

PROGRAMACIÓN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1 º ESO

IES Rosa Navarro

Curso 2025/2026

ÍNDICE

1. MARCO LEGAL	
2. PRINCIPIOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN	
3. EVALUACIÓN INICIAL	
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	
6. DESCRIPTORES OPERATIVOS	
7. SABERES BÁSICOS	
8. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	
9. CONCRECIÓN CURRICULAR	
10. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	
11.1. Medidas ordinarias	
11.2. Medidas extraordinarias para el alumnado NEAE	
11.3. Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)	
12. ASPECTOS METODOLÓGICOS	
12.1. El aprendizaje colaborativo	
12.2. Estrategias metodológicas de la asignatura de LC y L.	
12.3. Tipos de actividades	
13. MATERIALES Y RECURSOS	
14. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
14.1. Instrumentos de evaluación	
14.2. Criterios de calificación	
14.3. Otras consideraciones para la evaluación y calificación	
14.4. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje	
15. ELEMENTOS TRANSVERSALES	
16. INDICADORES DE LOGRO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE	
16.1. Resultados de la evaluación de la materia	
16.2. Métodos didácticos y pedagógicos	
16.3. Adecuación de los materiales y recursos	
16.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad	
17. PLANES Y PROYECTOS	

1. MARCO LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.»

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado

2. PRINCIPIOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1. de la Orden de 30 de mayo de 2023, “La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas”.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, “El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia”.

Asimismo, en el artículo 11.4 de la citada ley: “Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.”

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, “El profesorado evaluará tanto los aprendizajes como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.”

3. EVALUACIÓN INICIAL

Antes del 15 de octubre de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. Dichas medidas deberán quedar contempladas en las programaciones didácticas y en el Proyecto Educativo del Centro.

Tras la Evaluación Inicial realizada al comienzo del curso académico, se ha constatado que los alumnos de 1.º ESO presentan un nivel competencial medio-bajo. Con carácter general, la evaluación inicial que se ha realizado ha sido competencial y basada en la observación, teniendo como referente las competencias específicas de la materia y, del mismo modo ha sido contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Como ya se ha señalado con anterioridad, los resultados de esta evaluación no figurarán calificados en los documentos oficiales de evaluación.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente del primer ciclo de ESO del CEIP Rafaela Fernández de Fines para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa.

Además, es preciso señalar que contamos a veces con la presencia de una profesora de apoyo que entrará en nuestras clases.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Como hemos dicho anteriormente el fin último será conseguir un perfil competencial en nuestro alumnado de 1º ESO.

Las competencias específicas para la asignatura de Lengua castellana y Literatura son recogidas por los siguientes documentos legislativos:

- REAL DECRETO 217/2022 de 29 de marzo (ESO). Sección I – Páginas 41698-41704.
- ORDEN de 30 mayo de 2023. ANEXO II. Páginas 9727 / 192 - 197

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación para la asignatura de Lengua castellana y Literatura están recogidos por los siguientes documentos legislativos:

- REAL DECRETO 217/2022 de 29 de marzo (ESO). ANEXO II. Sección I. Páginas 41704 - 41706.
- ORDEN de 30 mayo de 2023. ANEXO II. Páginas 9727 / 202 – 209.

6. DESCRIPTORES OPERATIVOS

Los descriptores operativos son especificaciones de las competencias clave que «orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar» el nivel educativo correspondiente. Estos están recogidos por los siguientes documentos legislativos:

- REAL DECRETO 217/2022 de 29 de marzo (ESO). ANEXO II. Sección I. Páginas 41704 - 41706.
- ORDEN de 30 mayo de 2023. ANEXO II. Páginas 9727 / 202 – 209.

7. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos constituyen los contenidos propios de la materia, cuya adquisición y aplicación integrada en situaciones concretas de aprendizaje, es necesaria para la adquisición de las competencias específicas. Los saberes básicos de 1º de ESO están recogidos por los siguientes documentos legislativos:

- REAL DECRETO 217/2022 de 29 de marzo (ESO). ANEXO II. Sección I. Páginas 41706 - 41708.
- ORDEN de 30 mayo de 2023. ANEXO II. Páginas 9727 / 198 - 202.

8. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los principios pedagógicos que articulan 1º de ESO se caracterizan por tener en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, por promover el trabajo en equipo, por la dedicación de parte del horario a crear proyectos y por el tratamiento de la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad.

Estos principios están recogidos por los siguientes documentos legislativos:

- REAL DECRETO 217/2022 de 29 de marzo (ESO). ARTÍCULO 6. Sección I. Páginas 41575 – 41576.
- DECRETO 102 / 2023 de 9 mayo. ARTÍCULO 6. Página 8471 / 7.

9. CONCRECIÓN CURRICULAR

Para la secuenciación de los contenidos nos hemos guiado por nuestro calendario escolar. Así, llevaremos a cabo un recorrido a través de diez situaciones de aprendizaje de Lengua castellana y Literatura de 1.º de ESO distribuidas a lo largo del año.

10. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE Y PRODUCTO FINAL	Secuencia temporal
Unidad 1: La lengua y los hablantes I.	Tertulia literaria	Septiembre - Octubre
Unidad 2: La lengua y los hablantes II.	Dramatización de registros lingüísticos.	Octubre- Noviembre
Unidad 3: La lengua y los hablantes III.	Dichos, refranes y jergas.	Noviembre- Diciembre
Unidad 4: Conversamos.	Dramatizamos nuestro texto teatral.	Diciembre
Unidad 5: Describimos.	El autorretrato literario.	Enero
Unidad 6: Narramos.	Aprendo a ser un cuentacuentos.	Febrero
Unidad 7: Exponemos.	Un decálogo de hábitos saludables.	Marzo
Unidad 8: Argumentamos.	Un texto para convencer.	Abril
Unidad 9: Los textos periodísticos y publicitarios.	Escribir una noticia.	Mayo
Unidad 10: Textos de la vida cotidiana.	Escribir un correo electrónico.	Junio

1.º de ESO

UNIDAD 1: La lengua y sus hablantes (I)			
CONTENIDOS DE LA UNIDAD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
El lenguaje y las lenguas. Variedades de la lengua.	1. 2. 10.	1.1. 1.2. 2.1. 2.2. 10.1.	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CCEC
- La comunicación. - Comprensión y expresión oral. - Comprensión y expresión escrita.	2. 3. 4. 5. 9.	2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 4.1. 4.2. 5.1.	
			CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE

		5.2.		
		9.2.		
• El lenguaje literario. Los géneros literarios.	4.	4.1.		
	7.	4.2.		
• Lecturas.	8.	7.1.		
		7.2.		
		8.1.		
		8.2.		
		8.3.		
• Ortografía: Reglas de acentuación.	5.	5.2.		
Acentuación de monosílabos.	9.	9.1.		
• Léxico: Homónimos. Palabras comodín				
			CCL, CP, CCEC, STEM, CD, CPSAA, CC	
			CCL, CP, STEM, CD, CPAA, CC, CE	

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

• Creación de un club de lectura o tertulia literaria	2.	2.1.		
	3.	2.2.		
	4.	3.1.		
	7.	3.2.		
	8.	4.1.		
	10.	4.2.		
		7.1.		
		7.2.		
		8.1.		
		8.2.		
		10.1.		
		10.2.		
			CCL, CP, CCEC, STEM, CD, CPSAA, CC, CE	

UNIDAD 2: La lengua y sus hablantes (II)

CONTENIDOS DE LA UNIDAD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
• El lenguaje y las lenguas. Variedades de la lengua	1.	1.1.	
9.	2.	1.2.	
		2.1.	
		2.2.	
		9.2.	
• El texto. Tipos de textos. Los textos multimodales. Textos de la vida escolar..	2.	2.1.	
• Comprensión y expresión oral.	3.	2.2.	
• Comprensión y expresión escrita.	4.	3.1.	
	5.	3.2.	
	6.	4.1.	
	9.	4.2.	
		5.1.	
		5.2.	
		6.3.	
		9.2.	
• El lenguaje literario. Los recursos literarios. (I)	3.	3.1.	
	4.	3.2.	
• Lecturas	7.	4.1.	
	8.	4.2.	
		7.1.	
		7.2.	
		8.1.	
		8.2.	
		8.3.	
• Ortografía: Palabras con doble ortografía	5.	5.2.	
• Léxico: Vulgarismos. Palabras comodín	9.	9.1.	
			CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CCEC
			CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE
			CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE
			CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

- Dramatización de registros lingüísticos

1.
2.
3.
9.
10.
1.2.
2.1.
3.1.
3.2.
9.2.
10.1.
10.2.

CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE,
CCEC

UNIDAD 3: La lengua y sus hablantes (III)

CONTENIDOS DE LA UNIDAD

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS CLAVE

- El texto. Propiedades.
- Comprensión y expresión oral.
- Comprensión y expresión escrita.

2.
3.
4.

5.

4.1.
4.2.
5.1.
5.2.

- Las categorías básicas. El nombre.

9.

9.1.
9.2.
9.3.

CCL, CP, STEM, CPSAA

- El lenguaje literario. Los recursos literarios.

4.
9.

4.1.
4.2.
7.2.
8.1.
8.2.
8.3.

CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC,
CCEC

- Ortografía: Uso de las mayúsculas.
- Léxico: Grados del adjetivo.

5.
9.

5.2.
9.1.
9.3.

CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

- Dichos, refranes y jergas

5.
6.
8.
9.
10.

5.1.
6.2.
6.3.
8.1.
8.3.
9.1.
9.2.
10.1.
10.2.

CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE,
CCEC

UNIDAD 4: Conversamos

CONTENIDOS DE LA UNIDAD

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS CLAVE

- La conversación
- Comprensión y expresión oral.
- Comprensión y expresión escrita.

1.
2.
3.
4.
5.
9.
10.

1.2.
2.1.
2.2.
3.1.
3.2.
4.1.
4.2.
5.1.
5.2.
9.1.

CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE,
CCEC

9.2.
9.3.

		10.1. 10.2.	
• Las categorías básicas. El adjetivo.	9.	9.1. 9.2. 9.3.	CCL, CP, STEM, PSAA
• El género teatral.	3.	3.1.	
• Lecturas.	4.	3.2.	
	5.	4.1.	
	7.	4.2.	
	8.	5.1. 5.2. 7.1. 7.2. 8.1. 8.2. 8.3.	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC
• Ortografía: Uso del punto, la coma y los dos puntos.	5. 9.	5.2. 9.1.	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE
• Léxico: El verbo <i> echar</i>		9.3.	
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			
• Dramatizamos nuestro propio texto teatral	1. 2. 3. 4. 5. 8.	1.2. 2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 4.1. 4.2. 5.1. 5.2. 8.2. 8.3.	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC
UNIDAD 5: Describimos			
CONTENIDOS DE LA UNIDAD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
• El texto descriptivo	2.	2.1.	
• Comprensión y expresión oral.	3.	2.2.	
• Comprensión y expresión escrita.	4.	3.1.	
	5.	3.2.	
	8.	4.1.	
	9.	4.2.	
	10.	5.1. 5.2. 8.1. 8.2. 8.3. 9.1. 9.2. 9.3. 10.1. 10.2.	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC
• El léxico de la lengua. Fenómenos semánticos	1. 4.	1.2. 4.1.	
5.		4.2.	
9.		5.2. 9.1. 9.2. 9.3.	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC
• El género lírico.	2.	2.1.	
• Lecturas.	3.	2.2.	
	4.	3.1.	
	5.	3.2.	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC

	7.	4.1.	
	8.	4.2.	
		5.1.	
		5.2.	
		7.1.	
		7.2.	
		8.1.	
		8.2.	
		8.3.	
• Ortografía: Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos	5.	5.2.	
CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE	6.	6.1.	
• Léxico: La polisemia. Expresiones fraseológicas.	9.	9.1.	
		9.3.	

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

• El autorretrato literario	2.	2.1.	
	3.	2.2.	
	5.	3.1.	
	8.	3.2.	
	9.	5.1.	
		5.2.	
		8.1.	
		8.2.	
		8.3.	
		9.1.	

CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC

UNIDAD 6: Narramos

CONTENIDOS DE LA UNIDAD

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS CLAVE

• El texto narrativo	2.	2.1.	
• Comprensión y expresión oral.	3.	2.2.	
• Comprensión y expresión escrita.	4.	3.1.	
	5.	3.2.	
	8.	4.1.	
	9.	4.2.	
		5.1.	
		5.2.	
		8.3.	
		9.1.	
		9.2.	
		9.3.	
• Los determinantes. Los pronombres.	9.	9.1.	
9.2.			
9.3.			
• Los subgéneros narrativos	4.	4.1.	
• Lecturas.	5.	4.2.	
	7.	5.1.	
	8.	5.2.	
		7.1.	
		7.2.	
		8.1.	
		8.2.	
		8.3.	
• Ortografía: Uso de las letras b, v.	5.	5.2.	
• Léxico: El verbo <i>decir</i>	9.	9.1.	
		9.3.	

CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC

CCL, CP, STEM, CPSAA

CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC

CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

• Aprendo a ser un cuentacuentos	2.	2.1.	
	3.	2.2.	
	5.	3.1.	
	8.	3.2.	
	9.	5.1.	

CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC

5.2.
8.1.
8.2.
8.3.
9.1.

UNIDAD 7: Exponemos			
CONTENIDOS DE LA UNIDAD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
- El texto expositivo - Comprensión y expresión oral. - Comprensión y expresión escrita.	2. 3. 4. 5. 6. 9. 10.	2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 4.1. 4.2. 5.1. 5.2. 6.1. 6.2. 6.3. 9.1. 9.2. 9.3. 10.1. 10.2.	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC
El verbo. 9.2. 9.3.	9.	9.1.	
- Temas y fuentes de la literatura. - Lecturas.	4. 5. 6. 7. 8.	4.1. 4.2. 5.1. 5.2. 6.1. 6.2. 7.1. 7.2. 8.1. 8.2. 8.3.	
- Ortografía: Uso de las letras g y j. - Léxico: El verbo <i>tener</i>	5. 9.	5.2. 9.1.	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE
		9.3.	
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			
Un decálogo de hábitos saludables 3. 5. 9. 10.	2.	2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 5.1. 5.2. 9.1. 10.2.	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC

UNIDAD 8: Argumentamos			
CONTENIDOS DE LA UNIDAD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
- El texto argumentativo - Comprensión y expresión oral. - Comprensión y expresión escrita.	2. 3. 4. 5. 6. 9.	2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 4.1. 4.2.	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE

		5.1.	
		5.2.	
		6.1.	
		6.2.	
		6.3.	
		9.2.	
		9.3.	
• Las palabras invariables	5.	5.2.	
	9.	9.1.	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE
		9.2.	
		9.3.	
• Temas y fuentes de la literatura (II)	4.	4.1.	
• Lecturas.	6.	4.2.	
	7.	6.1.	
	8.	6.2.	
		6.3.	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE,
		7.1.	CCEC
		7.2.	
		8.1.	
		8.2.	
		8.3.	
• Ortografía: Uso de la letra h.	5.	5.2.	
• Léxico: Homónimos. El verbo <i>dar</i>	9.	9.1.	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE
		9.3.	
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			
• Un texto para convencer	2.	2.1.	
	3.	2.2.	
	5.	3.1.	
	9.	3.2.	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE,
	10.	5.1.	CCEC
		5.2.	
		9.1.	
		10.2.	

UNIDAD 9: Los textos periodísticos y publicitarios			
CONTENIDOS DE LA UNIDAD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
• Los textos periodísticos. La publicidad.	2.	1.2.	
• Comprensión y expresión oral.	3.	2.1.	
• Comprensión y expresión escrita.	4.	2.2.	
	5.	3.1.	
	6.	3.2.	
	9.	4.1.	
		4.2.	
		5.1.	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE
		5.2.	
		6.1.	
		6.2.	
		6.3.	
		9.1.	
		9.2.	
		9.3.	
• La oración. El sujeto y el predicado.	9.	9.1.	
9.2.			CCL, CP, STEM, CPSAA
9.3.			
• La mitología.	4.	4.1.	
• Lecturas.	5.	4.2.	
	7.	5.1.	
	8.	5.2.	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE,
		7.1.	CCEC
		7.2.	
		8.1.	
		8.2.	

• Ortografía: Uso de las letras y, ll.	5.	8.3.	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE
• Léxico: El verbo <i>hacer</i>	9.	5.2.	
		9.1.	
		9.3.	

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

• Escribir una noticia	3.	3.1.	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE
4.		3.2.	
5.		4.1.	
9.		5.1.	
10.		5.2.	
		9.1.	
		10.2.	

UNIDAD 10: Textos de la vida cotidiana

CONTENIDOS DE LA UNIDAD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
• Textos de la vida cotidiana.	2.	2.1.	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE
• Comprensión y expresión oral.	3.	2.2.	
• Comprensión y expresión escrita.	4.	3.1.	
5.	3.2.		
6.	4.1.		
9.	4.2.		
10.	5.1.		
5.2.			
6.3.			
9.1.			
9.2.			
9.3.			
10.1.			
10.2.			
• Estructura de la palabra. El léxico de la lengua.	8.	8.3.	CCL, CP, STEM, CPSAA, CC, CCEC
	9.	9.1.	
9.2.			
9.3.			
• La literatura en la vida cotidiana.	4.	4.1.	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC
• Lecturas.	5.	4.2.	
6.	5.1.		
7.	5.2.		
8.	6.3.		
7.1.			
7.2.			
8.1.			
8.2.			
8.3.			
• Ortografía: Uso de las letras c, z y cc	5.	5.2.	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE
• Léxico: Usos frecuentes del verbo <i>ser</i> y del verbo <i>estar</i>	9.	9.1.	
		9.3.	
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			
• Cómo escribir un correo electrónico	4.	4.1.	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, C
5.	4.2.		
9.	5.1.		
5.2.			
9.1.			

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La Constitución Española recoge en el artículo 27 la necesidad de una educación basada en la igualdad. A nivel autonómico, es la Orden de 15 de enero de 2021 la que regula, entre otros, determinados aspectos de la atención a la diversidad, que la define de la siguiente forma: “se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios”.

La Educación Secundaria Obligatoria debe tener en cuenta las necesidades educativas de todos los alumnos, sin ningún tipo de excepción, de forma puntual o permanente. No obstante, se priorizará la atención en aquellos que necesiten un refuerzo o ampliación de la materia y la de los que, debido a ciertas dificultades en el proceso de aprendizaje, requieran un apoyo educativo más específico y personalizado.

La atención a la diversidad es en la actualidad uno de los principios fundamentales del sistema educativo español. Esto implica establecer sus bases bajo un paradigma inclusivo, flexible e individualizado para “satisfacer las necesidades educativas de todos los alumnos, sean cuales sean sus características personales, psicológicas y sociales”.

La presente programación se fundamenta, en cuanto a la atención a la diversidad, en los principios de la educación inclusiva, según indica la normativa vigente (Orden 15/1/2021) y reflejada en el proyecto educativo de centro (PEC). Las actuaciones se dirigirán a normalizar, incluir e individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo como referencia la educación basada en los resultados, que se fundamenta en el principio de que toda persona puede lograr progresos en su aprendizaje, independientemente del punto de partida del mismo.

11. 1. Medidas ordinarias

Se consideran medidas ordinarias todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan que el alumnado adquiera las competencias clave, evitando la adopción de medidas específicas.

Teniendo en cuenta esto, las medidas ordinarias son las siguientes:

- a) Programa de diversificación curricular.
- b) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase curricular.
- c) Desdoblamientos de grupos en las materias de carácter instrumental.
- d) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- e) Metodologías didácticas basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y situaciones de aprendizaje que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- f) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.
- g) La integración de las TAC en las clases
- h) La educación en valores como la amistad, la tolerancia, la colaboración, etc.

11. 2. Medidas extraordinarias para el alumnado con NEAE

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, establece que las administraciones educativas deben dotar de los recursos necesarios para la atención de los alumnos con NEAE; con el fin de que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

A partir de los informes de cursos anteriores y de la información de las reuniones de tránsito, se abordarán las problemáticas de los alumnos con NEAE en colaboración con el tutor o tutora de los grupos correspondientes de 4.º de ESO y el Departamento de

Orientación para implementar las medidas necesarias para paliar las dificultades de aprendizaje que presentan y poder contribuir a que puedan desarrollarse en plenitud.

11. 3. Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)

Siguiendo los conceptos de Figueroa, Ospina y Tuberquia (2019), podemos decir que el DUA es un modelo de enseñanza que prima la flexibilidad del currículo teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje de cada alumno, ofreciéndoles distintas opciones didácticas para que se transformen en personas que aprenden a aprender y garantice una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

En la presente programación se tendrán en cuenta los principios del DUA, múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación y múltiples formas de acción y expresión.

Estos dan respuesta a tres cuestiones fundamentales:

- **¿Por qué aprender?** Porque el conocimiento es una fuente continua de integración social y una herramienta necesaria para ganar en confianza y en capacidad de actuación. Por ello se fomentará la implicación de los alumnos a través de la presentación de tareas que favorezcan la motivación, la cooperación y la autonomía.
- **¿Qué aprender?** Se ofrecerán distintas opciones de acceso a los saberes, mediante la utilización de múltiples recursos, que contemplen los distintos ritmos y formas de aprendizaje (infografías, vídeos, aplicaciones y audios).
- **¿Cómo aprender?** Se implementarán metodologías activas en las que los alumnos y alumnas sean protagonistas de su aprendizaje.

12. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La metodología adoptada en la materia se fundamenta en los principios de la LOMLOE y en lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo de 2023. Se concibe el aprendizaje como un **proceso activo, reflexivo y competencial**, en que el alumnado construye conocimiento a partir de la interacción continua con los textos, el uso funcional de la lengua y el desarrollo del pensamiento crítico.

El enfoque metodológico será **global, comunicativo y competencial**, integrando las dimensiones lingüística, literaria y cultural de manera contextualizada. Se fomentará el uso del lenguaje como instrumento de comunicación, aprendizaje y desarrollo personal, promoviendo el dominio de las destrezas comprensivas, expresivas, orales y escritas, así como la capacidad de análisis, interpretación y creación de textos.

Para satisfacer sus demandas e intereses, partiremos de una **metodología activa, motivadora y participativa**. Será fundamental tomar como referencia los intereses del alumnado y contribuir a desarrollar un trabajo autónomo, cooperativo y basado en un aprendizaje entre iguales y el uso de enfoques orientados desde una perspectiva de género.

En todo el proceso, **el profesorado actuará como guía y mediador**, facilitando el aprendizaje autónomo y la capacidad crítica en el alumnado. En este sentido, el docente ejercerá su **autonomía pedagógica** para seleccionar las fuentes, textos y materiales que considere más adecuados a los objetivos de aprendizaje, garantizando siempre que sean didácticamente justificados y respetuosos con los valores democráticos.

Por otro lado, la **lectura** será eje metodológico fundamental, tanto de textos literarios como no literarios, promoviendo la comprensión crítica, el gusto por la lectura y la capacidad de reflexión estética y ética.

Asimismo, se atenderá a la diversidad del alumnado teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje, así como sus intereses y motivaciones. De este modo se plantearán actividades de refuerzo y/o profundización y se adaptarán las pruebas evaluables si el docente lo estipula sin el menoscabo de los criterios de evaluación establecidos.

12. 1. El aprendizaje colaborativo

Debido a que la LOMLOE promueve un enfoque educativo basado en el aprendizaje integral y la formación de ciudadanos comprometidos y críticos con la sociedad, esta programación fomentará la participación del alumnado en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje y buscará el desarrollo de habilidades para trabajar en equipo y colaborar con los demás.

Por consiguiente, el aprendizaje cooperativo ocupará un papel imprescindible en el desarrollo de la programación, porque entendemos que trabajar en grupo de manera solidaria pone en disposición a los alumnos de lograr mayores y mejores objetivos en el aprendizaje.

La teoría del aprendizaje cooperativo se basa en cinco elementos esenciales:

- La interdependencia positiva.
- La responsabilidad individual y grupal.
- La interacción cara a cara.
- El uso de habilidades sociales.
- La evaluación del proceso y los resultados del grupo.

En las actividades cooperativas los alumnos y alumnas se distribuyen en equipos de trabajo —normalmente heterogéneos—, para ayudarse y animarse a la hora de realizar las tareas. Así pues, se espera que cada estudiante no solo aprenda lo que el docente le enseña, sino que contribuya también al aprendizaje de sus compañeros del equipo.

Además, esta manera de trabajar, sin duda, permitirá mejorar aspectos relacionados con la motivación y la participación, creando un ambiente de aprendizaje dinámico y participativo. Y, por supuesto, promueve el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, como la comunicación, la colaboración y la resolución de conflictos, lo que prepara a los estudiantes para enfrentar desafíos en su vida personal y profesional. También fortalece la autoestima de los alumnos al proporcionar un ambiente de apoyo donde se sienten valorados y respetados. En términos cognitivos, el aprendizaje cooperativo mejora las habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas y toma de decisiones, ya que los estudiantes aprenden a analizar información y a tomar decisiones informadas en colaboración con otros. Además, el aprendizaje cooperativo

fomenta el desarrollo de competencias clave, como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la aceptación de la diversidad de perspectivas. Por último, promueve la inclusión y la diversidad al brindar la oportunidad de trabajar con compañeros de diferentes antecedentes y habilidades, creando un ambiente de aprendizaje respetuoso e inclusivo donde se valora la contribución de todos los estudiantes.

Las estructuras cooperativas pueden ser más simples o complejas, siendo en este último caso técnicas cooperativas. Las estructuras simples se pueden llevar a cabo a lo largo de una sesión de clase o parte de ella y son fáciles de aprender y aplicar. Entre ellas, los alumnos que interactúan ponen en juego solo una o varias habilidades (opinar, decidir...). Las técnicas cooperativas se suelen aplicar en varias sesiones de clase. En su desarrollo los alumnos ponen en práctica capacidades más complejas del alumnado: localizar información, sintetizarla, comunicarla.

12. 2. Estrategias metodológicas de la asignatura Lengua castellana y Literatura.

De acuerdo con la LOMLOE, el objetivo de la asignatura de Lengua castellana y Literatura es el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes, tanto en el ámbito oral como escrito, así como la formación en el conocimiento y el uso adecuado de la lengua castellana. De esta forma, esta también tiene como objetivo incentivar la lectura y el conocimiento de la literatura española e hispanoamericana, así como fomentar el desarrollo de habilidades de análisis y comprensión crítica de textos literarios y no literarios. A esto se le suma, la promoción del uso responsable y crítico de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en la comunicación oral y escrita.

Por lo tanto, en esta programación hemos adoptado un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Se promoverán actividades diversas en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas (debates, exposiciones orales, *podcasts*, etc.) y situaciones de aprendizaje que propicien la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas creando espacios de comunicación dentro y fuera del aula.

Así mismo, atendiendo al uso de las competencias clave, se abordará el desarrollo de las destrezas comunicativas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías y la comunicación.

Las actividades se han diseñado secuencialmente, considerando la diversidad y el nivel de competencia de los estudiantes y se han enfocado tomando como base los textos orales y escritos porque constituyen sin duda la clave de la comunicación. De esta manera, hemos optado por promover la lectura y la producción, análisis y comprensión de textos.

Finalmente, hemos integrado la reflexión lingüística en la práctica diaria para mejorar la competencia lingüística de los alumnos. En este sentido, conscientes de la cada vez menor competencia léxica, le hemos concedido mucha importancia

a la adquisición de nuevas palabras para optimizar su expresión y comprensión orales y escritas.

12. 3. Tipos de actividades.

Obviamente, para conseguir que la dinámica de trabajo se ejecute de manera óptima, una exigencia es que esta se desarrolle de manera progresiva y buscando en todo momento una respuesta positiva del alumnado. El proceso sin duda debe ser gradual y se ha de concretar a través de actividades de índole diferente, que a continuación detallamos:

- **Actividades de iniciación o iniciales:** Detectan los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se va a tratar.
- **Actividades de motivación:** Captan la atención de los alumnos y los estimulan para despertar su interés por nuestra materia.
- **Actividades de desarrollo:** Sirven para practicar y asimilar los contenidos que vamos trabajando.
- **Actividades de profundización:** Destinadas al alumnado que tiene consolidados los conceptos tratados, para que investigue nuevos conceptos relacionados e intente solucionar ejercicios más complejos. Útil también para el alumnado con altas capacidades o alumnado con inquietudes cognoscitivas.
- **Actividades de refuerzo:** Para aquellos que no hayan asimilado correctamente los contenidos que se abordan en la unidad didáctica o necesiten reforzarlos. Serán actividades útiles para el alumnado repetidor y alumnado con la asignatura pendiente del curso anterior.
- **Actividades evaluables:** Nos ayudarán y guiarán para reestructurar nuestras actuaciones, tomando como base las informaciones recogidas.

13. MATERIALES Y RECURSOS

El actual sistema educativo destaca la importancia de las tecnologías de la información y comunicación en el currículo, así la ley establece que las tecnologías de la información y comunicación se trabajarán en todas las materias. La aplicación práctica que podemos realizar en la ESO en relación al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones las podemos concretar en:

1. Conocimiento y uso de los recursos audiovisuales. Con estos recursos, que suelen ser muy atractivos para el alumnado, trabajaremos la comprensión oral, por ejemplo, analizando informativos. Al término de la lectura del libro, si tiene su correspondiente película, se proyectará para comentarla y debatirla.
2. Utilización de programas informáticos y aplicaciones para el conocimiento de la materia:
 - **Blogspot:** aplicación de Google para la creación de blogs.
 - **Canva o Genially:** para realizar infografías, carteles, presentaciones, publicaciones de vídeo en redes sociales, pósteres, etc.
 - **Google formularios:** aplicación de Google para la creación de formularios de autoevaluación.
 - **Piktochart:** programa informático para la elaboración de infografías.
 - **Plickers:** para realizar cuestionarios y ser evaluados los mismos a través de herramientas como el Ipad.
 - **Powerpoint:** programa informático para la elaboración de presentaciones.
 - **Powtoon:** aplicación para la creación de videos a los que se le puede añadir texto.
 - **Prezi:** herramienta informática para la elaboración de presentaciones a través de imágenes, textos y sonidos.
3. Búsqueda de información a través de internet. Hay multitud de páginas web y blogs que podemos utilizar para la preparación de la materia. Algunas de las más utilizadas son:

- **Webs:** Materiales de lengua.org
- **Poeliteraria:** blog con recursos didácticos.
- **ClassRoom o Moodle:** tanto los alumnos como los profesores cuentan con un correo corporativo del centro.
- **Xtec:** página web con actividades online.
- **Youtube:** poesía y música.
- **Teatroteca:** visionado de obras de teatro descargadas.

4. Recursos didácticos físicos: Usaremos los siguientes:

- **Libro de texto:** Lengua castellana y Literatura de 1.º de ESO de la editorial Algaida.
- **Consulta:** Diccionario de la Lengua Española (RAE) y bibliografía diversa (por ejemplo, el ALEA).
- **Docencia:** pizarra de tiza, Smart TV, ordenador de sobremesa, carro de ordenadores portátiles, altavoces, impresora, cámaras de vídeo y fotográfica.
- **Espacios:** aula, desdobles con carros de portátiles, biblioteca, gimnasio para actividades literarias...
- **Juegos de mesa:** Dixit y Tabú.
- **Lectura:** libros concretos propuestos por el Departamento para cada curso y fragmentos de texto impresos.
- **Películas:** Por determinar.
- **Refuerzo y ampliación:** actividades de creación propia.

14. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

14. 1. Instrumentos de evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

Los criterios de evaluación serán medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios¹, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

En línea con lo expuesto, **la calificación se obtendrá a través de la media aritmética entre las calificaciones obtenidas en los diferentes criterios de evaluación de las respectivas competencias específicas**, evaluadas por medio de diferentes tareas, exámenes, proyectos, actividades, situaciones de aprendizaje... Todos los criterios cuentan con el mismo valor, por lo que la suma dará lugar a un 100%, traducido en la calificación más alta (Sobresaliente-10) en la evaluación ordinaria. Mientras, en cada trimestre y en sus correspondientes evaluaciones informativas, la media se establecerá a partir de las calificaciones obtenidas en los criterios trabajados en ese trimestre. **Si por alguna circunstancia no hay tiempo suficiente para trabajar algún o algunos criterios de evaluación, la media se establecerá entre los que sí se hayan trabajado.** Tanto en la evaluación trimestral como en la evaluación ordinaria, se considerará que habrán superado la asignatura aquellos alumnos que obtengan un resultado positivo (al menos el cincuenta por ciento de la puntuación total, un 5). En este sentido, como no se pueden establecer decimales en la nota final, **será el docente quien establecerá el número entero sin la obligación de redondear al alza**, basándose en el grado de consecución de los criterios de evaluación, la evolución y el esfuerzo del alumno o alumna y las evidencias recogidas a lo largo del proceso de aprendizaje.

14. 2. Criterios de calificación

En cuanto a las pruebas orales y escritas, se realizarán, preferentemente, dos o tres pruebas escritas por evaluación, dependiendo de la dificultad de los aprendizajes propuestos, la duración del trimestre y la atención a la diversidad. Estas serán de carácter teórico-práctico: cuestiones de educación literaria, comentario de texto, actividades de reflexión sobre la lengua.

Respecto a las lecturas obligatorias del curso, se evaluarán mediante pruebas escritas (examen, preguntas de opinión, trabajos de investigación, presentación multimodal...).

En relación a los diferentes bloques de saberes y criterios, los procedimientos de evaluación serán los siguientes:

- a. Reflexión sobre la lengua: los criterios serán sometidos a evaluación continua, por lo que no serán eliminados y son susceptibles de aparecer recurrentemente a lo largo del curso.
- b. Comunicación: los criterios relacionados con el comentario de texto aparecerán en cada unidad y estarán presentes en todos los trimestres.
- c. Educación literaria: las lecturas son obligatorias y las pruebas de comentario de texto literario se centrarán en aspectos como la relación con su época y autor, cuestiones sociales e históricas, intencionalidad, valor estético... Los saberes de este bloque serán determinados en cada trimestre, pero los criterios de evaluación, recurrentes en todos los trimestres.

Finalmente, debido a la naturaleza comunicativa de la materia, se prestará especial atención a la expresión escrita en las diferentes pruebas, actividades y tareas. De acuerdo con la Competencia Específica 5 y sus criterios de evaluación (en concreto el 5.2.), se deben ir incorporando, progresivamente, *procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical*. De esta manera, la evaluación de este criterio será recurrente a lo largo del curso y se registrará de forma independiente para realizar un seguimiento formativo del alumnado. Se evaluará teniendo en cuenta las siguientes orientaciones:

El criterio será evaluado individualmente sobre 2 puntos y este será penalizado en función de los siguientes criterios:

- A partir de la segunda falta de ortografía se deducirá 0,25 puntos por cada error ortográfico (contará como uno solo el mismo error).
- Se deducirá 0,25 puntos por errores de coherencia y cohesión en la redacción.

- Se deducirá 0,5 puntos en los defectos de presentación que impidan la legibilidad del ejercicio.

14. 3. Otras consideraciones para la evaluación y calificación

El alumno que intente **«hacer trampas»** (ya sea un examen, una tarea u otras actividades), en cualquiera de las múltiples formas posibles (copiar, pasar o recibir, información, utilización del móvil, etc.) **obtendrá la mínima calificación en dicha prueba** y, en consecuencia, en los criterios de evaluación evaluados.

Del mismo modo, el alumnado deberá garantizar la autenticidad y autoría personal de los trabajos y/o producciones presentadas. Por tanto, el uso de herramientas basadas en inteligencia artificial (ChatGPT o similares) solo estará permitido cuando así lo autorice el docente y con fines estrictamente educativos. **La utilización de la IA para generar total o parcialmente textos, respuestas o trabajos se considerará una falta de autoría académica y supondrá la penalización de la actividad** (mínima calificación).

Por otro lado, **las ausencias del alumnado a los exámenes o pruebas de evaluación deberán estar justificadas mediante documentación oficial** (certificado médico u otro justificante inexcusable), tal y como se recoge en el ROF. En el caso de no presentar el justificante en el plazo establecido, la ausencia se considerará no justificada y la prueba se registrará como *no presentada*, lo que implica la calificación negativa de la misma.

14. 4. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Se deberá evaluar tanto la programación didáctica como la labor docente. El profesorado, a lo largo de todas las sesiones, irá teniendo en cuenta las incidencias y aspectos positivos y negativos de las mismas. La programación se valorará a través de una rúbrica y la práctica docente, con un cuestionario anónimo para el alumnado y las familias.

Así, pues, para fomentar la participación del alumnado en el proceso de evaluación:

- Rúbricas/cuestionarios de autoevaluación.
- Rúbricas/cuestionarios de coevaluación.
- Retroalimentación del alumnado sobre la eficacia de las iniciativas metodológicas adoptadas.

15. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Como indica la legislación vigente la presente materia es idónea para el trabajo de los contenidos transversales. En este sentido, el lenguaje es un poderoso instrumento para favorecer la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol y el diálogo, a través de él se facilitará la reflexión sobre elementos transversales: la salud, el consumo, el medio ambiente, la prevención de drogodependencias, las situaciones de violencia, el sexismo, la xenofobia, la solidaridad y la consolidación de valores éticos y sociales, etc., la actitud crítica ante todo tipo de mensajes, el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación y la toma de decisiones. En el currículo de esta materia se incluye una serie de temas que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento, y la educación cívica y constitucional.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa, se deben fomentar valores como la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, la igualdad, los derechos humanos y la paz, y el rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia.

Igualmente, han de evitarse comportamientos y contenidos sexistas, y los estereotipos que supongan discriminación. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la educación y seguridad vial, el desarrollo

sostenible y la protección del medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, y las situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC.

La concreción de este tratamiento se encuentra en la programación de cada unidad didáctica. Además, a lo largo del curso se integran contenidos (audios, vídeos, animaciones, galerías de imágenes) y tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación se entiende no sólo como un soporte para determinados componentes y herramientas de aplicación en clase, sino por su función básica para la personalización del aprendizaje, por sus aún no delimitadas posibilidades didácticas y por la conexión con los hábitos y experiencias de las nuevas generaciones de alumnos.

16. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

16. 1. Resultados de la evaluación de la materia

- a) La propuesta didáctica es coherente con los objetivos de etapa y de materia establecidos y, favoreciendo el logro de estos.
- b) La secuenciación de los contenidos se adapta a las características del alumnado y al tiempo.
- c) Se celebran las reuniones de departamento previstas, y el intercambio de información en las mismas es adecuado y efectivo.
- d) Se realizan las sesiones de evaluación planificadas, y la toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza- aprendizaje es consensuada y atiende a la normativa y a los criterios del plan de centro.
- e) Los métodos de comunicación establecidos con las familias son suficientes y adaptables, y por tanto permiten su participación en el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado.

16. 2. Métodos didácticos y pedagógicos

- f) Se contemplan las acciones específicas dirigidas al desarrollo de las competencias clave.
- g) Se plantean actividades y acciones formativas que relacionan los contenidos de la materia con los diferentes aprendizajes previos del alumnado.
- h) Se establecen unas normas convivencia y se incentiva la aceptación de las diferencias que permiten un ambiente inclusivo e igualitario para todos / todas que facilita el trabajo, el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.
- i) Se proporciona al alumnado la información sobre objetivos y contenidos de la materia, las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación, calificación y promoción.
- j) Se tratan todos los contenidos propuestos propios de la materia, así como los elementos transversales y se hace referencias específicas a las peculiaridades de Andalucía.

16.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos

- k) Se utilizan los espacios previstos y son adecuados para las actividades planteadas en ellos.
- l) Se cumple la distribución temporal y las diferentes fechas determinadas en el calendario.
- ll) Se dispone de los materiales fungibles necesarios para realizar las diferentes actividades.

16.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

- m) Se detectan y se tienen en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio de curso como al inicio de cada unidad didáctica integrada.
- n) Se proponen actividades motivadoras, variadas y adaptadas al nivel competencial de los estudiantes que cumplen los objetivos de aprendizaje previstos
- ñ) Las medidas de atención a la diversidad desarrolladas se ajustan a las necesidades educativas del alumnado.

17. PLANES Y PROYECTOS

El Centro desarrollará el presente curso los siguientes planes:

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA
-Se realizará un calendario de lectura diario en determinadas horas y por trimestres.
-Se dedicará una hora de clase semanal a la lectura
-Se han seleccionado una serie de lecturas por niveles y grupos para que no se solapen.
-También se puede trabajar en clase con artículos y cualquier tipo de documento que
PLAN FOMENTO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO
-Se ha realizado un cuadrante con los días y horas dedicados al razonamiento
-Son 3 días a la semana (30 minutos) ...
-En las instrucciones se incluyen una serie de enlaces con actividades de utilidad.
-Se irán incorporando nuevos contenidos

Además, el Centro participa en los otros planes y programas:

OTROS
Plan de igualdad
Plan de Salud Laboral y P. R. L.
Organización y Funcionamiento de Bibliotecas Escolares.

Bienestar y Protección de la Infancia y Adolescencia / Convivencia Escolar
Erasmus+ - Nuevos retos de educación de adultos en IES Rosa Navarro
Prácticum Máster Secundaria
Red Andaluza “Espacio de Paz”.
Transformación Digital Educativa

PROGRAMACIÓN

**ÁREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER
TRANSVERSAL**

(ALCT)

1ºESO

Curso: 2025/2026

I.E.S Rosa Navarro

Contenido

1. Introducción	02
2. Contextualización	05
3. Marco legal	05
4. Evaluación inicial	06
5. Competencias específicas	08
6. Criterios de evaluación. Indicadores de logro	09
7. Descriptores operativos	14
8. Saberes básicos	19
9. Principios pedagógicos	22
10. Utilización de las TIC	26
11. Tipos de actividades y recursos didácticos	27
12. Contenidos transversales	28
13. Concreción curricular. Situaciones de aprendizaje	29
14. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales	39
15. Aspectos metodológicos	40
16. Materiales y recursos	44
17. Evaluación: herramientas y criterios de evaluación	44
18. Instrumentos de evaluación	46
19. Actividades complementarias	47
20. Indicadores de logro de la evaluación docente	47
21. Bibliografía de referencia	49

1. INTRODUCCIÓN

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

La Educación Secundaria Obligatoria y en concreto nuestra materia Lengua y Literatura contribuirán a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del **desempeño competencial**, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación del patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las

herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica. El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno se espera que el alumnado sea capaz de activar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término de cada curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo. Estos saberes básicos se organizan en cuatro bloques.

El primero, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con la primera competencia.

El segundo bloque, «Comunicación», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización mediática e informacional, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos.

El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria.

El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto,

un conocimiento dado sino un saber que los estudiantes van construyendo a lo largo de la etapa a partir de preguntas o problemas que hacen emerger la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos progresivamente autónomo.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El IES "Rosa Navarro" se encuentra en el municipio de Olula del Río, que cuenta con 7.000 habitantes aproximadamente. Se sitúa en el interior de la provincia almeriense enclavado en la Comarca del Almanzora. La economía de la zona se centra principalmente en el sector de la piedra junto con la elaboración de artesanía y productos derivados.

Los alumnos de nuestra materia presentan carencias en Lengua Castellana, por ello, ofrecemos la oportunidad de mejorar a través de nuestra asignatura.

3. MARCO LEGAL

Nuestra programación se dirige a 1º ESO (A/B/C) con lo que nos regiremos por la siguiente legislación.

- LOMLOE Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 340, de 30/12/2020): Actualmente en vigor para 1ºESO.
- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 76, de 30/03/2022).
- INSTRUCCIÓN CONJUNTA 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de

Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.

- ORDEN DE 15 DE ENERO DE 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

4. EVALUACIÓN INICIAL

Antes del 9 de octubre de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, en la presente orden y en la normativa que resulte de aplicación. Dichas medidas deberán quedar contempladas en las programaciones didácticas y en el proyecto educativo del centro.

Tras la Evaluación Inicial realizada al comienzo del curso académico, se ha constatado que los alumnos de 1º ESO presentan un nivel competencial medio-alto. Con carácter general, la evaluación inicial se ha realizado según lo recogido en el artículo 42 de la Orden de 15 de enero de 2021. Ha sido competencial, basada en la observación, teniendo como referente las competencias específicas de la materia, y del mismo modo ha sido contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se ha usado la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Una vez valorado el nivel competencial de los alumnos, se ha decidido proponer una serie de alumnos que presentan claras dificultades de aprendizaje para que cursen durante el presente curso la asignatura Área Lingüística de Carácter Transversal (ALCT).

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Como hemos dicho anteriormente el fin último será conseguir un perfil competencial en nuestro alumnado de 1ºESO.

Denominación
LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.1.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.1.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

LCL.1.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.1.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.1.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE LOGRO

Competencia específica: LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.1.1.1. Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.
LCL.1.1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
Criterios de evaluación:
LCL.1.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.
LCL.1.2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales que sean significativos para el alumnado, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
Criterios de evaluación:
LCL.1.3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas, organizando el contenido, sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose progresivamente a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
LCL.1.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica: LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
Criterios de evaluación:
LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos en ámbitos personales y educativos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan de manera básica reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.
LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Competencia específica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
LCL.1.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica: LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
Criterios de evaluación:
LCL.1.6.1.Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.
LCL.1.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés, personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.
LCL.1.6.3.Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.

Competencia específica: LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Criterios de evaluación:
LCL.1.7.1.Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.
LCL.1.7.2.Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.

Competencia específica: LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
Criterios de evaluación:
LCL.1.8.1. Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos de los géneros y subgéneros literarios.
LCL.1.8.2. Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.
LCL.1.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.

Competencia específica: LCL.1.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
Criterios de evaluación:
LCL.1.9.1. Revisar los propios textos de manera guiada, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
LCL.1.9.2. Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
LCL.1.9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua

Competencia específica: LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.1.10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.
LCL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

7. DESCRIPTORES OPERATIVOS:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptoros operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptoros operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptoros operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptoros operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando reflexionar sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

8. SABERES BÁSICOS

A. Las lenguas y sus hablantes

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
3. Aproximación a las lenguas de signos.
4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Iniciación a la reflexión interlingüística.
6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos
 1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
 2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
 3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
 4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
 5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
3. Procesos
 1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
 2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y

retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
 4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
 5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
 6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.
 2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
 3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
 4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
 5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
 6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma

1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.
6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos

literarios.

6. Lectura con perspectiva de género.
7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua

1. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.
2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

9. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Elaboraremos nuestra programación y la llevaremos a cabo en clase teniendo en cuenta la diversidad de nuestro alumnado; arbitrando métodos para los diferentes ritmos de aprendizaje. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo

de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias.

Teniendo en cuenta las recomendaciones metodológicas que aparecen en la legislación vigente seguiremos los siguientes principios:

- Partir de las ideas previas. Es necesario conocer el nivel de conocimientos que los alumnos tienen sobre los temas que van a ser tratados. Este punto de partida mide lo que ya conocen incluyendo su grado de desarrollo en procedimientos de expresión y comprensión oral, que se verá reflejado en la prueba de evaluación inicial.
- Modelo de aprendizaje significativo y constructivista. El aprendizaje significativo constituye una de las bases esenciales de la metodología, desde el punto de vista psicológico se favorece así a la movilización de conocimientos previos que serán reformulados por conocimientos nuevos. Se favorece así un aprendizaje autónomo teniendo como referentes un método deductivo, analítico y participativo.
- Metodología activa y flexible. El alumno será protagonista, sujeto agente del proceso, en vez de sujeto pasivo. Participará en el diseño y desarrollo de determinadas actividades encaminadas a fomentar su creatividad y autonomía, así como su capacidad individual y de reflexión.
- Metodología motivadora. La aportación de esta programación en ese sentido motivador viene favorecida por el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como medio de conocimiento, apoyo y ampliación.
- Enfoque multidisciplinar. Se llevará a cabo un trabajo de colaboración con distintos departamentos a fin de que el alumnado integre los conocimientos relacionados en distintas áreas.

- Atención a la diversidad. Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones. Por ello, se propondrán actividades de refuerzo y profundización y adaptaremos las pruebas evaluables cuando sea necesario.
- Evaluación del proceso educativo. Nos permitirá reestructurar ciertas actuaciones, tomando como base las informaciones recogidas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

ESPECÍFICOS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

El desarrollo de los contenidos de la materia de Lengua castellana y Literatura persigue objetivos variados, desde los propios de esta área de conocimiento hasta aquellos otros de carácter transversal e interdisciplinar. Además, debemos tener en cuenta que el lenguaje es una herramienta cultural que trasciende de su propia finalidad como instrumento comunicativo. El fin fundamental de la materia es el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado y el desarrollo de las habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir.

- ¿Qué y cómo escuchar? Para un adecuado logro de las capacidades relacionadas con escuchar trabajaremos, en primer término, el mantenimiento de la atención ante mensajes emitidos por otros interlocutores y el respeto ante las características originales de los mismos. Se trabajará, al mismo tiempo, la atención receptiva y memorización de textos básicos. Asimismo, se desarrollará la comprensión básica y media de mensajes con estructuras cada vez más complejas según la situación comunicativa y la modalidad textual (hablar, dialogar, opinar). Los recursos para el desarrollo de estas actividades deberán ser variados y cercanos a la realidad cotidiana del alumnado: contextos familiares y escolares, medios de comunicación, modelos académicos.
- ¿Qué y cómo hablar? Hablar significa, en primer lugar, dominar y poner en práctica de forma normalizada las convenciones del intercambio comunicativo oral. Después convendría planificar y emitir mensajes breves y eficaces.
Más adelante se planeará la planificación de mensajes más complejos y elaborados en

toda su secuencia. La conversación, el diálogo y el debate serán formas de avanzar en esta tarea. Serán recursos especialmente interesantes: la preparación de exposiciones orales, debates y creaciones colectivas, la improvisación y el juego dramático y la elaboración de mensajes orales más planificados, como guiones de programas de radio.

- ¿Qué y cómo leer? La lectura debe partir de textos sencillos para progresivamente orientarse hacia otros más complejos y variados. Se pretende desarrollar una lectura funcional, comprensiva y expresiva que permita un conocimiento de las finalidades de los textos y de sus contextos de producción. Para ello, se utilizará una gran variedad de recursos próximos a la realidad escolar: libros, manuales, antologías, prensa, obras literarias, películas, producciones propias y de los compañeros. Asimismo, en todos los grupos dedicamos al menos una sesión a la lectura inicial del tema y diariamente en clase trabajamos la lectura de textos y contenidos de la materia. A lo largo del curso la lectura se trabajará de distinta forma. Por un lado, y en el marco de la programación del departamento, trabajamos la lectura libre. El alumnado selecciona entre los ejemplares de la biblioteca del centro títulos que respondan a sus gustos e intereses. Siempre la elección de dichas lecturas es consultada y revisada por la profesora.
- ¿Qué y cómo escribir? En principio, la escritura debe consistir en redactar mensajes sencillos con una intención clara y funcional. Más tarde se tratará la composición de mensajes más complejos teniendo en cuenta los distintos aspectos que intervienen en la redacción (planificación, organización, redacción, coherencia, cohesión, corrección y adecuación). Posteriormente, se abordará la redacción de proyectos de escritura bien definidos: poesías, relatos, piezas dialogadas. Asimismo, se trabajará la escritura para denunciar, proponer, exigir, defender y ejercer derechos y asumir obligaciones en un lugar. En los distintos cursos se desarrollan actividades que permiten trabajar la estructura de las diversas tipologías textuales: descripción, argumentación, exposición en textos de la vida cotidiana (carta, email, reglamento), académicos (resumen, mapa conceptual o esquema) y literarios (descripción literaria, cuentos o poemas). En un primer momento, es importante proporcionar modelos o referentes al alumnado para guiar y facilitar su trabajo.

Los principios metodológicos básicos fijados por la programación del departamento son la motivación y los aprendizajes útiles y significativos. Con el objetivo principal de afianzar la competencia lingüística y comunicativa del alumno, la estructura de cada unidad didáctica debe permitir contemplar simultáneamente la comprensión y la expresión,

la recepción y la producción de los textos o de los discursos considerados. La metodología en que se sustenta esta programación es activa y creativa, dentro de un enfoque comunicativo en la adquisición de competencias lingüísticas y literarias, así como el resto de las competencias.

10. UTILIZACIÓN DE LAS TIC

El actual sistema educativo destaca la importancia de las tecnologías de la información y comunicación en el currículo, así la ley establece que las tecnologías de la información y comunicación se trabajarán en todas las materias. La aplicación práctica que podemos realizar en la ESO en relación al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones las podemos concretar en:

1. Conocimiento y uso de los recursos audiovisuales. Esto se realizará mediante vídeos en streaming. Con estos recursos, que suelen ser muy atractivos para el alumnado, trabajaremos la comprensión oral, por ejemplo, analizando informativos. Al término de la lectura del libro, si tiene su correspondiente película, se proyectará para comentarla y debatirla.
2. Conocimiento y uso de los recursos informáticos.
3. Utilización de programas informáticos y aplicaciones para el conocimiento de la materia:
 - Piktochart: programa informático para la elaboración de infografías.
 - Prezi: herramienta informática para la elaboración de presentaciones a través de imágenes, textos y sonidos.
 - Powerpoint: programa informático para la elaboración de presentaciones.
 - Google formularios: aplicación de Google para la creación de formularios de autoevaluación.
4. Búsqueda de información a través de internet. Actualmente la oferta de información sobre la materia que podemos encontrar en Internet es muy variada. Hay multitud de páginas web y blogs que podemos utilizar para la preparación de la materia. Algunas de las más utilizadas son:
 - De piratas y héroes: blog con multitud de actividades realizadas por una

profesora de lengua.

- Xtec: página web con actividades online.
- Materiales de lengua.org
- Poeliteraria: blog con recursos didácticos.
- Uso del correo electrónico: tanto los alumnos como los profesores cuentan con un correocorporativo del centro.

11. TIPOS DE ACTIVIDADES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

a) Tipos de actividades:

- Actividades de iniciación o iniciales. Detectan los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se va a tratar.
- Actividades de motivación. Captan la atención de los alumnos y lo estimula para despertar su interés por nuestra materia.
- Actividades de desarrollo. Sirven para practicar y asimilar los contenidos que vamos trabajando.
- Actividades de profundización. Destinadas al alumnado que tiene consolidados los conceptos tratados, para que investigue nuevos conceptos relacionados e intente solucionar ejercicios más complejos. Útil también para el alumnado con altas capacidades o alumnado con inquietudes cognoscitivas.
- Actividades de refuerzo. Para aquellos que no hayan asimilado correctamente los contenidos que se abordan en la unidad didáctica o necesiten reforzarlos. Serán actividades útiles para el alumnado repetidor y alumnado con la asignatura pendiente del curso anterior.
- Actividades evaluables: Nos ayudarán y guiarán para reestructurar nuestras actuaciones, tomando como base las informaciones recogidas.

b) Recursos didácticos:

- Humanos: profesorado del centro y personal externo (mediadores culturales, profesionales, escritores, etc.).
- Tradicionales: libro de Lengua Castellana y Literatura establecido por el departamento, pizarra, libros de lectura, libros de consulta, fichas elaboradas por el profesorado,

- periódicos, diccionarios.
- Audiovisuales: ordenadores del aula, reproductor de audio y vídeo y pizarra digital interactiva.

12. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Como indica la legislación vigente la presente materia es idónea para el trabajo de los contenidos transversales. En este sentido, el lenguaje es un poderoso instrumento para favorecer la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol y el diálogo, a través de él se facilitará la reflexión sobre elementos transversales: la salud, el consumo, el medio ambiente, la prevención de drogodependencias, las situaciones de violencia, el sexismo, la xenofobia, la solidaridad y la consolidación de valores éticos y sociales, etc., la actitud crítica ante todo tipo de mensajes, el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación y la toma de decisiones. En el currículo de esta materia se incluye una serie de temas que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento, y la educación cívica y constitucional. Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa, se deben fomentar valores como la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, la igualdad, los derechos humanos y la paz, y el rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia. Igualmente, han de evitarse comportamientos y contenidos sexistas, y los estereotipos que supongan discriminación. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la educación y seguridad vial, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, y las situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC. La concreción de este tratamiento se encuentra en la programación de cada unidad didáctica. Además, a lo largo del curso se integran contenidos (audios, vídeos, animaciones, galerías de imágenes) y tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación se entiende no sólo como un soporte para determinados componentes y herramientas de aplicación en clase, sino por su función básica para la personalización del aprendizaje, por sus aún no delimitadas posibilidades didácticas y por la conexión con los hábitos y experiencias de las nuevas generaciones de alumnos.

13. CONCRECIÓN CURRICULAR. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Para la secuenciación de los contenidos nos hemos guiado por nuestro calendario escolar. Así, llevaríamos a cabo un repaso por las nueve unidades didácticas de Lengua castellana y Literatura de 1º de ESO, como apoyo a la asignatura troncal, pero de manera más resumida, ya que solo contamos con 2 horas semanales. No olvidemos que contamos con alumnos con dificultades de aprendizaje y que podemos ser una buena oportunidad para afianzar los contenidos que de otra manera no se apprehenderían.

- 1º Trimestre:
 - Una mirada a primaria
 - ¡Tienes un nuevo mensaje!
 - La riqueza de las lenguas
 - Carpe Diem
- 2º Trimestre:
 - Creamos nuestros textos
 - En un lugar de la red...
 - Últimas noticias
- 3º Trimestre
 - Pintar con palabras
 - Por cuatro esquinitas de nada...
 - ¡Vamos a escucharnos!

En el primer trimestre dedicaremos unas sesiones a conectar con primaria y recordar conceptos. Todas nuestras sesiones se englobarán bajo situaciones de aprendizaje en el paraguas del Emocionario.

A continuación, a modo de ejemplo:

1. Situación de aprendizaje: Nuestras emociones
Nº y Título: Nuestras emociones. Tienes un nuevo mensaje
Período de implementación: octubre
Trimestre y número de sesiones: primer trimestre- 9 sesiones
Materia: Lengua y Literatura
Descripción/ Saberes básicos: trabajaremos la unidad didáctica: • La comunicación y sus elementos, • Significado y sentido • Letras y sonidos, lengua y su organización • Literatura; Todo esto bajo el paraguas del emocionario. Crearán su propio emocionario donde identificarán los distintos sentimientos. • En esta unidad comenzaremos con “el miedo”. • Lengua y sus hablantes/ Comunicación/ E. Literaria/ Reflexión sobre la lengua
Justificación: trabajamos tanto los contenidos propios de la materia como educación emocional; ligándolo con primaria.
Competencias específicas: LCL1.2, LCL 1.4, LCL, 1.7, LCL1.7
Criterios de evaluación LCL 1.2.1, 1.2.2, 1.4.2, 1.7.2, 1.9,2
Saberes básicos: Implicación en la lectura, reflexión sobre la lengua, producción escrita (secuencias textuales)
Descriptores operativos CD4, CPSAAD, CPSAA3, CCL1, CCL5, CC3
Instrumentos de evaluación: llevaremos a cabo la evaluación mediante la observación directa. Elaboración de rúbricas para medir el nivel de logro de nuestras actividades y de nuestro proyecto “El emocionario”. Igualmente, en este caso realizaremos una prueba escrita.
Competencias específicas/ perfil competencial: CPSSAA1, CCEE1, CCL1, CC1, CE1
Recursos: humanos y materiales. • El libro de texto, tanto físico como digital. • Páginas webs. • El Emocionario adolescente. • <u>El Principito...</u>

2. Situación de aprendizaje: Nuestras emociones
Nº y Título: Nuestras emociones. La riqueza de las lenguas
Período de implementación: octubre- noviembre
Trimestre y número de sesiones: primer trimestre- 9 sesiones
Materia: Lengua y Literatura
Descripción/ Saberes básicos: trabajaremos la unidad didáctica : • Las lenguas de España • Sentido literal y sentido figurado • Las mayúsculas • La palabra. Los morfemas • Los recursos estilísticos Todo esto bajo el paraguas del emocionario. Crearán su propio emocionario donde identificarán los distintos sentimientos. En esta unidad comenzaremos con “la vergüenza” • Lengua y sus hablantes/ Comunicación/ E. Literaria/ Reflexión sobre la lengua
Justificación: trabajamos tanto los contenidos propios de la materia como educación emocional; ligándolo con la unidad anterior
Competencias específicas _LCL1.2, LCL 1.4, LCL, 1.7, LCL1.7
Criterios de evaluación LCL 1.1.2, 1.1.1, 1.4.2, 1.7.2, 1.9,1
Saberes básicos Implicación en la lectura, reflexión sobre la lengua, producción escrita (secuencias textuales)
Descriptorios operativos CP1,CD4, CPSAAD, CPSAA2, CCL1, CC2
Instrumentos de evaluación: llevaremos a cabo la evaluación mediante la observación directa. Elaboración de rúbricas para medir el nivel de logro de nuestras actividades y de nuestro proyecto. Creación de redacciones y unas maquetas sobre El Principito, bajo rúbricas. Igualmente, en este caso realizaremos una prueba escrita.
Competencias específicas/ perfil competencial: CPSSAA1, CCEE1, CCL1, CC1. CE1
Recursos: humanos y materiales. • El libro de texto, tanto físico como digital. • Páginas webs. • El Emocionario adolescente. • <u>El Principito...</u>

3. Situación de aprendizaje: Nuestras emociones
Nº y Título: Nuestras emociones. Carpe Diem
Período de implementación: diciembre
Trimestre y número de sesiones: primer trimestre- 9 sesiones
Materia: Lengua y Literatura
Descripción/ Saberes básicos: trabajaremos la unidad didáctica : • Los textos • Palabras polisémicas • La letra B • El sustantivo. Los determinantes • Los temas literarios Todo esto bajo el paraguas del emocionario. Crearán su propio emocionario donde identificarán los distintos sentimientos. En esta unidad comenzaremos con “la amistad”. • Lengua y sus hablantes/ Comunicación/ E. Literaria/ Reflexión sobre la lengua
Justificación: trabajamos tanto los contenidos propios de la materia como educación emocional; ligándolo con la unidad anterior
Competencias específicas _LCL1.2, LCL 1.4, LCL, 1.7, LCL1.7
Criterios de evaluación LCL 1.1.1, 1.5.2., 1.4.2, 1.7.1
Saberes básicos Implicación en la lectura, reflexión sobre la lengua, producción escrita (secuencias textuales)
Descriptorios operativos CD1, CD3, , CPSAA2, CCL1, CCL1, CC2
Instrumentos de evaluación: llevaremos a cabo la evaluación mediante la observación directa. Elaboración de rúbricas para medir el nivel de logro de nuestras actividades y de nuestro proyecto. Creación de concurso de cómics y unas maquetas sobre El Principito, bajo rúbricas. Igualmente, en este caso realizaremos una prueba escrita.
Competencias específicas/ perfil competencial: CPSSAA1, CCEE1, CCL1, CC1. CE1
Recursos: humanos y materiales. • El libro detexto, tanto físico como digital. • Páginas webs. • El Emocionario adolescente. • <u>El Principito...</u>

4. Situación de aprendizaje: Nuestras emociones
Nº y Título: Nuestras emociones. Creamos nuestros textos
Período de implementación: enero
Trimestre y número de sesiones: primer trimestre- 9 sesiones
Materia: Lengua y Literatura
Descripción/ Saberes básicos: trabajaremos la unidad didáctica : • Clases de textos. • Palabras sinónimas. • La letra V • Demostrativos, posesivos y cuantificadores • Los géneros literarios Todo esto bajo el paraguas del emocionario. Crearán su propio emocionario donde identificarán los distintos sentimientos. En esta unidad comenzaremos con “la tristeza” • Lengua y sus hablantes/ Comunicación/ E. Literaria/ Reflexión sobre la lengua
Justificación: trabajamos tanto los contenidos propios de la materia como educación emocional; ligándolo con la unidad anterior
Competencias específicas: LCL1.2, LCL 1.4, LCL, 1.7, LCL1.7
Criterios de evaluación LCL 1.1.1, 1.5.2., 1.4.2, 1.7.1
Saberes básicos: Implicación en la lectura, reflexión sobre la lengua, producción escrita (secuencias textuales)
Descriptores operativos: CD1, CD3, , CPSAA2, CCL1, CCL1, CC2
Instrumentos de evaluación: llevaremos a cabo la evaluación mediante la observación directa. Elaboración de rúbricas para medir el nivel de logro de nuestras actividades y de nuestro proyecto. Creación de concurso de cómics y unas maquetas sobre El Principito, bajo rúbricas. Igualmente, en este caso realizaremos una prueba escrita.
Competencias específicas/ perfil competencial: CPSSAA1, CCEE1, CCL1, CC1. CE1
Recursos: humanos y materiales. • El libro de texto, tanto físico como digital. • Páginas webs. • El Emocionario adolescente. • <u>Abdel</u>

5. Situación de aprendizaje: Nuestras emociones
Nº y Título: Nuestras emociones. En un lugar de la red....
Período de implementación: febrero
Trimestre y número de sesiones: segundo trimestre- 9 sesiones
Materia: Lengua y Literatura
Descripción/ Saberes básicos: trabajaremos la unidad didáctica : • La narración • Palabras antónimas • La letra J • Relativos, interrogativos y exclamativos. La interjección • La narrativa Todo esto bajo el paraguas del emocionario. Crearán su propio emocionario donde identificarán los distintos sentimientos. En esta unidad comenzaremos con “el amor” • Lengua y sus hablantes/ Comunicación/ E. Literaria/ Reflexión sobre la lengua
Justificación: trabajamos tanto los contenidos propios de la materia como educación emocional; ligándolo con la unidad anterior
Competencias específicas: LCL1.3, LCL 1.5, LCL, 1.6,
Criterios de evaluación: LCL 1.3.1, 1.5.1., 1.4.2, 1.6.1
Saberes básicos: Implicación en la lectura, reflexión sobre la lengua, producción escrita (secuencias textuales)
Descriptores operativos: CD4, CC1, CCL5
Instrumentos de evaluación: llevaremos a cabo la evaluación mediante la observación directa. Elaboración de rúbricas para medir el nivel de logro de nuestras actividades y de nuestro proyecto. Creación de textos, bajo rúbricas Igualmente, en este caso realizaremos una prueba escrita.
Competencias específicas/ perfil competencial: CPSSAA1, CCEE1, CCL1, CC1. CE1
Recursos: humanos y materiales. • El libro de texto, tanto físico como digital. • Páginas webs. • El Emocionario adolescente. • <u>Abdel</u>

6. Situación de aprendizaje: Nuestras emociones
Nº y Título: Nuestras emociones. Últimas noticias
Período de implementación: febrero- marzo
Trimestre y número de sesiones: segundo trimestre- 9 sesiones
Materia: Lengua y Literatura
Descripción/ Saberes básicos: trabajaremos la unidad didáctica : • La noticia • Hipónimos e Hiperónimos • La letra G • Los pronombres • El cuento Todo esto bajo el paraguas del emocionario. Crearán su propio emocionario donde identificarán los distintos sentimientos. En esta unidad comenzaremos con “la culpa” • Lengua y sus hablantes/ Comunicación/ E. Literaria/ Reflexión sobre la lengua
Justificación: trabajamos tanto los contenidos propios de la materia como educación emocional; ligándolo con la unidad anterior
Competencias específicas: LCL1.3, LCL 1.5, LCL, 1.6,
Criterios de evaluación: LCL 1.3.1, 1.5.1., 1.4.2, 1.6.1
Saberes básicos: Implicación en la lectura, reflexión sobre la lengua, producción escrita (secuencias textuales)
Descriptorios operativos: CD4, CC1, CCL5
Instrumentos de evaluación: llevaremos a cabo la evaluación mediante la observación directa. Elaboración de rúbricas para medir el nivel de logro de nuestras actividades y de nuestro proyecto. Creación de textos- cuentacuentos, bajo rúbricas Igualmente, en este caso realizaremos una prueba escrita.
Competencias específicas/ perfil competencial: CPSSAA1, CCEE1, CCL1, CC1. CE1
Recursos: humanos y materiales. • El libro de texto, tanto físico como digital. • Páginas webs. • El Emocionario adolescente. • <u>Abdel</u>

7. Situación de aprendizaje: Nuestras emociones
Nº y Título: Nuestras emociones. Pintar con palabras
Período de implementación: abril
Trimestre y número de sesiones: tercer trimestre- 9 sesiones
Materia: Lengua y Literatura
Descripción/ Saberes básicos: trabajaremos la unidad didáctica : La descripción • Los campos semánticos • Principios de acentuación • El adjetivo • La leyenda y el mito Todo esto bajo el paraguas del emocionario. Crearán su propio emocionario donde identificarán los distintos sentimientos. En esta unidad comenzaremos con “el valor” • Lengua y sus hablantes/ Comunicación/ E. Literaria/ Reflexión sobre la lengua
Justificación: trabajamos tanto los contenidos propios de la materia como educación emocional; ligándolo con la unidad anterior
Competencias específicas: LCL1.1, LCL 1.4, LCL, 1.7,
Criterios de evaluación: LCL 1.2.1, 1.4.1., 1.7.2,
Saberes básicos: Implicación en la lectura, reflexión sobre la lengua, producción escrita (secuencias textuales)
Descriptores operativos CD4, CC1, CCL5, CP1
Instrumentos de evaluación: llevaremos a cabo la evaluación mediante la observación directa. Elaboración de rúbricas para medir el nivel de logro de nuestras actividades y de nuestro proyecto. Creación de textos, bajo rúbricas Igualmente, en este caso realizaremos una prueba escrita.
Competencias específicas/ perfil competencial: CPSSAA1, CCEE1, CCL1, CC1. CE1
Recursos: humanos y materiales. • El libro de texto, tanto físico como digital. • Páginas webs. • El Emocionario adolescente. • <u>El diario de Ana Frank</u>

8. Situación de aprendizaje: Nuestras emociones
Nº y Título: Nuestras emociones. ¡Por cuatro esquinitas de nada!
Período de implementación: abril- mayo
Trimestre y número de sesiones: tercer trimestre- 9 sesiones
Materia: Lengua y Literatura
Descripción/ Saberes básicos: trabajaremos la unidad didáctica : • La descripción de personas y lugares • Los campos léxicos • Acentuación de diptongos y triptongos • El verbo • La novela Todo esto bajo el paraguas del emocionario. Crearán su propio emocionario donde identificarán los distintos sentimientos. En esta unidad comenzaremos con “remordimiento” • Lengua y sus hablantes/ Comunicación/ E. Literaria/ Reflexión sobre la lengua
Justificación: trabajamos tanto los contenidos propios de la materia como educación emocional; ligándolo con la unidad anterior
Competencias específicas: LCL1.2, LCL 1.3, LCL, 1.5, LCL1.7
Criterios de evaluación: LCL 1.2.1, 1.3.1., 1.5.2, 1.71
Saberes básicos Implicación en la lectura, reflexión sobre la lengua, producción escrita (secuencias textuales)
Descriptorios operativos: CD4, CC1, CCL3, CP2
Instrumentos de evaluación: llevaremos a cabo la evaluación mediante la observación directa. Elaboración de rúbricas para medir el nivel de logro de nuestras actividades y de nuestro proyecto. Creación de textos, bajo rúbricas Igualmente, en este caso realizaremos una prueba escrita y exposiciones.
Competencias específicas/ perfil competencial: CPSSAA1, CCEE1, CCL1, CC1. CE1
Recursos: humanos y materiales. • El libro de texto, tanto físico como digital. • Páginas webs. • El Emocionario adolescente. • <u>El diario de Ana Frank</u>

9. Situación de aprendizaje: Nuestras emociones
Nº y Título: Nuestras emociones. ¡Nos escuchamos!
Período de implementación: mayo- junio
Trimestre y número de sesiones: tercer trimestre- 9 sesiones
Materia: Lengua y Literatura
Descripción/ Saberes básicos: trabajaremos la unidad didáctica : • El diálogo • Los diccionarios • La acentuación de hiatos • La conjugación verbal • El teatro y la lírica Todo esto bajo el paraguas del emocionario. Crearán su propio emocionario donde identificarán los distintos sentimientos. En esta unidad comenzaremos con “el orgullo” • Lengua y sus hablantes/ Comunicación/ E. Literaria/ Reflexión sobre la lengua
Justificación: trabajamos tanto los contenidos propios de la materia como educación emocional; ligándolo con la unidad anterior
Competencias específicas: LCL1.1, LCL 1.2, LCL, 1.4, LCL 1.7
Criterios de evaluación: LCL 1.1.1, 1.2.1., 1.4.2, 1.7.1. 1.7.2
Saberes básicos: Implicación en la lectura, reflexión sobre la lengua, producción escrita (secuencias textuales)
Descriptorios operativos: CD4, CC1, CC2, CC3, CCL5, CP2, CP3
Instrumentos de evaluación: llevaremos a cabo la evaluación mediante la observación directa. Elaboración de rúbricas para medir el nivel de logro de nuestras actividades y de nuestro proyecto. Creación de entrevistas en nuestro centro, bajo rúbricas Igualmente, en este caso realizaremos una prueba escrita.
Competencias específicas/ perfil competencial: CPSSAA1, CCEE1, CCL1, CC1. CE1
Recursos: humanos y materiales. • El libro de texto, tanto físico como digital. • Páginas webs. • El Emocionario adolescente. • <u>El diario de Ana Frank</u>

14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Artículo 14. Programas de refuerzo del aprendizaje.

1. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Primaria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:
 - a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
 - b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
 - c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
 - d) Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.
2. El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
3. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo, a excepción del previsto en el apartado 1.d).
4. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 10.4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, y en el apartado 1.d) del presente artículo, en el caso de que el alumnado presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, y tras haber agotado todas las medidas generales de atención a la diversidad, podrá cursar en un grupo distinto un programa de refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, en lugar del área Segunda Lengua Extranjera.
5. El alumnado que haya cursado en alguno de los cursos de tercer ciclo de Educación Primaria un programa de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura podrá incorporarse a las enseñanzas de una Segunda Lengua Extranjera, siempre que a juicio del equipo docente, asesorado por el orientador u orientadora del equipo de orientación

educativa adscrito al centro, y con el conocimiento de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, haya superado las dificultades de aprendizaje detectadas en su momento.

6. Los programas de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura no contemplarán una calificación final ni constará en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado. En los documentos de evaluación se utilizará el término «Exento» en el área Segunda Lengua Extranjera, en las casillas referidas a las áreas en este apartado, y el código «EX» en la casilla referida a la calificación de las mismas.

Artículo 15. Programas de profundización.

1. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.
2. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.
3. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
4. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de enriquecimiento. En nuestras clases de 1º ESO (A/B/C) contamos con programas de refuerzo y programas de profundización. Igualmente, también con un programa de acceso. En clase, contaremos con la presencia de la maestra PT e igualmente con la PTIS. En nuestro día a día, de forma grupal, estaremos siempre atentos a las diferencias individuales de cada uno de nuestros alumnos, siempre adaptándonos a sus necesidades; pues tenemos en cuenta que la adolescencia conlleva cambios y situaciones concretas.

15. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Nuestra metodología se basará en situaciones de aprendizaje que ayudarán en nuestra atención a la diversidad, todo ello bajo el paraguas del Emocionario adolescente.

1. Generales de etapa.

Teniendo en cuenta las recomendaciones metodológicas que aparecen en la legislación vigente seguiremos los siguientes principios:

- Partir de las ideas previas. Es necesario conocer el nivel de conocimientos que los alumnos tienen sobre los temas que van a ser tratados. Este punto de partida mide lo que ya conocen incluyendo su grado de desarrollo en procedimientos de expresión y comprensión oral, que se verá reflejado en la prueba de evaluación inicial.
- Modelo de aprendizaje significativo y constructivista. El aprendizaje significativo constituye una de las bases esenciales de la metodología, desde el punto de vista psicológico se favorece así a la movilización de conocimientos previos que serán reformulados por conocimientos nuevos. Se favorece así un aprendizaje autónomo teniendo como referentes un método deductivo, analítico y participativo.
- Metodología activa y flexible. El alumno será protagonista, sujeto agente del proceso, en vez de sujeto pasivo. Participará en el diseño y desarrollo de determinadas actividades encaminadas a fomentar su creatividad y autonomía, así como su capacidad individual de reflexión.
- Metodología motivadora. La aportación de esta programación en ese sentido motivador viene favorecida por el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como medio de conocimiento, apoyo y ampliación.
- Enfoque multidisciplinar. Se llevará a cabo un trabajo de colaboración con distintos departamentos a fin de que el alumnado integre los conocimientos relacionados en distintas áreas.
- Atención a la diversidad. Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones. Por ello, se propondrán actividades de refuerzo y profundización y adaptaremos las pruebas evaluables cuando sea necesario.
- Evaluación del proceso educativo. Nos permitirá reestructurar ciertas actuaciones, tomando como base las informaciones recogidas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. Específicos del proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de lengua castellana y literatura.

El desarrollo de los contenidos de la materia de Lengua castellana y Literatura persigue objetivos variados, desde los propios de esta área de conocimiento hasta aquellos otros de carácter transversal e interdisciplinar. Además, debemos tener en cuenta que el lenguaje es una herramienta cultural que trasciende de su propia finalidad como instrumento comunicativo. El fin fundamental de la materia es el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado y el desarrollo de las habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir.

- ¿Qué y cómo escuchar? Para un adecuado logro de las capacidades relacionadas con escuchar trabajaremos, en primer término, el mantenimiento de la atención ante mensajes emitidos por otros interlocutores y el respeto ante las características originales de los mismos. Se trabajará, al mismo tiempo, la atención receptiva y memorización de textos básicos. Asimismo, se desarrollará la comprensión básica y media de mensajes con estructuras cada vez más complejas según la situación comunicativa y la modalidad textual (hablar, dialogar, opinar). Los recursos para el desarrollo de estas actividades deberán ser variados y cercanos a la realidad cotidiana del alumnado: contextos familiares y escolares, medios de comunicación, modelos académicos.
- ¿Qué y cómo hablar? Hablar significa, en primer lugar, dominar y poner en práctica de forma normalizada las convenciones del intercambio comunicativo oral. Después convendría planificar y emitir mensajes breves y eficaces. Más adelante se planeará la planificación de mensajes más complejos y elaborados en toda su secuencia. La conversación, el diálogo y el debate serán formas de avanzar en esta tarea. Serán recursos especialmente interesantes: la preparación de exposiciones orales, debates y creaciones colectivas, la improvisación y el juego dramático y la elaboración de mensajes orales más planificados, como guiones de programas de radio.
- ¿Qué y cómo leer? La lectura debe partir de textos sencillos para progresivamente orientarse hacia otros más complejos y variados. Se pretende desarrollar una lectura funcional, comprensiva y expresiva que permita un conocimiento de las

finalidades de los textos y de sus contextos de producción. Para ello, se utilizará una gran variedad de recursos próximos a la realidad escolar: libros, manuales, antologías, prensa, obras literarias, películas, producciones propias y de los compañeros. Asimismo, en todos los grupos dedicamos al menos una sesión a la lectura inicial del tema y diariamente en clase trabajamos la lectura de textos y contenidos de la materia. A lo largo del curso la lectura se trabajará de distinta forma. Por un lado, y en el marco de la programación del departamento, trabajamos la lectura libre. El alumnado selecciona entre los ejemplares de la biblioteca del centro títulos que respondan a sus gustos e intereses. Siempre la elección de dichas lecturas es consultada y revisada por la profesora.

- ¿Qué y cómo escribir? En principio, la escritura debe consistir en redactar mensajes sencillos con una intención clara y funcional. Más tarde se tratará la composición de mensajes más complejos teniendo en cuenta los distintos aspectos que intervienen en la redacción (planificación, organización, redacción, coherencia, cohesión, corrección y adecuación). Posteriormente, se abordará la redacción de proyectos de escritura bien definidos: poesías, relatos, piezas dialogadas. Asimismo, se trabajará la escritura para denunciar, proponer, exigir, defender y ejercer derechos y asumir obligaciones en un lugar. En los distintos cursos se desarrollan actividades que permiten trabajar la estructura de las diversas tipologías textuales: descripción, argumentación, exposición en textos de la vida cotidiana (carta, email, reglamento), académicos (resumen, mapa conceptual o esquema) y literarios (descripción literaria, cuentos o poemas). En un primer momento, es importante proporcionar modelos o referentes al alumnado para guiar y facilitar su trabajo. Los principios metodológicos básicos fijados por la programación del departamento son la motivación y los aprendizajes útiles y significativos. Con el objetivo principal de afianzar la competencia lingüística y comunicativa del alumno, la estructura de cada unidad didáctica debe permitir contemplar simultáneamente la comprensión y la expresión, la recepción y la producción de los textos o de los discursos considerados. La metodología en que se sustenta esta programación es activa y creativa, dentro de un enfoque comunicativo en la adquisición de competencias lingüísticas y literarias, así como el resto de competencias.

16. MATERIALES Y RECURSOS

Podemos destacar los siguientes:

- Humanos: profesorado del centro y personal externo (mediadores culturales, profesionales, escritores, etc.). PT, PTIS, Orientadora.
- Tradicionales: libro de Lengua Castellana y Literatura establecido por el departamento, pizarra, libros de lectura, libros de consulta, fichas elaboradas por el profesorado, periódicos, diccionarios.
- Audiovisuales: ordenadores del aula, reproductor de audio y vídeo y pizarra digital interactiva.

17. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado. En los cursos primero y tercero, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación. En los cursos primero y tercero, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado

de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Además, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. En definitiva, los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

Añadimos que la evaluación es continua y criterial, teniendo todos los criterios el mismo peso, se entenderá por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje del alumnado antes, durante y a la finalización del mismo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, si se considera necesario. La evaluación continua será realizada por el equipo docente que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias en la sesión de evaluación de seguimiento que corresponda. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

Y terminamos diciendo que en la evaluación llevada a cabo en la finalización de cada curso, se refleja que al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias o, en su caso, ámbitos. El profesorado de cada materia o ámbito decidirá si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. En la última sesión de evaluación o evaluación ordinaria se formularán las calificaciones finales de las distintas materias o ámbitos del curso, expresadas tanto en términos cuantitativos como en términos cualitativos. Las calificaciones de las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán, en cada uno de los cursos de la etapa, en las actas de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumnoo alumna.

En los cursos primero y tercero, el resultado de la evaluación de los ámbitos que integren distintivas materias se expresará mediante una única calificación, sin perjuicio de los procedimientos que puedan establecerse para mantener informados de su evolución en las diferentes materias al alumno o alumna y a sus padres, madres, tutores o tutoras legales. En

el segundo curso, el resultado de la evaluación de los ámbitos del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se expresará de manera desagregada en cada una de las materias que los componen, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Orden 15 de enero de 2021. Los resultados de la evaluación de cada materia en los cursos impares se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, y se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas, tal y como se recoge en el artículo 31 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Para los resultados de la evaluación de los cursos segundo y cuarto, se estará a lo dispuesto en la Disposición transitoria cuarta del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.

18. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- Para verificar adquisición de conocimientos teórico-prácticos:

- Pruebas escritas.
- Tareas, actividades y ejercicios encomendados por el profesor.
- Trabajos monográficos de investigación.
- Exposición oral de temas relacionados con el currículo.

- Para verificar la adquisición de habilidades básicas del lenguaje:

- Redacciones y textos creativos con intención literaria.
- Comentarios de las lecturas obligatorias.
- Exposiciones orales con apoyo gráfico y/o digital.
- Vídeos y podcast elaborados por el alumnado.
- Debates y dramatizaciones.
- Fichas de trabajo de conferencias y charlas.
- Fichas de trabajo sobre obras de teatro.
- Participación en clase.
- Participación en actividades complementarias relacionadas con nuestra área.

- Para fomentar la participación del alumnado en el proceso de evaluación:

- Rúbricas/cuestionarios de autoevaluación.
- Rúbricas/cuestionarios de coevaluación.
- Retroalimentación del alumnado sobre la eficacia de las iniciativas metodológicas adoptadas.

19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Desde la asignatura de Lengua y Literatura se pretende una participación en las actividades que organiza el propio centro. Para ello se realizarán actuaciones concretas tales como redacciones, manifiestos o poemas que se leerán en determinados actos conmemorativos que reivindican las distintas efemérides.

Desde nuestra asignatura haremos pancartas y lemas, por ejemplo, para el 25 N ; “Ellas cuentan...”, para el 3 de diciembre “Di- Capacidad”, realizaremos actividades DE APRENDIZAJE SERVICIO con la Residencia de Lorca “Domingo Sastre” y también actividades en colaboración con nuestra aula específica.

Igualmente, participaremos en el Día de la Constitución, Día de Andalucía, Día de las escritoras....realizando actividades del tipo : pancartas, debates, vídeos...

20. INDICADORES DE LOGRO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE

- **Resultados de la evaluación de la materia:**

- a) La propuesta didáctica es coherente con los objetivos de etapa y de materia establecidos, favoreciendo el logro de estos.
- b) La secuenciación de los contenidos se adapta a las características del alumnado y al tiempo.
- c) Se celebran las reuniones de departamento previstas, y el intercambio de información en las mismas es adecuado y efectivo.
- d) Se realizan las sesiones de evaluación planificadas, y la toma de decisiones

sobre el proceso de enseñanza aprendizaje es consensuada y atiende a la normativa y a los criterios del plan de centro.

- e) Los métodos de comunicación establecidos con las familias son suficientes y adaptables, y por tanto permiten su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

-Métodos didácticos y pedagógicos:

- a) Se contemplan las acciones específicas dirigidas al desarrollo de las competencias clave.
- b) Se plantean actividades y acciones formativas que relacionan los contenidos de la materia con los diferentes aprendizajes previos del alumnado.
- c) Se establecen unas normas convivencia y se incentiva la aceptación de las diferencias que permiten un ambiente inclusivo e igualitario para todos / todas que facilita el trabajo, el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.
- d) Se proporciona al alumnado la información sobre objetivos y contenidos de la materia, las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación, calificación y promoción.
- e) Se tratan todos los contenidos propuestos propios de la materia, así como los elementos transversales y se hace referencias específicas a las peculiaridades de Andalucía.

- Adecuación de los materiales y recursos didácticos:

- a) Se utilizan los espacios previstos y son adecuados para las actividades planteadas en ellos.
- b) Se cumple la distribución temporal y las diferentes fechas determinadas en el calendario.
- c) Se dispone de los materiales fungibles necesarios para realizar las diferentes actividades.

- Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

- a) Se detectan y se tienen en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio del curso como al inicio de cada unidad didáctica integrada.
- d) Se proponen actividades motivadoras, variadas y adaptadas al nivel competencial de los estudiantes que cumplen los objetivos de aprendizaje previstos.
- e) Las medidas de atención a la diversidad desarrolladas se ajustan a las necesidades educativas del alumnado.

- Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:

- a) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, diferenciada y objetiva desde la materia que estamos trabajando y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- b) Se utilizan distintos instrumentos para evaluar la adquisición de los diferentes aprendizajes por parte del alumnado.

21. BIBLIOGRAFÍA

- CALLEJA BACHILLER, Lucio (Subdirector General del Ministerio de educación y Formación Profesional): Desarrollo curricular LOMLOE (2022). XXX Jornadas institucionales de la inspección educativa en Canarias.
<https://www.youtube.com/watch?v=dLcUG0RrEl4>
- LÓPEZ RUPÉREZ, Francisco: El enfoque del currículo por competencias. Un análisis de la LOMLOE. Revista española de pedagogía, 80 (281), 161 – 174.
https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2022/01/REP-281_ESP_Lopez_01_web-3.pdf
- CASSANY, Daniel.; LUNA, Marta i SANZ, Glòria: Enseñar lengua. Barcelona: Graó, 1994, 550 p. Reimpresión 13ª: 2008.
- www.adide.es

PROGRAMACIÓN DE ORATORIA Y DEBATE

1º ESO

CURSO 2025/2026

IES ROSA NAVARRO

ÍNDICE

1. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ASIGNATURA.....	3
2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	3
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	5
4. SABERES BÁSICOS	6
5. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	8
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	9
7. ASPECTOS METODOLÓGICOS	10
8. MATERIALES Y RECURSOS.....	11
9. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN....	12
9.1. Instrumentos de evaluación	12
9.2. Criterios de calificación.....	12
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	14
11. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE	14

1. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

La materia Oratoria y Debate pretende que el alumnado adquiera un conocimiento de los mecanismos que son imprescindibles para una buena comunicación y capacidad de abstracción para poder generar discursos adecuados a las necesidades del momento. Mediante la Oratoria, el alumnado debe ser capaz de hablar en público, a través de la exposición de ideas y el debate de opiniones, demostrando así rasgos de madurez propios de las sociedades democráticas avanzadas.

Actualmente, existen múltiples situaciones en las que cualquier persona debe actuar como oradora. Además, los mensajes de tipo argumentativo y persuasivo están presentes en la vida cotidiana, llegando en muchos casos, a una audiencia masiva. El uso de la palabra ante el público puede considerarse como una habilidad necesaria para la participación democrática activa, el desarrollo personal, el éxito académico o el ejercicio de cualquier profesión. Es necesario, por tanto, el desarrollo de habilidades en el alumnado que le capaciten para hablar en público en situaciones como debates, participaciones en asambleas u otros órganos, presentaciones de proyectos, discursos, ponencias, comunicaciones comerciales, mesas redondas, etc. Todas estas habilidades han ampliado su alcance gracias a los medios de comunicación y a la red. La oratoria o arte de hablar es inseparable de la retórica o el arte de persuadir.

La enseñanza de Oratoria y Debate debe partir de una base ética sólida, y el legítimo derecho a influir en los demás debe asentarse en preceptos de veracidad claramente definidos, teniendo en cuenta principios como la honestidad, la búsqueda o construcción compartida de la verdad y el diálogo democrático.

El currículo de la materia debe girar en torno al aprendizaje de técnicas para hablar en público y expresar opiniones, con el fin de participar en la mejora democrática de la realidad, configurando así la trayectoria académica y profesional del alumnado, consiguiendo fortalecer una imagen positiva propia ante sí mismo y ante los demás y aprendiendo a influir en las demás personas mediante el empleo de la palabra conservando una base ética sólida.

En definitiva, la materia Oratoria y Debate tiene como principales objetivos la educación para la convivencia y el respeto hacia las opiniones propias y ajenas en las relaciones interpersonales. Será primordial en el desarrollo curricular de la materia, el logro de actitudes basadas en la tolerancia, reconocimiento de la diversidad y rechazo de cualquier tipo de violencia y discriminación, desarrollando destrezas y habilidades que fomenten la comunicación interpersonal, la empatía, el diálogo y la escucha activa. Por otra parte, es preciso resaltar que esta materia permitirá al alumnado la adquisición de habilidades que le faciliten un aprendizaje para hablar en público, participando en la mejora colectiva y democrática de la realidad, configurando de esta forma su trayectoria académica y profesional.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Las competencias específicas son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una

parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación. La adquisición de las competencias específicas hace posible que el alumno alcance las competencias clave que están asociadas a cada una de ellas. Así es cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias básicas a través de los descriptores operativos de cada competencia clave.

1. Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC3.

2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC3.

3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CC3, CCEC3.

4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC3.

5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo

como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de asociados a las competencias específicas son los siguientes:

Competencia específica 1

- 1.1. Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, así como sus intenciones comunicativas.
- 1.2. Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario específico y adecuado.
- 1.3. Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adaptándose a la finalidad específica del discurso.

Competencia específica 2

- 2.1. Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso, la tesis.
- 2.2. Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo.
- 2.3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación y al tiempo disponible para su ejecución.
- 2.4. Identificar y utilizar adecuadamente las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.
- 2.5. Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas.
- 2.6. Realizar la argumentación del discurso, empleando los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística, atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo y utilizando de forma adecuada y con propiedad las figuras retóricas propias de la disciplina como analogías y metáforas.

Competencia específica 3

- 3.1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave, dejando espacio para la improvisación y la espontaneidad.
- 3.2. Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.
- 3.3. Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad, comprendiendo y empleando el lenguaje corporal para la puesta en escena como un código comunicativo.
- 3.4. Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.

Competencia específica 4

- 4.1. Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad.
- 4.2. Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos.
- 4.3. Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra.
- 4.4. Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.

Competencia específica 5

- 5.1. Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
- 5.2. Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, identificando los diferentes roles propios de este.
- 5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.

4. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos son los conocimientos, las destrezas y las actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Dichos saberes básicos son:

El discurso persuasivo y argumentativo

- A.1. Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo: orales y escritos en situaciones formales e informales. Características y estructura. La intención comunicativa.
- A.2. Procedimientos retóricos y características estilísticas.
- A.3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público tales como planificación del discurso y prácticas orales formales e informales.
- A.4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo

- B.1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. Características del mensaje persuasivo y argumentativo. Claridad y brevedad.
- B.2. Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.
- B.3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda.

B.4.Gestión de la información. Selección de ideas. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos).

B.5.Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. Estructura del discurso tales como introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Uso de correctores. Figuras retóricas como paralelismos, metáforas, antítesis, interrogación retórica.

C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo

C.1.Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.

C.2.Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad.

C.3.Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.

C.4.Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.

C.5.Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

D. Oratoria, valores y educación emocional

D.1.Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.

D.2.Oratoria para la participación activa en la democracia.

D.3.Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.

D.4.Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa. Procedimientos retóricos y características estilísticas. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales tales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

E. El debate

E.1.El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas. Normas de estilo y utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.

E.2.Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

E.3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

5. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Oratoria y debate se imparte en dos horas semanales con un total de 70 horas anuales. En el primer trimestre, del 15 de septiembre al 23 de diciembre, nos centraremos en “el Discurso persuasivo” los diferentes tipos de discursos y argumentaciones y cómo elaborarlos. En el segundo trimestre, del 7 de enero al 23 de marzo, “Oratoria, valores y educación emocional”, y en el último trimestre, del 6 de abril al 22 de junio “El debate”.

EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Primera	El discurso persuasivo
Segunda	Oratoria, valores y educación emocional
Tercera	El debate

En cuanto a las Situaciones de Aprendizaje, se propone la siguiente para todo el curso, que será desarrollada a lo largo del mismo:

IDENTIFICACIÓN		
Curso: 1º ESO	Título: El debate	Temporalización: 1º, 2º y 3º eval.
Descripción del contexto de aplicación: En el IES Rosa Navarro de Olula del Río con el alumnado de 1º ESO , en el aula se une alumnado de los tres primeros, pero hay buena armonía y cooperación entre ellos.		
Posible relación con otras áreas y materias: Lengua y Literatura, Informática y Ética.		
JUSTIFICACIÓN		
Dentro de los diferentes ámbitos donde la oratoria está presente es en los juicios y en el arte de hablar. Saber cómo expresarse correctamente es necesario para generar un juicio, las diferentes posiciones y argumentar ambas partes es el objeto de esta situación práctica.		
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
“El debate” es un rol-play de situaciones reales (tales como un juicio). Este requiere representar las diferentes partes de un debate, buscando información, seleccionando los argumentos y viendo cómo mediante la argumentación podemos manipular las diferentes opiniones. Se mostrarán diferentes argumentaciones a favor y en contra.		
CONCRECIÓN CURRICULAR		
CE: 1-5 Saberes básicos: Todos los saberes están implicados Criterios de evaluación: 1.1., 1.2., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 2.6., 3.1., 3.2., 3.3., 3.4., 4.1., 4.2., 4.3., 4.4., 5.1., 5.2., 5.3.		
Orientaciones para la competencia específica: Comprender discursos persuasivos sencillos y ponerlos en escena favoreciendo la comprensión y el dominio de la palabra y		

expresión oral.

Otros aspectos a tener en cuenta: Se tendrá en cuenta el plan de desarrollo digital a través del uso de Clasroom y otras apps digitales requeridas en la búsqueda de información.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En los principios pedagógicos (art. 6.3 Real Decreto 217/2022) se recogen las medidas para hacer una atención a la diversidad efectiva basada en el carácter personal y en el ritmo de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos/as.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Para los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje, la legislación contempla la aplicación de un Programa de refuerzo del aprendizaje. Estos tienen como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la ESO. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

Para estos programas se ha de realizar el seguimiento de la evolución del alumnado a lo largo del curso escolar y en coordinación con el tutor del grupo.

La metodología que se lleva a cabo en los distintos programas de atención a la diversidad aparece recogida individualmente en los mismos; no obstante, de manera general se destacan las siguientes medidas:

- Ayuda individualizada dentro del aula y establecimiento de un alumno-tutor.
- Ejercicios complementarios de refuerzo para realizar en casa, sobre aspectos del currículo en los que el alumno tenga más dificultades.
- Otros materiales y orientaciones bibliográficas específicas para superar problemas teóricos o prácticos.

- Fundamentalmente, un enfoque recurrente de los contenidos más prácticos (marcadores del discurso, tipos de argumentos, lenguaje no verbal) que van a ser tratados durante todo el curso.

7. ASPECTOS METODOLÓGICOS

En tanto que el debate es una actividad eminentemente práctica, la metodología será fundamentalmente activa y participativa. Si bien han de asumirse ciertos contenidos teóricos, la metodología se centrará en fomentar y facilitar la búsqueda de información y su incorporación a un debate, siguiendo el formato planteado en el torneo escolar de debate.

Esta metodología incluirá el estudio de documentos audiovisuales, así como textos clave para entender y mejorar las habilidades en la realización de un debate. La metodología a emplear, por tanto, será variada e incluirá diferentes modelos:

1. Aprendizaje cooperativo: El aprendizaje cooperativo está implícito en debate, el grupoclase se divide en equipos de cuatro miembros, excepcionalmente cinco, que trabajan e interactúan de forma coordinada asumiendo con responsabilidad individual su tarea y entendiendo que su trabajo es imprescindible para el éxito de su equipo.
2. Clase invertida: El tiempo limitado en el aula obliga a que parte de los contenidos, del trabajo de investigación, búsqueda de evidencias y preparación de los argumentos tengan que ser preparados en casa para así poder optimizar el tiempo en clase. El visionado de vídeos en los que se desarrolla un debate puede ser propuestos por los docentes para que el alumnado tome nota en casa de la función de los oradores, la puesta en escena o el lenguaje no verbal y posteriormente analizarlo en clase.
3. Trabajo por proyectos: El ABP se define como el proceso de enseñanza aprendizaje basado en la investigación en el que los estudiantes se centran en una pregunta o problema al que intentan dar solución de forma colaborativa. Los proyectos les permiten estudiar temas y problemas del mundo actual.

El debate, al igual que el trabajo por proyectos, parte de una pregunta, el tema, ante el cual el alumnado se debe posicionar argumentando de manera convincente la mejor respuesta.

El uso de esta metodología permite al alumnado aprender conceptos, procedimientos y contenidos de manera autónoma para dar respuesta al tema planteado y poder extraer conclusiones, desarrollando el pensamiento crítico, la comunicación y la colaboración durante todo el proceso.

8. MATERIALES Y RECURSOS

Se emplearán principalmente:

- Libro de texto alumnos:
ORATORIA Y DEBATE. NIVEL INICIACIÓN
ROCIO (COORD.) CALVO DEL PINO
EDITORIAL ALEGORÍA - 9788415380931
Oratoria y Debate. Nivel Iniciación (9788415380931)
Rocío Calvo del Pino; Francisco de Asís Sianes Castaño; José María Sierra Camacho
- Visionado de películas para hablar en público.

Invictus: el dominio del arte argumentativo

La adaptación del libro “Playingtheenemy”, de John Carlin, trata sobre la reconciliación en Sudáfrica con la llegada de Nelson Mandela al Gobierno, gracias al uso inteligente de la selección de rugby del país, los Springbox. Desde el punto de vista de comunicación, la película deja patente las dotes de Nelson Mandela, quien supo dominar el arte de la interpretación, argumentación y puesta en escena. Unas cualidades claves para cualquier portavoz. Gracias a estas características y a su espíritu de entrega, consiguió cambiar todo un país.

El Discurso del rey: el arte de hablar en público.

Con la muerte del monarca Jorge V en una tensa paz armada, asciende al trono su primogénito Eduardo VIII. Abdicó a los pocos meses dejando el trono a su hermano Alberto, quien adopta el nombre de su padre: Jorge VI. El nuevo monarca sufría miedo escénico. Un impedimento que debió combatir para ser Jefe del Estado en medio de la II Guerra Mundial. Cuando debía proclamar un discurso, sufría tartamudez, sudores y cambiaba las palabras de orden. Algo a lo que la reina consorte trataba de buscar solución. Así, la película cuenta cómo un logopeda trata este problema a base de sacrificio, esfuerzo y ejercicios consigue preparar al monarca.

La Red Social: conocer los orígenes

Una estrategia de comunicación no se puede concebir sin contar con un plan de redes sociales. Forma parte de las herramientas con las que contamos para hacer llegar los mensajes. En esta historia sobre el comienzo de Facebook, se puede apreciar cómo Mark Zuckerberg ideó esta red social.

Todos los hombres del presidente: conocer el periodismo

Una de las películas que no podía faltar en esta lista es ‘Todos los hombres del presidente’, una historia que llegó a la gran pantalla basándose en la investigación Woodward y Bernstein, que destaparon el escándalo Nixon. En la película, podemos ver cómo funcionan las filtraciones periodísticas.

Buenas noches y buena suerte: David contra Goliath

En la década de los 50 y con la Guerra Fría de fondo, Estados Unidos desarrolla una campaña de investigación y lucha contra el comunismo en su propio territorio. Esto llevó a acusaciones injustas y un ambiente de desconfianza en todo el país. Con el despegue de la televisión, Edward R. Murrow se enfrenta al senador Joseph McCarthy, que pretende echar a un experto piloto del ejército por las inclinaciones políticas de su hermana, y una supuesta suscripción de su padre a un periódico serbio. Aquí podemos apreciar el poder de la televisión, y cómo el presentador elabora un relato donde presenta al Senador como un personaje injusto y cobarde que pretende terminar con la vida profesional de un joven piloto.

El Ala Oeste de la Casa Blanca: comunicación política

Quizá sea la serie por antonomasia sobre comunicación política. Donde el espectador se mete de lleno en el día a día de la Casa Blanca con el equipo de comunicación; y descubre los entresijos de la maquinaria de comunicación que hace que los políticos traten de marcar la agenda mediática. Podremos aprender cosas que hacen bien, y fallos provocados por la soberbia o la vanidad como la falta de preparación para un debate.

La Voz más alta: llegar al público

Sin duda, uno de los mejores comunicadores de las últimas décadas ha sido Roger Ailes, creador y productor de Fox News (News Corporation). Desde sus primeros años en televisión, aprendió que la clave de un mensaje es el público. Saber llegar a él. A lo largo de los episodios de esta serie, se puede ver cómo la programación entera de la Fox está configurada para llegar a un segmento de la población olvidado por el resto de las televisiones. Ailes supo identificar y satisfacer las necesidades informativas que pedían.

9. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.1. Instrumentos de evaluación

En los tres trimestres contemplamos las exposiciones orales, los cuestionarios y la observación directa como instrumentos de evaluación que sirven para adquirir la calificación de los criterios de evaluación correspondientes. Con mayor peso en las exposiciones orales que sirven para calificar la mayor parte de los criterios de evaluación.

9.2. Criterios de calificación

El RD 217/2022 de ESO en el art.20 Evaluación recoge:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

3. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas.
4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
5. En aquellas comunidades autónomas que posean más de una lengua oficial de acuerdo con sus Estatutos, el alumnado podrá estar exento de realizar la evaluación de la materia Lengua Cooficial y Literatura según la normativa autonómica correspondiente.
6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Señalar que en la Orden 30 de mayo 2023, en el punto Octavo se recoge:

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.
3. En el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y deberán ser matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.
5. En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
6. En el primer curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

En el punto décimo de la Orden 30 de mayo de 2023 se regula la evaluación inicial:

1. Con carácter general la evaluación inicial se hará según lo recogido en el artículo 35 de la Orden de 15 de enero de 2021.
2. La evaluación inicial del primer curso de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde la asignatura de Oratoria y Debate se pretende una participación en las actividades que organiza el propio centro. Para ello se realizarán actuaciones concretas tales como la redacción de discursos, manifiestos o poemas que se leerán en los determinados actos conmemorativos que vienen a reivindicar las distintas efemérides recogidas en la Programación de Extraescolares del centro. En dicho documento todos los departamentos realizan sus propuestas así como su participación en las mismas.

Desde nuestra asignatura realizaremos lemas contra la violencia de género el 25 de noviembre o el Día de la mujer. Participaremos en el Día de la Constitución, el Día de Andalucía, realizando numerosos debates.

11. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

Como hemos indicado en el punto anterior, es obligatorio en la LOMLOE la evaluación de la práctica docente. Lo habitual es hacerlo con cuestionarios como este ([cuestionario de alumnos](#)) o este ([cuestionario de autoevaluación docente](#)).

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º DE ESO

**IES Rosa Navarro
Curso 2025/2026**

ÍNDICE

0. MARCO LEGAL.....	2
1. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA.....	3
2. EVALUACIÓN INICIAL.....	5
3. OBJETIVOS DE LA ETAPA.....	7
4. COMPETENCIAS CLAVE.....	7
5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	8
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE LOGRO.....	8
7. DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	9
9. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.....	9
9.1. Generales de Etapa.....	9
10. CONCRECIÓN CURRICULAR.....	11
10.1. Temporalización.....	11
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.....	12
11. 1. Medidas ordinarias.....	13
11. 2. Medidas extraordinarias para el alumnado con NEAE.....	13
11. 3. Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).....	14
12. ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	15
12. 1. El aprendizaje colaborativo.....	15
12. 2. Estrategias metodológicas de la asignatura Lengua castellana y Literatura.....	17
12. 3. Tipos de actividades.....	18
13. MATERIALES Y RECURSOS.....	18
14. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	19
14. 1. Precisiones sobre la evaluación.....	19
14. 2. Herramientas de evaluación.....	21
14. 3. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.....	21
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	22
16. PLANES Y PROYECTOS.....	23
17. ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	23
18. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE.....	24
18. 1. Resultados de la evaluación de la materia.....	25
18. 2. Métodos didácticos y pedagógicos.....	25
18. 3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos.....	25
18.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.....	26
18.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados....	26

0. MARCO LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo

establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

1. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

Nuestro departamento se reúne semanalmente y de forma telemática los miércoles de 15:45 a 16:45 horas. Algunas de las tareas del Departamento incluyen:

- Planificación detallada del año académico para una secuenciación y distribución adecuada de las tareas y actividades de cada nivel o curso.
- Coordinar el desarrollo pedagógico de los profesores del Departamento.

- Incentivar el uso de una metodología motivadora, activa y crítica que promueva la creatividad y las destrezas de aprendizaje en los estudiantes y que les ayude a adquirir las competencias clave.
- Hablar y llegar a acuerdos sobre los temas tratados en las reuniones de ETCP.
- Comprobar que todos los aspectos del currículo están siendo cumplidos.
- Atender a las necesidades individuales de los estudiantes, dentro y fuera del aula (contacto entre profesores y estudiantes, acceso a materiales, biblioteca, etc.).
- Hablar y llegar a acuerdos sobre todo lo requerido por la Dirección y Jefatura de Estudios a lo largo del curso (homologación, calibración, análisis de resultados tras las evaluaciones, propuesta de medidas de mejora, etc.).
- Analizar los resultados de cada evaluación trimestral y proponer medidas de mejora.
- Realizar el seguimiento de los alumnos repetidores, con asignaturas pendientes y demás necesidades.
- Aportar las actividades motivadoras de cada mes al banco de recursos del departamento.
- Organizar las actividades extraescolares y complementarias.
- Coordinación e intercambio de materiales de todo tipo.

Los miembros de este departamento, en este curso académico, se proponen:

- Elaborar las programaciones correspondientes a cada uno de los cursos que los miembros del departamento imparten, dentro del plazo establecido por el centro, respetando y cumpliendo lo estipulado en la normativa nacional y autonómica, y ajustándose al modelo proporcionado por el proyecto de calidad.
- Impartir los contenidos docentes en referencia siempre a los objetivos de la etapa; ayudándose para esto de los diferentes recursos, tanto materiales curriculares, como didácticos, así como, medios audiovisuales e informáticos, con los que cuenta el departamento y el centro.
- Evaluar al alumnado tomando como referencia los criterios de evaluación para cursos pares, así como competencias específicas y criterios de evaluación más saberes básicos para cursos impares, establecidos por la normativa vigente para cada nivel educativo.
- Realizar las unidades didácticas de forma que cada una cuente con una serie de actividades y tareas que ayuden a impartir los contenidos del currículum vigente y a conseguir los objetivos de etapa para contribuir a que el alumnado desarrolle las

5 destrezas lingüísticas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir) y las competencias clave, así como las competencias específicas y saberes básicos establecidos en la normativa vigente para los cursos impares.

- Realizar reuniones de coordinación entre los miembros del departamento para supervisar las programaciones, a nivel tanto de curso (en el que pueda impartir uno o varios profesores) como entre cursos y etapas. Intentando mantener la necesaria coherencia a lo largo de la etapa. Se debe llevar a cabo la concreción del currículo, que supone la secuenciación y priorización de objetivos y contenidos, la organización de cada evaluación de acuerdo con los estándares evaluables y los criterios de evaluación establecidos para los cursos pares, así como las competencias específicas y los criterios de evaluación más saberes básicos para los cursos impares. Además se adoptarán unos criterios de calificación y corrección previamente consensuados en el departamento.
- Establecer junto a los demás departamentos, ya sean didácticos, de orientación, de actividades complementarias y extraescolares, equipo técnico de coordinación pedagógica, equipo directivo, etc., las actividades complementarias y extraescolares, que tienen más relevancia para el alumnado según el contexto sociocultural del centro.
- Supervisar a lo largo de todo el curso, que los diferentes recursos de que consta el departamento, ya sean materiales como didácticos, audiovisuales o informáticos, se encuentren al final de curso en perfecto estado. Todos los años se actualizará el inventario del Departamento.
- Actualizar el banco de recursos con actividades motivadoras, integradas, digitales, etc.
- Incidir en el cuidado de los materiales didácticos puestos a disposición de los alumnos, tales como diccionarios, lecturas motivadoras, libros, ordenadores portátiles y el aula en general.

2. EVALUACIÓN INICIAL

Antes del 15 de octubre de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. Dichas medidas deberán quedar contempladas en las programaciones didácticas y en el Proyecto Educativo del Centro.

Tras la Evaluación Inicial realizada al comienzo del curso académico, se ha constatado que los alumnos de 2º ESO presentan un nivel competencial medio. Con carácter general, la evaluación inicial que se ha realizado ha sido competencial y basada en la observación, teniendo como referente las competencias específicas de la materia y, del mismo modo, ha sido contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Como ya se ha señalado con anterioridad, los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Además, es preciso señalar que contamos con la presencia de una profesora de apoyo que entrará en nuestras clases, maestra PT. Tras esta evaluación inicial, se realizarán Programas de Refuerzo del Aprendizaje por repetición de curso o por materias no superadas; así como programas de refuerzo por NEAE. Siempre llevaremos a cabo coordinación y trabajo colaborativo con el Departamento de Orientación.

3. OBJETIVOS DE LA ETAPA

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en el que se fijan las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar dicha enseñanza básica.

El Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO, establece que la ESO contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- VER: Artículo 7. Sección 1- Páginas 41576-41577

Así mismo, son recogidos por el Decreto 102/2023 de 9 de mayo:

-VER: Artículo 5. Sección 1- Página 8471/6

4. COMPETENCIAS CLAVE

La Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 2018 conceptualiza las competencias como combinaciones complejas y dinámicas de conocimientos, destrezas y actitudes.

Las competencias clave según la Recomendación del Consejo son «aquellas que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa».

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar el aprendizaje del alumnado. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas.

La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

- El REAL DECRETO 217/2022 de 29 de marzo establece para la ESO:

- ANEXO1. Sección I. Página 41596

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Como hemos dicho anteriormente el fin último será conseguir un perfil competencial en nuestro alumnado de 2 ºESO.

Las competencias específicas para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura son recogidas por los siguientes documentos legislativos:

- REAL DECRETO 217/2022 DE 29 de marzo (ESO)

Sección I- Páginas 41698- 41704

-ORDEN de 30 de mayo de 2023.

Anexo II. Páginas 9727/ 192-197

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE LOGRO

Los criterios de evaluación para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura están recogidos por los siguientes documentos legislativos:

- REAL DECRETO 217/2022 de 29 de marzo (ESO).

Anexo II. Sección1. Páginas 41704-41706

- ORDEN de 30 de mayo de 2023. ANEXO II. Páginas 9727/202-209

7. DESCRIPTORES OPERATIVOS

Los descriptores operativos son especificaciones de las competencias clave que orientan sobre el nivel desempeño esperado al completar el nivel educativo correspondiente. Estos están recogidos por los siguientes documentos legislativos:

- REAL DECRETO 217/2022 de 29 de marzo (ESO)

ANEXO II. Sección I. Páginas 41704-41706

-ORDEN de 30 de mayo de 2023.

ANEXO II. Páginas 9727/ 202-209

Los saberes básicos constituyen los contenidos propios de la materia, cuya adquisición y aplicación integrada en situaciones concretas de aprendizaje, es necesaria para la adquisición de las competencias específicas. Los saberes básicos de 2º ESO está recogidos por los siguientes documentos legislativos:

- **REAL DECRETO 217/2022 DE 29 de marzo (ESO).**

ANEXOII. Sección 1. Página 41706- 41708

-**ORDEN 30 de mayo de 2023.**

ANEXO II. Páginas 9727/198- 202

9. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

9.1. Generales de Etapa.

Elaboraremos nuestra programación y la llevaremos a cabo en clase teniendo en cuenta la diversidad de nuestro alumnado; arbitrando métodos para los diferentes ritmos de aprendizaje. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias.

Teniendo en cuenta las recomendaciones metodológicas que aparecen en la legislación vigente seguiremos los siguientes principios:

- Partir de las ideas previas. Es necesario conocer el nivel de conocimientos que los alumnos tienen sobre los temas que van a ser tratados. Este punto de partida mide lo que ya conocen incluyendo su grado de desarrollo en procedimientos de expresión y comprensión oral, que se verá reflejado en la prueba de evaluación inicial.
- Modelo de aprendizaje significativo y constructivista. El aprendizaje significativo constituye una de las bases esenciales de la metodología, desde el punto de vista psicológico se favorece así a la movilización de conocimientos previos que serán reformulados por conocimientos nuevos. Se favorece así un aprendizaje autónomo teniendo como referentes un método deductivo, analítico y participativo.
- Metodología activa y flexible. El alumno será protagonista, sujeto agente del proceso, en vez de sujeto pasivo. Participará en el diseño y desarrollo de determinadas actividades encaminadas a fomentar su creatividad y autonomía, así como su capacidad individual de reflexión.
- Metodología motivadora. La aportación de esta programación en ese sentido motivador viene favorecida por el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como medio de conocimiento, apoyo y ampliación.
- Enfoque multidisciplinar. Se llevará a cabo un trabajo de colaboración con distintos departamentos a fin de que el alumnado integre los conocimientos relacionados en distintas áreas.
- Atención a la diversidad. Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones. Por ello, se propondrán actividades de refuerzo y profundización y adaptaremos las pruebas evaluables cuando sea necesario.
- Evaluación del proceso educativo. Nos permitirá reestructurar ciertas actuaciones, tomando como base las informaciones recogidas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El desarrollo de los contenidos de la materia de Lengua castellana y Literatura persigue objetivos variados, desde los propios de esta área de conocimiento hasta aquellos otros de carácter transversal e interdisciplinar. Además, debemos tener en cuenta que el lenguaje es una herramienta cultural que trasciende de su propia finalidad como instrumento

comunicativo. El fin fundamental de la materia es el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado y el desarrollo de las habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir.

Todo esto se desarrolla en:

- REAL DECRETO 217/2022 de 29 de marzo. Artículo 6.

-DECRETO 102/ 2023 DE 9 DE MAYO. Artículo 6. Páginas 8471/7

Los principios metodológicos básicos fijados por la programación del departamento son la motivación y los aprendizajes útiles y significativos. Con el objetivo principal de afianzar la competencia lingüística y comunicativa del alumno, la estructura de cada unidad didáctica debe permitir contemplar simultáneamente la comprensión y la expresión, la recepción y la producción de los textos o de los discursos considerados. La metodología en que se sustenta esta programación es activa y creativa, dentro de un enfoque comunicativo en la adquisición de competencias lingüísticas y literarias, así como nueva terminología lomloe programación secundaria el resto de competencias.

10. CONCRECIÓN CURRICULAR

Para la secuenciación de los contenidos nos hemos guiado por nuestro calendario escolar. Así, llevaremos a cabo un repaso por las nueve unidades didácticas de Lengua castellana y Literatura de 2º de ESO.

10.1. Temporalización

TRIMESTRE 1º	
UNIDADES	1ª
	2ª
	3ª
Situación de aprendizaje 1	Cuéntame un cuento
TRIMESTRE 2º	
UNIDADES	4ª
	5ª
	6ª
Situación de aprendizaje	Diccionario de localismos
TRIMESTRE 3º	

UNIDADES	7^a
	8^a
	9^a
Situación de aprendizaje	El debate

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La Constitución Española recoge en el artículo 27 la necesidad de una educación basada en la igualdad. A nivel autonómico, es la Orden de 15 de enero de 2021 la que regula, entre otros, determinados aspectos de la atención a la diversidad, que la define de la siguiente forma: “se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios”.

La Educación Secundaria Obligatoria debe tener en cuenta las necesidades educativas de todos los alumnos, sin ningún tipo de excepción, de forma puntual o permanente. No obstante, se priorizará la atención en aquellos que necesiten un refuerzo o ampliación de la materia y la de los que, debido a ciertas dificultades en el proceso de aprendizaje, requieran un apoyo educativo más específico y personalizado.

La atención a la diversidad es en la actualidad uno de los principios fundamentales del sistema educativo español. Esto implica establecer sus bases bajo un paradigma inclusivo, flexible e individualizado para “satisfacer las necesidades educativas de todos los alumnos, sean cuales sean sus características personales, psicológicas y sociales”.

La presente programación se fundamenta, en cuanto a la atención a la diversidad, en los principios de la educación inclusiva, según indica la normativa vigente (Orden 15/1/2021) y reflejada en el proyecto educativo de centro (PEC). Las actuaciones se dirigirán a normalizar, incluir e individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo como referencia la educación basada en los resultados, que se fundamenta en el principio de que toda persona puede lograr progresos en su aprendizaje, independientemente del punto de partida del mismo.

La presente programación se fundamenta, en cuanto a la atención a la diversidad, en los principios recogidos por los siguientes documentos legislativos:

- **REAL DECRETO 217/2022 de 29 de marzo.** Artículos 19. 23. Sección I.
- **DECRETO 102/2023 DE 9 de mayo.** Capítulo V. 21-22
- **ORDEN de 30 de mayo de 2023.** Capítulo IV. 21-24

Además, es preciso señalar que contamos con la presencia de una profesora de apoyo que entra en nuestras clases, maestra PT. Tras la evaluación inicial, se realizarán Programas de Refuerzo del Aprendizaje por repetición de curso o por materias no superadas; así como programas de refuerzo por NEAE.

En concreto en este nivel de 2º ESO contamos con dieciséis alumnos con NEAE, cuatro alumnos con Adaptación significativa y dieciséis con Programa de Refuerzo del aprendizaje.

De la misma forma, tenemos alumnado que requiere programas de refuerzo específicos y significativos. Siempre llevaremos a cabo dicha atención a la diversidad mediante la coordinación y trabajo colaborativo con el Departamento de Orientación.

11. 1. Medidas ordinarias

Se consideran medidas ordinarias todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan que el alumnado adquiera las competencias clave, evitando la adopción de medidas específicas.

Teniendo en cuenta esto, las medidas ordinarias son las siguientes:

- a) Programa de diversificación curricular.
- b) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase curricular. En los tres grupos de 2º realizamos doble docencia con la maestra PT.
- c) Desdoblamientos de grupos en las materias de carácter instrumental. El grupo de 2ESOB desdobra en nuestra materia.
- d) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- e) Metodologías didácticas basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y situaciones de aprendizaje que promuevan la inclusión de todo el alumnado.

- f) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.
- g) La integración de las TAC en las clases
- h) La educación en valores como la amistad, la tolerancia, la colaboración, etc.

11. 2. Medidas extraordinarias para el alumnado con NEAE

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, establece que las administraciones educativas deben dotar de los recursos necesarios para la atención de los alumnos con NEAE; con el fin de que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

A partir de los informes de cursos anteriores y de la información de las reuniones de tránsito, se abordarán las problemáticas de los alumnos con NEAE en colaboración con el tutor o tutora de los grupos correspondientes de 2º de ESO y el Departamento de Orientación para implementar las medidas necesarias para paliar las dificultades de aprendizaje que presentan y poder contribuir a que puedan desarrollarse en plenitud. En los tres grupos tenemos alumnos con programas significativos.

11. 3. Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)

Siguiendo los conceptos de Figueroa, Ospina y Tuberquia (2019), podemos decir que el DUA es un modelo de enseñanza que prima la flexibilidad del currículo teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje de cada alumno, ofreciéndoles distintas opciones didácticas para que se transformen en personas que aprenden a aprender y garantice una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

En la presente programación se tendrán en cuenta los principios del DUA, múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación y múltiples formas de acción y expresión.

Estos dan respuesta a tres cuestiones fundamentales:

- **¿Por qué aprender?** Porque el conocimiento es una fuente continua de integración social y una herramienta necesaria para ganar en confianza y en

capacidad de actuación. Por ello se fomentará la implicación de los alumnos a través de la presentación de tareas que favorezcan la motivación, la cooperación y la autonomía.

- **¿Qué aprender?** Se ofrecerán distintas opciones de acceso a los saberes, mediante la utilización de múltiples recursos, que contemplen los distintos ritmos y formas de aprendizaje (infografías, vídeos, aplicaciones y audios).
- **¿Cómo aprender?** Se implementarán metodologías activas en las que los alumnos y alumnas sean protagonistas de su aprendizaje.

12. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria incorpora la metodología como un método del currículo, junto a los objetivos, competencias, saberes básicos y criterios de evaluación. De esta forma, la metodología se vuelve uno de los protagonistas en el desarrollo de la práctica docente.

De acuerdo con la Instrucción 1/2022, la metodología que se prescribe tendrá un carácter activo, motivador y participativo, pues partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y utilizará enfoques orientados desde una perspectiva de género, integrándolos en todas las materias referidas a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

De este modo, el nuevo marco legislativo se decanta por la implementación de las situaciones de aprendizaje como una herramienta eficaz capaz de integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas significativas para resolver conflictos de manera creativa y cooperativa, reforzando la autonomía, la responsabilidad y la reflexión crítica.

La metodología adoptada en la materia se fundamenta en los principios de la LOMLOE y en lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo de 2023. Se concibe el aprendizaje como un **proceso activo, reflexivo y competencial**, en el que el alumnado construye conocimiento a partir de la interacción continua con los textos, el uso funcional de la lengua y el desarrollo del pensamiento crítico.

El enfoque metodológico será **global, comunicativo y competencial**, integrando las dimensiones lingüística, literaria y cultural de manera contextualizada. Se fomentará el uso del lenguaje como instrumento de comunicación, aprendizaje y desarrollo personal,

promoviendo el dominio de las destrezas comprensivas, expresivas, orales y escritas, así como la capacidad de análisis, interpretación y creación de textos.

Para satisfacer sus demandas e intereses, partiremos de una **metodología activa, motivadora y participativa**. Será fundamental tomar como referencia los intereses del alumnado y contribuir a desarrollar un trabajo autónomo, cooperativo y basado en un aprendizaje entre iguales y el uso de enfoques orientados desde una perspectiva de género.

En todo el proceso, **el profesorado actuará como guía y mediador**, facilitando el aprendizaje autónomo y la capacidad crítica en el alumnado. En este sentido, el docente ejercerá su **autonomía pedagógica** para seleccionar las fuentes, textos y materiales que considere más adecuados a los objetivos de aprendizaje, garantizando siempre que sean didácticamente justificados y respetuosos con los valores democráticos.

Por otro lado, la **lectura** será eje metodológico fundamental, tanto de textos literarios como no literarios, promoviendo la comprensión crítica, el gusto por la lectura y la capacidad de reflexión estética y ética.

Asimismo, se atenderá a la diversidad del alumnado teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje, así como sus intereses y motivaciones. De este modo se plantearán actividades de refuerzo y/o profundización y se adaptarán las pruebas evaluables si el docente lo estipula sin el menoscabo de los criterios de evaluación establecidos.

12. 1. El aprendizaje colaborativo

Debido a que la LOMLOE promueve un enfoque educativo basado en el aprendizaje integral y la formación de ciudadanos comprometidos y críticos con la sociedad, esta programación fomentará la participación del alumnado en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje y buscará el desarrollo de habilidades para trabajar en equipo y colaborar con los demás.

Por consiguiente, el aprendizaje cooperativo ocupará un papel imprescindible en el desarrollo de la programación, porque entendemos que trabajar en grupo de manera solidaria pone en disposición a los alumnos de lograr mayores y mejores objetivos en el aprendizaje.

La teoría del aprendizaje cooperativo se basa en cinco elementos esenciales:

- La interdependencia positiva.
- La responsabilidad individual y grupal.

- La interacción cara a cara.
- El uso de habilidades sociales.
- La evaluación del proceso y los resultados del grupo.

En las actividades cooperativas los alumnos y alumnas se distribuyen en equipos de trabajo —normalmente heterogéneos—, para ayudarse y animarse a la hora de realizar las tareas. Así pues, se espera que cada estudiante no solo aprenda lo que el docente le enseña, sino que contribuya también al aprendizaje de sus compañeros del equipo.

Además, esta manera de trabajar, sin duda, permitirá mejorar aspectos relacionados con la motivación y la participación, creando un ambiente de aprendizaje dinámico y participativo. Y, por supuesto, promueve el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, como la comunicación, la colaboración y la resolución de conflictos, lo que prepara a los estudiantes para enfrentar desafíos en su vida personal y profesional. También fortalece la autoestima de los alumnos al proporcionar un ambiente de apoyo donde se sienten valorados y respetados. En términos cognitivos, el aprendizaje cooperativo mejora las habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas y toma de decisiones, ya que los estudiantes aprenden a analizar información y a tomar decisiones informadas en colaboración con otros. Además, el aprendizaje cooperativo fomenta el desarrollo de competencias clave, como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la aceptación de la diversidad de perspectivas. Por último, promueve la inclusión y la diversidad al brindar la oportunidad de trabajar con compañeros de diferentes antecedentes y habilidades, creando un ambiente de aprendizaje respetuoso e inclusivo donde se valora la contribución de todos los estudiantes.

Las estructuras cooperativas pueden ser más simples o complejas, siendo en este último caso técnicas cooperativas. Las estructuras simples se pueden llevar a cabo a lo largo de una sesión de clase o parte de ella y son fáciles de aprender y aplicar. Entre ellas, los alumnos que interactúan ponen en juego solo una o varias habilidades (opinar, decidir...). Las técnicas cooperativas se suelen aplicar en varias sesiones de clase. En su desarrollo los alumnos ponen en práctica capacidades más complejas del alumnado: localizar información, sintetizarla, comunicarla.

12. 2. Estrategias metodológicas de la asignatura Lengua castellana y Literatura.

De acuerdo con la LOMLOE, el objetivo de la asignatura de Lengua castellana y Literatura es el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes, tanto en el ámbito oral como escrito, así como la formación en el conocimiento y el uso adecuado de la lengua castellana. De esta forma, esta también tiene como objetivo incentivar la lectura y el conocimiento de la literatura española e hispanoamericana, así como fomentar el desarrollo de habilidades de análisis y comprensión crítica de textos literarios y no literarios. A esto se le suma, la promoción del uso responsable y crítico de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en la comunicación oral y escrita.

Por lo tanto, en esta programación hemos adoptado un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Se promoverán actividades diversas en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas (debates, exposiciones orales, *podcats*, etc.) y situaciones de aprendizaje que propicien la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas creando espacios de comunicación dentro y fuera del aula.

Así mismo, atendiendo al uso de las competencias clave, se abordará el desarrollo de las destrezas comunicativas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías y la comunicación.

Las actividades se han diseñado secuencialmente, considerando la diversidad y el nivel de competencia de los estudiantes y se han enfocado tomando como base los textos orales y escritos porque constituyen sin duda la clave de la comunicación. De esta manera, hemos optado por promover la lectura y la producción, análisis y comprensión de textos.

Finalmente, hemos integrado la reflexión lingüística en la práctica diaria para mejorar la competencia lingüística de los alumnos. En este sentido, conscientes de la cada vez menor competencia léxica, le hemos concedido mucha importancia a la adquisición de nuevas palabras para optimizar su expresión y comprensión orales y escritas.

12. 3. Tipos de actividades.

Obviamente, para conseguir que la dinámica de trabajo se ejecute de manera óptima, una exigencia es que esta se desarrolle de manera progresiva y buscando en todo momento una respuesta positiva del alumnado. El proceso sin duda debe ser gradual y se ha de concretar a través de actividades de índole diferente, que a continuación detallamos:

- **Actividades de iniciación o iniciales.** Detectan los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se va a tratar.
- **Actividades de motivación.** Captan la atención de los alumnos y lo estimula para despertar su interés por nuestra materia.
- **Actividades de desarrollo.** Sirven para practicar y asimilar los contenidos que vamos trabajando.
- **Actividades de profundización.** Destinadas al alumnado que tiene consolidados los conceptos tratados, para que investigue nuevos conceptos relacionados e intente solucionar ejercicios más complejos. Útil también para el alumnado con altas capacidades o alumnado con inquietudes cognoscitivas.
- **Actividades de refuerzo.** Para aquellos que no hayan asimilado correctamente los contenidos que se abordan en la unidad didáctica o necesiten reforzarlos. Serán actividades útiles para el alumnado repetidor y alumnado con la asignatura pendiente del curso anterior.
- **Actividades evaluables:** Nos ayudarán y guiarán para reestructurar nuestras actuaciones, tomando como base las informaciones recogidas.

13. MATERIALES Y RECURSOS

El actual sistema educativo destaca la importancia de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo, así la ley establece que las tecnologías de la información se trabajarán en todas las materias. La aplicación práctica que podemos realizar en la ESO, la podemos concretar en:

- Conocimiento y uso de las nuevas tecnologías
- Utilización de programas informáticos y aplicaciones para el conocimiento de la materia:
 - Google site
 - Canva o Genially

- Google formularios
 - Powerpoint o presentaciones de google.
 - Búsqueda de información a través de internet. Hay multitud de páginas web y blogs que podemos utilizar; como : classrromm o moddle, poeliteraria, diccionarios en red (RAE), Xtec (actividades online), teatroteca...
 - Recursos didácticos físicos:
 - Libro de texto de la editorial Algaida
 - Diccionarios
 - Juegos de mesa
 - Material para manualidades como creación de “teatrillos”, laptop...
- Espacios : el aula, la biblioteca, el huerto, los desdobles...

14. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

14. 1. Precisiones sobre la evaluación

- **REAL DECRETO 217/2022 de 29 de marzo.**

Artículo 15. Sección I. Páginas 41580- 41581

- **DECRETO 102, 9 de mayo de 2023.**

Artículo 13. Páginas 8471/ 11-12.

- **ORDEN 104 de 30 de mayo de 2023..**

Capítulo III. SECC.1º- 3º. ART.10-17. Páginas 9727/9-14

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado. En el nivel al que equivale 2º de ESO, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como

indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de mejorable (del 1 al 4), aceptable (del 5 al 6), adecuado (entre el 6, 7 y 8), excelente (entre el 9 y el 10). Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

Es de suma importancia aclarar la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Además, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

En definitiva, los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

Añadimos que la evaluación es continua y criterial, teniendo todos los criterios el mismo peso, se entenderá por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje del alumnado antes, durante y a la finalización del mismo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje si se considera necesario. Se hará especial hincapié en el criterio 5.2 referido a la adecuación léxica y corrección ortográfica en cada una de las pruebas.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

Los criterios de evaluación serán medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios¹, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de

¹Consultar el *punto 3.1.* para conocer los indicadores de logro.

insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

En línea con lo expuesto, **la calificación se obtendrá a través de la media aritmética entre las calificaciones obtenidas en los diferentes criterios de evaluación de las respectivas competencias específicas**, evaluadas por medio de diferentes tareas, exámenes, proyectos, actividades, situaciones de aprendizaje... Todos los criterios cuentan con el mismo valor, por lo que la suma dará lugar a un 100%, traducido en la calificación más alta (Sobresaliente-10) en la evaluación ordinaria. Mientras, en cada trimestre y en sus correspondientes evaluaciones informativas, la media se establecerá a partir de las calificaciones obtenidas en los criterios trabajados en ese trimestre. **Si por alguna circunstancia no hay tiempo suficiente para trabajar algún o algunos criterios de evaluación, la media se establecerá entre los que sí se hayan trabajado.** Tanto en la evaluación trimestral como en la evaluación ordinaria, se considerará que habrán superado la asignatura aquellos alumnos que obtengan un resultado positivo (al menos el cincuenta por ciento de la puntuación total, un 5). En este sentido, como no se pueden establecer decimales en la nota final, **será el docente quien establecerá el número entero sin la obligación de redondear al alza**, basándose en el grado de consecución de los criterios de evaluación, la evolución y el esfuerzo del alumno o alumna y las evidencias recogidas a lo largo del proceso de aprendizaje.

14 .1.1Criterios de calificación

En cuanto a las pruebas orales y escritas, se realizarán, preferentemente, dos o tres pruebas escritas por evaluación, dependiendo de la dificultad de los aprendizajes propuestos, la duración del trimestre y la atención a la diversidad. Estas serán de carácter teórico-práctico: cuestiones de educación literaria, comentario de texto, actividades de reflexión sobre la lengua.

Respecto a las lecturas obligatorias del curso, se evaluarán mediante pruebas escritas (examen, preguntas de opinión, trabajos de investigación, presentación multimodal...).

En relación a los diferentes bloques de saberes y criterios, los procedimientos de evaluación serán los siguientes:

- a. Reflexión sobre la lengua: los criterios serán sometidos a evaluación continua, por lo que no serán eliminados y son susceptibles de aparecer recurrentemente a lo largo del curso.
- b. Comunicación: los criterios relacionados con el comentario de texto aparecerán en cada unidad y estarán presentes en todos los trimestres.
- c. Educación literaria: las lecturas son obligatorias y las pruebas de comentario de texto literario se centrarán en aspectos como la relación con su época y autor, cuestiones sociales e históricas, intencionalidad, valor estético... Los saberes de este bloque serán determinados en cada trimestre, pero los criterios de evaluación, recurrentes en todos los trimestres.

Finalmente, debido a la naturaleza comunicativa de la materia, se prestará especial atención a la expresión escrita en las diferentes pruebas, actividades y tareas. De acuerdo con la Competencia Específica 5 y sus criterios de evaluación (en concreto el 5.2.), se deben ir incorporando, progresivamente, *procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical*. De esta manera, la evaluación de este criterio será recurrente a lo largo del curso y se registrará de forma independiente para realizar un seguimiento formativo del alumnado. Se evaluará teniendo en cuenta las siguientes orientaciones:

El criterio será evaluado individualmente sobre 2 puntos y este será penalizado en función de los siguientes criterios:

- A partir de la segunda falta de ortografía se deducirá 0,25 puntos por cada error ortográfico (contará como uno solo el mismo error).
- Se deducirá 0,25 puntos por errores de coherencia y cohesión en la redacción.
- Se deducirá 0,5 puntos en los defectos de presentación que impidan la legibilidad del ejercicio.

14. 1.2 Otras consideraciones para la evaluación y calificación

El alumno que intente «**hacer trampas**» (ya sea un examen, una tarea u otras actividades), en cualquiera de las múltiples formas posibles (copiar, pasar o recibir, información, utilización del móvil, etc.) **obtendrá la mínima calificación en dicha prueba** y, en consecuencia, en los criterios de evaluación evaluados.

Del mismo modo, el alumnado deberá garantizar la autenticidad y autoría personal de los trabajos y/o producciones presentadas. Por tanto, el uso de herramientas basadas en inteligencia artificial (ChatGPT o similares) solo estará permitido cuando así lo autorice el docente y con fines estrictamente educativos. **La utilización de la IA para generar total o parcialmente textos, respuestas o trabajos se considerará una falta de autoría académica y supondrá la penalización de la actividad** (mínima calificación).

Por otro lado, **las ausencias del alumnado a los exámenes o pruebas de evaluación deberán estar justificadas mediante documentación oficial** (certificado médico u otro justificante inexcusable), tal y como se recoge en el ROF. En el caso de no presentar el justificante en el plazo establecido, la ausencia se considerará no justificada y la prueba se registrará como *no presentada*, lo que implica la calificación negativa de la misma.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias en la sesión de evaluación de seguimiento que corresponda. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

Como propuesta general, este curso académico se va a usar el Cuaderno del profesor de Séneca. Se trata de una aplicación informática que nos va a brindar la oportunidad de facilitar la evaluación criterial; lo que de alguna manera justifica su utilidad. De otro modo, sería tan ingente la cantidad de anotaciones a mano o en una hoja de cálculo que se convertiría en una misión casi imposible.

14. 2. Herramientas de evaluación

Para verificar adquisición de conocimientos teórico-prácticos nos serviremos a lo largo del presente curso académico de las siguientes herramientas o instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas.
- Lecturas de libros programadas o voluntarias.
- Tareas, actividades y ejercicios encomendados por el profesor.
- Trabajos monográficos de investigación.
- Exposición oral de temas relacionados con el currículo para verificar la adquisición de habilidades básicas del lenguaje.
- Redacciones y textos creativos con intención literaria.
- Comentarios de las lecturas obligatorias.
- Exposiciones orales con apoyo gráfico y/o digital.
- Vídeos y podcast elaborados por el alumnado.
- Debates y dramatizaciones.
- Fichas de trabajo de conferencias y charlas.
- Fichas de trabajo sobre obras de teatro.
- Participación en clase.
- Participación en actividades complementarias relacionadas con nuestra área.

14. 3. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Se deberá evaluar tanto la programación didáctica como la labor docente. El profesorado, a lo largo de todas las sesiones, irá teniendo en cuenta las incidencias y aspectos positivos y negativos de las mismas. La programación se valorará a través de una rúbrica y la práctica docente, con un cuestionario anónimo para el alumnado y las familias.

Así, pues, para fomentar la participación del alumnado en el proceso de evaluación:

- Rúbricas/cuestionarios de autoevaluación.
- Rúbricas/cuestionarios de coevaluación.
- Retroalimentación del alumnado sobre la eficacia de las iniciativas metodológicas adoptadas.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1º TRIMESTRE

- La presentación del mundo de los muertos y sus moradores en la Antigüedad, por el Día de Todos los Santos. 31 de octubre de 2025
- Taller de antigua escritura. Mes de octubre.
- Día contra la violencia de género. 25 de noviembre de 2025.
- Día de la Constitución. 5 de diciembre de 2025
- Día de la lectura en Andalucía. 16 de diciembre de 2025.
- Concurso de redacción de mensajes navideños. Mes de diciembre.

2º TRIMESTRE

- Día de la paz: poemas y canciones. 30 de enero de 2026
- Día de los enamorados. 14 de febrero de 2026.
- Día de Andalucía. 26 de febrero de 2026.
- Día de la Mujer. 7 de marzo de 2026
- Celebración del día mundial de la poesía. 21 de marzo de 2026

3º TRIMESTRE

- Día internacional del teatro. 27 de marzo de 2026.
- Día del libro. 23 de abril de 2026
- Poemas en la radio. Por determinar.

- Aprendizaje servicio. Durante todo el curso
- Cuentacuentos con el aula específica. Durante todo el curso
- Actividad: Residencia de estudiantes. La Generación del 27. Por determinar.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Obra de teatro en Olula del Río, Macael, Lorca, Almería, Granada .
- Visita a la Residencia de ancianos de Lorca. Mes de abril.

16. PLANES Y PROYECTOS

El centro desarrollará en el presente curso los siguientes planes;

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA

- Se realizará un calendario de lectura diario en determinadas horas y por trimestres..
- Se dedicará la última media hora de clase a la lectura.
- Se han seleccionado una serie de lecturas por niveles y por grupos para que no se solapen.
- También se puede trabajar en clase con artículos y cualquier tipo de documento que contribuya a la mejora de la comprensión lectora del alumnado.

PLAN FOMENTO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

- Se ha realizado un cuadrante con los días y horas dedicados al razonamiento matemático.
- Son tres días a la semana (30 minutos)
- En las instrucciones se incluyen una serie de enlaces con actividades de utilidad.
- Se irán incorporando nuevos contenidos.

Además, el centro participa en los otros planes y programas:

OTROS PLANES

Plan de igualdad

Plan de Salud Laboral y P.R.L

Organización y Funcionamiento de Bibliotecas escolares.

Bienestar y Protección de la Infancia y Adolescencia

Red Andaluza “Espacio de Paz”

Transformación educativa digital

17. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Como indica la legislación vigente la presente materia es idónea para el trabajo de los contenidos transversales. En este sentido, el lenguaje es un poderoso instrumento para favorecer la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol y el diálogo, a través de él se facilitará la reflexión sobre elementos transversales: la salud, el consumo, el medio ambiente, la prevención de drogodependencias, las situaciones de violencia, el sexismo, la xenofobia, la solidaridad y la consolidación de valores éticos y sociales, etc., la actitud crítica ante todo tipo de mensajes, el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación y la toma de decisiones. En el currículo de esta materia se incluye una serie de temas que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento, y la educación cívica y constitucional.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa, se deben fomentar valores como la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, la igualdad, los derechos humanos y la paz, y el rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia.

Igualmente, han de evitarse comportamientos y contenidos sexistas, y los estereotipos que supongan discriminación. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la educación y seguridad vial, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, y las situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC.

La concreción de este tratamiento se encuentra en la programación de cada unidad didáctica. Además, a lo largo del curso se integran contenidos (audios, vídeos, animaciones, galerías de imágenes) y tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación se entiende no sólo como un soporte para determinados componentes y herramientas de aplicación en clase, sino por su función básica para la personalización del aprendizaje, por sus aún no delimitadas posibilidades didácticas y por la conexión con los hábitos y experiencias de las nuevas generaciones de alumnos.

18. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

18. 1. Resultados de la evaluación de la materia

- a) La propuesta didáctica es coherente con los objetivos de etapa y de materia establecidos y, favoreciendo el logro de estos.
- b) La secuenciación de los contenidos se adapta a las características del alumnado y al tiempo.
- c) Se celebran las reuniones de departamento previstas, y el intercambio de información en las mismas es adecuado y efectivo.
- d) Se realizan las sesiones de evaluación planificadas, y la toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza- aprendizaje es consensuada y atiende a la normativa y a los criterios del plan de centro.
- e) Los métodos de comunicación establecidos con las familias son suficientes y adaptables, y por tanto permiten su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

18. 2. Métodos didácticos y pedagógicos

- a) Se contemplan las acciones específicas dirigidas al desarrollo de las competencias clave.
- b) Se plantean actividades y acciones formativas que relacionan los contenidos de la materia con los diferentes aprendizajes previos del alumnado.
- c) Se establecen unas normas convivencia y se incentiva la aceptación de las diferencias que permiten un ambiente inclusivo e igualitario para todos / todas que facilita el trabajo, el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.
- d) Se proporciona al alumnado la información sobre objetivos y contenidos de la materia, las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación, calificación y promoción.
- e) Se tratan todos los contenidos propuestos propios de la materia, así como los elementos transversales y se hace referencias específicas a las peculiaridades de Andalucía.

18. 3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos

- a) Se utilizan los espacios previstos y son adecuados para las actividades planteadas en ellos.
- b) Se cumple la distribución temporal y las diferentes fechas determinadas en el calendario.
- c) Se dispone de los materiales fungibles necesarios para realizar las diferentes actividades.

18.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

- a) Se detectan y se tienen en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio de curso como al inicio de cada unidad didáctica integrada.
- b) Se proponen actividades motivadoras, variadas y adaptadas al nivel competencial de los estudiantes que cumplen los objetivos de aprendizaje previstos
- c) Las medidas de atención a la diversidad desarrolladas se ajustan a las necesidades educativas del alumnado.

18.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

- a) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, diferenciada y objetiva desde la materia que estamos trabajando y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- b) Se utilizan distintos instrumentos para evaluar la adquisición de los diferentes aprendizajes por parte del alumnado.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LITERATURA UNIVERSAL – 1º BACHILLERATO.

IES ROSA NAVARRO

Curso 2025/ 26

ÍNDICE

1. MARCO LEGAL	3
2. ORGANIZACIÓN DEL DPTO. DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA	4
3. EVALUACIÓN INICIAL	6
4. OBJETIVOS DE LA ETAPA	7
5. COMPETENCIAS CLAVE	9
6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	11
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	13
8. DESCRIPTORES OPERATIVOS	16
9. SABERES BÁSICOS	24
10. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	29
11. CONCRECIÓN CURRICULAR	30
11. 1. Temporalización	31
12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	39
13. ASPECTOS METODOLÓGICOS	40
14. MATERIALES Y RECURSOS	41
15. ITINERARIOS LECTORES	43
15. 1. Bloque. La narrativa: imaginar, observar y actuar en el mundo	43
15. 2. Bloque. El teatro: dialogar con los otros	44
15. 3. Bloque. La lírica, el ensayo y la literatura autobiográfica: decir el yo	44
16. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	45
17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	47
18. INDICADORES DE LOGRO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE	47

1. MARCO LEGAL

La elaboración de esta programación se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la normativa que se detalla a continuación:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

El carácter postobligatorio de la etapa de Bachillerato determina su organización y desarrollo, en la cual se favorecerá una organización de las enseñanzas flexible, que permita la especialización del alumnado en función de sus intereses y de su futura incorporación a estudios posteriores y a la vida laboral. Todo ello, sin prescindir de la adecuada atención a la diversidad mediante el establecimiento de medidas dirigidas al alumnado que las pueda necesitar a lo largo del proceso educativo.

Para conseguir el desarrollo integral de la persona tanto en el plano individual como en el social, es necesario incidir, desde la acción educativa, en la adopción de las actitudes y los valores que contribuyen a crear una sociedad más integrada y justa a partir del respeto al pluralismo, la libertad, la justicia y la igualdad, así como la responsabilidad y el pensamiento crítico basado en la racionalidad.

En el currículo vigente se tienen en cuenta los principios éticos de convivencia emanados de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía

para Andalucía. Igualmente, se incorpora el conocimiento y el reconocimiento del patrimonio natural, artístico y cultural de España y de Andalucía, y se recogen enseñanzas relativas a la riqueza y diversidad que caracteriza la identidad andaluza, incluida la convivencia de quienes habitan en esta Comunidad Autónoma. Todo ello, desde una visión plural de la cultura basada en el respeto a las diferencias y con referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

El currículo del Bachillerato en Andalucía toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en dicho proceso y en las prácticas docentes. El aprendizaje basado en competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes adecuadas al contexto, favorece la autonomía y la implicación del alumnado en su propio aprendizaje y con ello, su motivación por aprender.

La materia Literatura Universal continúa el trazado seguido para la educación literaria en la etapa anterior, al tiempo que complementa la abordada en Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato. Constituye un espacio privilegiado para el desarrollo de las dos modalidades de lectura literaria planteadas a lo largo de toda la escolarización –la lectura guiada y la lectura autónoma– favoreciendo la confluencia de sus respectivos corpus y sus formas de fruición. De esta manera, adolescentes y jóvenes se alejan paulatinamente de la mera lectura identificativa y argumental de obras próximas a su ámbito de experiencias, para acceder a obras complejas que reclaman habilidades. Se trata, pues, de una asignatura fundamental para contribuir a la madurez crítica de los alumnos y para establecer las conexiones necesarias entre su bagaje personal en el presente con las enseñanzas del pasado.

2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

Nuestro departamento se reúne semanalmente y de forma telemática los miércoles de 15:45 a 16:45 horas.

Algunas de las tareas del Departamento incluyen:

- Planificación detallada del año académico para una secuenciación y distribución adecuada de las tareas y actividades de cada nivel o curso.
- Coordinar el desarrollo pedagógico de los profesores del Departamento.
- Incentivar el uso de una metodología motivadora, activa y crítica que promueva la creatividad y las destrezas de aprendizaje en los estudiantes y que les ayude a adquirir las competencias clave.
- Hablar y llegar a acuerdos sobre los temas tratados en las reuniones de ETCP.
- Comprobar que todos los aspectos del currículo están siendo cumplidos.
- Atender a las necesidades individuales de los estudiantes, dentro y fuera del aula (contacto entre profesores y estudiantes, acceso a materiales, biblioteca, etc.).
- Hablar y llegar a acuerdos sobre todo lo requerido por la Dirección y Jefatura de Estudios a lo largo del curso (homologación, calibración, análisis de resultados tras las evaluaciones, propuesta de medidas de mejora, etc.).
- Analizar los resultados de cada evaluación trimestral y proponer medidas de mejora.
- Realizar el seguimiento de los alumnos repetidores, con asignaturas pendientes y demás necesidades.
- Aportar las actividades motivadoras de cada mes al banco de recursos del departamento.
- Organizar las actividades extraescolares y complementarias.
- Coordinación e intercambio de materiales de todo tipo.

Los miembros de este departamento, en este curso académico, se proponen:

- Elaborar las programaciones correspondientes a cada uno de los cursos que los miembros del departamento imparten, dentro del plazo establecido por el centro, respetando y cumpliendo lo estipulado en la normativa nacional y autonómica, y ajustándose al modelo proporcionado por el proyecto de calidad.
- Impartir los contenidos docentes en referencia siempre a los objetivos de la etapa; ayudándose para esto de los diferentes recursos, tanto materiales

curriculares, como didácticos, así como, medios audiovisuales e informáticos, con los que cuenta el departamento y el centro.

- Evaluar al alumnado tomando como referencia los criterios de evaluación para cursos pares, así como competencias específicas y criterios de evaluación más saberes básicos para cursos impares, establecidos por la normativa vigente para cada nivel educativo.
- Realizar las unidades didácticas de forma que cada una cuente con una serie de actividades y tareas que ayuden a impartir los contenidos del currículum vigente y a conseguir los objetivos de etapa para contribuir a que el alumnado desarrolle las 5 destrezas lingüísticas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir) y las competencias clave, así como las competencias específicas y saberes básicos establecidos en la normativa vigente para los cursos impares.
- Realizar reuniones de coordinación entre los miembros del departamento para supervisar las programaciones, a nivel tanto de curso (en el que pueda impartir uno o varios profesores) como entre cursos y etapas. Intentando mantener la necesaria coherencia a lo largo de la etapa. Se debe llevar a cabo la concreción del currículo, que supone la secuenciación y priorización de objetivos y contenidos, la organización de cada evaluación de acuerdo con los estándares evaluables y los criterios de evaluación establecidos para los cursos pares, así como las competencias específicas y los criterios de evaluación más saberes básicos para los cursos impares. Además se adoptarán unos criterios de calificación y corrección previamente consensuados en el departamento.
- Establecer junto a los demás departamentos, ya sean didácticos, de orientación, de actividades complementarias y extraescolares, equipo técnico de coordinación pedagógica, equipo directivo, etc., las actividades complementarias y extraescolares, que tienen más relevancia para el alumnado según el contexto sociocultural del centro.
- Supervisar a lo largo de todo el curso, que los diferentes recursos de que consta el departamento, ya sean materiales como didácticos, audiovisuales o informáticos, se encuentren al final de curso en perfecto estado. Todos los años se actualizará el inventario del Departamento.

- Actualizar el banco de recursos con actividades motivadoras, integradas, digitales, etc.
- Incidir en el cuidado de los materiales didácticos puestos a disposición de los alumnos, tales como diccionarios, lecturas motivadoras, libros, ordenadores portátiles y el aula en general.

3. EVALUACIÓN INICIAL

Tal y como recoge el *Artículo 35* de la Orden de 15 de enero de 2021, la Evaluación inicial supone el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias clave de cada alumno y alumna. De esta manera, se trata de una evaluación competencial que parte fundamentalmente de la observación diaria, así como de otras herramientas motivadoras. Se plantean actividades de comprensión y expresión oral y escrita; aprecio hacia la variedad lingüística; la reflexión metalingüística y la comunicación democrática. Para finalizar la evaluación se lleva a cabo una prueba enfocada en el análisis de las inferencias que se producen en un proceso comunicativo.

Con el objetivo de ajustar nuestra programación a las exigencias que nos marca la ley nos centramos para la confección de esta programación en la **Orden 30 de mayo de 2023**, en la que se regulan las competencias, saberes y criterios para la etapa del Bachillerato.

4. OBJETIVOS DE LA ETAPA

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Los objetivos de la etapa son recogidos por los siguientes documentos legislativos:

- **REAL DECRETO 243/2022 de 5 de abril. Artículo 7. Sección I – Páginas 46051 – 46052.**
- **DECRETO 103 / 2023: Capítulo II. Artículo 5. Páginas 8469 / 5 – 6.**

5. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la

vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato.

Consecuentemente, se han definido para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

Las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística
- b) Competencia plurilingüe
- b) Competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería
- c) Competencia digital
- d) Competencia personal, social y de aprender a aprender
- e) Competencia ciudadana
- f) Competencia emprendedora
- g) Competencia en conciencia y expresiones culturales

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento, y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales; su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. A través de la materia en Bachillerato se contribuirá al desarrollo de las distintas competencias clave.

La capacidad para interactuar adecuadamente en las diferentes esferas de la actividad social contribuye de un modo decisivo al desarrollo de la competencia en

comunicación lingüística, que incluye componentes lingüísticos, pragmáticos y discursivos, socioculturales, estratégicos y personales. Asimismo, la reflexión sobre el funcionamiento de la propia lengua facilitará la reflexión interlingüística y, por tanto, el desarrollo de la competencia plurilingüe.

Por otra parte, la materia propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico, por lo que contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Además, el hecho de que en Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara al alumnado para la comunicación científica. El alumnado desarrollará la capacidad de buscar, obtener y tratar la información de manera crítica, de emplear herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios localizados en Internet, con lo que se contribuye a la adquisición de la competencia digital.

En cuanto a la competencia personal, social y de aprender a aprender, los estudiantes deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo. De ahí la relevancia que se le otorga al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado (autocorrección o corrección compartida), para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos, le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia o el respeto por medio de prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía. El estudio de la Literatura propicia la reflexión sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia, por lo que nuestra materia propicia en gran medida, la adquisición de la competencia ciudadana.

La competencia emprendedora aporta herramientas y conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en distintos ámbitos, desarrolla habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Finalmente, la asignatura contribuye de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales a través de la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias. En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo y mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente y de modo autónomo, racional y responsable en diversas situaciones y contextos, participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje más allá del sistema educativo, lo que exige una reflexión sobre los mecanismos de los usos orales y escritos de su propia lengua.

Las competencias clave son recogidas por los siguientes documentos legislativos:

- **REAL DECRETO 243/2022 de 5 de abril.** ANEXO I. Sección I. Página 46065
- **DECRETO 103 / 2023:** ANEXO. Página 8469 / 22.

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En la Orden 30 de mayo de 2023, aparecen recogidas las competencias específicas de la materia de Literatura Universal. Estos desempeños se relacionan a su vez con el perfil de salida del alumnado, los saberes básicos y los criterios de evaluación. A continuación, las desarrollaremos y las relacionaremos con los descriptores operativos asociados a cada competencia.

Competencia específica 1

Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 2

Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal, como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura..

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 3

Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 4

Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC

Se hará especial hincapié en el criterio 5.2 referido a la precisión léxica y corrección ortográfica. Dicho criterio será evaluado de manera independiente en cada una de las pruebas que se realicen.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

Los criterios de evaluación serán medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

En línea con lo expuesto, **la calificación se obtendrá a través de la media aritmética entre las calificaciones obtenidas en los diferentes criterios de evaluación de las respectivas competencias específicas**, evaluadas por medio de diferentes tareas, exámenes, proyectos, actividades, situaciones de aprendizaje... Todos los criterios cuentan con el mismo valor, por lo que la suma dará lugar a un 100%, traducido en la calificación más alta (Sobresaliente-10) en la evaluación ordinaria. Mientras, en cada trimestre y en sus correspondientes evaluaciones informativas, la media se establecerá a partir de las calificaciones obtenidas en los criterios trabajados en ese trimestre. **Si por alguna circunstancia no hay tiempo suficiente para trabajar algún o algunos criterios de evaluación, la media se establecerá entre los que sí se hayan trabajado.** Tanto en la evaluación trimestral como en la evaluación ordinaria, se considerará que habrán superado la asignatura aquellos alumnos que obtengan un resultado positivo (al menos el cincuenta por ciento de la puntuación total, un 5). En este sentido, como no se pueden establecer decimales en la nota final, **será el docente quien establecerá el número entero sin la obligación de redondear al alza**, basándose en el grado de consecución de los criterios de evaluación, la

evolución y el esfuerzo del alumno o alumna y las evidencias recogidas a lo largo del proceso de aprendizaje.

a. Criterios de calificación

En cuanto a las pruebas orales y escritas, se realizarán, preferentemente, dos o tres pruebas escritas por evaluación, dependiendo de la dificultad de los aprendizajes propuestos, la duración del trimestre y la atención a la diversidad. Estas serán de carácter teórico-práctico: cuestiones de educación literaria, comentario de texto, actividades de reflexión sobre la lengua.

Respecto a las lecturas obligatorias del curso, se evaluarán mediante pruebas escritas (examen, preguntas de opinión, trabajos de investigación, presentación multimodal...).

En relación a los diferentes bloques de saberes y criterios, los procedimientos de evaluación serán los siguientes:

a. Reflexión sobre la lengua: los criterios serán sometidos a evaluación continua, por lo que no serán eliminados y son susceptibles de aparecer recurrentemente a lo largo del curso.

b. Comunicación: los criterios relacionados con el comentario de texto aparecerán en cada unidad y estarán presentes en todos los trimestres.

c. Educación literaria: las lecturas son obligatorias y las pruebas de comentario de texto literario se centrarán en aspectos como la relación con su época y autor, cuestiones sociales e históricas, intencionalidad, valor estético... Los saberes de este bloque serán determinados en cada trimestre, pero los criterios de evaluación, recurrentes en todos los trimestres.

Finalmente, debido a la naturaleza comunicativa de la materia, se prestará especial atención a la expresión escrita en las diferentes pruebas, actividades y tareas. De acuerdo con la Competencia Específica 5 y sus criterios de evaluación (en concreto el 5.2.), se deben ir incorporando, progresivamente, *procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con*

precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. De esta manera, la evaluación de este criterio será recurrente a lo largo del curso y se registrará de forma independiente para realizar un seguimiento formativo del alumnado. Se evaluará teniendo en cuenta las siguientes orientaciones:

El criterio será evaluado individualmente sobre 2 puntos y este será penalizado en función de los siguientes criterios:

- A partir de la segunda falta de ortografía se deducirá 0,25 puntos por cada error ortográfico (contará como uno solo el mismo error).
- Se deducirá 0,25 puntos por errores de coherencia y cohesión en la redacción.
- Se deducirá 0,5 puntos en los defectos de presentación que impidan la legibilidad del ejercicio.

b. Otras consideraciones para la evaluación y calificación

El alumno que intente **«hacer trampas»** (ya sea un examen, una tarea u otras actividades), en cualquiera de las múltiples formas posibles (copiar, pasar o recibir, información, utilización del móvil, etc.) **obtendrá la mínima calificación en dicha prueba** y, en consecuencia, en los criterios de evaluación evaluados.

Del mismo modo, el alumnado deberá garantizar la autenticidad y autoría personal de los trabajos y/o producciones presentadas. Por tanto, el uso de herramientas basadas en inteligencia artificial (Chat GPT o similares) solo estará permitido cuando así lo autorice el docente y con fines estrictamente educativos. **La utilización de la IA para generar total o parcialmente textos, respuestas o trabajos se considerará una falta de autoría académica y supondrá la penalización de la actividad** (mínima calificación).

Por otro lado, **las ausencias del alumnado a los exámenes o pruebas de evaluación deberán estar justificadas mediante documentación oficial** (certificado médico u otro justificante inexcusable), tal y como se recoge en el ROF. En el caso de no presentar el justificante en el plazo establecido, la ausencia se

considerará no justificada y la prueba se registrará como *no presentada*, lo que implica la calificación negativa de la misma.

Los criterios de evaluación para la asignatura de Literatura Universal están recogidos por los siguientes documentos legislativos:

- **REAL DECRETO 217/2022 de 5 de abril.** ANEXO II. Sección I. Página 46331.
- **ORDEN de 30 mayo de 2023.** ANEXO II. Páginas 9728 / 351 - 353.

Competencia específica 1

1.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

1.2 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios..

Competencia específica 2

2.1 Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

2.2 Acceder de diversas formas a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la

propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.

Competencia específica 3

3.1 Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.

3.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.

Competencia específica 4

4.1 Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.

Competencia específica 5.

5.1 Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.

5.2 Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.

8. DESCRIPTORES OPERATIVOS

Los descriptores operativos son especificaciones de las competencias clave que «orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar» el nivel educativo correspondiente. Estos están recogidos por los siguientes documentos legislativos:

- **REAL DECRETO 243/2022 de 5 de abril:** ANEXO I. Sección I. Páginas 46066 - 46075.
- **DECRETO 103 / 2023 de 9 de mayo:** ANEXO. Páginas 8469 / 22.

A continuación, expondremos los descriptores asociados a cada competencia basándonos en el *Anexo I* del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	Descriptores operativos para Bachillerato
La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, asignada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la

aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.	integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	Descriptorios operativos para Bachillerato
La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

objetivo de fomentar la convivencia democrática.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
--	--

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	Descriptorios operativos para Bachillerato
La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la

	tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)	Descriptorios operativos para Bachillerato
La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
--	--

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	Descriptores operativos para Bachillerato
La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
	CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
--	---

Competencia ciudadana (CC)	Descriptorios operativos para Bachillerato
La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
--	---

Competencia emprendedora (CE)	Descriptoros operativos para Bachillerato
La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	Descriptores operativos para Bachillerato
La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
--	---

9. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que vertebran la adquisición de las competencias específicas. Estos están recogidos en los siguientes documentos legislativos:

- **REAL DECRETO 243 / 2022 de 5 de abril.** ANEXO II. Sección I. Páginas 46300-46302.
- **ORDEN de 30 mayo de 2023.** ANEXO II. Páginas 9728 / 303 - 307.

En ambos documentos se recogen los siguientes saberes básicos para la asignatura de Lengua Universal de 1º Bachillerato:

A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias:

LITU.1.A.1. Decir el yo

LITU.1.A.1.1. Poesía lírica. El género lírico en la Biblia: El Cantar de los Cantares y el Libro de las Lamentaciones. La lírica clásica. La lírica griega: Safo, Teognis y Anacreonte. La lírica romana: Catulo, Virgilio y Ovidio. La poesía filosófica de Píndaro y Horacio. La lírica medieval: la poesía provenzal. La canción de mujer: jarchas, cantigas y villancicos. La lírica renacentista: el dulce stil nuovo y el petrarquismo. La lírica romántica: Sturm und Drang. Friedrich von Schiller y Goethe. La poesía romántica inglesa: Wordsworth, Coleridge; los poetas satánicos: Lord Byron, Percy Bysshe Shelley y John Keats. La poesía romántica alemana: Friedrich Hölderlin y Novalis. La poesía a finales del siglo XIX. El simbolismo: Charles Baudelaire, Stéphane Mallarmé, Paul Verlaine, Arthur Rimbaud, Rainer Maria Rilke y Constantino Cavafis. La poesía norteamericana: Walt Whitman y Emily Dickinson. La poesía del siglo XX: Paul Valéry, Rainer Maria Rilke, William Butler Yeats, Constantino Cavafis y Fernando Pessoa. Las vanguardias. La poesía de la segunda mitad del siglo XX: Paul Celan, Cesare Pavese, Jacques Prévert y Sylvia Plath.

LITU.1.A.1.2. Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc. La novela europea del siglo XVIII. La novela epistolar del siglo XVIII: Los sufrimientos del joven Werther de Goethe; Rousseau y Julia, o la Nueva Eloísa; Choderlos de Laclos y Las amistades peligrosas. La autobiografía ficticia de Daniel Defoe en Robinson Crusoe y la autobiografía paródica de Laurence Sterne en Tristram Shandy. Metaficción

en la narrativa del siglo XX: Truman Capote e Italo Calvino, Vladimir Nabokov.

LITU.1.A.1.3. Narrativa existencial: personajes en crisis. La novela existencialista francesa: Jean-Paul Sartre, Simone de Beauvoir y Albert Camus. La renovación de la novela, personajes en crisis: Ulises de James Joyce; En busca del tiempo perdido de Marcel Proust; La metamorfosis de Frank Kafka, Las olas de Virginia Woolf y La montaña mágica de Thomas Mann. La narrativa después de 1945, el realismo «sucio» norteamericano: Charles Bukowski, J. D. Salinger y Raymond Carver.

LITU.1.A.2. Dialogar con los otros

LITU.1.A.2.1. Frente a la ley o el destino: la tragedia. La tragedia griega: Esquilo, Sófocles y Eurípides. El siglo XVII, el siglo del teatro. El teatro isabelino. William Shakespeare. El teatro francés: Pierre Corneille, Jean Racine y Molière.

LITU.1.A.2.2. Frente a las convenciones sociales: el drama. William Shakespeare: dramas históricos. La transgresión del drama romántico: Victor Hugo, Goethe y Friedrich Schiller. El teatro de finales del siglo XIX: Henrik Ibsen, Antón Chéjov, George Bernard Shaw y Oscar Wilde. El teatro del siglo XX: El teatro épico de Bertolt Brecht. El teatro crítico norteamericano: Tennessee Williams y Arthur Miller.

LITU.1.A.2.3. Humor crítico, humor complaciente: la comedia. La comedia en Grecia y Roma: Aristófanes y Plauto. La commedia dell'arte. Las comedias del siglo XVII: Shakespeare y Molière. El teatro del absurdo: Samuel Beckett y Eugène Ionesco.

LITU.1.A.3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo

LITU.1.A.3.1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción. Las literaturas de las primeras civilizaciones:

Egipto, Mesopotamia, India y China. Poema de Gilgamesh y Panchatantra. Los mitos clásicos y la literatura épica en Grecia y Roma: La Ilíada y la Odisea de Homero. Las Metamorfosis de Ovidio. La épica medieval: Beowulf, Cantar de Roldán y el Cantar de los Nibelungos. La materia de Bretaña. Los viajes imaginarios de la Ilustración al siglo XX: Cándido de Voltaire, Los viajes de Gulliver de Jonathan Swift y Joseph Andrews de Henry Fielding. Robert Louis Stevenson, Joseph Conrad, Rudyard Kipling. Utopías, distopías y ciencia ficción en el siglo XX y su influencia en el cine: Julio Verne, H.G. Wells, Ray Bradbury y George Orwell. Anthony Burgess.

LITU.1.A.3.2. Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Exilio, migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación. Los cuentos medievales: Calila e Dimna, Sendebär, el Decamerón de Giovanni Boccaccio y los Cuentos de Canterbury de Geoffrey Chaucer. La novela de formación: Las aventuras de Wilhelm Meister de Goethe; Enrique de Ofterdingen de Novalis e Hiperión de Friedrich Hölderlin. Retrato del artista adolescente de James Joyce. Espacios privados y públicos: afectos íntimos y lazos sociales: la novela realista y naturalista del siglo XIX. Stendhal, Balzac, Flaubert, Zola. Charles Dickens. Fiódor Dostoievski, León Tolstói. El cuento en el siglo XIX: Nikolái Gógol y Guy de Maupassant. Henry James y Joseph Conrad. El trascendentalismo norteamericano. La generación perdida. Desigualdades, discriminación, violencia. Guerra y revolución. Guerra y paz de León Tolstói, la novela y la Segunda Guerra Mundial: Boris Pasternak, Irène Némirovski, Primo Levi y Günter Grass. Migraciones e identidades culturales: El mundo de ayer de Stefan Zweig y Habla, memoria de Vladimir Nabokov. Estambul de Orhan Pamuk. Colonialismo y emancipación: El corazón de las tinieblas de Joseph Conrad, Kim de Rudyard Kipling y Los días de Birmania de George Orwell.

LITU.1.A.3.3. Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La novela idealista. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror. La novela histórica romántica y de aventuras: sir Walter Scott, Víctor

Hugo, Alejandro Dumas. La novela sentimental, la novela de terror y la novela gótica: Orgullo y prejuicio de Jane Austen. Frankenstein de Mary Shelley. Otras tradiciones: El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde de R. L. Stevenson y El retrato de Dorian Gray de Oscar Wilde. El relato fantástico: Los hermanos Grimm, E.T.A. Hoffmann, Edgar Allan Poe. La novela de aventuras de fin de siglo (R. L. Stevenson, Emilio Salgari, Julio Verne y Rudyard Kipling). La novela policíaca: Agatha Christie y Arthur Conan Doyle. La novela policíaca norteamericana: Dashiell Hammett y Raymond Chandler.

LITU.1.A.3.4. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas: Essais de Michel de Montaigne. El ensayo en el siglo XVIII: Montesquieu, Voltaire y Rousseau.

LITU.1.A.4. El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo. La fábula.

La creación del mundo: la Biblia y El Poema de Gilgamesh. La naturaleza en Grecia y Roma: los Idilios de Teócrito, las Églogas de Virgilio. El « locus amoenus» en el Renacimiento: La Arcadia de Jacopo Sannazaro. La naturaleza en la Ilustración: Emilio de Rousseau y el sometimiento de la naturaleza en Robinson Crusoe de Daniel Defoe. El panteísmo romántico: William Blake, William Wordsworth, Friedrich Hölderlin y Samuel Taylor Coleridge. Oda a un ruiseñor de Keats. Moby Dick de Herman Melville o la imposibilidad de dominar la naturaleza. La América rural de Mark Twain. La exaltación de la naturaleza en Walt Whitman y en Rainer María Rilke. Los animales: Rebelión en la granja de George Orwell. El amor a los animales: Mi familia y otros animales de Gerald Durrell. La animalización del ser humano como recurso en el teatro del absurdo: Esperando a Godot de Samuel Beckett y Rinoceronte de Eugène Ionesco.

B. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida

LITU.1.B.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

LITU.1.B.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

LITU.1.B.3. Utilización de la información socio-histórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

LITU.1.B.4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LITU.1.B.5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.

LITU.1.B.6. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.

LITU.1.B.7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralidad implicados.

LITU.1.B.8. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas

C. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias:

LITU.1.C.1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.

LITU.1.C.2. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital (bibliotuber, booktrailer, booktuber, etc.).

LITU.1.C.3. Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas, con especial atención a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales.

LITU.1.C.4. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.

LITU.1.C.5. Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género literario y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

LITU.1.C.6. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

LITU.1.C.7. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

10. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los principios pedagógicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que vertebran la adquisición de las competencias específicas. Estos están recogidos en los siguientes documentos legislativos:

- **REAL DECRETO 243 / 2022 de 5 de abril.** ARTÍCULO 6. Páginas 46050 - 46051.

- **DECRETO 103 / 2023:** CAPÍTULO II. ARTÍCULO 6. Páginas 8469 / 6 – 7.

En concreto, abordaremos los principios pedagógicos:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

11. CONCRECIÓN CURRICULAR

La concreción curricular, entendida como el proceso a través del cual el currículo oficial se materializa en el aula, se manifiesta en varios niveles: desde el nivel estatal hasta su aplicación en el aula y en las características del alumnado que conforma la misma.

Nivel de concreción curricular para Literatura Universal de 1º Bachillerato		
	1er nivel: MARCO ESTATAL	
Ley Orgánica 3/2020 , de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.		
Real Decreto 243/2022 , de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.		
	2º nivel: MARCO AUTONÓMICO	
Orden 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.		
Instrucción 13/2022 , de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato		
	3er nivel: MARCO DEL CENTRO	
Proyecto Educativo del IES Rosa Navarro.		
	4º nivel: MARCO DEL DEPARTAMENTO	
Programación docente de Literatura Universal de 1º de Bachillerato para el curso 2024/2025.		
Programación de aula aplicada por cada docente adaptándose a las características del alumnado.		

11. 1. Temporalización

Estas unidades didácticas están diseñadas para ser desarrollada en 10-12 sesiones aproximadamente. Las tareas de comprensión lectora (Análisis de textos, Situaciones de aprendizaje) , de producción oral y escrita (Enfoques, Desarrollo de competencias) requieren de un trabajo de preparación y ejecución en el aula que puede exigir en algunos casos varias sesiones.

Esta temporalización se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de contenidos que deben quedar bien asentados por su impacto posterior.

UNIDAD 1

Criterios de evaluación	Saberes básicos	Actividades
1.- Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas y contextos. 1. Temas y formas de la literatura universal. 1.1 Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo. • Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción. La narrativa en la Antigüedad y en la Edad Media: Las grandes tradiciones literarias en la Antigüedad: las literaturas mesopotámica, egipcia, sánscrita, hebrea y grecolatina. La narrativa hebrea: la Torá o Pentateuco. La narrativa en Grecia y Roma. 2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida: • Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. • Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.	Análisis de textos Situaciones de aprendizaje Desarrollo de competencias La narrativa y las artes
2.- Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	• Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. • Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralidad implicados (exposiciones orales). • Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.	Lecturas autónomas. Cuentos de El Decamerón Frankenstein de Mary Shilley La metamorfosis de Kafka.
3.- Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas (musicales, pictóricas y cinematográficas, por ejemplo) argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido,	Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.	

Unidad 2

Criterios de evaluación	Saberes básicos	Evaluación
-------------------------	-----------------	------------

1.- Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policiaca. Literatura de terror y de ciencia ficción. · La narrativa del Renacimiento a la Ilustración: El Renacimiento. Dante y la Divina comedia. Boccaccio y el Decamerón. El nacimiento de la narrativa moderna: el Lazarillo de Tormes, el Quijote, François Rabelais: La Ilustración o el Siglo de las Luces: la literatura ilustrada: Voltaire. La novela del siglo XVIII: Choderlos de Laclos, el marqués de Sade, Daniel Defoe,	La narrativa y las artes Lecturas autónomas
2.- Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras	· Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital. · Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. · Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.	Análisis de textos
3.- Valorar críticamente los aspectos que hacen significativa una obra desde el punto de vista histórico y cultural, analizando las distintas aportaciones temáticas y estéticas realizadas por su autor o autora.	La narrativa del Renacimiento a la Ilustración: El Renacimiento. Dante y la Divina comedia. Boccaccio y el Decamerón. François Rabelais: La Ilustración o el Siglo de las Luces: la literatura ilustrada. La narrativa romántica: el romanticismo literario. La narrativa romántica. Walter Scott, Víctor Hugo. E. T. A. Hoffmann, Goethe, Jane Austen.	Análisis de textos Evaluación de conocimientos

Unidad 3

Criterios de evaluación	Saberes Básicos	Evaluación
1.- Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. · Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.	La narrativa y las artes Lecturas autónomas
2.- Acceder de diversas formas a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora .	La narrativa realista: el Realismo. El Naturalismo. La novela realista en Francia: Stendhal, Honoré de Balzac y Gustave Flaubert. La novela realista en Inglaterra: Charles Dickens, Charlotte Brönte, Emily Brönte y George Eliot. La novela realista en Rusia: Fiódor Dostoievski, Lev Tolstói. El cuento realista: Guy de Maupassant, Nikolái Gógol y Antón Chéjov.	Análisis de textos Evaluación de conocimientos
3.- Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal.	La Edad de Oro de la literatura norteamericana: el trascendentalismo. Los iniciadores: Edgar Allan Poe, Herman Melville y Mark Twain. Louisa May Alcott. La narrativa norteamericana en el cambio de siglo: Henry James, Edith Wharton, la generación perdida.	Análisis de textos Evaluación de conocimientos
Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas (musicales, pictóricas y cinematográficas, por ejemplo).	Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.	Lecturas guiadas

Las unidades 4,5 y 6 pertenecen al bloque «El teatro: dialogar con los otros». Se inscribe dentro del conjunto de unidades dedicadas a la lectura, análisis e interpretación de fragmentos y obras dramáticas desde los orígenes del género en el teatro griego, en el que se configuran los dos subgéneros dramáticos fundamentales —tragedia y comedia—, y que continúa hasta el siglo XVII, momento en el que se desarrollan las grandes tradiciones teatrales europeas —teatro isabelino inglés, teatro clásico francés y teatro español del Siglo de Oro—. Continúa con el surgimiento del drama burgués —Chéjov o Ibsen— y prosigue con las distintas líneas de evolución del teatro desde el siglo XX hasta la actualidad —teatro épico de Bertolt Brecht, teatro del absurdo, realismo norteamericano y teatro-espectáculo impulsado por

Unidad 4

Criterios de evaluación	Saberes Básicos	Evaluación
1.- Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto socio-histórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	1. Temas y formas de la literatura universal 1.2 Dialogar con los otros. - Frente a la ley o el destino: la tragedia. - Frente a las convenciones sociales: el drama. - Humor crítico, humor complaciente: la comedia.	Desarrollo de competencias El teatro y las artes
2.- Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos.	-El teatro en Grecia y en Roma. -La tragedia: Esquilo. Sófocles. Eurípides. -La comedia griega: Aristófanes. -La comedia romana: Plauto. -El teatro de William Shakespeare: comedias. Tragedias. Dramas históricos. -El teatro clásico francés. La tragedia: Corneille y Racine. -La comedia: Molière.	
3.- Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero.	Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias: -Selección de obras de manera autónoma y con ayuda de recomendaciones especializadas: <i>Lecturas recomendadas: Cyrano de Bergerac</i> , de Edmond Rostand; <i>Muerte de un viajante</i> , de Arthur Miller; <i>Rinoceronte</i> , de Eugène Ionesco y <i>Arte</i> , de Yasmina Reza. -Participación en conversaciones literarias.	Enfoques El teatro y las artes Lecturas Autónomas Representación de la obra “Casa de muñecas”, de Ibsen
4.- Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes.	Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes	Desarrollo de competencias

Unidad 5

Criterios de evaluación	Saberes Básicos	Evaluación
1.- Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	El teatro en el siglo XVIII el teatro francés. El teatro italiano. El drama romántico. El teatro realista: Henrik Ibsen. La obra dramática de Chéjov. El teatro del siglo XX.	Desarrollo de competencias El teatro y las artes
2.- Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo,	El teatro comprometido. Teatro alusivo o simbólico. El teatro de Fin de Siglo. El teatro simbolista. Alfred Jarry. Luigi Pirandello. El teatro del absurdo. Eugène Ionesco.	El teatro y las artes Lecturas autónomas
3.- Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas (musicales, pictóricas y cinematográficas, por ejemplo)	Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias. -Selección de obras de manera autónoma y con ayuda de recomendaciones especializadas: Lecturas recomendadas: Cyrano de Bergerac, de Edmond Rostand; Muerte de un viajante, de Arthur Miller.	Evaluación de conocimientos
4.- Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción	Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. -Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.	Enfoques El teatro y las artes Lecturas autónomas
5.- Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal	El teatro existencialista. Bertolt Brecht y el teatro épico. Vida de Galileo. Madre Coraje y sus hijos. El alma buena de Se-Chuan.	Desarrollo de competencias El teatro y las artes

Unidad 6

Criterios de evaluación	Saberes Básicos	Evaluación
1.- Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral	Muerte de un viajante, de Arthur Miller;	Lectura de obras completas
2.- Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales.	El realismo norteamericano. Eugene O'Neill. Tennessee Williams. Arthur Miller.	Lectura de fragmentos teatrales
3.- Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros	· Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.	

Las unidades 7, 8 y 9 se corresponden con el bloque decir el yo: La lírica, el ensayo y la literatura

Unidad 7

Criterios de evaluación	Saberes Básicos	Evaluación
1.-Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra	Temas y formas de la literatura universal. 1.1 Decir el yo. - Poesía lírica. La lírica hebrea antigua. La lírica en Grecia y en Roma: poesía amorosa (Safo, Anacreonte, Catulo, Tibulo, Propertio y Ovidio; y las églogas de Virgilio), poesía filosófico-moral (Píndaro, Horacio), poesía satírico-burlesca (Lucilio, Persio, Juvenal, Marcial).	Análisis de textos Lecturas guiadas
2.-Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto socio-histórico	La poesía provenzal (la cansó, el planh, el sirventés y, fuera del ámbito occidental, la poesía china de la dinastía Tang (Wang Wei, Li Bo...)).	El teatro y las artes
3.- Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales	La lírica en el Renacimiento: Petrarca. La lírica en el Barroco: Sonetos de William Shakespeare. La poesía de John Donne. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida.	Desarrollo de competencias El teatro y las artes
4.- Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero.	Selección de obras de manera autónoma y con ayuda de recomendaciones especializadas: Lecturas recomendadas: Cumbres borrascosas, de Emily Brontë; El gran Gatsby, de F. Scott Fitzgerald; Expiación, de Ian McEwan; El jardín de los Finzi-Contini, de Giorgio Bassani.	Análisis de textos Lecturas guiadas
5.- Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas (musicales, pictóricas y cinematográficas, por ejemplo) argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste,	Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.	Análisis de textos

Unidad 8

Criterios de evaluación	Saberes Básicos	Evaluación
1.- Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto socio-histórico y con la tradición literaria	Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc. <i>1.3 Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.</i> - El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.	Análisis de textos Evaluación de conocimientos
2.- Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal <i>El ensayo. Antecedentes: la carta o epístola (Carta a Meneceo, Epicuro, Cartas a Lucilio, Séneca).</i> atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y	Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas,	Evaluación de conocimientos
3.- Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra	<i>El ensayo en los siglos XVI y XVII: Michel de Montaigne</i>	Desarrollo de competencias
4.- Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras	<i>Francis Bacon: Essays. El ensayo ilustrado: Jean-Jacques Rousseau. El ensayo desde el siglo XIX hasta la actualidad: Sigmund Freud,</i>	Lecturas guiadas
5.- Acceder de diversas formas a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática	<i>Simone de Beauvoir, Hannah Arendt, Elias Canetti, Yuval Noah Harari.</i>	Análisis de textos
6.- Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal,	Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.	Análisis de textos

Unidad 9

Criterios de evaluación	Saberes Básicos	Evaluación
1.- Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales	Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.	Análisis de textos Evaluación de conocimientos
Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal	<i>El ensayo ilustrado: Jean-Jacques Rousseau. El ensayo desde el siglo XIX hasta la actualidad: Sigmund Freud, Simone de Beauvoir, Hannah Arendt</i>	Lecturas de textos
3.- Acceder de diversas formas a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática	Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.	Análisis de textos
4.- Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto socio- histórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.	Análisis de textos Lecturas autónomas

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Teniendo en cuenta lo expresado en orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje, la legislación contempla la aplicación de un Programa de refuerzo del aprendizaje. Estos tienen como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

d) Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

En la asignatura de Literatura universal hay un alumno matriculado que sigue un PARA.

Para estos programas se ha de realizar el seguimiento de la evolución del alumnado a lo largo del curso escolar y en coordinación con el tutor del grupo.

Igualmente, para el alumnado altamente motivado o que presenta altas capacidades intelectuales, se aplicará un Programa de profundización. Estos programas consisten en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos.

La metodología que se lleva a cabo en los distintos programas de atención a la diversidad aparece recogida individualmente en los mismos; no obstante, de manera general se destacan las siguientes medidas:

- Ayuda individualizada dentro del aula y establecimiento de un alumno-tutor.
- Ejercicios complementarios de refuerzo para realizar en casa, sobre aspectos del currículo en los que el alumno tenga más dificultades.
- Otros materiales y orientaciones bibliográficas específicas para superar problemas teóricos o prácticos.
- Fundamentalmente, un enfoque recurrente de los contenidos más prácticos (tipología textual, comentario, reformulación, vocabulario, morfosintaxis, mejora de la cohesión textual, comentario literario) que van a ser tratados durante todo el curso.
- Un aspecto en el que posiblemente sea necesario apoyar a algunas alumnas y alumnos es el de la ortografía. Las nuevas tecnologías serán un recurso motivador y muy recurrente en el aula.

La presente programación se fundamenta, en cuanto a la atención a la diversidad, en los principios recogidos por los siguientes documentos legislativos:

- **DECRETO 103 / 2023 de 9 mayo.** CAPÍTULO V. Artículos 22 - 24. Páginas 8469 / 15 - 17.
- **ORDEN de 30 mayo de 2023.** SECCIÓN 3ª. ARTÍCULO 18. Páginas 9728 / 14 – 15.

13. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Nuestra metodología activa, flexible, participativa e integradora busca que el alumno gestione y materialice su propio aprendizaje. Será fundamental tomar como referencia los intereses del alumnado y contribuir a desarrollar un trabajo autónomo, cooperativo y basado en un aprendizaje entre iguales y el uso de enfoques orientados desde una perspectiva de género.

La LOMLOE contempla también que la metodología aplicada en las situaciones de aprendizaje satisfaga el desarrollo de las competencias específicas en donde las actividades hagan referencia a las diversas prácticas sociales y reales de la vida cotidiana.

Nuestra asignatura debe contribuir a formar a alumnos que tengan herramientas para afrontar los retos de la sociedad del siglo XXI. De este modo, la metodología también se fundamentará en las nuevas tecnologías con el objetivo de que los alumnos sean capaces de ejercer una ciudadanía digital activa con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento.

En línea con el contexto real, habrá que tener en cuenta un enfoque multidisciplinar en donde los conocimientos se encuentren integrados en distintas áreas. Planteando actividades conectadas con distintas asignaturas y programas de innovación educativa. De esta manera, desde la clase de Literatura Universal organizaremos algunas representaciones teatrales y contaremos con la ayuda del Aula específica del centro para la realización de los decorados. Ellos también serán el público asistente a dichas representaciones.

La metodología adoptada en la materia se fundamenta en los principios de la LOMLOE y en lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo de 2023. Se concibe el aprendizaje como un **proceso activo, reflexivo y competencial**, en el que el alumnado construye conocimiento a partir de la interacción continua con los textos, el uso funcional de la lengua y el desarrollo del pensamiento crítico.

El enfoque metodológico será **global, comunicativo y competencial**, integrando las dimensiones lingüística, literaria y cultural de manera contextualizada. Se fomentará el uso del lenguaje como instrumento de comunicación, aprendizaje y desarrollo personal, promoviendo el dominio de las destrezas comprensivas, expresivas, orales y escritas, así como la capacidad de análisis, interpretación y creación de textos.

Para satisfacer sus demandas e intereses, partiremos de una **metodología activa, motivadora y participativa**. Será fundamental tomar como referencia los intereses del alumnado y contribuir a desarrollar un trabajo autónomo, cooperativo y basado en un aprendizaje entre iguales y el uso de enfoques orientados desde una perspectiva de género.

En todo el proceso, **el profesorado actuará como guía y mediador**, facilitando el aprendizaje autónomo y la capacidad crítica en el alumnado. En este sentido, el

docente ejercerá su **autonomía pedagógica** para seleccionar las fuentes, textos y materiales que considere más adecuados a los objetivos de aprendizaje, garantizando siempre que sean didácticamente justificados y respetuosos con los valores democráticos.

Por otro lado, la **lectura** será eje metodológico fundamental, tanto de textos literarios como no literarios, promoviendo la comprensión crítica, el gusto por la lectura y la capacidad de reflexión estética y ética.

Asimismo, se atenderá a la diversidad del alumnado teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje, así como sus intereses y motivaciones. De este modo se plantearán actividades de refuerzo y/o profundización y se adaptarán las pruebas evaluables si el docente lo estipula sin el menoscabo de los criterios de evaluación establecidos.

Por último, la metodología debe contemplar la atención a la diversidad, teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje, así como sus intereses y motivaciones. De este modo se plantearán actividades de refuerzo y/o profundización y se adaptarán las pruebas evaluables si el docente lo estipula.

14. MATERIALES Y RECURSOS

Se fomentará el uso y la elaboración de materiales didácticos que promuevan la implicación y el compromiso del alumnado.

El actual sistema educativo destaca la importancia de las tecnologías de la información y comunicación en el currículo, así la ley establece que las tecnologías de la información y comunicación se trabajarán en todas las materias. La aplicación

práctica que podemos realizar en la ESO en relación al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones las podemos concretar en:

1. Conocimiento y uso de los recursos audiovisuales. Con estos recursos, que suelen ser muy atractivos para el alumnado, trabajaremos la comprensión oral, por ejemplo, analizando informativos. Al término de la lectura del libro, si tiene su correspondiente película, se proyectará para comentarla y debatirla.

- **Audiotextos:** para desarrollar la capacidad de comprensión oral.
- **Presentaciones:** para introducir los saberes básicos de cada unidad.
- **Textos y documentos:** para la ejecución de las tareas.
- **Biografías:** para conocer la faceta más personal y humana de grandes autores y autoras de la literatura universal.
- **Galerías de imágenes:** para establecer relaciones entre las producciones literarias y las artes plásticas.
- **Aula de cine:** para aproximarse a grandes obras de la literatura universal y del lenguaje cinematográfico.
- **Actividades digitales:** para aplicar los conocimientos adquiridos en un formato interactivo.
- **Enlaces a páginas web:** para ampliar conocimientos y realizar tareas de análisis y trabajos de investigación.
- **Videos de la plataforma educativa TED-Ed:** para profundizar en grandes obras de la literatura universal.
- **A hombros de gigantes:** un pódcast para consolidar el aprendizaje de la literatura desde una perspectiva de género.

2. Utilización de programas informáticos y aplicaciones para el conocimiento de la materia:

- **Canva o Genially:** para realizar infografías, carteles, presentaciones, publicaciones de vídeo en redes sociales, pósteres, etc.
- **Powerpoint o Presentaciones de Google:** alternativas clásicas para la elaboración de presentaciones.

- **Prezi:** herramienta informática para la elaboración de presentaciones a través de imágenes, textos y sonidos.

3. Búsqueda de información a través de internet. Hay multitud de páginas web y blogs que podemos utilizar para la preparación de la materia. Algunas de las más utilizadas son:

- **Webs:** como el blog “El castillo de Kafka...”
- **Diccionarios y similares:** RAE, Fundeu, Wordreference...
- **Poeliteraria:** blog con recursos didácticos.
- **ClassRoom:** tanto los alumnos como los profesores cuentan con un correo corporativo del centro.
- **Teatroteca:** visionado de obras de la Literatura Universal.

4. Recursos didácticos físicos: Usaremos los siguientes:

- **Apuntes:** realizados por los componentes del Departamento.
- **Consulta:** Diccionario de la Lengua Española (RAE) y bibliografía diversa.
- **Docencia:** pizarra de rotulador, Smart TV, proyector y ordenador de sobremesa.
- **Espacios:** aula y gimnasio para actividades literaria.
- **Lectura:** libros concretos propuestos por el Departamento para cada curso y fragmentos de texto impresos.
- **Refuerzo y ampliación:** actividades de creación propia.

15. ITINERARIOS LECTORES

Los itinerarios lectores de la materia de Literatura universal se han articulado en torno a los tres bloques que agrupan las unidades didácticas:

- **La narrativa: imaginar, observar y actuar en el mundo** (UNIDADES 1, 2 y 3).
- **El teatro: dialogar con los otros** (UNIDADES 4, 5 y 6).

- **La lírica, el ensayo y la literatura autobiográfica: decir el yo** (UNIDADES 7, 8 y 9).

Al final de cada bloque se plantea una propuesta de **Lecturas guiadas** de grandes clásicos de la literatura universal y un conjunto de **Lecturas autónomas** en torno a los ejes sobre los que se ha construido cada uno de los bloques.

Las propuestas de Lecturas autónomas incluyen, en todos los casos, información sobre cada título y un conjunto de sugerencias sobre otras obras literarias del mismo subgénero o temática, adaptaciones cinematográficas o teatrales, series de televisión, obras artísticas relacionadas, viajes e itinerarios literarios... que permitirán al alumnado continuar la experiencia lectora en otras obras y en otras artes, y enriquecerla con nuevos enfoques.

15. 1. Bloque. La narrativa: imaginar, observar y actuar en el mundo

El itinerario lector del bloque de unidades didácticas dedicadas a la narrativa ofrece la lectura guiada de tres clásicos universales del género de distintas épocas y tradiciones, y la lectura autónoma de un conjunto de títulos relevantes de la literatura universal contemporánea que plantean nuevas formas de mirar el mundo.

- **Lecturas guiadas.** El alumnado dispone de guías de lectura para las siguientes obras: *Decamerón*, de **Giovanni Boccaccio**, uno de los grandes hitos en la evolución de la narrativa; *Frankenstein*, de **Mary Shelley**, obra clave de la literatura de terror y punto de partida de la narrativa de ciencia ficción, y *El cuento de la criada*, de **Margaret Atwood**, referente fundamental de la literatura feminista.
- **Lecturas autónomas. *Imaginar, observar y actuar en el mundo*.** Los alumnos y las alumnas pueden optar por alguno de los siguientes títulos: *La historia de tu vida*, de **Ted Chiang**; *Demasiada felicidad*, de **Alice Munro**; *Los muertos*, de **James Joyce**, y la antología *Cuentos realistas*.

15. 2. Bloque. El teatro: dialogar con los otros

El itinerario lector diseñado para el bloque dedicado al teatro plantea la lectura guiada de tres obras clásicas correspondientes a tres momentos clave en la evolución del género: la literatura grecolatina, el teatro isabelino y el teatro realista, y sugiere la lectura autónoma un conjunto de obras dramáticas relevantes de la literatura universal agrupadas en torno al concepto del diálogo con el otro.

- **Lecturas guiadas.** En este apartado ofrecen las guías de lectura de *Antígona*, la obra más representada de **Sófocles** junto con *Edipo, rey*; *Otelo*, una de las grandes tragedias de **William Shakespeare**, y *Casa de muñecas*, de **Henrik Ibsen**, que constituye un hito en la conformación del pensamiento feminista.
- **Lecturas autónomas. *Dialogar con los otros*.** Los alumnos y las alumnas podrán elegir entre los siguientes títulos: *Cyrano de Bergerac*, de **Edmond Rostand**; *Muerte de un viajante*, de **Arthur Miller**; *Rinoceronte*, de **Eugène Ionesco**, y *Arte*, de **Yasmina Reza**.

15. 3. Bloque. La lírica, el ensayo y la literatura autobiográfica: decir el yo

Para el bloque dedicado a la lírica, el ensayo y la literatura autobiográfica, el proyecto sugiere la lectura guiada de cuatro obras clásicas de la literatura universal en torno a la expresión del yo y un conjunto de obras relevantes de la literatura universal contemporánea en las que es predominante la expresión de pensamientos y sentimientos, en particular del sentimiento amoroso.

- **Lecturas guiadas.** Este apartado pone a disposición del alumnado las guías de lectura de las siguientes obras: *La metamorfosis*, de **Franz Kafka**, obra que condensa todos los rasgos y las obsesiones del universo literario del autor; *La señora Dalloway*, novela con la que **Virginia Woolf** revolucionó el panorama literario de su tiempo; *El extranjero*, de **Albert Camus**, referente del existencialismo literario, y *El caballero inexistente*, una fábula de **Italo Calvino** sobre la identidad humana.
- **Lecturas autónomas. *Decir el yo*.** En este bloque el alumnado podrá optar por alguno o algunos de los siguientes títulos: *Cumbres borrascosas*, de

Emily Brontë; *El gran Gatsby*, de F. Scott Fitzgerald; *Expiación*, de Ian McEwan, y *El jardín de los Finzi-Contini*, de Giorgio Bassani

16. EVALUACIÓN. HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El *Artículo Octavo* de la Instrucción 13/2022 establece lo siguiente respecto a los procedimientos de evaluación:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.
3. En el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios², en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
5. En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. En el primer curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.
7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

A tenor de lo expuesto en los párrafos anteriores, la calificación de cada trimestre será la media aritmética de todos los criterios de evaluación expuestos en el *apartado 3* de la presente programación.

Para el proceso de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- Observación diaria.
- Actividades individuales de resolución oral y/o escrita.
- Pruebas objetivas.
- Actividades grupales basadas en el trabajo cooperativo.
- Trabajo monográfico de carácter creativo expuesto de manera oral y/o escrita.
- Participación oral en el desarrollo de las sesiones.

Todo lo relacionado en lo que a la evaluación se refiere está recogido en los siguientes documentos legislativos:

- **REAL DECRETO 243 / 2022 de 5 de abril.** ARTÍCULO 20. Sección I. Páginas 46050 - 46052.
- **DECRETO 103 / 2023 de 9 mayo.** CAPÍTULO IV. ARTÍCULO 14. Páginas 8469 / 12.
- **ORDEN de 30 mayo de 2023.** CAPÍTULO III. SECCIONES 1ª - 3ª. Artículos 12 – 16. Páginas 9728 / 14 – 15.

17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Como regla general el alumnado de 1º de Bachillerato, dado que se trata del inicio de una etapa que en muchos casos tienen como referente futuro las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad, participarán solo en aquellas actividades que se vean necesarias para su formación.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	
1^{ER} TRIMESTRE	
• Día contra la Violencia de Género.	25 de noviembre de 2025
• Día de la Constitución.	5 de diciembre de 2025
• Día de la lectura en Andalucía.	16 de diciembre de 2025
2º TRIMESTRE	
• Día de la Paz: poemas y canciones.	30 de enero de 2026
• Día de Andalucía: celebración .	26 de febrero de 2026
• Día Internacional de la mujer.	7 de marzo de 2026
3^{ER} TRIMESTRE	
• Asistencia a alguna obra teatral.	Por determinar.

18. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

El profesorado no ha de evaluar solo el proceso de aprendizaje de los alumnos, sino también del propio proceso de enseñanza y la propia práctica docente. El objetivo es establecer una revisión-evaluación que suponga un proceso de mejora.

En el proceso de enseñanza evaluaremos las programaciones didácticas, en donde reflexionaremos sobre aspectos como los siguientes:

- Actualización de la normativa que debe tenerse en cuenta.

- Contextualización de la programación a las características del centro y del alumnado.
- La adecuación de la programación para conseguir los objetivos propuestos y alcanzar las competencias claves y específicas.
- Forma en la que la programación contribuye a desarrollar el hábito lector.
- Adecuación de la metodología empleada, valorando si se ha conseguido motivar y despertar el interés en el alumnado.
- Funcionamiento de los recursos didácticos.
- Si se ha tenido en cuenta la atención a la diversidad.

Para evaluar todos los aspectos mencionados, seguiremos la siguiente rúbrica que contiene indicadores de logro de la práctica docente:

Indicadores	Valoración	Propuestas de mejora
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Real Decreto 243/2022; así como, la Instrucción 13/2022.	1-2-3-4-5	
La programación se adecúa a las características del centro y de mi alumnado.	1-2-3-4-5	
Selecciono y secuencio los saberes básicos de mi programación de aula con una distribución y progresión adecuada a las características del alumnado.	1-2-3-4-5	
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado a las necesidades e intereses del alumnado.	1-2-3-4-5	
Planifico mi actividad educativa de forma coordinadas con el resto del profesorado.	1-2-3-4-5	
Se proporciona al alumnado la información de su proceso de aprendizaje y evaluación.	1-2-3-4-5	
Se utilizan los espacios previstos y son adecuados para las actividades planteadas en ellos.	1-2-3-4-5	
Se cumple la distribución temporal y las diferentes fechas determinadas en el calendario.	1-2-3-4-5	
Se tiene en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio del curso como de cada situación de aprendizaje.	1-2-3-4-5	
Se proponen actividades motivadoras, variadas y adaptadas al nivel competencial del alumnado.	1-2-3-4-5	
Las medidas de atención a la diversidad se ajustan a las necesidades educativas detectadas.	1-2-3-4-5	

PROGRAMACIÓN

DE

LENGUA CASTELLANA Y

LITERATURA

3º DE ESO

IES Rosa Navarro
Curso 2025/2026

ÍNDICE

1.	MARCO LEGAL.....	4
2.	ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA5	
3.	EVALUACIÓN INICIAL.....	7
4.	OBJETIVOS DE LA ETAPA.....	8
5.	COMPETENCIAS CLAVE.....	8
6.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	8
7.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	9
8.	DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	9
9.	SABERES BÁSICOS.....	9
10.	PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.....	9
11.	CONCRECIÓN CURRICULAR.....	10
11.1.	Temporalización.....	11
11.2.	Situaciones de aprendizaje.....	11
12.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.....	12
12.1.	Medidas ordinarias.....	12
12.2.	Medidas extraordinarias para el alumnado con NEAE.....	13
12.3.	Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).....	13
13.	ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	14
13.1.	El aprendizaje colaborativo.....	14
13.2.	Estrategias metodológicas de la asignatura.....	15
13.3.	Tipos de actividades.....	16
14.	MATERIALES Y RECURSOS.....	16
15.	EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	18
15.1.	Precisiones sobre la evaluación.....	18
15.2.	Herramientas de evaluación.....	19
15.3.	Evaluación de alumnado en expectativa de suspender la asignatura.....	19
15.4.	Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.....	20
16.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	20
16.1.	Actividades complementarias.....	20
16.2.	Actividades extraescolares.....	21
17.	PLANES Y PROYECTOS.....	21
18.	ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	21
19.	INDICADORES DE LOGRO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE.....	22
19.1.	Resultados de la evaluación de la materia.....	22
19.2.	Métodos didácticos y pedagógicos.....	23

19.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos.....	23
19.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.....	23
19.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados.....	23

1. MARCO LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

Nuestro departamento se reúne semanalmente y de forma telemática los miércoles de 15:45 a 16:45 horas. Algunas de las tareas del Departamento incluyen:

- Planificación detallada del año académico para una secuenciación y distribución adecuada de las tareas y actividades de cada nivel o curso.
- Coordinar el desarrollo pedagógico de los profesores del Departamento.
- Incentivar el uso de una metodología motivadora, activa y crítica que promueva la creatividad y las destrezas de aprendizaje en los estudiantes y que les ayude a adquirir las competencias clave.
- Hablar y llegar a acuerdos sobre los temas tratados en las reuniones de ETCP.
- Comprobar que todos los aspectos del currículo están siendo cumplidos.
- Atender a las necesidades individuales de los estudiantes, dentro y fuera del aula (contacto entre profesores y estudiantes, acceso a materiales, biblioteca, etc.).
- Hablar y llegar a acuerdos sobre todo lo requerido por la Dirección y Jefatura de Estudios a lo largo del curso (homologación, calibración, análisis de resultados tras las evaluaciones, propuesta de medidas de mejora, etc.).
- Analizar los resultados de cada evaluación trimestral y proponer medidas de mejora.

- Realizar el seguimiento de los alumnos repetidores, con asignaturas pendientes y demás necesidades.
- Aportar las actividades motivadoras de cada mes al banco de recursos del departamento.
- Organizar las actividades extraescolares y complementarias.
- Coordinación e intercambio de materiales de todo tipo.

Los miembros de este departamento, en este curso académico, se proponen:

- Elaborar las programaciones correspondientes a cada uno de los cursos que los miembros del departamento imparten, dentro del plazo establecido por el centro, respetando y cumpliendo lo estipulado en la normativa nacional y autonómica, y ajustándose al modelo proporcionado por el proyecto de calidad.
- Impartir los contenidos docentes en referencia siempre a los objetivos de la etapa; ayudándose para esto de los diferentes recursos, tanto materiales curriculares, como didácticos, así como, medios audiovisuales e informáticos, con los que cuenta el departamento y el centro.
- Evaluar al alumnado tomando como referencia los criterios de evaluación para cursos pares, así como competencias específicas y criterios de evaluación más saberes básicos para cursos impares, establecidos por la normativa vigente para cada nivel educativo.
- Realizar las unidades didácticas de forma que cada una cuente con una serie de actividades y tareas que ayuden a impartir los contenidos del currículo vigente y a conseguir los objetivos de etapa para contribuir a que el alumnado desarrolle las destrezas lingüísticas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir) y las competencias clave, así como las competencias específicas y saberes básicos establecidos en la normativa vigente para los cursos impares.
- Realizar reuniones de coordinación entre los miembros del departamento para supervisar las programaciones, a nivel tanto de curso (en el que pueda impartir uno o varios profesores) como entre cursos y etapas. Intentando mantener la necesaria coherencia a lo largo de la etapa. Se debe llevar a cabo la concreción del currículo, que supone la secuenciación y priorización de objetivos y contenidos, la organización de cada evaluación de acuerdo con los estándares evaluables y los criterios de evaluación establecidos para los cursos pares, así como las competencias específicas y los criterios de evaluación más saberes básicos para los cursos impares. Además, se adoptarán unos criterios de calificación y corrección previamente consensuados en el departamento.
- Establecer junto a los demás departamentos, ya sean didácticos, de orientación, de actividades complementarias y extraescolares, equipo técnico de coordinación pedagógica, equipo directivo, etc., las actividades complementarias y extraescolares, que tienen más relevancia para el alumnado según el contexto sociocultural del centro.
- Supervisar a lo largo de todo el curso, que los diferentes recursos de que consta el departamento ya sean materiales como didácticos, audiovisuales o

informáticos, se encuentren al final de curso en perfecto estado. Todos los años se actualizará el inventario del Departamento.

- Actualizar el banco de recursos con actividades motivadoras, integradas, digitales, etc.
- Incidir en el cuidado de los materiales didácticos puestos a disposición de los alumnos, tales como diccionarios, lecturas motivadoras, libros, ordenadores portátiles y el aula en general.

3. EVALUACIÓN INICIAL

Antes del 15 de octubre de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. Dichas medidas deberán quedar contempladas en las programaciones didácticas y en el Proyecto Educativo del Centro.

Tras las Evaluación Inicial realizada al comienzo del curso académico, se ha constatado que los alumnos de 3º ESO presentan un nivel competencial medio-alto. Con carácter general, la evaluación inicial que se ha realizado ha sido competencial y basada en la observación, teniendo como referente las competencias específicas de la materia y, del mismo modo, ha sido contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Como ya se ha señalado con anterioridad, los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente del primer ciclo de ESO del CEIP Rafaela

Fernández de Fines para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa.

Tras esta evaluación inicial, se realizarán programas de refuerzo por repetición de curso o por materias no superadas; así como programas de refuerzo por NEAE. De la misma forma, tenemos alumnado que requiere programas específicos. Siempre llevaremos a cabo coordinación y trabajo colaborativo con el Departamento de Orientación.

4. OBJETIVOS DE LA ETAPA

Los objetivos de la etapa que se espera que el alumnado alcance en la Educación Secundaria Obligatoria quedan dispuestos en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo (página 8471/6), así como en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo (páginas 41576 - 41577).

5. COMPETENCIAS CLAVE

La Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 2018 conceptualiza las competencias como combinaciones complejas y dinámicas de conocimientos, destrezas y actitudes.

Las competencias clave según la Recomendación del Consejo son «aquellas que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa».

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar el aprendizaje del alumnado. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas.

La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

Las competencias clave son las siguientes: competencia en comunicación lingüística (CCL); competencia plurilingüe (CP); competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM); competencia digital (CD); competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA); competencia ciudadana (CC); competencia emprendedora (CE); y competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). Estas competencias quedan recogidas en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo (página 41596).

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Como hemos dicho anteriormente el fin último será conseguir un perfil competencial en nuestro alumnado de 3º ESO. Las competencias específicas de nuestra asignatura quedan recogidas en el anexo II de la Orden 30 de mayo de 2023 (páginas

9727 / 192 - 197), así como en el Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo (páginas 41698 - 41704).

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En cuanto a los criterios de evaluación de LCL en 3º ESO, estos quedan recogidos en el anexo II de la Orden 30 de mayo de 2023 (páginas 9727 / 213 – 222) y en el anexo II del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo (páginas 41708 - 41710).

8. DESCRIPTORES OPERATIVOS

Los descriptores operativos de las competencias clave en la Educación Secundaria Obligatoria está enunciados en el anexo I del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo (páginas 41596 - 41605).

9. SABERES BÁSICOS

La materia de Lengua Castellana y Literatura recoge diversos saberes que se organizan en torno a cuatro bloques: las lenguas y sus hablantes, comunicación, educación literaria y reflexión sobre la lengua. Estos están dispuestos en el anexo II de la Orden 30 de mayo de 2023 (páginas 9727 / 209 - 213) y en el anexo II del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo (páginas 41711 - 41713).

10. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

El artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo (página 8471 / 7) establece los principios pedagógicos. A nivel nacional, estos quedan recogidos en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo (páginas 41575 - 41576).

La metodología adoptada en la materia se fundamenta en los principios de la LOMLOE y en lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo de 2023. Se concibe el aprendizaje como un proceso activo, reflexivo y competencial, en el que el alumnado construye conocimiento a partir de la interacción continua con los textos, el uso funcional de la lengua y el desarrollo del pensamiento crítico.

El enfoque metodológico será global, comunicativo y competencial, integrando las dimensiones lingüística, literaria y cultural de manera contextualizada. Se fomentará el uso del lenguaje como instrumento de comunicación, aprendizaje y desarrollo personal, promoviendo el dominio de las destrezas comprensivas, expresivas, orales y escritas, así como la capacidad de análisis, interpretación y creación de textos.

Para satisfacer sus demandas e intereses, partiremos de una metodología activa, motivadora y participativa. Será fundamental tomar como referencia los intereses del alumnado y contribuir a desarrollar un trabajo autónomo, cooperativo y basado en un aprendizaje entre iguales y el uso de enfoques orientados desde una perspectiva de género.

En todo el proceso, el profesorado actuará como guía y mediador, facilitando el aprendizaje autónomo y la capacidad crítica en el alumnado. En este sentido, el docente

ejercerá su autonomía pedagógica para seleccionar las fuentes, textos y materiales que considere más adecuados a los objetivos de aprendizaje, garantizando siempre que sean didácticamente justificados y respetuosos con los valores democráticos.

Por otro lado, la lectura será eje metodológico fundamental, tanto de textos literarios como no literarios, promoviendo la comprensión crítica, el gusto por la lectura y la capacidad de reflexión estética y ética.

Asimismo, se atenderá a la diversidad del alumnado teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje, así como sus intereses y motivaciones. De este modo se plantearán actividades de refuerzo y/o profundización y se adaptarán las pruebas evaluables si el docente lo estipula sin el menoscabo de los criterios de evaluación establecidos.

El desarrollo de los contenidos de la materia de Lengua Castellana y Literatura persigue objetivos variados, desde los propios de esta área de conocimiento hasta aquellos otros de carácter transversal e interdisciplinar. Además, debemos tener en cuenta que el lenguaje es una herramienta cultural que trasciende de su propia finalidad como instrumento comunicativo. El fin fundamental de la materia es el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado y el desarrollo de las habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir.

Los principios metodológicos básicos fijados por la programación del departamento son la motivación y los aprendizajes útiles y significativos. Con el objetivo principal de afianzar la competencia lingüística y comunicativa del alumno, la estructura de cada unidad didáctica debe permitir contemplar simultáneamente la comprensión y la expresión, la recepción y la producción de los textos o de los discursos considerados. La metodología en que se sustenta esta programación es activa y creativa, dentro de un enfoque comunicativo en la adquisición de competencias lingüísticas y literarias, así como nueva terminología LOMLOE programación secundaria el resto de las competencias.

11. CONCRECIÓN CURRICULAR

Para la secuenciación de los contenidos nos hemos guiado por nuestro calendario escolar. Así, llevaremos a cabo un repaso por las nueve unidades didácticas de Lengua castellana y Literatura de 3º de ESO.

11.1. Temporalización

1º TRIMESTRE	
UNIDADES	UD 1: El texto narrativo y descriptivo. La oración.
	UD 2: Señores de la guerra. La narrativa hasta el Siglo de Oro.
	UD 3: La comunicación. La lengua como sistema.
	UD 4: El amor como juego literario.
2º TRIMESTRE	
UNIDADES	UD 5: El texto dialogado. El sintagma nominal.
	UD 6: Ladrones y mendigos. La narrativa realista del Siglo de Oro.
	UD 7: El texto expositivo-explicativo. El sintagma verbal.
3º TRIMESTRE	
UNIDADES	UD 8: El amor, la vida y la muerte.
	UD 9: El texto expositivo-argumentativo. La oración simple.
	UD 10: Escenas de amor, momentos de humor y conflictos de honra.

11.2. Situaciones de aprendizaje

1º TRIMESTRE
SdA 1: Booktrailer: <i>La Celestina</i>
2º TRIMESTRE
SdA 3: Por San Valentín, poesía, amor y cartas
SdA 4: En defensa del andaluz
3º TRIMESTRE
SdA 5: Pliegos de cordel. Recuerdos de la infancia
SdA 6: Los héroes de mi pueblo

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La Constitución Española recoge en el artículo 27 la necesidad de una educación basada en la igualdad. A nivel autonómico, es el capítulo IV de la Orden de 30 de mayo de 2023 (páginas 9727 / 21 -24) la que regula determinados aspectos de la atención a la diversidad. Además, este punto es tratado en el Decreto 102/2023 de 9 de mayo en su capítulo V de los artículos 21-22 (páginas 8471 / 15 - 17), así como el Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo en los artículos 19 – 23 (páginas 41583 - 41584).

La Educación Secundaria Obligatoria debe tener en cuenta las necesidades educativas de todos los alumnos, sin ningún tipo de excepción, de forma puntual o permanente. No obstante, se priorizará la atención en aquellos que necesiten un refuerzo o ampliación de la materia y la de los que, debido a ciertas dificultades en el proceso de aprendizaje, requieran un apoyo educativo más específico y personalizado.

La atención a la diversidad es en la actualidad uno de los principios fundamentales del sistema educativo español. Esto implica establecer sus bases bajo un paradigma inclusivo, flexible e individualizado para “satisfacer las necesidades educativas de todos los alumnos, sean cuales sean sus características personales, psicológicas y sociales”.

La presente programación se fundamenta, en cuanto a la atención a la diversidad, en los principios de la educación inclusiva, según indica la normativa vigente (Orden 30/5/2023) y reflejada en el proyecto educativo de centro (PEC). Las actuaciones se dirigirán a normalizar, incluir e individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo como referencia la educación basada en los resultados, que se fundamenta en el principio de que toda persona puede lograr progresos en su aprendizaje, independientemente del punto de partida del mismo.

12.1. Medidas ordinarias

Se consideran medidas ordinarias todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan que el alumnado adquiera las competencias clave, evitando la adopción de medidas específicas.

Teniendo en cuenta esto, las medidas ordinarias son las siguientes:

- a) Programa de diversificación curricular.
- b) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase curricular.
- c) Desdoblamientos de grupos en las materias de carácter instrumental.
- d) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- e) Metodologías didácticas basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y situaciones de aprendizaje que promuevan la inclusión de todo el alumnado.

- f) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.
- g) La integración de las TAC en las clases.
- h) La educación en valores como la amistad, la tolerancia, la colaboración, etc.

12.2. Medidas extraordinarias para el alumnado con NEAE

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, establece que las administraciones educativas deben dotar de los recursos necesarios para la atención de los alumnos con NEAE; con el fin de que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

A partir de los informes de cursos anteriores y de la información de las reuniones de tránsito, se abordarán las problemáticas de los alumnos con NEAE en colaboración con el tutor o tutora de los grupos correspondientes de 3º de ESO y el Departamento de Orientación para implementar las medidas necesarias para paliar las dificultades de aprendizaje que presentan y poder contribuir a que puedan desarrollarse en plenitud.

12.3. Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)

Siguiendo los conceptos de Figueroa, Ospina y Tuberquia (2019), podemos decir que el DUA es un modelo de enseñanza que prima la flexibilidad del currículo teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje de cada alumno, ofreciéndoles distintas opciones didácticas para que se transformen en personas que aprenden a aprender y garantice una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

En la presente programación se tendrán en cuenta los principios del DUA, múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación y múltiples formas de acción y expresión.

Estos dan respuesta a tres cuestiones fundamentales:

- ¿Por qué aprender? Porque el conocimiento es una fuente continua de integración social y una herramienta necesaria para ganar en confianza y en capacidad de actuación. Por ello se fomentará la implicación de los alumnos a través de la presentación de tareas que favorezcan la motivación, la cooperación y la autonomía.
- ¿Qué aprender? Se ofrecerán distintas opciones de acceso a los saberes, mediante la utilización de múltiples recursos, que contemplen los distintos ritmos y formas de aprendizaje (infografías, vídeos, aplicaciones y audios).
- ¿Cómo aprender? Se implementarán metodologías activas en las que los alumnos y alumnas sean protagonistas de su aprendizaje.

13. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria incorpora la metodología como un método del currículo, junto a los objetivos, competencias, saberes básicos y criterios de evaluación. De esta forma, la metodología se vuelve uno de los protagonistas en el desarrollo de la práctica docente.

De acuerdo con la Orden 30 de mayo de 2023, la metodología que se prescribe tendrá un carácter activo, motivador y participativo, pues partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y utilizará enfoques orientados desde una perspectiva de género, integrándolos en todas las materias referidas a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

De este modo, el nuevo marco legislativo se decanta por la implementación de las situaciones de aprendizaje como una herramienta eficaz capaz de integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas significativas para resolver conflictos de manera creativa y cooperativa, reforzando la autonomía, la responsabilidad y la reflexión crítica.

13.1. El aprendizaje colaborativo

Debido a que la LOMLOE promueve un enfoque educativo basado en el aprendizaje integral y la formación de ciudadanos comprometidos y críticos con la sociedad, esta programación fomentará la participación del alumnado en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje y buscará el desarrollo de habilidades para trabajar en equipo y colaborar con los demás.

Por consiguiente, el aprendizaje cooperativo ocupará un papel imprescindible en el desarrollo de la programación, porque entendemos que trabajar en grupo de manera solidaria pone en disposición a los alumnos de lograr mayores y mejores objetivos en el aprendizaje.

La teoría del aprendizaje cooperativo se basa en cinco elementos esenciales:

- La interdependencia positiva.
- La responsabilidad individual y grupal.
- La interacción cara a cara.
- El uso de habilidades sociales.
- La evaluación del proceso y los resultados del grupo.

En las actividades cooperativas los alumnos y alumnas se distribuyen en equipos de trabajo —normalmente heterogéneos—, para ayudarse y animarse a la hora de realizar las tareas. Así pues, se espera que cada estudiante no solo aprenda lo que el docente le enseña, sino que contribuya también al aprendizaje de sus compañeros del equipo.

Además, esta manera de trabajar, sin duda, permitirá mejorar aspectos relacionados con la motivación y la participación, creando un ambiente de aprendizaje

dinámico y participativo. Y, por supuesto, promueve el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, como la comunicación, la colaboración y la resolución de conflictos, lo que prepara a los estudiantes para enfrentar desafíos en su vida personal y profesional. También fortalece la autoestima de los alumnos al proporcionar un ambiente de apoyo donde se sienten valorados y respetados. En términos cognitivos, el aprendizaje cooperativo mejora las habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas y toma de decisiones, ya que los estudiantes aprenden a analizar información y a tomar decisiones informadas en colaboración con otros. Además, el aprendizaje cooperativo fomenta el desarrollo de competencias clave, como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la aceptación de la diversidad de perspectivas. Por último, promueve la inclusión y la diversidad al brindar la oportunidad de trabajar con compañeros de diferentes antecedentes y habilidades, creando un ambiente de aprendizaje respetuoso e inclusivo donde se valora la contribución de todos los estudiantes.

Las estructuras cooperativas pueden ser más simples o complejas, siendo en este último caso técnicas cooperativas. Las estructuras simples se pueden llevar a cabo a lo largo de una sesión de clase o parte de ella y son fáciles de aprender y aplicar. Entre ellas, los alumnos que interactúan ponen en juego solo una o varias habilidades (opinar, decidir...). Las técnicas cooperativas se suelen aplicar en varias sesiones de clase. En su desarrollo los alumnos ponen en práctica capacidades más complejas del alumnado: localizar información, sintetizarla, comunicarla.

13.2. Estrategias metodológicas de la asignatura

De acuerdo con la LOMLOE, el objetivo de la asignatura de Lengua castellana y Literatura es el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes, tanto en el ámbito oral como escrito, así como la formación en el conocimiento y el uso adecuado de la lengua castellana. De esta forma, esta también tiene como objetivo incentivar la lectura y el conocimiento de la literatura española e hispanoamericana, así como fomentar el desarrollo de habilidades de análisis y comprensión crítica de textos literarios y no literarios. A esto se le suma, la promoción del uso responsable y crítico de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en la comunicación oral y escrita.

Por lo tanto, en esta programación hemos adoptado un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Se promoverán actividades diversas en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas (debates, exposiciones orales, podcats, etc.) y situaciones de aprendizaje que propicien la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas creando espacios de comunicación dentro y fuera del aula.

Así mismo, atendiendo al uso de las competencias clave, se abordará el desarrollo de las destrezas comunicativas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de

contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías y la comunicación.

Las actividades se han diseñado secuencialmente, considerando la diversidad y el nivel de competencia de los estudiantes y se han enfocado tomando como base los textos orales y escritos porque constituyen sin duda la clave de la comunicación. De esta manera, hemos optado por promover la lectura y la producción, análisis y comprensión de textos.

Finalmente, hemos integrado la reflexión lingüística en la práctica diaria para mejorar la competencia lingüística de los alumnos. En este sentido, conscientes de la cada vez menor competencia léxica, le hemos concedido mucha importancia a la adquisición de nuevas palabras para optimizar su expresión y comprensión orales y escritas.

13.3. Tipos de actividades

Obviamente, para conseguir que la dinámica de trabajo se ejecute de manera óptima, una exigencia es que esta se desarrolle de manera progresiva y buscando en todo momento una respuesta positiva del alumnado. El proceso sin duda debe ser gradual y se ha de concretar a través de actividades de índole diferente, que a continuación detallamos:

- **Actividades de iniciación o iniciales.** Detectan los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se va a tratar.
- **Actividades de motivación.** Captan la atención de los alumnos y lo estimula para despertar su interés por nuestra materia.
- **Actividades de desarrollo.** Sirven para practicar y asimilar los contenidos que vamos trabajando.
- **Actividades de profundización.** Destinadas al alumnado que tiene consolidados los conceptos tratados, para que investigue nuevos conceptos relacionados e intente solucionar ejercicios más complejos. Útil también para el alumnado con altas capacidades o alumnado con inquietudes cognoscitivas.
- **Actividades de refuerzo.** Para aquellos que no hayan asimilado correctamente los contenidos que se abordan en la unidad didáctica o necesiten reforzarlos. Serán actividades útiles para el alumnado repetidor y alumnado con la asignatura pendiente del curso anterior.
- **Actividades evaluables:** Nos ayudarán y guiarán para reestructurar nuestras actuaciones, tomando como base las informaciones recogidas.

14. MATERIALES Y RECURSOS

El actual sistema educativo destaca la importancia de las tecnologías de la información y comunicación en el currículo, así la ley establece que las tecnologías de la información y comunicación se trabajarán en todas las materias. La aplicación

práctica que podemos realizar en la ESO en relación al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones las podemos concretar en:

1. Conocimiento y uso de los recursos audiovisuales. Con estos recursos, que suelen ser muy atractivos para el alumnado, trabajaremos la comprensión oral, por ejemplo, analizando informativos. Al término de la lectura del libro, si tiene su correspondiente película, se proyectará para comentarla y debatirla

2. Utilización de programas informáticos y aplicaciones para el conocimiento de la materia:

- **Blogspot:** aplicación de Google para la creación de blogs.
- **Canva o Genially:** para realizar infografías, carteles, presentaciones, publicaciones de vídeo en redes sociales, pósteres, etc.
- **Google formularios:** aplicación de Google para la creación de formularios de autoevaluación.
- **Piktochart:** programa informático para la elaboración de infografías.
- **Plickers:** para realizar cuestionarios y ser evaluados los mismos a través de herramientas como el Ipad.
- **Powerpoint:** programa informático para la elaboración de presentaciones.
- **Powtoon:** aplicación para la creación de vídeos a los que se le puede añadir texto.
- **Prezi:** herramienta informática para la elaboración de presentaciones a través de imágenes, textos y sonidos.

3. Búsqueda de información a través de internet. Hay multitud de páginas web y blogs que podemos utilizar para la preparación de la materia. Algunas de las más utilizadas son:

- **Webs:** Materiales de lengua.org
- **Poeliteraria:** blog con recursos didácticos.
- **ClassRoom o Moodle:** tanto los alumnos como los profesores cuentan con un correo corporativo del centro.
- **Xtec:** página web con actividades online.
- **Youtube:** poesía y música.
- **Teatroteca:** visionado de obras de teatro descargadas. Una de ellas será la versión que realizó Luis García Montero para el CAT de *La Celestina*.

4. Recursos didácticos físicos. Usaremos los siguientes:

- **Libro de texto:** Lengua Castellana y Literatura de 3º de ESO de la editorial Algaida.
- **Consulta:** Diccionario de la Lengua Española (RAE) y bibliografía diversa (por ejemplo, el ALEA).
- **Docencia:** pizarra de tiza, Smart TV, ordenador de sobremesa, carro de ordenadores portátiles, altavoces, impresora, cámaras de vídeo y fotográfica.

- **Espacios:** aula, desdobles con carros de portátiles, biblioteca, gimnasio para actividades literarias.
- **Juegos de mesa:** Dixit y Tabú.
- **Lectura:** libros concretos propuestos por el Departamento para cada curso y fragmentos de texto impresos.
- **Películas:** Por determinar.
- **Refuerzo y ampliación:** actividades de creación propia.

15. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los aspectos referentes a la evaluación son recogidos en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo (páginas 41580 - 41581), así como en el artículo 13 del Decreto 102/2023 de 9 de mayo (páginas 8471 / 11 -12). A nivel autonómico, esta queda dispuesta en los artículos 10 - 17 del capítulo III, sección 1ª - 3ª (páginas 9727 / 9 - 14).

15.1. Precisiones sobre la evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

Los criterios de evaluación serán medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios¹, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

En línea con lo expuesto, la calificación se obtendrá a través de la media aritmética entre las calificaciones obtenidas en los diferentes criterios de evaluación de las respectivas competencias específicas, evaluadas por medio de diferentes tareas, exámenes, proyectos, actividades, situaciones de aprendizaje... Todos los criterios cuentan con el mismo valor, por lo que la suma dará lugar a un 100%, traducido en la calificación más alta (Sobresaliente-10) en la evaluación ordinaria. Mientras, en cada trimestre y en sus correspondientes evaluaciones informativas, la media se establecerá a partir de las calificaciones obtenidas en los criterios trabajados en ese trimestre. Si por alguna circunstancia no hay tiempo suficiente para trabajar algún o algunos criterios de evaluación, la media se establecerá entre los que sí se hayan trabajado. Tanto en la evaluación trimestral como en la evaluación ordinaria, se considerará que habrán superado la asignatura aquellos alumnos que obtengan un resultado positivo (al menos el cincuenta por ciento de la puntuación total, un 5). En este sentido, como no se pueden establecer decimales en la nota final, será el docente quien establecerá el número entero sin la obligación de redondear al alza, basándose en el grado de consecución de los

criterios de evaluación, la evolución y el esfuerzo del alumno o alumna y las evidencias recogidas a lo largo del proceso de aprendizaje.

15.2. Criterios de calificación

En cuanto a las pruebas orales y escritas, se realizarán, preferentemente, dos o tres pruebas escritas por evaluación, dependiendo de la dificultad de los aprendizajes propuestos, la duración del trimestre y la atención a la diversidad. Estas serán de carácter teórico-práctico: cuestiones de educación literaria, comentario de texto, actividades de reflexión sobre la lengua.

Respecto a las lecturas obligatorias del curso, se evaluarán mediante pruebas escritas (examen, preguntas de opinión, trabajos de investigación, presentación multimodal...).

En relación a los diferentes bloques de saberes y criterios, los procedimientos de evaluación serán los siguientes:

- a. Reflexión sobre la lengua: los criterios serán sometidos a evaluación continua, por lo que no serán eliminados y son susceptibles de aparecer recurrentemente a lo largo del curso.
- b. Comunicación: los criterios relacionados con el comentario de texto aparecerán en cada unidad y estarán presentes en todos los trimestres.
- c. Educación literaria: las lecturas son obligatorias y las pruebas de comentario de texto literario se centrarán en aspectos como la relación con su época y autor, cuestiones sociales e históricas, intencionalidad, valor estético... Los saberes de este bloque serán determinados en cada trimestre, pero los criterios de evaluación, recurrentes en todos los trimestres.

Finalmente, debido a la naturaleza comunicativa de la materia, se prestará especial atención a la expresión escrita en las diferentes pruebas, actividades y tareas. De acuerdo con la Competencia Específica 5 y sus criterios de evaluación (en concreto el 5.2.), se deben ir incorporando, progresivamente, procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. De esta manera, la evaluación de este criterio será recurrente a lo largo del curso y se registrará de forma independiente para realizar un seguimiento formativo del alumnado. Se evaluará teniendo en cuenta las siguientes orientaciones:

El criterio será evaluado individualmente sobre 2 puntos y este será penalizado en función de los siguientes criterios:

- A partir de la segunda falta de ortografía se deducirá 0,25 puntos por cada error ortográfico (contará como uno solo el mismo error).
- Se deducirá 0,25 puntos por errores de coherencia y cohesión en la redacción.
- Se deducirá 0,5 puntos en los defectos de presentación que impidan la legibilidad del ejercicio.

15.3. Otras consideraciones para la evaluación y calificación

El alumno que intente «hacer trampas» (ya sea un examen, una tarea u otras actividades), en cualquiera de las múltiples formas posibles (copiar, pasar o recibir, información, utilización del móvil, etc.) obtendrá la mínima calificación en dicha prueba y, en consecuencia, en los criterios de evaluación evaluados.

Del mismo modo, el alumnado deberá garantizar la autenticidad y autoría personal de los trabajos y/o producciones presentadas. Por tanto, el uso de herramientas basadas en inteligencia artificial (ChatGPT o similares) solo estará permitido cuando así lo autorice el docente y con fines estrictamente educativos. La utilización de la IA para generar total o parcialmente textos, respuestas o trabajos se considerará una falta de autoría académica y supondrá la penalización de la actividad (mínima calificación).

Por otro lado, **las ausencias del alumnado a los exámenes o pruebas de evaluación deberán estar justificadas mediante documentación oficial** (certificado médico u otro justificante inexcusable), tal y como se recoge en el ROF. En el caso de no presentar el justificante en el plazo establecido, la ausencia se considerará no justificada y la prueba se registrará como *no presentada*, lo que implica la calificación negativa de la misma.

Como propuesta general, este curso académico se va a usar el Cuaderno del profesor de Séneca. Se trata de una aplicación informática que nos va a brindar la oportunidad de facilitar la evaluación criterial; lo que de alguna manera justifica su utilidad. De otro modo, sería tan ingente la cantidad de anotaciones a mano o en una hoja de cálculo que se convertiría en una misión casi imposible. En cualquier caso, se trata de una propuesta del Departamento y no de una obligación, por lo que se pueden seguir usando otros medios de evaluación con normalidad.

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

16.1. Actividades complementarias

1º TRIMESTRE

- La presentación del mundo de los muertos y sus moradores en la Antigüedad, por el Día de Todos los Santos. 31 de octubre de 2025
- Taller de escritura antigua. Mes de octubre de 2025
- Día contra la violencia de género. 25 de noviembre de 2025
- Día de la Constitución. 5 de diciembre de 2025
- Día de la lectura en Andalucía. 16 de diciembre de 2025
- Concurso de redacción de mensajes navideños. Mes de diciembre de 2025

2º TRIMESTRE

- Día de la paz: poemas y canciones. 30 de enero de 2026

- Día de los enamorados. 14 de febrero de 2026
- Día de Andalucía. 26 de febrero de 2026
- Día de la Mujer. 7 de marzo de 2026
- Celebración del día mundial de la poesía. 21 de marzo de 2026

3º TRIMESTRE

- Día internacional del teatro. 27 de marzo de 2026
- Día del libro. 23 de abril de 2026
- Poemas en la radio. Por determinar.
- Aprendizaje servicio. Durante todo el curso
- Cuentacuentos con el aula específica. Durante todo el curso
- Actividad: Residencia de estudiantes. La Generación del 27. Por determinar.

16.2. Actividades extraescolares

- Obra de teatro en Olula del Río, Macael, Lorca, Almería, Granada. Por determinar.

17. PLANES Y PROYECTOS

El Centro desarrollará el presente curso los siguientes planes:

Plan de actuación para el tratamiento de la lectura

- Se realizará un calendario de lectura diario en determinadas horas y por trimestres.
- Se dedicará la última media hora de clase a la lectura
- Se han seleccionado una serie de lecturas por niveles y grupos para que no se solapen.
- También se puede trabajar en clase con artículos y cualquier tipo de documento que contribuya a la mejora de la comprensión lectora del alumnado

Plan fomento del razonamiento matemático

- Se ha realizado un cuadrante con los días y horas dedicados al razonamiento matemático.
- Son 3 días a la semana (30 minutos).
- En las instrucciones se incluyen una serie de enlaces con actividades de utilidad.
- Se irán incorporando nuevos contenidos

Además, el Centro participa en los otros planes y programas:

- Plan de igualdad
- Plan de Salud Laboral y P. R. L.
- Organismo y Funcionamiento de Bibliotecas Escolares.
- Bienestar y Protección de la Infancia y Adolescencia / Convivencia Escolar
- Erasmus+ - Nuevos retos de educación de adultos en IES Rosa Navarro

- Prácticum Máster Secundaria
- Red Andaluza “Espacio de Paz”
- Transformación Digital Educativa
- Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía).

18. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Como indica la legislación vigente la presente materia es idónea para el trabajo de los contenidos transversales. En este sentido, el lenguaje es un poderoso instrumento para favorecer la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol y el diálogo, a través de él se facilitará la reflexión sobre elementos transversales: la salud, el consumo, el medio ambiente, la prevención de drogodependencias, las situaciones de violencia, el sexismo, la xenofobia, la solidaridad y la consolidación de valores éticos y sociales, etc., la actitud crítica ante todo tipo de mensajes, el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación y la toma de decisiones. En el currículo de esta materia se incluye una serie de temas que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento, y la educación cívica y constitucional.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa, se deben fomentar valores como la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, la igualdad, los derechos humanos y la paz, y el rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia.

Igualmente, han de evitarse comportamientos y contenidos sexistas, y los estereotipos que supongan discriminación. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la educación y seguridad vial, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, y las situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC.

La concreción de este tratamiento se encuentra en la programación de cada unidad didáctica. Además, a lo largo del curso se integran contenidos (audios, vídeos, animaciones, galerías de imágenes) y tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación se entiende no sólo como un soporte para determinados componentes y herramientas de aplicación en clase, sino por su función básica para la personalización del aprendizaje, por sus aún no delimitadas posibilidades didácticas y por la conexión con los hábitos y experiencias de las nuevas generaciones de alumnos.

19. INDICADORES DE LOGRO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE

19.1. Resultados de la evaluación de la materia

- a) La propuesta didáctica es coherente con los objetivos de etapa y de materia establecidos y, favoreciendo el logro de estos.
- b) La secuenciación de los contenidos se adapta a las características del alumnado y al tiempo.
- c) Se celebran las reuniones de departamento previstas, y el intercambio de información en las mismas es adecuado y efectivo.
- d) Se realizan las sesiones de evaluación planificadas, y la toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje es consensuada y atiende a la normativa y a los criterios del plan de centro.
- e) Los métodos de comunicación establecidos con las familias son suficientes y adaptables y, por tanto, permiten su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

19.2. Métodos didácticos y pedagógicos

- f) Se contemplan las acciones específicas dirigidas al desarrollo de las competencias clave.
- g) Se plantean actividades y acciones formativas que relacionan los contenidos de la materia con los diferentes aprendizajes previos del alumnado.
- h) Se establecen unas normas convivencia y se incentiva la aceptación de las diferencias que permiten un ambiente inclusivo e igualitario para todos / todas que facilita el trabajo, el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.
- i) Se proporciona al alumnado la información sobre objetivos y contenidos de la materia, las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación, calificación y promoción.
- j) Se tratan todos los contenidos propuestos propios de la materia, así como los elementos transversales y se hace referencias específicas a las peculiaridades de Andalucía.

19.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos

- k) Se utilizan los espacios previstos y son adecuados para las actividades planteadas en ellos.
- l) Se cumple la distribución temporal y las diferentes fechas determinadas en el calendario.
- m) Se dispone de los materiales fungibles necesarios para realizar las diferentes actividades.

19.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

- n) Se detectan y se tienen en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio de curso como al inicio de cada unidad didáctica integrada.
- o) Se proponen actividades motivadoras, variadas y adaptadas al nivel competencial de los estudiantes que cumplen los objetivos de aprendizaje

previstos

- p) Las medidas de atención a la diversidad desarrolladas se ajustan a las necesidades educativas del alumnado.

19.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

- q) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, diferenciada y objetiva desde la materia que estamos trabajando y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- r) Se utilizan distintos instrumentos para evaluar la adquisición de los diferentes aprendizajes por parte del alumnado.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA – 4º E. S. O.

IES ROSA NAVARRO

Curso 2025 / 26

1. MARCO LEGAL	4
2. ORGANIZACIÓN DEL DPTO. DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA	6
3. EVALUACIÓN INICIAL	8
4. OBJETIVOS DE LA ETAPA	9
5. COMPETENCIAS CLAVE	11
6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	12
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE LOGRO	14
8. DESCRIPTORES OPERATIVOS	20
9. SABERES BÁSICOS	25
10. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	31
10. 1. Generales de etapa	31
10. 2. Específicos del proceso de enseñanza-aprendizaje de Lengua castellana y Literatura	33
11. CONCRECIÓN CURRICULAR	35
11. 1. Temporalización	35
11. 2. Situaciones de aprendizaje	36
11. 3. Secuenciación por unidades de programación	37
12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	44
12. 1. Medidas ordinarias	45
12. 2. Medidas extraordinarias para el alumnado con NEAE	45
12. 3. Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)	46
13. ASPECTOS METODOLÓGICOS	47
13. 1. El aprendizaje colaborativo	47
13. 2. Estrategias metodológicas de la asignatura de LC y L.	49
13. 3. Tipos de actividades	50

14. MATERIALES Y RECURSOS	51
15. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	53
15. 1. Precisiones sobre la evaluación	53
15. 2. Herramientas de evaluación	56
15. 3. Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje	56
16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	57
17. ELEMENTOS TRANSVERSALES	58
18. INDICADORES DE LOGRO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE	59
18. 1. Resultados de la evaluación de la materia	59
18. 2. Métodos didácticos y pedagógicos	60
18. 3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos	60
18. 4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las dif. indiv.	61
18. 5. Utilización de instrumentos de evaluación...	61
19. PLANES Y PROYECTOS	61

1. MARCO LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

Nuestro departamento se reúne semanalmente y de forma telemática los martes de 15:45 a 16:45 horas. Algunas de las tareas del Departamento incluyen:

- Planificación detallada del año académico para una secuenciación y distribución adecuada de las tareas y actividades de cada nivel o curso.
- Coordinar el desarrollo pedagógico de los profesores del Departamento.
- Incentivar el uso de una metodología motivadora, activa y crítica que promueva la creatividad y las destrezas de aprendizaje en los estudiantes y que les ayude a adquirir las competencias clave.
- Hablar y llegar a acuerdos sobre los temas tratados en las reuniones de ETCP.
- Comprobar que todos los aspectos del currículo están siendo cumplidos.
- Atender a las necesidades individuales de los estudiantes, dentro y fuera del aula (contacto entre profesores y estudiantes, acceso a materiales, biblioteca, etc.).
- Hablar y llegar a acuerdos sobre todo lo requerido por la Dirección y Jefatura de Estudios a lo largo del curso (homologación, calibración, análisis de resultados tras las evaluaciones, propuesta de medidas de mejora, etc.).
- Analizar los resultados de cada evaluación trimestral y proponer medidas de mejora.
- Realizar el seguimiento de los alumnos repetidores, con asignaturas pendientes y demás necesidades.
- Aportar las actividades motivadoras de cada mes al banco de recursos del departamento.

- Organizar las actividades extraescolares y complementarias.
- Coordinación e intercambio de materiales de todo tipo.

Los miembros de este departamento, en este curso académico, se proponen:

- Elaborar las programaciones correspondientes a cada uno de los cursos que los miembros del departamento imparten, dentro del plazo establecido por el centro, respetando y cumpliendo lo estipulado en la normativa nacional y autonómica, y ajustándose al modelo proporcionado por el proyecto de calidad.
- Impartir los contenidos docentes en referencia siempre a los objetivos de la etapa; ayudándose para esto de los diferentes recursos, tanto materiales curriculares, como didácticos, así como, medios audiovisuales e informáticos, con los que cuenta el departamento y el centro.
- Evaluar al alumnado tomando como referencia los criterios de evaluación para cursos pares, así como competencias específicas y criterios de evaluación más saberes básicos para cursos impares, establecidos por la normativa vigente para cada nivel educativo.
- Realizar las unidades didácticas de forma que cada una cuente con una serie de actividades y tareas que ayuden a impartir los contenidos del currículum vigente y a conseguir los objetivos de etapa para contribuir a que el alumnado desarrolle las 5 destrezas lingüísticas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir) y las competencias clave, así como las competencias específicas y saberes básicos establecidos en la normativa vigente para los cursos impares.
- Realizar reuniones de coordinación entre los miembros del departamento para supervisar las programaciones, a nivel tanto de curso (en el que pueda impartir uno o varios profesores) como entre cursos y etapas. Intentando mantener la necesaria coherencia a lo largo de la etapa. Se debe llevar a cabo la concreción del currículo, que supone la secuenciación y priorización de objetivos y contenidos, la organización de cada evaluación de acuerdo con los estándares

evaluables y los criterios de evaluación establecidos para los cursos pares, así como las competencias específicas y los criterios de evaluación más saberes básicos para los cursos impares. Además, se adoptarán unos criterios de calificación y corrección previamente consensuados en el departamento.

- Establecer junto a los demás departamentos, ya sean didácticos, de orientación, de actividades complementarias y extraescolares, equipo técnico de coordinación pedagógica, equipo directivo, etc., las actividades complementarias y extraescolares, que tienen más relevancia para el alumnado según el contexto sociocultural del centro.
- Supervisar a lo largo de todo el curso, que los diferentes recursos de que consta el departamento, ya sean materiales como didácticos, audiovisuales o informáticos, se encuentren al final de curso en perfecto estado. Todos los años se actualizará el inventario del Departamento.
- Actualizar el banco de recursos con actividades motivadoras, integradas, digitales, etc.
- Incidir en el cuidado de los materiales didácticos puestos a disposición de los alumnos, tales como diccionarios, lecturas motivadoras, libros, ordenadores portátiles y el aula en general.

3. EVALUACIÓN INICIAL

Antes del 9 de octubre de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas

adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise. Dichas medidas deberán quedar contempladas en las programaciones didácticas y en el Proyecto Educativo del Centro.

Tras la Evaluación Inicial realizada al comienzo del curso académico, se ha constatado que los alumnos de 4º ESO presentan un nivel competencial medio-alto. Con carácter general, la evaluación inicial que se ha realizado ha sido competencial y basada en la observación, teniendo como referente las competencias específicas de la materia y, del mismo modo, ha sido contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Como ya se ha señalado con anterioridad, los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

4. OBJETIVOS DE LA ETAPA

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en el que se fijan las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar dicha enseñanza básica.

El Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO, establece que la ESO contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5. COMPETENCIAS CLAVE

La Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 2018 conceptualiza las competencias como combinaciones complejas y dinámicas de conocimientos, destrezas y actitudes.

Las competencias clave según la Recomendación del Consejo son «aquellas que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa».

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar el aprendizaje del alumnado. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas.

La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

En la LOMLOE son competencias clave las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Como hemos dicho anteriormente el fin último será conseguir un perfil competencial en nuestro alumnado de 4 ºESO.

Denominación
LCL.4.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.4.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.4.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.4.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.4.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.4.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.4.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

LCL.4.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

LCL.4.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

LCL.4.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE LOGRO

Competencia específica: LCL.4.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.4.1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas o multimodales.

LCL.4.1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Competencia específica: LCL.4.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
Criterios de evaluación:
LCL.4.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.
LCL.4.2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Competencia específica: LCL.4.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
Criterios de evaluación:
LCL.4.3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación en contextos diversificados y significativos sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

LCL.4.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionada con diferentes contextos de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica: LCL.4.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.4.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

LCL.4.4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica: LCL.4.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.4.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

LCL.4.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

Competencia específica: LCL.4.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.4.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

LCL.4.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

LCL.4.6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica: LCL.4.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Criterios de evaluación:
LCL.4.7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
LCL.4.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.

Competencia específica: LCL.4.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand o la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
Criterios de evaluación:
LCL.4.8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
LCL.4.8.2. Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
LCL.4.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los distintos géneros y estilos literarios.

Competencia específica: LCL.4.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
Criterios de evaluación:
LCL.4.9.1. Revisar los propios textos de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
LCL.4.9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
LCL.4.9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica: LCL.4.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.4.10.1. Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
LCL.4.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo, social o profesional, mostrando respeto por las normas y la empatía.

8. DESCRIPTORES OPERATIVOS

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su

desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable

Competencia digital (CD)

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar

conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético. Curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de

interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de

producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento...

9. SABERES BÁSICOS

A. Las lenguas y sus hablantes

LCL.4.A.1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.

LCL.4.A.2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.

LCL.4.A.3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.

LCL.4.A.4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.

LCL.4.A.5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.

LCL.4.A.6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.

LCL.4.A.7. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

LCL.4.B.1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.

Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCL.4.B.2. Los géneros discursivos.

LCL.4.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.

LCL.4.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCL.4.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.

LCL.4.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

LCL.4.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

LCL.4.B.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

LCL.4.B.3. Procesos.

LCL.4.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

LCL.4.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

LCL.4.B.3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.

LCL.4.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

LCL.4.B.3.5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

LCL.4.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquema propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

LCL.4.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

LCL.4.B.4.1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas.

Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.

LCL.4.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

LCL.4.B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

LCL.4.B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

LCL.4.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCL.4.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

LCL.4.C.1. Lectura autónoma.

LCL.4.C.1.1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

LCL.4.C.1.2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

LCL.4.C.1.3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

LCL.4.C.1.4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.

LCL.4.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).

LCL.4.C.1.6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

LCL.4.C.2. Lectura guiada.

LCL.4.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros. La literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

LCL.4.C.2.2. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

LCL.4.C.2.3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

LCL.4.C.2.4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de obras literarias.

LCL.4.C.2.5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales,

como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LCL.4.C.2.6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

LCL.4.C.2.7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCL.4.C.2.8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua.

LCL.4.D.1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.

LCL.4.D.2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

LCL.4.D.3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

LCL.4.D.4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

LCL.4.D.5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de

la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples, coordinadas y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.

LCL.4.D.6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.

LCL.4.D.7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

10. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

10. 1. Generales de Etapa.

Elaboraremos nuestra programación y la llevaremos a cabo en clase teniendo en cuenta la diversidad de nuestro alumnado; arbitrando métodos para los diferentes ritmos de aprendizaje. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el

fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias.

Teniendo en cuenta las recomendaciones metodológicas que aparecen en la legislación vigente seguiremos los siguientes principios:

- Partir de las ideas previas. Es necesario conocer el nivel de conocimientos que los alumnos tienen sobre los temas que van a ser tratados. Este punto de partida mide lo que ya conocen incluyendo su grado de desarrollo en procedimientos de expresión y comprensión oral, que se verá reflejado en la prueba de evaluación inicial.
- Modelo de aprendizaje significativo y constructivista. El aprendizaje significativo constituye una de las bases esenciales de la metodología, desde el punto de vista psicológico se favorece así a la movilización de conocimientos previos que serán reformulados por conocimientos nuevos. Se favorece así un aprendizaje autónomo teniendo como referentes un método deductivo, analítico y participativo.
- Metodología activa y flexible. El alumno será protagonista, sujeto agente del proceso, en vez de sujeto pasivo. Participará en el diseño y desarrollo de determinadas actividades encaminadas a fomentar su creatividad y autonomía, así como su capacidad individual de reflexión.
- Metodología motivadora. La aportación de esta programación en ese sentido motivador viene favorecida por el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como medio de conocimiento, apoyo y ampliación.
- Enfoque multidisciplinar. Se llevará a cabo un trabajo de colaboración con distintos departamentos a fin de que el alumnado integre los conocimientos relacionados en distintas áreas.
- Atención a la diversidad. Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones. Por ello, se propondrán actividades de refuerzo y profundización y adaptaremos las pruebas evaluables cuando sea necesario.

- Evaluación del proceso educativo. Nos permitirá reestructurar ciertas actuaciones, tomando como base las informaciones recogidas durante el proceso de enseñanza- aprendizaje.

10. 2. Específicos del proceso de enseñanza-aprendizaje de Lengua castellana y Literatura.

El desarrollo de los contenidos de la materia de Lengua castellana y Literatura persigue objetivos variados, desde los propios de esta área de conocimiento hasta aquellos otros de carácter transversal e interdisciplinar. Además, debemos tener en cuenta que el lenguaje es una herramienta cultural que trasciende de su propia finalidad como instrumento comunicativo. El fin fundamental de la materia es el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado y el desarrollo de las habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir.

- **¿Qué y cómo escuchar?** Para un adecuado logro de las capacidades relacionadas con escuchar trabajaremos, en primer término, el mantenimiento de la atención ante mensajes emitidos por otros interlocutores y el respeto ante las características originales de los mismos. Se trabajará, al mismo tiempo, la atención receptiva y memorización de textos básicos. Asimismo, se desarrollará la comprensión básica y media de mensajes con estructuras cada vez más complejas según la situación comunicativa y la modalidad textual (hablar, dialogar, opinar). Los recursos para el desarrollo de estas actividades deberán ser variados y cercanos a la realidad cotidiana del alumnado: contextos familiares y escolares, medios de comunicación, modelos académicos.
- **¿Qué y cómo hablar?** Hablar significa, en primer lugar, dominar y poner en práctica de forma normalizada las convenciones del intercambio comunicativo oral. Después convendría planificar y emitir mensajes breves y eficaces. Más adelante se planeará la planificación de mensajes más

complejos y elaborados en toda su secuencia. La conversación, el diálogo y el debate serán formas de avanzar en esta tarea. Serán recursos especialmente interesantes: la preparación de exposiciones orales, debates y creaciones colectivas, la improvisación y el juego dramático y la elaboración de mensajes orales más planificados, como guiones de programas de radio.

- **¿Qué y cómo leer?** La lectura debe partir de textos sencillos para progresivamente orientarse hacia otros más complejos y variados. Se pretende nueva terminología lomloe programación secundaria nueva terminología lomloe programación secundaria desarrollar una lectura funcional, comprensiva y expresiva que permita un conocimiento de las finalidades de los textos y de sus contextos de producción. Para ello, se utilizará una gran variedad de recursos próximos a la realidad escolar: libros, manuales, antologías, prensa, obras literarias, películas, producciones propias y de los compañeros. Asimismo, en todos los grupos dedicamos al menos una sesión a la lectura inicial del tema y diariamente en clase trabajamos la lectura de textos y contenidos de la materia. A lo largo del curso la lectura se trabajará de distinta forma. Por un lado, y en el marco de la programación del departamento, trabajamos la lectura libre.

El alumnado selecciona entre los ejemplares de la biblioteca del centro títulos que respondan a sus gustos e intereses. Siempre la elección de dichas lecturas es consultada y revisada por la profesora.

- **¿Qué y cómo escribir?** En principio, la escritura debe consistir en redactar mensajes sencillos con una intención clara y funcional. Más tarde se tratará la composición de mensajes más complejos teniendo en cuenta los distintos aspectos que intervienen en la redacción (planificación, organización, redacción, coherencia, cohesión, corrección y adecuación). Posteriormente, se abordará la redacción de proyectos de escritura bien definidos: poesías, relatos, piezas dialogadas. Asimismo, se trabajará la escritura para denunciar, proponer, exigir, defender y ejercer derechos y asumir obligaciones en un lugar. En los distintos cursos se desarrollan actividades que permiten trabajar la estructura de las diversas tipologías textuales: descripción,

argumentación, exposición en textos de la vida cotidiana (carta, email, reglamento), académicos (resumen, mapa conceptual o esquema) y literarios (descripción literaria, cuentos o poemas). En un primer momento, es importante proporcionar modelos o referentes al alumnado para guiar y facilitar su trabajo.

Los principios metodológicos básicos fijados por la programación del departamento son la motivación y los aprendizajes útiles y significativos. Con el objetivo principal de afianzar la competencia lingüística y comunicativa del alumno, la estructura de cada unidad didáctica debe permitir contemplar simultáneamente la comprensión y la expresión, la recepción y la producción de los textos o de los discursos considerados. La metodología en que se sustenta esta programación es activa y creativa, dentro de un enfoque comunicativo en la adquisición de competencias lingüísticas y literarias, así como la nueva terminología del LOMLOE para la programación secundaria el resto de competencias.

11. CONCRECIÓN CURRICULAR

Para la secuenciación de los contenidos nos hemos guiado por nuestro calendario escolar. Así, llevaremos a cabo un repaso por las nueve unidades didácticas de Lengua castellana y Literatura de 4º de ESO.

11.1. Temporalización

TRIMESTRE 1º	
UNIDADES	1ª
	2ª
	3ª
	4ª
TRIMESTRE 2º	
UNIDADES	5ª

	6^a
	7^a
	8^a
TRIMESTRE 3º	
UNIDADES	9^a
	10^a
	11^a
	12^a

11. 2. Situaciones de aprendizaje

TRIMESTRE 1º	
S de A 1	Vídeo clip de la canción de Invisible
S de A 2	Ilustradores de poemas
TRIMESTRE 2º	
S de A 3	Podcast poético
S de A 4	Poemas en el mercado
TRIMESTRE 3º	
S de A 5	Representación de la residencia de estudiantes
S de A 6	Cartoneras y sábanas poéticas

11. 3. Secuenciación por unidades de programación

4º de E.S.O.

UNIDAD 1: EL ESPERANTO

CONTENIDOS DE LA UNIDAD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque B. Comunicación. Variedades de la lengua.	LCL.4.1.	LCL.4.1.1. LCL.4.1.2.	CCL CP
Bloque D. Reflexión sobre la lengua. La organización de la lengua.	LCL.4.9.	LCL.4.9.1. LCL.4.9.2. LCL.4.9.3.	CCL, CCL, CP, STEM, CPSAA
Bloque C. Educación literaria. El siglo XVIII. La Ilustración	LCL.4.7. LCL.4.8.	LCL.4.7.1. LCL.4.7.2. LCL.4.8.1. LCL.4.8.2. LCL.4.8.3.	CCL, CCEC

UNIDAD 2: GUERRA

CONTENIDOS DE LA UNIDAD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque B. Comunicación. Las lenguas de España. El español de América.	LCL.4.1.	LCL.4.1.1. LCL.4.1.2.	CCL CP
Bloque D.	LCL.4.9.	LCL.4.9.1.	CCL, CCL, CP,

Reflexión sobre la lengua. Las clases de palabras.		LCL.4.9.2. LCL.4.9.3.	STEM, CPSAA
Bloque C. Educación literaria. El siglo XIX. El Romanticismo.	LCL.4.7. LCL.4.8.	LCL.4.7.1. LCL.4.7.2. LCL.4.8.1. LCL.4.8.2. LCL.4.8.3.	CCL, CCEC

UNIDAD 3: LA GRAN PARTIDA DEL SIGLO XXI

CONTENIDOS DE LA UNIDAD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque B. Comunicación. Los textos: propiedades y clases.	LCL.4.3. LCL.4.5.	LCL.4.3.1. LCL.4.3.1. LCL.4.5.1. LCL.4.5.2.	CCL, CP, STEM, CD, CPAA, CC
Bloque D. Reflexión sobre la lengua. Los sintagmas o grupos de palabras	LCL.4.9.	LCL.4.9.1. LCL.4.9.2. LCL.4.9.3.	CCL, CCL, CP, STEM, CPSAA
Bloque C. Educación literaria. El Realismo y el Naturalismo.	LCL.4.7. LCL.4.8.	LCL.4.7.1. LCL.4.7.2. LCL.4.8.1. LCL.4.8.2.	CCL, CCEC

UNIDAD 4: UN MUNDO DE TEXTILES

CONTENIDOS DE LA UNIDAD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
-------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------

Bloque B. Comunicación. Textos expositivos	LCL.4.2.	LCL.4.2.1. LCL.4.2.2.	CCL, CP, STEM, CD, CPAA, CC
Bloque D. Reflexión sobre la lengua. Los complementos del verbo	LCL.4.9.	LCL.4.9.1. LCL.4.9.2. LCL.4.9.3.	CCL, CCL, CP, STEM, CPSAA
Bloque C. Educación literaria. El siglo XX hasta la Guerra Civil. El Modernismo y la generación del 98	LCL.4.7. LCL.4.8.	LCL.4.7.1. LCL.4.7.2. LCL.4.8.1. LCL.4.8.2.	CCL, CCEC

UNIDAD 5: ¿POR QUÉ VIAJAMOS?

CONTENIDOS DE LA UNIDAD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque B. Comunicación. Textos argumentativos	LCL.4.4.	LCL.4.4.1. LCL.4.4.2.	CCL, CP, STEM, CD, CPAA, CC
Bloque D. Reflexión sobre la lengua. La oración, Sujeto y predicado.	LCL.4.9.	LCL.4.9.1. LCL.4.9.2. LCL.4.9.3.	CCL, CCL, CP, STEM, CPSAA
Bloque C. Educación literaria. Novecentismo y vanguardias	LCL.4.7. LCL.4.8.	LCL.4.7.1. LCL.4.7.2. LCL.4.8.1. LCL.4.8.2.	CCL, CCEC

UNIDAD 6: SÉ TODO OÍDOS

CONTENIDOS DE LA UNIDAD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque B. Comunicación. Textos y oralidad	LCL.4.2. LCL.4.3.	LCL.4.2.1. LCL.4.2.2. LCL.4.3.1. LCL.4.3.2.	CCL, CP, STEM, CD, CPAA, CC
Bloque D. Reflexión sobre la lengua. Clases de oraciones	LCL.4.9.	LCL.4.9.1. LCL.4.9.2. LCL.4.9.3.	CCL, CCL, CP, STEM, CPSAA
Bloque C. Educación literaria. La generación del 27	LCL.4.7. LCL.4.8.	LCL.4.7.1. LCL.4.7.2. LCL.4.8.1. LCL.4.8.2.	CCL, CCEC

UNIDAD 7: CARTA DE UN NOBEL

CONTENIDOS DE LA UNIDAD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque B. Comunicación. Textos de ámbito personal y académico	LCL.4.6.	LCL.4.6.1. LCL.4.6.2. LCL.4.6.3.	CCL, CP, STEM, CD, CPAA, CC
Bloque D. Reflexión sobre la lengua. Las oraciones compuestas. Oraciones coordinadas.	LCL.4.9.	LCL.4.9.1. LCL.4.9.2. LCL.4.9.3.	CCL, CCL, CP, STEM, CPSAA
Bloque C.	LCL.4.7.	LCL.4.7.1.	CCL, CCEC

Educación literaria. El siglo XX desde la Guerra Civil. La poesía de posguerra.	LCL.4.8.	LCL.4.7.2. LCL.4.8.1. LCL.4.8.2.	
---	----------	--	--

UNIDAD 8: LA INCORPORACIÓN DE FLOTAS DE ROBOTS

CONTENIDOS DE LA UNIDAD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque B. Comunicación. Textos del ámbito personal	LCL.4.6.	LCL.4.6.1. LCL.4.6.2. LCL.4.6.3.	CCL, CP, STEM, CD, CPAA, CC
Bloque D. Reflexión sobre la lengua. Oraciones subordinadas. A subordinación sustantiva	LCL.4.9.	LCL.4.9.1. LCL.4.9.2.	CCL, CCL, CP, STEM, CPSAA
Bloque C. Educación literaria. La novela de posguerra	LCL.4.7. LCL.4.8.	LCL.4.7.1. LCL.4.7.2. LCL.4.8.1. LCL.4.8.2.	CCL, CCEC

UNIDAD 9: LUNES, LUNES, LUNES...

CONTENIDOS DE LA UNIDAD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque B. Comunicación.	LCL.4.6.	LCL.4.6.1. LCL.4.6.2.	CCL, CP, STEM, CD, CPAA, CC

Textos del ámbito personal		LCL.4.6.3.	
Bloque D. Reflexión sobre la lengua. La subordinación relativa	LCL.4.9.	LCL.4.9.1. LCL.4.9.2.	CCL, CCL, CP, STEM, CPSAA
Bloque C. Educación literaria. El teatro de posguerra	LCL.4.7. LCL.4.8.	LCL.4.7.1. LCL.4.7.2. LCL.4.8.1. LCL.4.8.2.	CCL, CCEC

UNIDAD 10: EL RETO DE LOS MEDIOS CON LOS JÓVENES

CONTENIDOS DE LA UNIDAD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque B. Comunicación. La información en los medios de comunicación.	LCL.4.6.	LCL.4.6.1. LCL.4.6.2. LCL.4.6.3.	CCL, CP, STEM, CD, CPAA, CC
Bloque D. Reflexión sobre la lengua. La subordinación adverbial (I)	LCL.4.9.	LCL.4.9.1. LCL.4.9.2.	CCL, CCL, CP, STEM, CPSAA
Bloque C. Educación literaria. La novela a partir de 1975	LCL.4.7. LCL.4.8.	LCL.4.7.1. LCL.4.7.2. LCL.4.8.1. LCL.4.8.2.	CCL, CCEC

UNIDAD 11: LA BALLENA MÁS SOLITARIA DEL MUNDO

CONTENIDOS DE LA UNIDAD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque B. Comunicación. La opinión en los medios de comunicación	LCL.4.4.	LCL.4.4.1. LCL.4.4.2.	CCL, CP, STEM, CD, CPAA, CC
Bloque D. Reflexión sobre la lengua. La subordinación adverbial (II)	LCL.4.9.	LCL.4.9.1. LCL.4.9.2.	CCL, CCL, CP, STEM, CPSAA
Bloque C. Educación literaria. La poesía y el teatro a partir de 1975	LCL.4.7. LCL.4.8.	LCL.4.7.1. LCL.4.7.2. LCL.4.8.1. LCL.4.8.2.	CCL, CCEC

UNIDAD 12: LA PRESIÓN DEL LIKE

CONTENIDOS DE LA UNIDAD	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque B. Comunicación. La información en la sociedad actual	LCL.4.10.	LCL.4.10.1. LCL.4.10.2.	CCL, CP, STEM, CD, CPAA, CC
Bloque D. Reflexión sobre la lengua. Análisis de las oraciones compuestas	LCL.4.9.	LCL.4.9.1. LCL.4.9.2.	CCL, CCL, CP, STEM, CPSAA
Bloque C. Educación literaria. La literatura	LCL.4.7. LCL.4.8.	LCL.4.7.1. LCL.4.7.2. LCL.4.8.1.	CCL, CCEC

hispanoamericana del siglo XX		LCL.4.8.2.	
----------------------------------	--	------------	--

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La Constitución Española recoge en el artículo 27 la necesidad de una educación basada en la igualdad. A nivel autonómico, es la Orden de 15 de enero de 2021 la que regula, entre otros, determinados aspectos de la atención a la diversidad, que la define de la siguiente forma: “se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios”.

La Educación Secundaria Obligatoria debe tener en cuenta las necesidades educativas de todos los alumnos, sin ningún tipo de excepción, de forma puntual o permanente. No obstante, se priorizará la atención en aquellos que necesiten un refuerzo o ampliación de la materia y la de los que, debido a ciertas dificultades en el proceso de aprendizaje, requieran un apoyo educativo más específico y personalizado.

La atención a la diversidad es en la actualidad uno de los principios fundamentales del sistema educativo español. Esto implica establecer sus bases bajo un paradigma inclusivo, flexible e individualizado para “satisfacer las necesidades educativas de todos los alumnos, sean cuales sean sus características personales, psicológicas y sociales”.

La presente programación se fundamenta, en cuanto a la atención a la diversidad, en los principios de la educación inclusiva, según indica la normativa vigente (Orden 15/1/2021) y reflejada en el proyecto educativo de centro (PEC). Las actuaciones se dirigirán a normalizar, incluir e individualizar el proceso de

enseñanza-aprendizaje, teniendo como referencia la educación basada en los resultados, que se fundamenta en el principio de que toda persona puede lograr progresos en su aprendizaje, independientemente del punto de partida del mismo.

12. 1. Medidas ordinarias

Se consideran medidas ordinarias todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan que el alumnado adquiera las competencias clave, evitando la adopción de medidas específicas.

Teniendo en cuenta esto, las medidas ordinarias son las siguientes:

- a) Programa de diversificación curricular.
- b) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase curricular.
- c) Desdoblamientos de grupos en las materias de carácter instrumental.
- d) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- e) Metodologías didácticas basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y situaciones de aprendizaje que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- f) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.
- g) La integración de las TAC en las clases
- h) La educación en valores como la amistad, la tolerancia, la colaboración, etc.

12. 2. Medidas extraordinarias para el alumnado con NEAE

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, establece que las administraciones educativas deben dotar de los recursos necesarios para la

atención de los alumnos con NEAE; con el fin de que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

A partir de los informes de cursos anteriores y de la información de las reuniones de tránsito, se abordarán las problemáticas de los alumnos con NEAE en colaboración con el tutor o tutora de los grupos correspondientes de 4º de ESO y el Departamento de Orientación para implementar las medidas necesarias para paliar las dificultades de aprendizaje que presentan y poder contribuir a que puedan desarrollarse en plenitud.

12. 3. Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)

Siguiendo los conceptos de Figueroa, Ospina y Tuberquia (2019), podemos decir que el DUA es un modelo de enseñanza que prima la flexibilidad del currículo teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje de cada alumno, ofreciéndoles distintas opciones didácticas para que se transformen en personas que aprenden a aprender y garantice una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

En la presente programación se tendrán en cuenta los principios del DUA, múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación y múltiples formas de acción y expresión.

Estos dan respuesta a tres cuestiones fundamentales:

- **¿Por qué aprender?** Porque el conocimiento es una fuente continua de integración social y una herramienta necesaria para ganar en confianza y en capacidad de actuación. Por ello se fomentará la implicación de los alumnos a través de la presentación de tareas que favorezcan la motivación, la cooperación y la autonomía.
- **¿Qué aprender?** Se ofrecerán distintas opciones de acceso a los saberes, mediante la utilización de múltiples recursos, que contemplen

los distintos ritmos y formas de aprendizaje (infografías, vídeos, aplicaciones y audios).

- **¿Cómo aprender?** Se implementarán metodologías activas en las que los alumnos y alumnas sean protagonistas de su aprendizaje.

13. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria incorpora la metodología como un método del currículo, junto a los objetivos, competencias, saberes básicos y criterios de evaluación. De esta forma, la metodología se vuelve uno de los protagonistas en el desarrollo de la práctica docente.

De acuerdo con la Instrucción 1/2022, la metodología que se prescribe tendrá un carácter activo, motivador y participativo, pues partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y utilizará enfoques orientados desde una perspectiva de género, integrándolos en todas las materias referidas a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

De este modo, el nuevo marco legislativo se decanta por la implementación de las situaciones de aprendizaje como una herramienta eficaz capaz de integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas significativas para resolver conflictos de manera creativa y cooperativa, reforzando la autonomía, la responsabilidad y la reflexión crítica.

13. 1. El aprendizaje colaborativo

Debido a que la LOMLOE promueve un enfoque educativo basado en el aprendizaje integral y la formación de ciudadanos comprometidos y críticos con la sociedad, esta programación fomentará la participación del alumnado en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje y buscará el desarrollo de habilidades para trabajar en equipo y colaborar con los demás.

Por consiguiente, el aprendizaje cooperativo ocupará un papel imprescindible en el desarrollo de la programación, porque entendemos que trabajar en grupo de manera solidaria pone en disposición a los alumnos de lograr mayores y mejores objetivos en el aprendizaje.

La teoría del aprendizaje cooperativo se basa en cinco elementos esenciales:

- La interdependencia positiva.
- La responsabilidad individual y grupal.
- La interacción cara a cara.
- El uso de habilidades sociales.
- La evaluación del proceso y los resultados del grupo.

En las actividades cooperativas los alumnos y alumnas se distribuyen en equipos de trabajo —normalmente heterogéneos—, para ayudarse y animarse a la hora de realizar las tareas. Así pues, se espera que cada estudiante no solo aprenda lo que el docente le enseña, sino que contribuya también al aprendizaje de sus compañeros del equipo.

Además, esta manera de trabajar, sin duda, permitirá mejorar aspectos relacionados con la motivación y la participación, creando un ambiente de aprendizaje dinámico y participativo. Y, por supuesto, promueve el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, como la comunicación, la colaboración y la resolución de conflictos, lo que prepara a los estudiantes para enfrentar desafíos en su vida personal y profesional. También fortalece la autoestima de los alumnos al proporcionar un ambiente de apoyo donde se sienten valorados y respetados. En términos cognitivos, el aprendizaje cooperativo mejora las habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas y toma de decisiones, ya que los estudiantes aprenden a analizar información y a tomar decisiones informadas en colaboración con otros. Además, el aprendizaje cooperativo fomenta el desarrollo de competencias clave, como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la aceptación de la diversidad de perspectivas. Por último, promueve la inclusión y la diversidad al brindar la oportunidad de trabajar con compañeros de diferentes

antecedentes y habilidades, creando un ambiente de aprendizaje respetuoso e inclusivo donde se valora la contribución de todos los estudiantes.

Las estructuras cooperativas pueden ser más simples o complejas, siendo en este último caso técnicas cooperativas. Las estructuras simples se pueden llevar a cabo a lo largo de una sesión de clase o parte de ella y son fáciles de aprender y aplicar. Entre ellas, los alumnos que interactúan ponen en juego solo una o varias habilidades (opinar, decidir...). Las técnicas cooperativas se suelen aplicar en varias sesiones de clase. En su desarrollo los alumnos ponen en práctica capacidades más complejas del alumnado: localizar información, sintetizarla, comunicarla.

13. 2. Estrategias metodológicas de la asignatura Lengua castellana y Literatura.

De acuerdo con la LOMLOE, el objetivo de la asignatura de Lengua castellana y Literatura es el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes, tanto en el ámbito oral como escrito, así como la formación en el conocimiento y el uso adecuado de la lengua castellana. De esta forma, esta también tiene como objetivo incentivar la lectura y el conocimiento de la literatura española e hispanoamericana, así como fomentar el desarrollo de habilidades de análisis y comprensión crítica de textos literarios y no literarios. A esto se le suma, la promoción del uso responsable y crítico de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en la comunicación oral y escrita.

Por lo tanto, en esta programación hemos adoptado un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Se promoverán actividades diversas en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas (debates, exposiciones orales, *podcats*, etc.) y situaciones de aprendizaje que propicien la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas creando espacios de comunicación dentro y fuera del aula.

Así mismo, atendiendo al uso de las competencias clave, se abordará el desarrollo de las destrezas comunicativas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías y la comunicación.

Las actividades se han diseñado secuencialmente, considerando la diversidad y el nivel de competencia de los estudiantes y se han enfocado tomando como base los textos orales y escritos porque constituyen sin duda la clave de la comunicación. De esta manera, hemos optado por promover la lectura y la producción, análisis y comprensión de textos.

Finalmente, hemos integrado la reflexión lingüística en la práctica diaria para mejorar la competencia lingüística de los alumnos. En este sentido, conscientes de la cada vez menor competencia léxica, le hemos concedido mucha importancia a la adquisición de nuevas palabras para optimizar su expresión y comprensión orales y escritas.

13. 3. Tipos de actividades.

Obviamente, para conseguir que la dinámica de trabajo se ejecute de manera óptima, una exigencia es que esta se desarrolle de manera progresiva y buscando en todo momento una respuesta positiva del alumnado. El proceso sin duda debe ser gradual y se ha de concretar a través de actividades de índole diferente, que a continuación detallamos:

- **Actividades de iniciación o iniciales.** Detectan los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se va a tratar.
- **Actividades de motivación.** Captan la atención de los alumnos y lo estimula para despertar su interés por nuestra materia.
- **Actividades de desarrollo.** Sirven para practicar y asimilar los contenidos que vamos trabajando.

- **Actividades de profundización.** Destinadas al alumnado que tiene consolidados los conceptos tratados, para que investigue nuevos conceptos relacionados e intente solucionar ejercicios más complejos. Útil también para el alumnado con altas capacidades o alumnado con inquietudes cognoscitivas.
- **Actividades de refuerzo.** Para aquellos que no hayan asimilado correctamente los contenidos que se abordan en la unidad didáctica o necesiten reforzarlos. Serán actividades útiles para el alumnado repetidor y alumnado con la asignatura pendiente del curso anterior.
- **Actividades evaluables:** Nos ayudarán y guiarán para reestructurar nuestras actuaciones, tomando como base las informaciones recogidas.

14. MATERIALES Y RECURSOS

El actual sistema educativo destaca la importancia de las tecnologías de la información y comunicación en el currículo, así la ley establece que las tecnologías de la información y comunicación se trabajarán en todas las materias. La aplicación práctica que podemos realizar en la ESO en relación al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones las podemos concretar en:

1. Conocimiento y uso de los recursos audiovisuales. Con estos recursos, que suelen ser muy atractivos para el alumnado, trabajaremos la comprensión oral, por ejemplo, analizando informativos. Al término de la lectura del libro, si tiene su correspondiente película, se proyectará para comentarla y debatirla.
2. Utilización de programas informáticos y aplicaciones para el conocimiento de la materia:
 - **Google Sites:** aplicación de Google para la creación de páginas web.
 - **Canva o Genially:** para realizar infografías, carteles, presentaciones, publicaciones de vídeo en redes sociales, pósteres, etc.
 - **Google formularios:** aplicación de Google para la creación de formularios de autoevaluación.

- **Padlet:** tablón colaborativo digital para la publicación de textos e imágenes.
- **Powerpoint o Presentaciones de Google:** alternativas clásicas para la elaboración de presentaciones.
- **Prezi:** herramienta informática para la elaboración de presentaciones a través de imágenes, textos y sonidos.

3. Búsqueda de información a través de internet. Hay multitud de páginas web y blogs que podemos utilizar para la preparación de la materia. Algunas de las más utilizadas son:

- **Webs:** Materiales de lengua.org
- **Diccionarios y similares:** RAE, Fundeu, wordreference...
- **Poeliteraria:** blog con recursos didácticos.
- **ClassRoom o Moodle:** tanto los alumnos como los profesores cuentan con un correo corporativo del centro.
- **Xtec:** página web con actividades online.
- **Youtube:** poesía y música.
- **Teatroteca:** visionado de obras de teatro descargadas. Una de ellas será la versión que realizó Luis García Montero para el CAT de La Celestina.

4. Recursos didácticos físicos: Usaremos los siguientes:

- **Libro de texto:** Lengua castellana y Literatura de 4º de ESO de la editorial Santillana.
- **Consulta:** Diccionario de la Lengua Española (RAE) y bibliografía diversa (por ejemplo el ALEA).
- **Docencia:** pizarra de tiza, Smart TV, ordenador de sobremesa, carro de ordenadores portátiles, altavoces, impresora, cámaras de vídeo y fotográfica.
- **Espacios:** aula, desdobles con carros de portátiles, biblioteca, gimnasio para actividades literarias...
- **Juegos de mesa:** Dixit, Tabú, StoryCubes...

- **Lectura:** libros concretos propuestos por el Departamento para cada curso y fragmentos de texto impresos.
- **Películas:** Por determinar.
- **Refuerzo y ampliación:** actividades de creación propia.

15. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

15. 1. Precisiones sobre la evaluación

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado. En el nivel al que equivale 4º de ESO, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre

el 9 y el 10). Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.

Es de suma importancia aclarar la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Además, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

En definitiva, los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

Añadimos que la evaluación es continua y criterial, teniendo todos los criterios el mismo peso, se entenderá por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje del alumnado antes, durante y a la finalización del mismo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje si se considera necesario.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo. Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias en la sesión de evaluación de seguimiento que corresponda. Los resultados de estas sesiones se recogerán en la correspondiente acta parcial.

Como propuesta general, este curso académico se va a usar el Cuaderno del profesor de Séneca. Se trata de una aplicación informática que nos va a brindar la oportunidad de facilitar la evaluación criterial; lo que de alguna manera justifica su

utilidad. De otro modo, sería tan ingente la cantidad de anotaciones a mano o en una hoja de cálculo que se convertiría en una misión casi imposible. En cualquier caso, se trata de una propuesta del Departamento y no de una obligación, por lo que se pueden seguir usando otros medios de evaluación con normalidad.

Por tanto, en relación a los diferentes bloques de saberes y criterios, los procedimientos de evaluación serán los siguientes: reflexión sobre la lengua, comunicación y educación literaria. Los criterios serán sometidos a evaluación continua, por lo que no serán eliminados y son susceptibles de aparecer recurrentemente a lo largo del curso.

Finalmente, debido a la naturaleza comunicativa de la materia, se prestará especial atención a la expresión escrita en las diferentes pruebas, actividades y tareas. De acuerdo con la Competencia Específica 5 y sus criterios de evaluación (en concreto el 5.2.), se deben ir incorporando, progresivamente. De esta manera, la evaluación de este criterio será recurrente a lo largo del curso y se registrará de forma independiente para realizar un seguimiento formativo del alumnado. El criterio será evaluado individualmente sobre 2 puntos y este será penalizado en función de los siguientes criterios:

- A partir de la segunda falta de ortografía se deducirá 0,25 puntos por cada error ortográfico (contará como uno solo el mismo error).
- Se deducirá 0,25 puntos por errores de coherencia y cohesión en la redacción.
- Se deducirá 0,5 puntos en los defectos de presentación que impidan la legibilidad del ejercicio.

15. 2. Herramientas de evaluación

Para verificar adquisición de conocimientos teórico-prácticos nos serviremos a lo largo del presente curso académico de las siguientes herramientas o instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas.
- Lecturas de libros programadas o voluntarias.
- Tareas, actividades y ejercicios encomendados por el profesor.
- Trabajos monográficos de investigación.
- Exposición oral de temas relacionados con el currículo para verificar la adquisición de habilidades básicas del lenguaje.
- Redacciones y textos creativos con intención literaria.
- Comentarios de las lecturas obligatorias.
- Exposiciones orales con apoyo gráfico y/o digital.
- Vídeos y podcast elaborados por el alumnado.
- Debates y dramatizaciones.
- Participación en clase.
- Participación en actividades complementarias relacionadas con nuestra área.

15. 3. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Se deberá evaluar tanto la programación didáctica como la labor docente. El profesorado, a lo largo de todas las sesiones, irá teniendo en cuenta las incidencias y aspectos positivos y negativos de las mismas. La programación se valorará a través de una rúbrica y la práctica docente, con un cuestionario anónimo para el alumnado y las familias.

Así, pues, para fomentar la participación del alumnado en el proceso de evaluación:

- Rúbricas/cuestionarios de autoevaluación.
- Rúbricas/cuestionarios de coevaluación.
- Retroalimentación del alumnado sobre la eficacia de las iniciativas metodológicas adoptadas.

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA_ CLÁSICAS 2025/2026		
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		
1º TRIMESTRE		
• Día de la salud mental (Emocionario adolescente)		10 de octubre de 2025
• Día de la Hispanidad		9-10 de octubre de 2025
• <u>DonJuanTenorio</u> , por el Día de Todos los Santos.		31 de octubre de 2025
• Día del flamenco :“Paseo de la fama flamenco”		17 de noviembre de 2025
• Día Mundial de la Infancia: “Cuentacuentos con el Aula Específica”		20 de noviembre de 2025
• Día Internacional de la Música : “Música y Literatura de la mano”		21 de noviembre de 2025
• Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer.		25 de noviembre de 2025
• Día de la Bandera Andaluza: “Talentos andaluces”		4 de diciembre de 2025
• Día de la Constitución Española		5 de diciembre de 2025
• Día de la Lectura en Andalucía (Actividades -Becrea)		16 de diciembre de 2025
• Concurso de redacción de mensajes navideños junto a Aula Específica		Mes de diciembre
2º TRIMESTRE		
• Día escolar de la No- violencia y la Paz		30 de enero de 2026
• Simbolismo mitológico de la Paz, exaltación de su presencia, por el Día Escolar de la No Violencia y la Paz.		
• Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia: “Entrevistas”		11 de febrero de 2026
• Día de los Enamorados: el amor en la literatura		13 de febrero de 2026
• Concurso de Microrrelatos		
• Día de Andalucía: celebración del patrimonio andaluz, por el día de Andalucía.		27 de febrero de 2026
• Día de la Mujer: dramatización: “El compromiso de las escritoras: su voz”		6 de marzo de 2026
• Día Internacional de la mujer: actividades de investigación		
• Visita de la autora Paula Mandarina (1ºESO y Aula Específica)		
• Celebración del día mundial de la poesía. “Libera un poema”		20 de marzo de 2026
3º TRIMESTRE		
• Día Internacional del teatro. Representación de una obra en Literatura Universal junto al Aula Específica.		27 de marzo de 2026
• Día Internacional de la Salud: “Me cuido, te cuido”		7 de abril de 2026
• Día del Libro.	- Trueque literario, en la entrada del IES	23 de abril de 2026
	- Exposición “Fomento de la lectura” en la entrada del IES	
	- Gymkana literaria (1ºESO Y 2ºESO)	24 de abril de 2026
	- Bingo literario (3ºESO)	22 de abril de 2026
• Teatro: Residencia de Estudiantes con 4ºESO.		Mayo de 2026

• Día de Europa: Autores por el mundo	9 de mayo de 2026
---------------------------------------	-------------------

• Día Internacional de las familias: Cuento: “Familias de la A a la Z”	15 de mayo de 2026
• Día del Medio Ambiente: panfletos por el centro	5 de junio de 2026
• Día de la Memoria Histórica y Democrática (Investigación y cortos históricos)	14 de junio de 2026
OTRAS ACTIVIDADES (ANUALES)	
• Aprendizaje-Servicio. Organizada con los colegios de Olula y el colegio de Oria.	Durante todo el curso Visita de los colegios: mayo
• Cuentacuentos (organizado con el Aula Específica)	Durante todo el curso
• Creación de una revista digital junto al Departamento de Informática	Durante todo el curso

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (EXCURSIONES Y VISITAS)	
• Visita a COSENTINO para asistir a la Actividad: Debate Almería. El Poder de la Palabra, organizado por la Fundación Eduarda Justa.	Noviembre -2025 (a determinar por la Fundación)
• Salida a Cartagena; Festival de Teatro Grecolatino- 1ºBach. 4ºESO y alumnos de “Patrimonio”. Esta actividad se realiza junto al Departamento de Historia.	Por determinar (abril o mayo) 2026
• Salida a obra de Teatro en Almería: <u>El Lazarillo de Tormes</u> - 3ºESO	15 de enero de 2026
• Salida a obra de Teatro en Almería: <u>La CasadeBernardaAlba</u> - 4ESO	3 de febrero de 2026
• Salida al Museo de Olula del Río – 3ºDICU y Aula Específica	Última semana de marzo
• Salida a obra de Teatro . El lugar está por determinar. 1ºESO y 2ºESO	Por determinar
*A estas actividades, si resultaran formativas y las condiciones lo permitieran, podrían asistir alumnos y alumnas de Departamentos afines.	

17. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Como indica la legislación vigente la presente materia es idónea para el trabajo de los contenidos transversales. En este sentido, el lenguaje es un poderoso instrumento para favorecer la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol y el diálogo, a través de él se facilitará la reflexión sobre elementos transversales: la salud, el consumo, el medio ambiente, la prevención de drogodependencias, las situaciones de violencia, el

sexismo, la xenofobia, la solidaridad y la consolidación de valores éticos y sociales, etc., la actitud crítica ante todo tipo de mensajes, el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación y la toma de decisiones. En el currículo de esta materia se incluye una serie de temas que son transversales en las distintas materias, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de ellas: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento, y la educación cívica y constitucional.

Además, desde el tratamiento de los contenidos, las imágenes y los textos, y desde la propia acción educativa, se deben fomentar valores como la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la resolución pacífica de conflictos, la defensa de la libertad, la igualdad, los derechos humanos y la paz, y el rechazo de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia.

Igualmente, han de evitarse comportamientos y contenidos sexistas, y los estereotipos que supongan discriminación. La materia debe contribuir también a incorporar elementos relacionados con la educación y seguridad vial, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, y las situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC.

La concreción de este tratamiento se encuentra en la programación de cada unidad didáctica. Además, a lo largo del curso se integran contenidos (audios, vídeos, animaciones, galerías de imágenes) y tareas que combinan y exigen la puesta en práctica de distintos lenguajes.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación se entiende no sólo como un soporte para determinados componentes y herramientas de aplicación en clase, sino por su función básica para la personalización del aprendizaje, por sus aún no delimitadas posibilidades didácticas y por la conexión con los hábitos y experiencias de las nuevas generaciones de alumnos.

18. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

18. 1. Resultados de la evaluación de la materia

- a) La propuesta didáctica es coherente con los objetivos de etapa y de materia establecidos y, favoreciendo el logro de estos.
- b) La secuenciación de los contenidos se adapta a las características del alumnado y al tiempo.
- c) Se celebran las reuniones de departamento previstas, y el intercambio de información en las mismas es adecuado y efectivo.
- d) Se realizan las sesiones de evaluación planificadas, y la toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza- aprendizaje es consensuada y atiende a la normativa y a los criterios del plan de centro.
- e) Los métodos de comunicación establecidos con las familias son suficientes y adaptables, y por tanto permiten su participación en el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado.

18. 2. Métodos didácticos y pedagógicos

- f) Se contemplan las acciones específicas dirigidas al desarrollo de las competencias clave.
- g) Se plantean actividades y acciones formativas que relacionan los contenidos de la materia con los diferentes aprendizajes previos del alumnado.
- h) Se establecen unas normas convivencia y se incentiva la aceptación de las diferencias que permiten un ambiente inclusivo e igualitario para todos / todas que facilita el trabajo, el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.
- i) Se proporciona al alumnado la información sobre objetivos y contenidos de la materia, las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación, calificación y promoción.
- j) Se tratan todos los contenidos propuestos propios de la materia, así como los elementos transversales y se hace referencias específicas a las peculiaridades de Andalucía.

18. 3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos

- k) Se utilizan los espacios previstos y son adecuados para las actividades planteadas en ellos.
- l) Se cumple la distribución temporal y las diferentes fechas determinadas en el calendario.

- ll) Se dispone de los materiales fungibles necesarios para realizar las diferentes actividades.

18. 4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

- m) Se detectan y se tienen en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio de curso como al inicio de cada unidad didáctica integrada.
- n) Se proponen actividades motivadoras, variadas y adaptadas al nivel competencial de los estudiantes que cumplen los objetivos de aprendizaje previstos
- ñ) Las medidas de atención a la diversidad desarrolladas se ajustan a las necesidades educativas del alumnado.

18. 5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

- o) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, diferenciada y objetiva desde la materia que estamos trabajando y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- p) Se utilizan distintos instrumentos para evaluar la adquisición de los diferentes aprendizajes por parte del alumnado.

19. PLANES Y PROYECTOS

El Centro desarrollará el presente curso los siguientes planes:

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA
-Se realizará un calendario de lectura por trimestres.
-Se dedicará una hora semanal de clase a la lectura.
-Se han seleccionado una serie de lecturas por niveles y grupos para que no se solapen.
-También se puede trabajar en clase con artículos y cualquier tipo de documento que contribuya a la mejora de la comprensión lectora del alumnado

PLAN FOMENTO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO
-Se ha realizado un cuadrante con los días y horas dedicados al razonamiento matemático.
-Son 3 días a la semana (30 minutos)...
-En las instrucciones se incluyen una serie de enlaces con actividades de utilidad.
-Se irán incorporando nuevos contenidos

Además, el Centro participa en los siguientes Programas:

OTROS PLANES
Plan de igualdad
Plan de Salu Laboral y P. R. L.
Organizamiento y Funcionamiento de Bibliotecas Escolares.
Bienestar y Protección de la Infancia y Adolescencia / Convivencia Escolar
Erasmus+ - Nuevos retos de educación de adultos en IES Rosa Navarro
Prácticum Máster Secundaria
Red Andaluza “Espacio de Paz”.
Transformación Digital Educativa

MÁS EQUIDAD
Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía).

PROGRAMACIÓN

APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL

4º ESO

IES ROSA NAVARRO
CURSO 2025/2026

ÍNDICE:

1.- INTRODUCCIÓN.

2.-APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL EN 4º DE ESO.

3.-OBJETIVOS DE LA MATERIA.

4.-CONTENIDOS. (BLOQUES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6)

5.-TEMPORALIZACIÓN.

6.-SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

7.-METODOLOGÍA.

8.-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.

9.-ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

10.-RECURSOS.

11.-RÚBRICAS.

1.- INTRODUCCIÓN.

El ser humano aprende por imitación. El centro educativo es un importantísimo agente de socialización junto a las familias.

Observamos a quienes están a nuestro alrededor y copiamos o interiorizamos ciertas actitudes, comportamientos, estilos de respuesta. Familiares, amigos/as, compañeros/as de trabajo o de clase ejercen influencia, de un modo u otro en la formación de nuestra identidad.

El aprendizaje social y emocional es, según la organización Collaborative for Academics, Social and Emotional Learning (CASEL), el proceso por el cual adquirimos y aplicamos el conocimiento, las actitudes y las habilidades necesarias para entender y manejar las emociones, determinar y alcanzar objetivos, sentir y mostrar empatía, establecer y mantener relaciones positivas y tomar decisiones responsables.

Se podría definir el aprendizaje social y emocional (SEL. Por sus siglas en inglés), como un “proceso dirigido a contribuir al desarrollo de nuestra inteligencia emocional”. Este aprendizaje prepara, o al menos lo pretende, para tener éxito en las diferentes esferas y escenarios de la vida.

Es importante integrar SEL en los centros educativos puesto que los desarrollos social, emocional y cognitivo están estrechamente relacionados. Esto supone, entre otros factores, que enfrentar problemas sociales o emocionales puede afectar al rendimiento, sea este laboral o académico.

Mediante el proceso de aprendizaje social y emocional se adquieren las actitudes necesarias para manejar las emociones, mantener relaciones sociales y afrontar dificultades. No se trata simplemente de un concepto teórico, sino de una herramienta que permite a las personas defenderse del bullying, depresión, ansiedad o estrés, problemas habituales hoy día y a los que se les podrían poner soluciones desde los centros educativos.

La escuela ha de preparar para la vida, y el desarrollo emocional es tan importante como el cognitivo, es decir, lo que se siente es tan importante como lo que se aprende.

Las emociones y las habilidades relacionadas con su manejo afectan a los procesos de aprendizaje, a la salud mental y física, a la calidad de las relaciones sociales y al rendimiento académico y laboral.

La formación en competencias emocionales es necesaria para:

- que los adolescentes, futuros adultos, puedan adaptarse con éxito a cualquier situación que les acontezca.
- crear entornos favorecedores del aprendizaje.

Por todos estos motivos, es necesario generar climas de seguridad y emociones positivas en el aula para facilitar el desarrollo y bienestar del alumnado.

Implementando en el aula esta materia, entre otros beneficios, se puede:

- Ayudar al alumno a centrar su mente, a marcarse metas y orientar su trabajo hacia las mismas.
- Prevenir el fracaso escolar.
- Crear y fortalecer los lazos entre profesorado y alumnado.
- Evidenciar aquellas necesidades del alumnado que van más allá de lo puramente académico.
- Reducir la tensión emocional, el estrés y la ansiedad.
- Promover una actitud positiva ante el aprendizaje y la adquisición de nuevo conocimiento, predisposición que puede traducirse en un mayor rendimiento académico.
- Beneficiar una actitud más positiva tanto hacia uno mismo como hacia los demás.
- Fomentar el trabajo en equipo.
- Prevenir el bullying.
- Enseñar a manejar la frustración y otras emociones negativas, a aceptar que hay circunstancias o hechos que no se pueden cambiar.
- Preparar a cada estudiante para contribuir a tomar decisiones responsables en un mundo global e incluir el fomento de valores y competencias que conduzcan a una vida con sentido y bienestar.
-

2.- APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL EN 4º ESO

Esta materia se oferta al alumnado de 4º de ESO (14-16 años). En este curso escolar en el IES Rosa Navarro contamos con 11 niños y 10 niñas que están en alguno de los tres grupos de 4º ESO (A, B, C). La mayoría han seleccionado esta optativa, según ellos, para ver si aprenden a gestionar sus emociones y les ayuda a tomarse las distintas situaciones que les toca vivir con otra entereza y sin ansiedad.

Desde las primeras clases comprobamos que es un grupo que necesita que se trabaje la convivencia y dinámicas que les den la posibilidad de conocerse mejor porque vienen de distintos grupos de 3º ESO y algunos no se conocían hasta este año.

En este grupo de edad es preciso desarrollar propuestas educativas orientadas a sus necesidades específicas tales como resolución de conflictos, personales e interpersonales, mejora de la autoestima, desarrollo de la empatía, habilidades sociales, toma de decisiones, etc.

La adolescencia es un periodo emocionalmente intenso, en esta edad se tiene mayor comprensión de los estados de ánimo afectivos y de los sentimientos internos, más consciencia de los efectos que un estado emocional positivo o negativo tiene en la forma de percibir a los demás.

En esta etapa se desarrollan nuevas dimensiones de identidad, se establecen relaciones amorosas y sexuales, la presión del grupo cobra mayor peso ya que éste se constituye como principal referente para establecer su conciencia e identidad.

Aparecen momentos de crisis y la familia no siempre es contemplada como un apoyo afectivo, por la ambivalencia en la confianza en sus madres y padres.

Por otro lado, tienen que tomar decisiones importantes respecto a su formación y su futuro pese a que no siempre han adquirido la madurez suficiente para elegir responsablemente.

Por todas estas razones esta materia debe enfocarse a las necesidades del alumnado de curso relativas a su desarrollo social y emocional.

3.- OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA.

El principal objetivo que persigue es que el alumnado desarrolle estrategias para pensar, razonar, escuchar y hablar, lo que no sólo les ayudará a mejorar sus niveles de aprendizaje, sino que, además, dichas estrategias podrán actuar como instrumentos para su desarrollo personal, es decir para:

- Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones.
- Identificar y definir los estados emocionales que experimenta la persona en distintos momentos de su vida contemplando la posibilidad de experimentar emociones múltiples.
- Desarrollar la habilidad de controlar las propias emociones.
- Prevenir los efectos perjudiciales de las emociones negativas.
- Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas
- Desarrollar una mayor competencia emocional
- Desarrollar la habilidad de automotivarse.
- Adoptar una actitud positiva ante la vida.
- Contextualizar la sociedad como un sistema complejo, analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana y valorando su naturaleza multifactorial.
- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo y rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fortaleciendo las habilidades sociales y las capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos.
- Valorar la importancia de la responsabilidad social y ética en el desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.
- Realizar estudios de casos y Proyectos de investigación de manera individual o en grupos sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural.
- Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural.

De estos objetivos generales se pueden derivar otros **objetivos más específicos**, en función del contexto de intervención. Algunos ejemplos son:

- Desarrollar la capacidad para controlar el estrés, la ansiedad y los estados depresivos.
- Tomar conciencia de los factores que inducen al bienestar subjetivo.
- Potenciar la capacidad para ser feliz.
- Desarrollar el sentido del humor.
- Desarrollar la capacidad para diferir recompensas inmediatas en favor de otras de mayor nivel, pero a largo plazo.
- Desarrollar la resistencia a la frustración.
- Ser emocionalmente sanos.
- Tener una actitud positiva ante la vida.
- Saber expresar y regular sus sentimientos.
- Conectar con las emociones de otras personas.
- Poseer autonomía y capacidad para tomar decisiones adecuadas.
- Poder superar dificultades y conflictos que, inevitablemente, surgirán en algún momento de sus vidas.

Por extensión, los efectos de **la educación emocional conllevan resultados** tales como:

- Aumento de las habilidades sociales y de las relaciones interpersonales satisfactorias.
- Disminución de pensamientos autodestructivos, mejora de la autoestima.
- Disminución en el índice de violencia y agresiones.
- Menor conducta antisocial o socialmente desordenada.
- Menor número de expulsiones de clase.
- Mejora del rendimiento académico.
- Disminución en la iniciación al consumo de drogas (alcohol, tabaco, drogas ilegales).
- Mejor adaptación escolar, social y familiar.
- Disminución de la tristeza y sintomatología depresiva.
- Disminución de la ansiedad y el estrés.
- Disminución de los desórdenes relacionados con la comida (anorexia, bulimia).

4.- CONTENIDOS

Los organizaremos en seis bloques interrelacionados.

BLOQUE 1: Autoconocimiento personal y regulación emocional

En el bloque 1 se trabajará el componente intrapersonal: independencia, autoconcepto, autorrealización, asertividad y comprensión emocional en uno mismo.

La conciencia emocional es la habilidad para identificar las propias emociones y conectarlas con nuestras acciones y comportamientos. Tener autoconocimiento implica ser consciente del impacto que nuestras palabras y emociones tienen no solo en nosotros mismos, sino en las demás, así como conocer nuestras fortalezas y debilidades y aprender a aceptarlas.

Se trabajará percepción de las sensaciones corporales asociadas a las experiencias emocionales básicas personales, identificando dichas emociones básicas y nombrándolas para favorecer la conciencia emocional.

- Reconocimiento de las emociones propias y las de los demás como medio para desarrollar la capacidad de autodescubrimiento personal.
- Comprensión y análisis de las emociones que experimenta, estableciendo una relación entre ellas y los sucesos, y las consecuencias que provoca en sí mismo y en los demás para desarrollar el autoconocimiento emocional.

Además, se trabajarán estrategias para la autorregulación, habilidades para generaremociones positivas, recursos para la resolución de conflictos y la resiliencia.

La regulación emocional es la capacidad para regular nuestras emociones, pensamientos y acciones; autocontrol.

- Regulación de la experiencia y la expresión emocional a través de la reflexión, la tolerancia a la frustración y la superación de dificultades de modo que se desarrolle la autorregulación de la impulsividad emocional.
- Acción en diferentes contextos asumiendo la responsabilidad de la propia conducta y reparando, si fuera necesario, los daños causados en los objetos y en la estima de sus iguales y de los adultos para el desarrollo de su capacidad de autorregulación emocional y las relaciones interpersonales.

BLOQUE 2: Relaciones interpersonales y participación

En dicho bloque se trabajará el componente interpersonal: empatía, relaciones interpersonales y habilidades sociales. Además de, potenciar y favorecer la comunicación receptiva y expresiva sumado a un comportamiento prosocial y cooperativo.

En dicho bloque se pretende profundizar en la adquisición de las habilidades sociales y comunicativas necesarias para llevar a cabo el trabajo de forma colaborativa y participativa

Por tanto, poseer conciencia social es ser empático, aceptar y abrazar la diversidad, mostrar interés por comprender a los demás y voluntad para acercarse a otros y ayudarlos si lo necesitan. Así mismo implica aprender tanto a escuchar como a pedir ayuda.

- Comprensión y regulación de las propias emociones, sentimientos; actitudes de empatía por los demás, desarrollo de relaciones positivas, toma de decisiones asertivas y responsables, así como definición de metas y estrategias para alcanzarlas.

BLOQUE 3: Responsabilidad social

Capacidad para mostrar responsabilidad y compromiso con cuestiones de importancia social nacional, internacional, etc.

- Ser capaces de valorar la importancia de la responsabilidad social y ética en el desarrollo humano, político, económico, etc. de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.

BLOQUE 4: Reflexión ética / habilidades de vida y bienestar

Capacidad para evaluar y mantener una actitud crítica ante las posibles consecuencias de nuestras acciones o comportamientos, para tomar decisiones basadas en valores y estándares éticos.

- Adopción de comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos diarios de la **vida**, ya sean personales, profesionales, familiares, sociales, de tiempo libre, etc.
- Organización de la vida de forma sana y equilibrada, facilitando experiencias debienestar.

BLOQUE 5: Proyecto de investigación: diseño y desarrollo

Capacidad para realizar estudios de casos y proyectos de investigación de forma individual o en grupos sobre problemáticas destacadas del mundo actual dónde se interrelacionen contenidos trabajados en la materia.

- Iniciar, planificar un proyecto de investigación siendo capaz de recopilar datos y recabar información para la detección de necesidades en su entorno más próximo.
- Identificar en todo momento en qué etapa del proyecto de investigación se encuentra y sea capaz de describir el objetivo final del mismo.

BLOQUE 6: Proyecto de investigación: implementación y difusión

Ser capaz de mostrar un compromiso y perseverancia en el desarrollo y ejecución de un proyecto de investigación. Ser capaz de difundir verbalmente y por escrito todas las etapas del desarrollo del Proyecto.

- Utilizar adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación y medios audiovisuales, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.

5.- TEMPORALIZACIÓN

Durante el primer trimestre del curso se desarrollarán los bloques:

- Autoconocimiento personal.
- Conciencia y Regulación Emocional.

En el segundo trimestre:

- Relaciones interpersonales y participación.
- Habilidades Sociales.
- Responsabilidad social.

En el tercer trimestre:

- Reflexión ética.
- Habilidades de vida y bienestar.

Dado que todos los temas están íntimamente relacionados se abordarán de forma conjunta en algunas de las propuestas de trabajo relacionadas con efemérides o con acontecimientos del entorno o del mundo que tengan especial interés y relevancia para el alumnado y ofrezcan enseñanzas útiles en esta materia. Además, los bloques de proyecto de investigación se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso escolar, pudiendo realizar hasta un proyecto por trimestre.

6.- SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

- El collage de mi vida.
- El emocionario.
- Cultiva el silencio.
- El ser humano: responsable y social.
- Conociendo el mundo de las ONGs
- La maceta de las emociones.

7.- METODOLOGÍA

Las estrategias pedagógicas centradas en el aprendizaje social y emocional pretenden mejorar la interacción del alumnado con el resto de la clase y la autogestión de las emociones, en vez de centrarse directamente en los elementos académicos o cognitivos del aprendizaje. Las actividades de ASE pueden centrarse en cómo trabaja el alumnado con (o junto a) el resto de la clase, el profesorado, la familia o la comunidad.

Los contenidos de esta materia se desarrollarán mediante un enfoque globalizado y activo para la construcción de aprendizajes emocionales significativos y funcionales que sean útiles en todo espacio de vida del alumnado. Es decir, las experiencias emocionales creadas en el alumnado deberían ser generalizables a otros contextos.

- El alumnado debe partir de sus conocimientos previos, necesidades e intereses personales para crear experiencias emocionales que puedan aplicarse a otros contextos.
- Se establecerá un clima de confianza que permita que el alumnado desarrolle las competencias emocionales, compartiendo sus experiencias, ideas y conocimientos mediante una actitud positiva y de respeto hacia sus iguales.
- Se adoptará un enfoque de trabajo cooperativo tanto en equipo, como en gran grupo.
- Se organizarán grupos interactivos para trabajar algunos contenidos.
- La mayoría de los contenidos se trabajarán primero de forma individual, posteriormente en pequeño grupo, para finalizar con el grupo clase.
- Se propondrán debates incorporando temas relacionados con valores y competencias emocionales.
- La expresión plástica, los relatos, las fábulas y la dramatización formarán parte de las estrategias de trabajo diario dado su gran potencial para expresar e ilustrar los contenidos de trabajo.
- Se abordarán trabajos de investigación, de forma individual y en pequeño grupo.
- Se fomentarán las actitudes de ayuda y tutoría entre iguales.
- Se utilizará un diario para recoger reflexiones y anotar los aprendizajes realizados.
- Se elaborará un “Emocionario y + “ con los conceptos más importantes de cada tema.
- Se utilizarán cuestionarios para evaluar distintos aspectos tales como el desarrollo de cada sesión, la satisfacción personal con las distintas actividades, etc.

8.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Es necesario poner en marcha estrategias de enseñanza adaptativa para poder responder a las necesidades que van a plantear alumnos con intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje diferentes. Es indispensable, por ello, que la práctica docente diaria contemple la atención a la diversidad como un aspecto característico y fundamental.

La focalización de la enseñanza sobre los aprendizajes básicos de la materia constituye la estrategia más apropiada para atender a la diversidad de ritmos de aprendizaje ya que permite concentrar la atención y el esfuerzo del alumno sobre aquellos aprendizajes que se encuentran dentro de su nivel real de posibilidades.

En consecuencia, dentro de la programación de aula están previstos objetivos educativos que contemplan distintos tipos y grados de aprendizaje. De esta manera resultará posible realizar secuencias de aprendizaje en las que se alternará un recorrido común para todos los alumnos del grupo con otros recorridos variables en función de los intereses y necesidades de cada uno de ellos.

Como estrategias complementarias se plantean también las siguientes:

- Al comienzo de cada unidad se comprobarán los conocimientos previos de los alumnos/as. Cuando se detecte alguna laguna en los conocimientos de algunos de ellos, se propondrán actividades destinadas a subsanarlas. En cualquier caso, se procurará también que los contenidos nuevos se conecten con los conocimientos previos de la clase y que sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Se dedicará una mayor cantidad de práctica a aquellos contenidos en cuyo aprendizaje los alumnos suelen mostrar más dificultad y presentar un nivel menos homogéneo. Los conceptos y principios básicos serán también objeto de repaso y recuerdo periódico
- Al comienzo de cada unidad y a lo largo de su desarrollo se informará al alumnado sobre los niveles mínimos exigibles para el aprobado (qué hay que “saber” y “saber hacer” con los contenidos de la unidad) aclarándoles los criterios de evaluación “mínimos” y “de nivel” así como los criterios de calificación. Del mismo modo cuando hagan una exposición o trabajo escrito se le informará con antelación de la rúbrica que se usará para que sepan qué se tendrá en cuenta y puedan preparar su trabajo atendiendo a la rúbrica que se usará.
- La metodología didáctica que posibilitará la interacción permanente del profesor con el alumnado para facilitar la ayuda pedagógica precisa de manera individualizada. Se aprovecharán los momentos de trabajo autónomo del alumnado dentro del aula para, en unos casos, a dar mayor cantidad y variedad de ayudas y, en otros, a posibilitar la ampliación y profundización en los contenidos. Se supervisará directamente el trabajo del alumno dentro del aula sin partir de la suposición de que este/a preguntará cuando encuentre dificultades.
- La evaluación se utilizará como un recurso al servicio del aprendizaje y no sólo de la calificación, para ello se llevará a cabo de forma continua, con carácter formativo y criterial, recogiendo información de manera continua sobre cómo están aprendiendo los alumnos y las dificultades por las que están atravesando para poder determinar el tipo de ayuda que requieren.
- La evaluación servirá para proporcionar a cada alumno información precisa sobre sus aciertos y errores para orientarle y ayudarlo a regular su propio aprendizaje. Se potenciará la autoevaluación y la coevaluación.
- Los alumnos tendrán oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento antes de emitir la calificación final del trimestre.

La materia optativa Aprendizaje **Social y Emocional** participa del continuo de atención a la diversidad en tanto que:

- Intenta promover la funcionalidad de los aprendizajes de cara a la vida.
- Se centra en las competencias emocionales y sociales, imprescindibles para tener éxito tanto en el ámbito académico como en su vida en general.
- Participa de principios metodológicos diversos.
- Contribuye al espacio de optatividad del centro.
- Incorpora elementos de orientación académica y profesional, en tanto que trata de hacer consciente al alumno de que las aptitudes, motivaciones, intereses, etc. son fundamentales a la hora de tomar decisiones en su futuro académico y profesional.
- Se plantea formas de atender a la diversidad en el aula (medidas ordinarias), principalmente

Indicadores de logro:

- Identifica en la programación objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje adaptados a las características del grupo de alumnos a los que va dirigida la programación.
- Describe las medidas para atender tanto a los alumnos con ritmo más lento de aprendizaje como a los que presentan un ritmo más rápido.
- Emplea materiales variados en cuanto a soporte (impreso, audiovisual, informático) y en cuanto a tipo de texto
- Estimula tanto el pensamiento lógico (vertical) como el pensamiento creativo (lateral).
- Fomenta, a través de su propia conducta y sus propuestas de experiencias de enseñanza-aprendizaje, la educación en valores.
- Favorece la participación activa del alumno, para estimular la implicación en la construcción de sus propios aprendizajes.
- Enfrenta al alumno a la resolución de problemas complejos de la vida cotidiana que exigen aplicar de forma conjunta los conocimientos adquiridos.
- Propone actividades que estimulen las distintas fases del proceso de construcción de los contenidos (identificación de conocimientos previos, presentación, desarrollo, profundización, síntesis).

- Da respuesta a los distintos tipos de intereses, necesidades y capacidades de los alumnos.
- Orienta las actividades al desarrollo de capacidades y competencias, teniendo en cuenta que los contenidos no son el eje exclusivo de las tareas de planificación, sino un elemento más del proceso.
- Estimula la propia actividad constructiva del alumno, superando el énfasis en la actividad del profesor y su protagonismo.

9.- ESTRATEGÍAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN EN LA ASIGNATURA DE APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL (4º DE ESO) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hay tres evaluaciones por curso, una por cada trimestre y una convocatoria extraordinaria para el alumnado que no haya conseguido los objetivos.

En la calificación se tendrá en cuenta, de manera conjunta, la valoración de los siguientes aspectos:

- 1. Trabajo diario del alumno/a:** Se valorará la realización de tareas encomendadas diariamente y las respuestas a las cuestiones que se planteen tanto en el aula como a través de la Plataforma (el alumno o la alumna ha de estar en condiciones de responder acerca de los contenidos que hayan sido explicados en sesiones anteriores, sin que el profesor deba avisarlo).
- 2. Realización de trabajos de investigación y exposiciones:** Trabajos de investigación y exposiciones orales de dichos trabajos o de artículos científicos.
- 3. Actitud del alumnado respecto a la materia de trabajo, hacia los compañeros/as y hacia el entorno:** Dado el carácter práctico de esta asignatura optativa y su contenido, se valorará la reflexión personal, el compromiso con los objetivos de cada tema y **la adquisición de competencias sociales emocionales**, que se manifiesten en la dinámica diaria, trabajo individual, en equipo, comportamiento en el centro, etc.

Todo el alumnado debe alcanzar los conocimientos mínimos de la asignatura, los cuales se evaluarán a través de los trabajos, exposiciones, intervenciones en clase y a través de la Plataforma, cuaderno y pruebas escritas que será sobre lo tratado en clase y nunca tendrá un valor superior a su trabajo diario en aula.

Se exigirá que realicen todas las actividades que se vayan proponiendo y otras posibles de carácter voluntario.

Para superar la materia el alumnado debe alcanzar la calificación de 5 puntos.

Para aprobar la materia es condición necesaria asistir a las clases, solamente se podrá faltar a clase cuando haya una razón justificada.

La no asistencia a clase de forma reiterada y sin causa justificada, así como la no participación supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua si supera el 20% de las horas lectivas correspondientes a la asignatura. Se avisará al alumno/a cuando haya acumulado faltas no justificadas equivalente al 15 % de las horas lectivas. Si la situación persiste y se alcanza el 20% realizará en junio una única prueba final de todos los contenidos de la materia.

9.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

AUTOCONOCIMIENTO PERSONAL Y REGULACIÓN EMOCIONAL

CRITERIO 1: Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontarsatisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.

*Participa en una experiencia que exige un desafío personal adecuado; puede ser una experiencia nueva o conocida.

*Muestra voluntad e interés en implicarse en situaciones y ambientes desconocidos.

*Muestra nuevas habilidades sociales y emocionales para la resolución de conflictos.

*Integra el proceso de reflexión al afrontar una decisión ética.

CRITERIO 2: Identificar en uno mismo los puntos fuertes y áreas en las que se necesita mejorar y ser capaz de definir los estados emocionales que experimenta la persona en distintos momentos de su vida contemplando la posibilidad de experimentar emociones múltiples.

*Desarrolla su capacidad para indagar en su interior y reconoce, valora y expresa sus emociones, descubriéndolas y describiéndolas como algo propio de su personalidad.

*Sus emociones le permiten descubrir quién es y cómo es utilizando el diálogo interno, autoafirmaciones positivas, la aceptación de virtudes y limitaciones, tomando conciencia de sus capacidades. □

*Es capaz de comunicar qué le sucede y cómo le afectan los acontecimientos en sus relaciones personales y con el medio, reconociendo las emociones en las demás personas ejercitando la empatía y el uso de un amplio vocabulario emocional.

REGULACIÓN EMOCIONAL

CRITERIO 3: Ser capaz de manejar las emociones de forma adecuada, tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento.

*Es capaz de reconocer y comprender sus emociones y las de las demás personas, relacionándolas con el factor desencadenante, utilizando diversidad de herramientas como la escucha activa, mensajes en primera persona y en presente (mensajes yo ...) para responder en lugar de reaccionar y posibilitar un diálogo reflexivo.

*Emplea los recursos y las estrategias adecuadas para anticiparse a los sentimientos y estados suscitados por un determinado hecho y a sus consecuencias.

CRITERIO 4: Desarrollar autogestión personal y autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas y capacidad para buscar ayuda y recursos.

*Gestiona su estado emocional y establece relaciones respetuosas a través de la puesta en práctica de la escucha activa, atención plena, técnicas de respiración y relajación, técnicas artístico-expresivas (modelaje, rol-playing, dramatización, etc.), el movimiento (gestos, posturas, etc.) y el juego para el desarrollo del bienestar personal y social, así como del establecimiento de relaciones interpersonales positivas.

*Expresa, con vocabulario propio, las emociones de forma ajustada, regula su impulsividad utilizando técnicas adquiridas o creativas, la tolerancia a la frustración, practicando y aceptando el sí y el no, la perseverancia en el logro de objetivos con el trabajo continuo y constante, superando dificultades cotidianas (resiliencia) y generando emociones que le permitan una mejor calidad de vida.

*Describe los cambios personales que ha experimentado y los recursos necesarios para ello.

*Identifica e interpreta correctamente las normas establecidas.

*Demuestra conocimiento de la riqueza comunicativa verbal y no verbal.

RELACIONES INTERPERSONALES Y PARTICIPACIÓN

CRITERIO 5: Actuar en diferentes contextos asumiendo la responsabilidad de la propia conducta y reparando, si fuera necesario, los daños causados en los objetos y en la estima de sus iguales y de los adultos para el desarrollo de su capacidad de autorregulación emocional y las relaciones interpersonales.

*Tiene una imagen positiva de sí mismo/a; está satisfecho/a.

*Se automotiva e implica emocionalmente en actividades diversas de la vida personal, social, profesional, de tiempo libre, etc.

*Se responsabiliza de sus actos; se implica en comportamientos seguros, saludables y éticos; asume la responsabilidad en la toma de decisiones.

*Evalúa de forma crítica los mensajes sociales, culturales y de los medios de comunicación, relativos a normas sociales y comportamientos personales, eludiendo los comportamientos estereotipados propios de la sociedad irreflexiva y acrítica.

*Pide ayuda cuando lo precisa.

CRITERIO 6: Actuar en diferentes contextos asumiendo la responsabilidad de la propia conducta y reparando, si fuera necesario, los daños causados en los objetos y en la

estima de sus iguales y de los adultos para el desarrollo de su capacidad de autorregulación emocional y las relaciones interpersonales.

*Actúa y asume su responsabilidad de forma ajustada ante las demandas en contextos escolares (centro educativo, actividades complementarias...).

*Muestra empatía y asertividad, utilizando las habilidades cognitivas (pensamiento causal, alternativo, consecuencial, perspectiva y medio-fin) de manera que es capaz de saber pensar, saber hacer, saber ser y saber convivir.

*Emplea estrategias para la prevención y solución pacífica de conflictos (acompañamiento, negociación, mediación, conciliación...).

RESPONSABILIDAD SOCIAL

CRITERIO 7: Capacidad para mostrar responsabilidad y compromiso con cuestiones de importancia social nacional, internacional, etc.

*Valora la importancia de la responsabilidad social y ética en el desarrollo humano, político, económico, etc. de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.

*Muestra compromiso e implicación en la realización de acciones concretas solidarias.

*Desarrolla conciencia y responsabilidad sobre la condición que nos une como seres humanos, mostrando actitudes de tolerancia y respeto intercultural y social.

*Resuelve conflictos analizando la situación en su vertiente tanto objetiva como emocional para llegar a una solución lo más correcta posible.

REFLEXIÓN ÉTICA Y HABILIDADES DE VIDA Y BIENESTAR

CRITERIO 8: Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos diarios de la vida, ya sean personales, profesionales, familiares, sociales, de tiempo libre, etc. Organizar nuestra vida de forma sana y equilibrada, facilitándonos experiencias de bienestar.

*Fija objetivos positivos y realistas

*Toma decisiones con responsabilidad teniendo en cuenta factores personales, sociales, éticos, etc.

*Identifica las necesidades de apoyo y asistencia y sabe acceder a los recursos disponibles adecuados.

*Goza de forma consciente del bienestar subjetivo y procura transmitirlo a los seres con los que interactúa, contribuyendo activamente al bienestar de las personas de su entorno.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: DISEÑO Y DESARROLLO

CRITERIO 9: Capacidad para realizar estudios de casos y proyectos de investigación de forma individual o en grupos sobre problemáticas destacadas del mundo actual dónde se interrelacionen contenidos trabajados en la materia.

* Inicia, planifica un proyecto de investigación siendo capaz de recopilar datos y recabar información para la detección de necesidades en su entorno más próximo.

*Identifica en todo momento en qué etapa del proyecto de investigación se encuentra y sea capaz de describir el objetivo final del mismo.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN

CRITERIO 10: Ser capaz de mostrar un compromiso y perseverancia en el desarrollo y ejecución de un proyecto de investigación. Ser capaz de difundir verbalmente y por escrito todas las etapas del desarrollo del Proyecto.

*Utiliza adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación y medios audiovisuales, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.

10.- RECURSOS

Son incommensurables los recursos que pueden utilizarse para trabajar esta asignatura:

- *Vivencias personales propias.
- *Situaciones habituales en el entorno familiar, escolar, comunitario.
- *Juego de roles.
- *Dinámicas de grupo.
- *Vídeos (cortos de Pixar, vídeos sobre inteligencia emocional)
- *Relatos, fábulas.
- *Programa “Inteligencia emocional” para segundo ciclo de ESO. Gipuzkoa
- *Análisis de Series Televisivas de gran impacto entre los jóvenes.
- *Documentos audiovisuales “Aprendemos juntos” BBVA.
- *Noticias del entorno o del mundo.
- *Concursos (Prevención Violencia de Género, Día de la mujer, etc.)
- *Charlas de expertos
- *Conflictos habituales en el entorno escolar o comunitario.
- *Programas sobre Inteligencia Emocional “La mirada de Elsa”
- *Artículos periodísticos.
- *Se adaptarán los materiales a las exigencias de la actividad y sus objetivos, así como a las características del grupo.

11.- RÚBRICAS.

Rúbrica de valoración de un trabajo escrito:

Categoría	Bueno	Regular	Pobre
Ideas y contenido	El escrito es claro, enfocado e interesante. Mantiene la atención del lector. La historia se enriquece con anécdotas y detalles relevantes.	El escrito es claro y enfocado, pero el resultado puede no captar la atención. Hay un intento por sustentarlo, pero es limitado, muy general o fuera del alcance.	El escrito carece de pulso o de propósito central. El lector se ve forzado a hacer inferencias basándose en detalles muy incompletos.
Organización	La organización resalta la idea central. El orden, la estructura o la presentación comprometen al lector a lo largo del texto.	El lector puede inferir lo que va a suceder en la historia, pero en general, la organización puede ser ineficaz o muy obvia.	La organización está desarticulada. La escritura carece de ideas o detalles. Las ideas se encadenan unas con otras atropelladamente.
Voz	El escritor habla al lector en forma directa, expresiva y lo compromete con el relato. El escritor se involucra abiertamente con el texto y lo escribe para ser leído.	El escritor parece sincero, pero no está completamente involucrado en el tema. El resultado es ameno, aceptable y a veces directo, pero no compromete.	El escritor parece completamente indiferente o no involucrado. Como resultado, la escritura es plana, sin vida, rígida y mecánica. Y el tema resulta abiertamente técnicamente incoherente.
Elección de palabras	Las palabras transmiten el mensaje propuesto en forma interesante, natural y precisa. La escritura es completa, rica y concisa.	El lenguaje es corriente, pero transmite el mensaje. Es funcional, aunque carece de efectividad. El escritor decide por facilidad de manejo, producir una especie de «documento genérico», colmado de frases y palabras familiares.	El escritor utiliza un vocabulario que busca a ciegas las palabras que transmiten significado. El lenguaje es tan vacío, abstracto o tan reducido que es carente de detalles, además el mensaje, amplio y general, llega a muy poca audiencia.
Fluidez en las oraciones	La escritura fluye fácilmente y tiene buen ritmo cuando se lee en voz alta. Las oraciones están bien construidas, son coherentes y la estructura es variada y hace que al leerlas sean expresivas.	Las oraciones son más mecánicas que fluidas. El texto se desliza durante la mayor parte del escrito careciendo de ritmo o gracia. Ocasionalmente las construcciones son inadecuadas y hacen lenta la lectura.	El escrito es difícil de entender o leer en voz alta. Las oraciones tienden a ser cortadas, incompletas, inconexas, irregulares y toscas.
Convenciones	El escritor demuestra una buena comprensión de los estándares y convenciones de la escritura (utilización de mayúsculas, puntuación, ortografía o construcción de párrafos). Los errores son muy pocos y de menor importancia, al punto que el lector fácilmente puede pasarlos por alto, a menos que los busque específicamente.	Hay errores en las convenciones para escribir que, si bien no son demasiados, perjudican la facilidad de lectura. Aun cuando los errores no bloquean el significado, tienden a distraer.	Hay numerosos y repetidos errores en la utilización adecuada del lenguaje, en la estructura de las oraciones, en la ortografía o en la puntuación, que distraen al lector y hacen que el texto sea difícil de leer. La gravedad y frecuencia de los errores tiende a ser tan notoria que el lector encuentra mucha dificultad para concentrarse en el mensaje y debe releerlo para poderlo entender.

Valoración de una exposición oral:

Categoría	Excelente	Cumplió bien	Cumplió
Preparación	Buen proceso de preparación, muestra profundidad en el desarrollo del tema.	Cumplido en la presentación de los resúmenes, aprovecha el tiempo para aclaraciones.	Presenta el resumen y la actividad planeada sucintamente.
Sustentación teórica	Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explicarlo en sus diferentes aspectos. La evaluación logra analizar el tema.	Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de este. La evaluación tiene en cuenta los diversos aspectos presentados.	Conoce el tema superficialmente, logra explicar los puntos planteados. La actividad de evaluación es poco adecuada.
Manejo de la discusión	Bien liderada, suscita controversia y participación.	Es organizada, puede contestar los diferentes interrogantes.	La dirige, no resalta los puntos más importantes, no llega a conclusiones.
Participación	Pertinente y es fundamental para el buen desarrollo de cada uno de los temas.	Oportuna, aporta buenos elementos, presta atención a las distintas participaciones.	Está presente. Presta poca atención a las distintas participaciones.

Valoración de una presentación de un trabajo de búsqueda o de investigación:

Categoría	Excelente	Bueno	Regular	Pobre
Propósitos	En la presentación se explican los objetivos principales del trabajo y se llama la atención sobre objetivos secundarios.	En la presentación se explican todos los objetivos principales.	En la presentación se explican algunos objetivos importantes, pero se olvidan otros objetivos clave.	En la presentación no se mencionan los objetivos.
Características	En la presentación se detallan tanto las características clave del trabajo como las que no lo son tan obvias y se explica cómo estas características atienden diferentes propósitos.	En la presentación se detallan las características claves del trabajo y se explican los propósitos que con ellas se atienden.	En la presentación faltan algunas características del trabajo o de los propósitos que atienden.	En la presentación no se detallan las características del trabajo o de los propósitos que atienden.
Juicio crítico	En el trabajo o la presentación se reflejan contenidos bien desarrollados. Se observa un sentido crítico ante la materia desarrollada.	En el trabajo o la presentación se reflejan contenidos bien desarrollados; pero no se observa un sentido crítico.	En el trabajo o la presentación se reflejan solo algunos contenidos bien desarrollados. No hay ninguna crítica asociada.	En el trabajo o la presentación no se reflejan contenidos bien desarrollados. No hay ninguna crítica asociada.
Conexiones	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo.	En la presentación se establecen algunas conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo.	En la presentación se establecen conexiones un poco confusas entre los propósitos y las características del trabajo.	En la presentación no se establecen conexiones entre los propósitos y las características del trabajo.

Valoración del cuaderno del alumno:

Categoría	Alto	Medio	Bajo
Organización y presentación de los contenidos	1. Los temas están separados y la estructura de los mismos es clara. 2. Los ejercicios están numerados y referenciados. 3. La letra es clara y comprensible. 4. Aplica correctamente las reglas de ortografía y puntuación. 5. Las hojas están numeradas. 6. Las hojas están ordenadas. 7. En el cuaderno no hay borrones, está limpio y utiliza distintos colores para destacar.	Al menos tres de los ítems anteriores no se cumplen.	Al menos cinco de los ítems anteriores no se cumplen.
Contenidos del cuaderno	1. Contiene todos los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor. 2. Contiene trabajos opcionales.	1. Le faltan algunos ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.	1. Le faltan la mayoría de los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.
Claridad y veracidad de las explicaciones del profesor	1. Recoge las explicaciones del profesor con fidelidad y están expresadas con claridad. 2. Realiza bastantes anotaciones propias que le ayudan a estudiar.	1. Recoge las explicaciones del profesor con algunos errores y no están expresadas con claridad. 2. Realiza algunas anotaciones propias que le ayudarán a estudiar.	1. Recoge las explicaciones del profesor con errores excesivos y graves. 2. No realiza anotaciones propias.
Existencia de señales de autocorrección de los contenidos del cuaderno	Todos los ejercicios y problemas del cuaderno muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	Algunos ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	La mayoría de los ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.
Existencia de señales de revisión y búsqueda de errores de los contenidos del cuaderno	En todos los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno localiza el error cometido.	En algunos de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.	En la mayoría de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.

Valoración de la actitud del alumno:

Categoría	Alta	Media	Baja
Interés	1. El alumno no tiene nunca retrasos ni faltas injustificadas. 2. Presenta una buena predisposición hacia la materia.	1. El alumno tiene algunos retrasos o algunas faltas injustificadas. 2. Presenta predisposición normal hacia la materia.	1. El alumno tiene muchos retrasos o muchas faltas injustificadas. 2. Presenta una mala predisposición hacia la materia.
Participación	El alumno sale voluntario con asiduidad a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno sale algunas veces voluntario a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno no sale normalmente voluntario a la pizarra, no pregunta dudas, no responde a las preguntas formuladas por el profesor y no participa en debates suscitados en el aula.
Comportamiento en el aula	El alumno nunca se distrae, atiende al profesor y a sus compañeros, no molesta, ni interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.	El alumno se distrae algunas veces, a veces no atiende al profesor ni a sus compañeros y molesta a veces el desarrollo de las clases.	El alumno normalmente se distrae, no atiende al profesor ni a sus compañeros e interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.
Trae el material	El alumno trae siempre el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae algunas veces el material que el profesor le ha indicado que necesita: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae normalmente el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...
Tareas diarias	El alumno siempre trae las tareas encomendadas por el profesor.	El alumno no trae algunas veces las tareas encomendadas.	El alumno no trae normalmente las tareas encomendadas.

Ejemplo de ponderación en base a criterios de calificación explícitos:

Instrumentos de evaluación		Ponderación de calificación
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.	40 % – 50 %
2. Realización de tareas o actividades	Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase.	10 % – 20 %
3. Producción de trabajos prácticos personales	Al menos dos trabajos por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral de al menos uno de ellos.	30 % – 10 %
4. Producción de trabajos grupales	Al menos uno por evaluación trimestral y se valorará también la participación del alumno en los debates en clase.	10 %
5. Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones	Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).	10 %

Rúbrica para autoevaluación del profesorado:

Autoevaluación del profesorado					
Indicadores	Valoración				Propuestas de mejora
	1	2	3	4	
Planifico los contenidos según los estándares de aprendizaje.					
Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo.					
Secuencio los contenidos de manera eficaz para su enseñanza.					
Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos.					
Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación.					
Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado.					
Organizo las actividades al comienzo de cada unidad.					
Planteo actividades que introduzcan los nuevos contenidos de la unidad.					
Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos.					
Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado.					
Relaciono los contenidos y actividades con el interés del alumnado.					
Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional					
Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos					
Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad.					
Promuevo activamente la participación del alumnado.					
Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad.					
Facilito el trabajo grupal o cooperativo.					
Informo al alumnado sobre los progresos y dificultades.					
Mantengo una comunicación constante con los estudiantes.					
Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado.					

PROGRAMACIÓN DE AULA
DE LA MATERIA
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL
(DIVERSIFICACIÓN II. 4.º ESO)
ANDALUCÍA

Curso 2025/2026

Índice

1. PROGRAMACIÓN DE AULA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	Pág. 3
1.1 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS GENERALES DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	Pág. 4
1.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE DIVERSIFICACIÓN II 4.º ESO	Pág. 5
1.3. ÍNDICE DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE DIVERSIFICACIÓN II. 4º ESO	Pág. 15
1.4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CADA UNIDAD	Pág. 15
1.5. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE DIVERSIFICACIÓN II. 4.º ESO	Pág. 19
2. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES	Pág. 20
3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	Pág. 21

1. PROGRAMACIÓN DE AULA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

La lengua, contemplada como sistema, ha de suponer un saber que los estudiantes van construyendo a lo largo de la etapa a partir de preguntas o problemas que hacen emerger la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto, etc. Y manejamos textos, además, que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización del siglo XXI. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, así como la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada disciplina. Por ello, todas las materias deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como a cuanto tiene que ver con la alfabetización mediática e informacional. En este sentido, la biblioteca escolar es una pieza clave como espacio cultural, de indagación y de aprendizaje, así como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación.

Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invitan al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

La materia de Ciencias Sociales (Geografía e Historia) contribuye a la percepción y el análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La

comprensión de su devenir a través del tiempo y del espacio, y el análisis del cambio como fruto de la acción humana implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea, a la participación y al compromiso social. Vivir en sociedad, interactuar en el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitar la ciudadanía y orientar su comportamiento cívico, cuestiones estas de especial importancia en una etapa educativa en que precisa de experiencias formativas que le permitan construir su criterio, su identidad, su autonomía para desenvolverse en su entorno social. Esta compleja transición se produce de la etapa de Educación Primaria a la de Educación Secundaria Obligatoria y, en nuestro ámbito, implica ponerse en contacto con una sociedad compleja que plantea dilemas y en la que el alumnado debe aprender a tomar decisiones informadas. La toma de conciencia de los desafíos a los que nos enfrentamos en la actualidad, así como la valoración crítica de las respuestas que, a lo largo de la historia, se han dado a los retos y problemas que se han sucedido, dispone a la juventud en situación de actuar ya en el presente para garantizar la sostenibilidad del planeta y el bienestar de la humanidad en el futuro.

1.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS GENERALES DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación del patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria, de las que habrá que partir desde esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno progresivamente autónomo. Esta progresión supone, además, una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas. Ahora, la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y se da un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

Con respecto a la materia de Ciencias Sociales (Geografía e Historia) se vincula y continúa con el proceso de desarrollo competencial del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural de la Educación Primaria y recoge la capacidad que el enfoque histórico y geográfico aporta, con su carácter comprensivo e integrador y su conexión con otras ciencias sociales, para contribuir a los objetivos de esta etapa y a las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Las competencias específicas de esta materia contribuyen al desarrollo de dimensiones fundamentales del aprendizaje, como son el trabajo sobre la información y sus fuentes a través de recursos variados –incluyendo los digitales–, la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global, el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de la solidaridad y la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural y a las diferentes identidades, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres, así como la lucha contra cualquier tipo de discriminación. Para ello hay que combinar las herramientas y estrategias propias de los métodos de estudio de cada una de estas dos disciplinas –el pensamiento geográfico y el histórico– con la capacidad crítica y de concienciación. El pensamiento geográfico se entiende como un conjunto de habilidades para analizar, comprender y transformar el conocimiento del espacio en torno a conceptos como proximidad, conexión, localización o distribución espacial, utilizando la escala adecuada en cada caso, desde lo local a lo global. El pensamiento histórico se define como el proceso por el que se crean narrativas sobre el pasado a través de la reflexión sobre su relevancia, el análisis de fuentes, la discusión sobre las causas y consecuencias de estos acontecimientos, así como el análisis de los cambios y continuidades entre los mismos, desde una perspectiva temporal y contextualizada y con relación a determinados criterios éticos y cívicos.

Por otro lado, el papel vertebrador de procesos y contenidos diversos, que incorpora campos temáticos, recursos y procedimientos de diferentes áreas de conocimiento, facilita el planteamiento de estrategias interdisciplinares. La capacidad de contextualizar los aprendizajes y conectarlos con problemas actuales y retos del presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, permite dotarlos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, así como crear escenarios diversos en los que desarrollar iniciativas y proyectos en situaciones reales que propicien la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad.

1.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE DIVERSIFICACIÓN II. 4.º ESO

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social y para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. Estas competencias permitirán al alumnado poder afrontar de manera satisfactoria los retos y desafíos del siglo XXI, convirtiéndolos en ciudadanos responsables y competentes para la vida académica o profesional que elijan.

El eje del currículo del ámbito Lingüístico y Social aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas de este ámbito suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su finalización de manera positiva de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Las competencias específicas de este ámbito permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción

europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa. Así pues, este ámbito pretende unir de forma coherente los saberes de cada una de las materias que lo componen, mostrando un desarrollo comunicativo coherente y cohesionado entre las dos lenguas que se imparten, sin olvidar las particularidades de la cultura andaluza, a la vez que se proyectan como elemento cultural necesario para la construcción de individuos que se desarrollan en un ambiente multicultural en el que tendrán que desenvolverse el resto de sus vidas. De esta forma, nos encontramos con un ámbito en el que quedan diluidas las fronteras entre las asignaturas para constituir un bloque cohesionado y compacto que facilite el aprendizaje a este alumnado. Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural, y la importancia de los intercambios culturales y lingüísticos como elemento de enriquecimiento personal y social.

Por otra parte, se han incluido en este ámbito las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información como medio para adquirir nuevos conocimientos dentro de los entornos informacionales actuales, lo que contribuye a mejorar las herramientas que ya han utilizado en cursos anteriores, optimizándolas y añadiendo otras que mejoren la capacidad de información del alumnado. Esta mejora en el proceso educativo conlleva el desarrollo de un espíritu crítico y un refuerzo del aprendizaje que le permitirá el uso adecuado, ético, seguro y responsable de la tecnología como elemento básico en el desarrollo individual y social.

Por su parte, los saberes básicos se estructuran en siete bloques: «Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo»; «Comunicación»; «Patrimonio cultural y literario»; «Reflexión sobre la lengua»; «Retos del mundo actual»; «Sociedades y territorios»; «Compromiso cívico». Con ellos se mantienen los contenidos de las materias que dan lugar a este ámbito, a la vez que se busca la integración de dichos saberes de forma que, de cara al alumnado, constituyan un todo, un verdadero ámbito. Así, se persigue que haya una conciencia plena de la necesidad de ver las dos lenguas curriculares como algo unitario, a pesar de sus propias diferencias y estas, a su vez, como un elemento más del patrimonio cultural junto con los demás elementos artísticos, que pongan al alumnado en la realidad de la nueva sociedad y de los retos que tiene que alcanzar siempre desde un compromiso cívico y social.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e interés del alumnado. Se espera que este sea

capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos discursivos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia. En el planteamiento del ámbito se ha de tener en cuenta las circunstancias específicas del alumnado, su grado de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social, que requerirán la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Saberes básicos	Competencias específicas	Descriptor s operativos	Criterios de evaluación	Saberes por criterio de evaluación
A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo. ALS.2.A.1. Análisis de la propia biografía lingüística, del centro y de la localidad. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal, fuente de información y herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. Interés por la realización de intercambios comunicativos con hablantes de lengua extranjera. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales. ALS.2.A.2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Comparación y diferencias de los rasgos dialectales del español (fónicos, gramaticales y léxicos) atendiendo a la modalidad lingüística andaluza y las relativas a los sociolectos y registros. España y Andalucía ante la modernidad. Fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Patrones culturales, sociales y lingüísticos de la lengua extranjera relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y relaciones interpersonales. ALS.2.A.3. Desarrollo de la reflexión interlingüística. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Contactos entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y dialectal. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, así como la detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen. El nacimiento de nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. ALS.2.A.4. Los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística, cultura, actitudes, costumbres, valores propios de los países donde se habla la lengua extranjera. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.	1. Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza a partir de su estudio histórico, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales y en cualquier contexto, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia. 1.2. Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, indagando en los derechos lingüísticos individuales y colectivos, valorando críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos, fomentando progresivamente el interés por el desarrollo de una cultura compartida y por unos valores democráticos y ecosociales.	ALS.2.A.1. ALS.2.A.2. ALS.2.A.3. ALS.2.A.4.
	2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2	2.1. Comprender e interpretar el sentido global el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas y tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.	ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.1 ALS.2.B.3.2 ALS.2.B.3.7.

ALS.2.A.5. Convenciones ortográficas y estrategias de conversaciones de uso común en ambas lenguas. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. ALS.2.A.6. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas. ALS.2.A.7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación y exclamación. ALS.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y significados e intenciones comunicativas asociadas a dichos patrones. B. Comunicación. ALS.2.B.1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.			2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, así como textos literarios, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables.	ALS.2.B.1. ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.1 ALS.2.B.3.2 ALS.2.B.3.7.
ALS.2.B.2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (especialmente exposición y argumentación). Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Géneros discursivos propios del ámbito social. Géneros discursivos propios del ámbito profesional. ALS.2.B.3. Procesos comunicativos. ALS.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos.	3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	CCL1, CCL5, CD2, CD3, STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1	3.1. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros en ambas lenguas, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, con el fin de narrar, explicar, argumentar e informar en diferentes soportes de manera progresivamente autónoma.	ALS.2.A.5. ALS.2.A.6. ALS.2.A.7. ALS.2.A.8. ALS.2.B.3.3.
ALS.2.B.3.2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. ALS.2.B.3.3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. ALS.2.B.3.4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del			3.2. Planificar y participar de manera activa en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta,	ALS.2.A.5. ALS.2.A.6. ALS.2.A.7. ALS.2.A.8. ALS.2.B.3.3.

emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos. Valoración de la forma y el contenido del texto. ALS.2.B.3.5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: elaboración de mapas, esquemas, síntesis, representación de gráficos e imágenes a través de medios digitales accesibles. ALS.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información. ALS.2.B.3.7. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas. Expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas decticas. Fórmulas de confianza y cortesía en relación con la situación de comunicación. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación. Su relación con el significado.			mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.	
C. Patrimonio cultural y literario. ALS.2.C.1. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. ALS.2.C.2. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad cultural y artística en el mundo actual. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. ALS.2.C.3. Lectura autónoma de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. ALS.2.C.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros	4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender e interpretar textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.	ALS.2.B.3.4.
			4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes.	ALS.2.B.3.4.
	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o	CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua	ALS.2.B.3.5.

textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.	la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.		extranjera, de manera cada vez más autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.	
D. Reflexión sobre la lengua. ALS.2.D.1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera. ALS.2.D.2. Reflexión sobre los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. ALS.2.D.3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. ALS.2.D.4. Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera.			5.2. Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales.	ALS.2.B.3.5.
E. Retos del mundo actual. ALS.2.E.1. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica. ALS.2.E.2. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y étnico-culturales. ALS.2.E.3. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico. ALS.2.E.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.	6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia	CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC3	6.1. Buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.	ALS.2.B.3.6.
F. Sociedades y territorios.				

ALS.2.F.1. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates. ALS.2.F.2. La transformación política de los seres humanos. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. ALS.2.F.3. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. ALS.2.F.4. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. ALS.2.F.5. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. La huella humana y la protección del medio natural. ALS.2.F.6. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. G. Compromiso cívico. ALS.2.G.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. ALS.2.G.2. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en	identidad y de la cohesión social.			
			6.2. Organizar la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	ALS.2.B.3.6.
	7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	7.1. Analizar de manera crítica obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, ampliando el itinerario lector y la propia identidad lectora, valorando la diversidad cultural y la cooperación, mostrando la implicación y la respuesta personal.	ALS.2.C.1. ALS.2.C.2. ALS.2.C.3. ALS.2.C.4.
			7.2. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.	ALS.2.C.1. ALS.2.C.4. ALS.2.G.1. ALS.2.G.2.
			7.3. Identificar e interpretar la conexión de	ALS.2.C.1.

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL
(Diversificación II. 4º ESO)
Incluye Historia Contemporánea (siglos XIX-XXI)

PROGRAMACIÓN

favor de la igualdad y de la plena inclusión. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. ALS.2.G.3. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo. Servicio a la comunidad. La responsabilidad colectiva e individual. ALS.2.G.4. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. La perspectiva histórica del componente emocional. ALS.2.G.5. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.			España y Andalucía con los grandes procesos históricos, valorando su evolución y vinculándola con los desafíos del mundo actual.	ALS.2.F.4. ALS.2.F.6.
	8. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.	CCL1, CCL2, CP2, CPSAA4, CPSAA5	8.1. Revisar los propios textos, orales y escritos, de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.	ALS.2.A.5. ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.7.
			8.2. Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	ALS.2.D.1. ALS.2.D.2. ALS.2.D.3. ALS.2.D.4
			8.3. Identificar y registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital.	ALS.2.A.5. ALS.2.D.4.
	9. Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.	CCL5, CC1, CC2, CCEC1	9.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática. 9.2. aplicar de forma autónoma estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y	ALS.2.F.1. ALS.2.F.2. ALS.2.F.3. ALS.2.F.4. ALS.2.G.5. ALS.2.G.1. ALS.2.G.

			producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en cualquier ámbito de uso.	2. ALS.2.G.3. ALS.2.G.4
	10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.	CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1	10.1. Identificar y analizar de forma crítica el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, y de la evolución de los ciclos demográficos.	ALS.2.E.1. ALS.2.E.3. ALS.2.F.5.
			10.2. Conocer, promover y potenciar de forma activa actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas.	ALS.2.E.2. ALS.2.E.3. ALS.2.E.4. ALS.2.G.3. ALS.2.G.4

1.3. ÍNDICE DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE DIVERSIFICACIÓN II. 4.º ESO

Para cumplir con el currículo básico de la Junta de Andalucía, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 104, del 2 de junio de 2023, se establece el curso escolar de Ámbito Lingüístico y Social distribuido en tres proyectos y nueve unidades didácticas (en cada trimestre se desarrolla un proyecto y tres unidades didácticas):

Proyecto 1: Diferentes, sí... pero con los mismos derechos
Unidad 1: Escribiré quinientas veces...
Unidad 2: A punto de ser bosque
Unidad 3: Hablar con propiedad
Proyecto 2: La paz es el camino
Unidad 4: Ensayo sobre errores
Unidad 5: Entre sus manos ciertas
Unidad 6: Siete cajas
Proyecto 3: Carta de la Tierra
Unidad 7: La vida es una casa donde habita un extraño
Unidad 8: Las tierras que sembró
Unidad 9: Y cantó el mirlo

1.4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CADA UNIDAD

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

Los criterios de evaluación serán medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios¹, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

En línea con lo expuesto, la calificación se obtendrá a través de la media aritmética entre las calificaciones obtenidas en los diferentes criterios de evaluación de las respectivas competencias específicas, evaluadas por medio de diferentes tareas, exámenes, proyectos, actividades, situaciones de aprendizaje... Todos los criterios cuentan con el mismo valor, por lo que la suma dará lugar a un 100%, traducido en la calificación más alta (Sobresaliente-10) en la evaluación ordinaria. Mientras, en cada trimestre y en sus correspondientes evaluaciones informativas, la media se establecerá a partir de las calificaciones obtenidas en los criterios trabajados en ese trimestre. Si por alguna circunstancia no hay tiempo suficiente para trabajar algún o algunos criterios de evaluación, la media se establecerá entre los que sí se hayan trabajado. Tanto en la evaluación trimestral como en la evaluación ordinaria, se considerará que habrán superado la asignatura aquellos alumnos que obtengan un resultado positivo (al menos el cincuenta por ciento de la puntuación total, un 5). En este sentido, como no se pueden establecer decimales en la nota final, será el docente quien establecerá el número entero sin la obligación de redondear al alza, basándose en el grado de consecución de los criterios de evaluación, la evolución y el esfuerzo del alumno o alumna y las evidencias recogidas a lo largo del proceso de aprendizaje.

1.1. Criterios de calificación

En cuanto a las pruebas orales y escritas, se realizarán, preferentemente, dos o tres pruebas escritas por evaluación, dependiendo de la dificultad de los aprendizajes propuestos, la duración del trimestre y la atención a la diversidad. Estas serán de carácter teórico-práctico: cuestiones de educación literaria, comentario de texto, actividades de reflexión sobre la lengua.

Respecto a las lecturas obligatorias del curso, se evaluarán mediante pruebas escritas (examen, preguntas de opinión, trabajos de investigación, presentación multimodal...).

Finalmente, debido a la naturaleza comunicativa de la materia, se prestará especial atención a la expresión escrita en las diferentes pruebas, actividades y tareas. De acuerdo con la Competencia Específica 5 y sus criterios de evaluación (en concreto el 5.2.), se deben ir incorporando, progresivamente, procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. De esta manera, la evaluación de este criterio será recurrente a lo largo del curso y se registrará de forma independiente para realizar un seguimiento formativo del alumnado. Se evaluará teniendo en cuenta las siguientes orientaciones:

El criterio será evaluado individualmente sobre 2 puntos y este será penalizado en función de los siguientes criterios:

■ A partir de la segunda falta de ortografía se deducirá 0,25 puntos por cada error ortográfico (contará como uno solo el mismo error).

■ Se deducirá 0,25 puntos por errores de coherencia y cohesión en la redacción.

■ Se deducirá 0,5 puntos en los defectos de presentación que impidan la legibilidad del ejercicio.

1.2. Otras consideraciones para la evaluación y calificación

El alumno que intente «hacer trampas» (ya sea un examen, una tarea u otras actividades), en cualquiera de las múltiples formas posibles (copiar, pasar o recibir, información, utilización del móvil, etc.) obtendrá la mínima calificación en dicha prueba y, en consecuencia, en los criterios de evaluación evaluados.

Del mismo modo, el alumnado deberá garantizar la autenticidad y autoría personal de los trabajos y/o producciones presentadas. Por tanto, el uso de herramientas basadas en inteligencia artificial (ChatGPT o similares) solo estará permitido cuando así lo autorice el docente y con fines estrictamente educativos. La utilización de la IA para generar total o parcialmente textos, respuestas o trabajos se considerará una falta de autoría académica y supondrá la penalización de la actividad (mínima calificación).

Por otro lado, las ausencias del alumnado a los exámenes o pruebas de evaluación deberán estar justificadas mediante documentación oficial (certificado médico u otro justificante inexcusable), tal y como se recoge en el ROF. En el caso de no presentar el justificante en el plazo establecido, la ausencia se considerará no justificada y la prueba se registrará como no presentada, lo que implica la calificación negativa de la misma.

Dentro del Ámbito Lingüístico y Social, se desarrollarán varios proyectos a lo largo del curso, uno por trimestre. El profesor dinamizará la formación de los grupos, explicará los pormenores del proyecto y concretará las fechas en que va a desarrollarse y presentarse.

Las dos páginas iniciales de cada unidad constan de las siguientes secciones:

- Vamos a aprender: sumario en el que se especifican los contenidos que se van a abordar en de cada unidad.
- Cine y comunicación: sección que propone una película relacionada con la unidad, con actividades asociadas, a través de la videoguía *online*.

- Galería de poetas andaluces: cada unidad incluye un poema de autoría andaluza con el fin de que el alumnado comparta la experiencia que lo ha inspirado.

El apartado de Lengua y Comunicación de cada unidad didáctica consta de las siguientes secciones:

- **1.º + Competentes:** incluye todos los saberes básicos relacionados con los procesos de comprensión y expresión tanto escrita como oral. Se organiza en tres apartados:
 - **Leo, comprendo y hablo:** se inicia con un texto motivador vinculado por su género y tipología con los saberes básicos desarrollados en la unidad y que sirve para poner en marcha procesos de comprensión escrita mediante varios bloques de actividades que guían el proceso: **amplío mi vocabulario, comprendo, interpreto, explico y valoro el contenido y hablo.**
 - **Textos de la vida cotidiana:** incluye una propuesta de producción escrita (planificación, textualización y revisión) a partir de modelos relacionados con distintos géneros textuales.
 - **Procesos comunicativos:** agrupa prácticas encaminadas a mejorar la expresión y comprensión escritas.
- **2.º Reflexiono sobre la lengua.** La reflexión sobre el sistema lingüístico se plantea mediante la observación de su uso concreto en textos diversos sobre los que se van mostrando las distintas unidades comunicativas y, a partir de la observación y la comparación, los estudiantes pueden elaborar conclusiones propias sobre el funcionamiento de la lengua.
- **3.º Evalúo mis competencias.** A partir de un texto se proponen actividades de distinto tipo (comprensión, análisis, ortografía, léxico, gramática y redacción) que permiten comprobar el nivel de desarrollo de las competencias específicas trabajadas a lo largo de la unidad.

En el área de Literatura en cada unidad didáctica se realiza:

- **1.º Una panorámica del género tratado (narrativa, lírica o teatro) en la época trabajada.** En esta doble página de inicio se dan las claves del contexto de la época y del género trabajado en la unidad para enmarcar los contenidos que siguen en la unidad. Asimismo, se plantean actividades de carácter general o de aplicación de la literatura que se va a ver en la actualidad.

- **2.º Cada unidad didáctica se compone de varios epígrafes:** entre 2 y 3 por unidad didáctica. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de **rutinas de pensamiento** que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:
 - **Sección leo:** al comenzar un epígrafe, se presenta un texto literario para que se impliquen directamente en la lectura sin más presentación que el tema mencionado en el epígrafe, mejorando así las posibilidades de aprendizaje. Los textos elegidos se enmarcan en los temas propuestos en el título de la unidad, así como en el género y época tratados. Asimismo, algunas partes de los textos vienen marcadas con diferentes colores para preparar la siguiente sección.
 - **Sección comprendo:** donde hay una **exposición por parte del profesor de los contenidos**, de los textos, explicados de manera sencilla y siguiendo las pautas de color de los pasajes marcados en el texto generando también una rutina de pensamiento al marcar siempre aspectos similares, como el género y tema tratado por el texto. De este modo, se comienza siempre con el comentario del texto que han leído y, en ocasiones, después se dan otros contenidos sobre la obra (de contexto y/o estructura).
 - **Sección aplico,** donde se desarrolla el **trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas**, que responden a varias tipologías:
 - i. Actividades de comprensión lectora del texto inicial o de nuevos textos, planteados en las propias actividades.
 - ii. Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
 - iii. Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - iv. Actividades para navegar en internet y buscar información.
 - v. Actividades de creación literaria.
 - vi. Estas actividades están relacionadas con las competencias del currículo.

En el área de Ciencias Sociales, en cada unidad didáctica se realiza:

- **1.º Un taller de Sociales (+ COMPETENTES).** Se desarrollan talleres manuales para confeccionar distintos materiales relacionados con los

contenidos estudiados (taller para la realización de un eje cronológico, taller para la elaboración y comentario de una pirámide de población, taller para la preparación de un debate, etc.).

- **2.º Cada unidad didáctica se compone de varios epígrafes:** entre 5 y 7 por unidad didáctica. Cada epígrafe, que en la medida de lo posible introduce una cuestión para la reflexión relacionada con el contenido a tratar, tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de **rutinas de pensamiento** que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:
 - **Sección observo:** para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una **imagen impactante** y significativa que atraiga la atención e interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, mapas conceptuales, un objeto representativo, etc.
 - **Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas** o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes.
 - **Sección comprendo:** donde hay una **exposición por parte del profesor de los contenidos**, explicados de manera sencilla, sin recargar exageradamente los conocimientos con datos, fechas, cifras... sino insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

Esta sección termina recordando «**¡Lo que no debes olvidar!**», que es una pequeña sección que presenta algunos de los contenidos más significativos dentro del epígrafe.

- **Sección aplico,** donde se desarrolla el **trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas**, que responden a varias tipologías:
 - Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
 - Actividades cooperativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - Actividades para reforzar el buen criterio del uso de las TIC mediante la búsqueda de información en internet.

- Actividades para utilizar las técnicas aprendidas en los talleres de Sociales.

Estás actividades están relacionadas con las competencias del currículo.

- **3.º Al término de cada unidad:**

- **Sesiones especiales:** Después de los epígrafes, se dedica alguna sesión a actividades especiales: debates, exposiciones, cinefórum, etc.
 - **Sesiones para corregir los materiales de refuerzo:** test interactivos, autoevaluación, etc.
- **4.º Evaluación:** preparación de la evaluación, realización de las pruebas objetivas, sesión de corrección de las pruebas realizadas.

1.5. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE DIVERSIFICACIÓN II. 4.º ESO

Distribución de los tres proyectos y las nueve unidades didácticas en el curso escolar:

	Proyectos y unidades didácticas	Sesiones
Primer	Proyecto 1: Diferentes, sí... pero con los mismos derechos	3
	Unidad 1: Escribiré quinientas veces...	25
	Unidad 2: A punto de ser bosque	24
	Unidad 3: Hablar con propiedad	25
Segundo	Proyecto 2: La paz es el camino	3
	Unidad 4: Ensayo sobre terrores	24
	Unidad 5: Entre sus manos ciertas	24
	Unidad 6: Siete cajas	26
Tercer	Proyecto 3: Carta de la Tierra	3
	Unidad 7: La vida es una casa donde habita un extraño	25
	Unidad 8: Las tierras que sembró	25
	Unidad 9: Y cantó el mirlo	24

2. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES

El libro **(Diversificación: Ámbito Lingüístico y Social II - 4.º ESO)** se estructura en las siguientes unidades didácticas:

UNIDAD DIDÁCTICA 1. Escribiré quinientas veces

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- a) Conocer la situación lingüística de España.
- b) Reconocer los distintos tipos de variedades de las lenguas.
- c) Diferenciar los rasgos propios de las variedades dialectales y los relativos a los sociolectos y los registros.
- d) Redactar un *curriculum vitae*.
- e) Reconocer los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
- f) Comprender el sentido global del texto y relación entre sus partes utilizando los distintos tipos de lectura.
- g) Participar en interacciones orales de carácter informal.
- h) Interpretar la información que aporta la entrada de un diccionario.
- i) Reconocer y respetar las convenciones ortográficas.
- j) Reconocer los rasgos de la narrativa del Neoclasicismo y del Romanticismo.
- k) Reconocer el valor cultural de los textos literarios.
- l) Desarrollar la sensibilidad hacia la creación literaria a partir de actividades creativas, tomando como modelo los textos trabajados.

- m) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desenvolvimiento personal.
- n) Desarrollar destrezas básicas: utilización de las fuentes de información. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- o) Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos.
- p) Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo.
- q) Aprender a elaborar gráficos de distintos tipos (lineales, de sectores...) utilizando una hoja de cálculo.
- r) Reconocer el mundo que habitamos (actual), un mundo globalizado. Saber discriminar los aspectos positivos y negativos de esta globalización.
- s) Comprender el alcance de las crisis económicas sufridas en nuestro siglo: la gran recesión de 2008, la pandemia de COVID-19, etc.
- t) Explicar los procesos migratorios en los que participa el ser humano.
- u) Conocer las condiciones en las que se desplazan muchas personas migrantes.
- v) Analizar las razones que empujan al ser humano a iniciar una migración.
- w) Diferenciar algunas situaciones especiales dentro de las migraciones: refugiados, apátridas...
- x) Reconocer los organismos de la ONU para la protección de los refugiados.
- y) Entender e interpretar la pluralidad en nuestro mundo: política, cultural, social, ideológica, etc.
- z) Generar una mentalidad respetuosa hacia la diversidad de nuestro mundo, evitando aspectos negativos como la discriminación de las personas. (Estos últimos objetivos, además de pertenecer a la unidad temática 1, también están presentes de manera muy especial en el proyecto del primer trimestre).

Unidad didáctica 1. Escribiré quinientas veces				Temporalización total: 25 horas (Lengua, Literatura y Sociales)
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Saberes por criterio de evaluación	Instrumentos de evaluación
A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo. ALS.2.A.1. Análisis de la propia biografía lingüística, del centro y de la localidad. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal, fuente de información y herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. Interés por la realización de intercambios comunicativos con hablantes de lengua extranjera. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales. ALS.2.A.2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Comparación y diferencias de los rasgos dialectales del español (fónicos, gramaticales y léxicos) atendiendo a la modalidad lingüística andaluza y las relativas a los sociolectos y	1. Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia. CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza a partir de su estudio histórico, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales y en cualquier contexto, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.	ALS.2.A.1. ALS.2.A.2. ALS.2.A.3. ALS.2.A.4.	Actividades de las páginas 34-39. Actividades de la página 41.
		1.2. Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, indagando en los derechos lingüísticos individuales y colectivos, valorando críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos, fomentando progresivamente el interés por el desarrollo de una cultura compartida y por unos valores democráticos y ecosociales.	ALS.2.A.1. ALS.2.A.2. ALS.2.A.3. ALS.2.A.4.	Actividades de las páginas 34-39. Actividades de la página 41.
	2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión. CCL2, CCL3, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.	2.1. Comprender e interpretar el sentido global el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas y tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.	ALS.2.B.3.1 ALS.2.B.3.2 ALS.2.B.3.7	Proyecto del primer trimestre. Actividad 3, página 11. Actividades 1-10 y 19, página 13. Actividades 22-24, página 15. Actividades de la página 19. Actividades de las páginas 38, 40 y 41. Actividad 1, página

registros. España y Andalucía ante la modernidad. Fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Patrones culturales, sociales y lingüísticos de la lengua extranjera relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y relaciones interpersonales. ALS.2.A.3. Desarrollo de la reflexión interlingüística. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Contactos entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y dialectal. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, así como la detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen. El nacimiento de nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. ALS.2.A.4. Los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Convenciones sociales de uso común; lenguaje				43. Actividades 2-5, página 47. Actividades de refuerzo, página 53.
		2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, así como textos literarios, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables.	ALS.2.B.1. ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.2 ALS.2.B.3.7.	Actividades 1 y 2, página 11. Actividades 11-18, página 13. Actividad 7, página 49. Actividades 10-12, página 51. Actividades de refuerzo, página 53.
	3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL5, CD2, CD3, STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1	3.1. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros en ambas lenguas, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, con el fin de narrar, explicar, argumentar e informar en diferentes soportes de manera progresivamente autónoma.	ALS.2.A.5. ALS.2.A.6. ALS.2.A.7.	Actividades de las páginas 15, 35, 38, 39 y 52. Actividad 5, página 43. Actividad 6, página 47. Actividad 8, página 49. Actividad 13, página 51. Actividad 23, página 53.
		3.2. Planificar y participar de manera activa en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta. Mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas inquietudes, iniciativas y	ALS.2.A.5. ALS.2.A.6. ALS.2.A.7. ALS.2.A.8. ALS.2.B.3.3.	Proyecto del primer trimestre. Actividad 3, página 11. Actividad 19, página 13. Actividades 22-24, página 15. Actividades de las páginas 38 y 40. Actividad 5, página

no verbal, cortesía lingüística, cultura, actitudes, costumbres, valores propios de los países donde se habla la lengua extranjera. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales. ALS.2.A.5. Convenciones ortográficas y estrategias de conversaciones de uso común en ambas lenguas. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. ALS.2.A.6. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas. ALS.2.A.7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación y exclamación. ALS.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y significados e intenciones comunicativas asociadas a dichos patrones. B. Comunicación. ALS.2.B.1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social,		motivaciones de las y los interlocutores.		47.
	4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender e interpretar textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.	ALS.2.B.3.4.	Proyecto del primer trimestre. Actividades 1-10, página 13. Actividades de la página 19. Taller de Sociales, páginas 20 y 21. Actividades de las páginas 33 y 41. Actividad 1, página 43. Actividades 2-4, página 47. Actividades de refuerzo, página 53.
		4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones Comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes.	ALS.2.B.3.4.	Proyecto del primer trimestre. Actividades 1 y 2, página 11. Actividades 11-18, página 13. Actividades de las páginas 23, 25, 27, 29, 31 y 33. Actividad 7, página 49. Actividades 10-12, página 51. Actividades de refuerzo, página 53.
	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y	ALS.2.B.3.5.	Proyecto del primer trimestre. Taller de Sociales, páginas 20 y 21.

intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas. ALS.2.B.2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (especialmente exposición y argumentación). Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Géneros discursivos propios del ámbito social. Géneros discursivos propios del ámbito profesional. ALS.2.B.3. Procesos comunicativos. ALS.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos. ALS.2.B.3.2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. ALS.2.B.3.3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no	planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social. CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.	con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera cada vez más autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.	Actividades de las páginas 15, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 38, 39 y 52. Actividad 5, página 43. Actividad 6, página 47. Actividad 8, página 49. Actividad 13, página 51. Actividad 23, página 53.
		5.2. Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales	ALS.2. B.3.5. Proyecto del primer trimestre. Taller de Sociales, páginas 20 y 21. Actividades de las páginas 15, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 38, 39 y 52. Actividad 5, página 43. Actividad 6, página 47. Actividad 8, página 49. Actividad 13, página 51. Actividad 23, página 53. Dictado interactivo, página 43.
	6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su	6.1. Buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad,	ALS.2. B.3.6. Proyecto del primer trimestre. Actividades de las páginas 23, 25, 27, 29 y 31. Recursos

verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. ALS.2. B.3.4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos. Valoración de la forma y el contenido del texto. ALS.2. B.3.5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: elaboración de mapas, esquemas, síntesis, representación de gráficos e imágenes a través de medios digitales accesibles. ALS.2. B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta,	fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social. CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC3. 7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. 8. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera. CCL1, CCL2, CP2, CPSAA4, CPSAA5.	adoptando una posición crítica hacia los mismos. 6.2. Organizar la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 7.1. Analizar de manera crítica obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, ampliando el itinerario lector y la propia identidad lectora, valorando la diversidad cultural y la cooperación, mostrando la implicación y la respuesta personal. 8.1. Revisar los propios textos, orales y escritos, de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas. 8.2. Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	ALS.2.C.3. ALS.2.C.4. ALS.2.A.5. ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.7. ALS.2.D.1. ALS.2.D.2. ALS.2.D.4	interactivos presentes a lo largo de toda la unidad y actividades “UTILIZA LAS TIC”. Disfrute de la literatura. Actividades de la página 11. Actividades relacionadas con la producción de textos. Actividades de las páginas 17 y 37. Actividades 2 y 3, página 43.
--	---	--	---	---

bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información. ALS.2.B.3.7. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas. Expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía en relación con la situación de comunicación. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación. Su relación con el significado. C. Patrimonio cultural y literario. ALS.2.C.3. Lectura autónoma de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. ALS.2.C.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras		8.3. Identificar y registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital.	ALS.2.A.5. ALS.2.D.4.	Evalúo mis conocimientos. Proyecto del primer trimestre.
	9. Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas. CCL5, CC1, CC2, CCEC1.	9.2. Aplicar de forma autónoma estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en cualquier ámbito de uso.	ALS.2.G.1. ALS.2.G.2.	Actividades de la página 33. Proyecto del primer trimestre.
	10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	10.1. Identificar y analizar de forma crítica el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, y de la evolución de los ciclos demográficos.	ALS.2.E.1. ALS.2.E.3.	Taller de Sociales, páginas 20 y 21. Actividades de las páginas 25 y 29.
		10.2. Conocer, promover y potenciar de forma activa actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas.	ALS.2.E.2. ALS.2.E.3. ALS.2.E.4.	Taller de Sociales, páginas 20 y 21. Actividades de las páginas 23, 25, 27, 29, 31 y 33. Proyecto del primer trimestre.

manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. D. Reflexión sobre la lengua. ALS.2.D.1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera. ALS.2.D.2. Reflexión sobre los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. ALS.2.D.4. Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera. E. Retos del mundo actual. ALS.2. E.1. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales				
---	--	--	--	--

accesibles. Tecnologías de la información geográfica. ALS.2. E.2. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y étnico-culturales. ALS.2. E.3. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico. ALS.2. E.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios. G. Compromiso cívico. ALS.2. G.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. ALS.2. G.2. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las				
--	--	--	--	--

sociedades democráticas				
Instrumentos de calificación				
Especial atención al desarrollo de pruebas tipo test y de actividades, que resultan más sencillas para la primera Unidad didáctica. A) Pruebas objetivas: 40-60 % • Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas: crucigramas, trivial, Kahoot... • Pruebas sobre libros de lectura. • Actividades sobre los textos propuestos. • Pruebas orales. B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60 % • Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). • Valoración de: actividades programadas, participación en clase. • Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje, usando hojas de registro individual). • Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos... • Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, etc. Criterios de calificación. Mediante: Indicador (nota en pruebas escritas): • Número de errores en pruebas o actividades. • Porcentajes de notas. • Número de sesiones realizadas con las NNTT. • Número de trabajos presentados. • Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad. Evidencia (observable) Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).				
Metodología				
• Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar: • Sección leo: al comenzar un epígrafe, se presenta un texto literario para que se impliquen directamente en la lectura sin más presentación que el tema mencionado en el epígrafe, mejorando así las posibilidades de aprendizaje. Los textos elegidos se enmarcan en los temas propuestos en el título de la unidad, así como en el género y época tratados. Asimismo, algunas partes de los textos vienen marcadas con diferentes colores para preparar la siguiente sección. • Sección comprendo: donde hay una exposición por parte del profesor de los contenidos, de los textos, explicados de manera sencilla y siguiendo las pautas de color de los pasajes marcados en el texto generando también una rutina de pensamiento al marcar siempre aspectos similares, como el género y tema tratado por el texto. De este modo, se comienza siempre con el comentario del texto que han leído y, en ocasiones, después se dan otros contenidos sobre la obra (de contexto y/o estructura). • Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas, que responden a varias tipologías: ▪ Actividades de comprensión lectora del texto inicial o de nuevos textos, planteados en las propias actividades. ▪ Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación. ▪ Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual. ▪ Actividades para navegar en internet y buscar información. ▪ Actividades de creación literaria. ▪ Etc. • Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar: • Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una imagen impactante que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc.				

Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la **reflexión** de los estudiantes.

- **Sección comprendo:** exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.
- **Sección aplico,** donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:
 - Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
 - Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - Actividades para navegar en internet y buscar información.
 - Actividades para utilizar las técnicas geográficas e históricas aprendidas en los talleres de Sociales.
- **Sección: ¡Lo que no debes olvidar!** Se pretende centrar la atención final de los estudiantes, dentro del epígrafe, en aquellas ideas destacadas que deben retener de manera necesaria, pues suelen contener la esencia del epígrafe. Estas ideas son contenidos susceptibles de emplearse en la evaluación objetiva del alumnado.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

- La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:
 - Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.
 - Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido.
- El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible.
- El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.

Situación de aprendizaje

Información sobre los materiales *online* de los que disponen los alumnos (recursos de la editorial, aula virtual, etc.). Especial atención a los **recursos y actividades** que pueden encontrar **en el aula virtual** (*o en su caso otras plataformas, blogs, etc.*).

- **Proyecto del primer trimestre:** formación de equipos y explicación.
- **Taller de Sociales:**
 - **Elaboramos gráficos con una hoja de cálculo:** Los gráficos son una manera de representar datos numéricos de forma visual para que resulten más fáciles de analizar y de comprender. Hay una gran variedad de gráficos. Vamos a aprender a realizar algunos siguiendo el programa LibreOffice Calc, porque es libre, gratuito, de código abierto y fácil de descargar y de instalar.
- **Información necesaria:** mediante el trabajo indicado en las secciones observo/leo y comprendo.
- **Ampliación y refuerzo de contenidos:** mediante las actividades de refuerzo y ampliación.
- **Contexto:** aprendizaje en el aula, aprendizaje individual en casa, aprendizaje grupal en los trabajos en pareja o en equipo, aprendizaje guiado en las actividades interactivas o mediante el aula virtual u otras plataformas para compartir materiales con los alumnos. Siempre profundizando en los aspectos más significativos de cada epígrafe o Unidad temática.
- **Conocimientos prácticos:** desarrollados mediante el trabajo en los proyectos, en los talleres de Sociales y de creación literaria, o a través del trabajo en las actividades de la sección aplico, en los debates, en las exposiciones, o en la elaboración grupal de materiales para compartir y enriquecer al resto de la clase.
- **Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos:** mediante su trabajo en el cuaderno, en las actividades, en sus participaciones en debates o exposiciones. Especial interés tienen los trabajos grupales pues allí, subliminalmente se están transmitiendo habilidades mediante la observación del trabajo de los compañeros dentro del grupo.
- **Evaluación del proceso:** mediante todos los instrumentos de evaluación señalados: pruebas, cuaderno, trabajos, presentaciones o exposiciones, etc. Por ser la primera unidad, se presta especial atención a las **pruebas tipo test**.

Recursos y materiales

- Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado:
 - Libro de texto con multitud de actividades.
 - Presentaciones en PowerPoint para cada tema.
 - Lecturas recomendadas y glosario.
 - Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase.
- Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales.
 - Enlaces o pines para cada Unidad didáctica.
 - Test de evaluación interactivos.
 - Actividades de repaso interactivas.
 - Actividades en el aula virtual u otras plataformas: (donde se pueden ubicar estos materiales y cualquier otra iniciativa del profesor).
 - Vídeos de YouTube o de elaboración propia: con clases del propio profesor o de otros profesores (comprobando previamente su idoneidad).
 - Realización de pruebas objetivas *online* para medirse previamente a un examen.
 - Recursos variados: presentaciones, mapas, imágenes, gráficos, etc.
 - Actividades variadas: crucigramas, test, propuestas de lectura, ejercicios para afianzar un conocimiento concreto, etc.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. A punto de ser bosque

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor.
- b) Expresar oralmente una opinión sobre un tema dado participando en un debate con actitud cooperativa y respetuosa.
- c) Reconocer los elementos de la comunicación, las funciones del lenguaje y las principales diferencias entre la comunicación oral, escrita y multimodal.
- d) Redactar una carta de presentación de forma coherente, cohesionada, adecuada y correcta ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo.
- e) Conocer los rasgos sociales y culturales de la primera mitad del siglo xx, y algunos de los más importantes de las obras artísticas de este período.
- f) Entender las diferencias de las obras narrativas de la primera mitad del siglo xx, propias de la Edad Contemporánea, y sus diferencias con las obras de otras épocas.
- g) Conocer algunos de los términos y hechos históricos más importantes vinculados a la literatura de la primera mitad del siglo xx, como el desarrollo de la industria del libro.
- h) Reconocer los rasgos de las obras narrativas de la primera mitad del siglo xx.
- i) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.

- j) Aprender a trabajar en grupo, manifestando iniciativas propias y tomando decisiones para alcanzar los objetivos.
 - k) Realizar una infografía adquiriendo habilidades como la recopilación de datos, la fusión de texto e imágenes, la elección de títulos sugerentes y la distribución atractiva de estos materiales.
 - l) Entender la sociedad de la información: un mundo hiperconectado donde el exceso de información y las *fake news* hacen difícil separar la verdad de la mentira.
 - m) Conocer las redes sociales y los nuevos mundos virtuales.
 - n) Discriminar las ventajas y los inconvenientes de esta nueva manera de relacionarse basada en las redes sociales y en los mundos virtuales.
 - o) Acercarse a las nuevas tecnologías: inteligencia artificial, *big data* (algoritmos), realidad aumentada, metaversos, etc.
 - p) Desarrollar una conciencia ecosocial donde la tecnología pueda ser accesible a toda la población.
 - q) Fomentar la sostenibilidad en el uso de la tecnología, en el consumo de productos industriales y en un gasto energético que busque ahorro y eficiencia.
 - r) Identificar y comprender las actuaciones y metas de los ODS que se orientan al cuidado de las personas: objetivos 1, 2, 5, 8, 10...
 - s) Diferenciar entre la producción comercial que solo responde a criterios económicos y aquella producción sostenible que intenta compaginar economía y sostenibilidad social y medioambiental.
 - t) Identificar y comprender las actuaciones y metas de los ODS que se trabajan en favor de la paz, la justicia y una alianza institucional para conseguir estas metas: objetivos 16 y 17.
-

Unidad didáctica 2. A punto de ser bosque			Temporalización total: 24 horas (Lengua, Literatura y Sociales)	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Saberes por criterio de evaluación	Instrumentos de evaluación
A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo. ALS.2.A.5. Convenciones ortográficas y estrategias de conversaciones de uso común en ambas lenguas. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. ALS.2.A.6. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas. ALS.2.A.7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación y exclamación. ALS.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y significados e intenciones comunicativas asociadas a dichos patrones. B. Comunicación. ALS.2.B.1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas. ALS.2.B.2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (especialmente exposición y argumentación). Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Géneros discursivos propios del ámbito social. Géneros discursivos propios del ámbito profesional. ALS.2.B.3. Procesos comunicativos.	2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión. CCL2, CCL3, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.	2.1. Comprender e interpretar el sentido global el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas y tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.	ALS.2.B.3.1 ALS.2.B.3.2 ALS.2.B.3.7.	Proyecto del primer trimestre. Actividad 59, página 11. Actividades 1-3, página 55. Actividades 1-8, página 57. Actividades de la página 60. Actividades 2-5, página 81. Actividades de refuerzo, página 89.
		2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, así como textos literarios, valorando en lengua castellana la idoneidad	ALS.2.B.1. ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.2 ALS.2.B.3.7.	Actividad 2, página 55. Actividades de las páginas 77, 78, 79 y 85. Actividades 6-8, página 87. Actividades de refuerzo, página 89.

ALS.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos. ALS.2.B.3.2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. ALS.2.B.3.3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. ALS.2. B.3.4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos. Valoración de la forma y el contenido del texto. ALS.2. B.3.5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: elaboración de mapas, esquemas, síntesis, representación de gráficos e imágenes a través de medios digitales accesibles. ALS.2. B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información. ALS.2.B.3.7. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas. Expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de	3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL5, CD2, CD3, STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1.	del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables. 3.1. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros en ambas lenguas, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, con el fin de narrar, explicar, argumentar e informar en diferentes soportes de manera progresivamente autónoma. 3.2. Planificar y participar de manera activa en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta. Mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los	ALS.2.A.5. ALS.2.A.6. ALS.2.A.7. ALS.2.A.5. ALS.2.A.6. ALS.2.A.7. ALS.2.A.8. ALS.2.B.3.3.	Actividades de la página 59. Actividad 8, página 81. Actividad 10, página 87. Actividad 11, página 88. Proyecto del primer trimestre. Actividad 59, página 11. Actividades 1-3, página 55. Actividades 7 y 8, página 57.
---	---	---	---	---

las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía en relación con la situación de comunicación. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación. Su relación con el significado. C. Patrimonio cultural y literario. ALS.2.C.3. Lectura autónoma de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. ALS.2.C.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. D. Reflexión sobre la lengua. ALS.2.D.1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera. ALS.2.D.4. Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera. E. Retos del mundo actual. ALS.2. E.1. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.	4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2.	interlocutores.	ALS.2.B.3.4.	Actividades 1-6, página 57. Actividades de la página 60. Actividades 2-5, página 81. Actividades de refuerzo, página 89.
		4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender e interpretar textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.	ALS.2.B.3.4.	Actividad 2, página 55. Actividades de las páginas 77, 78, 79 y 85. Actividades 6-8, página 87. Actividades de refuerzo, página 89.
		4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes.	ALS.2.B.3.5.	Actividades de la página 59. Taller de Sociales, páginas 62 y 63. Actividad 8, página 81. Actividad 10,

ALS.2. E.2. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y étnico-culturales. ALS.2. E.3. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico. ALS.2. E.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.	autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social. CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.	coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera cada vez más autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.		página 87. Actividad 11, página 88.
F. Sociedades y territorios. ALS.2. F.4. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. ALS.2. F.5. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. La huella humana y la protección del medio natural.		5.2. Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales.	ALS.2.B.3.5.	Actividades de la página 59. Taller de Sociales, páginas 62 y 63. Dictado interactivo y actividad 8, página 81. Actividad 10, página 87. Actividad 11, página 88.
G. Compromiso cívico. ALS.2. G.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. ALS.2. G.2. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. ALS.2. G.3. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo. Servicio a la comunidad. La responsabilidad colectiva e individual.	6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales	6.1. Buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del	ALS.2. B.3.6.	Proyecto del primer trimestre. Recursos interactivos presentes a lo largo de toda la unidad y

	que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social. CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC3	presente y del pasado, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.		actividades "UTILIZA LAS TIC".
		6.2. Organizar la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	ALS.2. B.3.6.	Proyecto del primer trimestre. Recursos interactivos presentes a lo largo de toda la unidad y actividades "UTILIZA LAS TIC".
	7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la	7.1. Analizar de manera crítica obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, ampliando el itinerario lector y la propia identidad lectora, valorando la diversidad cultural y la cooperación, mostrando la implicación y la respuesta personal.	ALS.2.C.3. ALS.2.C.4.	Disfrute de la literatura.
		7.2. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes	ALS.2.G.1. ALS.2.G.2.	Proyecto del primer trimestre.

	cooperación. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.		
		7.3. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, valorando su evolución y vinculándola con los desafíos del mundo actual.	ALS.2.F.4.	Actividades de las páginas 65, 67, 69, 71, 73 y 75.
	8. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera. CCL1, CCL2, CP2, CPSAA4, CPSAA5.	8.1. Revisar los propios textos, orales y escritos, de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.	ALS.2.A.5. ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.7.	Actividades relacionadas con la producción de textos.
		8.2. Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	ALS.2.D.1. ALS.2.D.4	Actividades de la página 61. Actividades 1 y 6, página 81.
		8.3. Identificar y registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital.	ALS.2.A.5. ALS.2.D.4.	Evalúo mis conocimientos. Proyecto del primer trimestre.
	9. Analizar la construcción de	9.1. Identificar, interpretar y	ALS.2. F.4.	Actividades de la

	los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas. CCL5, CC1, CC2, CCEC1	analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática.		página 75.
		9.2. Aplicar de forma autónoma estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en cualquier ámbito de uso.	ALS.2.G.1. ALS.2.G.2. ALS.2.G.3.	Taller de Sociales, páginas 62 y 63. Actividades de la página 75.
	10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1	10.1. Identificar y analizar de forma crítica el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, y de la evolución de los ciclos demográficos. 10.2. Conocer, promover y potenciar de forma activa actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas.	ALS.2.E.1. ALS.2.E.3. ALS.2.F.5. ALS.2.E.2. ALS.2.E.3. ALS.2.E.4. ALS.2.G.3.	Actividades de la página 71. Actividades de la página 71.

Instrumentos de calificación

En esta unidad didáctica se valora especialmente el **cuaderno** como elemento clave en el trabajo del alumnado. También incidiremos en la elaboración de materiales como **gráficos** o infografías, pues en los dos primeros talleres se ha trabajado en la elaboración de estas técnicas.

A) Pruebas objetivas: 40-60 %

- Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas: crucigramas, trivial, Kahoot...
- Pruebas sobre libros de lectura.
- Actividades sobre los textos propuestos.
- Pruebas orales.

B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60 %

- Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).
- Valoración de: actividades programadas, participación en clase.
- Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual)).
- Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos...

- Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, etc.

Criterios de calificación. Mediante:

Indicador (nota en pruebas escritas):

- Número de errores en pruebas o actividades.
- Porcentajes de notas.
- Número de sesiones realizadas con las NNTT.
- Número de trabajos presentados.
- Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad.

Evidencia (observable)

Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).

Metodología

- Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:
 - **Sección leo:** al comenzar un epígrafe, se presenta un texto literario para que se impliquen directamente en la lectura sin más presentación que el tema mencionado en el epígrafe, mejorando así las posibilidades de aprendizaje. Los textos elegidos se enmarcan en los temas propuestos en el título de la unidad, así como en el género y época tratados. Asimismo, algunas partes de los textos vienen marcadas con diferentes colores para preparar la siguiente sección.
 - **Sección comprendo:** donde hay una exposición por parte del profesor de los contenidos, de los textos, explicados de manera sencilla y siguiendo las pautas de color de los pasajes marcados en el texto generando también una rutina de pensamiento al marcar siempre aspectos similares, como el género y tema tratado por el texto. De este modo, se comienza siempre con el comentario del texto que han leído y, en ocasiones, después se dan otros contenidos sobre la obra (de contexto y/o estructura).
 - **Sección aplico,** donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas, que responden a varias tipologías:
 - Actividades de comprensión lectora del texto inicial o de nuevos textos, planteados en las propias actividades.
 - Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
 - Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - Actividades para navegar en internet y buscar información.
 - Actividades de creación literaria.
- Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de **rutinas de pensamiento** que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:
 - **Sección observo:** para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una **imagen impactante** que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc. Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la **reflexión** de los estudiantes.
 - **Sección comprendo:** exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.
 - **Sección aplico,** donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:
 - Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
 - Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - Actividades para navegar en internet y buscar información.
 - Etc.
 - **Sección: ¡Lo que no debes olvidar!** Se pretende centrar la atención final de los estudiantes, dentro del epígrafe, en aquellas ideas destacadas que deben retener de manera necesaria, pues suelen contener la esencia del epígrafe. Estas ideas son contenidos susceptibles de emplearse en la evaluación objetiva del alumnado.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

- La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:
 - Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia

- diaria y personal.
 - Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido.
- El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible.
- El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.

Situación de aprendizaje

Información sobre los materiales *online* de los que disponen los alumnos (recursos de la editorial, aula virtual, etc.). Especial atención a los **recursos y actividades** que pueden encontrar **en el aula virtual** (*o en su caso otras plataformas, blogs, etc.*).

- Proyecto del primer trimestre:** formación de equipos y explicación.
- Taller de Sociales:**
 - ¿Cómo hacer una infografía?:** Las infografías son un importante instrumento para repasar contenidos complejos, son una representación visual de una información dada y una serie de datos. Las infografías incluyen texto, que tiene que ser breve y claro para que se pueda comprender con facilidad, gráficos variados e imágenes. Estas sirven para comprender y recordar el contenido. Las infografías nos permiten resumir los temas sin olvidar los aspectos más importantes.
- Información necesaria:** mediante el trabajo indicado en las secciones observo/leo y comprendo.
- Ampliación y refuerzo de contenidos:** mediante las actividades de refuerzo y ampliación.
- Contexto:** aprendizaje en el aula, aprendizaje individual en casa, aprendizaje grupal en los trabajos en pareja o en equipo, aprendizaje guiado en las actividades interactivas o mediante el aula virtual u otras plataformas para compartir materiales con los alumnos. Siempre profundizando en los aspectos más significativos de cada epígrafe o Unidad temática.
- Conocimientos prácticos:** desarrollados mediante el trabajo en los proyectos, en los talleres de Sociales y de creación literaria, o a través del trabajo en las actividades de la sección aplico, en los debates, en las exposiciones, o en la elaboración grupal de materiales para compartir y enriquecer al resto de la clase.
- Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos:** mediante su trabajo en el cuaderno, en las actividades, en sus participaciones en debates o exposiciones. Especial interés tienen los trabajos grupales pues allí, subliminalmente se están transmitiendo habilidades mediante la observación del trabajo de los compañeros dentro del grupo.
- Evaluación del proceso:** mediante todos los instrumentos de evaluación señalados: pruebas, cuaderno, trabajos, presentaciones o exposiciones, etc. En este segundo tema ponemos un especial énfasis en la evaluación del **cuaderno** de trabajo con los resúmenes de contenidos y las actividades realizadas por el alumno.

Recursos y materiales

- Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado:
 - Libro de texto con multitud de actividades.
 - Presentaciones en PowerPoint para cada tema.
 - Lecturas recomendadas y glosario.
 - Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase.
- Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales.
 - Enlaces o pines para cada Unidad didáctica.
 - Test de evaluación interactivos.
 - Actividades de repaso interactivas.
 - Actividades en el aula virtual u otras plataformas: (donde se pueden ubicar estos materiales y cualquier otra iniciativa del profesor).
 - Vídeos de YouTube o de elaboración propia: con clases del propio profesor o de otros profesores (comprobando previamente su idoneidad).
 - Realización de pruebas objetivas *online* para medirse previamente a un examen.

- Recursos variados: presentaciones, mapas, imágenes, gráficos, etc.
- Actividades variadas: crucigramas, test, propuestas de lectura, ejercicios para afianzar un conocimiento concreto, etc.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. Hablar con propiedad

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.
- b) Participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.
- c) Conocer las propiedades de los textos como unidades de comunicación y aplicar estos conocimientos a la mejora de textos escritos propios.
- d) Producir textos escritos descriptivos coherentes, cohesionados, adecuados y correctos ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido.
- e) Identificar los rasgos literarios más característicos de las narraciones de la segunda mitad del siglo xx y saber contextualizarlos históricamente.
- f) Conocer algunas de las obras más representativas de la narrativa de la segunda mitad del siglo xx e identificar sus rasgos más característicos.
- g) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.
- h) Observar un monumento arquitectónico para describir, analizar y comentar algunos aspectos: partes del edificio, materiales empleados, elementos usados, y buscar información para ampliar el conocimiento de la obra: función, autor (arquitecto), ubicación, etc.
- i) Identificar los cambios que se producen a finales de la Edad Media y que dan paso al mundo moderno.

- j) Reconocer la importancia de los descubrimientos geográficos.
- k) Entender la procedencia de los distintos territorios que componen el imperio español y los aspectos más destacados de la política exterior e interior de la monarquía de los Austrias del siglo XVI y del siglo XVII.
- l) Entender las diferencias en los modelos de monarquía del Antiguo Régimen (absolutismo, parlamentarismo y despotismo ilustrado).
- m) Conocer la Primera Revolución Industrial, sus causas y consecuencias, sus hechos más relevantes y su encajamiento tecnológico.
- n) Reconocer los principales procesos revolucionarios burgueses del siglo XVIII y su continuidad a inicios del siglo XIX.
- o) Entender el proceso de independencia en Norteamérica y la trascendencia histórica del nacimiento de los Estados Unidos.
- p) Valorar la Revolución francesa y el periodo napoleónico como modelo de los movimientos revolucionarios del siglo XIX.
- q) Comprender la guerra de Independencia española, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812 (la primera constitución española).
- r) Analizar la Restauración del absolutismo, a través del Congreso de Viena y de la Santa Alianza, como un intento de anular las revoluciones y los cambios políticos y sociales que se habían producido en el siglo XVIII.
- s) Analizar la evolución política en España durante el primer tercio del siglo XIX, reinado de Fernando VII. Y reconocer la lucha entre los modelos absolutista y liberal.

Unidad didáctica 3. Hablar con propiedad			Temporalización total: 25 horas (Lengua, Literatura y Sociales)	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Saberes por criterio de evaluación	Instrumentos de evaluación
A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo. ALS.2.A.2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Comparación y diferencias de los rasgos dialectales del español (fónicos, gramaticales y léxicos) atendiendo a la modalidad lingüística andaluza y las relativas a los sociolectos y registros. España y Andalucía ante la modernidad. Fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Patrones culturales, sociales y lingüísticos de la lengua extranjera relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y relaciones interpersonales. ALS.2.A.5. Convenciones ortográficas y estrategias de conversaciones de uso común en ambas lenguas. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. ALS.2.A.6. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas. ALS.2.A.7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación y exclamación. ALS.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y significados e intenciones comunicativas asociadas a dichos patrones. B. Comunicación.	1. Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia. CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza a partir de su estudio histórico, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales y en cualquier contexto, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.	ALS.2.A.2.	Actividades de las páginas 101, 103, 105, 113 y 115.
	2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para	2.1. Comprender e interpretar el sentido global, el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la	ALS.2.B.3.1 ALS.2.B.3.2 ALS.2.B.3.7.	Actividad 3, página 91. Actividades 2-6 y 9, página 93. Actividades de la página 95. Actividades de la página 117.

ALS.2.B.1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas. ALS.2.B.2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (especialmente exposición y argumentación). Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Géneros discursivos propios del ámbito social. Géneros discursivos propios del ámbito profesional. ALS.2.B.3. Procesos comunicativos. ALS.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos. ALS.2.B.3.2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. ALS.2.B.3.3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. ALS.2.B.3.4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos. Valoración de la forma y el contenido del texto. ALS.2.B.3.5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. Estrategias	responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión. CCL2, CCL3, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, STEM4, CP-SAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2. 3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL5, CD2, CD3, STEM1, CPSAA3, CPSAA5,	vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas y tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana. 2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, así como textos literarios, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables. 3.1. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros en ambas lenguas, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, con el fin de narrar, explicar, argumentar e informar en diferentes soportes de manera progresivamente autónoma.	ALS.2.B.1. ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.2. ALS.2.B.3.7. ALS.2.A.5. ALS.2.A.6. ALS.2.A.7.	Actividades 2-4, página 121. Actividad 8, página 128. Actividades de refuerzo, página 129. Actividades 7 y 8, página 93. Taller de Sociales, páginas 98 y 99. Actividades 5, 8 y 9, página 121. Actividades de la página 125. Actividades 5 y 6, página 127. Actividades de refuerzo, página 129. Actividad 10, página 93. Actividades de la página 117. Actividad 10, página 121. Actividad 7, página 127.
--	---	---	--	--

básicas del ámbito lingüístico y social: elaboración de mapas, esquemas, síntesis, representación de gráficos e imágenes a través de medios digitales accesibles. ALS.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información. ALS.2.B.3.7. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas. Expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía en relación con la situación de comunicación. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación. Su relación con el significado. C. Patrimonio cultural y literario. ALS.2.C.2. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad cultural y artística en el mundo actual. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. ALS.2.C.3. Lectura autónoma de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. ALS.2.C.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y	CC3, CE1.	3.2. Planificar y participar de manera activa en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta. Mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.	ALS.2.A.5. ALS.2.A.6. ALS.2.A.7. ALS.2.A.8. ALS.2.B.3.3.	Actividad 3, página 91. Actividad 9, página 93. Actividades de la página 117.
		4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2.	ALS.2.B.3.4.	Actividades 2-6, página 93. Actividades de la página 95. Actividad 8, página 103. Actividad 15, página 105. Actividad 18, página 107. Actividad 31, página 111. Actividad 38, página 113. Actividad 41, página 115. Actividades 2-4, página 121. Actividad 8, página 128. Actividades de refuerzo, página 129.
		4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender e interpretar textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.		
		4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y	ALS.2.B.3.4.	Actividades 7 y 8, página 93.

lenguajes. D. Reflexión sobre la lengua. ALS.2.D.1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera. ALS.2.D.2. Reflexión sobre los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. ALS.2.D.4. Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera. E. Retos del mundo actual. ALS.2.E.1. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica. ALS.2.E.3. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico. F. Sociedades y territorios. ALS.2.F.2. La transformación política de los seres humanos. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.	multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes. 5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera cada vez más autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.	Taller de Sociales, páginas 98 y 99. Actividad 8, página 103. Actividad 15, página 105. Actividad 18, página 107. Actividad 31, página 111. Actividad 38, página 113. Actividad 41, página 115. Actividades 5, 8 y 9, página 121. Actividades de la página 125. Actividades 5 y 6, página 127. Actividades de refuerzo, página 129. ALS.2.B.3.5. Proyecto del primer trimestre. Actividades 5 y 7, página 101. Actividad 20, página 107. Actividades 23 y 26, página 109. Actividad 37, página 113. Taller de Sociales, páginas 98 y 99. Actividad 10, página 93. Actividades de la página 117.
---	--	--	---

	CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.			Actividad 10, página 121. Actividad 7, página 127.
		5.2. Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales.	ALS.2.B.3.5.	Proyecto del primer trimestre. Actividades 5 y 7, página 101. Actividad 20, página 107. Actividades 23 y 26, página 109. Actividad 37, página 113. Actividad 10, página 93. Taller de Sociales, páginas 98 y 99 Actividades de la página 117. Actividad 7, página 127. Dictado interactivo y actividad 10, página 121.
	6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la	6.1. Buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; así como identificar,	ALS.2.B.3.6.	Proyecto del primer trimestre. Taller de Sociales, páginas 98 y 99. Actividades 6 y 7, página 101. Actividad 16, página 105. Actividad 24, página 109.

	información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social. CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC3.	valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.		Actividades 35 y 37, página 113. Recursos interactivos presentes a lo largo de toda la unidad y actividades "UTILIZA LAS TIC".
		6.2. Organizar la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	ALS.2.B.3.6.	Proyecto del primer trimestre. Taller de Sociales, páginas 98 y 99. Actividades 6 y 7, página 101. Actividad 16, página 105. Actividad 24, página 109. Actividades 35 y 37, página 113. Recursos interactivos presentes a lo largo de toda la unidad y actividades "UTILIZA LAS TIC".
	7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia	7.1. Analizar de manera crítica obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, ampliando el itinerario lector y la propia identidad lectora, valorando la diversidad cultural y la cooperación, mostrando la implicación y la respuesta personal.	ALS.2.C.2. ALS.2.C.3. ALS.2.C.4.	Taller de Sociales, páginas 98 y 99. Actividad 20, página 107. Actividad 37, página 113. Actividades 1 y 2,

	identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.			página 91. Disfrute de la literatura.
		8.1. Revisar los propios textos, orales y escritos, de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.	ALS.2.A.5. ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.7.	Actividades relacionadas con la producción de textos.
	8. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera. CCL1, CCL2, CP2, CPSAA4, CPSAA5.	8.2. Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	ALS.2.D.1. ALS.2.D.2. ALS.2.D.4	Actividad 1, página 93. Actividades de las páginas 96, 97 y 119. Actividades 1 y 6, página 121.
		8.3. Identificar y registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital.	ALS.2.A.5. ALS.2.D.4.	Evalúo mis conocimientos. Proyecto del primer trimestre.
	9. Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de	9.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas	ALS.2.F.2.	Proyecto del primer trimestre. Actividades 18 y 19, página 107.

	convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas. CCL5, CC1, CC2, CCEC1.	y tolerantes que favorecen la convivencia democrática.		Actividades 30 y 31, página 111. Actividad 38, página 113. Actividad 42, página 115.
	10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	10.1. Identificar y analizar de forma crítica el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, y de la evolución de los ciclos demográficos.	ALS.2.E.1. ALS.2.E.3.	Actividad 1, página 101. Actividad 8, página 103. Actividad 15, página 105. Actividades 18 y 20, página 107. Actividad 26, página 109. Actividad 37, página 113. Actividad 41, página 115. Taller de Sociales, páginas 98 y 99.
		10.2. Conocer, promover y potenciar de forma activa actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas.	ALS.2.E.3.	Proyecto del primer trimestre.

Instrumentos de calificación

En la tercera Unidad valoraremos de manera especial el trabajo completo **del primer proyecto** que se completa con esta unidad.

A) Pruebas objetivas: 40-60 %

- Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas: crucigramas, trivial, Kahoot...
- Pruebas sobre libros de lectura.
- Actividades sobre los textos propuestos.
- Pruebas orales.

B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60 %

- Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).
- Valoración de: actividades programadas, participación en clase.
- Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual)).

- Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos...
- Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, etc.

Criterios de calificación. Mediante:

Indicador (nota en pruebas escritas):

- Número de errores en pruebas o actividades.
- Porcentajes de notas.
- Número de sesiones realizadas con las NNTT.
- Número de trabajos presentados.
- Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad.

Evidencia (observable)

Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).

Metodología

- Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:
 - **Sección leo:** al comenzar un epígrafe, se presenta un texto literario para que se impliquen directamente en la lectura sin más presentación que el tema mencionado en el epígrafe, mejorando así las posibilidades de aprendizaje. Los textos elegidos se enmarcan en los temas propuestos en el título de la unidad, así como en el género y época tratados. Asimismo, algunas partes de los textos vienen marcadas con diferentes colores para preparar la siguiente sección.
 - **Sección comprendo:** donde hay una exposición por parte del profesor de los contenidos, de los textos, explicados de manera sencilla y siguiendo las pautas de color de los pasajes marcados en el texto generando también una rutina de pensamiento al marcar siempre aspectos similares, como el género y tema tratado por el texto. De este modo, se comienza siempre con el comentario del texto que han leído y, en ocasiones, después se dan otros contenidos sobre la obra (de contexto y/o estructura).
 - **Sección aplico,** donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas, que responden a varias tipologías:
 - Actividades de comprensión lectora del texto inicial o de nuevos textos, planteados en las propias actividades.
 - Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
 - Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - Actividades para navegar en internet y buscar información.
 - Actividades de creación literaria.
- Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de **rutinas de pensamiento** que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:
 - **Sección observo:** para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una **imagen impactante** que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc. Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la **reflexión** de los estudiantes.
 - **Sección comprendo:** exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.
 - **Sección aplico,** donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:
 - Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
 - Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - Actividades para navegar en internet y buscar información, etc.
 - **Sección: ¡Lo que no debes olvidar!** Se pretende centrar la atención final de los estudiantes, dentro del epígrafe, en aquellas ideas destacadas que deben retener de manera necesaria, pues suelen contener la esencia del epígrafe. Estas ideas son contenidos susceptibles de emplearse en la evaluación objetiva del alumnado.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

- La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:
- Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.

- Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleje lo realizado y lo aprendido.
- El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible.
- El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.

Situación de aprendizaje

Información sobre los materiales *online* de los que disponen los alumnos (recursos de la editorial, aula virtual, etc.). Especial atención a los **recursos y actividades** que pueden encontrar **en el aula virtual** (*o en su caso otras plataformas, blogs, etc.*).

- **Proyecto del primer trimestre:** formación de equipos y explicación.
- **Taller de Sociales:**
 - **Analizamos y comentamos un monumento arquitectónico:** Observar un monumento arquitectónico y describir algunos aspectos como las partes del edificio, los materiales empleados, los elementos usados, etc., y buscar información para ampliar el conocimiento de la obra (función, autor, ubicación, etc.).
- **Información necesaria:** mediante el trabajo indicado en las secciones observo/leo y comprendo.
- **Ampliación y refuerzo de contenidos:** mediante las actividades de refuerzo y ampliación.
- **Contexto:** aprendizaje en el aula, aprendizaje individual en casa, aprendizaje grupal en los trabajos en pareja o en equipo, aprendizaje guiado en las actividades interactivas o mediante el aula virtual u otras plataformas para compartir materiales con los alumnos. Siempre profundizando en los aspectos más significativos de cada epígrafe o Unidad temática.
- **Conocimientos prácticos:** desarrollados mediante el trabajo en los proyectos, en los talleres de Sociales y de creación literaria, o a través del trabajo en las actividades de la sección aplico, en los debates, en las exposiciones, o en la elaboración grupal de materiales para compartir y enriquecer al resto de la clase.
- **Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos:** mediante su trabajo en el cuaderno, en las actividades, en sus participaciones en debates o exposiciones. Especial interés tienen los trabajos grupales pues allí, subliminalmente se están transmitiendo habilidades mediante la observación del trabajo de los compañeros dentro del grupo.
- **Evaluación del proceso: valoraremos de manera especial** el trabajo realizado a lo largo de la evaluación en el **primer proyecto** que se completa con esta unidad. Además, emplearemos todos los instrumentos de evaluación señalados: pruebas, cuaderno, trabajos, presentaciones o exposiciones, etc.

Recursos y materiales

- Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado:
 - Libro de texto con multitud de actividades.
 - Presentaciones en PowerPoint para cada tema.
 - Lecturas recomendadas y glosario.
 - Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase.
- Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales.
 - Enlaces o pines para cada Unidad didáctica.
 - Test de evaluación interactivos.
 - Actividades de repaso interactivas.
 - Actividades en el aula virtual u otras plataformas: (donde se pueden ubicar estos materiales y cualquier otra iniciativa del profesor).
 - Vídeos de YouTube o de elaboración propia: con clases del propio profesor o de otros profesores (comprobando previamente su idoneidad).
 - Realización de pruebas objetivas *online* para medirse previamente a un examen.
 - Recursos variados: presentaciones, mapas, imágenes, gráficos, etc.
 - Actividades variadas: crucigramas, test, propuestas de lectura, ejercicios para afianzar un conocimiento concreto, etc.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. Ensayo sobre terrores

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.
- b) Participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.
- c) Conocer las propiedades de los textos y diferenciar los usos formales e informales de la lengua.
- d) Escribir una noticia de forma coherente, cohesionada, adecuada y correcta ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo.
- e) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.
- f) Conocer los temas y formas más significativos de la lírica del Neoclasicismo y del Romanticismo.
- g) Reconocer las diferencias entre la lírica neoclásica y la lírica romántica.
- h) Conocer algunas de las obras y de los autores más importantes de la lírica del Neoclasicismo y del Romanticismo españoles.
- i) Comentar una caricatura política, y captar e interpretar los mensajes satíricos que se difundían con estas caricaturas en la prensa escrita.
- j) Identificar el alcance y los principales hechos de los procesos de emancipación hispanoamericana.

- k) Analizar la Segunda Revolución Industrial, compararla con la Primera Revolución Industrial, reconocer los rasgos del nuevo capitalismo financiero, la dicotomía social burguesía-proletariado, el inicio del movimiento obrero y las ideologías más importantes del siglo XIX.
 - l) Conocer algunos de los avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales.
 - m) Descubrir el origen de los nacionalismos: conocer sus consecuencias disgregadoras, nuevos países independientes, y las consecuencias unificadoras, con la creación de Estados que antes estaban divididos, Alemania e Italia.
 - n) Conocer las potencias imperialistas, fundamentalmente europeas.
 - o) Identificar el reparto de poder en el mundo en el siglo XIX y principios del XX.
 - p) Comprender la evolución política, social y económica de España durante el Reinado de Isabel II, el sexenio democrático y la etapa de la Restauración borbónica; entendiendo los procesos de lucha política, el retraso industrial continuado y la práctica desaparición de los restos del imperio colonial.
 - q) Descubrir las constituciones españolas que se van sucediendo a lo largo del siglo XIX y el carácter progresista o conservador de cada una de ellas.
 - r) Analizar la resistencia del absolutismo frente al liberalismo y la progresiva división de España entre progresistas y conservadores.
 - s) Analizar las tensiones nacionalistas e imperialistas que van a deslizar a Europa y al mundo hacia la Gran Guerra.
 - t) Conocer las causas de la Primera Guerra Mundial, los países que se enfrentaron, el desarrollo de la guerra y las consecuencias que se derivaron del conflicto.
-

-
- u) Comprender las consecuencias que se desprenden de una gran guerra, la Primera Guerra Mundial, para desarrollar una sensibilidad en la que se rechacen los enfrentamientos bélicos como forma de solucionar los conflictos internacionales y se apueste por la paz.

Unidad didáctica 4. Ensayo sobre terrores			Temporalización total: 24 horas (Lengua, Literatura y Sociales)	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Saberes por criterio de evaluación	Instrumentos de evaluación
A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo. ALS.2.A.2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Comparación y diferencias de los rasgos dialectales del español (fónicos, gramaticales y léxicos) atendiendo a la modalidad lingüística andaluza y las relativas a los sociolectos y registros. España y Andalucía ante la modernidad. Fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Patrones culturales, sociales y lingüísticos de la lengua extranjera relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y relaciones interpersonales. ALS.2.A.5. Convenciones ortográficas y estrategias de conversaciones de uso común en ambas lenguas. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. ALS.2.A.6. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas. ALS.2.A.7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación,	1. Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia. CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3	1.2. Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, indagando en los derechos lingüísticos individuales y colectivos, valorando críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos, fomentando progresivamente el interés por el desarrollo de una cultura compartida y por unos valores democráticos y ecosociales.	ALS.2.A.2.	Proyecto del segundo trimestre. Actividades 15 y 16, página 149. Actividad 21, página 151. Actividad 46, página 159.
	2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión. CCL2, CCL3, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.	2.1. Comprender e interpretar el sentido global el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas y tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más	ALS.2.B.3.1 ALS.2.B.3.2 ALS.2.B.3.7.	Proyecto del segundo trimestre. Actividad 3, página 135. Actividades 2-6 y 10, página 137. Actividades de la página 139. Actividades de la página 141. Actividad 3, página 161. Actividad 6, página 162. Actividad 9,

negación, interrogación y exclamación. ALS.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y significados e intenciones comunicativas asociadas a dichos patrones. B. Comunicación. ALS.2.B.1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas. ALS.2.B.2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (especialmente exposición y argumentación). Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Géneros discursivos propios del ámbito social. Géneros discursivos propios del ámbito profesional. ALS.2. B.3. Procesos comunicativos. ALS.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos. ALS.2.B.3.2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. ALS.2.B.3.3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.		complejas en lengua castellana.		página 163. Actividades 2-4 y 10, página 165. Actividades de la página 167. Actividades de refuerzo y ampliación, página 173.
		2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, así como textos literarios, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables.	ALS.2.B.1. ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.2. ALS.2.B.3.7.	Actividades 7-9, página 137. Taller de Sociales, páginas 142 y 143. Actividades 5 y 6, página 165. Actividades 2-6, página 169. Actividades de las páginas 171 y 172. Actividades de refuerzo, página 173.
	3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL5, CD2, CD3, STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros en ambas lenguas, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, con el fin de narrar, explicar, argumentar e informar en diferentes soportes de manera progresivamente autónoma.	ALS.2.A.5. ALS.2.A.6. ALS.2.A.7.	Actividades de la página 139. Actividad 3, página 161. Actividad 6, página 162. Actividad 10, página 165. Actividad 19, página 173.
		3.2. Planificar y participar de	ALS.2.A.5.	Actividad 3,

ALS.2.B.3.4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos. Valoración de la forma y el contenido del texto. ALS.2.B.3.5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: elaboración de mapas, esquemas, síntesis, representación de gráficos e imágenes a través de medios digitales accesibles. ALS.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información. ALS.2.B.3.7. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas. Expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía en relación con la situación de comunicación. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos.	4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2.	manera activa en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta. Mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores. 4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender e interpretar textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.	ALS.2.A.6. ALS.2.A.7. ALS.2.A.8. ALS.2.B.3.3. ALS.2.B.3.4.	página 135. Actividad 10, página 137. Actividades de la página 167. Proyecto del segundo trimestre. Actividades 2-6, página 137. Actividades de la página 141. Taller de Sociales, páginas 142 y 143. Actividad 12, página 147. Actividad 15, página 149. Actividad 21, página 151. Actividad 25, página 153. Actividad 42, página 157. Actividad 46,
--	---	---	--	--

Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación. Su relación con el significado. C. Patrimonio cultural y literario. ALS.2.C.3. Lectura autónoma de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. ALS.2.C.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.				página 159. Actividad 9, página 163. Actividades 2-4, página 165. Actividades de refuerzo, página 173.
		4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes.	ALS.2.B.3.4.	Proyecto del segundo trimestre. Actividades 7-9, página 137. Taller de Sociales, páginas 142 y 143. Actividad 12, página 147. Actividad 15, página 149. Actividad 21, página 151. Actividad 25, página 153. Actividad 42, página 157. Actividad 46, página 159. Actividades 5 y 6, página 165. Actividades 2-6, página 169. Actividades de las páginas 171 y 172. Actividades de refuerzo, página 173.
	5. Producir textos escritos y multimodales	5.1. Planificar la redacción de textos	ALS.2.B.3.5.	Proyecto del

D. Reflexión sobre la lengua. ALS.2.D.1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera. ALS.2.D.2. Reflexión sobre los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. E. Retos del mundo actual. ALS.2. E.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios. F. Sociedades y territorios. ALS.2. F.1. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates. ALS.2. F.2. La transformación política de los seres humanos. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. El	coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social. CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.	escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera cada vez más autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. 5.2. Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical	segundo trimestre. Actividades de la página 139. Taller de Sociales, páginas 142 y 143. Actividades 1 y 4, página 145. Actividad 11, página 147. Actividades 14, 16 y 17, página 149. Actividad 22, página 151. Actividad 26, página 153. Actividad 30, página 155. Actividades 40 y 41, página 157. Actividades 43 y 44, página 159. Actividad 3, página 161. Actividad 6, página 162. Actividad 10, página 163. Actividad 19, página 173. ALS.2.B.3.5. Proyecto del segundo trimestre. Actividades de la página 139. Taller de Sociales, páginas 142 y
---	---	--	---

proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. ALS.2. F.3. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. ALS.2. F.4. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. ALS.2. F.6. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.		de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales.		143. Actividades 1 y 4, página 145. Actividad 11, página 147. Actividades 14, 16 y 17, página 149. Actividad 22, página 151. Actividad 26, página 153. Actividad 30, página 155. Actividades 40 y 41, página 157. Actividades 43 y 44, página 159. Actividad 3, página 161. Actividad 6, página 162. Actividad 10, página 163. Dictado interactivo, página 165. Actividad 19, página 173.
G. Compromiso cívico. ALS.2. G.3. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo. Servicio a la comunidad. La responsabilidad colectiva e individual.	6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.	6.1. Buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la	ALS.2.B.3.6	Proyecto del segundo trimestre. Recursos interactivos presentes a lo largo de toda la unidad y actividades "UTILIZA LAS TIC".

	CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC3.	sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.		
		6.2. Organizar la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	ALS.2.B.3.6	Proyecto del segundo trimestre. Recursos interactivos presentes a lo largo de toda la unidad y actividades "UTILIZA LAS TIC".
	7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	7.1. Analizar de manera crítica obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, ampliando el itinerario lector y la propia identidad lectora, valorando la diversidad cultural y la cooperación, mostrando la implicación y la respuesta personal.	ALS.2.C.3. ALS.2.C.4.	Actividades 1 y 2, página 135. Disfrute de la literatura.
		7.3. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, valorando su evolución y vinculándola con los desafíos del mundo actual.	ALS.2.F.4. ALS.2.F.6.	Actividades 4, 5, 13, 14, 15, 16, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, páginas 145, 149, 153 y, 155 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Observo, página 148.

	8. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera. CCL1, CCL2, CP2, CPSAA4, CPSAA5.	8.1. Revisar los propios textos, orales y escritos, de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.	ALS.2.A.5. ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.7.	Actividades relacionadas con la producción de textos.
		8.2. Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	ALS.2.D.1. ALS.2.D.2. ALS.2.D.4	Actividades 1 y 2, página 161. Actividades 4 y 5, página 162. Actividades 7 y 8, página 163.
		8.3. Identificar y registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital.	ALS.2.A.5. ALS.2.D.4.	Evalúo mis conocimientos. Proyecto del segundo trimestre.
	9. Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas. CCL5, CC1, CC2, CCEC1.	9.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática.	ALS.2.F.1. ALS.2.F.2. ALS.2.F.3. ALS.2. F.4.	Proyecto del segundo trimestre. Taller de Sociales, páginas 142 y 143. Actividades 1, 4, 11, 14, 16, 17, 22, 26, 30, 40, 41, 43 y 44, páginas 145, 147, 149, 151, 153, 155, 157 y 159 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).

		9.2. Aplicar de forma autónoma estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en cualquier ámbito de uso.	ALS.2.G.3.	Proyecto del segundo trimestre. Actividades 13, 14, 15, 16, 17, 21, 25, 30, 43, 45 y 46, páginas 149, 151, 153, 155 y 159 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).
	10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	10.2. Conocer, promover y potenciar de forma activa actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas.	ALS.2.E.4. ALS.2.G.3.	Proyecto del segundo trimestre. Actividades 15, 16, 17, 21, 45 y 46, páginas 149, 151 y 159 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).

Instrumentos de calificación

Especial atención a las **actividades** que se pueden realizar en el **aula virtual** u otras plataformas.

A) Pruebas objetivas: 40-60 %

- Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas: crucigramas, trivial, Kahoot...
- Pruebas sobre libros de lectura.
- Actividades sobre los textos propuestos.
- Pruebas orales.

B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60 %

- Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).
- Valoración de: actividades programadas, participación en clase.
- Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual)).
- Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos...
- Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, etc.

Criterios de calificación. Mediante:

Indicador (nota en pruebas escritas):

- Número de errores en pruebas o actividades.
- Porcentajes de notas.
- Número de sesiones realizadas con las NNTT.
- Número de trabajos presentados.
- Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad.

Evidencia (observable)

Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).

Metodología

- Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:
 - **Sección leo:** al comenzar un epígrafe, se presenta un texto literario para que se impliquen directamente en la lectura sin más presentación que el tema mencionado en el epígrafe, mejorando así las posibilidades de aprendizaje. Los textos elegidos se enmarcan en los temas propuestos en el título de la unidad, así como en el género y época tratados. Asimismo, algunas partes de los textos vienen marcadas con diferentes colores para preparar la siguiente sección.
 - **Sección comprendo:** donde hay una exposición por parte del profesor de los contenidos, de los textos, explicados de manera sencilla y siguiendo las pautas de color de los pasajes marcados en el texto generando también una rutina de pensamiento al marcar siempre aspectos similares, como el género y tema tratado por el texto. De este modo, se comienza siempre con el comentario del texto que han leído y, en ocasiones, después se dan otros contenidos sobre la obra (de contexto y/o estructura).
 - **Sección aplico,** donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas, que responden a varias tipologías:
 - Actividades de comprensión lectora del texto inicial o de nuevos textos, planteados en las propias actividades.
 - Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
 - Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - Actividades para navegar en internet y buscar información.
 - Actividades de creación literaria.
- Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de **rutinas de pensamiento** que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:
 - **Sección observo:** para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una **imagen impactante** que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc. Estas imágenes incentivan se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la **reflexión** de los estudiantes.
 - **Sección comprendo:** exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.
 - **Sección aplico,** donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:
 - Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
 - Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - Actividades para navegar en internet y buscar información.
 - Etc.
 - **Sección: ¡Lo que no debes olvidar!** Se pretende centrar la atención final de los estudiantes, dentro del epígrafe, en aquellas ideas destacadas que deben retener de manera necesaria, pues suelen contener la esencia del epígrafe. Estas ideas son contenidos susceptibles de emplearse en la evaluación objetiva del alumnado.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

- La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:
- Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido.
- El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible.
- El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.

Situación de aprendizaje

Información sobre los materiales *online* de los que disponen los alumnos (recursos de la editorial, aula virtual, etc.). Especial atención a los **recursos y actividades** que pueden encontrar **en el aula virtual** (*o en su caso otras plataformas, blogs, etc.*).

- **Proyecto del primer trimestre:** formación de equipos y explicación.

- **Taller de Sociales:**

- **Comentamos una caricatura:** las caricaturas difunden un mensaje de forma satírica. Las caricaturas políticas aparecen en la prensa, están en relación con la actualidad del momento. El público al que va dirigido sabe a qué se refiere el dibujo. Es necesario conocer esa actualidad para comprender el significado de la imagen. La caricatura deforma los rasgos de los personajes, exagerándolos para provocar la risa o insistir en lo grotesco o ridículo de una situación.

- **Información necesaria:** mediante el trabajo indicado en las secciones observo/leo y comprendo.

- **Ampliación y refuerzo de contenidos:** mediante las actividades de refuerzo y ampliación.

- **Contexto:** aprendizaje en el aula, aprendizaje individual en casa, aprendizaje grupal en los trabajos en pareja o en equipo, aprendizaje guiado en las actividades interactivas o mediante el aula virtual u otras plataformas para compartir materiales con los alumnos. Siempre profundizando en los aspectos más significativos de cada epígrafe o Unidad temática.

- **Conocimientos prácticos:** desarrollados mediante el trabajo en los proyectos, en los talleres de Sociales y de creación literaria, o a través del trabajo en las actividades de la sección aplico, en los debates, en las exposiciones, o en la elaboración grupal de materiales para compartir y enriquecer al resto de la clase.

- **Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos:** mediante su trabajo en el cuaderno, en las actividades, en sus participaciones en debates o exposiciones. Especial interés tienen los trabajos grupales pues allí, subliminalmente se están transmitiendo habilidades mediante la observación del trabajo de los compañeros dentro del grupo.

- **Evaluación del proceso:** pondremos más énfasis en evaluar las actividades que se pueden realizar en el aula virtual u otras plataformas.

- Mediante todos los instrumentos de evaluación señalados: pruebas, cuaderno, trabajos, presentaciones o exposiciones, etc.

Recursos y materiales

- Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado:

- Libro de texto con multitud de actividades.
- Presentaciones en PowerPoint para cada tema.
- Lecturas recomendadas y glosario.
- Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase.

- Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales.

- Enlaces o pines para cada Unidad didáctica.
- Test de evaluación interactivos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Actividades en el aula virtual u otras plataformas: (donde se pueden ubicar estos materiales y cualquier otra iniciativa del profesor).
 - Vídeos de YouTube o de elaboración propia: con clases del propio profesor o de otros profesores (comprobando previamente su idoneidad).
 - Realización de pruebas objetivas *online* para medirse previamente a un examen.
 - Recursos variados: presentaciones, mapas, imágenes, gráficos, etc.
 - Actividades variadas: crucigramas, test, propuestas de lectura, ejercicios para afianzar un conocimiento concreto, etc.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. Entre sus manos ciertas

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.
- b) Participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.
- c) Observar las características de las secuencias argumentativas en textos de distinto tipo con el fin de mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
- d) Escribir un texto de opinión de forma coherente, cohesionada, adecuada y correcta ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo.
- e) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.
- f) Conocer las características de la lírica de la primera mitad del siglo xx, sus temas y obras más relevantes.
- g) Elaborar y trabajar con ejes cronológicos o frisos, siguiendo una secuencia temporal, visualizando las etapas de la historia y ordenando los acontecimientos más relevantes en cada momento.
- h) Comprender las complejas situaciones que influyeron en el desarrollo tan convulso que fue teniendo el siglo XX.
- i) Entender las causas por las que se produjeron las sucesivas revoluciones en Rusia, especialmente la bolchevique, y analizar la evolución de Rusia hasta implantarse la economía planificada dentro de la URSS de Stalin.

- j) Analizar el período de entreguerras desde los felices años 20 hasta la crisis de la bolsa de Wall Street en 1929 y la Gran Depresión.
- k) Comprender cómo alcanzaron el poder los totalitarismos, especialmente el fascismo italiano y el nazismo alemán.
- l) Analizar el desarrollo de la Segunda República española y su evolución hasta la Guerra Civil, con atención a las consecuencias.
- m) Entender por qué la Segunda Guerra Mundial fue un conflicto total y analizar las causas y las consecuencias de la guerra.
- n) Desarrollar empatía hacia las víctimas de un conflicto y hacia las víctimas del uso de armas de destrucción masiva como las bombas atómicas.
- o) Reconocer las diferencias entre los dos modelos contrapuestos durante la Guerra Fría, bloque socialista y bloque capitalista, y lo que esto supuso en la vida de las personas, y analizar los focos calientes dentro de la Guerra Fría.
- p) Entender el periodo de dictadura franquista con el aislamiento, la represión, el hambre y, finalmente, la salida de la crisis con la llegada del desarrollo.
- q) Valorar lo que supuso la Transición española y la llegada de la Constitución de 1978; con los valores de moderación y consenso que demostraron los protagonistas políticos y sus partidos, y destacar, especialmente, la participación prudente y sosegada de la práctica totalidad del pueblo español.

Unidad didáctica 5. Entre sus manos ciertas			Temporalización total: 24 horas (Lengua, Literatura y Sociales)	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Saberes por criterio de evaluación	Instrumentos de evaluación
A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo. ALS.2.A.1. Análisis de la propia biografía lingüística, del centro y de la localidad. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal, fuente de información y herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. Interés por la realización de intercambio comunicativos con hablantes de lengua extranjera. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales. ALS.2.A.2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Comparación y diferencias de los rasgos dialectales del español (fónicos, gramaticales y léxicos) atendiendo a la modalidad lingüística andaluza y las relativas a los sociolectos y registros. España y Andalucía ante la modernidad. Fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Patrones culturales, sociales y lingüísticos de la lengua extranjera relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y relaciones interpersonales. ALS.2.A.5. Convenciones ortográficas y	1. Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia. CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza a partir de su estudio histórico, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales y en cualquier contexto, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.	ALS.2.A.1. ALS.2.A.2.	Proyecto del segundo trimestre. Actividades 6, 16, 18, 26, 30, 39 y 40, páginas 185, 189, 191, 193, 195 y 197 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Observo, página 192.
		1.2. Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, indagando en los derechos lingüísticos individuales y colectivos, valorando críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos, fomentando progresivamente el interés por el desarrollo de una cultura compartida y por unos valores democráticos y ecosociales.	ALS.2.A.1. ALS.2.A.2.	Observo, páginas 188 y 196 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Actividades de la página 199 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).
	2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y	2.1. Comprender e interpretar el sentido global el sentido global, estructura e	ALS.2.B.3.1 ALS.2.B.3.2	Proyecto del segundo trimestre.

estrategias de conversaciones de uso común en ambas lenguas. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. ALS.2.A.6. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas. ALS.2.A.7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación y exclamación. ALS.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y significados e intenciones comunicativas asociadas a dichos patrones.	multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión. CCL2, CCL3, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.	información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas y tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.	ALS.2.B.3.7.	Actividades de la página 175. Actividades 3-5 y 7, página 177. Actividades de la página 181. Actividades 2-6, página 205. Actividad 4, página 211. Actividades de refuerzo, página 215. Actividad 10, página 213.
B. Comunicación. ALS.2.B.1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas. ALS.2.B.2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (especialmente exposición y argumentación). Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Géneros discursivos propios del ámbito social. Géneros discursivos propios del ámbito profesional.	3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL5, CD2, CD3, STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1.	2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, así como textos literarios, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables.	ALS.2.B.1. ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.2. ALS.2.B.3.7.	Actividades 6 y 7, página 177. Actividades 1-3, página 200. Actividades de las páginas 201-203. Actividades 7, 9 y 11, página 205. Actividades de la página 209. Actividades 7 y 9, página 213. Actividades de refuerzo, página 215.
ALS.2. B.3. Procesos comunicativos. ALS.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos. ALS.2.B.3.2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la	CCL1, CCL5, CD2, CD3, STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros en ambas lenguas, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, con el fin de narrar, explicar, argumentar e informar en diferentes soportes de manera progresivamente autónoma.	ALS.2.A.5. ALS.2.A.6. ALS.2.A.7.	Actividades de la página 179. Actividad 4, página 200. Actividad 12, página 205. Actividades 5 y 6, página 211. Actividades 8 y 10, página 213. Actividad 12, página 214. Actividad 19,

información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. ALS.2.B.3.3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. ALS.2.B.3.4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos. Valoración de la forma y el contenido del texto. ALS.2.B.3.5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: elaboración de mapas, esquemas, síntesis, representación de gráficos e imágenes a través de medios digitales accesibles. ALS.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de				página 215.
		3.2. Planificar y participar de manera activa en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta. Mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.	ALS.2.A.5. ALS.2.A.6. ALS.2.A.7. ALS.2.A.8. ALS.2.B.3.3.	Actividades de la página 175. Actividad 7, página 177. Actividad 10, página 213.
	4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2.	4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender e interpretar textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.	ALS.2.B.3.4.	Proyecto del segundo trimestre. Actividades 3-5, página 177. Actividades de la página 181. Actividades 1, 6, 10, 16, 18, 19 y 31, páginas 185, 187, 189, 191 y 195 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Actividades 2-6, página 205. Actividad 4, página 211. Actividades de refuerzo, página

la información. ALS.2.B.3.7. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas. Expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía en relación con la situación de comunicación. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación. Su relación con el significado.			ALS.2.B.3.4.	215. Proyecto del segundo trimestre. Actividades 6 y 7, página 177. Actividades 1, 6, 10, 16, 18, 19 y 31 de las páginas 185, 187, 189, 191 y 195. Actividades 1-3, página 200. Actividades de las páginas 201-203. Actividades 7, 9 y 11, página 205. Actividades de la página 209. Actividades 7 y 9, página 213. Actividades de refuerzo, página 215.
C. Patrimonio cultural y literario. ALS.2.C.3. Lectura autónoma de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.		4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes.		
ALS.2.C.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social. CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3,	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera cada vez más autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.	ALS.2.B.3.5.	Proyecto del segundo trimestre. Actividades de la página 179. Taller de Sociales, páginas 182 y 183.
D. Reflexión sobre la lengua. ALS.2.D.1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua				Actividades 1, 4, 10, 11, 40, 42 y 44, páginas 185, 187, 197 y 199 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Actividad 4, página 200. Actividad 12,

extranjera. ALS.2.D.2. Reflexión sobre los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. ALS.2.D.4. Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera. E. Retos del mundo actual. ALS.2.E.1. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica. ALS.2.E.2. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y étnico-culturales. ALS.2.E.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios. F. Sociedades y territorios. ALS.2.F.1. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.	STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.			página 205. Actividades 5 y 6, página 211. Actividades 8 y 10, página 213. Actividad 12, página 214. Actividad 19, página 215.
		5.2. Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales.	ALS.2.B.3.5.	Proyecto del segundo trimestre. Actividades de las páginas 179. Taller de Sociales, páginas 182 y 183. Actividades 14, 15, 17, 23, 30, 32 y 39, páginas 189, 191, 193, 195 y 197 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Actividad 4, página 200. Actividad 12, página 205. Actividades 5 y 6, página 211. Actividades 8 y 10, página 213. Actividad 12, página 214. Actividad 19, página 215.
	6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten	6.1. Buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado, calibrando su	ALS.2.B.3.6.	Proyecto del segundo trimestre. Taller de Sociales, páginas 182 y 183. Actividades 14, 15,

ALS.2.F.2. La transformación política de los seres humanos. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. ALS.2.F.3. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. ALS.2.F.4. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. ALS.2.F.6. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.	relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social. CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC3.	fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos. 6.2. Organizar la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	ALS.2.B.3.6.	17, 23, 30, 32 y 39, páginas 189, 191, 193, 195 y 197 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Recursos interactivos presentes a lo largo de toda la unidad y actividades "UTILIZA LAS TIC". Proyecto del segundo trimestre. Taller de Sociales, páginas 182 y 183. Actividades 14, 15, 17, 23, 30, 32 y 39, páginas 189, 191, 193, 195 y 197 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Recursos interactivos presentes a lo largo de toda la unidad y actividades "UTILIZA LAS TIC".
--	---	--	-----------------------------	--

G. Compromiso cívico. ALS.2.G.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. ALS.2.G.2. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. ALS.2.G.3. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo. Servicio a la comunidad. La responsabilidad colectiva e individual. ALS.2.G.4. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. La perspectiva histórica del componente emocional.	7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	7.1. Analizar de manera crítica obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, ampliando el itinerario lector y la propia identidad lectora, valorando la diversidad cultural y la cooperación, mostrando la implicación y la respuesta personal.	ALS.2.C.3. ALS.2.C.4.	Actividades de la página 175. Disfrute de la literatura.
		7.2. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones Interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.	ALS.2.G.1. ALS.2.G.2.	Proyecto del segundo trimestre. Actividades 6, 10, 11, 16, 30, 40, 43 y 44, páginas 185, 187, 189, 195, 197 y 199 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Observo, página 196.
		7.3. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, valorando su evolución y vinculándola con los desafíos del mundo actual.	ALS.2.F.4. ALS.2.F.6.	Proyecto del segundo trimestre. Actividades 4, 7 y 8, páginas 191, 197 y 199 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).
		8. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera. CCL1, CCL2, CP2, CPSAA4,	ALS.2.A.5. ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.7.	Actividades relacionadas con la producción de textos.
		8.1. Revisar los propios textos, orales y escritos, de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.		
		8.2. Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas	ALS.2.D.1. ALS.2.D.2. ALS.2.D.4.	Actividades 1 y 2, página 177. Actividades de la página 203.

	CPSAA5.	en situaciones comunicativas cotidianas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.		Actividad 1, página 205.
		8.3. Identificar y registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital.	ALS.2.A.5. ALS.2.D.4.	Evalúo mis conocimientos. Proyecto del segundo trimestre.
	9. Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas. CCL5, CC1, CC2, CCEC1.	9.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática.	ALS.2.F.1. ALS.2.F.2. ALS.2.F.3. ALS.2.F.4.	Proyecto del segundo trimestre. Taller de Sociales, páginas 182 y 183. Actividades de la Ud. 5 con debates o presentaciones 9, 14, 17, 26, 32 y 39 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).
		9.2. Aplicar de forma autónoma estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en cualquier ámbito de uso.	ALS.2.G.1. ALS.2.G.2. ALS.2.G.3. ALS.2.G.4	Proyecto del segundo trimestre. Actividades Ud. 5 con una valoración ética: 6, 11. 15, 16, 18, 30, 40, 43 y 44 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).
	10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover	10.1. Identificar y analizar de forma crítica el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, y de la evolución de los ciclos demográficos.	ALS.2.E.1.	Taller de Sociales, páginas 182 y 183. Actividades de la Ud. 5 con debates o presentaciones 9,

	alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.			14, 17, 26, 32 y 39 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).
		10.2. Conocer, promover y potenciar de forma activa actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas.	ALS.2.E.2. ALS.2.E.4. ALS.2.G.3. ALS.2.G.4	Proyecto del segundo trimestre. Actividades ODS: 11, 16, 40, 43 y 44 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).

Instrumentos de calificación

Para esta unidad temática, especial atención al desarrollo de presentaciones, exposiciones, debates, etc.

A) Pruebas objetivas: 40-60 %

- Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas: crucigramas, trivial, Kahoot...
- Pruebas sobre libros de lectura.
- Actividades sobre los textos propuestos.
- Pruebas orales.

B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60 %

- Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).
- Valoración de: actividades programadas, participación en clase.
- Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual).
- Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos...
- Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, etc.

Criterios de calificación. Mediante:

Indicador (nota en pruebas escritas):

- Número de errores en pruebas o actividades.
- Porcentajes de notas.
- Número de sesiones realizadas con las NNTT.
- Número de trabajos presentados.
- Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad.

Evidencia (observable)

Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).

Metodología

- Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:
 - **Sección leo:** al comenzar un epígrafe, se presenta un texto literario para que se impliquen directamente en la lectura sin más presentación que el tema mencionado en el epígrafe, mejorando así las posibilidades de aprendizaje. Los textos elegidos se enmarcan en los temas propuestos en el título de la unidad, así como en el género y época tratados. Asimismo, algunas partes de los textos vienen marcadas con diferentes colores para preparar la siguiente sección.
 - **Sección comprendo:** donde hay una exposición por parte del profesor de los contenidos, de los textos, explicados de manera sencilla y siguiendo las pautas de color de los pasajes marcados en el texto generando también una rutina de pensamiento al marcar siempre aspectos similares, como el género y tema tratado por el texto. De este modo, se comienza siempre con el comentario del texto que han leído y, en ocasiones, después se dan otros contenidos sobre la

obra (de contexto y/o estructura).

- **Sección aplico**, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas, que responden a varias tipologías:
 - Actividades de comprensión lectora del texto inicial o de nuevos textos, planteados en las propias actividades.
 - Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
 - Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - Actividades para navegar en internet y buscar información.
 - Actividades de creación literaria.
- Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de **rutinas de pensamiento** que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:
 - **Sección observo**: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una **imagen impactante** que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc. Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la **reflexión** de los estudiantes.
 - **Sección comprendo**: exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.
 - **Sección aplico**, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:
 - Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
 - Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - Actividades para navegar en internet y buscar información.
 - Actividades para utilizar las técnicas geográficas e históricas aprendidas en los talleres de Sociales.
 - **Sección: ¡Lo que no debes olvidar!** Se pretende centrar la atención final de los estudiantes, dentro del epígrafe, en aquellas ideas destacadas que deben retener de manera necesaria, pues suelen contener la esencia del epígrafe. Estas ideas son contenidos susceptibles de emplearse en la evaluación objetiva del alumnado.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

- La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:
- Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido.
- El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible.
- El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.

Situación de aprendizaje

Información sobre los materiales *online* de los que disponen los alumnos (recursos de la editorial, aula virtual, etc.). Especial atención a los **recursos y actividades** que pueden encontrar **en el aula virtual** (*o en su caso otras plataformas, blogs, etc.*).

- **Proyecto del primer trimestre**: formación de equipos y explicación.
- **Taller de Sociales**:
 - **Elaboramos un eje cronológico o friso**: es una técnica para ordenar los acontecimientos históricos siguiendo una secuencia temporal. Las líneas de tiempo nos permiten visualizar las etapas de la historia en su desarrollo, situar los acontecimientos más relevantes en el momento adecuado. Consiste en una línea, horizontal o vertical, dividida proporcionalmente en unidades que indican medidas de tiempo. Pueden ser milenios, siglos, décadas, años, etc., dependiendo del periodo que deseemos representar.
- **Información necesaria**: mediante el trabajo indicado en las secciones observo/leo y comprendo.
- **Ampliación y refuerzo de contenidos**: mediante las actividades de refuerzo y ampliación.

- **Contexto:** aprendizaje en el aula, aprendizaje individual en casa, aprendizaje grupal en los trabajos en pareja o en equipo, aprendizaje guiado en las actividades interactivas o mediante el aula virtual u otras plataformas para compartir materiales con los alumnos. Siempre profundizando en los aspectos más significativos de cada epígrafe o Unidad temática.
- **Conocimientos prácticos:** desarrollados mediante el trabajo en los proyectos, en los talleres de Sociales y de creación literaria, o a través del trabajo en las actividades de la sección aplico, en los debates, en las exposiciones, o en la elaboración grupal de materiales para compartir y enriquecer al resto de la clase.
- **Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos:** mediante su trabajo en el cuaderno, en las actividades, en sus participaciones en debates o exposiciones. Especial interés tienen los trabajos grupales pues allí, subliminalmente se están transmitiendo habilidades mediante la observación del trabajo de los compañeros dentro del grupo.
- **Evaluación del proceso:** mediante todos los instrumentos de evaluación señalados: pruebas, cuaderno, trabajos... y especialmente presentaciones o exposiciones, debates, etc.

Recursos y materiales

- Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado:
 - Libro de texto con multitud de actividades.
 - Presentaciones en PowerPoint para cada tema.
 - Lecturas recomendadas y glosario.
 - Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase.
- Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales.
 - Enlaces o pines para cada Unidad didáctica.
 - Test de evaluación interactivos.
 - Actividades de repaso interactivas.
 - Actividades en el aula virtual u otras plataformas: (donde se pueden ubicar estos materiales y cualquier otra iniciativa del profesor).
 - Vídeos de YouTube o de elaboración propia: con clases del propio profesor o de otros profesores (comprobando previamente su idoneidad).
 - Realización de pruebas objetivas *online* para medirse previamente a un examen.
 - Recursos variados: presentaciones, mapas, imágenes, gráficos, etc.
 - Actividades variadas: crucigramas, test, propuestas de lectura, ejercicios para afianzar un conocimiento concreto, etc.

UNIDAD DIDÁCTICA 6. Siete cajas

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.
- b) Participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.
- c) Observar el comportamiento de los elementos de la oración compuesta y reflexionar sobre su uso con el fin de mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
- d) Escribir textos argumentativos de forma coherente, cohesionada, adecuada y correcta ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo.
- e) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.
- f) Conocer los rasgos de la lírica de la segunda mitad del siglo xx, los tipos, características formales y temas, y su contextualización histórica.
- g) Elaborar varios tipos de esquemas (lineales, de llaves, mapas conceptuales...) sobre los contenidos abordados; y así estudiar la materia en cada unidad didáctica apoyándose en estos esquemas.
- h) Reconocer los países que actualmente forman parte de la Unión Europea e identificar las etapas en la construcción de la Unión Europea.
- i) Distinguir las instituciones propias de la Unión Europea y sus principales funciones.
- j) Identificar las características básicas de la diversidad humana, económica, social y política de Europa.

- k) Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven.
- l) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- m) Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación. Investigar utilizando estas tecnologías sobre un tema geográfico.
- n) Diferenciar y sintetizar el impacto de las políticas comunitarias de integración económica, monetaria y ciudadana.
- o) Aprender a trabajar en grupo, manifestando iniciativas propias y tomando decisiones para alcanzar los objetivos.
- p) Ayudarse de la historia de la Unión Europea para entender el presente y trabajar para el futuro de Europa.
- q) Distinguir las posiciones más europeístas de aquellas antieuropeístas: así como valorar la Unión Europea por su respeto a los derechos humanos y por su conciencia ecosocial.
- r) Conocer los retos actuales a los que se está enfrentando la Unión Europea: pandemia, guerra en Ucrania, crisis del gas, inflación, migraciones, etc.

Unidad didáctica 6. Siete cajas			Temporalización total: 26 horas (Lengua, Literatura y Sociales)	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Saberes por criterio de evaluación	Instrumentos de evaluación
A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo. ALS.2.A.1. Análisis de la propia biografía lingüística, del centro y de la localidad. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal, fuente de información y herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. Interés por la realización de intercambio comunicativos con hablantes de lengua extranjera. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales. ALS.2.A.2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Comparación y diferencias de los rasgos dialectales del español (fónicos, gramaticales y léxicos) atendiendo a la modalidad lingüística andaluza y las relativas a los sociolectos y registros. España y Andalucía ante la modernidad. Fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Patrones culturales, sociales y lingüísticos de la lengua extranjera relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y relaciones interpersonales. ALS.2.A.5. Convenciones ortográficas y estrategias de conversaciones de uso común en ambas lenguas. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. ALS.2.A.6. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas. ALS.2.A.7. Unidades lingüísticas básicas y significados	1. Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia. CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza a partir de su estudio histórico, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales y en cualquier contexto, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.	ALS.2.A.1. ALS.2.A.2.	Proyecto del segundo trimestre. Actividades sobre multiculturalidad, 7, 8, 19 y 20 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Actividades sobre organismos internacionales, 2, 5, 11, 12 y 13 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).
		1.2. Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, indagando en los derechos lingüísticos individuales y colectivos, valorando críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos, fomentando progresivamente el interés por el desarrollo de una cultura compartida y por unos valores democráticos y ecosociales.	ALS.2.A.1. ALS.2.A.2.	Proyecto del segundo trimestre. Actividades sobre multiculturalidad, 7, 8, 19 y 20 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Actividades sobre democracia y

asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación y exclamación. ALS.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y significados e intenciones comunicativas asociadas a dichos patrones.				ecología, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 23 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).
B. Comunicación. ALS.2.B.1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas. ALS.2.B.2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (especialmente exposición y argumentación). Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Géneros discursivos propios del ámbito social. Géneros discursivos propios del ámbito profesional. ALS.2.B.3. Procesos comunicativos. ALS.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos. ALS.2.B.3.2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. ALS.2.B.3.3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. ALS.2.B.3.4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos. Valoración de la forma y el contenido del texto. ALS.2.B.3.5. Producción escrita en ambas lenguas.	2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión. CCL2, CCL3, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.	2.1. Comprender e interpretar el sentido global el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas y tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana. 2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, así como textos literarios, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables.	ALS.2.B.3.1 ALS.2.B.3.2 ALS.2.B.3.7. ALS.2.B.1. ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.2. ALS.2.B.3.7.	Actividades 1 y 3, página 217. Actividades 2-5 y 8, página 219. Proyecto del segundo trimestre. Actividad 2, página 243. Actividad 7, página 247. Actividades de refuerzo, página 251. Actividad 2, página 217. Actividades 6 y 7, página 219. Actividades 4 y 5, página 243. Actividades 2-6, página 247. Actividades de la página 248. Actividades 10 y 11, página 250. Actividades de refuerzo, página 251.
	3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, con	3.1. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como textos orales, escritos y multimodales en lengua	ALS.2.A.5. ALS.2.A.6. ALS.2.A.7.	Actividad 7, página 219. Actividades de la página 221.

Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: elaboración de mapas, esquemas, síntesis, representación de gráficos e imágenes a través de medios digitales accesibles. ALS.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información. ALS.2.B.3.7. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas. Expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía en relación con la situación de comunicación. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación. Su relación con el significado.	creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL5, CD2, CD3, STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1.	extranjera, atendiendo a los diversos géneros en ambas lenguas, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, con el fin de narrar, explicar, argumentar e informar en diferentes soportes de manera progresivamente autónoma		Actividad 10, página 243. Actividad 12, página 250. Actividad 18, página 251.
C. Patrimonio cultural y literario. ALS.2.1. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. ALS.2.C.2. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad cultural y artística en el mundo actual. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. ALS.2.C.3. Lectura autónoma de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.	4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	3.2. Planificar y participar de manera activa en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta. Mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.	ALS.2.A.5. ALS.2.A.6. ALS.2.A.7. ALS.2.A.8. ALS.2.B.3.3.	Actividades 1 y 3, página 217. Actividad 8, página 219. Actividad 7, página 247.
		4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender e interpretar textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.	ALS.2.B.3.4.	Actividades 2-5 y 8, página 219. Proyecto del segundo trimestre. Actividad 2, página 243. Actividades de refuerzo, página 251.
		4.2. Valorar la forma y el contenido de	ALS.2.B.3.4.	Actividad 2,

ALS.2.C.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. E. Retos del mundo actual. ALS.2.E.1. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica. ALS.2.E.2. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y étnico-culturales. ALS.2.E.3. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico. ALS.2.E.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios. F. Sociedades y territorios. ALS.2.F.1. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates. ALS.2.F.2. La transformación política de los seres humanos. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. El proceso de construcción europea.	CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2. 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social. CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.	textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones Comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes. 5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera cada vez más autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. 5.2. Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la	página 217. Actividades 6 y 7, página 219. Actividades 4 y 5, página 243. Actividades 2-6, página 247. Actividades de la página 248. Actividades 10 y 11, página 250. Actividades de refuerzo, página 251. ALS.2.B.3.5. Actividad 7, página 219. Actividades de la página 221. Taller de Sociales, página 224. Proyecto del segundo trimestre. Actividad 10, página 243. Actividad 12, página 250. Actividad 18, página 251. ALS.2.B.3.5. Actividad 7, página 219. Actividades de la página 221. Taller de Sociales, página 224. Proyecto del segundo trimestre.
--	---	---	--

Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. G. Compromiso cívico. ALS.2.G.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. ALS.2.2. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. ALS.2.G.5. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.		tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales		Actividad 10, página 243. Actividad 12, página 250. Actividad 18, página 251.
	6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.	6.1. Buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.	ALS.2.B.3.6.	Proyecto del segundo trimestre.
		6.2. Organizar la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	ALS.2.B.3.6.	Proyecto del segundo trimestre.
	7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las	7.1. Analizar de manera crítica obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, ampliando el itinerario lector y la propia identidad lectora, valorando la diversidad cultural y la cooperación, mostrando la implicación y la respuesta personal.	ALS.2.C.1. ALS.2.C.2. ALS.2.C.3. ALS.2.C.4.	Actividades sobre aspectos culturales europeos, 9 y 19 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).

	semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.			Observo, página 236. Actividades de la página 217. Disfrute de la literatura.
		7.2. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.	ALS.2.C.1. ALS.2.G.1. ALS.2.G.2.	Informe sobre programa Erasmus +, página 235. Actividades sobre cultura europea, 9 y 19 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Actividad 7, página 229 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Observo, página 236 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).
		7.3. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, valorando su evolución y vinculándola con los desafíos del mundo actual.	ALS.2.C.1.	Actividades sobre cultura europea, 9 y 19 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Observo, página 236 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).

				Sociales).
	8. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera. CCL1, CCL2, CP2, CPSAA4, CPSAA5.	8.1. Revisar los propios textos, orales y escritos, de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.	ALS.2.A.5. ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.7.	Actividades relacionadas con la producción de textos.
		8.2. Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	ALS.2.D.1. ALS.2.D.2. ALS.2.D.3. ALS.2.D.4	Actividad 1, página 219. Actividades de las páginas 238-241. Actividades 1, 7 y 9, página 243.
		8.3. Identificar y registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital.	ALS.2.A.5. ALS.2.D.4.	Evalúo mis conocimientos. Proyecto del segundo trimestre.
	9. Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas. CCL5, CC1, CC2, CCEC1.	9.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática.	ALS.2.F.1. ALS.2.F.2. ALS.2.G.5.	Observo, página 235. Actividades con debates, 15, 17 y 19 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).
		9.2. Aplicar de forma autónoma estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no	ALS.2.G.1. ALS.2.G.2.	Actividades sobre multiculturalidad e integración: 7, 8, 9, 19, 20 (de la parte correspondiente a

		discriminatorio de las lenguas, en cualquier ámbito de uso.		Ciencias Sociales). Observo, página 236.
	10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	10.1. Identificar y analizar de forma crítica el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, y de la evolución de los ciclos demográficos.	ALS.2.E.1. ALS.2.E.3.	Taller de Sociales, página 224. Actividad 1 con elaboración de mapas de la UE (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).
		10.2. Conocer, promover y potenciar de forma activa actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas.	ALS.2.E.2. ALS.2.E.3. ALS.2.E.4.	Actividades sobre los ODS: 15, 16, 17 y 18. Actividades sobre interculturalidad: 19 y 20 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Observo, página 236.

Instrumentos de calificación

En la Unidad didáctica número 6 valoraremos, de manera especial, el trabajo completo **del segundo proyecto** que se completa con esta unidad.

A) Pruebas objetivas: 40-60 %

- Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas: crucigramas, trivial, Kahoot...
- Pruebas sobre libros de lectura.
- Actividades sobre los textos propuestos.
- Pruebas orales.

B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60 %

- Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).
- Valoración de: actividades programadas, participación en clase.
- Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual).
- Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos...
- Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, etc.

Criterios de calificación. Mediante:

Indicador (nota en pruebas escritas):

- Número de errores en pruebas o actividades.
- Porcentajes de notas.
- Número de sesiones realizadas con las NNTT.
- Número de trabajos presentados.
- Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad.

Evidencia (observable)

Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).

Metodología

- Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:
 - **Sección leo:** al comenzar un epígrafe, se presenta un texto literario para que se impliquen directamente en la lectura sin más presentación que el tema mencionado en el epígrafe, mejorando así las posibilidades de aprendizaje. Los textos elegidos se enmarcan en los temas propuestos en el título de la unidad, así como en el género y época tratados. Asimismo, algunas partes de los textos vienen marcadas con diferentes colores para preparar la siguiente sección.
 - **Sección comprendo:** donde hay una exposición por parte del profesor de los contenidos, de los textos, explicados de manera sencilla y siguiendo las pautas de color de los pasajes marcados en el texto generando también una rutina de pensamiento al marcar siempre aspectos similares, como el género y tema tratado por el texto. De este modo, se comienza siempre con el comentario del texto que han leído y, en ocasiones, después se dan otros contenidos sobre la obra (de contexto y/o estructura).
 - **Sección aplico,** donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas, que responden a varias tipologías:
 - Actividades de comprensión lectora del texto inicial o de nuevos textos, planteados en las propias actividades.
 - Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
 - Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - Actividades para navegar en internet y buscar información.
 - Actividades de creación literaria.
- Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de **rutinas de pensamiento** que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:
 - **Sección observo:** para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una **imagen impactante** que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc. Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la **reflexión** de los estudiantes.
 - **Sección comprendo:** exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.
 - **Sección aplico,** donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:
 - Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
 - Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - Actividades para navegar en internet y buscar información.
 - Actividades para utilizar las técnicas geográficas e históricas aprendidas en los talleres de Sociales.
 - **Sección: ¡Lo que no debes olvidar!** Se pretende centrar la atención final de los estudiantes, dentro del epígrafe, en aquellas ideas destacadas que deben retener de manera necesaria, pues suelen contener la esencia del epígrafe. Estas ideas son contenidos susceptibles de emplearse en la evaluación objetiva del alumnado.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

- La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:
- Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido.
- El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible.

- El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.

Situación de aprendizaje

Información sobre los materiales *online* de los que disponen los alumnos (recursos de la editorial, aula virtual, etc.). Especial atención a los **recursos y actividades** que pueden encontrar **en el aula virtual** (*o en su caso otras plataformas, blogs, etc.*).

• **Proyecto del primer trimestre:** formación de equipos y explicación.

• **Taller de Sociales:**

- **Como hacer un esquema:** un esquema es una técnica de estudio que permite obtener de manera sencilla y rápida una idea clara y completa de un tema a través de una representación jerarquizada y simplificada de los contenidos en una sola hoja de papel. Los esquemas son muy útiles a la hora de estudiar o repasar.

• **Información necesaria:** mediante el trabajo indicado en las secciones observo/leo y comprendo.

• **Ampliación y refuerzo de contenidos:** mediante las actividades de refuerzo y ampliación.

• **Contexto:** aprendizaje en el aula, aprendizaje individual en casa, aprendizaje grupal en los trabajos en pareja o en equipo, aprendizaje guiado en las actividades interactivas o mediante el aula virtual u otras plataformas para compartir materiales con los alumnos. Siempre profundizando en los aspectos más significativos de cada epígrafe o Unidad temática.

• **Conocimientos prácticos:** desarrollados mediante el trabajo en los proyectos, en los talleres de Sociales y de creación literaria, o a través del trabajo en las actividades de la sección aplico, en los debates, en las exposiciones, o en la elaboración grupal de materiales para compartir y enriquecer al resto de la clase.

• **Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos:** mediante su trabajo en el cuaderno, en las actividades, en sus participaciones en debates o exposiciones. Especial interés tienen los trabajos grupales pues allí, subliminalmente se están transmitiendo habilidades mediante la observación del trabajo de los compañeros dentro del grupo.

• **Evaluación del proceso:** **valoraremos de manera especial** el trabajo realizado a lo largo de la evaluación en el **segundo proyecto** que se completa con esta unidad. Además emplearemos todos los instrumentos de evaluación señalados: pruebas, cuaderno, trabajos, presentaciones o exposiciones, etc.

Recursos y materiales

• Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado:

- Libro de texto con multitud de actividades.
- Presentaciones en PowerPoint para cada tema.
- Lecturas recomendadas y glosario.
- Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase.

• Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales.

- Enlaces o pines para cada Unidad didáctica.
- Test de evaluación interactivos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Actividades en el aula virtual u otras plataformas: (donde se pueden ubicar estos materiales y cualquier otra iniciativa del profesor).
 - Vídeos de YouTube o de elaboración propia: con clases del propio profesor o de otros profesores (comprobando previamente su idoneidad).
 - Realización de pruebas objetivas *online* para medirse previamente a un examen.
 - Recursos variados: presentaciones, mapas, imágenes, gráficos, etc.
 - Actividades variadas: crucigramas, test, propuestas de lectura, ejercicios para afianzar un conocimiento concreto, etc.

UNIDAD DIDÁCTICA 7. La vida es una casa donde habita un extraño

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.
- b) Participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.
- c) Observar el comportamiento de las formas verbales en textos de distinto tipo y reflexionar sobre su uso con el fin de mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
- d) Escribir textos expositivos y argumentativos de forma coherente, cohesionada, adecuada y correcta ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo.
- e) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.
- f) Reconocer las características del teatro neoclásico y romántico, sus obras y temas principales, y fijar su contextualización histórica.
- g) Explicar, elaborar e interpretar pirámides de población, analizando la estructura de la población por edad y sexo. Elaborar gráficos en soportes virtuales o analógicos que reflejen información demográfica, a partir de los datos elegidos.
- h) Conocer la evolución de los sistemas económicos y la importancia que tienen en la actualidad: capitalismo, socialismo y comunismo.

- i) Comparar los ciclos demográficos y su evolución histórica, partiendo de las tasas de natalidad y mortalidad.
- j) Analizar algunas características de la población española y andaluza con sus principales retos: envejecimiento, migraciones, despoblación, desequilibrios espaciales...
- k) Interpretar las causas de la irregular distribución de la población española en el territorio y comprender las causas de la pérdida de población en el interior de España y buscar posibles soluciones para la España vaciada.
- l) Emplear la terminología propia de la materia y definir los conceptos situándolos en su contexto geográfico.
- m) Evaluar y debatir la problemática que generan los núcleos rurales despoblados o las grandes ciudades y proponer soluciones.
- n) Conocer los pilares básicos del estado de bienestar.
- o) Reconocer los conceptos que se relacionan con el crecimiento urbano: conurbaciones, áreas metropolitanas y megalópolis.
- p) Conocer los principales problemas que afectan en la actualidad a las ciudades y buscar posibles soluciones.
- q) Comprender la interacción de los factores multicausales que explican la evolución de las sociedades humanas.

Unidad didáctica 7. La vida es una casa donde habita un extraño				Temporalización total: 25 horas (Lengua, Literatura y Sociales)
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Saberes por criterio de evaluación	Instrumentos de evaluación
A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo. ALS.2.A.1. Análisis de la propia biografía lingüística, del centro y de la localidad. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal, fuente de información y herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. Interés por la realización de intercambio comunicativos con hablantes de lengua extranjera. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales. ALS.2.A.2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Comparación y diferencias de los rasgos dialectales del español (fónicos, gramaticales y léxicos) atendiendo a la modalidad lingüística andaluza y las relativas a los sociolectos y registros. España y Andalucía ante la modernidad. Fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Patrones culturales, sociales y lingüísticos de la lengua extranjera relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y relaciones interpersonales. ALS.2.A.5. Convenciones ortográficas y estrategias de conversaciones de uso común en ambas lenguas. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. ALS.2.A.6. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas. ALS.2.A.7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación y exclamación. ALS.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y significados e intenciones comunicativas asociadas a dichos patrones.	1. Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia. CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza a partir de su estudio histórico, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales y en cualquier contexto, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.	ALS.2.A.1. ALS.2.A.2.	Observo, página 266 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Actividades 1, 2, 3 y 4, capitalismo y comunismo (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Actividades 7, 8, 10, 11, 12, 15, 18 y 19, España contemporánea (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).
		1.2. Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, indagando en los derechos lingüísticos individuales y colectivos, valorando críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos, fomentando progresivamente el interés por el	ALS.2.A.1. ALS.2.A.2.	Observo, páginas 272, 274 y 276 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Actividades 1, 2, 3 y 4, capitalismo y comunismo (de la parte correspondiente

B. Comunicación. ALS.2.B.1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas. ALS.2.B.2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (especialmente exposición y argumentación). Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Géneros discursivos propios del ámbito social. Géneros discursivos propios del ámbito profesional. ALS.2.B.3. Procesos comunicativos. ALS.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos. ALS.2.B.3.2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. ALS.2.B.3.3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. ALS.2.B.3.4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos. Valoración de la forma y el contenido del texto. ALS.2.B.3.5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: elaboración de mapas, esquemas, síntesis, representación de gráficos e imágenes a través de medios digitales accesibles. ALS.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de		desarrollo de una cultura compartida y por unos valores democráticos y ecosociales.		a Ciencias Sociales).
	2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión. CCL2, CCL3, CP1, CD2, CD3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.	2.1. Comprender e interpretar el sentido global el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas y tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.	ALS.2.B.3.1 ALS.2.B.3.2 ALS.2.B.3.7.	Actividades 7, 8, 10, 11, 12, 15, 18 y 19, España contemporánea (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).
		2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, así como textos literarios, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos	ALS.2.B.1. ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.2. ALS.2.B.3.7.	Actividades 1 y 3, página 257. Actividades 2-6 y 10, página 259. Actividad 2, página 282. Actividad 3, página 283. Actividad 4, página 287. Actividades de refuerzo, página 291. Proyecto del tercer trimestre. Actividad 2, página 257. Actividades 7-9, página 259. Actividades 4 y 5, página 283. Actividades 2 y 3, página 287. Actividades de la página 289.

plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información. ALS.2.B.3.7. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas. Expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía en relación con la situación de comunicación. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación. Su relación con el significado. C. Patrimonio cultural y literario. ALS.2.C.3. Lectura autónoma de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. ALS.2.C.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. D. Reflexión sobre la lengua. ALS.2.D.1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera. ALS.2.D.2. Reflexión sobre los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. ALS.2.D.3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. ALS.2.D.4. Estrategias de uso autónomo de diccionarios y	3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL5, CD2, CD3, STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1.	para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables. 3.1. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros en ambas lenguas, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, con el fin de narrar, explicar, argumentar e informar en diferentes soportes de manera progresivamente autónoma. 3.2. Planificar y participar de manera activa en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta. Mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.	ALS.2.A.5. ALS.2.A.6. ALS.2.A.7. ALS.2.A.5. ALS.2.A.6. ALS.2.A.7. ALS.2.A.8. ALS.2.B.3.3.	Actividades de refuerzo, página 291. Actividad de la página 261. Actividad 10, página 283. Actividad 16, página 291. Actividades 1 y 3, página 257. Actividad 10, página 259. Actividad 4, página 287.
---	---	--	---	---

manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera. E. Retos del mundo actual. ALS.2.E.1. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica. ALS.2.E.2. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y étnico-culturales. ALS.2.E.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios. F. Sociedades y territorios. ALS.2.F.1. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates. ALS.2.F.2. La transformación política de los seres humanos. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. ALS.2.F.3. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. ALS.2.F.4. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha	4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2. 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando	4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender e interpretar textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes. 5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final	ALS.2.B.3.4. ALS.2.B.3.4. ALS.2.B.3.5.	Actividades 2-6, página 259. Actividad 2, página 282. Actividad 3, página 283. Actividades de refuerzo, página 291. Proyecto del tercer trimestre. Actividad 2, página 257. Actividades 7-9, página 259. Actividades 4 y 5, página 283. Actividades 2 y 3, página 287. Actividades de la página 289. Actividades de refuerzo, página 291. Proyecto del tercer trimestre. Taller de Sociales, páginas 264 y 265. Actividad 10, página 283.
---	---	--	---	---

por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. ALS.2. F.5. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. La huella humana y la protección del medio natural. ALS.2. F.6. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. G. Compromiso cívico. ALS.2. G.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. ALS.2. G.2. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.	estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social. CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.	coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera cada vez más autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.		Actividad 16, página 291.
	6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos,	6.1. Buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del	ALS.2.B.3.5.	Proyecto del tercer trimestre. Taller de Sociales, páginas 264 y 265. Dictado interactivo y actividad 10, página 283. Actividad 16, página 291.
		6.1. Buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del	ALS.2.B.3.6.	Recursos interactivos presentes a lo largo de toda la unidad y actividades "UTILIZA LAS TIC".

	literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social. CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC3.	presente y del pasado, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.		Proyecto del tercer trimestre.
		6.2. Organizar la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	ALS.2.B.3.6.	Recursos interactivos presentes a lo largo de toda la unidad y actividades "UTILIZA LAS TIC". Proyecto del tercer trimestre.
	7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el	7.1. Analizar de manera crítica obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, ampliando el itinerario lector y la propia identidad lectora, valorando la diversidad cultural y la cooperación, mostrando la implicación y la respuesta personal.	ALS.2.C.3. ALS.2.C.4.	Actividades de la página 257. Disfrute de la literatura.
		7.2. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones Interculturales construyendo vínculos entre las diferentes	ALS.2.G.1. ALS.2.G.2.	Observo, páginas 272, 274 y 276 (de la parte correspondiente a Ciencias

	fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.		Sociales). Actividades 13, 14 y 15 dinamizar la España vaciada (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Actividades 21, 22, 23 y 24, cohesión social (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).
		7.3. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, valorando su evolución y vinculándola con los desafíos del mundo actual.	ALS.2.F.4. ALS.2.F.6.	Observo, página 268 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Actividades 1, 3, 4 sobre sistemas económicos. Actividades 5, 7, 8 y 10. Demografía en Andalucía (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).
	8. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera. CCL1, CCL2, CP2, CPSAA4, CPSAA5.	8.1. Revisar los propios textos, orales y escritos, de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.	ALS.2.A.5. ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.7.	Actividades relacionadas con la producción de textos.
		8.2. Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones	ALS.2.D.1. ALS.2.D.2. ALS.2.D.3. ALS.2.D.4	Actividad 1, página 259. Actividades de la página 263. Actividades de las páginas 278-

		lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.		281. Actividad 1, página 282. Actividades 7-9, página 283.
		8.3. Identificar y registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital.	ALS.2.A.5. ALS.2.D.4.	Evalúo mis conocimientos. Proyecto del tercer trimestre.
	9. Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas. CCL5, CC1, CC2, CCEC1.	9.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática.	ALS.2.F.1. ALS.2.F.2. ALS.2.F.3. ALS.2.F.4.	Actividades con debates 4, 5, 7, 9, 10, 14, 16, 19 y 22 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Observo, página 276 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).
		9.2. Aplicar de forma autónoma estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en cualquier ámbito de uso.	ALS.2.G.1. ALS.2.G.2.	Observo, páginas 272 y 274 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Actividades 13, 14 y 15 de la España vaciada. Actividades 21, 22, 23 y 24, cohesión social (de la parte correspondiente a

				Ciencias Sociales).
	10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	10.1. Identificar y analizar de forma crítica el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, y de la evolución de los ciclos demográficos.	ALS.2.E.1. ALS.2.F.5.	Taller de Sociales, páginas 264 y 265. Actividades 13, 14 y 15 de la España vaciada (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).
		10.2. Conocer, promover y potenciar de forma activa actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas.	ALS.2.E.2. ALS.2.E.4.	Actividades 13, 14 y 15 de la España vaciada. Actividades sobre ODS 13, 14, 15, 16, 19, 20 y 22 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).

Instrumentos de calificación

En esta Unidad didáctica se valora especialmente la elaboración de **gráficos** y su utilización por el alumnado para enriquecer su cuaderno y sus presentaciones. También incidiremos en la elaboración de un tipo especial de gráficos, las pirámides de población, que hemos aprendido a realizar en el taller. En los dos primeros talleres del libro se ha trabajado también en la elaboración de estas técnicas.

Especial atención al desarrollo de **pruebas tipo test y de actividades**, que resultan más sencillas para la primera Unidad didáctica.

A) Pruebas objetivas: 40-60 %

- Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas: crucigramas, trivial, Kahoot...
- Pruebas sobre libros de lectura.
- Actividades sobre los textos propuestos.
- Pruebas orales.

B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60 %

- Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).
- Valoración de: actividades programadas, participación en clase.
- Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual).
- Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos...
- Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, etc.

Criterios de calificación. Mediante:

Indicador (nota en pruebas escritas):

- Número de errores en pruebas o actividades.
- Porcentajes de notas.
- Número de sesiones realizadas con las NNTT.
- Número de trabajos presentados.

- Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad.

Evidencia (observable)

Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).

Metodología

- Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:
 - **Sección leo:** al comenzar un epígrafe, se presenta un texto literario para que se impliquen directamente en la lectura sin más presentación que el tema mencionado en el epígrafe, mejorando así las posibilidades de aprendizaje. Los textos elegidos se enmarcan en los temas propuestos en el título de la unidad, así como en el género y época tratados. Asimismo, algunas partes de los textos vienen marcadas con diferentes colores para preparar la siguiente sección.
 - **Sección comprendo:** donde hay una exposición por parte del profesor de los contenidos, de los textos, explicados de manera sencilla y siguiendo las pautas de color de los pasajes marcados en el texto generando también una rutina de pensamiento al marcar siempre aspectos similares, como el género y tema tratado por el texto. De este modo, se comienza siempre con el comentario del texto que han leído y, en ocasiones, después se dan otros contenidos sobre la obra (de contexto y/o estructura).
 - **Sección aplico,** donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas, que responden a varias tipologías:
 - Actividades de comprensión lectora del texto inicial o de nuevos textos, planteados en las propias actividades.
 - Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
 - Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - Actividades para navegar en internet y buscar información.
 - Actividades de creación literaria.
- Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de **rutinas de pensamiento** que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:
 - **Sección observo:** para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una **imagen impactante** que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc. Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la **reflexión** de los estudiantes.
 - **Sección comprendo:** exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.
 - **Sección aplico,** donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:
 - Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
 - Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - Actividades para navegar en internet y buscar información.
 - Actividades para utilizar las técnicas geográficas e históricas aprendidas en los talleres de Sociales.
 - **Sección: ¡Lo que no debes olvidar!** Se pretende centrar la atención final de los estudiantes, dentro del epígrafe, en aquellas ideas destacadas que deben retener de manera necesaria, pues suelen contener la esencia del epígrafe. Estas ideas son contenidos susceptibles de emplearse en la evaluación objetiva del alumnado.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

- La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:
- Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido.
- El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible.
- El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

- La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.

Situación de aprendizaje

Información sobre los materiales *online* de los que disponen los alumnos (recursos de la editorial, aula virtual, etc.). Especial atención a los **recursos y actividades** que pueden encontrar **en el aula virtual** (*o en su caso otras plataformas, blogs, etc.*).

- **Proyecto del primer trimestre:** formación de equipos y explicación.
- **Taller de Sociales:**
 - **Elaboración y comentario de una pirámide de población:** Una pirámide de población es un gráfico en el que aparece toda la población de un lugar, en un año determinado, separada por sexos y por grupos quinquenales de edad. Para su realización utilizaremos la hoja de cálculo Libre Office Calc por ser de software libre. Es fácil de descargar y de instalar y, además, gratuito.
- **Información necesaria:** mediante el trabajo indicado en las secciones observo/leo y comprendo.
- **Ampliación y refuerzo de contenidos:** mediante las actividades de refuerzo y ampliación.
- **Contexto:** aprendizaje en el aula, aprendizaje individual en casa, aprendizaje grupal en los trabajos en pareja o en equipo, aprendizaje guiado en las actividades interactivas o mediante el aula virtual u otras plataformas para compartir materiales con los alumnos. Siempre profundizando en los aspectos más significativos de cada epígrafe o Unidad temática.
- **Conocimientos prácticos:** desarrollados mediante el trabajo en los proyectos, en los talleres de Sociales y de creación literaria, o a través del trabajo en las actividades de la sección aplico, en los debates, en las exposiciones, o en la elaboración grupal de materiales para compartir y enriquecer al resto de la clase.
- **Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos:** mediante su trabajo en el cuaderno, en las actividades, en sus participaciones en debates o exposiciones. Especial interés tienen los trabajos grupales pues allí, subliminalmente se están transmitiendo habilidades mediante la observación del trabajo de los compañeros dentro del grupo.
- **Evaluación del proceso:** mediante todos los instrumentos de evaluación señalados: pruebas, cuaderno, trabajos, presentaciones o exposiciones, etc. En esta Unidad didáctica se valora especialmente la elaboración de **gráficos** (lineales, de barras, circulares y también las pirámides de población).

Recursos y materiales

- Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado:
 - Libro de texto con multitud de actividades.
 - Presentaciones en PowerPoint para cada tema.
 - Lecturas recomendadas y glosario.
 - Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase.
- Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales.
 - Enlaces o pines para cada Unidad didáctica.
 - Test de evaluación interactivos.
 - Actividades de repaso interactivas.
 - Actividades en el aula virtual u otras plataformas: (donde se pueden ubicar estos materiales y cualquier otra iniciativa del profesor).
 - Vídeos de YouTube o de elaboración propia: con clases del propio profesor o de otros profesores (comprobando previamente su idoneidad).
 - Realización de pruebas objetivas *online* para medirse previamente a un examen.
 - Recursos variados: presentaciones, mapas, imágenes, gráficos, etc.
 - Actividades variadas: crucigramas, test, propuestas de lectura, ejercicios para afianzar un conocimiento concreto, etc.

UNIDAD DIDÁCTICA 8. Las tierras que sembró

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.
- b) Participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.
- c) Observar los procedimientos lingüísticos que manifiestan la subjetividad en textos de distinto tipo y reflexionar sobre su uso con el fin de mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
- d) Escribir textos expositivos de forma coherente, cohesionada, adecuada y correcta ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo.
- e) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.
- f) Conocer las características del teatro de la primera mitad del siglo xx y sus antecedentes y los tipos en los que pueden clasificarse sus obras.
- g) Profundizar en las obras teatrales de la primera mitad del siglo xx más relevantes y sus temas.
- h) Elaborar croquis de geografía que muestren, de manera gráfica, ideas o fenómenos geográficos.
- i) Desarrollar actitudes ecológicas y sociales en línea con los ODS y así, disminuir la huella ecológica que provocamos al satisfacer nuestras necesidades.

- j) Concienciarse de la necesidad de mejorar la situación de los ecosistemas terrestres y marítimos. Y disminuir la degradación ambiental, rechazando los vertidos en el medio terrestre o en el agua, que terminan llegando a ríos u océanos.
- k) Analizar los riesgos naturales que pueden afectar a un territorio, a un ecosistema o a la población humana.
- l) Descubrir algunas medidas que pueden mitigar los efectos de sucesos naturales traumáticos.
- m) Valorar y clasificar los movimientos sociales más importantes y beneficiosos para el ser humano; e inspirarse en algunos de los líderes de estos movimientos.
- n) Conocer algunas de las conquistas de derechos humanos que se han ido consiguiendo a lo largo de la historia, y así, valorar la lucha de las personas por defender los derechos humanos.
- o) Comprender la realidad política, social y económica que ha caracterizado a España y a la comunidad andaluza en las últimas décadas.

Unidad didáctica 8. Las tierras que sembró			Temporalización total: 25 horas (Lengua, Literatura y Sociales)	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Saberes por criterio de evaluación	Instrumentos de evaluación
A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo. ALS.2.A.5. Convenciones ortográficas y estrategias de conversaciones de uso común en ambas lenguas. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. ALS.2.A.6. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas. ALS.2.A.7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación y exclamación. ALS.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y significados e intenciones comunicativas asociadas a dichos patrones. B. Comunicación. ALS.2.B.1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas. ALS.2.B.2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (especialmente exposición y argumentación). Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. Géneros discursivos propios del	2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión. CCL2, CCL3, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.	2.1. Comprender e interpretar el sentido global el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas y tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.	ALS.2.B.3.1 ALS.2.B.3.2 ALS.2.B.3.7.	Actividades 2-6, página 295. Actividad 12, página 299. Actividades 1-5, página 319. Actividades de refuerzo, página 327. Actividades 1 y 3 página 293. Actividades de la página 321. Actividad 5, página 323.
		2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, así como textos literarios, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables.	ALS.2.B.1. ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.2. ALS.2.B.3.7.	Proyecto del tercer trimestre. Actividad 2, página 293. Actividades 7-10, página 295. Actividad 12, página 299. Actividad 6-8, página 319. Actividades 2-4, página 323. Actividades 6 y 7,

ámbito educativo. Géneros discursivos propios del ámbito social. Géneros discursivos propios del ámbito profesional. ALS.2.B.3. Procesos comunicativos. ALS.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos. ALS.2.B.3.2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. ALS.2.B.3.3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. ALS.2.B.3.4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos. Valoración de la forma y el contenido del texto. ALS.2.B.3.5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: elaboración de mapas, esquemas, síntesis, representación de gráficos e imágenes a través de medios digitales accesibles.	3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL5, CD2, CD3, STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1. 4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua caste-	3.1. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros en ambas lenguas, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, con el fin de narrar, explicar, argumentar e informar en diferentes soportes de manera progresivamente autónoma. 3.2. Planificar y participar de manera activa en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta. Mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores. 4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender e	ALS.2.A.5. ALS.2.A.6. ALS.2.A.7. ALS.2.A.5. ALS.2.A.6. ALS.2.A.7. ALS.2.A.8. ALS.2.B.3.3. ALS.2.B.3.4.	página 325. Actividades de refuerzo, página 327. Actividad 11, página 295. Actividades de la página 297. Actividad 13, página 299. Actividad 11, página 319. Actividad 8, página 325. Actividad 10, página 326. Actividad 16, página 327. Actividades 1 y 3, página 293. Actividades de la página 321. Actividad 5, página 323. Taller de Sociales, páginas 300 y 301. Proyecto del tercer trimestre.
---	---	--	---	--

ALS.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información. ALS.2.B.3.7. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas. Expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía en relación con la situación de comunicación. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación. Su relación con el significado. C. Patrimonio cultural y literario. ALS.2.C.3. Lectura autónoma de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. ALS.2.C.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.	llana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2.	interpretar textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.	Actividades 3, 7, 10, 18 y 21 de comprensión e interpretación (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Actividades 2-6, página 295. Actividad 12, página 299. Actividades 1-5, página 319. Actividades de refuerzo, página 327.
	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes. 5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera cada vez más autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos	ALS.2.B.3.4. Actividad 2, página 293. Actividades 7-10, página 295. Actividad 12, página 299. Actividad 6-8, página 319. Actividades 2-4, página 323. Actividades 6 y 7, página 325. Actividades de refuerzo, página 327. ALS.2.B.3.5. Proyecto del tercer trimestre. Actividades 3, 7, 10, 18 y 21 de comprensión e interpretación (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Actividad 11, página

D. Reflexión sobre la lengua. ALS.2.D.1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera. ALS.2.D.2. Reflexión sobre los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. ALS.2.D.4. Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera.	autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social. CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.	cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.	295. Actividades de la página 297. Actividad 13, página 299. Taller de Sociales, páginas 300 y 301. Actividad 11, página 319. Actividad 8, página 325. Actividad 10, página 326. Actividad 16, página 327.
E. Retos del mundo actual. ALS.2.1. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica. ALS.2.E.2. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y étnico-culturales. ALS.2.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.	autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social. CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.	5.2. Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales.	ALS.2.B.3.5. Actividades 2, 5, 12, 14, 16, 17 y 21 de elaboración de texto u otros materiales (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Proyecto del tercer trimestre. Actividad 11, página 295. Actividades de la página 297. Actividad 13, página 299. Taller de Sociales, páginas 300 y 301. Dictado interactivo y

histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates. ALS.2.F.2. La transformación política de los seres humanos. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa. ALS.2.F.3. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. ALS.2.F.4. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. ALS.2.F.5. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. La huella humana y la protección del medio natural. ALS.2.F.6. España y Andalucía ante la	6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social. CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC3.	6.1. Buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos. 6.2. Organizar la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	ALS.2.B.3.6. ALS.2.B.3.6.	actividad 11, página 319. Actividad 8, página 325. Actividad 10, página 326. Actividad 16, página 327. Proyecto del tercer trimestre. Actividades 5, 6, 11, 14, 16, 23 y 24 de búsqueda y organización de información (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Recursos interactivos presentes a lo largo de toda la unidad y actividades "UTILIZA LAS TIC". Proyecto del tercer trimestre. Actividades 5, 6, 11, 14, 16, 23 y 24 de búsqueda y organización de información (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Recursos interactivos presentes a lo largo de toda la unidad y actividades "UTILIZA
--	--	---	---	---

modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. G. Compromiso cívico. ALS.2.G.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. ALS.2. .2. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. ALS.2.G.3. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo. Servicio a la comunidad. La responsabilidad colectiva e individual.	7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	7.1. Analizar de manera crítica obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, ampliando el itinerario lector y la propia identidad lectora, valorando la diversidad cultural y la cooperación, mostrando la implicación y la respuesta personal.	ALS.2.C.3. ALS.2.C.4.	LAS TIC". Actividades de la página 293. Disfrute de la literatura.
		7.2. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones Interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.	ALS.2.G.1. ALS.2. .2.	Actividades 14 y 25, igualdad de género (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Observo, página 310 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Actividades 13, 15, 16, 17 y 18 derechos humanos y movimientos sociales (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).
		7.3. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, valorando su evolución y vinculándola con los desafíos del mundo actual.	ALS.2.F.4. ALS.2.F.6.	Actividades 13, 14, 15, 16, 17 y 18 derechos humanos y movimientos sociales (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Observo, página 312 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Actividades 19, 20, 21, 22, 23 y 24 España y Andalucía

				(de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).
	8. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera. CCL1, CCL2, CP2, CPSAA4, CPSAA5.	8.1. Revisar los propios textos, orales y escritos, de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.	ALS.2.A.5. ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.7.	Actividades 12 y 13, página 299. Actividades relacionadas con la producción de textos.
		8.2. Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	ALS.2.D.1. ALS.2.D.2. ALS.2.D.4	Actividad 1, página 295. Actividades de las páginas 315-317. Actividad 9, página 319.
		8.3. Identificar y registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital.	ALS.2.A.5. ALS.2.D.4.	Evalúo mis conocimientos. Proyecto del tercer trimestre.
	9. Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas. CCL5, CC1, CC2, CCEC1.	9.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática.	ALS.2.F.1. ALS.2.F.2. ALS.2.F.3. ALS.2. F.4.	Observo, página 310 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Actividades 13, 14, 15, 16, 17 y 18 derechos humanos y movimientos sociales (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).
		9.2. Aplicar de forma autónoma estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en cualquier ámbito de uso.	ALS.2.G.1. ALS.2.G.2. ALS.2.G.3.	Observo, página 310 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Actividades 13, 14,

				15, 16, 17 y 18 derechos humanos y movimientos sociales (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).
	10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	10.1. Identificar y analizar de forma crítica el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, y de la evolución de los ciclos demográficos.	ALS.2.E.1. ALS.2.F.5.	Proyecto del tercer trimestre. Taller de Sociales, páginas 300 y 301. Actividades 2, 5, 12, 14, 16, 17 y 21 de elaboración de texto u otros materiales (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).
		10.2. Conocer, promover y potenciar de forma activa actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas.	ALS.2.E.2. ALS.2.E.4. ALS.2.G.3.	Proyecto del tercer trimestre. Actividades 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 ODS y naturaleza (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).

Instrumentos de calificación

En esta unidad daremos una atención especial a los **test interactivos** como instrumento de evaluación. Estos test interactivos pueden estar en las aulas virtuales de la asignatura o podemos encontrarlos entre los materiales que ofrece la editorial Editex para ser trabajados por los alumnos.

A) Pruebas objetivas: 40-60 %

- Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas: crucigramas, trivial, Kahoot...
- Pruebas sobre libros de lectura.
- Actividades sobre los textos propuestos.
- Pruebas orales.

B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60 %

- Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).
- Valoración de: actividades programadas, participación en clase.
- Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual)).
- Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos...
- Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, etc.

Criterios de calificación. Mediante:

Indicador (nota en pruebas escritas):

- Número de errores en pruebas o actividades.
- Porcentajes de notas.
- Número de sesiones realizadas con las NNTT.
- Número de trabajos presentados.
- Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad.

Evidencia (observable)

Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).

Metodología

- Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:
 - **Sección leo:** al comenzar un epígrafe, se presenta un texto literario para que se impliquen directamente en la lectura sin más presentación que el tema mencionado en el epígrafe, mejorando así las posibilidades de aprendizaje. Los textos elegidos se enmarcan en los temas propuestos en el título de la unidad, así como en el género y época tratados. Asimismo, algunas partes de los textos vienen marcadas con diferentes colores para preparar la siguiente sección.
 - **Sección comprendo:** donde hay una exposición por parte del profesor de los contenidos, de los textos, explicados de manera sencilla y siguiendo las pautas de color de los pasajes marcados en el texto generando también una rutina de pensamiento al marcar siempre aspectos similares, como el género y tema tratado por el texto. De este modo, se comienza siempre con el comentario del texto que han leído y, en ocasiones, después se dan otros contenidos sobre la obra (de contexto y/o estructura).
 - **Sección aplico,** donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas, que responden a varias tipologías:
 - Actividades de comprensión lectora del texto inicial o de nuevos textos, planteados en las propias actividades.
 - Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
 - Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - Actividades para navegar en internet y buscar información.
 - Actividades de creación literaria.
- Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de **rutinas de pensamiento** que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:
 - **Sección observo:** para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una **imagen impactante** que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc. Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la **reflexión** de los estudiantes.
 - **Sección comprendo:** exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.
 - **Sección aplico,** donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:
 - Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
 - Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - Actividades para navegar en internet y buscar información.
 - Actividades para utilizar las técnicas geográficas e históricas aprendidas en los talleres de Sociales.
 - **Sección: ¡Lo que no debes olvidar!** Se pretende centrar la atención final de los estudiantes, dentro del epígrafe, en aquellas ideas destacadas que deben retener de manera necesaria, pues suelen contener la esencia del epígrafe. Estas ideas son contenidos susceptibles de emplearse en la evaluación objetiva del alumnado.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

- La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:
- Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido.

- El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible.
- El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.

Situación de aprendizaje

Información sobre los materiales *online* de los que disponen los alumnos (recursos de la editorial, aula virtual, etc.). Especial atención a los **recursos y actividades** que pueden encontrar **en el aula virtual** (*o en su caso otras plataformas, blogs, etc.*).

- **Proyecto del primer trimestre:** formación de equipos y explicación.

- **Taller de Sociales:**

- **Elaboramos un croquis de geografía:** Un croquis de geografía es la representación esquemática de un espacio. Sirve para mostrar de manera gráfica un conjunto de ideas y de fenómenos geográficos. Es una representación subjetiva del espacio en el que se seleccionan las informaciones que van a permitir representar gráficamente un tema y las dinámicas de un territorio determinado. En un croquis no se representan todos los detalles de un espacio, solo se ofrece una imagen aproximada.

- **Información necesaria:** mediante el trabajo indicado en las secciones observo/leo y comprendo.
- **Ampliación y refuerzo de contenidos:** mediante las actividades de refuerzo y ampliación.
- **Contexto:** aprendizaje en el aula, aprendizaje individual en casa, aprendizaje grupal en los trabajos en pareja o en equipo, aprendizaje guiado en las actividades interactivas o mediante el aula virtual u otras plataformas para compartir materiales con los alumnos. Siempre profundizando en los aspectos más significativos de cada epígrafe o Unidad temática.
- **Conocimientos prácticos:** desarrollados mediante el trabajo en los proyectos, en los talleres de Sociales y de creación literaria, o a través del trabajo en las actividades de la sección aplico, en los debates, en las exposiciones, o en la elaboración grupal de materiales para compartir y enriquecer al resto de la clase.
- **Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos:** mediante su trabajo en el cuaderno, en las actividades, en sus participaciones en debates o exposiciones. Especial interés tienen los trabajos grupales pues allí, subliminalmente se están transmitiendo habilidades mediante la observación del trabajo de los compañeros dentro del grupo.
- **Evaluación del proceso:** mediante todos los instrumentos de evaluación señalados: pruebas, cuaderno, trabajos, presentaciones o exposiciones, etc. En esta unidad valoraremos, con atención especial, los **test interactivos** como instrumento de evaluación. Estos test interactivos pueden estar en las aulas virtuales de la asignatura o podemos encontrarlos entre los materiales que ofrece la editorial Editex para ser trabajados por los alumnos.

Recursos y materiales

- Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado:
 - Libro de texto con multitud de actividades.
 - Presentaciones en PowerPoint para cada tema.
 - Lecturas recomendadas y glosario.
 - Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase.
- Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales.
 - Enlaces o pines para cada Unidad didáctica.
 - Test de evaluación interactivos.
 - Actividades de repaso interactivas.
 - Actividades en el aula virtual u otras plataformas: (donde se pueden ubicar estos materiales y cualquier otra iniciativa del profesor).
 - Vídeos de YouTube o de elaboración propia: con clases del propio profesor o de otros profesores (comprobando previamente su idoneidad).
 - Realización de pruebas objetivas *online* para medirse previamente a un examen.
 - Recursos variados: presentaciones, mapas, imágenes, gráficos, etc.

- Actividades variadas: crucigramas, test, propuestas de lectura, ejercicios para afianzar un conocimiento concreto, etc.

UNIDAD DIDÁCTICA 9. Y cantó el mirlo

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad el alumnado debe ser capaz de:

- a) Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales, reconociendo el sentido general y la información relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido.
- b) Participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa.
- c) Reconocer los distintos tipos de significado de las palabras y reflexionar sobre su uso con el fin de mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
- d) Escribir textos argumentativos de forma coherente, cohesionada, adecuada y correcta ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo.
- e) Buscar, seleccionar e integrar información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y evitando los riesgos de desinformación y manipulación.
- f) Conocer las representaciones teatrales españolas más importantes de la segunda mitad del siglo xx.
- g) Identificar los tipos de teatro y de obras teatrales de la segunda mitad del siglo xx.
- h) Afianzar y poner en práctica todo lo aprendido en las anteriores unidades sobre el trabajo en equipo.
- i) Preparar y desarrollar debates en los que se traten temas de interés para las ciencias sociales, relacionados con los contenidos curriculares del curso académico y con la actualidad más significativa para el alumnado.
- j) Debatir guardando reglas y pautas que permiten al alumnado expresarse con eficacia y a la vez con respeto. Escuchar a los compañeros y rebatirlos con argumentos, respetando la palabra de los demás, y pudiendo comprender otros puntos de vista.
- k) Conocer: qué es un conflicto y cuáles han sido algunos de los conflictos de la humanidad.
- l) Afrontar sin agresividad los conflictos de la vida, no pensando que son algo negativo, buscando con ellos ensayar y aprender para mejorar nuestras relaciones personales.

- m) Utilizar esas situaciones de conflicto como algo positivo que nos enseña a gestionar esos momentos con diálogo y con negociación, y nos prepara para afrontar problemas mayores que podamos tener en el futuro. Aprender pasos o protocolos para mediar ante un conflicto.
- n) Rechazar el odio y la violencia del machismo o la LGTBIQ-fobia. Rechazar los prejuicios que discriminan a otras personas. Y adquirir actitudes tolerantes, de respeto y de convivencia ante la diversidad sexual y la diversidad de género.
- o) Comprender que en el mundo actual han variado los arquetipos de familia y que aquello que define a la familia y la lleva a la felicidad es: el amor, el respeto, la ayuda mutua y el cuidado entre sus miembros.
- p) Desarrollar actitudes en favor de la paz, con un claro rechazo de la guerra. Conocer qué es la ONU y su trabajo centrado en la paz. Reconocer los órganos que componen la ONU.
- q) Analizar algunos de los conflictos internacionales en la actualidad.
- r) Comprender qué es la mediación internacional. Conocer cómo se realizan protocolos de mediación en conflictos internacionales, que pueden parecerse a los que hemos estudiado ante conflictos más cotidianos.
- s) Concienciarse de la necesidad y la justicia de un apoyo constante e inequívoco a las víctimas de terrorismo y de otros tipos de violencia.
- t) Entender cómo afecta el terrorismo a las personas y a la sociedad, y cuáles son las principales ideologías que han desarrollado el terrorismo en España.
- u) Analizar las principales tendencias laborales actuales: teletrabajo, utilización de las TIC, aprendizaje permanente; y entender estas tendencias, como algo necesario para actualizar las competencias laborales.
- v) Valorar la importancia de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU y entender sus antecedentes hasta llegar a la declaración actual.

Unidad didáctica 9. Y cantó el mirlo			Temporalización total: 24 horas (Lengua, Literatura y Sociales)	
Saberes básicos	Competencias específicas Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Saberes por criterio de evaluación	Instrumentos de evaluación
A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo. ALS.2.A.1. Análisis de la propia biografía lingüística, del centro y de la localidad. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal, fuente de información y herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. Interés por la realización de intercambio comunicativos con hablantes de lengua extranjera. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales. ALS.2.A.5. Convenciones ortográficas y estrategias de conversaciones de uso común en ambas lenguas. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. ALS.2.A.6. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas. ALS.2.A.7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades,	1. Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia. CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CCL1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza a partir de su estudio histórico, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales y en cualquier contexto, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.	ALS.2.A.1.	Proyecto del tercer trimestre. Observo y actividades de las páginas 242 y 243 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).
		1.2. Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, indagando en los derechos lingüísticos individuales y colectivos, valorando críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos, fomentando progresivamente el interés por el desarrollo de una cultura compartida y por unos valores democráticos y ecosociales.	ALS.2.A.1.	Proyecto del tercer trimestre. Observo y actividades de las páginas 242 y 243 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).
	2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión. CCL2, CCL3, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, STEM4,	2.1. Comprender e interpretar el sentido global el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas y tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua	ALS.2.B.3.1 ALS.2.B.3.2 ALS.2.B.3.7.	Actividades 2, 3, 4 y 9, página 331. Taller de Sociales, páginas 336 y 337. Observo, página 338. Actividades 1, 2,

cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación y exclamación. ALS.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y significados e intenciones comunicativas asociadas a dichos patrones. B. Comunicación. ALS.2.B.1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas. ALS.2.B.2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (especialmente exposición y argumentación). Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Géneros discursivos propios del ámbito social. Géneros discursivos propios del ámbito profesional. ALS.2.B.3. Procesos comunicativos. ALS.2. B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos. ALS.2.B.3.2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. ALS.2.B.3.3. Producción oral formal en	CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.	castellana. 2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, así como textos literarios, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables.	3, 4, 12 y 14 sobre mediación de conflictos (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Actividades 2-6, página 355. Actividades de refuerzo, página 361. Actividades 1 y 3, página 329. Actividad 2, página 359. Taller de Sociales, páginas 336 y 337. ALS.2.B.1. ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.1 ALS.2.B.3.2. ALS.2.B.3.7.	Proyecto del tercer trimestre. Observo, página 338. Actividades 1, 2, 3, 4, 12 y 14 sobre mediación de conflictos (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Actividad 2, página 329. Actividades 5-8, página 331. Actividades de la página 334.
---	---	--	---	---

ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. ALS.2.B.3.4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos. Valoración de la forma y el contenido del texto. ALS.2.B.3.5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: elaboración de mapas, esquemas, síntesis, representación de gráficos e imágenes a través de medios digitales accesibles. ALS.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la				Taller de Sociales, páginas 336 y 337. Actividad 7, página 355. Actividades 3-5, página 359. Actividades de la página 360. Actividades de refuerzo, página 361.
	3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL5, CD2, CD3, STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros en ambas lenguas, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, con el fin de narrar, explicar, argumentar e informar en diferentes soportes de manera progresivamente autónoma. 3.2. Planificar y participar de manera activa en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta. Mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.	ALS.2.A.5. ALS.2.A.6. ALS.2.A.7. ALS.2.A.5. ALS.2.A.6. ALS.2.A.7. ALS.2.A.8. ALS.2.B.3.3.	Actividades de las páginas 333 y 335. Actividad 10, página 355. Actividad 6, página 359. Actividades 1 y 3, página 329. Actividad 9, página 331. Taller de Sociales, páginas 336 y 337. Actividad 2, página 359.
	4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión	4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender e interpretar textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción	ALS.2.B.3.4.	Observo, páginas 338, 340 y 346 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Actividades 1, 5, 12, 13, 14, 16, 17 y 27 con textos

información. ALS.2.B.3.7. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas. Expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía en relación con la situación de comunicación. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación. Su relación con el significado. C. Patrimonio cultural y literario. ALS.2.C.3. Lectura autónoma de obras	para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CP1, CP2, STEM1, CP-SAA4, CPSAA5, CCEC2.	expresados de forma clara y en la lengua estándar.	escritos y multimodales (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Actividades 2-4, página 331. Actividades 2-6, página 355. Actividades de refuerzo, página 361.
		4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes.	ALS.2.B.3.4. Proyecto del tercer trimestre. Actividades 1, 5, 12, 13, 14, 16, 17 y 27 con textos escritos y multimodales (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Actividad 2, página 329. Actividades 5-8, página 331. Actividades de la página 334. Actividad 7, página 355. Actividades 3-5, página 359. Actividades de la página 360. Actividades de refuerzo, página 361.
	5. Producir textos escritos y	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y	ALS.2.B.3.5. Proyecto del

o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. ALS.2.C.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. D. Reflexión sobre la lengua. ALS.2.D.1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera. ALS.2.D.2. Reflexión sobre los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. ALS.2.D.4. Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera. E. Retos del mundo actual. ALS.2.E.1. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e	multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social. CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.	multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera cada vez más autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. 5.2. Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales.	tercer trimestre. Actividades 2, 6, 15, 16, 18, 22 y 23 elaboración o redacción de texto (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Taller de Sociales, páginas 336 y 337. Actividades de las páginas 333 y 335. Actividad 10, página 355. Actividad 6, página 359. Proyecto del tercer trimestre. Actividades 1, 5, 12, 13, 14, 16, 17 y 27 con textos escritos y multimodales (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Actividades de las páginas 333 y 335. Dictado interactivo y actividad 10,
---	---	---	---

interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica. ALS.2.E.3. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico. ALS.2.E.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios. F. Sociedades y territorios. ALS.2.F.1. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates. ALS.2.F.2. La transformación política de los seres humanos. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las	6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social. CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC3.	6.1. Buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos. 6.2. Organizar la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	página 355. Actividad 6, página 359. ALS.2.B.3.6. Taller de Sociales, páginas 336 y 337. Actividades 5, 10, 15, 19, 25 y 26 con búsqueda de información (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Recursos interactivos presentes a lo largo de toda la unidad y actividades "UTILIZA LAS TIC". ALS.2.B.3.6. Proyecto del tercer trimestre. Actividades 4, 10, 14, 16, 26, con presentación de información multimodal (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Recursos interactivos presentes a lo largo de toda la unidad y actividades "UTILIZA LAS
--	--	---	--

instituciones europeas. El futuro de Europa. ALS.2.F.3. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. ALS.2.F.4. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar. G. Compromiso cívico. ALS.2.G.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. ALS.2.G.2. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. ALS.2.G.3. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo. Servicio a la comunidad. La responsabilidad colectiva e individual. ALS.2.G.5. Los valores del europeísmo.	7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	7.1. Analizar de manera crítica obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, ampliando el itinerario lector y la propia identidad lectora, valorando la diversidad cultural y la cooperación, mostrando la implicación y la respuesta personal. 7.2. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones Interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia. 7.3. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, valorando su evolución y vinculándola con los desafíos del mundo actual.	ALS.2.C.3. ALS.2.C.4. ALS.2.G.1. ALS.2.G.2. ALS.2.F.4. ALS.2.A.5. ALS.2.B.2. ALS.2.B.3.7. ALS.2.D.1. ALS.2.D.2. ALS.2.D.4	TIC”.
				Actividades de la página 329. Disfrute de la literatura.
				Actividades 18, 20, 21, 22 y 23 sobre desigualdad en la sociedad actual 5, 6, 7, 8, 9 y 10 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).
				Observo, páginas 346 y 347. Actividades 18, 20, 21, 22 y 23 modelos sociales y laborales (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).
				Actividades relacionadas con la producción de textos.
				Actividad 1, página 331. Actividades de las páginas 351 y 353. Actividades 1 y 9,

Fórmulas de participación en programas educativos europeos. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.		8.3. Identificar y registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital.	ALS.2.A.5. ALS.2.D.4.	página 355. Evalúo mis conocimientos. Proyecto del tercer trimestre.
	9. Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas. CCL5, CC1, CC2, CCEC1.	9.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática.	ALS.2.F.1. ALS.2.F.2. ALS.2.F.3. ALS.2.F.4. ALS.2.G.5.	Taller de Sociales, páginas 336 y 337. Actividades 19 y 23 de aprendizaje permanente (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).
		9.2. Aplicar de forma autónoma estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en cualquier ámbito de uso.	ALS.2.G.1. ALS.2.G.2. ALS.2.G.3.	Observo, páginas 338, 340, 342 y 348 (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Actividades 4 y 14 de mediación (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).
	10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	10.1. Identificar y analizar de forma crítica el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, y de la evolución de los ciclos demográficos.	ALS.2.E.1. ALS.2.E.3.	Proyecto del tercer trimestre. Actividades 6, 7, 11, 16, 18 y 23 de enriquecimiento léxico (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).
		10.2. Conocer, promover y potenciar de forma activa actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles,	ALS.2.E.3. ALS.2.E.4. ALS.2.G.3.	Actividades 1, 2, 3, 4, 12 y 14 sobre mediación de conflictos (de

		enriquecedoras y respetuosas.		la parte correspondiente a Ciencias Sociales). Actividades 5, 6, 7, 9, 10, 14 y 27 sobre ODS (de la parte correspondiente a Ciencias Sociales).
--	--	-------------------------------	--	--

Instrumentos de calificación

En la Unidad didáctica número 9 valoraremos, de manera especial, el trabajo completo **del tercer proyecto** de curso que se completa con esta unidad.

A) Pruebas objetivas: 40-60 %

- Pruebas escritas: tipo test, de mayor desarrollo y pruebas más lúdicas: crucigramas, trivial, Kahoot...
- Pruebas sobre libros de lectura.
- Actividades sobre los textos propuestos.
- Pruebas orales.

B) Trabajo en el aula y trabajo en casa: 40-60 %

- Recogida de datos: análisis del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).
- Valoración de: actividades programadas, participación en clase.
- Progreso del alumno (logros, avances en el aprendizaje (usando hojas de registro individual)).
- Valoración de materiales usados en exposiciones: PowerPoint, vídeos...
- Materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo: mapas, gráficos, etc.

Criterios de calificación. Mediante:

Indicador (nota en pruebas escritas):

- Número de errores en pruebas o actividades.
- Porcentajes de notas.
- Número de sesiones realizadas con las NNTT.
- Número de trabajos presentados.
- Comportamiento en clase: incluye faltas de asistencia y puntualidad.

Evidencia (observable)

Preguntas orales, participación en clase, interés en las tareas. (si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende).

Metodología

- Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:
 - **Sección leo:** al comenzar un epígrafe, se presenta un texto literario para que se impliquen directamente en la lectura sin más presentación que el tema mencionado en el epígrafe, mejorando así las posibilidades de aprendizaje. Los textos elegidos se enmarcan en los temas propuestos en el título de la unidad, así como en el género y época tratados. Asimismo, algunas partes de los textos vienen marcadas con diferentes colores para preparar la siguiente sección.
 - **Sección comprendo:** donde hay una exposición por parte del profesor de los contenidos, de los textos, explicados de manera sencilla y siguiendo las pautas de color de los pasajes marcados en el texto generando también una rutina de pensamiento al marcar siempre aspectos similares, como el género y tema tratado por el texto. De este modo, se comienza siempre con el comentario del texto que han leído y, en ocasiones, después se dan otros contenidos sobre la obra (de contexto y/o estructura).
 - **Sección aplico,** donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas, que responden a varias tipologías:

- Actividades de comprensión lectora del texto inicial o de nuevos textos, planteados en las propias actividades.
- Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
- Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
- Actividades para navegar en internet y buscar información.
- Actividades de creación literaria.
- Desarrollo teórico, reflexivo, práctico y evaluador de los epígrafes en que se divide toda la materia. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de **rutinas de pensamiento** que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:
 - **Sección observo:** para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una **imagen impactante** que atraiga el interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, un objeto, etc. Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la **reflexión** de los estudiantes.
 - **Sección comprendo:** exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar con datos, fechas o cifras excesivas. Insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.
 - **Sección aplico,** donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos: las actividades propuestas que responden a varias tipologías:
 - Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
 - Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - Actividades para navegar en internet y buscar información.
 - Actividades para utilizar las técnicas geográficas e históricas aprendidas en los talleres de Sociales.
 - **Sección: ¡Lo que no debes olvidar!** Se pretende centrar la atención final de los estudiantes, dentro del epígrafe, en aquellas ideas destacadas que deben retener de manera necesaria, pues suelen contener la esencia del epígrafe. Estas ideas son contenidos susceptibles de emplearse en la evaluación objetiva del alumnado.

Metodología mixta: inductiva y deductiva:

- La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:
- Sección observo con pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno, producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de trabajos individuales y grupales con su corrección en el aula. Cuaderno o diario que refleja lo realizado y lo aprendido.
- El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, conceptos o hechos con una experiencia, lo más sencilla posible.
- El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias.

Situación de aprendizaje

Información sobre los materiales *online* de los que disponen los alumnos (recursos de la editorial, aula virtual, etc.). Especial atención a los **recursos y actividades** que pueden encontrar **en el aula virtual** (*o en su caso otras plataformas, blogs, etc.*).

- **Proyecto del primer trimestre:** formación de equipos y explicación.
- **Taller de Sociales:**
 - **¿Cómo preparar un debate?:** Un debate es un acto de comunicación. Consiste en la confrontación directa de dos o más personas sobre un tema. En el debate se oponen diferentes discursos y cada uno de ellos tiene como objetivo convencer al auditorio, con argumentos, de que la razón está de su lado. El debate es un medio para mejorar la expresión oral, por lo que requiere una preparación previa. En el debate se aprende a tomar la palabra, a escuchar a los compañeros para poder rebatirlos con argumentos, a respetar la palabra de los demás, a comprender otros puntos de vista, etc.
- **Información necesaria:** mediante el trabajo indicado en las secciones observo/leo y comprendo.
- **Ampliación y refuerzo de contenidos:** mediante las actividades de refuerzo y ampliación.
- **Contexto:** aprendizaje en el aula, aprendizaje individual en casa, aprendizaje grupal en los trabajos en pareja o en equipo, aprendizaje guiado en las actividades

interactivas o mediante el aula virtual u otras plataformas para compartir materiales con los alumnos. Siempre profundizando en los aspectos más significativos de cada epígrafe o Unidad temática.

- **Conocimientos prácticos:** desarrollados mediante el trabajo en los proyectos, en los talleres de Sociales y de creación literaria, o a través del trabajo en las actividades de la sección aplico, en los debates, en las exposiciones, o en la elaboración grupal de materiales para compartir y enriquecer al resto de la clase.
- **Adquisición de habilidades, actitudes y procesos cognitivos:** mediante su trabajo en el cuaderno, en las actividades, en sus participaciones en debates o exposiciones. Especial interés tienen los trabajos grupales pues allí, subliminalmente se están transmitiendo habilidades mediante la observación del trabajo de los compañeros dentro del grupo.
- **Evaluación del proceso: valoraremos de manera especial** el trabajo realizado a lo largo de la evaluación en el último proyecto del curso, el **tercer proyecto**, que se completa con esta unidad 9. Además, emplearemos todos los instrumentos de evaluación señalados: pruebas, cuaderno, trabajos, presentaciones o exposiciones, etc.

Recursos y materiales

- Recursos tradicionales: además de las clases por parte del profesor y de las actividades desarrolladas en clase, planteamos otros recursos que pueden servir para conseguir un refuerzo de los conceptos y habilidades que no se han conseguido; o que pueden servir para una profundización sobre los objetivos alcanzados y que son foco de interés del alumnado:
 - Libro de texto con multitud de actividades.
 - Presentaciones en PowerPoint para cada tema.
 - Lecturas recomendadas y glosario.
 - Presentaciones y elaboraciones de los propios compañeros de clase.
- Recursos interactivos y digitales: son fundamentales pues nuestros estudiantes responden muy bien ante estos recursos digitales.
 - Enlaces o pines para cada Unidad didáctica.
 - Test de evaluación interactivos.
 - Actividades de repaso interactivas.
 - Actividades en el aula virtual u otras plataformas: (donde se pueden ubicar estos materiales y cualquier otra iniciativa del profesor).
 - Vídeos de YouTube o de elaboración propia: con clases del propio profesor o de otros profesores (comprobando previamente su idoneidad).
 - Realización de pruebas objetivas *online* para medirse previamente a un examen.
 - Recursos variados: presentaciones, mapas, imágenes, gráficos, etc.
 - Actividades variadas: crucigramas, test, propuestas de lectura, ejercicios para afianzar un conocimiento concreto, etc.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

1º TRIMESTRE

- La presentación del mundo de los muertos y sus moradores en la Antigüedad por el Día de todos los Santos. 31 de octubre de 2025.
- Taller de escritura antigua. Mes de octubre de 2025.
- Día contra la violencia de género. 25 de noviembre de 2025.
- Día de la Constitución. 5 de diciembre de 2025.
- Día de la lectura en Andalucía. 16 de diciembre de 2025.
- Concurso de redacción de mensajes navideños. Mes de diciembre de 2025.

2º TRIMESTRE

- Día de la paz: poemas y canciones. 30 de enero de 2026.
 - Día de los enamorados. 14 de febrero de 2016.
 - Día de Andalucía. 26 de febrero de 2026.
 - Día de la Mujer. 7 de marzo de 2026.
-

-
- Celebración del día mundial de la poesía. 21 de marzo de 2026.

3º TRIMESTRE

- Día internacional del teatro. 27 de marzo de 2026.
- Día del libro. 23 de abril de 2026.
- Poemas en la radio. Por determinar.
- Aprendizaje servicio. Durante todo el curso.
- Cuentacuentos con el aula específica. Durante todo el curso.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Lengua Castellana y Literatura I

1º BACHILLERATO

IES ROSA NAVARRO
Curso 2025/2026

ÍNDICE

1. PRINCIPIOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN	2
2. EVALUACIÓN INICIAL.....	2
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	3
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	7
4.1. Indicadores de logro	12
3. DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	13
4. SABERES BÁSICOS.....	21
5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.....	25
7. CONCRECIÓN CURRICULAR	27
8. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	28
8.1. Situación de aprendizaje: <i>Ideas al ring</i>	33
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.....	36
10. ASPECTOS METODOLÓGICOS	38
11. MATERIALES Y RECURSOS.....	39
12. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	39
12.1 Instrumentos de evaluación	41
12.2. Criterios de calificación	41
12.3. Otras consideraciones para la evaluación y calificación	42
12.4. Evaluación extraordinaria	43
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	43
15. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE.....	44

1. PRINCIPIOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **criterial, continua, formativa**, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Asimismo, la evaluación será **continua y global** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa, por su parte, proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Por otra parte, el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.

2. EVALUACIÓN INICIAL

Tal y como recoge el *Artículo 14* de la Orden de 30 de mayo de 2023, la Evaluación inicial supone el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias específicas de cada alumno y alumna. De esta manera, se trata de una evaluación competencial que parte fundamentalmente

de la observación diaria, así como de otras herramientas: cuestionarios online en clase, un debate sobre el texto *Clandestinos* de Juan José Millás, actividades de comprensión y expresión oral y escrita; aprecio hacia la variedad lingüística y las lenguas de España; la reflexión metalingüística y la comunicación democrática. Para finalizar la evaluación se lleva a cabo una prueba enfocada en el análisis de las inferencias que se producen en un proceso comunicativo.

La información obtenida se recoge en una lista de cotejo cuyos referentes son las competencias específicas y la valoración inicial de su adquisición.

Competencias específicas	Necesita reforzar (valoraciones)	En la media (valoraciones)	Destaca (valoraciones)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En el *Anexo II* del Real Decreto 243/2022, aparecen recogidas las competencias específicas de la materia de Lengua Castellana y Literatura I. Estos desempeños se relacionan a su vez con el perfil de salida del alumnado, los saberes básicos y los criterios de evaluación. A continuación, las desarrollaremos y las relacionaremos con los descriptores operativos asociados a cada competencia.

Competencia específica 1

Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la

reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 2

Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 3

Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 4

Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando

la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 5

Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 6

Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 7

Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 8

Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 9

Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 10

Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación son los criterios de evaluación. Indican el nivel de desempeño de las competencias específicas. Aparecen descritos en el *Artículo II* del Real Decreto 243/2022.

Los criterios de evaluación han de ser medibles de forma objetiva; por tanto, desarrollaremos una rúbrica que indique el grado de desempeño para cada criterio. Tendremos en cuenta la siguiente gradación: insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Competencia específica 1

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.

1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

1.3. Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos

diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubican los alumnos y las alumnas, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.

Competencia específica 2

2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Competencia específica 4

4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 5

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6

6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal

mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Competencia específica 10

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

4.1. Indicadores de logro

Rúbrica holística para evaluar los criterios de evaluación de cada competencia específica					
Criterio de evaluación	Insuficiente (1 al 4)	Suficiente (5)	Bien (6)	Notable (7 al 8)	Sobresaliente (9 al 10)
1.1.	Desconoce o no aplica las herramientas básicas para la obtención del objetivo propuesto, no cuestiona ni refuta el enfoque comunicativo, aplicando una valoración inapropiada de sus errores.	Maneja de forma básica y siguiendo instrucciones las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta la mayoría de las veces el enfoque comunicativo, aplicando una valoración superficial y tomando consciencia parcialmente y con ayuda de sus errores.	Maneja de forma básica y siguiendo instrucciones las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta de manera aceptable el enfoque comunicativo, aplicando una valoración superficial y tomando consciencia parcialmente y con ayuda de sus errores.	Maneja adecuadamente y con cierta autonomía las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta de manera adecuada el enfoque comunicativo, aplicando una valoración oportuna y tomando consciencia de los errores con el objetivo de subsanarlos.	Maneja con destreza y autonomía las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta de forma excelente el enfoque comunicativo, aplicando una actitud crítica y autónoma y tomando consciencia en todo momento de sus errores y aciertos.
1.2.					
1.3.					
2.1.					
2.2.					
3.1.					
3.2.					
4.1.					
4.2.					
5.1.					
5.2.					
6.1.					
6.2.					
7.1.					
7.2.					
8.1.					
8.2.					
8.3.					
9.1.					
9.2.					
9.3.					
10.1					
10.2					

3. DESCRIPTORES OPERATIVOS

Antes de desarrollar los descriptores operativos, haremos alusión a las competencias clave, pues estos permiten conocer el grado de adquisición de las mismas.

Las competencias clave son el conjunto de actuaciones que permiten al alumnado garantizar y superar los distintos retos que integran el proceso formativo de su aprendizaje. Estas componen el Perfil de salida del alumnado y aparecen recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018.

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

A continuación, expondremos los descriptores asociados a cada competencia basándonos en el *Anexo I* del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	Descriptores operativos para Bachillerato
La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	Descriptorios operativos para Bachillerato
La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	Descriptorios operativos para Bachillerato
La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos

	propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)	Descriptorios operativos para Bachillerato
La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la

	red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	Descriptorios operativos para Bachillerato
La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
	CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equitativa, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)	Descriptorios operativos para Bachillerato
La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
--	--

Competencia emprendedora (CE)	Descriptorios operativos para Bachillerato
La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	Descriptorios operativos para Bachillerato
La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos,

	técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
--	---

4. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que vertebran la adquisición de las competencias específicas. Estos aparecen enunciados en el *Anexo II* del Real Decreto 243/2022.

A. Las lenguas y sus hablantes

LCYL.1.A.1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España.

LCYL.1.A.2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América y el sefardí.

LCYL.1.A.3. Las hablas andaluzas.

LCYL.1.A.4. Estrategias de reflexión interlingüística.

LCYL.1.A.5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos.

LCYL.1.A.6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.

LCYL.1.A.7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

LCYL.1.B.1. Contexto.

LCYL.1.B.1.1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCYL.1.B.2. Géneros discursivos.

LCYL.1.B.2.1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCYL.1.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.

LCYL.1.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

LCYL.1.B.3. Procesos.

LCYL.1.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

LCYL.1.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.

LCYL.1.B.3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

LCYL.1.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.

LCYL.1.B.3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

LCYL.1.B.3.6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera

creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.

LCYL.1.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

LCYL.1.B.4.1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.

LCYL.1.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

LCYL.1.B.4.3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

LCYL.1.B.4.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

LCYL.1.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCYL.1.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria

LCYL.1.C.1. Lectura autónoma.

Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.1.C.1.1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

LCYL.1.C.1.2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.

LCYL.1.C.1.3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

LCYL.1.C.1.4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

LCYL.1.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

LCYL.1.C.1.6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

LCYL.1.C.2. Lectura guiada.

Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género literario, con especial atención a los escritores y las escritoras de Andalucía, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.1.C.2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

LCYL.1.C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

LCYL.1.C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

LCYL.1.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LCYL.1.C.2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

LCYL.1.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCYL.1.C.2.7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.1.D.1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

LCYL.1.D.2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.

LCYL.1.D.3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta.

LCYL.1.D.4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica -sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

LCYL.1.D.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

LCYL.1.D.6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

En el *Artículo 4* del Real Decreto 243/2022, se determina que la finalidad del bachillerato es formar, aportar madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes al alumnado para que estos puedan desarrollar funciones sociales e incorporarse con responsabilidad y competencia a la vida activa.

Por otro lado, se establecen los objetivos de etapa. Hemos señalado en **negrita** aquellos que aparecen íntimamente ligados con el desarrollo de nuestra materia.

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así

como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Tras haber expuesto los objetivos del bachillerato, abordaremos los principios pedagógicos:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. CONCRECIÓN CURRICULAR

La concreción curricular, entendida como el proceso a través del cual el currículo oficial se materializa en el aula, se manifiesta en varios niveles: desde el nivel estatal

hasta su aplicación en el aula y en las características del alumnado que conforma la misma.

Nivel de concreción curricular para 1º Bachillerato		
	1er nivel: MARCO ESTATAL	
Ley Orgánica 3/2020 , de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.		
Real Decreto 243/2022 , de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.		
	2º nivel: MARCO AUTONÓMICO	
Orden de 30 de mayo de 2023 , por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.		
	3er nivel: MARCO DEL CENTRO	
Proyecto Educativo del IES Rosa Navarro.		
	4º nivel: MARCO DEL DEPARTAMENTO	
Programación docente de 1º de Bachillerato para el curso 2025/2026.		
Programación de aula aplicada por cada docente adaptándose a las características del alumnado.		

8. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje las define el Real Decreto 243/2022 como las «situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas». Estas además conectan las competencias clave con los principales retos y desafíos del siglo XXI.

Las situaciones de aprendizaje han sido temporalizadas basándonos en el calendario escolar para el curso 2025/2026, aunque **la temporalización prevista podrá ser ajustada en función de factores derivados del propio proceso de enseñanza-aprendizaje**; tales como el ritmo real del grupo, la necesidad de refuerzo o profundización en determinados saberes, la coincidencia con actividades de centro, contingencias organizativas u otras circunstancias que aconsejen una redistribución de las sesiones para garantizar la consecución efectiva de los criterios de evaluación y las competencias específicas previstas.

1º BACHILLERATO				
TRIMESTRE 1º				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS CONTENIDOS RELACIONADOS
2 3 4 5 8 9	PRUEBA ESCRITA 1	1. Organización de las ideas	2.1, 4.1, 5.1	- Tema 1: La lírica tradicional. - Tema 2: La épica medieval. - Tipologías textuales - El texto y sus propiedades. Mecanismos de cohesión. - Sintaxis: oración simple.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1, 4.1, 4.2	
		3. Texto argumentativo	5.1, 5.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	9.1, 9.2	
		4b. Cuestiones lingüísticas	9.3	
		5a. Tema de literatura	8.1, 8.2.	
2 3 4 5 8 9	PRUEBA ESCRITA 2	1. Organización de las ideas	2.1, 4.1, 5.1	- Tema 3: el romancero. - Organización de las ideas – texto argumentativo. - Sintaxis: oración compuesta coordinada y yuxtapuesta. - Subordinadas sustantivas - Tipos de se y oraciones unimembres. - Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1, 4.1, 4.2	
		3. Texto argumentativo	5.1, 5.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	9.1, 9.2	
		4b. Cuestiones lingüísticas	9.3	
		5a. Tema de literatura	8.1, 8.2	
9	EJERCICIOS DE GRAMÁTICA	1. Análisis sintáctico. 2. Usos de Se: categoría gramatical y función. 3. Formación de palabras: estructura, tipo y categoría gramatical.	9.2, 9.3	- Ejercicios: sintaxis - Ejercicios de usos de se
7	LECTURA	<i>Crónica de una muerte anunciada</i> de Gabriel García Márquez	7.1, 7.2	Cultura y experiencia lectora
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1			El romancero: romance de viejo	

1º BACHILLERATO				
TRIMESTRE 2º				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS CONTENIDOS RELACIONADOS
2 3 4 5 8 9	PRUEBA ESCRITA 1	1. Organización de las ideas	2.1, 4.1, 5.1	- Tema 4: La lírica culta. Jorge Manrique. - Tema 5: <u>La Celestina</u>. - Organización de las ideas de un texto poético. - Sintaxis: oración compleja. Propositiones Subord. sustantivas. - Perífrasis verbales. - Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1, 4.1, 4.2	
		3. Texto argumentativo	5.1, 5.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	9.1, 9.2	
		4b. Cuestiones lingüísticas	9.3	
		5a. Tema de literatura	8.1, 8.2	
1 2 3 4 5 8 9	PRUEBA ESCRITA 2	1. Organización de las ideas	2.1, 4.1, 5.1	- Tema 5: Renacimiento. <u>Lazarillo</u>. - Variedades de la lengua. - Organización de las ideas de un texto narrativo. - Propositiones Subord. adjetivas. - Objetividad y subjetividad. - Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1, 4.1, 4.2	
		3. Texto argumentativo	5.1, 5.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	9.1, 9.2	
		4b. Cuestiones lingüísticas	9.3	
		5a. Tema de literatura	8.1, 8.2	
		6. Las lenguas	1.1, 1.2	
9	EJERCICIOS DE GRAMÁTICA	1. Análisis sintáctico. 2. Usos de Se: categoría gramatical y función. 3. Formación de palabras: estructura, tipo y categoría gramatical.	9.2, 9.3	- Ejercicios: sintaxis - Ejercicios de perífrasis - Ejercicios objet. y subjet.
7	LECTURA	<i>Los girasoles ciegos</i> de Alberto Méndez	7.1, 7.2	Cultura y experiencia lectora.
2	TRABAJO NUESTRAS HABLAS	La modalidad lingüística de Olula del Río	1.1, 1.2	Trabajo de análisis.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2			Del honor al hambre.	

1º BACHILLERATO				
TRIMESTRE 3º				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS CONTENIDOS RELACIONADOS
2 3 4 5 8 9	PRUEBA ESCRITA 1	1. Organización de las ideas	2.1, 4.1, 5.1	- Tema 6: La lírica renacentista: Garcilaso y los místicos. - Organización de las ideas de un texto poético. - Sintaxis: oración compleja. Propositiones Subord. Adjetivas Sustantivadas. - Explicación de expresiones y palabras. - Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1, 4.1, 4.2	
		3. Texto argumentativo	5.1, 5.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	9.1, 9.2	
		4b. Cuestiones lingüísticas	9.3	
		5a. Tema de literatura	8.1, 8.2	
2 3 4 5 8 9	PRUEBA ESCRITA 2	1. Organización de las ideas	2.1, 4.1, 5.1	- Tema 7: Cervantes - Tema 8: Barroco. - Organización de las ideas. - Sintaxis: subordinadas adverbiales propias. - Intención del autor y mecanismos de cohesión. - Formación de palabras
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1, 4.1, 4.2	
		3. Texto argumentativo	5.1, 5.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	9.1, 9.2	
		4b. Cuestiones lingüísticas	9.3	
		5a. Tema de literatura	8.1, 8.2	
3 5 6 10	Situación de aprendizaje 4	Ideas al ring	3.1, 5.1, 5.2 6.1, 6.2, 10.1, 10.2	Debate académico.
9	Ejercicios de gramática	1. Análisis sintáctico. 2. Usos de Se: categoría gramatical y función. 3. Formación de palabras: estructura, tipo y categoría gramatical.	9.2, 9.3	- Ejercicios: sintaxis. - Ejercicios de Explicación de expresiones y palabras. - Ejercicios formación de palabras.
7	LECTURA	<i>La casa de Bernarda Alba</i> de García Lorca	7.1, 7.2	Cultura y experiencia lectora.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3			Del orden al desgarró	

8.1. Situación de aprendizaje: *Ideas al ring*

La Situación de Aprendizaje titulada «Ideas al ring» se articula en torno a la práctica del debate académico como eje para el desarrollo de la competencia comunicativa oral y el pensamiento crítico en 1º de Bachillerato. El alumnado afronta un problema comunicativo real (defender una postura razonada sobre una controversia social de actualidad) mediante un proceso guiado de investigación, selección crítica de fuentes, diseño estructurado de la argumentación y puesta en escena formal del discurso. La tarea final reproduce un contexto comunicativo auténtico y transferible y se desarrolla bajo los principios DUA para garantizar accesibilidad, participación y una exigencia común. Su diseño asegura coherencia entre tareas, competencias, saberes y criterios de evaluación, favoreciendo así a un aprendizaje significativo.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			
NIVEL	1º Bachillerato	TÍTULO	Ideas al ring
DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE APLICACIÓN <i>Explicación de las principales características del entorno y del alumnado al que va dirigida la situación.</i>			
La situación de aprendizaje se implementa en un grupo de 1º Bachillerato del IES Rosa Navarro en la materia de Lengua Castellana y Literatura. El grupo presenta un nivel medio-bajo en la competencia comunicativa oral, con alumnado habituado al intercambio informal en el aula o fuera de ella, pero con escasa experiencia previa en formatos de debate académico. La mayoría del alumnado consume información a través de las redes sociales, por lo que se hace necesario el trabajo de verificación y contraste de fuentes. El contexto social y mediático actual proporciona abundantes debates públicos con alta repercusión juvenil, lo que favorece la pertinencia motivacional y la transferencia directa de los aprendizajes argumentativos a situaciones reales en el aula.			
TEMPORALIZACIÓN	Tercer trimestre		
1. JUSTIFICACIÓN			
FINALIDAD/JUSTIFICACIÓN <i>(¿Para qué voy a realizar esta situación de aprendizaje? Argumentos que den fundamento a la propuesta: principios generales y pedagógicos. Por ejemplo: el desarrollo afectivo, gestión emocional, hábitos de vida saludable y de control corporal, las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, las pautas elementales de convivencia y relación social, el entorno en el que vivimos, los seres vivos que en él conviven, el consumo responsable....)</i>			
La situación de aprendizaje se orienta al entrenamiento y evaluación de la producción oral argumentativa formal en contextos académicos, en consonancia con los objetivos de la materia y el desarrollo de competencias comunicativas de la etapa de Bachillerato. Asimismo, el diseño favorece el juicio cívico informado y la educación mediática (partiendo de la lectura crítica de información pública y contextual, apostando por la detección de sesgos y la producción final de una argumentación oral).			
2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
DESCRIPCIÓN DEL RETO O PRODUCTO FINAL <i>(Descripción general de lo que voy a hacer para conseguir la finalidad que hemos planteado. Debe implicar una resolución creativa y colaborativa de un reto o tarea, tener aplicación real y transferencia, ser una tarea de creciente complejidad, contextualizada y que cumpla con los principios del DUA. Además, reconoce al alumnado como agente de su aprendizaje.)</i>			
El producto final consiste en la realización de un debate académico sobre un tema de actualidad. La tarea exige una resolución colaborativa y creativa de un reto comunicativo real: defender públicamente una postura en un clima de confrontación argumentada. El producto se sostiene en un proceso de complejidad creciente (localización y evaluación de información, formalización estructural de la argumentación, síntesis oral previa y defensa en público) y se contextualiza en problemas contemporáneos reconocibles por el alumnado. El diseño incorpora principios DUA, al diversificar vías de acceso (investigación guiada y recursos modelados), medios de expresión (oral, escrito, gráfico) y formas de implicación (roles diferenciados, coevaluación), garantizando así oportunidades de participación de todo el alumnado desde sus perfiles de competencia. La propuesta reconoce al alumnado como agente de su aprendizaje, al otorgarle decisiones reales sobre el foco temático, la selección de evidencias y la estrategia argumentativa.			

3. CONCRECIÓN CURRICULAR

(Ya resuelta en el módulo anterior, salvo el último apartado)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LCL.3 - LCL.5 - LCL.6 – LCL.10

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1 – 5.1 – 5.2 –
6.1 – 6.2 – 10.1 –
10.2

SABERES BÁSICOS

LCYL.1.B.1 - LCYL.1.B.2.3 - LCYL.1.3.1 - LCYL.1.3.2 - LCYL.1.3.3 - LCYL.1.B.3.6

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR CADA CICLO / PERFIL DE SALIDA

CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, CP3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3.

RECURSOS DIDÁCTICOS

-**Recursos textuales:** artículos de opinión, columnas, noticias; debates institucionales; documentos normativos.

-**Recursos digitales y audiovisuales:** podcasts argumentativos, bases de datos; hemerotecas digitales.

-**Herramientas TIC:** procesador de textos, temporalizador, Google Drive.

-**Soportes gráficos:** esquema de refutación, guion de roles, rúbricas.

-**Recursos de aula:** atril, mesa de moderación, proyección del tiempo.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA...

SESIONES

ACTIVIDADES

PROCESOS

1

- Presentación de la actividad.
- Formación de equipos.
- Formulación de pregunta debatable.

Focalizar el problema y definir el objeto del debate

2

- Búsqueda guiada y criba de fuentes.
- Ficha de fiabilidad.
- Selección de evidencias.

Seleccionar información válida

3

- Esquema argumentativo.
- Diseño de estrategia.

Organizar el discurso y planificar la defensa

4

- Ensayo.
- Preguntas aclaratorias.
- Retroalimentación docente.

Ensayar, contrastar y mejorar la estrategia

5

- Debate académico.
- Coevaluación.

Producir argumentos

6	- Continuación del debate. - Observación analítica.	Detectar debilidades o falacias			
7	- Debate final. - Reflexión metacognitiva.	Valorar el desempeño			
DUA					
PRINCIPIOS	PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN DUA	VALORACIÓN		
Principio 1	1	Activar los conocimientos previos.			
	2	Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.			
	3	Se usan múltiples ejemplos y contraejemplos en los contenidos.			
Principio 2	4	Se proporcionan alternativas en los requisitos de ritmo y plazos.			
	5	Se facilita el uso de herramientas web interactivas.			
	6	Se proporcionan listas de comprobación (diagrama de flujo) para propiciar la autoevaluación.			
Principio 3	7	Se proporcionan tareas que permitan la participación y la exploración.			
	8	Se trabaja en grupos colaborativos.			
	9	Se evalúa a través de rúbricas.			

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Teniendo en cuenta lo expresado en la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato, y se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad, para los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje, la legislación contempla la aplicación de un Programa de refuerzo del aprendizaje. Estos tienen como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

d) Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

Para estos programas se ha de realizar el seguimiento de la evolución del alumnado a lo largo del curso escolar y en coordinación con el tutor del grupo.

Igualmente, para el alumnado altamente motivado o que presenta altas capacidades intelectuales, se aplicará un Programa de profundización. Estos programas consisten en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos.

La metodología que se lleva a cabo en los distintos programas de atención a la diversidad aparece recogida individualmente en los mismos; no obstante, de manera general se destacan las siguientes medidas:

- Ayuda individualizada dentro del aula y establecimiento de un alumno-tutor.
- Ejercicios complementarios de refuerzo para realizar en casa, sobre aspectos del currículo en los que el alumno tenga más dificultades.
- Otros materiales y orientaciones bibliográficas específicas para superar problemas teóricos o prácticos.
- Fundamentalmente, un enfoque recurrente de los contenidos más prácticos (resumen, comentario, reformulación, vocabulario, morfosintaxis, mejora de la cohesión textual, comentario literario) que van a ser tratados durante todo el curso.
- Un aspecto en el que posiblemente sea necesario apoyar a algunas alumnas y alumnos es el de la ortografía. Se orientará a los alumnos que hayan llegado a este nivel educativo con problemas serios de esta índole para que en su casa realicen ejercicios siguiendo el método que mejor se adapte, a juicio del profesor, a sus dificultades particulares y su particular forma de aprender. Las nuevas tecnologías serán un recurso motivador y muy recurrente en el aula.

10. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La metodología adoptada en la materia se fundamenta en los principios de la LOMLOE y en lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo de 2023. Se concibe el aprendizaje como un **proceso activo, reflexivo y competencial**, en el que el alumnado construye conocimiento a partir de la interacción continua con los textos, el uso funcional de la lengua y el desarrollo del pensamiento crítico.

El enfoque metodológico será **global, comunicativo y competencial**, integrando las dimensiones lingüística, literaria y cultural de manera contextualizada. Se fomentará el uso del lenguaje como instrumento de comunicación, aprendizaje y desarrollo personal, promoviendo el dominio de las destrezas comprensivas, expresivas, orales y escritas, así como la capacidad de análisis, interpretación y creación de textos.

Para satisfacer sus demandas e intereses, partiremos de una **metodología activa, motivadora y participativa**. Será fundamental tomar como referencia los intereses del alumnado y contribuir a desarrollar un trabajo autónomo, cooperativo y basado en un aprendizaje entre iguales y el uso de enfoques orientados desde una perspectiva de género.

En todo el proceso, **el profesorado actuará como guía y mediador**, facilitando el aprendizaje autónomo y la capacidad crítica en el alumnado. En este sentido, el docente ejercerá su **autonomía pedagógica** para seleccionar las fuentes, textos y materiales que considere más adecuados a los objetivos de aprendizaje, garantizando siempre que sean didácticamente justificados y respetuosos con los valores democráticos.

Por otro lado, la **lectura** será eje metodológico fundamental, tanto de textos literarios como no literarios, promoviendo la comprensión crítica, el gusto por la lectura y la capacidad de reflexión estética y ética.

Asimismo, se atenderá a la diversidad del alumnado teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje, así como sus intereses y motivaciones. De este modo se plantearán actividades de refuerzo y/o profundización y se adaptarán las pruebas evaluables si el docente lo estipula sin el menoscabo de los criterios de evaluación establecidos.

11. MATERIALES Y RECURSOS

Se fomentará el uso y la elaboración de materiales didácticos que promuevan la implicación y el compromiso del alumnado. Estos serán variados en función de la situación de aprendizaje planteada: desde apuntes dados por el docente a materiales digitales como *canva*, *moviemaker* o *adobe Photoshop*. Del mismo modo, se plantearán actividades de análisis y reflexión sobre las redes sociales, por lo que en determinados momentos se hará uso de plataformas como X.

En otras situaciones de aprendizaje también se promueve, como actividades de refuerzo, la plataforma lúdica *Kahoot* y juegos creados por el docente en *Wordwall* o *Liveworkshetts*. Los alumnos y las alumnas también confeccionarán sus propios materiales a través de infografías o *knollings* literarios.

Para los itinerarios lectores se ofrecerá la lectura digital de obras, sin renegar del soporte tradicional en papel. Estos además estarán disponibles en la biblioteca del centro.

12. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

Los criterios de evaluación serán medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios¹, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

En línea con lo expuesto, **la calificación se obtendrá a través de la media aritmética entre las calificaciones obtenidas en los diferentes criterios de evaluación**

¹ Consultar el *punto 4.1.* para conocer los indicadores de logro.

de las respectivas competencias específicas, evaluadas por medio de diferentes tareas, exámenes, proyectos, actividades, situaciones de aprendizaje... Todos los criterios cuentan con el mismo valor, por lo que la suma dará lugar a un 100%, traducido en la calificación más alta (Sobresaliente-10) en la evaluación ordinaria. Mientras, en cada trimestre y en sus correspondientes evaluaciones informativas, la media se establecerá a partir de las calificaciones obtenidas en los criterios trabajados en ese trimestre. **Si por alguna circunstancia no hay tiempo suficiente para trabajar algún o algunos criterios de evaluación, la media se establecerá entre los que sí se hayan trabajado.** Tanto en la evaluación trimestral como en la evaluación ordinaria, se considerará que habrán superado la asignatura aquellos alumnos que obtengan un resultado positivo (al menos el cincuenta por ciento de la puntuación total, un 5). En este sentido, como no se pueden establecer decimales en la nota final, **será el docente quien establecerá el número entero sin la obligación de redondear al alza**, basándose en el grado de consecución de los criterios de evaluación, la evolución y el esfuerzo del alumno o alumna y las evidencias recogidas a lo largo del proceso de aprendizaje.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

5. En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. En el primer curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

A tenor de lo expuesto en los párrafos anteriores, la calificación de cada trimestre será la media aritmética de todos los criterios de evaluación expuestos en el *apartado 3* de la presente programación.

12.1 Instrumentos de evaluación

Para el proceso de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- Observación diaria.
- Actividades individuales de resolución oral y/o escrita.
- Pruebas objetivas.
- Debate.
- Actividades grupales basadas en el trabajo cooperativo.
- Trabajo monográfico de carácter creativo expuesto de manera oral y/o escrita.
- Participación oral en el desarrollo de las sesiones.

12.2. Criterios de calificación

En cuanto a las pruebas orales y escritas, se realizarán, preferentemente, dos o tres pruebas escritas por evaluación, dependiendo de la dificultad de los aprendizajes propuestos, la duración del trimestre y la atención a la diversidad. Estas serán de carácter teórico-práctico: cuestiones de educación literaria, comentario de texto, actividades de reflexión sobre la lengua.

Respecto a las lecturas obligatorias del curso, se evaluarán mediante pruebas escritas (examen, preguntas de opinión, trabajos de investigación, presentación multimodal...).

En relación a los diferentes bloques de saberes y criterios, los procedimientos de evaluación serán los siguientes:

a. Reflexión sobre la lengua: los criterios serán sometidos a evaluación continua, por lo que no serán eliminados y son susceptibles de aparecer recurrentemente a lo largo del curso.

b. Comunicación: los criterios relacionados con el comentario de texto aparecerán en cada unidad y estarán presentes en todos los trimestres.

c. Educación literaria: las lecturas son obligatorias y las pruebas de comentario de texto literario se centrarán en aspectos como la relación con su época y autor, cuestiones sociales e históricas, intencionalidad, valor estético... Los saberes de este bloque serán determinados en cada trimestre, pero los criterios de evaluación, recurrentes en todos los trimestres.

Finalmente, debido a la naturaleza comunicativa de la materia, se prestará especial atención a la expresión escrita en las diferentes pruebas, actividades y tareas. De acuerdo con la Competencia Específica 5 y sus criterios de evaluación (en concreto el 5.2.), se deben ir incorporando, progresivamente, *procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical*. De esta manera, la evaluación de este criterio será recurrente a lo largo del curso y se registrará de forma independiente para realizar un seguimiento formativo del alumnado. Se evaluará teniendo en cuenta las siguientes orientaciones:

El criterio será evaluado individualmente sobre 2 puntos y este será penalizado en función de los siguientes criterios:

- A partir de la segunda falta de ortografía se deducirá 0,25 puntos por cada error ortográfico (contará como uno solo el mismo error).
- Se deducirá 0,25 puntos por errores de coherencia y cohesión en la redacción.
- Se deducirá 0,5 puntos en los defectos de presentación que impidan la legibilidad del ejercicio.

12.3. Otras consideraciones para la evaluación y calificación

El alumno que intente «**hacer trampas**» (ya sea un examen, una tarea u otras actividades), en cualquiera de las múltiples formas posibles (copiar, pasar o recibir, información, utilización del móvil, etc.) **obtendrá la mínima calificación en dicha prueba** y, en consecuencia, en los criterios de evaluación evaluados.

Del mismo modo, el alumnado deberá garantizar la autenticidad y autoría personal de los trabajos y/o producciones presentadas. Por tanto, el uso de herramientas basadas en inteligencia artificial (ChatGPT o similares) solo estará permitido cuando así lo autorice el docente y con fines estrictamente educativos. **La utilización de la IA para generar total o parcialmente textos, respuestas o trabajos se**

considerará una falta de autoría académica y supondrá la penalización de la actividad (mínima calificación).

Por otro lado, **las ausencias del alumnado a los exámenes o pruebas de evaluación deberán estar justificadas mediante documentación oficial** (certificado médico u otro justificante inexcusable), tal y como se recoge en el ROF. En el caso de no presentar el justificante en el plazo establecido, la ausencia se considerará no justificada y la prueba se registrará como *no presentada*, lo que implica la calificación negativa de la misma.

12.4. Evaluación extraordinaria

El alumnado que no haya superado los criterios de evaluación en la evaluación ordinaria tiene derecho a una convocatoria extraordinaria (primeros días de septiembre), conforme a lo establecido en la Orden de 30 de mayo de 2023. **Esta se consistirá en una prueba escrita.** Con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la misma, el profesorado elaborará tras la evaluación ordinaria, un informe sobre las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados. Este será la base para la preparación de la prueba escrita.

Finalmente, si el alumno o alumna no logra superar los criterios de evaluación de la materia, quedará con la materia pendiente para el siguiente curso.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante el primer trimestre se llevarán a cabo las siguientes actividades en el Departamento de Lengua que afectan a 1º Bachillerato:

- Día de la salud mental: análisis de un texto que ponga en valor la salud mental en los adolescentes.
- Día de la Hispanidad: a través de fragmentos literarios.
- Día de Todos los Santos: influencia en la literatura española.
- Día del flamenco: *Paseo de la fama flamenco*.
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer: marcha contra la violencia en el pueblo. Lectura y crítica de fragmentos literarios y/o argumentativos.
- Día de la Bandera Andaluza: *Talentos andaluces*.
- Día de la Lectura en Andalucía: reflexión sobre la actividad lectora individual.

Durante el segundo trimestre se organizarán las siguientes:

- Día de la Paz: análisis crítico argumentativo de la situación actual en el mundo.
- Día de Andalucía: celebración del patrimonio literario andaluz.
- Día Internacional de la mujer: estudio del personaje femenino en la historia de la literatura.

Finalmente, durante el tercer trimestre:

- Día Internacional del teatro: se dramatizarán pequeños fragmentos en clase de la obra La casa de Bernarda Alba.
- Día del libro: trueque literario, exposición *Fomento de la lectura*.
- Día de Europa: conexiones intercontinentales literarias.
- Día del Medio Ambiente: panfletos por el centro.
- Día de la Memoria Histórica y Democrática: investigación sobre García Lorca y otros autores.

15. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

El profesorado no ha de evaluar solo el proceso de aprendizaje de los alumnos, sino también del propio proceso de enseñanza y la propia práctica docente. El objetivo es establecer una revisión-evaluación que suponga un proceso de mejora.

En el proceso de enseñanza evaluaremos las programaciones didácticas, en donde reflexionaremos sobre aspectos como los siguientes:

- Actualización de la normativa que debe tenerse en cuenta.
- Contextualización de la programación a las características del centro y del alumnado.
- La adecuación de la programación para conseguir los objetivos propuestos y alcanzar las competencias claves y específicas.
- Forma en la que la programación contribuye a desarrollar el hábito lector.
- Adecuación de la metodología empleada, valorando si se ha conseguido motivar y despertar el interés en el alumnado.
- Funcionamiento de los recursos didácticos.
- Si se ha tenido en cuenta la atención a la diversidad.

Para evaluar todos los aspectos mencionados, seguiremos la siguiente rúbrica que contiene indicadores de logro de la práctica docente:

Indicadores	Valoración	Propuestas de mejora
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Real Decreto 243/2022; así como, la Instrucción 13/2022.	1-2-3-4-5	
La programación se adecúa a las características del centro y de mi alumnado.	1-2-3-4-5	
Selecciono y secuencio los saberes básicos de mi programación de aula con una distribución y progresión adecuada a las características del alumnado.	1-2-3-4-5	
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado a las necesidades e intereses del alumnado.	1-2-3-4-5	
Planifico mi actividad educativa de forma coordinadas con el resto del profesorado.	1-2-3-4-5	
Se proporciona al alumnado la información	1-2-3-4-5	

de su proceso de aprendizaje y evaluación.		
Se utilizan los espacios previstos y son adecuados para las actividades planteadas en ellos.	1-2-3-4-5	
Se cumple la distribución temporal y las diferentes fechas determinadas en el calendario.	1-2-3-4-5	
Se tiene en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio del curso como de cada situación de aprendizaje.	1-2-3-4-5	
Se proponen actividades motivadoras, variadas y adaptadas al nivel competencial del alumnado.	1-2-3-4-5	
Las medidas de atención a la diversidad se ajustan a las necesidades educativas detectadas.	1-2-3-4-5	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA -
2º BACHILLERATO.**

IES ROSA NAVARRO

Curso 2025 / 26

ÍNDICE

1. MARCO LEGAL	2
2. ORGANIZACIÓN DEL DPTO. DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA	3
3. EVALUACIÓN INICIAL	6
4. OBJETIVOS DE LA ETAPA	7
5. COMPETENCIAS CLAVE	7
6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	8
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE LOGRO	8
8. DESCRIPTORES OPERATIVOS	9
9. SABERES BÁSICOS	9
10. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	9
11. CONCRECIÓN CURRICULAR	10
11. 1. Temporalización	10
11. 2. Situaciones de aprendizaje	10
12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	11
12. 1. Medidas ordinarias	12
12. 2. Medidas extraordinarias para el alumnado con NEAE	12
12. 3. Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)	13
13. ASPECTOS METODOLÓGICOS	13
13. 1. El aprendizaje colaborativo	14
13. 2. Estrategias metodológicas de la asignatura de LC y L.	15
13. 3. Tipos de actividades	16
14. MATERIALES Y RECURSOS	17
15. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	19
15. 1. Precisiones sobre la evaluación	19
15. 2. Herramientas de evaluación	21
15. 3. Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje	21
16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	22
17. ELEMENTOS TRANSVERSALES	23
18. INDICADORES DE LOGRO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE	24
18. 1. Resultados de la evaluación de la materia	24
18. 2. Métodos didácticos y pedagógicos	25
18. 3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos	25
18. 4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las dif. indiv.	25

1. MARCO LEGAL

La elaboración de esta programación se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la normativa que se detalla a continuación:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

Nuestro departamento se reúne semanalmente y de forma telemática los miércoles de 15:45 a 16:45 horas.

Algunas de las tareas del Departamento incluyen:

- Planificación detallada del año académico para una secuenciación y distribución adecuada de las tareas y actividades de cada nivel o curso.
- Coordinar el desarrollo pedagógico de los profesores del Departamento.
- Incentivar el uso de una metodología motivadora, activa y crítica que promueva la creatividad y las destrezas de aprendizaje en los estudiantes y que les ayude a adquirir las competencias clave.
- Hablar y llegar a acuerdos sobre los temas tratados en las reuniones de ETCP.
- Comprobar que todos los aspectos del currículo están siendo cumplidos.
- Atender a las necesidades individuales de los estudiantes, dentro y fuera del aula (contacto entre profesores y estudiantes, acceso a materiales, biblioteca, etc.).
- Hablar y llegar a acuerdos sobre todo lo requerido por la Dirección y Jefatura de Estudios a lo largo del curso (homologación, calibración, análisis de resultados tras las evaluaciones, propuesta de medidas de mejora, etc.).
- Analizar los resultados de cada evaluación trimestral y proponer medidas de mejora.
- Realizar el seguimiento de los alumnos repetidores, con asignaturas pendientes y demás necesidades.
- Aportar las actividades motivadoras de cada mes al banco de recursos del departamento.
- Organizar las actividades extraescolares y complementarias.
- Coordinación e intercambio de materiales de todo tipo.

Los miembros de este departamento, en este curso académico, se proponen:

- Elaborar las programaciones correspondientes a cada uno de los cursos que los miembros del departamento imparten, dentro del plazo establecido por el centro, respetando y cumpliendo lo estipulado en la normativa nacional y autonómica, y ajustándose al modelo proporcionado por el proyecto de calidad.
- Impartir los contenidos docentes en referencia siempre a los objetivos de la etapa; ayudándose para esto de los diferentes recursos, tanto materiales curriculares, como didácticos, así como, medios audiovisuales e informáticos, con los que cuenta el departamento y el centro.
- Evaluar al alumnado tomando como referencia los criterios de evaluación para cursos pares, así como competencias específicas y criterios de evaluación más saberes básicos para cursos impares, establecidos por la normativa vigente para cada nivel educativo.
- Realizar las unidades didácticas de forma que cada una cuente con una serie de actividades y tareas que ayuden a impartir los contenidos del currículum vigente y a conseguir los objetivos de etapa para contribuir a que el alumnado desarrolle las 5 destrezas lingüísticas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir) y las competencias clave, así como las competencias específicas y saberes básicos establecidos en la normativa vigente para los cursos impares.
- Realizar reuniones de coordinación entre los miembros del departamento para supervisar las programaciones, a nivel tanto de curso (en el que pueda impartir uno o varios profesores) como entre cursos y etapas. Intentando mantener la necesaria coherencia a lo largo de la etapa. Se debe llevar a cabo la concreción del currículo, que supone la secuenciación y priorización de objetivos y contenidos, la organización de cada evaluación de acuerdo con los estándares evaluables y los criterios de evaluación

establecidos para los cursos pares, así como las competencias específicas y los criterios de evaluación más saberes básicos para los cursos impares. Además se adoptarán unos criterios de calificación y corrección previamente consensuados en el departamento.

- Establecer junto a los demás departamentos, ya sean didácticos, de orientación, de actividades complementarias y extraescolares, equipo técnico de coordinación pedagógica, equipo directivo, etc., las actividades complementarias y extraescolares, que tienen más relevancia para el alumnado según el contexto sociocultural del centro.
- Supervisar a lo largo de todo el curso, que los diferentes recursos de que consta el departamento, ya sean materiales como didácticos, audiovisuales o informáticos, se encuentren al final de curso en perfecto estado. Todos los años se actualizará el inventario del Departamento.
- Actualizar el banco de recursos con actividades motivadoras, integradas, digitales, etc.
- Incidir en el cuidado de los materiales didácticos puestos a disposición de los alumnos, tales como diccionarios, lecturas motivadoras, libros, ordenadores portátiles y el aula en general.
-

3. EVALUACIÓN INICIAL

Tal y como recoge el *Artículo 35* de la Orden de 15 de enero de 2021, la Evaluación inicial supone el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias clave de cada alumno y alumna. De esta manera, se trata de una evaluación competencial que parte fundamentalmente de la observación diaria, así como de otras herramientas motivadoras. Se plantea un texto inicial simulacro de

selectividad a través del cual retomamos el pulso de la clase determinando aquellos conceptos que en años anteriores se fueron interiorizando y cuáles hay que trabajar con más ahínco. Del mismo modo, se plantean otras actividades de comprensión y expresión oral y escrita; aprecio hacia la variedad lingüística; la reflexión metalingüística y la comunicación democrática. Para finalizar la evaluación se lleva a cabo una prueba enfocada en el análisis de las inferencias que se producen en un proceso comunicativo.

Con el objetivo de ajustar nuestra programación a las exigencias que nos marca la ley nos centramos para la confección de esta programación en la **Orden 30 de mayo de 2023**, en la que se regulan las competencias, saberes y criterios para la etapa del Bachillerato.

4. OBJETIVOS DE LA ETAPA

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y

enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Los objetivos de la etapa son recogidos por los siguientes documentos legislativos:

- **REAL DECRETO 243/2022 de 5 de abril. Artículo 7. Sección I - Páginas 46051 - 46052.**
- **DECRETO 103 / 2023: Capítulo II. Artículo 5. Páginas 8469 / 5 - 6.**

5. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas

en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato.

Consecuentemente, se han definido para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

Las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística
- b) Competencia plurilingüe
- b) Competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería
- c) Competencia digital
- d) Competencia personal, social y de aprender a aprender
- e) Competencia ciudadana
- f) Competencia emprendedora
- g) Competencia en conciencia y expresiones culturales

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento, y por parte de las diversas instancias que

conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales; su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. A través de la materia Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato se contribuirá al desarrollo de las distintas competencias clave.

La capacidad para interactuar adecuadamente en las diferentes esferas de la actividad social contribuye de un modo decisivo al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, que incluye componentes lingüísticos, pragmáticos y discursivos, socioculturales, estratégicos y personales. Asimismo, la reflexión sobre el funcionamiento de la propia lengua facilitará la reflexión interlingüística y, por tanto, el desarrollo de la competencia plurilingüe.

Por otra parte, la materia Lengua Castellana y Literatura propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico, por lo que contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Además, el hecho de que en Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara al alumnado para la comunicación científica. El alumnado desarrollará la capacidad de buscar, obtener y tratar la información de manera crítica, de emplear herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios localizados en Internet, con lo que se contribuye a la adquisición de la competencia digital.

En cuanto a la competencia personal, social y de aprender a aprender, los estudiantes deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo. De ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado (autocorrección o corrección compartida), para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos, le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia o el respeto por medio de prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía. El estudio de la Literatura propicia la reflexión sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia, por lo que nuestra materia propicia en gran medida, la adquisición de la competencia ciudadana.

La competencia emprendedora aporta herramientas y conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en distintos ámbitos, desarrolla habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Finalmente, Lengua Castellana y Literatura contribuye de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales a través de la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias, así como con el estudio de la realidad plurilingüe de España y de sus variedades dialectales. En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo y mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente y de modo autónomo, racional y responsable en diversas situaciones y contextos, participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje más allá del sistema educativo, lo que exige

una reflexión sobre los mecanismos de los usos orales y escritos de su propia lengua.

Las competencias clave son recogidas por los siguientes documentos legislativos:

- **REAL DECRETO 243/2022 de 5 de abril.** ANEXO I. Sección I. Página 46065
- **DECRETO 103 / 2023:** ANEXO. Página 8469 / 22.

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En la Orden 30 de mayo de 2023, aparecen recogidas las competencias específicas de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Estos desempeños se relacionan a su vez con el perfil de salida del alumnado, los saberes básicos y los criterios de evaluación. A continuación, las desarrollaremos y las relacionaremos con los descriptores operativos asociados a cada competencia.

Competencia específica 1

Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 2

Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 3

Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 4

Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el

sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4			

Competencia específica 5

Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 6

Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 7

Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 8

Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																		
CCL					CP				STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4			

Competencia específica 9

Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 10

Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Las competencias específicas son recogidas por los siguientes documentos legislativos:

- **REAL DECRETO 243/2022 de 5 de abril.** ANEXO II. Sección I. Páginas 46288-46293
- **Orden de 30 de mayo de 2023:** ANEXO II. Páginas 9728 / 297 – 303.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación son los criterios de evaluación. Indican el nivel de desempeño de las competencias específicas.

Los criterios de evaluación han de ser medibles de forma objetiva; por tanto, desarrollaremos una rúbrica que indique el grado de desempeño para cada criterio. Tendremos en cuenta la siguiente gradación: insuficiente (del 1 al 4¹), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Los criterios de evaluación para la asignatura de Lengua castellana y Literatura están recogidos por los siguientes documentos legislativos:

- **REAL DECRETO 217/2022 de 5 de abril (ESO).** ANEXO II. Sección I. Páginas 46298-46300.
- **ORDEN de 30 mayo de 2023.** ANEXO II. Páginas 9728 / 307 - 315.

Competencia específica 1

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como

¹ Como es una calificación que puede abarcar distintos grados de consecución, se hace necesario justificar en las observaciones del alumno si la nota está más próxima al 1 o al 4.

rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.

1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

1.3. Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubican los alumnos y las alumnas, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.

Competencia específica 2

2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico

y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Competencia específica 4

4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 5

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6

6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinarios, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la

lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Competencia específica 10

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Rúbrica holística para evaluar los criterios de evaluación de cada competencia específica					
Criterio de evaluación	Insuficiente (1 al 4)	Suficiente (5)	Bien (6)	Notable (7 al 8)	Sobresaliente (9 al 10)
1.1. 1.2. 1.3. 2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 4.1. 4.2. 5.1. 5.2. 6.1. 6.2. 7.1. 7.2. 8.1. 8.2. 8.3. 9.1. 9.2. 9.3. 10.1 10.2	Desconoce o no aplica las herramientas básicas para la obtención del objetivo propuesto, no cuestiona ni refuta el enfoque comunicativo, aplicando una valoración inapropiada de sus errores.	Maneja de forma básica y siguiendo instrucciones las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta la mayoría de las veces el enfoque comunicativo, aplicando una valoración superficial y tomando consciencia parcialmente y con ayuda de sus errores.	Maneja de forma básica y siguiendo instrucciones las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta de manera aceptable el enfoque comunicativo, aplicando una valoración superficial y tomando consciencia parcialmente y con ayuda de sus errores.	Maneja adecuadamente y con cierta autonomía las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta de manera adecuada el enfoque comunicativo, aplicando una valoración oportuna y tomando consciencia de los errores con el objetivo de subsanarlos.	Maneja con destreza y autonomía las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta de forma excelente el enfoque comunicativo, aplicando una actitud crítica y autónoma y tomando consciencia en todo momento de sus errores y aciertos.

8. DESCRIPTORES OPERATIVOS

Los descriptores operativos son especificaciones de las competencias clave que «orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar» el nivel educativo correspondiente. Estos están recogidos por los siguientes documentos legislativos:

- **REAL DECRETO 243/2022 de 5 de abril:** ANEXO I. Sección I. Páginas 46066 - 46075.
- **DECRETO 103 / 2023 de 9 de mayo:** ANEXO. Páginas 8469 / 22.

A continuación, expondremos los descriptores asociados a cada competencia basándonos en el *Anexo I* del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	Descriptores operativos para Bachillerato
La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de

del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.	manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	Descriptorios operativos para Bachillerato
La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

permitan mediar y hacer transferencias entrelenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	Descriptores operativos para Bachillerato
La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la

conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.	participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)	Descriptorios operativos para Bachillerato
La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad),	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos

asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.	de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	Descriptorios operativos para Bachillerato
La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico,	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
	CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás,

mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.	siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)	Descriptorios operativos para Bachillerato
La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración

desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.	europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)	Descriptores operativos para Bachillerato
La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	Descriptorios operativos para Bachillerato
La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones,

otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.	sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación. CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
---	--

9. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que vertebran la adquisición de las competencias específicas. Estos están recogidos en los siguientes documentos legislativos:

- **REAL DECRETO 243 / 2022 de 5 de abril.** ANEXO II. Sección I. Páginas 46300-46302.
- **ORDEN de 30 mayo de 2023.** ANEXO II. Páginas 9728 / 303 - 307.

En ambos documentos se recogen los siguientes saberes básicos para la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 2º Bachillerato:

A. Las lenguas y sus hablantes

LCYL.2.A.1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales. LCYL.2.A.2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.

LCYL.2.A.3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.

LCYL.2.A.4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).

LCYL.2.A.5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

LCYL.2.A.6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

LCYL.1.B.1. Contexto.

LCYL.1.B.1.1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCYL.2.B.2. Géneros discursivos.

LCYL.2.B.2.1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCYL.1.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.

LCYL.2.B.2.3. ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

LCYL.2.B.3. Procesos.

LCYL.2.B.3.1. Formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

LCYL.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.

LCYL.2.B.3.3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y

lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. LCYL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

LCYL.2.B.3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

LCYL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

LCYL.2.B.4.3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

LCYL.2.B.4.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.

LCYL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCYL.2.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria

Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.2.C.1.1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

LCYL.2.C.1.2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.

LCYL.2.C.1.3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

LCYL.2.C.1.4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

LCYL.2.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

LCYL.2.C.1.6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

LCYL.2.C.2. Lectura guiada.

Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios

temáticos o de género literario, con especial atención a los escritores y las escritoras de Andalucía (con singular dedicación a los autores/as elegidos desde el año 2000 como Autor del año o Nuevo Clásico Andaluz), en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936), la generación del 98 y el Modernismo, el Novecentismo y la generación del 14, Juan Ramón Jiménez, la generación del 27, el teatro lorquiano; (2) Guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.2.C.2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

LCYL.2.C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

LCYL.2.C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

LCYL.2.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LCYL.2.C.2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

LCYL.2.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCYL.2.C.2.7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

LCYL.2.C.2.8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de

las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.2.D.1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.

LCYL.2.D.2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. LCYL.2.D.3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.

LCYL.2.D.4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.

LCYL.2.D.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo.

Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

LCYL.2.D.6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

10. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los principios pedagógicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que vertebran la adquisición de las competencias específicas. Estos están recogidos en los siguientes documentos legislativos:

- **REAL DECRETO 243 / 2022 de 5 de abril.** ARTÍCULO 6. Páginas 46050 - 46051.
- **DECRETO 103 / 2023:** CAPÍTULO II. ARTÍCULO 6. Páginas 8469 / 6 - 7.

En concreto, abordaremos los principios pedagógicos:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

11. CONCRECIÓN CURRICULAR

La concreción curricular, entendida como el proceso a través del cual el currículo oficial se materializa en el aula, se manifiesta en varios niveles: desde el nivel estatal hasta su aplicación en el aula y en las características del alumnado que conforma la misma.

Nivel de concreción curricular para 2º Bachillerato		
	1er nivel: MARCO ESTATAL	
Ley Orgánica 3/2020 , de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.		
Real Decreto 243/2022 , de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.		
	2º nivel: MARCO AUTONÓMICO	
Orden 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.		
Instrucción 13/2022 , de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.		
	3er nivel: MARCO DEL CENTRO	
Proyecto Educativo del IES Rosa Navarro.		
	4º nivel: MARCO DEL DEPARTAMENTO	
Programación docente de 2º de Bachillerato para el curso 2023/2024.		

Programación de aula aplicada por cada docente adaptándose a las características del alumnado.

11. 1. Temporalización

Las situaciones de aprendizaje las define el Real Decreto 243/2022 como las «situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas». Estas además conectan las competencias clave con los principales retos y desafíos del siglo XXI.

Orden 30 de mayo de 2023 orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2º BACHILLERATO

TRIMESTRE 1º- UNIDADES: 1-3

COMPETES ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS CONTENIDOS RELACIONADOS
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA1	1.Organización de las ideas	2.1,2.2	Tema1. La novela desde principios del siglo XX hasta 1939. Organización de las ideas de un texto periodístico. Sintaxis: oración coordinada. Usos de SE. Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2.Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3.Texto argumentativo	4.1,4.2	
		4a.Sintaxis: análisis y explicación	5.1	
		4b.Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a.Tema de literatura	8.1	
		5b.Pregunta de las lecturas	7.1,7.2	
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA2	1.Organización de las ideas	2.1,2.2	Tema2: La novela desde 1939 hasta los años 70. Tema 3: La novela desde 1975 hasta nuestros días. Organización de las ideas- texto argumentativo. Sintaxis: oración compleja. Sub sustantivas, adjetivas y adjetivas sustantivadas. Formación de palabras. Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2.Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3.Texto argumentativo	4.1,4.2	
		4a.Sintaxis: análisis y explicación	5.1	
		4b.Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a.Tema de literatura	8.1	
		5b.Pregunta de las lecturas	7.1,7.2	
1 6	Exposición oral	Textos literarios :comentario literario y lingüístico	1.2,1.3 6.1,6.2	- Rosa Montero - Juan José Millás
8	Exposición gráfica	Presentación temas y lectura de textos y obras representativas.	8.2,8.3	Miguel Delibes, Juan Goytisolo, Camilo José Cela
9	Ejercicios de	1. Análisis sintáctico.	9.2,9.3	Ejercicios: sintaxis
		2. Usos de Se: categoría gramatical y función.		Ejercicios de usos de SE

	gramática	3. Formación de palabras: estructura ,tipo y		• Ejercicios formación de palabras.
	LECTURA	<i>El árbol de la Ciencia</i>	7.1 / 7.2	• Debate, guía de lectura. Preguntas-respuestas

2º BACHILLERATO

TRIMESTRE 2º-UNIDADES IV, V, VI

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS/ CONTENIDOS RELACIONADOS
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA1	1.Organización de las ideas	2.1,2.2	- Tema 4: La poesía desde el Modernismo a las vanguardias . - Organización de las ideas de un texto poético. - Sintaxis: oración compleja. Propositiones Subord. Adverbiales Propias e Impropias - Explicación de expresiones y palabras. - Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2.Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3.Texto argumentativo	4.1,4.2	
		4a.Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b.Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a.Tema de literatura	8.1	
		5b.Pregunta de las lecturas	7.1,7.2	
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA2	1.Organización de las ideas	2.1,2.2	- Tema 5 : La poesía del grupo poético DEL 27. - Tema 6 :La poesía desde 1939 a los años 70. - Organización de las ideas de un texto poético. / Características texto narrativo, tipología. - Figuras retóricas/ análisis métrico - Sintaxis: oración compleja. Propositiones Subord. Causales, consecutivas, concesivas. - Usos de qué/que. - Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2.Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3.Texto argumentativo	4.1,4.2	
		4a.Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b.Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a.Tema de literatura	8.1	
		5b.Pregunta de las lecturas	7.1,7.2	
1 6	Exposición oral	Texto literarios: comentario literario y lingüístico	1.2,1.3	- Alberti, Lorca, Machado, - Concepto de autor y sensibilidad poética. - Preparamos cantoneras y sábanas poéticas en nuestra situación de aprendizaje.
			6.1,6.2	
8	Exposición gráfica	Presentación CANVA	8.2, 8.3	- Musicalidad en los poemas - Trabajados. Lorca, Machado.
9	Ejercicios de gramática	1.Análisis sintáctico. 2.Usos de Se: categoría gramatical y función. 3.Formación de palabras: estructura, tipo y categoría gramatical.	9.2,9.3	- Ejercicios: sintaxis - Explicación sintáctica
				- Ejercicios de Explicación de expresiones y palabras. - Relaciones lingüísticas - Homonimia, sinonimia, hiperonimia, antonimia.
				Ejercicios QUÉ/QUE.
	LECTURA	<i>“El cuarto de atrás”</i> <i>“ La Casa de Bernarda Alba”</i>		Guía de Lectura

	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	.
--	---------------------------------	---

2º BACHILLERATO				
TRIMESTRE 3º- UNIDADES, VII, VIII, IX				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS/CONTENIDOS RELACIONADOS
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 1	1. Organización de las ideas	2.1, 2.2	- Tema 7: La poesía desde los años 70 a nuestros días. - Funciones del lenguaje - Sintaxis: oración compleja. - Proposiciones Subord. Adv. improp. - Condicionales, comparativas y finales. - Explicación de expresiones y palabras. - Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1, 4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1, 7.2	
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 2	1. Organización de las ideas	2.1, 2.2	- Tema 8: El teatro desde principios del siglo XX hasta 1939. - Tema 9: El teatro desde 1939 hasta nuestros días. - Organización de las ideas de un texto poético. - Sintaxis: oración compleja. - Proposiciones Subord. sustantivas. - Objetividad/subjetividad - Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1, 4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1, 7.2	
1 6	Exposición oral	Textos literarios: comentario literario y lingüístico	1.2, 1.3 6.1, 6.2	Textos teatrales, comedia, tragedia y drama.
8	Exposición gráfica	Presentación CANVA	8.2, 8.3	Visionado Corral de Comedias.
9	Ejercicios de gramática	4. Análisis sintáctico. 5. Usos de Se: categoría gramatical y función. 6. Formación de palabras: estructura, tipo y categoría gramatical.	9.2, 9.3	- Ejercicios: sintaxis - Explicación sintáctica - Ejercicios de explicación de expresiones y palabras. - Ejercicios. Tipos de perífrasis.
	LECTURA	<i>"la realidad y el deseo" de Luis Cernuda.</i>	Guía de lectura, explicación y análisis de poemas.	
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE				

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Teniendo en cuenta lo expresado en orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje, la legislación contempla la aplicación de un Programa de refuerzo del aprendizaje. Estos tienen como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

Para estos programas se ha de realizar el seguimiento de la evolución del alumnado a lo largo del curso escolar y en coordinación con el tutor del grupo.

Igualmente, para el alumnado altamente motivado o que presenta altas capacidades intelectuales, se aplicará un Programa de profundización. Estos programas consisten en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos.

La metodología que se lleva a cabo en los distintos programas de atención a la diversidad aparece recogida individualmente en los

mismos; no obstante, de manera general se destacan las siguientes medidas:

- Ayuda individualizada dentro del aula y establecimiento de un alumno-tutor.
- Ejercicios complementarios de refuerzo para realizar en casa, sobre aspectos del currículo en los que el alumno tenga más dificultades.
- Otros materiales y orientaciones bibliográficas específicas para superar problemas teóricos o prácticos.
- Fundamentalmente, un enfoque recurrente de los contenidos más prácticos (tipología textual, comentario, reformulación, vocabulario, morfosintaxis, mejora de la cohesión textual, comentario literario) que van a ser tratados durante todo el curso.
- Un aspecto en el que posiblemente sea necesario apoyar a algunas alumnas y alumnos es el de la ortografía. Las nuevas tecnologías serán un recurso motivador y muy recurrente en el aula.

La presente programación se fundamenta, en cuanto a la atención a la diversidad, en los principios recogidos por los siguientes documentos legislativos:

- **DECRETO 103 / 2023 de 9 mayo.** CAPÍTULO V. Artículos 22 - 24. Páginas 8469 / 15 - 17.
- **ORDEN de 30 mayo de 2023.** SECCIÓN 3ª. ARTÍCULO 18. Páginas 9728 / 14 - 15.

13. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Nuestra metodología activa, flexible, participativa e integradora busca que el alumno gestione y materialice su propio aprendizaje. Será fundamental tomar como referencia los intereses del alumnado y contribuir a desarrollar un trabajo autónomo, cooperativo y basado

en un aprendizaje entre iguales y el uso de enfoques orientados desde una perspectiva de género.

La LOMLOE contempla también que la metodología aplicada en las situaciones de aprendizaje satisfaga el desarrollo de las competencias específicas en donde las actividades hagan referencia a las diversas prácticas sociales y reales de la vida cotidiana.

Nuestra asignatura debe contribuir a formar a alumnos que tengan herramientas para afrontar los retos de la sociedad del siglo XXI. De este modo, la metodología también se fundamentará en las nuevas tecnologías con el objetivo de que los alumnos sean capaces de ejercer una ciudadanía digital activa con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento.

En línea con el contexto real, habrá que tener en cuenta un enfoque multidisciplinar en donde los conocimientos se encuentren integrados en distintas áreas. Planteando actividades conectadas con distintas asignaturas y programas de innovación educativa.

La metodología adoptada en la materia se fundamenta en los principios de la LOMLOE y en lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo de 2023. Se concibe el aprendizaje como un **proceso activo, reflexivo y competencial**, en el que el alumnado construye conocimiento a partir de la interacción continua con los textos, el uso funcional de la lengua y el desarrollo del pensamiento crítico.

El enfoque metodológico será **global, comunicativo y competencial**, integrando las dimensiones lingüística, literaria y cultural de manera contextualizada. Se fomentará el uso del lenguaje como instrumento de comunicación, aprendizaje y desarrollo personal, promoviendo el dominio de las destrezas comprensivas, expresivas, orales y escritas, así como la capacidad de análisis, interpretación y creación de textos.

Para satisfacer sus demandas e intereses, partiremos de una **metodología activa, motivadora y participativa**. Será

fundamental tomar como referencia los intereses del alumnado y contribuir a desarrollar un trabajo autónomo, cooperativo y basado en un aprendizaje entre iguales y el uso de enfoques orientados desde una perspectiva de género.

En todo el proceso, **el profesorado actuará como guía y mediador**, facilitando el aprendizaje autónomo y la capacidad crítica en el alumnado. En este sentido, el docente ejercerá su **autonomía pedagógica** para seleccionar las fuentes, textos y materiales que considere más adecuados a los objetivos de aprendizaje, garantizando siempre que sean didácticamente justificados y respetuosos con los valores democráticos.

Por otro lado, la **lectura** será eje metodológico fundamental, tanto de textos literarios como no literarios, promoviendo la comprensión crítica, el gusto por la lectura y la capacidad de reflexión estética y ética.

Asimismo, se atenderá a la diversidad del alumnado teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje, así como sus intereses y motivaciones. De este modo se plantearán actividades de refuerzo y/o profundización y se adaptarán las pruebas evaluables si el docente lo estipula sin el menoscabo de los criterios de evaluación establecido.

Por último, la metodología debe contemplar la atención a la diversidad, teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje, así como sus intereses y motivaciones. De este modo se plantearán actividades de refuerzo y/o profundización y se adaptarán las pruebas evaluables si el docente lo estipula.

14. MATERIALES Y RECURSOS

Se fomentará el uso y la elaboración de materiales didácticos que promuevan la implicación y el compromiso del alumnado.

El actual sistema educativo destaca la importancia de las tecnologías de la información y comunicación en el currículo, así la ley establece que las tecnologías de la información y comunicación se trabajarán en todas las materias. La aplicación práctica que podemos realizar en la ESO en relación al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones las podemos concretar en:

1. Conocimiento y uso de los recursos audiovisuales. Con estos recursos, que suelen ser muy atractivos para el alumnado, trabajaremos la comprensión oral, por ejemplo, analizando informativos. Al término de la lectura del libro, si tiene su correspondiente película, se proyectará para comentarla y debatirla.
2. Utilización de programas informáticos y aplicaciones para el conocimiento de la materia:
 - **Canva o Genially:** para realizar infografías, carteles, presentaciones, publicaciones de vídeo en redes sociales, pósteres, etc.
 - **Powerpoint o Presentaciones de Google:** alternativas clásicas para la elaboración de presentaciones.
 - **Prezi:** herramienta informática para la elaboración de presentaciones a través de imágenes, textos y sonidos.
3. Búsqueda de información a través de internet. Hay multitud de páginas web y blogs que podemos utilizar para la preparación de la materia. Algunas de las más utilizadas son:
 - **Webs:** Materiales de lengua.org

- **Diccionarios y similares:** RAE, Fundeu, wordreference...
- **Poeliteraria:** blog con recursos didácticos.
- **ClassRoom:** tanto los alumnos como los profesores cuentan con un correo corporativo del centro.
- **Teatroteca:** visionado de La casa de Bernarda Alba de Federico García Lorca.

4. Recursos didácticos físicos: Usaremos los siguientes:

- **Apuntes:** realizados por los componentes del Departamento.
- **Consulta:** Diccionario de la Lengua Española (RAE) y bibliografía diversa.
- **Docencia:** pizarra de rotulador, Smart TV, proyector y ordenador de sobremesa.
- **Espacios:** aula y gimnasio para actividades literaria.
- **Lectura:** libros concretos propuestos por el Departamento para cada curso y fragmentos de texto impresos.
- **Refuerzo y ampliación:** actividades de creación propia.

Como ya hemos indicado, se habilitará una clase de Classroom con el objetivo de subir materiales que materialices las explicaciones de clase y sirvan de soporte para que el alumnado pueda realizar sus tareas utilizando estos materiales de consulta a la vez que plantea dudas.

15. EVALUACIÓN. HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El *Artículo Octavo* de la Instrucción 13/2022 establece lo siguiente respecto a los procedimientos de evaluación:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la

evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.
3. En el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios², en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
4. En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
5. En el primer curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.
6. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

A tenor de lo expuesto en los párrafos anteriores, la calificación de cada trimestre será la media aritmética de todos los criterios de evaluación expuestos en el *apartado 3* de la presente programación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

Los criterios de evaluación serán medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios¹, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

En línea con lo expuesto, **la calificación se obtendrá a través de la media aritmética entre las calificaciones obtenidas en los diferentes criterios de evaluación de las respectivas competencias específicas**, evaluadas por medio de diferentes tareas, exámenes, proyectos, actividades, situaciones de aprendizaje... Todos los criterios cuentan con el mismo valor, por lo que la suma dará lugar a un 100%, traducido en la calificación más alta (Sobresaliente-10) en la evaluación ordinaria. Mientras, en cada trimestre y en sus correspondientes evaluaciones informativas, la media se establecerá a partir de las calificaciones obtenidas en los criterios trabajados en ese trimestre. **Si por alguna circunstancia no hay tiempo suficiente para trabajar algún o algunos criterios de evaluación, la media se establecerá entre los que**

sí se hayan trabajado. Tanto en la evaluación trimestral como en la evaluación ordinaria, se considerará que habrán superado la asignatura aquellos alumnos que obtengan un resultado positivo (al menos el cincuenta por ciento de la puntuación total, un 5). En este sentido, como no se pueden establecer decimales en la nota final, **será el docente quien establecerá el número entero sin la obligación de redondear al alza**, basándose en el grado de consecución de los criterios de evaluación, la evolución y el esfuerzo del alumno o alumna y las evidencias recogidas a lo largo del proceso de aprendizaje.

Criterios de calificación

En cuanto a las pruebas orales y escritas, se realizarán, preferentemente, dos o tres pruebas escritas por evaluación, dependiendo de la dificultad de los aprendizajes propuestos, la duración del trimestre y la atención a la diversidad. Estas serán de carácter teórico-práctico: cuestiones de educación literaria, comentario de texto, actividades de reflexión sobre la lengua.

Respecto a las lecturas obligatorias del curso, se evaluarán mediante pruebas escritas (examen, preguntas de opinión, trabajos de investigación, presentación multimodal...).

En relación a los diferentes bloques de saberes y criterios, los procedimientos de evaluación serán los siguientes:

- a. Reflexión sobre la lengua: los criterios serán sometidos a evaluación continua, por lo que no serán eliminados y son susceptibles de aparecer recurrentemente a lo largo del curso.
- b. Comunicación: los criterios relacionados con el comentario de texto aparecerán en cada unidad y estarán presentes en todos los trimestres.

c. Educación literaria: las lecturas son obligatorias y las pruebas de comentario de texto literario se centrarán en aspectos como la relación con su época y autor, cuestiones sociales e históricas, intencionalidad, valor estético... Los saberes de este bloque serán determinados en cada trimestre, pero los criterios de evaluación, recurrentes en todos los trimestres.

Finalmente, debido a la naturaleza comunicativa de la materia, se prestará especial atención a la expresión escrita en las diferentes pruebas, actividades y tareas. De acuerdo con la Competencia Específica 5 y sus criterios de evaluación (en concreto el 5.2.), se deben ir incorporando, progresivamente, *procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical*. De esta manera, la evaluación de este criterio será recurrente a lo largo del curso y se registrará de forma independiente para realizar un seguimiento formativo del alumnado. Se evaluará teniendo en cuenta las siguientes orientaciones:

El criterio será evaluado individualmente sobre 2 puntos y este será penalizado en función de los siguientes criterios:

- A partir de la segunda falta de ortografía se deducirá 0,25 puntos por cada error ortográfico (contará como uno solo el mismo error).
- Se deducirá 0,25 puntos por errores de coherencia y cohesión en la redacción.
- Se deducirá 0,5 puntos en los defectos de presentación que impidan la legibilidad del ejercicio.

Otras consideraciones para la evaluación y calificación

El alumno que intente «**hacer trampas**» (ya sea un examen, una tarea u otras actividades), en cualquiera de las múltiples formas

posibles (copiar, pasar o recibir, información, utilización del móvil, etc.) **obtendrá la mínima calificación en dicha prueba** y, en consecuencia, en los criterios de evaluación evaluados.

Del mismo modo, el alumnado deberá garantizar la autenticidad y autoría personal de los trabajos y/o producciones presentadas. Por tanto, el uso de herramientas basadas en inteligencia artificial (ChatGPT o similares) solo estará permitido cuando así lo autorice el docente y con fines estrictamente educativos. **La utilización de la IA para generar total o parcialmente textos, respuestas o trabajos se considerará una falta de autoría académica y supondrá la penalización de la actividad** (mínima calificación).

Por otro lado, **las ausencias del alumnado a los exámenes o pruebas de evaluación deberán estar justificadas mediante documentación oficial** (certificado médico u otro justificante inexcusable), tal y como se recoge en el ROF. En el caso de no presentar el justificante en el plazo establecido, la ausencia se considerará no justificada y la prueba se registrará como *no presentada*, lo que implica la calificación negativa de la misma.

¹Consultar el *punto 3.1.* para conocer los indicadores de logro.

Para el proceso de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- Observación diaria.
- Actividades individuales de resolución oral y/o escrita.
- Pruebas objetivas.
- Actividades grupales basadas en el trabajo cooperativo.
- Trabajo monográfico de carácter creativo expuesto de manera oral y/o escrita.
- Participación oral en el desarrollo de las sesiones.

Todo lo relacionado en lo que a la evaluación se refiere está recogido en los siguientes documentos legislativos:

- **REAL DECRETO 243 / 2022 de 5 de abril (ESO).**
ARTÍCULO 20. Sección I. Páginas 46050 - 46052.
- **DECRETO 102 / 2023 de 9 mayo.** CAPÍTULO IV.
ARTÍCULO 14. Páginas 8469 / 12.
- **ORDEN de 30 mayo de 2023.** CAPÍTULO III.
SECCIONES 1ª - 3ª. Artículos 12 - 16. Páginas 9728 / 14 - 15.

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Como regla general el alumnado de 2º de Bachillerato, dado han de afrontar las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad, participarán solo en aquellas actividades que se vean necesarias para su formación.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	
1^{ER} TRIMESTRE	
• Día contra la Violencia de Género.	25 de noviembre de 2025
• Día de la Constitución.	5 de diciembre de 2025
• Día de la lectura en Andalucía.	16 de diciembre de 2025
2^º TRIMESTRE	
• Día de la Paz: poemas y canciones.	30 de enero de 2026
• Día de Andalucía: celebración del patrimonio andaluz, por el día de Andalucía.	26 de febrero de 2026
• Día Internacional de la mujer: exposición sobre la mujer en la Antigüedad.	7 de marzo de 2026
3^{ER} TRIMESTRE	
	Por determinar.

17. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

El profesorado no ha de evaluar solo el proceso de aprendizaje de los alumnos, sino también del propio proceso de enseñanza y la propia práctica docente. El objetivo es establecer una revisión-evaluación que suponga un proceso de mejora.

En el proceso de enseñanza evaluaremos las programaciones didácticas, en donde reflexionaremos sobre aspectos como los siguientes:

- Actualización de la normativa que debe tenerse en cuenta.
- Contextualización de la programación a las características del centro y del alumnado.

- La adecuación de la programación para conseguir los objetivos propuestos y alcanzar las competencias claves y específicas.
- Forma en la que la programación contribuye a desarrollar el hábito lector.
- Adecuación de la metodología empleada, valorando si se ha conseguido motivar y despertar el interés en el alumnado.
- Funcionamiento de los recursos didácticos.
- Si se ha tenido en cuenta la atención a la diversidad.

Para evaluar todos los aspectos mencionados, seguiremos la siguiente rúbrica que contiene indicadores de logro de la práctica docente:

Indicadores	Valoración	Propuestas de mejora
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Real Decreto 243/2022; así como, la Instrucción 13/2022.	1-2-3-4-5	
La programación se adecúa a las características del centro y de mi alumnado.	1-2-3-4-5	
Selecciono y secuencio los saberes básicos de mi programación de aula con una distribución y progresión adecuada a las características del alumnado.	1-2-3-4-5	
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado a las necesidades e intereses del alumnado.	1-2-3-4-5	
Planifico mi actividad educativa de forma coordinadas con el resto del profesorado.	1-2-3-4-5	
Se proporciona al alumnado la información de su proceso de aprendizaje y evaluación.	1-2-3-4-5	
Se utilizan los espacios previstos y son adecuados para las actividades planteadas en ellos.	1-2-3-4-5	
Se cumple la distribución temporal y las diferentes fechas determinadas en el calendario.	1-2-3-4-5	
Se tiene en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio del curso como de cada situación de aprendizaje.	1-2-3-4-5	
Se proponen actividades motivadoras, variadas y adaptadas al nivel competencial del alumnado.	1-2-3-4-5	
Las medidas de atención a la diversidad se ajustan a las necesidades educativas detectadas.	1-2-3-4-5	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Lengua Castellana y Literatura I

AMPLIACIÓN

IES ROSA NAVARRO
Curso 2025/2026

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN

- 1. EVALUACIÓN INICIAL 2**
- 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 3**
- 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 7**
- 3. DESCRIPTORES OPERATIVOS 13**
- 4. SABERES BÁSICOS 21**
- 5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS 25**
- 7. CONCRECIÓN CURRICULAR 28**
- 8. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE 29**
- 9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUAL 37**
- 10. ASPECTOS METODOLÓGICOS 38**
- 11. MATERIALES Y RECURSOS 39**
- 12. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 39**
- 13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 40**
- 14. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE 41**

INTRODUCCIÓN

En esta optativa seguiremos la programación de 1º Bachillerato de Lengua Castellana y Literatura. Son dos horas semanales en las que el alumnado de los tres grupos de 1º Bch pueden resolver las dudas que tengan de lo que están viendo en clase.

El objetivo es que puedan reforzar lo que están trabajando en su clase con ejercicios que corregiremos en el aula. La mayoría del alumnado que se ha matriculado suele tener dificultades con la materia. Por lo tanto, primará aclarar las dudas en cada clase antes de avanzar contenidos.

Respecto a la Evaluación, no haremos pruebas escritas como tal, pero el trabajo diario, observación directa, junto con las tareas que realicen y entreguen para su corrección serán los que nos proporcionen la información necesaria para la evaluación.

1. EVALUACIÓN INICIAL

Tal y como recoge el Artículo 35 de la Orden de 15 de enero de 2021, la Evaluación inicial supone el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias clave de cada alumno y alumna. De esta manera, se trata de una evaluación competencial que parte fundamentalmente de la observación diaria, así como de otras herramientas motivadoras. Se plantea un texto inicial simulacro de selectividad a través del cual retomamos el pulso de la clase determinando aquellos conceptos que en años anteriores se fueron interiorizando y cuáles hay que trabajar con más ahínco. Del mismo modo, se plantean otras actividades de comprensión y expresión oral y escrita; aprecio hacia la variedad lingüística; la reflexión metalingüística y la comunicación democrática. Para finalizar la evaluación se lleva a cabo una prueba enfocada en el análisis de las inferencias que se producen en un proceso comunicativo.

Con el objetivo de ajustar nuestra programación a las exigencias

que nos marca la ley nos centramos para la confección de esta programación en la Orden 30 de mayo de 2023, en la que se regulan las competencias, saberes y criterios para la etapa del Bachillerato.

La información obtenida se recoge en una lista de cotejo cuyos referentes son las competencias específicas y la valoración inicial de su adquisición.

Competencias específicas	Necesita reforzar (valoracione s)	En la media (valoracione s)	Destaca (valoracione s)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En la Orden 30 de mayo de 2023, ANEXO II, páginas 9728 / 297 - 303 aparecen recogidas las competencias específicas de la materia de Lengua Castellana y Literatura para 1º Bachillerato. Estos desempeños se relacionan a su vez con el perfil de salida del alumnado, los saberes básicos y los criterios de evaluación.

Rúbrica holística para evaluar los criterios de evaluación de cada competencia específica					
Criterio de evaluación	Insuficiente (1 al 4)	Suficiente (5)	Bien (6)	Notable (7 al 8)	Sobresaliente (9 al 10)
1.1. 1.2. 1.3. 2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 4.1. 4.2. 5.1. 5.2. 6.1. 6.2. 7.1. 7.2. 8.1. 8.2. 8.3. 9.1. 9.2. 9.3. 10.1 10.2	Desconoce o no aplica las herramientas básicas para la obtención del objetivo propuesto, no cuestiona ni refuta el enfoque comunicativo, aplicando una valoración inapropiada de sus errores.	Maneja de forma básica y siguiendo instrucciones las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta la mayoría de las veces el enfoque comunicativo, aplicando una valoración superficial y tomando consciencia parcialmente y con ayuda de sus errores.	Maneja de forma básica y siguiendo instrucciones las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta de manera aceptable el enfoque comunicativo, aplicando una valoración superficial y tomando consciencia parcialmente y con ayuda de sus errores.	Maneja adecuadamente y con cierta autonomía las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta de manera adecuada el enfoque comunicativo, aplicando una valoración oportuna y tomando consciencia de los errores con el objetivo de subsanarlos.	Maneja con destreza y autonomía las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta de forma excelente el enfoque comunicativo, aplicando una actitud crítica y autónoma y tomando consciencia en todo momento de sus errores y aciertos.

3. DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Los descriptores operativos vienen desarrollados en el REAL DECRETO 243/2022 de 29 de marzo en su ANEXO I, Sección I. Páginas 46066 – 46075. Y en el DECRETO 103/2023 de 9 mayo, ANEXO. Página 8469 / 22

4. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que vertebran la adquisición de las competencias específicas. Estos aparecen enunciados en el Anexo II del Real Decreto 243/2022. Sección I. Páginas 46295 – 46298. Recogidos en la Orden 30 de mayo de 2023 ANEXO II, Páginas 9728 / 303 - 307

5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

Los principios pedagógicos para 1º de Bachillerato se recogen en el Artículo 4 del Real Decreto 243/2022, ARTÍCULO 6, Sección I. Páginas 46050 – 46052. Y en el DECRETO 103/2023 de 9 mayo CAPÍTULO II – ARTÍCULO 6, Páginas 8469 / 6 - 7

7. CONCRECIÓN CURRICULAR

La concreción curricular, entendida como el proceso a través del cual el currículo oficial se materializa en el aula, se manifiesta en varios niveles: desde el nivel estatal hasta su aplicación en el aula y en las características del alumnado que conforma la misma.

Nivel de concreción curricular para 1º Bachillerato		
	1 ^{er} nivel: MARCO ESTATAL	
Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.		
Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.		
	2º nivel: MARCO AUTONÓMICO	
Orden 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.		
Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.		
	3 ^{er} nivel: MARCO DEL CENTRO	
Proyecto Educativo del IES Rosa Navarro.		
	4º nivel: MARCO DEL DEPARTAMENTO	
Programación docente de 1º de Bachillerato para el curso 2024/2025.		
Programación de aula aplicada por cada docente adaptándose a las características del alumnado.		

8. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje las define el Real Decreto 243/2022 como las «situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas». Estas además conectan las competencias clave con los principales retos y desafíos del siglo XXI.

Orden 30 de mayo de 2023 orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

1º BACHILLERATO

TRIMESTRE 1º - UNIDADES 1, 2 y 3

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS CONTENIDOS RELACIONADOS
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 1	1. Organización de las ideas	2.1, 2.2	- Tema 1: La épica medieval. - Organización de las ideas de un texto narrativo. - Sintaxis: oración simple. - Usos de SE. - Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1, 4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1, 7.2	
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 2	1. Organización de las ideas	2.1, 2.2	- Tema 2: el romancero. - Tema 3: la lírica popular. - Organización de las ideas - texto poético. - Sintaxis: oración compuesta coordinada y yuxtapuesta. - Formación de palabras. - Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1, 4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1, 7.2	
1 6	EXPOSICIÓN ORAL	Textos literarios: comentario literario y lingüístico	1.2, 1.3 6.1, 6.2	- Mío Cid. - Jarchas, cantigas. - Romances.
8	EXPOSICIÓN GRÁFICA	Presentación CANVA	8.2, 8.3	
9	EJERCICIOS DE GRAMÁTICA	1. Análisis sintáctico.	9.2, 9.3	Ejercicios: sintaxis
		2. Usos de Se: categoría gramatical y función.		Ejercicios de usos de se
		3. Formación de palabras: estructura, tipo y categoría		Ejercicios

	A	gramatical.		formación de palabras
	LECTURA	<i>Crónica de una muerte anunciada</i> de Gabriel García Márquez		.
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1		• El romancero : romance de viejo	

1º BACHILLERATO				
TRIMESTRE 2º - UNIDADES 4, 5 y 6				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS CONTENIDOS RELACIONADOS
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 1	1. Organización de las ideas	2.1, 2.2	• Tema 4: La lírica culta. Jorge Manrique. • Organización de las ideas de un texto poético II. • Sintaxis: oración Sintaxis: oración compleja. Propositiones Subord. sustantivas. • Perífrasis verbales. • Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1, 4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1, 7.2	
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 2	1. Organización de las ideas	2.1, 2.2	• Tema 5: La Celestina. • Tema 6: La novela. El Quijote. • Organización de las ideas de un texto dialogado. • Sintaxis: oración compuesta coordinada y
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1, 4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	

		5b. Pregunta de las lecturas	7.1, 7.2	: oración compleja. Proposiciones Subord. adjetivas. • Objetividad y subjetividad. • Intención del autor y mecanismos de cohesión.
1 6	EXPOSICIÓN ORAL	Textos literarios: comentario literario y lingüístico	1.2, 1.3 6.1, 6.2	• Coplas de Manrique. • Fragmentos Celestina.
8	EXPOSICIÓN GRÁFICA	Presentación CANVA	8.2, 8.3	• Las coplas y la música actual.
9	EJERCICIOS DE GRAMÁTICA	1. Análisis sintáctico. 2. Usos de Se: categoría gramatical y función. 3. Formación de palabras: estructura, tipo y categoría gramatical.	9.2, 9.3	• Ejercicios: sintaxis
				• Ejercicios de perífrasis
				• Ejercicios objet. y subjet.
	LECTURA	<i>La casa de Bernarda Alba</i> de Federico García Lorca		•
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1			• El Quijote.

1º BACHILLERATO

TRIMESTRE 3º - UNIDADES 7, 8 y 9

UNIDADES 7, 8 y 9				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS CONTENIDOS RELACIONADOS
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 1	1. Organización de las ideas	2.1, 2.2	- Tema 7: La lírica renacentista: Garcilaso y los místicos. - Organización de las ideas de un texto poético. - Sintaxis: oración compleja. Propositiones Subord. Adjetivas Sustantivadas. - Explicación de expresiones y palabras. - Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1, 4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1, 7.2	
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 2	1. Organización de las ideas	2.1, 2.2	- Tema 8: el teatro barroco - Tema 9: la lírica barroca. - Organización de las ideas de un texto poético. - Sintaxis: repaso de la oración compleja. - Usos de qué/que.. - Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1, 4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1, 7.2	
1 6	Exposición oral	Textos literarios: comentario literario y lingüístico	1.2, 1.3 6.1, 6.2	- Sonetos de Garcilaso. - Fragmentos de Calderón. - Poemas del Barroco.
8	Exposición gráfica	Presentación CANVA	8.2, 8.3	El corral de comedias.
9	Ejercicios de	1. Análisis sintáctico.	9.2, 9.3	Ejercicios: sintaxis
		2. Usos de Se: categoría gramatical y función.		Ejercicios de Explicación de

	gramática	3.Formación de palabras: estructura, tipo y categoría gramatical.		expresiones y palabras. • Ejercicios QUÉ/QUE.
	LECTURA	<i>La vida es sueño</i> de Calderón de la Barca.		• Ficha en Classroom.
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3		• El Romanticismo	

3. CONCRECIÓN CURRICULAR		
(Ya resuelta en el módulo anterior, salvo el último apartado)		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
LCL.3.3 - LCL.3.4 - LCL.3.5 - LCL.3.6 - LCL.3.7 - LCL.3.8 - LCL.3.10		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
3.1 - 4.1 - 4.2 - 5.1 - 5.2 - 6.2 - 7.1 - 7.2 - 8.3 - 9.1	LCL.3.B.1.1 - LCL.3.B.2.1 - LCL.3.B.2.2 - LCL.3.B.2.3 - LCL.3.B.2.4 - LCL.3.B.2.6 - LCL.3.B.3.1 - LCL.3.B.3.3 - LCL.3.B.3.4 - LCL.3.B.3.5 - LCL.3.B.3.6 - LCL.3.B.4.1 - LCL.3.B.4.2 - LCL.3.B.4.3 - LCL.3.B.4.4 - LCL.3.B.4.5 - LCL.3.B.4.6 - LCL.3.C.2.3 - LCL.3.C.2.6 - LCL.3.D.1	
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR CADA CICLO / PERFIL DE SALIDA		
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, CP3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3.		
RECURSOS DIDÁCTICOS		
-Visionado de videopoemas y entrevistas.	-Material de documentación en Facebook e Instagram	-Webs: poetas actuales
-Aplicaciones informáticas: Word, Canva, Youtube, Tiktok, etc.	-Lectura de los poemas seleccionados y comentario.	-Bibliografía diversa.
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA...		
SESIONES	ACTIVIDADES.	PROCESOS
1	WEBS DEL AULA DE POEÍA OLULA Web: https://www.auladepoesiaolula.com Facebook: https://es-es.facebook.com/auladepoesia.olula Instagram: https://instagram.com/aula_de_poesia_olula Twitter: https://twitter.com/DeOlula YouTube: https://www.youtube.com/user/aulapoesia Ivoox: https://www.ivoox.com/podcast-podcast-aula-de-poesia-olula_sq_f137456_1.html Información del Aula de Poesía en el IES Rosa Navarro de Olula Del Río: http://www.iesrosanavarro.es/joomla/index.php/aula-de-poesia)	Práctico y analítico
2	Entrevista a los poetas jóvenes que nos van a acompañar a través de videollamada.	Analítico y creativo

3	DEBATE: “Poetas de redes sin causa y poetas jóvenes de redes con causa”	Analítico y deliberativo
4	Usamos CANVA: infografías, carteles, presentaciones, videopoemas, etc.	Creativo y práctico
5	Hacemos un dossier de los poetas.	Creativo y práctico
6	Otras actividades: poemas de mano, sábanas poéticas, cartoneras, poemas ilustrados, etc.	Creativo y práctico
7	De la teoría a la práctica: nos convertimos en organizadores del evento.	Práctico

DUA					
PRINCIPIOS	PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN DUA	VALORACIÓN		
Principio 1	1	Activar los conocimientos previos.			
	2	Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.			
	3	Se usan múltiples ejemplos y contraejemplos en los contenidos.			
Principio 2	4	Se proporcionan alternativas en los requisitos de ritmo y plazos.			
	5	Se facilita el uso de herramientas web interactivas.			
	6	Se proporcionan listas de comprobación (diagrama de flujo) para propiciar la autoevaluación.			
Principio 3	7	Se proporcionan tareas que permitan la participación y la exploración.			
	8	Se trabaja en grupos colaborativos.			
	9	Se evalúa a través de rúbricas.			

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La atención a la diversidad en el Bachillerato viene recogida en el DECRETO 103/2023 de 9 mayo, CAPÍTULO V - ART. 22 – 24, Páginas 8469 /

15 – 17. Teniendo en cuenta lo expresado en orden de 30 de mayo de 2023, SECCIÓN 3a - ARTÍCULO 18 Páginas 9728 / 14 – 15, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje, la legislación contempla la aplicación de un Programa de refuerzo del aprendizaje. Estos tienen como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

Para estos programas se ha de realizar el seguimiento de la evolución del alumnado a lo largo del curso escolar y en coordinación con el tutor del grupo.

Igualmente, para el alumnado altamente motivado o que presenta altas capacidades intelectuales, se aplicará un Programa de profundización. Estos programas consisten en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin

modificación de los criterios de evaluación establecidos.

La metodología que se lleva a cabo en los distintos programas de atención a la diversidad aparece recogida individualmente en los mismos; no obstante, de manera general se destacan las siguientes medidas:

- Ayuda individualizada dentro del aula y establecimiento de un alumno- tutor.
- Ejercicios complementarios de refuerzo para realizar en casa, sobre aspectos del currículo en los que el alumno tenga más dificultades.
- Otros materiales y orientaciones bibliográficas específicas para superar problemas teóricos o prácticos.
- Fundamentalmente, un enfoque recurrente de los contenidos más prácticos (tipología textual, comentario, reformulación, vocabulario, morfosintaxis, mejora de la cohesión textual, comentario literario) que van a ser tratados durante todo el curso.
- Un aspecto en el que posiblemente sea necesario apoyar a algunas alumnas y alumnos es el de la ortografía. Las nuevas tecnologías serán un recurso motivador y muy recurrente en el aula.

10. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La metodología adoptada en la materia se fundamenta en los principios de la LOMLOE y en lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo de 2023. Se concibe el aprendizaje como un proceso activo, reflexivo y competencial, en el que el alumnado construye conocimiento a partir de la interacción continua con los textos, el uso funcional de la lengua y el desarrollo del pensamiento crítico.

El enfoque metodológico será global, comunicativo y competencial, integrando las dimensiones lingüística, literaria y cultural de manera contextualizada. Se fomentará el uso del lenguaje como instrumento de comunicación, aprendizaje y desarrollo personal, promoviendo el dominio de las destrezas comprensivas, expresivas, orales y escritas, así como la capacidad de análisis, interpretación y creación de textos.

Para satisfacer sus demandas e intereses, partiremos de una metodología activa, motivadora y participativa. Será fundamental tomar como referencia los intereses del alumnado y contribuir a desarrollar un trabajo autónomo, cooperativo y basado en un aprendizaje entre iguales y el uso de enfoques orientados desde una perspectiva de género.

En todo el proceso, el profesorado actuará como guía y mediador, facilitando el aprendizaje autónomo y la capacidad crítica en el alumnado. En este sentido, el docente ejercerá su autonomía pedagógica para seleccionar las fuentes, textos y materiales que considere más adecuados a los objetivos de aprendizaje, garantizando siempre que sean didácticamente justificados y respetuosos con los valores democráticos.

Por otro lado, la lectura será eje metodológico fundamental, tanto de textos literarios como no literarios, promoviendo la comprensión crítica, el gusto por la lectura y la capacidad de reflexión estética y ética.

Asimismo, se atenderá a la diversidad del alumnado teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje, así como sus intereses y motivaciones. De este modo se plantearán actividades de refuerzo y/o profundización y se adaptarán las pruebas evaluables si el docente lo estipula sin el menoscabo de los criterios de evaluación establecidos.

Por último, la metodología debe contemplar la atención a la diversidad, teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje, así como sus intereses y motivaciones. De este modo se plantearán actividades de refuerzo y/o profundización y se adaptarán las pruebas evaluables si el docente lo estipula.

11. MATERIALES Y RECURSOS

Se fomentará el uso y la elaboración de materiales didácticos que promuevan la implicación y el compromiso del alumnado. Estos serán variados en función de la situación de aprendizaje planteada: desde apuntes dados por el docente a materiales digitales como canva, moviemaker o adobe Photoshop. Del mismo modo, se plantearán actividades de análisis y reflexión sobre las redes sociales, por lo que en determinados momentos se hará uso de plataformas como Twitter. Se habilitará una clase de Classroom con el objetivo de subir materiales que materialicen las explicaciones de clase y sirvan de soporte para que el alumnado pueda realizar sus tareas utilizando estos materiales de consulta a la vez que plantea dudas.

Para los itinerarios lectores se ofrecerá la lectura digital de obras, sin renegar del soporte tradicional en papel. Estos además estarán disponibles en la biblioteca del centro.

12. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

No haremos pruebas escritas, sino que la evaluación en esta materia optativa se centrará en la observación directa del trabajo diario, en la corrección de tareas que se manden de los contenidos trabajados en clase y la participación en la realización de tareas y exposiciones.

Los criterios de evaluación serán medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios¹, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

En línea con lo expuesto, la calificación se obtendrá a través de la media aritmética entre las calificaciones obtenidas en los diferentes criterios de evaluación de las respectivas competencias específicas, evaluadas por medio de diferentes tareas, actividades, situaciones de aprendizaje... Todos los criterios cuentan con el mismo valor, por lo que la suma dará lugar a un 100%, traducido en la calificación más alta (Sobresaliente-10) en la evaluación ordinaria. Mientras, en cada trimestre y en sus correspondientes evaluaciones informativas, la media se establecerá a partir de las calificaciones obtenidas en los criterios trabajados en ese trimestre. Si por alguna circunstancia no hay tiempo suficiente para trabajar algún o algunos criterios de evaluación, la media se establecerá entre los que sí se hayan trabajado. Tanto en la evaluación trimestral como en la evaluación ordinaria, se considerará que habrán superado la asignatura aquellos alumnos que obtengan un resultado positivo (al menos el cincuenta por ciento de la puntuación total, un 5). En este sentido, como no se pueden establecer decimales en la nota final, será el docente quien establecerá el número entero sin la obligación de redondear al alza, basándose en el grado de consecución de los criterios de evaluación, la evolución y el esfuerzo del alumno o alumna y las evidencias recogidas a lo largo del proceso de aprendizaje.

1.1. Criterios de calificación

En relación a los diferentes bloques de saberes y criterios, los procedimientos de evaluación serán los siguientes:

- a. Reflexión sobre la lengua: los criterios serán sometidos a evaluación continua, por lo que no serán eliminados y son susceptibles de aparecer recurrentemente a lo largo del curso.
 - b. Comunicación: los criterios relacionados con el comentario de texto aparecerán en cada unidad y estarán presentes en todos los trimestres.
 - c. Educación literaria: las lecturas son obligatorias y las pruebas de comentario de texto literario se centrarán en aspectos como la relación con su época y autor, cuestiones sociales e históricas, intencionalidad, valor estético... Los saberes de este bloque serán determinados en cada trimestre, pero los criterios de evaluación, recurrentes en todos los trimestres.
- Finalmente, debido a la naturaleza comunicativa de la materia, se prestará especial atención a la expresión escrita en las diferentes pruebas, actividades y tareas. De acuerdo con la Competencia Específica 5 y sus criterios de evaluación (en concreto el 5.2.), se deben ir incorporando, progresivamente, procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. De esta manera, la evaluación de este criterio será recurrente a lo largo del curso en todas las tareas que se recojan y se registrará de forma independiente para realizar un seguimiento formativo del alumnado. Se evaluará teniendo en cuenta las siguientes

¹ Consultar el *punto 3.1.* para conocer los indicadores de logro.

orientaciones:

El criterio será evaluado individualmente sobre 2 puntos y este será penalizado en función de los siguientes criterios:

- A partir de la segunda falta de ortografía se deducirá 0,25 puntos por cada error ortográfico (contará como uno solo el mismo error).
- Se deducirá 0,25 puntos por errores de coherencia y cohesión en la redacción.
- Se deducirá 0,5 puntos en los defectos de presentación que impidan la legibilidad del ejercicio.

1.2. Otras consideraciones para la evaluación y calificación.

El alumno que intente «hacer trampas» (ya sea en una tarea u otras actividades), en cualquiera de las múltiples formas posibles (copiar, pasar o recibir, información, utilización del móvil, etc.) obtendrá la mínima calificación en dicha prueba y, en consecuencia, en los criterios de evaluación evaluados.

Del mismo modo, el alumnado deberá garantizar la autenticidad y autoría personal de los trabajos y/o producciones presentadas. Por tanto, el uso de herramientas basadas en inteligencia artificial (ChatGPT o similares) solo estará permitido cuando así lo autorice el docente y con fines estrictamente educativos. La utilización de la IA para generar total o parcialmente textos, respuestas o trabajos se considerará una falta de autoría académica y supondrá la penalización de la actividad (mínima calificación).

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante el primer trimestre se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Día contra la Violencia de género: donde se harán poesías y se recitarán durante la manifestación acompañadas por música. Del mismo modo, los alumnos elaborarán un manifiesto.
- Día de la Constitución: se analizará desde la literatura del siglo XX las consecuencias y progresos de dicho acto.
- Día del Flamenco: se analizarán fragmentos de Lorca que se pondrán en valor a través del flamenco.
- Concurso de redacción de mensajes navideños.

Durante el segundo trimestre se organizarán las siguientes:

- Día de la Paz: se celebrará a través de la poesía.
- Día de los enamorados: se recuperará el formato clásico epistolar y los alumnos realizarán sus propias composiciones.
- Día de Andalucía: ha sido un tema recurrente a lo largo de la literatura. Se hará un breve recorrido.
- Día de la Mujer: se proponen durante todo el año perspectivas de igualdad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Finalmente, durante el tercer trimestre:

- Día Internacional del teatro: se dramatizarán pequeños fragmentos en clase.
- Día del libro: se creará un rincón de lectura y un concurso de microrrelatos.
- Poemas en la radio y en el mercado.
- Aula de Poesía: lectura de poemas de un autor aún por determinar.
- Recreación de la Residencia de estudiantes y misiones pedagógicas.

14. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

El profesorado no ha de evaluar solo el proceso de aprendizaje de los alumnos, sino también del propio proceso de enseñanza y la propia práctica docente. El objetivo es establecer una revisión- evaluación que suponga un proceso de mejora.

En el proceso de enseñanza evaluaremos las programaciones didácticas, en donde reflexionaremos sobre aspectos como los siguientes:

- Actualización de la normativa que debe tenerse en cuenta.
- Contextualización de la programación a las características del centro y del alumnado.
- La adecuación de la programación para conseguir los objetivos propuestos y alcanzar las competencias claves y específicas.
- Forma en la que la programación contribuye a desarrollar el hábito lector.
- Adecuación de la metodología empleada, valorando si se ha conseguido motivar y despertar el interés en el alumnado.
- Funcionamiento de los recursos didácticos.
- Si se ha tenido en cuenta la atención a la diversidad.

Para evaluar todos los aspectos mencionados, seguiremos la siguiente rúbrica que contiene indicadores de logro de la práctica docente:

Indicadores	Valoración	Propuestas de mejora
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Real Decreto 243/2022; así como, la Instrucción 13/2022.	1-2-3-4-5	
La programación se adecúa a las características del centro y de mi alumnado.	1-2-3-4-5	
Selecciono y secuencio los saberes básicos de mi programación de aula con una distribución y progresión adecuada a las características del alumnado.	1-2-3-4-5	
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado a las necesidades e intereses del alumnado.	1-2-3-4-5	
Planifico mi actividad educativa de forma coordinadas con el resto del profesorado.	1-2-3-4-5	
Se proporciona al alumnado la información de su	1-2-3-4-5	
proceso de aprendizaje y evaluación.		
Se utilizan los espacios previstos y son adecuados para las actividades planteadas en ellos.	1-2-3-4-5	
Se cumple la distribución temporal y las diferentes fechas determinadas en el calendario.	1-2-3-4-5	

Se tiene en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio del curso como de cada situación de aprendizaje.	1-2-3-4-5	
Se proponen actividades motivadoras, variadas y adaptadas al nivel competencial del alumnado.	1-2-3-4-5	
Las medidas de atención a la diversidad se ajustan a las necesidades educativas detectadas.	1-2-3-4-5	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

AMPLIACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º BACHILLERATO.

IES ROSA NAVARRO

Curso 2025/2026

ÍNDICE

1. MARCO LEGAL	2
2. ORGANIZACIÓN DEL DPTO. DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA	3
3. EVALUACIÓN INICIAL	6
4. OBJETIVOS DE LA ETAPA	7
5. COMPETENCIAS CLAVE	7
6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	8
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE LOGRO	8
8. DESCRIPTORES OPERATIVOS	9
9. SABERES BÁSICOS	9
10. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	9
11. CONCRECIÓN CURRICULAR	10
11. 1. Temporalización	10
11. 2. Situaciones de aprendizaje	10
12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	11
12. 1. Medidas ordinarias	12
12. 2. Medidas extraordinarias para el alumnado con NEAE	12
12. 3. Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)	13
13. ASPECTOS METODOLÓGICOS	13
13. 1. El aprendizaje colaborativo	14
13. 2. Estrategias metodológicas de la asignatura de LC y L.	15
13. 3. Tipos de actividades	16
14. MATERIALES Y RECURSOS	17
15. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	19
15. 1. Precisiones sobre la evaluación	19
15. 2. Herramientas de evaluación	21
15. 3. Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje	21
16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	22
17. ELEMENTOS TRANSVERSALES	23
18. INDICADORES DE LOGRO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE	24
18. 1. Resultados de la evaluación de la materia	24
18. 2. Métodos didácticos y pedagógicos	25
18. 3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos	25
18. 4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las dif. indiv.	25
18. 5. Utilización de instrumentos de evaluación...	26

1. MARCO LEGAL

La elaboración de esta programación se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la normativa que se detalla a continuación:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

Nuestro departamento se reúne semanalmente y de forma telemática los miércoles de 15:45 a 16:45 horas.

Algunas de las tareas del Departamento incluyen:

- Planificación detallada del año académico para una secuenciación y distribución adecuada de las tareas y actividades de cada nivel o curso.
- Coordinar el desarrollo pedagógico de los profesores del Departamento.

- Incentivar el uso de una metodología motivadora, activa y crítica que promueva la creatividad y las destrezas de aprendizaje en los estudiantes y que les ayude a adquirir las competencias clave.
- Hablar y llegar a acuerdos sobre los temas tratados en las reuniones de ETCP.
- Comprobar que todos los aspectos del currículo están siendo cumplidos.
- Atender a las necesidades individuales de los estudiantes, dentro y fuera del aula (contacto entre profesores y estudiantes, acceso a materiales, biblioteca, etc.).
- Hablar y llegar a acuerdos sobre todo lo requerido por la Dirección y Jefatura de Estudios a lo largo del curso (homologación, calibración, análisis de resultados tras las evaluaciones, propuesta de medidas de mejora, etc.).
- Analizar los resultados de cada evaluación trimestral y proponer medidas de mejora.
- Realizar el seguimiento de los alumnos repetidores, con asignaturas pendientes y demás necesidades.
- Aportar las actividades motivadoras de cada mes al banco de recursos del departamento.
- Organizar las actividades extraescolares y complementarias.
- Coordinación e intercambio de materiales de todo tipo.

Los miembros de este departamento, en este curso académico, se proponen:

- Elaborar las programaciones correspondientes a cada uno de los cursos que los miembros del departamento imparten, dentro del plazo establecido por el centro, respetando y cumpliendo lo estipulado en la normativa nacional y autonómica, y ajustándose al modelo proporcionado por el proyecto de calidad.
- Impartir los contenidos docentes en referencia siempre a los objetivos de la etapa; ayudándose para esto de los diferentes recursos, tanto materiales curriculares, como didácticos, así como, medios audiovisuales e informáticos, con los que cuenta el departamento y el centro.

- Evaluar al alumnado tomando como referencia los criterios de evaluación ,así como competencias específicas y criterios de evaluación más saberes básicos para cursos impares, establecidos por la normativa vigente para cada nivel educativo.
- Realizar las unidades didácticas de forma que cada una cuente con una serie de actividades y tareas que ayuden a impartir los contenidos del currículum vigente y a conseguir los objetivos de etapa para contribuir a que el alumnado desarrolle las 5 destrezas lingüísticas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir) y las competencias clave, así como las competencias específicas y saberes básicos establecidos en la normativa vigente para los cursos impares.
- Realizar reuniones de coordinación entre los miembros del departamento para supervisar las programaciones, a nivel tanto de curso (en el que pueda impartir uno o varios profesores) como entre cursos y etapas. Intentando mantener la necesaria coherencia a lo largo de la etapa. Se debe llevar a cabo la concreción del currículo, que supone la secuenciación y priorización de objetivos y contenidos, la organización de cada evaluación de acuerdo con los estándares evaluables y los criterios de evaluación establecido así como las competencias específicas y los criterios de evaluación más saberes básicos . Además se adoptarán unos criterios de calificación y corrección previamente consensuados en el departamento.
- Establecer junto a los demás departamentos, ya sean didácticos, de orientación, de actividades complementarias y extraescolares, equipo técnico de coordinación pedagógica, equipo directivo, etc., las actividades complementarias y extraescolares, que tienen más relevancia para el alumnado según el contexto sociocultural del centro.
- Supervisar a lo largo de todo el curso, que los diferentes recursos de que consta el departamento, ya sean materiales como didácticos, audiovisuales o informáticos, se encuentren al final de curso en perfecto estado. Todos los años se actualizará el inventario del Departamento.
- Actualizar el banco de recursos con actividades motivadoras, integradas, digitales, etc.

- Incidir en el cuidado de los materiales didácticos puestos a disposición de los alumnos, tales como diccionarios, lecturas motivadoras, libros, ordenadores portátiles y el aula en general.

-

3. EVALUACIÓN INICIAL

Tal y como recoge el *Artículo 35* de la Orden de 15 de enero de 2021, la Evaluación inicial supone el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias clave de cada alumno y alumna. De esta manera, se trata de una evaluación competencial que parte fundamentalmente de la observación diaria, así como de otras herramientas motivadoras. Se plantea un texto inicial simulacro de selectividad a través del cual retomamos el pulso de la clase determinando aquellos conceptos que en años anteriores se fueron interiorizando y cuáles hay que trabajar con más ahínco. Del mismo modo, se plantean otras actividades de comprensión y expresión oral y escrita; aprecio hacia la variedad lingüística; la reflexión metalingüística y la comunicación democrática. Para finalizar la evaluación se lleva a cabo una prueba enfocada en el análisis de las inferencias que se producen en un proceso comunicativo.

Nuestro grupo está formado por 9 alumnos. Tras la evaluación inicial, determinamos un nivel competencial medio.

Con el objetivo de ajustar nuestra programación a las exigencias que nos marca la ley nos centramos para la confección de esta programación en la **Orden 30 de mayo de 2023**, en la que se regulan las competencias, saberes y criterios para la etapa del Bachillerato.

4. OBJETIVOS DE LA ETAPA

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma

crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Los objetivos de la etapa son recogidos por los siguientes documentos legislativos:

- REAL DECRETO 243/2022 de 5 de abril. Artículo 7. Sección I – Páginas 46051 – 46052.

- DECRETO 103 / 2023: Capítulo II. Artículo 5. Páginas 8469 / 5 – 6.

5. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la

enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato.

Consecuentemente, se han definido para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

Las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística
- b) Competencia plurilingüe
- b) Competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería
- c) Competencia digital
- d) Competencia personal, social y de aprender a aprender
- e) Competencia ciudadana
- f) Competencia emprendedora
- g) Competencia en conciencia y expresiones culturales

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje

competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento, y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales; su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. A través de la materia Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato se contribuirá al desarrollo de las distintas competencias clave.

La capacidad para interactuar adecuadamente en las diferentes esferas de la actividad social contribuye de un modo decisivo al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, que incluye componentes lingüísticos, pragmáticos y discursivos, socioculturales, estratégicos y personales. Asimismo, la reflexión sobre el funcionamiento de la propia lengua facilitará la reflexión interlingüística y, por tanto, el desarrollo de la competencia plurilingüe.

Por otra parte, la materia Lengua Castellana y Literatura propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico, por lo que contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Además, el hecho de que en Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara al alumnado para la comunicación científica. El alumnado desarrollará la capacidad de buscar, obtener y tratar la información de manera crítica, de emplear herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios localizados en Internet, con lo que se contribuye a la adquisición de la competencia digital.

En cuanto a la competencia personal, social y de aprender a aprender, los estudiantes deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo. De ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado

(autocorrección o corrección compartida), para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos, le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia o el respeto por medio de prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía. El estudio de la Literatura propicia la reflexión sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia, por lo que nuestra materia propicia en gran medida, la adquisición de la competencia ciudadana.

La competencia emprendedora aporta herramientas y conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en distintos ámbitos, desarrolla habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Finalmente, Lengua Castellana y Literatura contribuye de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales a través de la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias, así como con el estudio de la realidad plurilingüe de España y de sus variedades dialectales. En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo y mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente y de modo autónomo, racional y responsable en diversas situaciones y contextos, participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje más allá del sistema educativo, lo que exige una reflexión sobre los mecanismos de los usos orales y escritos de su propia lengua.

Las competencias clave son recogidas por los siguientes documentos legislativos:

- **REAL DECRETO 243/2022 de 5 de abril.** ANEXO I. Sección I. Página 46065
- **DECRETO 103 / 2023:** ANEXO. Página 8469 / 22.

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En la Orden 30 de mayo de 2023, aparecen recogidas las competencias específicas de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Estos desempeños se relacionan a su vez con el perfil de salida del alumnado, los saberes básicos y los criterios de evaluación. A continuación, las desarrollaremos y las relacionaremos con los descriptores operativos asociados a cada competencia.

Competencia específica 1

Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 2

Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para

construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 3

Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 4

Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 5

Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 6

Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 7

Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica							
CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC

1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Competencia específica 8

Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 9

Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 10

Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también

ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Las competencias específicas son recogidas por los siguientes documentos legislativos:

REAL DECRETO 243/2022 de 5 de abril. ANEXO II. Sección I. Páginas 46288-46293

Orden de 30 de mayo de 2023: ANEXO II. Páginas 9728 / 297 – 303.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación son los criterios de evaluación. Indican el nivel de desempeño de las competencias específicas.

Los criterios de evaluación han de ser medibles de forma objetiva; por tanto, desarrollaremos una rúbrica que indique el grado de desempeño para cada criterio. Tendremos en cuenta la siguiente gradación: insuficiente (del 1 al 4¹), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Los criterios de evaluación para la asignatura de Lengua castellana y Literatura están recogidos por los siguientes documentos legislativos:

¹ Como es una calificación que puede abarcar distintos grados de consecución, se hace necesario justificar en las observaciones del alumno si la nota está más próxima al 1 o al 4.

- REAL DECRETO 217/2022 de 5 de abril (ESO). ANEXO II. Sección I. Páginas 46298-46300.

ORDEN de 30 mayo de 2023. ANEXO II. Páginas 9728 / 307 - 315.

Competencia específica 1

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.

1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

1.3. Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubican los alumnos y las alumnas, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.

Competencia específica 2

2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales

y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Competencia específica 4

4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 5

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un

proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6

6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinarios, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Competencia específica 10

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Rúbrica holística para evaluar los criterios de evaluación de cada competencia específica					
Criterio de evaluación	Insuficiente (1 al 4)	Suficiente (5)	Bien (6)	Notable (7 al 8)	Sobresaliente (9 al 10)
1.1. 1.2. 1.3. 2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 4.1. 4.2. 5.1. 5.2. 6.1. 6.2. 7.1. 7.2. 8.1. 8.2. 8.3. 9.1. 9.2. 9.3. 10.1 10.2	Desconoce o no aplica las herramientas básicas para la obtención del objetivo propuesto, no cuestiona ni refuta el enfoque comunicativo, aplicando una valoración inapropiada de sus errores.	Maneja de forma básica y siguiendo instrucciones las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta la mayoría de las veces el enfoque comunicativo, aplicando una valoración superficial y tomando consciencia parcialmente y con ayuda de sus errores.	Maneja de forma básica y siguiendo instrucciones las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta de manera aceptable el enfoque comunicativo, aplicando una valoración superficial y tomando consciencia parcialmente y con ayuda de sus errores.	Maneja adecuadamente y con cierta autonomía las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta de manera adecuada el enfoque comunicativo, aplicando una valoración oportuna y tomando consciencia de los errores con el objetivo de subsanarlos.	Maneja con destreza y autonomía las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta de forma excelente el enfoque comunicativo, aplicando una actitud crítica y autónoma y tomando consciencia en todo momento de sus errores y aciertos.

8. DESCRIPTORES OPERATIVOS

Los descriptores operativos son especificaciones de las competencias clave que «orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar» el nivel educativo correspondiente. Estos están recogidos por los siguientes documentos legislativos:

- **REAL DECRETO 243/2022 de 5 de abril:** ANEXO I. Sección I. Páginas 46066 - 46075.
- **DECRETO 103 / 2023 de 9 de mayo:** ANEXO. Páginas 8469 / 22.

A continuación, expondremos los descriptores asociados a cada competencia basándonos en el *Anexo I* del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	Descriptores operativos para Bachillerato
La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes

géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.	fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	Descriptorios operativos para Bachillerato
La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad,

sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.	integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
--	--

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	Descriptorios operativos para Bachillerato
La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y

	construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)	Descriptorios operativos para Bachillerato
La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	Descriptores operativos para Bachillerato
La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
	CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)	Descriptorios operativos para Bachillerato
La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
--	---

Competencia emprendedora (CE)	Descriptoros operativos para Bachillerato
La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	Descriptorios operativos para Bachillerato
La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o

	artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
--	--

9. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que vertebran la adquisición de las competencias específicas. Estos están recogidos en los siguientes documentos legislativos:

- **REAL DECRETO 243 / 2022 de 5 de abril.** ANEXO II. Sección I. Páginas 46300-46302.
- **ORDEN de 30 mayo de 2023.** ANEXO II. Páginas 9728 / 303 - 307.

En ambos documentos se recogen los siguientes saberes básicos para la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 2º Bachillerato:

A. Las lenguas y sus hablantes

LCYL.2.A.1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales. LCYL.2.A.2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.

LCYL.2.A.3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.

LCYL.2.A.4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).

LCYL.2.A.5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

LCYL.2.A.6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

LCYL.1.B.1. Contexto.

LCYL.1.B.1.1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCYL.2.B.2. Géneros discursivos.

LCYL.2.B.2.1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCYL.1.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.

LCYL.2.B.2.3. ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

LCYL.2.B.3. Procesos.

LCYL.2.B.3.1. Formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

LCYL.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración

de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.

LCYL.2.B.3.3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. LCYL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

LCYL.2.B.3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

LCYL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

LCYL.2.B.4.3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

LCYL.2.B.4.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.

LCYL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCYL.2.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria

Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.2.C.1.1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

LCYL.2.C.1.2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.

LCYL.2.C.1.3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

LCYL.2.C.1.4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

LCYL.2.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

LCYL.2.C.1.6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

LCYL.2.C.2. Lectura guiada.

Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género literario, con especial atención a los escritores y las escritoras de Andalucía (con singular dedicación a los autores/as elegidos desde el año 2000 como Autor del año o Nuevo Clásico Andaluz), en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936), la generación del 98 y el Modernismo, el Novecentismo y la

generación del 14, Juan Ramón Jiménez, la generación del 27, el teatro lorquiano; (2) Guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.2.C.2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

LCYL.2.C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

LCYL.2.C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

LCYL.2.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LCYL.2.C.2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

LCYL.2.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCYL.2.C.2.7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

LCYL.2.C.2.8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación

y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.2.D.1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.

LCYL.2.D.2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. LCYL.2.D.3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.

LCYL.2.D.4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.

LCYL.2.D.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

LCYL.2.D.6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

10. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los principios pedagógicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que vertebran la adquisición de las competencias específicas. Estos están recogidos en los siguientes documentos legislativos:

- **REAL DECRETO 243 / 2022 de 5 de abril.** ARTÍCULO 6. Páginas 46050 - 46051.

- **DECRETO 103 / 2023:** CAPÍTULO II. ARTÍCULO 6. Páginas 8469 / 6 – 7.

En concreto, abordaremos los principios pedagógicos:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

11. CONCRECIÓN CURRICULAR

La concreción curricular, entendida como el proceso a través del cual el currículo oficial se materializa en el aula, se manifiesta en varios niveles: desde el

nivel estatal hasta su aplicación en el aula y en las características del alumnado que conforma la misma.

Nivel de concreción curricular para 2º Bachillerato		
	1er nivel: MARCO ESTATAL	
Ley Orgánica 3/2020 , de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.		
Real Decreto 243/2022 , de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.		
	2º nivel: MARCO AUTONÓMICO	
Orden 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.		
Instrucción 13/2022 , de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.		
	3er nivel: MARCO DEL CENTRO	
Proyecto Educativo del IES Rosa Navarro.		
	4º nivel: MARCO DEL DEPARTAMENTO	
Programación docente de 2º de Bachillerato para el curso 2025/2026		
Programación de aula aplicada por cada docente adaptándose a las características del alumnado.		

11. 1. Temporalización

Las situaciones de aprendizaje las define el Real Decreto 243/2022 como las «situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas». Estas además conectan las competencias clave con los principales retos y desafíos del siglo XXI.

Orden 30 de mayo de 2023 orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2º BACHILLERATO

TRIMESTRE 1º- UNIDADES: 1-3

COMPETES ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA			
	INSTRUMENTOS D E EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS CONTENIDOS RELACIONADOS
2 3 4 5	Portfolio Actividades en clase	1.Organización de las ideas	2.1,2.2	Tema1. La novela desde principios del siglo XX hasta 1939. Organización de las ideas de un texto periodístico. Sintaxis: oración coordinada. Usos de SE. Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2.Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3.Texto argumentativo	4.1,4.2	
		4a.Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b.Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a.Tema de literatura	8.1	
		5b.Pregunta de las lecturas	7.1,7.2	
2 3 4 5	Portfolio Actividades de clase	1.Organización de las ideas	2.1,2.2	Tema2: La novela desde 1939 hasta los años 70. Tema 3: La novela desde 1975 hasta nuestros días. Organización de las ideas-texto argumentativo. Sintaxis: oración compleja. Sub sustantivas, adjetivas y adjetivas sustantivadas. Formación de palabras. Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2.Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3.Texto argumentativo	4.1,4.2	
		4a.Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b.Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a.Tema de literatura	8.1	
		5b.Pregunta de las lecturas	7.1,7.2	
1 6	Exposición oral	Textos literarios :comentario literario y lingüístico	1.2,1.3 6.1,6.2	- Rosa Montero - Juan José Millás
8	Exposición gráfica	Presentación temas y lectura de textos y obras representativas.	8.2,8.3	Miguel Delibes, Juan Goytisolo, Camilo José Cela
9	Ejercicios de gramática	1. Análisis sintáctico.	9.2,9.3	Ejercicios: sintaxis
		2. Usos de Se: categoría gramatical y función.		Ejercicios de usos de SE
		3. Formación de palabras: estructura, tipo y categoría gramatical.		Ejercicios formación de palabras.
	LECTURA	<i>El árbol de la Ciencia</i>	7.1 / 7.2	Debate, guía de lectura. Preguntas-respuestas

2º BACHILLERATO

TRIMESTRE 2º-UNIDADES IV, V, VI

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS/ CONTENIDOS RELACIONADOS
2 3 4 5	Portfolio	1.Organización de las ideas	2.1,2.2	- Tema 4: La poesía desde el Modernismo a las vanguardias . - Organización de las ideas de un texto poético. - Sintaxis: oración compleja. Propositiones Subord. Adverbiales Propias e Impropias - Explicación de expresiones y palabras. - Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2.Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3.Texto argumentativo	4.1,4.2	
		4a.Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b.Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a.Tema de literatura	8.1	
		5b.Pregunta de las lecturas	7.1,7.2	
2 3 4 5	Portfolio	1.Organización de las ideas	2.1,2.2	- Tema 5 : La poesía del grupo poético DEL 27. - Tema 6 : La poesía desde 1939 a los años 70. - Organización de las ideas de un texto poético. / Características texto narrativo, tipología. - Figuras retóricas/ análisis métrico - Sintaxis: oración compleja. Propositiones Subord. Causales, consecutivas, concesivas. - Usos de qué/que. - Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2.Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3.Texto argumentativo	4.1,4.2	
		4a.Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b.Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a.Tema de literatura	8.1	
		5b.Pregunta de las lecturas	7.1,7.2	
1 6	Exposición oral	Texto literarios: comentario literario y lingüístico	1.2,1.3	- Alberti, Lorca, Machado, - Concepto de autor y sensibilidad poética. - Preparamos cantoneras y sábanas poéticas en nuestra situación de aprendizaje.
			6.1,6.2	
8	Exposición gráfica	Presentación CANVA	8.2, 8.3	- Musicalidad en los poemas - Trabajados. Lorca, Machado.
9	Ejercicios de gramática	1. Análisis sintáctico. 2. Usos de Se: categoría gramatical y función. 3. Formación de palabras: estructura, tipo y categoría gramatical.	9.2,9.3	- Ejercicios: sintaxis - Explicación sintáctica
				- Ejercicios de Explicación de expresiones y palabras. - Relaciones lingüísticas - Homonimia, sinonimia, hiperonimia, antonimia.
				Ejercicios QUÉ/QUE.
	LECTURA	<i>"El cuarto de atrás"</i> <i>"La Casa de Bernarda Alba"</i>		Guía de Lectura
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			"Recorrido literario"

2º BACHILLERATO

TRIMESTRE 3º-UNIDADES, VII, VIII, IX

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS/CONTENIDOS RELACIONADOS
2 3 4 5	Portfolio	1. Organización de las ideas	2.1,2.2	Tema 7: La poesía desde los años 70 a nuestros días. Funciones del lenguaje Sintaxis: oración compleja. Proposiciones Subord. Adv. improp. Condicionales, comparativas y finales. Explicación de expresiones y palabras. Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1,4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1,7.2	
2 3 4 5	Portfolio	1. Organización de las ideas	2.1,2.2	Tema 8: El teatro desde principios del siglo XX hasta 1939. Tema 9: El teatro desde 1939 hasta nuestros días. Organización de las ideas de un texto poético. Sintaxis: oración compleja. Proposiciones Subord. sustantivas. Objetividad/subjetividad Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1,4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1,7.2	
1 6	Exposición oral	Textos literarios: comentario literario y lingüístico	1.2,1.3	• Textos teatrales, comedia, tragedia y drama.
			6.1,6.2	
8	Exposición gráfica	Presentación CANVA	8.2, 8.3	• Visionado Corral de Comedias.
9	Ejercicios de gramática	4. Análisis sintáctico. 5. Usos de Se: categoría gramatical y función. 6. Formación de palabras: estructura, tipo y categoría gramatical.	9.2,9.3	• Ejercicios: sintaxis • Explicación sintáctica
				• Ejercicios de explicación de expresiones y palabras.
				• Ejercicios. Tipos de perífrasis.
	LECTURA	<i>“la realidad y el deseo” de Luis Cernuda.</i>	• Guía de lectura, explicación y análisis de poemas.	
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		• Recorrido literario	

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Teniendo en cuenta lo expresado en orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje, la legislación contempla la aplicación de un Programa de refuerzo del aprendizaje. Estos tienen como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

d) Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

Para estos programas se ha de realizar el seguimiento de la evolución del alumnado a lo largo del curso escolar y en coordinación con el tutor del grupo.

Igualmente, para el alumnado altamente motivado o que presenta altas capacidades intelectuales, se aplicará un Programa de profundización. Estos programas consisten en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos.

La metodología que se lleva a cabo en los distintos programas de atención a la diversidad aparece recogida individualmente en los mismos; no obstante, de manera general se destacan las siguientes medidas:

- Ayuda individualizada dentro del aula y establecimiento de un alumno-tutor.
- Ejercicios complementarios de refuerzo para realizar en casa, sobre aspectos del currículo en los que el alumno tenga más dificultades.
- Otros materiales y orientaciones bibliográficas específicas para superar problemas teóricos o prácticos.
- Fundamentalmente, un enfoque recurrente de los contenidos más prácticos (tipología textual, comentario, reformulación, vocabulario, morfosintaxis, mejora de la cohesión textual, comentario literario) que van a ser tratados durante todo el curso.
- Un aspecto en el que posiblemente sea necesario apoyar a algunas alumnas y alumnos es el de la ortografía. Las nuevas tecnologías serán un recurso motivador y muy recurrente en el aula.

La presente programación se fundamenta, en cuanto a la atención a la diversidad, en los principios recogidos por los siguientes documentos legislativos:

- **DECRETO 103 / 2023 de 9 mayo.** CAPÍTULO V. Artículos 22 - 24. Páginas 8469 / 15 – 17.
- **ORDEN de 30 mayo de 2023.** SECCIÓN 3ª. ARTÍCULO 18. Páginas 9728 / 14 – 15.

13. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Nuestra metodología activa, flexible, participativa e integradora busca que el alumno gestione y materialice su propio aprendizaje. Será fundamental tomar como referencia los intereses del alumnado y contribuir a desarrollar un trabajo autónomo, cooperativo y basado en un aprendizaje entre iguales y el uso de enfoques orientados desde una perspectiva de género.

Tendremos en cuenta que los criterios de evaluación serán recurrentes en todo momento.

La LOMLOE contempla también que la metodología aplicada en las situaciones de aprendizaje satisfaga el desarrollo de las competencias específicas en donde las actividades hagan referencia a las diversas prácticas sociales y reales de la vida cotidiana.

Nuestra asignatura debe contribuir a formar a alumnos que tengan herramientas para afrontar los retos de la sociedad del siglo XXI. De este modo, la metodología también se fundamentará en las nuevas tecnologías con el objetivo de que los alumnos sean capaces de ejercer una ciudadanía digital activa con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento.

En línea con el contexto real, habrá que tener en cuenta un enfoque multidisciplinar en donde los conocimientos se encuentren integrados en distintas áreas. Planteando actividades conectadas con distintas asignaturas y programas de innovación educativa.

Por último, la metodología debe contemplar la atención a la diversidad, teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje, así como sus intereses y motivaciones. De este modo se plantearán actividades de refuerzo y/o profundización y se adaptarán las pruebas evaluables si el docente lo estipula.

14. MATERIALES Y RECURSOS

Se fomentará el uso y la elaboración de materiales didácticos que promuevan la implicación y el compromiso del alumnado.

El actual sistema educativo destaca la importancia de las tecnologías de la información y comunicación en el currículo, así la ley establece que las tecnologías de la información y comunicación se trabajarán en todas las materias. La aplicación práctica que podemos realizar en la ESO en relación al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones las podemos concretar en:

1. Conocimiento y uso de los recursos audiovisuales. Con estos recursos, que suelen ser muy atractivos para el alumnado, trabajaremos la comprensión oral, por ejemplo, analizando informativos. Al término de la lectura del libro, si tiene su correspondiente película, se proyectará para comentarla y debatirla.
2. Utilización de programas informáticos y aplicaciones para el conocimiento de la materia:
 - **Canva o Genially:** para realizar infografías, carteles, presentaciones, publicaciones de vídeo en redes sociales, pósteres, etc.
 - **Powerpoint o Presentaciones de Google:** alternativas clásicas para la elaboración de presentaciones.
 - **Prezi:** herramienta informática para la elaboración de presentaciones a través de imágenes, textos y sonidos.
3. Búsqueda de información a través de internet. Hay multitud de páginas web y blogs que podemos utilizar para la preparación de la materia. Algunas de las más utilizadas son:
 - **Webs:** Materiales de lengua.org
 - **Diccionarios y similares:** RAE, Fundeu, wordreference...
 - **Poeliteraria:** blog con recursos didácticos.
 - **ClassRoom:** tanto los alumnos como los profesores cuentan con un correo corporativo del centro.
 - **Teatroteca:** visionado de La casa de Bernarda Alba de Federico García Lorca.
4. Recursos didácticos físicos: Usaremos los siguientes:
 - **Apuntes:** realizados por los componentes del Departamento.
 - **Consulta:** Diccionario de la Lengua Española (RAE) y bibliografía diversa.
 - **Docencia:** pizarra de rotulador, Smart TV, proyector y ordenador de sobremesa.

- **Espacios:** aula y gimnasio para actividades literaria.
- **Lectura:** libros concretos propuestos por el Departamento para cada curso y fragmentos de texto impresos.
- **Refuerzo y ampliación:** actividades de creación propia.

Como ya hemos indicado, se habilitará una clase de Classroom con el objetivo de subir materiales que materialices las explicaciones de clase y sirvan de soporte para que el alumnado pueda realizar sus tareas utilizando estos materiales de consulta a la vez que plantea dudas.

Esta asignatura supone en todo momento una ampliación y refuerzo de Lengua Castellana y Literatura de 2º Bachillerato.

15. EVALUACIÓN. HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El *Artículo Octavo* de la Instrucción 13/2022 establece lo siguiente respecto a los procedimientos de evaluación:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.
3. En el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios², en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de

desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

5. En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
6. En el primer curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.
7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

A tenor de lo expuesto en los párrafos anteriores, la calificación de cada trimestre será la media aritmética de todos los criterios de evaluación expuestos en el *apartado 3* de la presente programación.

Para el proceso de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- Observación diaria.
- Actividades individuales de resolución oral y/o escrita.
- Pruebas objetivas.
- Actividades grupales basadas en el trabajo cooperativo.
- Trabajo monográfico de carácter creativo expuesto de manera oral y/o escrita.
- Participación oral en el desarrollo de las sesiones.

Todos los criterios cuentan con el mismo valor. En cada trimestre la media se evaluará a partir de las calificaciones establecidas en los criterios trabajados ese trimestre. Si por alguna razón no hay tiempo suficiente para trabajar un o unos determinados criterios, la media se establecerá entre los que sí se hayan trabajado. Se considerará superada la materia cuando se obtenga un 5 o más. Como no se

pueden establecer decimales en la nota final, será el docente quien establecerá el número entero sin la obligación de redondear al alza, basándose en el grado de consecución de los criterios de evaluación, la evolución y el esfuerzo.

Debido a la naturaleza comunicativa de la materia, se prestará especial atención a la expresión escrita en las diferentes pruebas, actividades y tareas. De acuerdo con la Competencia Específica 5 y sus Criterios de Evaluación (en concreto 5.2) se deben ir incorporando progresivamente, procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilos, con precisión léxica y corrección ortográfica. De esta manera la evaluación de este criterio será recurrente a lo largo del curso. Se evaluará teniendo en cuenta las siguientes orientaciones:

- El criterio será evaluado sobre 2 puntos y este será penalizado en función de los siguientes criterios:
- A partir de la segunda falta se reducirá 0,25 puntos por cada error ortográfico.
- Se reducirá 0,25 por errores de coherencia y cohesión en la redacción..
- Se reducirá 0,5 por defectos de presentación que impidan la legibilidad del ejercicio.

El alumno que intente hacer trampas (ya sea en examen, tarea...) en cualquiera de los múltiples formatos posibles (copiar, pasar o recibir información por el móvil...) obtendrá la mínima calificación en los criterios de evaluación .

Del mismo modo el alumnado deberá garantizar la autenticidad y autoría personal de los trabajos y producciones . Por tanto, el uso de herramientas basadas en inteligencia artificial (ChatGpt o similares) solo estará permitido cuando así lo autorice el docente. La utilización de la IA para generar total o parcialmente textos, respuestas o trabajos se considerará una falta de autoría académica y supondrá la penalización de la actividad.

Todo lo relacionado en lo que a la evaluación se refiere está recogido en los siguientes documentos legislativos:

- **REAL DECRETO 243 / 2022 de 5 de abril (ESO). ARTÍCULO 20.**
Sección I. Páginas 46050 - 46052.

- **DECRETO 102 / 2023 de 9 mayo.** CAPÍTULO IV. ARTÍCULO 14.
Páginas 8469 / 12.
- **ORDEN de 30 mayo de 2023.** CAPÍTULO III. SECCIONES 1ª - 3ª.
Artículos 12 – 16. Páginas 9728 / 14 – 15.

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA_ CLÁSICAS 2025/2026	
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	
1º TRIMESTRE	
• Día de la salud mental (Emocionario adolescente). FPB	10 de octubre de 2025
• Día de la Hispanidad	9-10 de octubre de 2025
• <u>Don Juan Tenorio</u> , por el Día de Todos los Santos.	31 de octubre de 2025
• Día del flamenco :“Paseo de la fama flamenco”	17 de noviembre de 2025
• Día Mundial de la Infancia: “Cuentacuentos con el Aula Específica”	20 de noviembre de 2025
• Día Internacional de la Música : “Música y Literatura de la mano”	21 de noviembre de 2025
• Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer.	25 de noviembre de 2025
• Día de la Bandera Andaluza: “Talentos andaluces”	4 de diciembre de 2025
• Día de la Constitución Española. FPB	5 de diciembre de 2025
• Día de la Lectura en Andalucía (Actividades -Becrea). FPB	16 de diciembre de 2025
• Concurso de redacción de mensajes navideños junto a Aula Específica	Mes de diciembre
2º TRIMESTRE	
• Día escolar de la No- violencia y la Paz	30 de enero de 2026
• Simbolismo mitológico de la Paz, exaltación de su presencia, por el Día Escolar de la No Violencia y la Paz.	
• Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia: “Entrevistas”	11 de febrero de 2026
• Día de los Enamorados: el amor en la literatura	13 de febrero de 2026
• Concurso de Microrrelatos	
• Día de Andalucía: celebración del patrimonio andaluz, por el día de Andalucía.	27 de febrero de 2026
• Día de la Mujer: dramatización: “El compromiso de las escritoras: su voz”	6 de marzo de 2026
• Día Internacional de la mujer: actividades de investigación	

• Visita de la autora Paula Mandarina (1ºESO y Aula Específica)		
• Celebración del día mundial de la poesía. “Libera un poema”		20 de marzo de 2026
3º TRIMESTRE		
• Día Internacional del teatro. Representación de una obra en Literatura Universal junto al Aula Específica.		27 de marzo de 2026
• Día Internacional de la Salud: “Me cuido, te cuido”. FPB		7 de abril de 2026
• Día del Libro.	- Trueque literario, en la entrada del IES	23 de abril de 2026
	- Exposición “Fomento de la lectura” en la entrada del IES	
	- Gymkana literaria (1ºESO Y 2ºESO)	24 de abril de 2026
	- Bingo literario (3ºESO)	22 de abril de 2026
• Teatro: Residencia de Estudiantes con 4ºESO.		Mayo de 2026
• Día de Europa: Autores por el mundo		9 de mayo de 2026
• Día Internacional de las familias: Cuento: “Familias de la A a la Z”. FPB		15 de mayo de 2026
• Día del Medio Ambiente: panfletos por el centro		5 de junio de 2026
• Día de la Memoria Histórica y Democrática (Investigación y cortos históricos)		14 de junio de 2026

Como regla general el alumnado de 2º de Bachillerato, dado han de afrontar las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad, participarán solo en aquellas actividades que se vean necesarias para su formación.

17. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

El profesorado no ha de evaluar solo el proceso de aprendizaje de los alumnos, sino también del propio proceso de enseñanza y la propia práctica docente. El objetivo es establecer una revisión-evaluación que suponga un proceso de mejora.

En el proceso de enseñanza evaluaremos las programaciones didácticas, en donde reflexionaremos sobre aspectos como los siguientes:

- Actualización de la normativa que debe tenerse en cuenta.

- Contextualización de la programación a las características del centro y del alumnado.
- La adecuación de la programación para conseguir los objetivos propuestos y alcanzar las competencias claves y específicas.
- Forma en la que la programación contribuye a desarrollar el hábito lector.
- Adecuación de la metodología empleada, valorando si se ha conseguido motivar y despertar el interés en el alumnado.
- Funcionamiento de los recursos didácticos.
- Si se ha tenido en cuenta la atención a la diversidad.

Para evaluar todos los aspectos mencionados, seguiremos la siguiente rúbrica que contiene indicadores de logro de la práctica docente:

Indicadores	Valoración	Propuestas de mejora
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Real Decreto 243/2022; así como, la Instrucción 13/2022.	1-2-3-4-5	
La programación se adecúa a las características del centro y de mi alumnado.	1-2-3-4-5	
Selecciono y secuencio los saberes básicos de mi programación de aula con una distribución y progresión adecuada a las características del alumnado.	1-2-3-4-5	
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado a las necesidades e intereses del alumnado.	1-2-3-4-5	
Planifico mi actividad educativa de forma coordinadas con el resto del profesorado.	1-2-3-4-5	
Se proporciona al alumnado la información de su proceso de aprendizaje y evaluación.	1-2-3-4-5	

Se utilizan los espacios previstos y son adecuados para las actividades planteadas en ellos.	1-2-3-4-5	
Se cumple la distribución temporal y las diferentes fechas determinadas en el calendario.	1-2-3-4-5	
Se tiene en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio del curso como de cada situación de aprendizaje.	1-2-3-4-5	
Se proponen actividades motivadoras, variadas y adaptadas al nivel competencial del alumnado.	1-2-3-4-5	
Las medidas de atención a la diversidad se ajustan a las necesidades educativas detectadas.	1-2-3-4-5	

PROGRAMACIÓN DE ORATORIA Y DEBATE

1º ESO

CURSO 2025/2026

IES ROSA NAVARRO

ÍNDICE

1. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ASIGNATURA.....	3
2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	3
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	5
4. SABERES BÁSICOS	6
5. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	8
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	9
7. ASPECTOS METODOLÓGICOS	10
8. MATERIALES Y RECURSOS.....	11
9. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN....	12
9.1. Instrumentos de evaluación	12
9.2. Criterios de calificación.....	12
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	14
11. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE	14

1. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

La materia Oratoria y Debate pretende que el alumnado adquiriera un conocimiento de los mecanismos que son imprescindibles para una buena comunicación y capacidad de abstracción para poder generar discursos adecuados a las necesidades del momento. Mediante la Oratoria, el alumnado debe ser capaz de hablar en público, a través de la exposición de ideas y el debate de opiniones, demostrando así rasgos de madurez propios de las sociedades democráticas avanzadas.

Actualmente, existen múltiples situaciones en las que cualquier persona debe actuar como oradora. Además, los mensajes de tipo argumentativo y persuasivo están presentes en la vida cotidiana, llegando en muchos casos, a una audiencia masiva. El uso de la palabra ante el público puede considerarse como una habilidad necesaria para la participación democrática activa, el desarrollo personal, el éxito académico o el ejercicio de cualquier profesión. Es necesario, por tanto, el desarrollo de habilidades en el alumnado que le capaciten para hablar en público en situaciones como debates, participaciones en asambleas u otros órganos, presentaciones de proyectos, discursos, ponencias, comunicaciones comerciales, mesas redondas, etc. Todas estas habilidades han ampliado su alcance gracias a los medios de comunicación y a la red. La oratoria o arte de hablar es inseparable de la retórica o el arte de persuadir.

La enseñanza de Oratoria y Debate debe partir de una base ética sólida, y el legítimo derecho a influir en los demás debe asentarse en preceptos de veracidad claramente definidos, teniendo en cuenta principios como la honestidad, la búsqueda o construcción compartida de la verdad y el diálogo democrático.

El currículo de la materia debe girar en torno al aprendizaje de técnicas para hablar en público y expresar opiniones, con el fin de participar en la mejora democrática de la realidad, configurando así la trayectoria académica y profesional del alumnado, consiguiendo fortalecer una imagen positiva propia ante sí mismo y ante los demás y aprendiendo a influir en las demás personas mediante el empleo de la palabra conservando una base ética sólida.

En definitiva, la materia Oratoria y Debate tiene como principales objetivos la educación para la convivencia y el respeto hacia las opiniones propias y ajenas en las relaciones interpersonales. Será primordial en el desarrollo curricular de la materia, el logro de actitudes basadas en la tolerancia, reconocimiento de la diversidad y rechazo de cualquier tipo de violencia y discriminación, desarrollando destrezas y habilidades que fomenten la comunicación interpersonal, la empatía, el diálogo y la escucha activa. Por otra parte, es preciso resaltar que esta materia permitirá al alumnado la adquisición de habilidades que le faciliten un aprendizaje para hablar en público, participando en la mejora colectiva y democrática de la realidad, configurando de esta forma su trayectoria académica y profesional.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Las competencias específicas son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una

parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación. La adquisición de las competencias específicas hace posible que el alumno alcance las competencias clave que están asociadas a cada una de ellas. Así es cómo contribuye la materia a la adquisición de las competencias básicas a través de los descriptores operativos de cada competencia clave.

1. Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC3.

2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC3.

3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CC3, CCEC3.

4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC3.

5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo

como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de asociados a las competencias específicas son los siguientes:

Competencia específica 1

- 1.1. Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, así como sus intenciones comunicativas.
- 1.2. Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario específico y adecuado.
- 1.3. Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adaptándose a la finalidad específica del discurso.

Competencia específica 2

- 2.1. Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso, la tesis.
- 2.2. Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo.
- 2.3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación y al tiempo disponible para su ejecución.
- 2.4. Identificar y utilizar adecuadamente las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.
- 2.5. Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas.
- 2.6. Realizar la argumentación del discurso, empleando los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística, atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo y utilizando de forma adecuada y con propiedad las figuras retóricas propias de la disciplina como analogías y metáforas.

Competencia específica 3

- 3.1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave, dejando espacio para la improvisación y la espontaneidad.
- 3.2. Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.
- 3.3. Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad, comprendiendo y empleando el lenguaje corporal para la puesta en escena como un código comunicativo.
- 3.4. Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.

Competencia específica 4

- 4.1. Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad.
- 4.2. Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos.
- 4.3. Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra.
- 4.4. Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.

Competencia específica 5

- 5.1. Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
- 5.2. Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, identificando los diferentes roles propios de este.
- 5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.

4. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos son los conocimientos, las destrezas y las actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Dichos saberes básicos son:

El discurso persuasivo y argumentativo

- A.1. Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo: orales y escritos en situaciones formales e informales. Características y estructura. La intención comunicativa.
- A.2. Procedimientos retóricos y características estilísticas.
- A.3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público tales como planificación del discurso y prácticas orales formales e informales.
- A.4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo

- B.1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. Características del mensaje persuasivo y argumentativo. Claridad y brevedad.
- B.2. Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.
- B.3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda.

B.4.Gestión de la información. Selección de ideas. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos).

B.5.Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. Estructura del discurso tales como introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Uso de correctores. Figuras retóricas como paralelismos, metáforas, antítesis, interrogación retórica.

C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo

C.1.Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.

C.2.Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad.

C.3.Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.

C.4.Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.

C.5.Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

D. Oratoria, valores y educación emocional

D.1.Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.

D.2.Oratoria para la participación activa en la democracia.

D.3.Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.

D.4.Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa. Procedimientos retóricos y características estilísticas. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales tales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

E. El debate

E.1.El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas. Normas de estilo y utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.

E.2.Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

E.3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

5. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Oratoria y debate se imparte en dos horas semanales con un total de 70 horas anuales. En el primer trimestre, del 15 de septiembre al 23 de diciembre, nos centraremos en “el Discurso persuasivo” los diferentes tipos de discursos y argumentaciones y cómo elaborarlos. En el segundo trimestre, del 7 de enero al 23 de marzo, “Oratoria, valores y educación emocional”, y en el último trimestre, del 6 de abril al 22 de junio “El debate”.

EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Primera	El discurso persuasivo
Segunda	Oratoria, valores y educación emocional
Tercera	El debate

En cuanto a las Situaciones de Aprendizaje, se propone la siguiente para todo el curso, que será desarrollada a lo largo del mismo:

IDENTIFICACIÓN		
Curso: 1º ESO	Título: El debate	Temporalización: 1º, 2º y 3º eval.
Descripción del contexto de aplicación: En el IES Rosa Navarro de Olula del Río con el alumnado de 1º ESO , en el aula se une alumnado de los tres primeros, pero hay buena armonía y cooperación entre ellos.		
Posible relación con otras áreas y materias: Lengua y Literatura, Informática y Ética.		
JUSTIFICACIÓN		
Dentro de los diferentes ámbitos donde la oratoria está presente es en los juicios y en el arte de hablar. Saber cómo expresarse correctamente es necesario para generar un juicio, las diferentes posiciones y argumentar ambas partes es el objeto de esta situación práctica.		
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
“El debate” es un rol-play de situaciones reales (tales como un juicio). Este requiere representar las diferentes partes de un debate, buscando información, seleccionando los argumentos y viendo cómo mediante la argumentación podemos manipular las diferentes opiniones. Se mostrarán diferentes argumentaciones a favor y en contra.		
CONCRECIÓN CURRICULAR		
CE: 1-5 Saberes básicos: Todos los saberes están implicados Criterios de evaluación: 1.1., 1.2., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 2.6., 3.1., 3.2., 3.3., 3.4., 4.1., 4.2., 4.3., 4.4., 5.1., 5.2., 5.3.		
Orientaciones para la competencia específica: Comprender discursos persuasivos sencillos y ponerlos en escena favoreciendo la comprensión y el dominio de la palabra y		

expresión oral.

Otros aspectos a tener en cuenta: Se tendrá en cuenta el plan de desarrollo digital a través del uso de Classroom y otras apps digitales requeridas en la búsqueda de información.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En los principios pedagógicos (art. 6.3 Real Decreto 217/2022) se recogen las medidas para hacer una atención a la diversidad efectiva basada en el carácter personal y en el ritmo de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos/as.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Para los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje, la legislación contempla la aplicación de un Programa de refuerzo del aprendizaje. Estos tienen como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la ESO. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

Para estos programas se ha de realizar el seguimiento de la evolución del alumnado a lo largo del curso escolar y en coordinación con el tutor del grupo.

La metodología que se lleva a cabo en los distintos programas de atención a la diversidad aparece recogida individualmente en los mismos; no obstante, de manera general se destacan las siguientes medidas:

- Ayuda individualizada dentro del aula y establecimiento de un alumno-tutor.
- Ejercicios complementarios de refuerzo para realizar en casa, sobre aspectos del currículo en los que el alumno tenga más dificultades.
- Otros materiales y orientaciones bibliográficas específicas para superar problemas teóricos o prácticos.

- Fundamentalmente, un enfoque recurrente de los contenidos más prácticos (marcadores del discurso, tipos de argumentos, lenguaje no verbal) que van a ser tratados durante todo el curso.

7. ASPECTOS METODOLÓGICOS

En tanto que el debate es una actividad eminentemente práctica, la metodología será fundamentalmente activa y participativa. Si bien han de asumirse ciertos contenidos teóricos, la metodología se centrará en fomentar y facilitar la búsqueda de información y su incorporación a un debate, siguiendo el formato planteado en el torneo escolar de debate.

Esta metodología incluirá el estudio de documentos audiovisuales, así como textos clave para entender y mejorar las habilidades en la realización de un debate. La metodología a emplear, por tanto, será variada e incluirá diferentes modelos:

1. Aprendizaje cooperativo: El aprendizaje cooperativo está implícito en debate, el grupoclase se divide en equipos de cuatro miembros, excepcionalmente cinco, que trabajan e interactúan de forma coordinada asumiendo con responsabilidad individual su tarea y entendiendo que su trabajo es imprescindible para el éxito de su equipo.
2. Clase invertida: El tiempo limitado en el aula obliga a que parte de los contenidos, del trabajo de investigación, búsqueda de evidencias y preparación de los argumentos tengan que ser preparados en casa para así poder optimizar el tiempo en clase. El visionado de vídeos en los que se desarrolla un debate puede ser propuestos por los docentes para que el alumnado tome nota en casa de la función de los oradores, la puesta en escena o el lenguaje no verbal y posteriormente analizarlo en clase.
3. Trabajo por proyectos: El ABP se define como el proceso de enseñanza aprendizaje basado en la investigación en el que los estudiantes se centran en una pregunta o problema al que intentan dar solución de forma colaborativa. Los proyectos les permiten estudiar temas y problemas del mundo actual.

El debate, al igual que el trabajo por proyectos, parte de una pregunta, el tema, ante el cual el alumnado se debe posicionar argumentando de manera convincente la mejor respuesta.

El uso de esta metodología permite al alumnado aprender conceptos, procedimientos y contenidos de manera autónoma para dar respuesta al tema planteado y poder extraer conclusiones, desarrollando el pensamiento crítico, la comunicación y la colaboración durante todo el proceso.

8. MATERIALES Y RECURSOS

Se emplearán principalmente:

- Libro de texto alumnos:
ORATORIA Y DEBATE. NIVEL INICIACIÓN
ROCIO (COORD.) CALVO DEL PINO
EDITORIAL ALEGORÍA - 9788415380931
Oratoria y Debate. Nivel Iniciación (9788415380931)
Rocío Calvo del Pino; Francisco de Asís Sianes Castaño; José María Sierra Camacho
- Visionado de películas para hablar en público.

Invictus: el dominio del arte argumentativo

La adaptación del libro “Playingtheenemy”, de John Carlin, trata sobre la reconciliación en Sudáfrica con la llegada de Nelson Mandela al Gobierno, gracias al uso inteligente de la selección de rugby del país, los Springbox. Desde el punto de vista de comunicación, la película deja patente las dotes de Nelson Mandela, quien supo dominar el arte de la interpretación, argumentación y puesta en escena. Unas cualidades claves para cualquier portavoz. Gracias a estas características y a su espíritu de entrega, consiguió cambiar todo un país.

El Discurso del rey: el arte de hablar en público.

Con la muerte del monarca Jorge V en una tensa paz armada, asciende al trono su primogénito Eduardo VIII. Abdicó a los pocos meses dejando el trono a su hermano Alberto, quien adopta el nombre de su padre: Jorge VI. El nuevo monarca sufría miedo escénico. Un impedimento que debió combatir para ser Jefe del Estado en medio de la II Guerra Mundial. Cuando debía proclamar un discurso, sufría tartamudez, sudores y cambiaba las palabras de orden. Algo a lo que la reina consorte trataba de buscar solución. Así, la película cuenta cómo un logopeda trata este problema a base de sacrificio, esfuerzo y ejercicios consigue preparar al monarca.

La Red Social: conocer los orígenes

Una estrategia de comunicación no se puede concebir sin contar con un plan de redes sociales. Forma parte de las herramientas con las que contamos para hacer llegar los mensajes. En esta historia sobre el comienzo de Facebook, se puede apreciar cómo Mark Zuckerberg ideó esta red social.

Todos los hombres del presidente: conocer el periodismo

Una de las películas que no podía faltar en esta lista es ‘Todos los hombres del presidente’, una historia que llegó a la gran pantalla basándose en la investigación Woodward y Bernstein, que destaparon el escándalo Nixon. En la película, podemos ver cómo funcionan las filtraciones periodísticas.

Buenas noches y buena suerte: David contra Goliath

En la década de los 50 y con la Guerra Fría de fondo, Estados Unidos desarrolla una campaña de investigación y lucha contra el comunismo en su propio territorio. Esto llevó a acusaciones injustas y un ambiente de desconfianza en todo el país. Con el despegue de la televisión, Edward R. Murrow se enfrenta al senador Joseph McCarthy, que pretende echar a un experto piloto del ejército por las inclinaciones políticas de su hermana, y una supuesta suscripción de su padre a un periódico serbio. Aquí podemos apreciar el poder de la televisión, y cómo el presentador elabora un relato donde presenta al Senador como un personaje injusto y cobarde que pretende terminar con la vida profesional de un joven piloto.

El Ala Oeste de la Casa Blanca: comunicación política

Quizá sea la serie por antonomasia sobre comunicación política. Donde el espectador se mete de lleno en el día a día de la Casa Blanca con el equipo de comunicación; y descubre los entresijos de la maquinaria de comunicación que hace que los políticos traten de marcar la agenda mediática. Podremos aprender cosas que hacen bien, y fallos provocados por la soberbia o la vanidad como la falta de preparación para un debate.

La Voz más alta: llegar al público

Sin duda, uno de los mejores comunicadores de las últimas décadas ha sido Roger Ailes, creador y productor de Fox News (News Corporation). Desde sus primeros años en televisión, aprendió que la clave de un mensaje es el público. Saber llegar a él. A lo largo de los episodios de esta serie, se puede ver cómo la programación entera de la Fox está configurada para llegar a un segmento de la población olvidado por el resto de las televisiones. Ailes supo identificar y satisfacer las necesidades informativas que pedían.

9. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.1. Instrumentos de evaluación

En los tres trimestres contemplamos las exposiciones orales, los cuestionarios y la observación directa como instrumentos de evaluación que sirven para adquirir la calificación de los criterios de evaluación correspondientes. Con mayor peso en las exposiciones orales que sirven para calificar la mayor parte de los criterios de evaluación.

9.2. Criterios de calificación

El RD 217/2022 de ESO en el art.20 Evaluación recoge:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

3. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas.
4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
5. En aquellas comunidades autónomas que posean más de una lengua oficial de acuerdo con sus Estatutos, el alumnado podrá estar exento de realizar la evaluación de la materia Lengua Cooficial y Literatura según la normativa autonómica correspondiente.
6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Señalar que en la Orden 30 de mayo 2023, en el punto Octavo se recoge:

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.
3. En el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y deberán ser matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.
5. En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
6. En el primer curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

En el punto décimo de la Orden 30 de mayo de 2023 se regula la evaluación inicial:

1. Con carácter general la evaluación inicial se hará según lo recogido en el artículo 35 de la Orden de 15 de enero de 2021.
2. La evaluación inicial del primer curso de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde la asignatura de Oratoria y Debate se pretende una participación en las actividades que organiza el propio centro. Para ello se realizarán actuaciones concretas tales como la redacción de discursos, manifiestos o poemas que se leerán en los determinados actos conmemorativos que vienen a reivindicar las distintas efemérides recogidas en la Programación de Extraescolares del centro. En dicho documento todos los departamentos realizan sus propuestas así como su participación en las mismas.

Desde nuestra asignatura realizaremos lemas contra la violencia de género el 25 de noviembre o el Día de la mujer. Participaremos en el Día de la Constitución, el Día de Andalucía, realizando numerosos debates.

11. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

Como hemos indicado en el punto anterior, es obligatorio en la LOMLOE la evaluación de la práctica docente. Lo habitual es hacerlo con cuestionarios como este ([cuestionario de alumnos](#)) o este ([cuestionario de autoevaluación docente](#)).

PROGRAMACIÓN DE ORATORIA Y DEBATE

DICU I

**IES ROSA NAVARRO
2025/2026**

Tabla de contenido

1. Introducción.....	3
2. Contextualización.....	5
4. Fines, principios pedagógicos y objetivos de la ESO.....	7
5. Perfil competencial del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria.....	8
7. Criterios de evaluación.....	21
8. Saberes básicos.....	22
9. Elementos transversales e interdisciplinariedad.....	24
10. Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	26
11. Metodología.....	27
12. Recursos didácticos.....	27
13. Plan de lectura y capacidad de expresión en público.....	29
14. Atención a la diversidad.....	29
15. Actividades complementarias y extraescolares.....	30
16. Unidades didácticas, secuenciación, temporalización y relaciones curriculares	30
17. Ítems de evaluación de competencias por UD.....	38
18. Situaciones de aprendizaje.....	44
19. Criterios de calificación.....	50
20. Evaluación de la práctica docente.....	52
21. Bibliografía.....	52

1. Introducción

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro.

Oratoria y Debate se convierte en una asignatura referente pues en su propio título encontramos la capacidad dialéctica que convierte al ser humano en alguien heterónomo, es decir será gracias al lenguaje donde encontrará la posibilidad de vivir en sociedad. Será por tanto una pieza clave para materializar todos los saberes que se desglosan en nuestras unidades en los que el alumno encontrará una capacidad de *elocutio* junto con un *ornatus* que haga de su expresión una capacidad para conseguir aquello que se proponga.

Por ello esta asignatura se convierte en una pieza fundamental a través de la cual nosotros dotamos al alumno/a de las herramientas necesarias para afrontar con garantías de éxito sus pretensiones posteriores. Será a través de nuestras situaciones de aprendizaje donde partiremos de unos supuestos para obtener unos productos que permitan la utilidad práctica de los conocimientos adquiridos. En dicho proceso educativo validaremos la transversalidad y la interdisciplinariedad pues todo lo impartido en el proceso de aprendizaje se convierte en un recurso y una oportunidad para conseguir calar en nuestro alumnado obteniendo un útil proceso de enseñanza-aprendizaje.

No cabe duda que conseguir trasladar un *ars oratoria* al alumnado será una tarea ardua y conseguiremos esto mediante el planteamiento de distintos tipos de actividades que permitan materializar las competencias a través de las cuales podremos determinar el grado de consecución de determinados proyectos.

Según la *Orden de 30 de mayo de 2023*, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la materia optativa de Oratoria y Debate tiene como principal objetivo la estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, por lo tanto la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje, de ahí que la educación lingüística sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos. Exponer ideas y debatir opiniones son rasgos de madurez que retratan las sociedades democráticamente avanzadas. Este hecho implica la conveniencia de incluir en nuestro sistema educativo los principios y valores en que se sustentan no sólo la convivencia, la participación, la libertad o la vitalidad social, sino también la capacidad emprendedora de las personas y el descubrir y hacer acrecentar el talento de cada una y cada uno. Tanto las directrices legislativas más recientes en materia educativa como las pautas de actuación recomendadas por la Unión Europea —especialmente a partir del análisis de los resultados de las evaluaciones PISA (*Programme for International Student Assessment*, Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes)— marcan el acento en el desarrollo de las competencias clave del alumnado y las habilidades que les capaciten para la realización personal, la inclusión social, la ciudadanía activa y la inserción laboral. La práctica del debate en el aula, y en todas las materias, no sólo pone en juego la competencia en comunicación

lingüística, sino que implica también competencias sociales relacionadas con asumir responsabilidades, robustecer el juicio crítico o asimilar modelos de comportamiento democrático. En el debate se construye conocimiento de manera colectiva, en un proceso en el que son necesarias todas las voces participantes, sean estas a favor o en contra de una misma idea. Esta producción de conocimiento se realiza utilizando nuestras capacidades para pensar de manera crítica. El filósofo austriaco Karl Popper definía el pensamiento crítico como un proceso de diálogo colaborativo y progresivo. Las certezas que resultan de este proceso son siempre provisionales y sujetas a refutación; al contrario de lo que sucede con el dogma o las certezas absolutas, el producto del pensamiento crítico evoluciona de manera constante y requiere el debate, el desafío a su razón, para construir su legitimidad. Como todo proceso dinámico, el conocimiento está en constante progreso y el debate es una de las herramientas que participan en su producción. Podemos entonces entender el debate como una forma para cuestionar ese conocimiento tal y como está en el presente o, en otras palabras, para cuestionar el estado de las cosas, de las creencias, cosmovisiones y sentidos comunes que sirven de contexto a nuestro pensamiento: el debate proporciona un medio de cuestionamiento que nos permite cambiar y crecer como individuos y como comunidades. Una de las características más importantes del debate como herramienta educativa es que los participantes no deciden qué opinión defienden en su desarrollo. Las posturas respecto del tema de discusión son determinadas mediante mecanismos que buscan que, en sucesivos debates, los participantes exploren y defiendan diferentes opiniones sobre un mismo asunto. Como consecuencia, los participantes deben defender, en algunos momentos, posturas diferentes de sus convicciones personales. Al disociar nuestras creencias y opiniones personales respecto a la posición que debemos defender en su desarrollo, el debate permite ponernos en el lugar de otro. Por esto también es que nos referimos a una tolerancia crítica. Porque no sólo se trata de aceptar la existencia de opiniones divergentes, se trata de acercarnos a ellas, a sus razones y a cómo han sido construidas

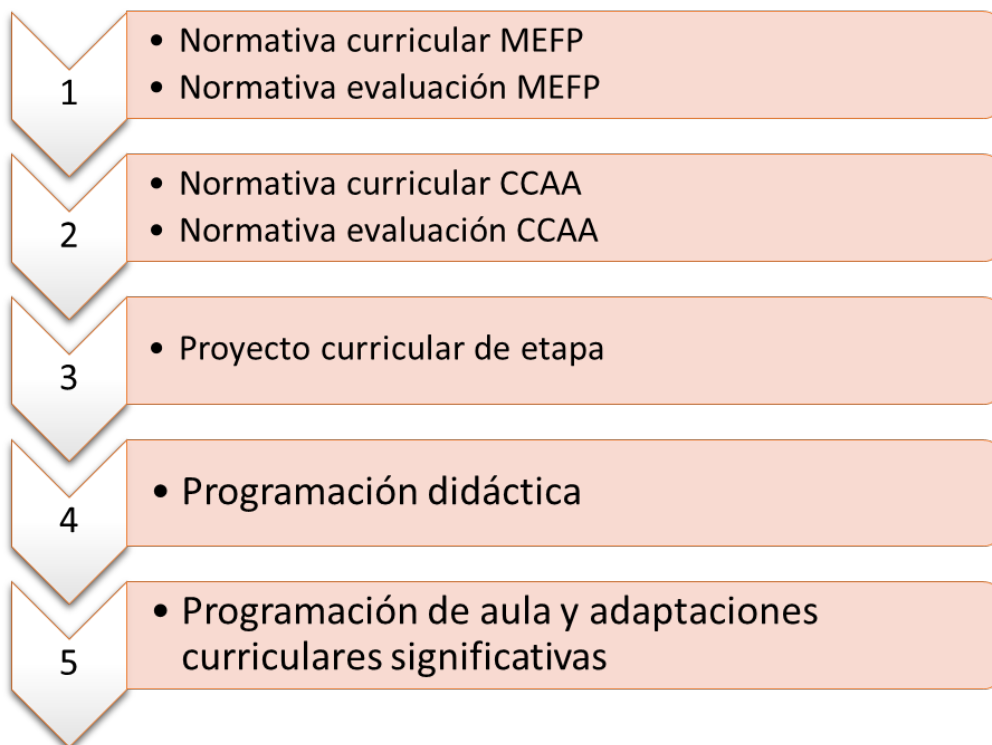
2. Contextualización

Partimos de dos clases, 3 ESO A y C (12 alumnos) que presentan un nivel competencial bajo, el alumnado perteneciente a 3º ESO cursa esta asignatura con una predisposición positiva. Se muestran en todo momento atentos a las explicaciones y manifiestan de una forma plausible un grado alto de compromiso puesto que se encuentran estimulados a la vez que dispuestos a transitar por los distintos apartados que conforman la asignatura de Oratoria y Debate.

En lo referente al pueblo en el que se encuentra el IES nos situamos en un municipio del interior de la provincia almeriense enclavado en la Comarca del Almanzora, en lo referente a la economía dependemos en gran medida del sector de la piedra junto con la elaboración de artesanías y productos derivados. Del mismo modo existe un empobrecimiento del sector que se está notando en el alumnado pues cada vez son más conscientes de la necesidad de formarse para afrontar en un futuro salidas laborales que difieran de aquellos empleos que pudiesen aguardarles en la comarca.

3. Normativa y definiciones LOMLOE

Niveles concreción curricular LOMLOE



Fuente: MEFP 2021 Curso de formación inicial PROA+

Normativa nacional

[Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Ley Orgánica 3/2020 \(LOMLOE\), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Real Decreto 217/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria](#)

Normativa autonómica

[Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.](#)

Definiciones LOMLOE [\(art. 2 Real Decreto 243/2022\)](#)

- **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.
- **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

4. Fines, principios pedagógicos y objetivos de la ESO

De acuerdo a la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, **La materia de Oratoria y debate en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:**

1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.

2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.
3. Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.
4. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las argumentaciones persuasivas.
5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.
7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.
8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.
9. Desarrollar la capacidad crítica para valorar con rigor y coherencia las producciones argumentativas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos éticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades fundamentales de una ciudadanía respetuosa con la opinión propia y la ajena.
10. Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

5. Perfil competencial del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria

La Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

La contribución de la materia de Oratoria y Debate al logro de las competencias clave parte de la competencia en comunicación lingüística, que implica la adquisición de conocimientos y estrategias pertenecientes a cuatro ámbitos: el ámbito lingüístico (ortografía, gramática, léxico...), el ámbito sociolingüístico (formas de tratamiento, normas de cortesía y respeto al interlocutor en los turnos de palabra, elección del registro y nivel de lengua adecuados...), el ámbito pragmático (formas de organización de los textos y mecanismos de

cohesión...) y el ámbito estratégico (destrezas básicas de comprensión y expresión: comprensión lectora, expresión oral y escrita...).

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Descriptorios operativos de las competencias clave

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito. Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de

manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA
BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses

como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando

críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas

tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y

empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y

compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social,

educativo y profesional
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la

diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

6. Competencias específicas

1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.

Esta competencia pretende que el alumno utilice su capacidad oratoria para mediante una función apelativa del lenguaje ser capaz de convencer o seducir al receptor haciéndole cómplice de su punto de vista.

Se relaciona con los descriptores operativos.

CCL1,CCL3,CP3,STEM 4,CD3, CPSAA1, CC1,CC2,CE3 CCEC3

2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.

Será en los diferentes estratos diastráticos en los que el hablante deba aplicar una u otra forma de discurso; para ello, utilizará diferentes elementos pertenecientes al código y esquema comunicativo.

Se relaciona con los siguientes descriptores operativos.

CP1,CCL1,CCL4,CD4,CD2, CPSAA 4, CE3, CCEC4

3. Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.

El entorno es el que asimila al hablante, pues será a través del contacto con sus semejantes donde el usuario de la lengua irá hilvanando y entretejiendo su discurso alcanzando una madurez personal que le permita resolver sus interrogantes de forma autónoma.

Se relaciona con los siguientes descriptores operativos.

CCL1,CCL4,CP1,CP4,STEM1,STEM3, CD4,CPSAA 1, CC4,CCEC3

4. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las argumentaciones persuasivas.

Somos seres heterónomos y vivimos en sociedad, el trabajo colaborativo-cooperativo constituye la pieza angular de nuestro sistema productivo. La técnica dialogante nos conduce a puestos de liderazgo que permiten la gestión del tejido productivo.

Se relaciona con los siguientes descriptores operativos.

CCEC2,CD5,CD1,STEM5,CP3

5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.

La capacidad comunicativa del ser humano estriba en constituir una especie de tapete con el cual tendemos a satisfacer situaciones de intercambio de información empleando distintos códigos y registros.

Se relaciona con los siguientes descriptores operativos

CP3,CD2,CPSAA4,CC4,CE1,CCEC4

6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.

La confrontación de opiniones a corde con el nivel educativo en el que nos encontramos nos hace crecer como personas. Aquí reside sin duda uno de los saberes fundamentales que intentaremos rubricar en la asignatura de Oratoria y Debate.

Se relaciona con los siguientes descriptores operativos

CCL1,CCL2,CCL3,CP3,STEM 5

7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.

La proyección de nuestras emociones nos define tal y como somos, deberemos plantear aquellas vicisitudes o cuestiones espinosas que determinen nuestra capacidad para afrontarlas desde una perspectiva educada, correcta y a corde con el nivel en el que nos encontramos.

Se relaciona con los siguientes descriptores operativos.

8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.

Coherencia, cohesión y adecuación constituyen la piedra angular de cualquier discurso oral o escrito.

Se relaciona con los siguientes descriptores operativos.

CCL1, CPSAA4, STEM5,CD5,CCEC4,CCEC3

9. Desarrollar la capacidad crítica para valorar con rigor y coherencia las producciones argumentativas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos éticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades fundamentales de una ciudadanía respetuosa con la opinión propia y la ajena.

Dentro de una sociedad democrática, plurilingüe, debemos educar en los principios de equidad y respeto. Estos valores permiten un trabajo transversal a la vez que interdisciplinar pues deberán estar presentes como máxima en cada una de las situaciones de aprendizaje que diseñemos ya sea de forma explícita o implícita.

Se relaciona con los siguientes descriptores operativos.

CCL1,CCL2,CCL4,CP3,CD3,CPSAA1,CCEC1

10. Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

El apreciar en el “oponente” dialéctico una oportunidad para enriquecernos y crecer como interlocutores de un mismo código valida todos los actos locutivos, ilocutivos y perlocutivos propios de la ciencia interna del texto.

Se relaciona con los siguientes descriptores operativos.

CCL2,CD3,CPSAA3, CCEC4

7. Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de los discursos persuasivos.

1.2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación de los discursos persuasivos.

1.3. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos argumentativos y expresiones interpretativas.

1.4. Valorar y saber utilizar elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales.

Competencia específica 2

- 2.1 Identificar las características técnicas de un mensaje persuasivo.
- 2.2 Adaptar el discurso a las necesidades de la argumentación y al contexto.
- 2.3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el tiempo del discurso.
- 2.4. Interpretar y utilizar las técnicas de documentación e investigación para plantear las tesis del discurso argumentativo.
- 2.5. Realizar la argumentación del discurso con corrección lingüística atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo.
- 2.6. Utilizar de forma adecuada las figuras retóricas propias de la disciplina: analogías, metáforas, etc.

Competencia específica 3

- 3.1. Utilizar diferentes reglas para interiorizar y memorizar el discurso.
- 3.2 Gestionar adecuadamente las emociones para hablar y exponer opiniones en público.
- 3.3. Conocer y utilizar de forma adecuada herramientas para mejorar aspectos técnicos como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
- 3.4. Utilizar de forma adecuada las técnicas tanto de comunicación corporal como de gestión del espacio que conforma la escena.
- 3.5. Dar uso adecuado a soportes técnicos para apoyar el discurso.

Competencia específica 4

- 4.1. Diseñar argumentaciones que garanticen la construcción de la veracidad fomentando la participación de la vida democrática.
- 4.2. Utilizar habilidades personales y sociales que fomenten la autoconfianza, empatía y asertividad.
- 4.3. Conocer y utilizar las intenciones comunicativas para realizar argumentaciones orales atendiendo a los elementos formales adecuados.
- 4.4. Utilizar adecuadamente elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.

Competencia específica 5

- 5.1. Conocer los tipos de debate.
- 5.2 Identificar y valorar las reglas del debate académico.
- 5.3 Gestionar adecuadamente las reglas de estilo, los espacios y los tiempos en el debate académico.
- 5.4. Identificar y gestionar los diferentes roles del debate académico.

8. Saberes básicos

A. El discurso persuasivo

OYD.1.A.1. El discurso persuasivo. Este bloque se centrará en la identificación y las características de este tipo de discursos, de forma que se puedan discernir los elementos diferenciadores de los mismos

OYD.1.A.2. Intenciones comunicativas

OYD.1.A.3. El lenguaje gestual, códigos comunicativos no verbales, tratamiento de la cortesía.

OYD.1.A.4. Lenguaje. Significante y significado

B. El lenguaje persuasivo en el mundo actual, capacidad de captación.

OYD.1.B.1. Elaboración del discurso persuasivo. Mediante el trabajo en este bloque se incidirá en las técnicas y formas de elaboración de este tipo de discursos adaptándolos al contexto de que se trate, con la finalidad de articular discursos útiles a las intenciones comunicativas.

OYD.1.B.2. . El trabajo de adaptación a las condiciones y reglas del juego de los debates académicos formará parte del desarrollo de este bloque de contenidos.

OYD.1.B.3. Un aspecto importante en este bloque es el que hace referencia a las estrategias que permitan realizar una búsqueda crítica de información a través de los medios y herramientas tecnológicas que tenemos a nuestra disposición

C. Lenguaje corporal, nuestra imagen, nuestro propio look aquello que proyectamos

OYD.1.C.1. La presentación del discurso persuasivo

OYD.1.C.2. Se desarrollarán en este bloque estrategias de presentación y puesta en escena de este tipo de discursos, donde se habrán de tener muy en cuenta las estrategias del lenguaje corporal, la modulación del tono de voz, y la utilización de técnicas para dotar a la exposición del énfasis adecuado a cada intención comunicativa.

OYD.1.C.3. Lenguaje corporal, nuestra gestualidad denota nuestro estado de ánimo.

OYD.1.C.4 Información paralingüística, lenguaje que denota nuestra apariencia.

D. Creación del coloquio, el debate dialéctico.

OYD.1.D.1. Oratoria, valores y educación emocional. La construcción de la veracidad argumental con interés fundamental en el respeto de los valores democráticos y los principios de asertividad, empatía y autoconfianza.

OYD.1.D.2. El debate. En este bloque se desarrollarán los contenidos que permitirán identificar los tipos de debate existentes y se habrán de trabajar las reglas y normas de estilo del debate académico.

OYD.1.D.3. La materia Oratoria y Debate contribuye de forma singular al desarrollo de las competencias clave. El estudio de los distintos tipos de discurso y los recursos estilísticos necesarios utilizados contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).

ORATORIA Y DEBATE

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
--------------------------	-------------------------	-------------------------

1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.	1.1	OYD.1.A.1
	1.2	OYD.1.B.2
	1.3	OYD.1.A.3
3. Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.	3.1	OYD.1.D.2.
		OYD.1.A.3
		OYD.1.C.2
	4.1	OYD.1.D.2
	5.2	OYD.1.D.3
		OYD.1.C.2

9. Elementos transversales e interdisciplinariedad

Sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”.

Elemento transversal LOMLOE	Abreviatura (elaboración propia)
Comprensión lectora	CL

Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Formación estética	FE
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	ESCR
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

“Artículo 3. Elementos transversales.

1. El currículo incluirá de manera transversal, sin perjuicio de su tratamiento específico en las distintas materias de Bachillerato, los elementos mencionados en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 y en la disposición adicional novena del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. Teniendo en cuenta el artículo 40 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, y el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, se han incorporado al currículo de Bachillerato contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.”

Interdisciplinaridad

Oratoria y Debate se relaciona con el resto de asignaturas que se imparten alcanzando una especial vinculación con Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia además de Filosofía. El carácter abierto que pretendemos darle a nuestra programación LOMLOE nos permite observar las actividades como una oportunidad en la que la situación de aprendizaje planteada nos permita vincular conocimientos, datos, teorías y aspectos específicos que materialicen apartados de distintas asignaturas al mismo tiempo. Partiendo

de un supuesto inicial recorreremos las sendas que marcan los saberes de dichas materias para obtener un producto que tenga una validez plausible y tangible para el alumnado.

10. Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

ODS 1 - Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

ODS 2 - Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

ODS 3 - Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

ODS 4 - Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 5 - Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

ODS 6 - Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

ODS 7 - Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

ODS 8 - Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

ODS 9 - Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

ODS 10 - Reducir la desigualdad en y entre los países.

ODS 11 - Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 12 - Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS 13 - Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ODS 14 - Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.

ODS 15 - Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

ODS 16 - Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

ODS 17 - Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

La asignatura de Oratoria y Debate tiene un papel fundamental en la consecución de estos nuevos objetivos que a nivel global merecen una parada para su análisis y reflexión. En definitiva constituyen las verdaderas tareas pendientes del ser humano, pues bien, será mediante una argumentación *ad bacum* y una argumentación *ad hominem* mediante las cuales podamos enumerar las razones o las causas por las que son necesarios el cumplimiento de estos objetivos. La propia esencia del ser humano, su frenética actividad consumista y despreocupada nos ha llevado a una encrucijada en la que es necesario llevar

a cabo una educación que permita la continuidad del planeta con un atisbo de esperanza para las nuevas generaciones.

11. Metodología

En tanto que el debate es una actividad eminentemente práctica, la metodología será fundamentalmente activa y participativa. Si bien han de asumirse ciertos contenidos teóricos, la metodología se centrará en fomentar y facilitar la búsqueda de información y su incorporación a un debate, siguiendo el formato planteado en el torneo escolar de debate. Esta metodología incluirá el estudio de documentos audiovisuales, así como textos clave para entender y mejorar las habilidades en la realización de un debate. La metodología a emplear, por tanto, será variada e incluirá diferentes modelos:

1) Aprendizaje cooperativo: El aprendizaje cooperativo está implícito en debate, el grupo-clase se divide en equipos de cuatro miembros, excepcionalmente cinco, que trabajan e interactúan de forma coordinada asumiendo con responsabilidad individual su tarea y entendiendo que su trabajo es imprescindible para el éxito de su equipo.

2) Clase invertida: El tiempo limitado en el aula obliga a que parte de los contenidos, del trabajo de investigación, búsqueda de evidencias y preparación de los argumentos tengan que ser preparados en casa para así poder optimizar el tiempo en clase. El visionado de vídeos en los que se desarrolla un debate puede ser propuestos por los docentes para que el alumnado tome nota en casa de la función de los oradores, la puesta en escena o el lenguaje no verbal y posteriormente analizarlo en clase.

3) Trabajo por proyectos: El ABP se define como el proceso de enseñanza aprendizaje basado en la investigación en el que los estudiantes se centran en una pregunta o problema al que intentan dar solución de forma colaborativa. Los proyectos les permiten estudiar temas y problemas del mundo actual.

Debate, al igual que el trabajo por proyectos, parte de una pregunta, el tema, ante el cual el alumnado se debe posicionar argumentando de manera convincente la mejor respuesta.

El uso de esta metodología permite al alumnado aprender conceptos, CURSO, MATERIAS, EVALUACIONES, 1ºEVALUACIÓN, 2ªEVALUACIÓN, 3ªEVALUACIÓN, 3ºESO Oratoria y Debate Bloque 1 y 2 (El discurso oral), Bloque 3 y 5 (Debate académico), Bloque 4 y 5 (Debate académico), procedimientos y contenidos de manera autónoma para dar respuesta al tema planteado y poder extraer conclusiones, desarrollando el pensamiento crítico, la comunicación y la colaboración durante todo el proceso.

12. Recursos didácticos

Se emplearán principalmente:

- **Libro de texto alumnos:**

ORATORIA Y DEBATE. NIVEL INICIACION

ROCIO (COORD.) CALVO DEL PINO

EDITORIAL ALEGORIA - 9788415380931

Oratoria y Debate. Nivel Iniciación (9788415380931)

Rocío Calvo del Pino; Francisco de Asís Sianes Castaño; José María Sierra Camacho

-Visionado de películas para hablar en público.

Invictus: el dominio del arte argumentativo

La adaptación del libro “*Playing the enemy*”, de **John Carlin**, trata sobre la reconciliación en **Sudáfrica** con la llegada de **Nelson Mandela** al Gobierno, gracias al uso inteligente de la selección de rugby del país, los **Springbox**. Desde el punto de vista de comunicación, la película deja patente las dotes de **Nelson Mandela**, quien supo dominar el arte de la interpretación, argumentación y puesta en escena. Unas cualidades claves para cualquier portavoz. Gracias a estas características y a su espíritu de entrega, consiguió cambiar todo un país.

El Discurso del rey: el arte de hablar en público.

Con la muerte del monarca **Jorge V** en una tensa paz armada, asciende al trono su primogénito **Eduardo VIII**. Abdicó a los pocos meses dejando el trono a su hermano Alberto, quien adopta el nombre de su padre: **Jorge VI**.

El nuevo monarca sufría miedo escénico. Un impedimento que debió combatir para ser Jefe del Estado en medio de la **II Guerra Mundial**. Cuando debía proclamar un discurso, sufría tartamudez, sudores y cambiaba las palabras de orden. Algo a lo que la reina consorte trataba de buscar solución. Así, la película cuenta cómo un logopeda trata este problema a base de sacrificio, esfuerzo y ejercicios consigue preparar al monarca.

La Red Social: conocer los orígenes

Una estrategia de comunicación no se puede concebir sin contar con un plan de redes sociales. Forma parte de las herramientas con las que contamos para hacer llegar los mensajes. En esta historia sobre el comienzo de **Facebook**, se puede apreciar cómo **Mark Zuckerberg** ideó esta red social.

Todos los hombres del presidente: conocer el periodismo

Una de las películas que no podía faltar en esta lista es ‘**Todos los hombres del presidente**’, una historia que llegó a la gran pantalla basándose en la investigación Woodward y Bernstein, que destaparon el escándalo Nixon. En la película, podemos ver cómo funcionan las filtraciones periodísticas.

Buenas noches y buena suerte: David contra Goliath

En la década de los 50 y con la Guerra Fría de fondo, Estados Unidos desarrolla una campaña de investigación y lucha contra el comunismo en su propio territorio. Esto llevó a acusaciones injustas y un ambiente de desconfianza en todo el país. Con el despegue de la televisión, Edward R. Murrow se enfrenta al senador Joseph McCarthy, que pretende echar a un experto piloto del ejército por las inclinaciones políticas de su hermana, y una supuesta suscripción de su padre a un periódico serbio. Aquí podemos apreciar el poder de la televisión, y cómo el presentador elabora un relato donde presenta al Senador como un personaje injusto y cobarde que pretende terminar con la vida profesional de un joven piloto.

El Ala Oeste de la Casa Blanca: comunicación política

Quizá sea la serie por antonomasia sobre comunicación política. Donde el espectador se mete de lleno en el día a día de la Casa Blanca con el equipo de comunicación; y descubre los entresijos de la maquinaria de comunicación que hace que los políticos traten de marcar la agenda mediática. Podremos aprender cosas que hacen bien, y fallos provocados por la soberbia o la vanidad como la falta de preparación un debate.

La Voz más alta: llegar al público

Sin duda, uno de los mejores comunicadores de las últimas décadas ha sido Roger Ailes, creador y productor de Fox News (*News Corporation*). Desde sus primeros años en televisión, aprendió que la clave de un mensaje es el público. Saber llegar a él.

A lo largo de los episodios de esta serie, se puede ver cómo la programación entera de la Fox está configurada para llegar a un segmento de la población olvidado por el resto de las televisiones. Ailes supo identificar y satisfacer las necesidades informativas que pedían.

13. Plan de lectura y capacidad de expresión en público

En los principios pedagógicos ([art. 6.2 Real Decreto 217/2022](#)) se obliga a que “Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.”.

El **plan de lectura** consistirá en la lectura de las dos novelas citadas y artículos de actualidad económica y empresarial.

Para desarrollar la **capacidad de expresarse correctamente en público**, los estudiantes realizarán, entre otras actividades, resúmenes de capítulos de las novelas y los expondrán ante los compañeros. En el libro de texto, existen muchas cuestiones de debate que se utilizarán para potenciar más esta capacidad de expresión en público.

14. Atención a la diversidad

En los principios pedagógicos ([art. 6.3 Real Decreto 217/2022](#)) se recogen las medidas para hacer una atención a la diversidad efectiva basada en el carácter personal y en el ritmo de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos/as.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Para los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje, la legislación contempla la aplicación de un Programa de refuerzo del aprendizaje. Estos tienen como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la ESO. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

d) Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

Para estos programas se ha de realizar el seguimiento de la evolución del alumnado a lo largo del curso escolar y en coordinación con el tutor del grupo.

Igualmente, para el alumnado altamente motivado o que presenta altas capacidades intelectuales, se aplicará un Programa de profundización. Estos programas consisten en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos.

La metodología que se lleva a cabo en los distintos programas de atención a la diversidad aparece recogida individualmente en los mismos; no obstante, de manera general se destacan las siguientes medidas:

- Ayuda individualizada dentro del aula y establecimiento de un alumno-tutor.
- Ejercicios complementarios de refuerzo para realizar en casa, sobre aspectos del currículo en los que el alumno tenga más dificultades.
- Otros materiales y orientaciones bibliográficas específicas para superar problemas teóricos o prácticos.
- Fundamentalmente, un enfoque recurrente de los contenidos más prácticos (marcadores del discurso, tipos de argumentos, lenguaje no verbal) que van a ser tratados durante todo el curso.

15. Actividades complementarias y extraescolares

Desde la asignatura de Oratoria y Debate se pretende una participación en las actividades que organiza el propio centro. Para ello se realizarán actuaciones concretas tales como la redacción de discursos, manifiestos o poemas que se leerán en los determinados actos conmemorativos que vienen a reivindicar las distintas efemérides recogidas en la Programación de Extraescolares del centro. En dicho documento todos los departamentos realizan sus propuestas así como su participación en las mismas.

Desde nuestra asignatura realizaremos lemas contra la violencia de género el 25 de noviembre o el Día de la mujer. Al mismo tiempo realizaremos de manera interdisciplinar con el Dpto. de Lengua un Aula de Poesía en la que leeremos diferentes creaciones poéticas y artísticas que permitan la presentación e interiorización de los objetivos de desarrollo sostenible. Participaremos en el Día de la Constitución, el Día de Andalucía, realizando numerosos debates que nos servirán de entrenamiento para nuestra participación posterior en el Torneo de Debate implantado recientemente en la provincia.

16. Unidades didácticas, secuenciación, temporalización y relaciones curriculares

Unidades didácticas

UD1 Principios básicos del lenguaje

UD2 Lengua, lenguaje y dialecto

UD3 El arte del bien hablar y derechamente escribir

UD4 Elementos del esquema comunicativo

UD5 Funciones del lenguaje

UD6 La argumentación; *captatio benevolentia*

UD7 Dime como hablas y te diré quién eres

UD8 Para hacer un buen artículo hay que sacrificar un ensayo y un poema

UD9 El debate

UD10 Comunicación no verbal, cinésica y proxémica

UD11 Lenguaje cibernético, hasta el infinito y más allá

UD12 Desarrollo sostenible, nuestra capacidad para lanzar un sms a la sociedad.

Secuenciación y Temporalización

1ª Evaluación: UD1, UD2, UD3 y UD4. 50 horas

2ª Evaluación: UD5, UD6, UD7 y UD8. 50 horas.

3ª Evaluación: UD9, UD10, UD11 y UD12. 50 horas.

Relaciones curriculares

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
UD I, II	1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo. 2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.	CCL2, CP3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2	1.1. Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de los discursos persuasivos. 1.2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación de los discursos persuasivos. 1.3. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos argumentativos y expresiones interpretativas. 1.4. Valorar y saber utilizar elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales.	OYD.1.A.1. OYD.1.A.2. OYD.1.A.3. OYD.1.C.4 OYD.1.D.1.

ACTIVIDADES LIBRO TEXTO	NOVELAS	PELÍCULAS
-------------------------	---------	-----------

Libro de texto Tema I.

Actividades temas I y II

Material fotocopiable

Act. Con la ayuda de las TICs busca un discurso argumentativo de índole educativa.

Película “El lobo de wolf Street”, papel persuasivo del emisor.

Análisis de la comunicación no verbal

Texto Flora Davis “La comunicación no verbal”

UD III Y IV	3. Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones	CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2	2.1 Identificar las características técnicas de un mensaje persuasivo. 2.2 Adaptar el discurso a las necesidades de la argumentación y al contexto. 2.3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la	OYD.1.B.1. OYD.1.B.2. OYD1.B.3.
-------------	--	--	--	---------------------------------------

	discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.		audiencia y adaptar el tiempo del discurso 3.5. Dar uso adecuado a soportes técnicos para apoyar el discurso.	
--	--	--	--	--

ACTIVIDADES LIBRO TEXTO	NOVELAS	PELÍCULAS
-------------------------	---------	-----------

Estratos lingüísticos actividades libro de texto tema III

Actividades temas III y IV

Material fotocopiable Álex Grijelmo “El genio del idioma”

Utiliza las TICs utiliza el ordenador para ver las peculiaridades en la modalidad de habla andaluza en la provincia de Almería.

Lectura del texto de Michel Montaigne “El ensayo, origen y evolución”

UD V y VI	3.4. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las argumentaciones persuasivas	CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2	3.1. Utilizar diferentes reglas para interiorizar y memorizar el discurso. 3.2 Gestionar adecuadamente las emociones para hablar y exponer opiniones en público. 3.3. Conocer y utilizar de forma adecuada herramientas para mejorar aspectos técnicos como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.	OYD.1.C.1. OYD.1.C.2. OYD.1.C.3.
-----------	---	--	--	--

			3.4. Utilizar de forma adecuada las técnicas tanto de comunicación corporal como de gestión del espacio que conforma la escena. 3.5. Dar uso adecuado a soportes técnicos para apoyar el discurso.	
--	--	--	--	--

ACTIVIDADES LIBRO TEXTO	NOVELAS	PELÍCULAS
-------------------------	---------	-----------

Visionado película Erin Brokovich, especial atención a la capacidad convicción/argumentación.

Psicología del entrevistado. Esquema comunicativo Dell Hymes

Actividades libro de texto. Tema V y VI lectura en clase.

Estudio de la proxémica y la cinésica. Lenguaje del cuerpo y ocupación del espacio.

Con la ayuda de Internet buscar un ejemplo práctico sobre la posición que ocupa un sujeto y su significante.

El papel de la oralidad en los grandes filósofos de la historia

Análisis de la Poética de Aristóteles.

UD VII y VIII	4. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las argumentaciones persuasivas. 3.3. Conocer y utilizar de forma adecuada herramientas para	CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	3.1. Utilizar diferentes reglas para interiorizar y memorizar el discurso. 3.2 Gestionar adecuadamente las emociones para hablar y exponer opiniones en público. 4.1. Diseñar argumentaciones que garanticen la construcción de la veracidad fomentando la participación de la vida democrática. 4.2. Utilizar habilidades personales y sociales que fomenten la autoconfianza, empatía y asertividad.	OYD1.A.4. OYD.1.C.5. OYD.1.D.3. OYD. CL 1 OYD.STEM 5
---------------	--	---	--	---

	mejorar aspectos técnicos como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios. 3.4. Utilizar de forma adecuada las técnicas tanto de comunicación corporal como de gestión del espacio que conforma la escena.			
--	---	--	--	--

ACTIVIDADES LIBRO TEXTO	NOVELAS	PELÍCULAS
-------------------------	---------	-----------

Act libro de texto TEMA IV. Entrevista frente a reportaje

Artículos de opinión clases y usos, interés del entrevistado.

Act. En grupo, realizar una entrevista a una persona del municipio que a su juicio revista interés. Utilizar el patrón pregunta / respuesta permitiendo al entrevistado responder con total libertad.

Variedades diafásicas de la lengua. Act. Libro de texto.

UD IX y X	6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual. 4.1. Diseñar argumentaciones que garanticen la	CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	2.4. Interpretar y utilizar las técnicas de documentación e investigación para plantear las tesis del discurso argumentativo. 2.5. Realizar la argumentación del discurso con corrección lingüística atendiendo a la coherencia y cohesión 4. Utilizar de forma adecuada las técnicas tanto de comunicación corporal como de gestión del espacio que conforma la escena.	OYD.1.E.1. OYD.1.E.2. OYD.1.E.3. OYD.1.E.4 OYD.1.E.5
-----------	---	---	---	---

construcción de la veracidad fomentando la participación de la vida democrática.			
4.2. Utilizar habilidades personales y sociales que fomenten la autoconfianza, empatía y asertividad.			

ACTIVIDADES LIBRO TEXTO	NOVELAS	PELÍCULAS
-------------------------	---------	-----------

Propiedades del texto (Coherencia, cohesión y adecuación)

Tipos de conectores

Act, libro de texto Tema IX y X

Película Invictus, analizar la fuerza de una convicción

Análisis de la frase “Doy gracias al Dios que fuere por mi lma inconquistable, soy el amo de mi destino, soy el capitán de mi alma”. Mensajes subyacentes, proformas léxicas.

Lectura J. de Dios Luque Durán “El arte del insulto”, material fotocopiable.

El debate político Cánovas y Sagasta, análisis de las series lineales y paralelísticas.

Empleo de la cortesía, eufemismos.

Lectura de la obra “La ciencia del texto” de T. Van Dijk

UD XI y XII	7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad. 10. Valorar y disfrutar del	CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2	2.6. Utilizar de forma adecuada las figuras retóricas propias de la disciplina: analogías, metáforas, etc 4.2. Utilizar habilidades personales y sociales que fomenten la autoconfianza, empatía y asertividad. 4.4. Utilizar adecuadamente elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.	OYD.1.A.5. OYD.1.A.6. OYD.1.D.2. OYD.1.C.2. OYD. 1.D.1 OYD.1.B.2 OYD.1.D.3
-------------	---	---	---	--

	debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.		5.1. Conocer los tipos de debate. 5.2 Identificar y valorar las reglas del debate académico. 5.3 Gestionar adecuadamente las reglas de estilo, los espacios y los tiempos en el debate académico. 5.4. Identificar y gestionar los diferentes roles del debate académico.	
--	---	--	---	--

ACTIVIDADES LIBRO TEXTO	NOVELAS	PELÍCULAS
-------------------------	---------	-----------

Vivir en Democracia, qué significa la palabra democracia. Análisis léxico-semántico
Conmemoración de la efeméride del Día de Andalucía. Lectura de un discurso creado en grupo sobre la importancia de este día.
Act, libro de texto TEMA XI y XII
Usando las TICs buscamos los mecanismos de cohesión que aportan un significado extra al texto, analizamos información paralingüística, sexo, estado de ánimo, intencionalidad del autor.
¿Preguntas retóricas?, objetividad y subjetividad en el discurso
Análisis del texto de Juan José Millás, mat.fotocopiable
Analizamos los grandes debates políticos en el Congreso de los Diputados. Por grupos analizamos información paralingüística, riqueza del discurso, los silencios y las pautas del debate parlamentario.
Act. Práctica, dividimos la clase en dos grupos y de manera oral trabajamos la confrontación de argumentos con el objetivo de poner sobre la mesa los grandes ítems de los objetivos sostenibles recogidos en la normativa.

17. Ítems de evaluación de competencias por UD

Los criterios de evaluación se concretan para cada unidad didáctica con los siguientes ítems de evaluación de competencias:

UD1 Principios básicos de economía

1.1. Conceptos fundamentales de oratoria y retórica

IT 1.1.1. Reconoce los Principales oradores y tratadistas clásicos

IT 1.1.2. Determina Géneros oratorios

IT 1.1.3. Sabe Componentes del discurso persuasivo

IT 1.1.4. Diferencia Partes del discurso persuasivo

1.2. Funciones del lenguaje, tipologías textuales

IT 1.2.1. Conoce las Funciones del lenguaje

IT 1.2.2. Reconoce las Tipologías textuales

IT 1.2.3. Reconoce la Función metalingüística

IT 1.2.4. Reconoce la Función fáctica

IT 1.2.5. Reconoce la Función Señalativa

IT 1.2.6. Reconoce la Función poética

IT 1.2.7. Reconoce la Función representativa

IT 1.2.8. Reconoce la Función apelativa

IT 1.2.9. Reconoce la Función heurística

IT 1.2.10. Reconoce la Función discursiva

1.3. Texto argumentativo y discurso persuasivo

IT 1.3.1. Determina Similitudes

IT 1.3.2. Identifica Diferencias

UD2 Lengua, lenguaje y dialecto

2.1. Significante y significado

IT 2.1.1. Conoce los Rasgos lingüísticos del discurso persuasivo

IT 2.1.2. Aprende Contenidos lógicos y emocionales

IT 2.1.3. Distingue los distintos Artículos de opinión

IT 2.1.4. Comprende el lenguaje publicitario

IT 2.1.5. Determina los elementos propagandísticos

IT 2.1.6. Diferencia entre Folleto, folletín y pasquín

IT 2.1.7. Comprende las características del lenguaje oral

IT 2.1.8. Identifica los rasgos paralingüísticos

2.2. Hablar en público

IT 2.2.1. Realiza una buena gestión de las emociones para hablar en público

IT 2.2.3. Identifica los elementos que provocan El miedo al escenario

IT 2.2.4. Materializa los cuatro principios del buen orador

2.3. Orador

IT 2.3.1. Muestra autoconfianza

IT 2.3.2. Muestra naturalidad

IT 2.3.3. Utiliza herramientas lógicas para expresar su asertividad sobre el tema en cuestión.

2.4. El discurso persuasivo escrito

IT 2.4.1. Utiliza diferentes argumentos

IT 2.4.2. Diferencia entre ideas principales y secundarias

IT 2.4.3. Reconoce la estructura de los textos argumentativos

UD3 El arte del bien hablar y derechamente escribir.

3.1. La oratoria del discurso político

IT 3.1.1. Es capaz de memorizar un discurso

IT 3.1.2. Emplea diferentes conectores discursivos

IT 3.1.3. Utiliza reglas mnemotécnicas

IT 3.1.4. Reconoce los distintos elementos del discurso

3.2. Trabajar el texto

IT 3.2.1. Muestra habilidad para recoger ideas

IT 3.2.2. Presenta destreza para entretejer e interconectar ideas

IT 3.2.3. Muestra destreza para pensar y hablar de forma coherente

IT 3.2.4. Evidencia capacidad de síntesis

IT 3.2.5. Estructura su discurso adaptándose a los tiempos

IT 3.2.6. Gestiona el espacio y emplea todos los recursos a su alcance

UD4 Elementos del esquema comunicativo.

4.1. La comunicación

IT 4.1.1. Reconoce los elementos del esquema comunicativo

IT 4.1.2. Determina las funciones concernientes a cada uno de los elementos

IT 4.1.3. Es capaz de descifrar el código que muestra el mensaje

4.2. Niveles de la lengua

IT 4.2.1. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

IT 4.2.2. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

IT 4.2.3. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios

IT 4.2.4. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación

4.3. Argumentación del texto

IT 4.3.1. Reconoce los distintos elementos argumentativos

IT 4.3.2. Plantea cuestiones retóricas

IT 4.3.3. Utiliza distintos elementos léxicos

IT 4.3.4. Plantea cuestiones pragmáticas

IT 4.3.5. Reconoce información de foco o relieve

UD5 Funciones del lenguaje

5.1. Diferenciación entre comunicación en información.

IT 5.1.1. Distingue entre dialecto y habla

IT 5.1.2. Diferencia los elementos comunicativos

5.2. Introducción de elementos foráneos en la comunicación

IT 5.2.1. Informa de manera elegante y dinámica

IT 5.2.2. Emplea un léxico adecuado

IT 5.2.3. Se ajusta al contexto y al receptor

5.3. Destinatarios de la comunicación

IT 5.3.1. Identifica al receptor

IT 5.3.2. Varía su discurso dependiendo del nivel diastrático en el que se encuentra

IT 5.3.3. Emplea distintos elementos de la comunicación paralingüística

IT 5.3.4. Usa el trato de la cortesía

IT 5.3.5. Se dirige con un usted, emplea una familiaridad

IT 5.3.6. Calibra el tiempo de su discurso

UD6 La argumentación *captatio benevolentia*

6.1. El texto

IT 6.1.1. Utiliza elementos captadores de atención

IT 6.1.2. Engalana su discurso (*ornatus*)

6.2. Distribución y orden en el discurso

IT 6.2.1. Sintetiza la información de forma adecuada

IT 6.2.2. Es capaz de centrarse en lo más relevante

IT 6.2.3. Utiliza una esquematización en su discurso

IT 6.2.4. Distribuye los temas de los que habla de forma lógica

IT 6.2.5. Emplea transiciones y guiños al receptor

IT 6.2.6. Utiliza figuras retóricas y alusiones a elementos que vengan al caso

IT 6.2.7 Emplea alguna ejemplificación personal o anecdótica

UD7 Dime cómo hablas y te diré quién eres

7.1. Variedades diafásicas de la lengua

IT 7.1.1. Reconoce los distintos elementos diafásicos de la lengua

IT 7.1.2. Emplea variedades dialectológicas

7.2. Reconoce los rasgos propios de las hablas de su Provincia

IT 7.2.1. Utiliza dichos rasgos en su discurso

IT 7.2.2. Introduce elementos propios del ámbito de la cortesía

IT 7.2.3. Empleo de los rasgos lingüísticos imperantes en su CCAA

IT 7.2.4. Reconoce los patrones de distintos estratos

IT 7.2.5. Cambia de registro dependiendo del receptor

IT 7.2.6. Adapta su registro al contexto en el que se encuentra

IT 7.2.7. Emplea variedad de recursos léxicos

7.3. Eufemismos y tabúes

IT 7.3.1. Reconoces los distintos eufemismos en su producción oral

IT 7.3.2. Evita palabras malsonantes

IT 7.3.3. Utiliza la ironía para desarmar al contrario

- IT 7.3.4. Utilización de la metáfora como un elemento discursivo
- IT 7.3.5. Emplea distintas herramientas dialécticas para ejemplificar sus postulados

UD8 Para hacer un buen artículo hay que sacrificar un ensayo y un poema

8.1. Tratado de Essais

- IT 8.1.1. Plantea una reflexión sobre un tema
- IT 8.1.2. Otorga su opinión de forma accesible
- IT 8.1.3. Se muestra tolerante y respetuoso ante opiniones contrarias
- IT 8.1.4. Escucha atentamente
- IT 8.1.5. Respeta los turnos de palabra
- IT 8.1.6. Realiza intervenciones en tiempo y forma
- IT 8.1.7. Utiliza un léxico cuidado y sus intervenciones son pertinentes
- IT 8.1.8. Evita divagaciones utilizando informaciones veraces
- IT 8.1.9. Ejemplifica sus argumentos con noticias actuales
- IT 8.1.10. Emplea fuentes fidedignas para disentir
- IT 8.1.11. Se muestra flexivo, amigable y respetuoso

UD9 El debate

9.1. Intercambio de información

- IT 9.1.1. Realiza de forma eficaz una exposición de postulados
- IT 9.1.2. Pone en práctica el intercambio de información de manera eficaz
- IT 9.1.3. Expone forma clara su punto de vista

9.2. El debate político

- IT 9.2.1. Reproduce esquemas discursivos coherentes
- IT 9.2.2. Utiliza conectores diversos
- IT 9.2.3. Explica su opinión anteponiendo la información más relevante
- IT 9.2.4. Sintetiza la información de forma lógica
- IT 9.2.5. Realiza una producción discursiva a corde con el nivel educativo en el que se encuentra.
- IT 9.2.6. Mantiene los principios de equidad, tolerancia y respeto.

UD10 Comunicación no verbal cinésica y proxémica

10.1. Lenguaje no verbal

- IT 10.1.1. Utiliza con autonomía el espacio disponible
- IT 10.1.2. Realiza gestos corporales que apoyen sus postulados
- IT 10.1.3. Emplea una estética a corde con el contexto en el que se encuentra
- IT 10.1.4. Sus movimientos corporales son adecuados
- IT 10.1.5. No manifiesta de forma agresiva sus opiniones
- IT 10.1.6. No utiliza ningún lenguaje obsceno ni gesticulaciones impropias
- IT 10.1.7. Sus movimientos sirven para dar veracidad a sus aseveraciones

UD11 Lenguaje cibernético, hasta el infinito y más allá

11.1. Lenguaje de la red

IT 11.1.1. Identifica el mensaje subyacente en los emoticonos

IT 11.1.2. Domina el lenguaje cibernético

11.2. Préstamos léxicos y extranjerismos.

IT 11.2.1. Interpreta el significado de siglas y acrónimos

IT 11.2.2. Identifica el origen etimológico de determinadas palabras

IT 11.2.3. Reconoce palabras procedentes de otra lengua

IT 11.2.4. Utiliza diferentes campos semánticos y asociativos

UD12 Desarrollo sostenible, nuestra capacidad para lanzar un sms a la sociedad

12.1. Crecimiento económico e impacto medioambiental

IT 12.1.1. Conoce y valora el impacto medioambiental del crecimiento económico.

IT 12.1.2. Describe los problemas del cambio climático y del uso indebido de los recursos.

12.2. El desarrollo sostenible

IT 12.2.1. Utiliza y diseña lemas de campañas que permitan recalcar en los receptores

IT 12.2.2. Define y comprende el desarrollo sostenible.

IT 12.2.3. Identifica y valora la relación de consumo y felicidad.

IT 12.2.4. Entiende el concepto de obsolescencia programada.

IT 12.2.5. Se muestra activo en la lucha contra el consumismo excesivo

IT 12.2.6. Conoce la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2030 (EEDS 2030)

12.3. Erradicación de la pobreza

IT 12.3.1. Diferencia entre pobreza extrema y pobreza relativa.

IT 12.3.2. Conoce y valora la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

IT 12.3.3. Identifica las causas de la pobreza y propone posibles soluciones.

Competencia específica	Criterio de evaluación	Saberes básicos mínimos	Ítem Evaluación UD Ind.Logro					
1.Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.	IT 2.2.1	OYD.1.A.3.	IT 1.1.1	A+	A	M+	M	M*
			IT 1.1.2					
			IT 3.1.1					
	IT 2.3.3	OYD.1.A.4	IT 4.1.1					
			IT 4.1.2					
			IT 4.2.2					
			IT 6.1.1					
			IT 7.1.2					
	IT 2.4.2	OYD.1.C.3	IT 4.2.1					

2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.	IT 3.1.2	OYD.1.D.3.	IT 6.1.1					
			IT 7.1.2					
	IT 3.2.2.	OYD.1.A.1						
			IT 9.1.1					
			IT 10.1.1					
	IT 3.2.5	OYD.1.B.2.	IT 3.1.1					
			IT 5.1.1					
			IT 8.1.1					
3. Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.	IT 1.1.1		IT 2.2.1					
			IT 9.1.1					
	IT 4.2.4	OYD.1.A.1	IT 10.1.1					
	IT 4.3.4.	OYD.1.A.2	IT 3.1.1					
	IT 5.2.2	OYD.1.A.4	IT 5.1.1					
	IT 6.2.2	OYD.1.D.3.	IT 6.1.3					
	IT 7.1.2	OYD.1.C.1	IT 7.2.2					
	IT 7.3.2	OYD.1.C.4	IT 8.1.1					

Asignación numérica al Indicativo de Logro

A+ (Calificación máxima 10)

A (Calificación 9-8)

M+ (Calificación 8-7)

M (Calificación 6-5)

M* (Calificación inferior 5)

18. Situaciones de aprendizaje

Como hemos señalado en las definiciones LOMLOE ([art. 2 Real Decreto 243/2022](#)), las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

También señala en el art. 17 Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, que “para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave

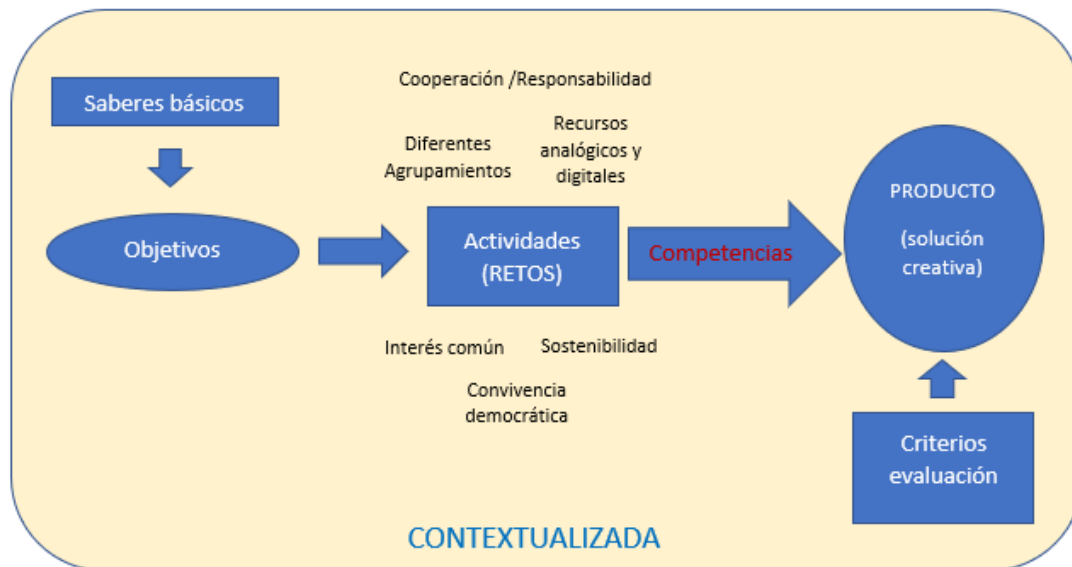
como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas.

En el anexo III del Real Decreto 217/2022, recoge que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE



DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE. ORATORIA Y DEBATE DICU I		
PRINCIPIO I Proporcionar múltiples formas de representación "El qué del aprendizaje"	PRINCIPIO II Proporcionar múltiples formas de acción y expresión "El cómo del aprendizaje"	PRINCIPIO III Proporcionar múltiples formas de implicación "El porqué del aprendizaje"
Proporcionar opciones para la percepción (1)	Proporcionar opciones para la interacción física (4)	Proporcionar opciones para captar el interés (7)
Ofrecer opciones para la modificación y personalización en la presentación de la información (1.1) La información debe ser presentada en un formato flexible de manera que puedan modificarse las características perceptivas <i>Emplearemos recursos didácticos B) C)</i>	Variar los métodos para la respuesta y la navegación (4.1) Proporcionar diferentes métodos para navegar a través de la información y para interactuar con el contenido (buscar, responder, seleccionar, redactar) <i>Proporcionaremos alternativas en ritmo, plazos y motricidad en la interacción con los materiales didácticos</i>	Optimizar la elección individual y la autonomía (7.1) Ofrecer opciones a los alumnos para desarrollar su toma de decisiones, su satisfacción con los logros alcanzados e incrementar el grado de vinculación con su propio aprendizaje <i>Potenciaremos la participación de los estudiantes en el diseño de actividades y tareas</i>
Ofrecer alternativas para la información auditiva (1.2) Ofrecer diferentes opciones para presentar cualquier tipo de información auditiva, incluyendo el énfasis <i>Emplearemos recursos didácticos C)</i>	Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo (4.2) Proporcionar apoyos para garantizar el uso efectivo de las herramientas de ayuda, asegurando ni las tecnologías ni el currículum generan barreras <i>Usaremos software accesible</i>	Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad (7.2) Proporcionar diferentes opciones que optimicen lo que es relevante, valioso, importante y motivador para cada uno de los alumnos <i>Personalizaremos las actividades a sus intereses y promoveremos la elaboración de respuestas personales y la autoreflexión</i>
Ofrecer alternativas para la información visual (1.3)		Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones (7.3)

Proporcionar alternativas no visuales <i>Emplearemos recursos didácticos C)</i>		Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula, ofreciendo opciones que reduzcan los niveles de incertidumbre y la sensación de inseguridad (feedback y experiencias negativas), la percepción de amenazas y las distracciones, y que ofrezcan diferentes niveles de estimulación sensorial <i>Implicaremos a todos los estudiantes en las actividades y variaremos su secuenciación y temporalización</i>
Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos (2)	Proporcionar opciones para la expresión y comunicación (5)	Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia (8)
Clarificar el vocabulario y los símbolos (2.1) Explica o proporcionar una representación alternativa al vocabulario clave, etiquetas, iconos y símbolos <i>Emplearemos recursos didácticos A) B) C)</i>	Utilizar múltiples medios de comunicación (5.1) Proporcionar medios alternativos para expresarse <i>Los estudiantes redactarán en múltiples medios: texto, voz, cómic, imagen...</i>	Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos (8.1) Establecer un sistema de recordatorios periódicos o constantes que recuerden el objetivo y su importancia, con el fin de conseguir el mantenimiento del esfuerzo y la concentración aunque aparezcan elementos distractores <i>Presentaremos el objetivo de diferentes maneras e involucraremos a los estudiantes en dividir las metas a largo plazo en objetivos a corto plazo</i>
Clarificar la sintaxis y la estructura (2.2) Proporcionar representaciones alternativas que clarifiquen o hagan más explícitas las relaciones sintácticas o estructurales entre los elementos (cómo elementos simples se combinan para crear nuevos significados/ hacer explícitas las sintaxis de una frase o la estructura de una representación gráfica) <i>Emplearemos recursos didácticos A) B)</i>	Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición (5.2) Proporcionar múltiples herramientas para la construcción y composición (a menos que el objetivo esté dirigido al aprendizaje de la utilización de una herramienta específica) <i>Los estudiantes usarán correctores ortográficos y gramaticales</i>	Variar los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos (8.2) Establecer exigencias de diferente naturaleza y con niveles de dificultad variados para completar con éxito la tarea, así como variedad de propuestas o tareas y un repertorio de posibles recursos <i>Diferenciaremos grados de dificultad para completar las tareas y enfatizaremos la importancia del esfuerzo y la mejora</i>
Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos (2.3) Proporcionar opciones que reduzcan las barreras y el incremento de carga cognitiva que conlleva la decodificación para los estudiantes que no les resulten familiares o no manejen de manera fluida los símbolos <i>Emplearemos recursos didácticos A))</i>	Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y ejecución (5.3) Proporcionar diferentes opciones para que los alumnos alcancen el máximo nivel de dominio en las diferentes competencias <i>Proporcionaremos ejemplos de soluciones novedosas a problemas reales</i>	Fomentar la colaboración y la comunidad (8.3) Diseñar agrupamientos flexibles que favorezcan la colaboración y el trabajo en equipo <i>Fomentaremos la interacción entre iguales y proporcionaremos indicaciones de cuándo y cómo pedir ayuda a otros compañeros o profesores</i>

Promover la comprensión entre diferentes idiomas (2.4) Proporcionar alternativas lingüísticas, especialmente en la información clave o el vocabulario <i>Emplearemos recursos didácticos D) F)</i>		Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea (8.4) Utilizar el feedback orientado al dominio de algo <i>Emplearemos un feedback que fomente la perseverancia y enfatice la importancia del esfuerzo y la mejora</i>
Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios (2.5) Proporcionar alternativas al texto <i>Emplearemos recursos didácticos C)</i>		
Proporcionar opciones para la comprensión (3)	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas (6)	Proporcionar opciones para la autorregulación (9)
Activar los conocimientos previos (3.1) Proporcionar opciones que facilitan o activan los conocimientos previos o permiten establecer conexiones con la información previa necesaria <i>Emplearemos recursos didácticos A) D) G)</i>	Guiar el establecimiento de metas (6.1) Incorporar apoyos graduados para aprender a establecer metas personales que supongan un reto pero a la vez sean realistas <i>Proporcionaremos apoyo para estimar el esfuerzo y la dificultad</i>	Promover expectativas y creencias que optimizan la motivación (9.1) Proporcionar múltiples opciones para que los estudiantes mantengan la motivación: sean capaces de establecer sus propios objetivos de manera realista y fomentar pensamientos positivos sobre la posibilidad de lograrlos, manejando la frustración y evitando la ansiedad <i>Aumentaremos la frecuencia de autoreflexiones</i>
Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellos (3.2) Proporcionar claves explícitas o indicaciones que ayuden a prestar atención a lo importante frente a lo que no lo es: gestión efectiva del tiempo, identificar lo valioso o establecer nexos con conocimientos previos <i>Emplearemos recursos didácticos A)</i>	Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias (6.2) Articular diferentes opciones para fomentar la planificación y el desarrollo de estrategias, y proporcionar apoyos graduados para ejecutar de forma efectiva dichas estrategias. <i>Los estudiantes recibirán pautas para dividir metas a largo plazo en objetivos a corto plazo alcanzables</i>	Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana (9.2) Proporcionar variedad y alternativas de apoyos para ayudar a los estudiantes a elegir y probar estrategias adaptativas para gestionar, orientar o controlar sus respuestas emocionales ante los acontecimientos externos <i>Desarrollaremos habilidades para afrontar conflictos</i>
Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación (3.3) Proporcionar modelos y apoyos para el empleo de estrategias cognitivas y meta-cognitivas que faciliten el procesamiento de la información y la transformación de la información en conocimiento útil <i>Emplearemos recursos didácticos A) B) C) D) E) G) H)</i>	Facilitar la gestión de información y de recursos (6.3) Proporcionar estructuras internas y organizadores externos para mantener la información organizada y “en mente”, favoreciendo la memoria de trabajo <i>Los estudiantes recibirán pautas para tomar notas</i>	Desarrollar la autoevaluación y la reflexión (9.3) Proporcionar múltiples modelos y pautas de técnicas diferentes de auto-evaluación para controlar las emociones y la capacidad de reacción <i>Favoreceremos el reconocimiento de progresos de manera comprensible</i>
Maximizar la memoria, la transferencia y la generalización (3.4) Proporcionar apoyos para la favorecer la generalización y	Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances (6.4) Proporcionar una retroalimentación “formativa” que permita a los	

transferencia de aprendizajes a nuevos contextos y situaciones. <i>Emplearemos recursos didácticos</i> A) D)	estudiantes controlar su propio progreso y utilizar esa información para su esfuerzo y su práctica <i>Evaluaremos los trabajos de los estudiantes con comentarios</i>	
Aprendiz capaz de identificar los recursos adecuados	Estudiante orientado a cumplir metas	Estudiante motivado y decidido

RECURSOS DIDÁCTICOS DUA
A) Libro de texto papel Oratoria y Debate
B) Libro de texto digital Oratoria y Debate 3º ESO
C) Vídeos ejercicios libro texto, ejemplos de debate y argumentación <i>Youtube</i>
D) Novela papel. Poética de Aristóteles, discursos oratorios de Cicerón
E) Material fotocopiable, la comunicación no verbal, cinésica y proxémica
F) Recursos digitales, visionado películas, descritas en el apartado material interactivo
G) Novela "Retórica Las claves de la argumentación de Anthony Weston
H) Libro: <u>LA PALABRA MAGICA</u> , LGE LIBROS - 9788412273861

Ficha situación de aprendizaje: *Manifiesto por la igualdad "Somos iguales"*

Materia	Oratoria y Debate
Curso	3º ESO
Título	Ensayo sobre nosotros mismos
Descripción	Basándonos en la efeméride del día 25 de Noviembre, día contra la violencia de género, queremos que nuestros alumnos den voz a quienes no la tuvieron, queremos que salgan a la calle cargados de lemas que visualicen la necesidad de una igualdad efectiva y veraz en todos los órdenes.
Objetivos ESO	a) d) e) g) h) i) j) k) o)
Saberes básicos	A, B, D, E
Competencia específica	1, 2, 5, 6
Orientaciones competencia específica	1.1.2. 1.2.1. 2.1.5. 2.2.2. 6.1.1. 6.1.2. 6.2.1. 6.2.2. 6.2.3.
Descriptor perfil salida	CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CP3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2
Criterios de evaluación	1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 5.1, 5.2, 9.1.1 14,3% cada criterio
Elementos transversales	CL EOE CA CD ESE FECC EEV IG CR ES ESCR RMCI

Objetivos Desarrollo Sostenible	4, 5, 8, 11, 12, 13	
Recursos didácticos	Vídeo " Una cuestión de género "	
	Noticia "Más de seis de cada diez víctimas de violencia machista no denuncian" La delegada del Gobierno en Castilla y León, Virginia Barcones, llama a las mujeres a dar el paso "para poder protegerlas y ayudarlas"	
	Publicado en <i>La Razón</i>	
Recursos didácticos docentes	Caso práctico "Creamos un manifiesto en el que exponemos la necesidad de una igualdad efectiva"	
	Empleando los contenidos impartidos en las unidades I y III. Empleamos argumentos <i>ad hominem</i> y realizamos una <i>captatio benevolentia</i> con la función apelativa del lenguaje.	
	"Vemos el discurso del capitán de rugby en la película INVICTUS" Buscamos motivación	
Metodología	Exposición docente, lecturas, síntesis, puestas común, vídeos, trabajo en grupo y exposiciones	
Agrupamientos	Individual, parejas, grupos de 4	
Espacios	Aula y sala presentaciones	
Productos/instrumentos evaluación	RETO individual "Identificar distintos elementos que permitan materializar la necesidad de una igualdad efectiva"	
	RETO en grupos diseñamos pancartas con lemas e imágenes ilustrativas.	
	RETO en grupos de 4, exposición ante la clase de nuestros productos realizando una exposición oral de aquello que nuestra pancarta sintetiza.	
	RETO buscar en la sociedad circundante elementos que sirvan para materializar esta igualdad entre géneros.	
Atención a la diversidad	Refuerzo	Visionados con la temática del 25N de videos en Youtube en los que se explica de modo gráfico y visual la temática que se conmemora en este día
	Ampliación	Buscar en Internet la evolución en materia profesional que ha tenido la igualdad en el ámbito político desde los años 70 a la actualidad.

El producto de esta situación de aprendizaje es trabajar de manera transversal una educación en valores, al mismo tiempo de manera interdisciplinar todos los departamentos trabajan las temáticas y actuaciones de este día promoviéndose desde el centro una Marcha Reivindicativa para visualizar esta marea de igualdad. Dicha marcha parte del IES mostrando las pancartas hasta llegar a la puerta del Ayuntamiento de la Localidad en cuya plaza se leerá el ensayo realizado por el alumnado de 3º eso en la asignatura de Oratoria y Debate.

19. Criterios de calificación

El RD 217/2022 de ESO en el art.20 Evaluación recoge:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
3. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas.
4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
5. En aquellas comunidades autónomas que posean más de una lengua oficial de acuerdo con sus Estatutos, el alumnado podrá estar exento de realizar la evaluación de la materia Lengua Cooficial y Literatura según la normativa autonómica correspondiente.
6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Señalar que en las **Instrucciones 13/2022**, en el punto Octavo se recoge:

“Octavo. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

3. En el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y deberán ser matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.
5. En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
6. En el primer curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.
7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.”

En el punto décimo de las **Instrucciones 13/2022** se regula la **evaluación inicial**:

“Décimo. Evaluación inicial.

1. Con carácter general la evaluación inicial se hará según lo recogido en el artículo 35 de la Orden de 15 de enero de 2021.
2. La evaluación inicial del primer curso de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.”

20. Evaluación de la práctica docente

Como hemos indicado en el punto anterior, es obligatorio en la LOMLOE la evaluación de la práctica docente. Lo habitual es hacerlo con cuestionarios como este ([cuestionario de alumnos](#)) o este ([cuestionario de autoevaluación docente](#)).

21. Bibliografía

Análisis de la nueva legislación de Evaluación LOMLOE (2021)

Debate sobre el nuevo Real Decreto de Evaluación LOMLOE mantenido por profesores del Título de Experto Universitario en Inspección y Supervisión Educativa.

Universidad Camilo José Cela.

<https://www.youtube.com/watch?v=cj-NA3ljX1c>

Los retos de la inspección educativa ante la LOMLOE (2021)

Universidad Camilo José Cela

<https://www.youtube.com/watch?v=lcBuLt2G8DA>

Consecuencias de la LOMLOE en la programación, evaluación y atención a la diversidad del alumnado (2022)

CSIF Educación Aragón. Ignacio Polo Martínez https://www.youtube.com/watch?v=ZBi2WQWH4_o

https://www.youtube.com/watch?v=ZBi2WQWH4_o

Desarrollo curricular LOMLOE (2022)

Lucio Calleja Bachiller, Subdirector General del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

XXX Jornadas institucionales de la inspección educativa en Canarias.

<https://www.youtube.com/watch?v=dLcUG0RrEI4>

El enfoque del currículo por competencias. Un análisis de la LOMLOE(2022)

Francisco López Rupérez.

Revista Española de Pedagogía, 80 (281), 161-174

https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2022/01/REP-281_ESP_Lopez_01_web-3.pdf

La LOMLOE y los currículos de la especialidad de Economía (2022)

José SandeEdreira

Seminario Intercentros de Economía en Aragón

<https://www.youtube.com/watch?v=ChMTnSdA7G8>

La nueva Ley de Educación (LOMLOE) ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y el reto de la COVID-19 (2021)

Miguel Ángel Negrín Medina y Juan José Marrero Galván

<https://doi.org/10.23824/ase.v0i35.709>

Educación, Gobierno Abierto y progreso: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito educativo. Una visión crítica de la LOMLOE (2021)

María Dolores Montero Caro

<https://doi.org/10.1344/REYD2021.23.34443>

Programación didáctica

Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales

Grado medio básico

Formación Profesional Básica II

IES Rosa Navarro

Curso: 2025/2026

ÍNDICE

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS

SOCIALES II.....	2
2. Objetivos de la etapa.....	3
3. Principios pedagógicos.....	5
4. Concreción curricular.....	7
5. Evaluación.....	8
6. Temporalización.....	21
7. Descriptores operativos.....	23
8. Saberes básicos.....	28
9. Atención a la diversidad.....	32
10. Metodología.....	33
11. Materiales y Recursos.....	36
12. Actividades complementarias.....	37
13. Indicadores de logro de la evaluación docente.....	39

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES II

1. Principios generales. Normativa.

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa .

Para la elaboración de nuestra programación nos hemos ceñido a seguir la normativa vigente para la Formación Básica, amparándonos en el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Igualmente, seguiremos la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Y , en última instancia, nos acogemos a la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, crea en su modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los ciclos formativos de Formación Profesional Básica y el nuevo título Profesional Básico. Estas enseñanzas tienen como objetivo reducir el abandono escolar temprano del alumnado, facilitarles la permanencia en el sistema educativo, generarles expectativas de formación y cualificación posterior y facilitar su acceso a la vida laboral.

Para desarrollar estas enseñanzas y regular sus nuevos títulos, el Gobierno ha aprobado el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación;

De la misma forma que en educación secundaria seguiremos las Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

2. Objetivos de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

3. Principios pedagógicos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a

descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo V de la Orden 30 de mayo de 2023, «El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos

relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia.

La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes, teniendo en cuenta las circunstancias específicas del alumnado, su posible falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social. Dichos aspectos requerirán la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, complementadas con medidas concretas y graduales, acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.».

4. Concreción curricular

Comenzamos describiendo nuestra materia de Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales. Se trata de un ámbito donde se integra el bloque de Comunicación que alberga Lengua y Literatura Castellana así como Inglés y el bloque de Ciencias Sociales. Comunicación y Sociales la da una misma profesora, María Dolores Arán, y de otro lado, Inglés la impartirá D.Víctor Navarro.

Nuestra carga lectiva es de tres horas a la semana, jueves y viernes, finalizando en junio.

Tras la puesta en marcha de este proceso de evaluación inicial, que se ha extendido durante las tres primeras semanas del curso y reunidos en sesiones de evaluación, en la cuarta semana del curso, los equipos docentes, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, concluyen que habiendo valorado el proceso de evaluación inicial el nivel del grupo es medio-bajo, destacando las características propias de esta etapa en el alumnado que la cursa (7 alumnos) como son la desmotivación ocasional, la dispersión, la inconstancia en el trabajo, la falta de concreción en los aprendizajes adquiridos, la vaguedad de las informaciones que aportan, así como las dificultades en los procesos de pensamiento abstracto, reflexión y sustracción de información y desarrollo de exposiciones adecuadas al contexto y al nivel educativo.

En definitiva, se trata de un grupo conformado por 7 alumnos. con las características intrínsecas de esta etapa educativa para los que pondremos en práctica todas las medidas descritas en los programas de refuerzo de los aprendizajes, del mismo modo que para adaptarnos a los distintos ritmos de aprendizaje, se usarán diferentes estrategias metodológicas.

5. Evaluación

5.1 Evaluación inicial

La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía será objetiva, continua, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro y en la empresa u organismo equiparado.

2. El artículo 27.1 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, determina que la evaluación de los grados D y E debe permitir verificar adquisición de las competencias profesionales y para la empleabilidad, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en la norma básica y en el desarrollo. Semipresencial,.

La evaluación continua de los aprendizajes **requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto**, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado. En caso de pérdida de derecho de evaluación continua en uno o varios módulos, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas que el equipo docente responsable considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los resultados de aprendizaje no superados, correspondiente programación didáctica y en el proyecto educativo del centro.

Esta prueba se realizará la última semana de mayo.

La evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente. Tras esta determinamos las siguientes decisiones que se recogen en acta:

- El grupo, formado por 7 alumnos, presenta una gran heterogeneidad. El nivel competencial del ámbito de comunicación y sociales es iniciado. Destacamos algunos alumnos con muy bajo nivel competencial.

Así, para atender a la diversidad del aula efectuaremos programas de refuerzo; que desarrollaremos en el punto de atención a la diversidad.

Según lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación será continua, formativa e integradora. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

2. La evaluación tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

3. Los referentes para la evaluación del alumnado serán los criterios de evaluación de cada materia.

4. Los referentes para la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación.

5. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad. Estas medidas deberán adoptarse en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

6. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

7. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles, coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

8. Se garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia, para lo que se establecerán los oportunos procedimientos de aclaración, revisión.

La evaluación del proceso de aprendizaje y la calificación del alumnado en los módulos de Comunicación y Sociedad y de Ciencias Aplicadas se realizará atendiendo al carácter global y al logro de las competencias incluidas en cada uno de ellos.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de

evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

5.2. Evaluación : criterios de evaluación e instrumentos

5.2.1 Criterios de evaluación:

Competencia específica 1.

1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).

1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.

1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

Competencia específica 2.

2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.

2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.

2.3 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Competencia específica 3.

3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.

3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

Competencia específica 4.

1.1 Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

1.2 Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

Competencia específica 5.

1.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.

1.2 Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

1.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

1.4 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 6.

6.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.

6.2 Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

Competencia específica 7.

- a. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.
- b. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.
- c. Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.
- d. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.

Competencia específica 8.

- 8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
- 8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

5. 3. Herramientas de evaluación:

Para verificar adquisición de conocimientos teórico-prácticos nos serviremos a lo largo del presente curso académico de las siguientes herramientas o instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas.
- Lecturas de libros programadas o voluntarias.
- Tareas, actividades y ejercicios encomendados por el profesor.
- Trabajos monográficos de investigación.
- Exposición oral de temas relacionados con el currículo para verificar la adquisición de habilidades básicas del lenguaje.
- Redacciones y textos creativos con intención literaria.
- Comentarios de las lecturas obligatorias.
- Exposiciones orales con apoyo gráfico y/o digital.
- Vídeos y podcast elaborados por el alumnado.
- Debates y dramatizaciones.
- Fichas de trabajo de conferencias y charlas.
- Fichas de trabajo sobre obras de teatro.
- es New Roman- Participación en clase.
- Participación en actividades complementarias relacionadas con nuestra área.
- Portfolio

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Competencias específicas	Criterios de evaluación
1. Identificar y comprender la naturaleza	1.1. Analizar e interpretar el entorno para que el

histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1	alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del conceptos y procedimientos geográficos, identificando alguno de sus elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora de su entorno más cercano 1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado desde la prehistoria con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la edad moderna, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y las distintas finalidades de las mismas, y explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo 1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico artístico, cultural y natural para comprender el entorno cercano, especialmente de la Comunidad Autónoma andaluza, y como un recurso esencial para el disfrute y desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.
2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país. 2.2. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país. 2.3. Promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos,

	expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.
3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y sus diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad 3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común tanto del período de transición a la democracia en España como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando. 3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.
4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CE3, CC4, CCEC1.	4.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo, perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación. 4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.	5.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, incorporando el andaluz, como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española. 5.2. Realizar exposiciones orales sincrónicas de carácter formal, monologada, con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 5.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. 5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística conociendo las estrategias para tomar y ceder la palabra
6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	6.1. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. 6.2. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación, relacionando el

	sentido de la obra con sus elementos formales y contextuales, y relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, incluido el Flamenco como expresión artística, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, facilitando el tránsito a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.
7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1	7.1 Entender el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su iniciación profesional de especialización, que permitan al alumnado extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera. 7.2. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales, dando lugar a la redacción y exposición de textos; incluirla exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo. 7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas sincrónicas, implicando uno o dos participantes en la construcción de un discurso con producciones breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras. 7.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional sincrónicos, estrategias adecuadas para poner en práctica la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra en lengua extranjera.

8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	8.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, para que, partiendo de experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 8.2. Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos, incluyendo rasgos de la cultura andaluza, que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.
---	---

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

Los criterios de evaluación, como indican las Instrucciones 1/2022, han de ser medibles. Para ello, el Departamento de Lengua y Literatura ha de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio, en soportes tipo rúbrica con la escala del grado de desempeño de cada una de los criterios de evaluación. Estos indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se ajustan a las graduaciones de insuficiente (1 - 4), suficiente (5 - 6), bien (6 - 7), notable (7 - 8) y sobresaliente (9 - 10).

En este sentido como no se pueden establecer decimales en la nota final, será el docente quien establecerá el número entero sin la obligación de redondear al alza, basándose en el grado de consecución de los criterios de evaluación, la evolución y el esfuerzo del alumno o alumna y las evidencias recogidas a lo largo del proceso de aprendizaje.

Debido a la naturaleza comunicativa de la materia, se prestará especial atención a la expresión escrita en las diferentes pruebas, actividades y tareas. De acuerdo con la Competencia Específica 5 y sus criterios de evaluación (5.2) se deben ir incorporando, progresivamente, procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a los aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión

léxica y corrección ortográfica y gramatical. De esta manera, la evaluación de este criterio es recurrente a lo largo del curso y se registrará de forma independiente para realizar un seguimiento formativo del alumnado. Se evaluará teniendo en cuentas las siguientes orientaciones:

- A partir de la segunda falta de ortografía se reducirá 0,25 puntos por cada error ortográfico (contará como un solo el mismo error).
- Se deducirá 0,25 puntos por errores de coherencia y cohesión en la redacción.
- Se reducirá 0,5 puntos en los defectos de presentación que impidan la legibilidad del ejercicio.

El alumno que intente hacer trampas (ya sea en un examen, una tarea u otras actividades) en cualquiera de las múltiples formas posibles (copiar, pasar o recibir información, utilización del móvil...) obtendrá la mínima calificación de dicha prueba, y en consecuencia, en los criterios de evaluación.

Del mismo modo, el alumnado deberá garantizar la autenticidad y autoría personal de los trabajos y/o producciones presentadas. Por tanto, el uso de herramientas basadas en inteligencia artificial (ChatGpt o similares) solo estará permitido cuando así lo autorice el docente y con fines educativos. La utilización de la IA para generar total o parcialmente textos, respuestas o trabajos considerará una falta de autoría académica y supondrá la penalización de la actividad. (mínima calificación).

Por otro lado, las ausencias del alumnado a los exámenes o pruebas de evaluación deberán estar justificadas mediante documentación oficial (certificado médico u otro justificante inexcusable) tal y como se recoge en el ROF. En el caso de no presentar el justificante en el plazo establecido (tres días), la ausencia se considerará injustificada y la prueba se registrará como “no presentada”, lo que implica la calificación negativa de la prueba.

6. Temporalización

Distribución de las unidades didácticas en el curso escolar:

PRIMER TRIMESTRE
-Unidad 1: Ideologías y revoluciones: las bases del mundo contemporáneo. Criterios de evaluación: 1.1- 1.2 – 2.1- 3.1- 4.2
-Unidad 2: Érase una vez. Criterios de evaluación: 2.2- 2.3- 5.1- 6.1
-Unidad 3: La magia del amor. Criterios de evaluación: 3.2- 3.3- 4.1
-Unidad 4: Como un espejo. Criterios de evaluación: 1.3- 1.2 – 4.1
SEGUNDO TRIMESTRE
-Unidad 5: Imperios, guerras y vanguardias. Criterios de evaluación: 5.2- 5.3- 5.4
-Unidad 6: Poesía eres tú. Criterios de evaluación: 6.1- 6.2- 7.1
-Unidad 7: Puro teatro Criterios de evaluación: 7-2- 6-1- 8.1- 8.2
-Unidad 8: De la guerra total ala Declaración de Derechos Universal. Criterios de evaluación:1.1- 2.1- 5-2
-Unidad 9: Escenarios fantásticos. Criterios de evaluación:7-2- 6-1- 8.1- 8.2
TERCER TRIMESTRE
-Unidad 10: El mundo de la Guerra Fría. Criterios de evaluación: 5.2- 5.3- 5.4
-Unidad 11: Los retos del mundo globalizado. Criterios de evaluación: 1.1- 1.2 – 2.1- 3.1- 4.2
-Unidad 12: Muchos años después. Criterios de evaluación: 3.2- 3.3- 4.1
-Unidad 13: Una isla ignorada. Criterios de evaluación: 1.3- 1.2 – 4.1
-Unidad 14: Lo que dicen las palabras. Criterios de evaluación: 7-2- 6-1- 8.1- 8.2

El alumnado de Grado Medio Básico participará en planes y programas del centro; como el Programa Comunica y el Programa Aldea.

Igualmente, llevaremos a cabo igualmente un Plan Lector.

Situaciones de aprendizaje

Distribución de las situaciones de aprendizaje en el curso escolar:

PRIMER TRIMESTRE
-SdeA 1: Un mundo sin pobreza.
-SdeA 2: Emocionario adolescente.
SEGUNDO TRIMESTRE
-SdeA 3: El uso eficiente de la energía.
-SdeA 4: Validamos nuestras emociones.
TERCER TRIMESTRE
-SdeA 5: La educación cambia vidas.
-SdeA 6: Las emociones de los otros.

Esta temporalización se adaptará al ritmo de la clase y al progreso de ésta.

7. Descriptores operativos

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar

conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo

balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Denominación
ACyCSI.1.1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.
ACyCSI.1.2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.
ACyCSI.1.3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.
ACyCSI.1.4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
ACyCSI.1.5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.
ACyCSI.1.6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.
ACyCSI.1.7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.
ACyCSI.1.8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

8. Saberes básicos

A. Ciencias Sociales.

ACS.2.A.1. Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.

ACS.2.A.2. Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.

ACS.2.A.3. Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.

ACS.2.A.4. Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.

ACS.2.A.5. Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).

ACS.2.A.6. La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones, con especial referencia a nuestra cultura andaluza. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.

ACS.2.A.7. El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las Instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.

ACS.2.A.8. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

ACS.2.A.9. España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de conflictos.

ACS.2.A.10. El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el Ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.

ACS.2.A.11. Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.

ACS.2.A.12. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.
ACS.2.A.13. El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

ACS.2.A.14. Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.

ACS.2.A.15. El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGBTQ+.

ACS.2.A.16. La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

B. Comunicación Lengua Castellana.

ACS.2.B.1. Alfabetización mediática e informacional.

ACS.2.B.1.1. Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.

ACS.2.B.1.2. Aspectos básicos de la propiedad intelectual.

ACS.2.B.1.3. Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación. ACS.2.B.1.4. Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

ACS.2.B.1.5. Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

ACS.2.B.2. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos.

ACS.2.B.2.1. Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Saber común con Lengua Extranjera.

ACS.2.B.2.2. Secuencias textuales básicas con especial atención a las expositivas y argumentativas.

ACS.2.B.2.3. Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

ACS.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

ACS.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

ACS.2.B.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

Saberes básicos comunes con las Ciencias Sociales.

ACS.2.B.2.7. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.

ACS.2.B.2.8. Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

ACS.2.B.2.9. Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.

ACS.2.B.2.10. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

ACS.2.B.2.11. Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. ACS.2.B.2.12. Autoconfianza: puesta en valor de los puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

ACS.2.B.3. Educación literaria.

ACS.2.B.3.1. Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario de nuestra Comunidad Autónoma, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.

ACS.2.B.3.2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.

ACS.2.B.3.3. Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. ACS.2.B.3.4. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

ACS.2.B.3.5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

ACS.2.B.3.6. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

ACS.2.B.4. Reflexión sobre la lengua.

ACS.2.B.4.1. Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística. ACS.2.B.4.2. Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

ACS.2.B.4.3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).

ACS.2.B.4.4. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

9. Atención a la diversidad

Se contemplan diversas modalidades de intervención, aunque no siempre fáciles de llevar a la práctica.

9. 1. Diversificación individual en la realización de actividades

A la hora de la práctica docente se tratará simplemente de potenciar la actuación del alumno /a en aquellos aspectos en que se hayan detectado mayores dificultades. Así, en el momento de desarrollar, por ejemplo, actividades orales, estas se distribuirán de acuerdo con los niveles de competencia ya conseguidos, evitando que los alumnos con dificultades en este campo, se sientan fracasados por habérseles planteado unas actividades que estaban fuera de sus posibilidades reales.

En el mismo sentido, se tratará de forzar al alumno para que avance cuando su nivel supere la media del curso, proponiéndole precisamente aquellas actividades que, acordes con sus posibilidades, les exijan un cierto grado de esfuerzo.

9. 2. Agrupaciones flexibles dentro del grupo-clase

- Grupos homogéneos, según grados de dificultad de las actividades: se trata de constituir grupos específicos de alumnos, adaptados a la actividad concreta, pero partiendo de un mismo material. Si tomamos, por ejemplo, análisis de textos literarios, se distribuirán actividades que impliquen diversos niveles de análisis: mientras unos grupos trabajan los aspectos léxicos, estructurales o de comprensión; otros, abordarán el manejo de información sobre el autor o movimiento, relacionándola con el contenido o las características estilísticas del texto. A partir de este doble análisis, se realizará una puesta en común, en que los grupos de un determinado nivel habrán de tomar nota de las observaciones realizadas por los otros.
- Según tipos de dificultades detectadas en los alumnos: al abordar, por ejemplo, el bloque de la reflexión lingüística, se pueden establecer grupos en función de las dificultades detectadas, diferenciando: ortografía de la palabra, la oración y el texto; mecanismos de coherencia y cohesión textual; análisis morfosintáctico...
- Grupos heterogéneos, combinando alumnos de distinto nivel. Los grupos se articulan combinando alumnos con diverso grado de capacidad, de forma que pueda realizarse un intercambio de información entre sus componentes. Las tareas pueden ser distintas o idénticas para cada grupo, pero más o menos coincidentes en su grado de dificultad. Es importante controlar la existencia de una actitud de colaboración y el adecuado reparto de tareas. Esta organización resulta muy adecuada para la construcción de textos, de forma que todos los componentes pueden aportar ideas, y, al mismo tiempo unos miembros del grupo pueden ayudar a los otros a la correcta ejecución definitiva. Sintetizar posibles argumentos (individual).

Llevaremos a cabo programas de refuerzo para atender a la diversidad del aula.

10. Metodología

Según lo dispuesto en el Artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo sobre situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño, así como en Artículo 7 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, además de lo establecido en el artículo 3 de la Orden de Educación

Secundaria de 30 de mayo y en el Anexo IV de la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo sobre situaciones de aprendizaje, se especifica el significado y el sentido de:

Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Orientaciones metodológicas: Las orientaciones metodológicas se refieren al uso que se haga de los métodos, estrategias y estilos de enseñanza, que a su vez, son las herramientas de las que dispone el docente para construir el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación.

Las estrategias metodológicas aplicadas en el aula serán selectas, integradoras, con diversidad de estilos, estrategias y técnicas de enseñanza. Se adaptarán al criterio de heterogeneidad por el que se organizan los grupos en cada nivel, respondiendo a las necesidades individuales de los aprendizajes del alumnado, según las conclusiones particulares a las que se ha llegado a partir de la evaluación inicial. De este modo, se graduarán actividades de diversa complejidad. Esas estrategias comprenderán aspectos emanados del programa de refuerzo de los aprendizajes cuando fuera necesario y del programa de profundización en aquel alumnado que avance en la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias específicas a través de la asimilación de los saberes básicos. En ningún caso, se avanzaran saberes básicos para este tipo de alumnado, sino que se proyectarán actividades evaluables de mayor complejidad o de profundización en los contenidos conceptuales, tales como investigaciones, esquematización de un determinado saber para exponérselo al resto del grupo, búsqueda y selección de información divulgativa contrastada. En lengua extranjera trataremos de evitar lo meramente expositivo o transmisivo, y adoptando la profesora el papel de orientadora y guía en el proceso de aprendizaje. La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia del aprendizaje autónomo progresivo para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes.

Además, se alternarán las secuencias teóricas y las secuencias prácticas, como explicaciones y actividades para consolidar los aprendizajes dimanados de las explicaciones. Se usarán los medios audiovisuales a nuestra disposición para realizar audiciones de podcasts o visualizaciones de vídeos como método de explorar el grado de comprensión oral, para la reproducción de documentales de corta duración con los contenidos curriculares prescritos para la etapa y test de control sobre los conocimientos adquiridos después de su visualización,

o de grabaciones de creación propia del alumnado bien sean de forma individual o grupal en las que se desarrollen contenidos conceptuales o se presente el resultado de alguno de los proyectos en los que se van a trabajar, de forma que las sesiones resulten más motivadoras y diversas. En lengua extranjera, se expondrá al alumnado a prácticas que demanden el uso de estrategias y fórmulas que podrán usar en situaciones comunicativas reales. Un alumnado como el de la Formación Profesional Básica, necesita no sólo un conocimiento general de la lengua extranjera, sino que la enseñanza de ésta en el aula tenga un cierto grado de especialización profesional que le permita desenvolverse con éxito en situaciones comunicativas del ámbito profesional, tales como la solicitud de un puesto de trabajo en el extranjero, la participación en una entrevista de trabajo en lengua inglesa y el uso del inglés como vehículo de comunicación para el desempeño de la función laboral relacionada con el título profesional. De esta forma, todo el proceso de aprendizaje-enseñanza tendrá como referente este propósito, y la mayoría de los saberes y temáticos deberán relacionarse con los resultados de aprendizaje profesionales del título. El carácter del módulo es práctico, se hace hincapié en los procedimientos que un alumnado de estas características debe asimilar para alcanzar una competencia comunicativa básica en la lengua extranjera. La gramática se entiende como el soporte que permite desarrollar las destrezas comunicativas, pero no como un fin en sí mismo. Con esta metodología se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado.

En ocasiones, haremos uso de otros espacios del centro, distintos del aula del grupo, como el aula de Picasso y el Flamenco para colaborar en la celebración del día Internacional del Flamenco o el Día Internacional del Pueblo Gitano, además del pasillo que conduce a la sala de profesores destinado a las exposiciones temporales del proyecto de Escuela-Museo de nuestro centro, con el objetivo de que ayuden a los responsables a la preparación de las exposiciones. En otras ocasiones usaremos espacios como el vestíbulo, el Paseo de la Mujer de nuestro patio, junto a las esculturas de arte íbero para participar en las actividades diseñadas para celebrar el Día contra la Violencia de Género o el el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, así como otras actividades a las que se les motivará a colaborar de las múltiples efemérides y actividades que nuestro centro por su dinamismo concreta en multitud de planes y Proyectos. El propio huerto también será otro de los espacios que usemos para estudiar el léxico, específico, los campos

semánticos, los campos asociativos, los tipos de terreno, la diferencia entre arbusto, matorral, árbol, hierba y musgo, etc.

Todo ello, sin contravenir las normas de organización y funcionamiento del centro, ni ninguna norma de convivencia establecida en el plan de centro. En todo momento, se tendrá en cuenta la carga horaria de las materias para la realización de las distintas actividades o la puesta en práctica de cada metodología concreta para que sean continuas, llevaderas y para que no interfieran en el normal desarrollo del centro ni en otras materias que se impartan en el grupo en las sesiones anteriores y posteriores. Estas estrategias diseñadas con un afán didáctico, pedagógico, motivador e innovador y la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitirán al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, siempre de manera inclusiva.

Del mismo modo y sin menoscabo de todo lo anterior, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Además, se desarrollarán actividades descritas como tutoriales ya sean audiovisuales o convencionales para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación.

11. Materiales y Recursos.

El actual sistema educativo destaca la importancia de las tecnologías de la información y comunicación en el currículo, así la ley establece que las tecnologías de la información y comunicación se trabajarán en todas las materias. La aplicación práctica que podemos realizar en la ESO en relación al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones las podemos concretar en:

2. Conocimiento y uso de los recursos audiovisuales. Con estos recursos, que suelen ser muy atractivos para el alumnado, trabajaremos la comprensión oral, por ejemplo, analizando informativos. Al término de la lectura del libro, si tiene su correspondiente película, se proyectará para comentarla y debatirla.

3. Utilización de programas informáticos y aplicaciones para el conocimiento de la materia:

- Google Sites: aplicación de Google para la creación de páginas web.
- Canva o Genially: para realizar infografías, carteles, presentaciones, publicaciones de vídeo en redes sociales, pósteres, etc.
- Google formularios: aplicación de Google para la creación de formularios de autoevaluación.
- Padlet: tablón colaborativo digital para la publicación de textos e imágenes.
- Powerpoint o Presentaciones de Google: alternativas clásicas para la elaboración de presentaciones.
- Prezi: herramienta informática para la elaboración de presentaciones a través de imágenes, textos y sonidos.

4. Búsqueda de información a través de internet. Hay multitud de páginas web y blogs que podemos utilizar para la preparación de la materia. Algunas de las más utilizadas son:

- Webs: para recabar información de contenidos relacionados con Lengua y Sociales.
- Diccionarios y similares: RAE, Fundeu, wordreference.
- Poeliteraria: blog con recursos didácticos.
- Classroom: tanto los alumnos como los profesores cuentan con un correo corporativo del centro.
- Xtec: página web con actividades online.
- Youtube: Historia, poesía y música.
- Teatroteca: visionado de obras de teatro descargadas.

5. Recursos didácticos físicos: Usaremos los siguientes:

- Libro de texto: Comunicación y Ciencias Sociales II- Editex

- Consulta: Diccionario de la Lengua Española (RAE) y bibliografía diversa (por ejemplo el ALEA).
- Docencia: pizarra de tiza, Smart TV, ordenador de sobremesa, carro de ordenadores portátiles, altavoces, impresora, cámaras de vídeo y fotográfica.
- Espacios: aula, desdobles con carros de portátiles, biblioteca, gimnasio para actividades literarias-
- Juegos de mesa: Dixit, Tabú, StoryCubes;
- Lectura: libros concretos propuestos por el Departamento para cada curso y fragmentos de texto impresos.
- Películas: Por determinar.
- Refuerzo y ampliación: actividades de creación propia.

12. Actividades complementarias

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA_ CLÁSICAS 2025/2026	
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	
1º TRIMESTRE	
• Día de la salud mental (Emocionario adolescente). FPB	10 de octubre de 2025
• Día de la Hispanidad	9-10 de octubre de 2025
• <u>Don Juan Tenorio</u> , por el Día de Todos los Santos.	31 de octubre de 2025
• Día del flamenco :“Paseo de la fama flamenco”	17 de noviembre de 2025
• Día Mundial de la Infancia: “Cuentacuentos con el Aula Específica”	20 de noviembre de 2025
• Día Internacional de la Música : “Música y Literatura de la mano”	21 de noviembre de 2025
• Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer.	25 de noviembre de 2025
• Día de la Bandera Andaluza: “Talentos andaluces”	4 de diciembre de 2025
• Día de la Constitución Española. FPB	5 de diciembre de 2025
• Día de la Lectura en Andalucía (Actividades -Becrea). FPB	16 de diciembre de 2025
• Concurso de redacción de mensajes navideños junto a Aula Específica	Mes de diciembre
2º TRIMESTRE	
• Día escolar de la No- violencia y la Paz	30 de enero de 2026
• Simbolismo mitológico de la Paz, exaltación de su presencia, por el Día	

Escolar de la No Violencia y la Paz.		
• Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia: “Entrevistas”		11 de febrero de 2026
• Día de los Enamorados: el amor en la literatura		13 de febrero de 2026
• Concurso de Microrrelatos		
• Día de Andalucía: celebración del patrimonio andaluz, por el día de Andalucía.		27 de febrero de 2026
• Día de la Mujer: dramatización: “El compromiso de las escritoras: su voz”		6 de marzo de 2026
• Día Internacional de la mujer: actividades de investigación		
• Visita de la autora Paula Mandarina (1ºESO y Aula Específica)		
• Celebración del día mundial de la poesía. “Libera un poema”		20 de marzo de 2026
3º TRIMESTRE		
• Día Internacional del teatro. Representación de una obra en Literatura Universal junto al Aula Específica.		27 de marzo de 2026
• Día Internacional de la Salud: “Me cuido, te cuido”. FPB		7 de abril de 2026
• Día del Libro.	- Trueque literario, en la entrada del IES	23 de abril de 2026
	- Exposición “Fomento de la lectura” en la entrada del IES	
	- Gymkana literaria (1ºESO Y 2ºESO)	24 de abril de 2026
	- Bingo literario (3ºESO)	22 de abril de 2026
• Teatro: Residencia de Estudiantes con 4ºESO.		Mayo de 2026
• Día de Europa: Autores por el mundo		9 de mayo de 2026
• Día Internacional de las familias: Cuento: “Familias de la A a la Z”. FPB		15 de mayo de 2026
• Día del Medio Ambiente: panfletos por el centro		5 de junio de 2026
• Día de la Memoria Histórica y Democrática (Investigación y cortos históricos)		14 de junio de 2026

Siempre haremos partícipe a nuestro alumnado de Grado Medio Básico de dichas actividades.

13. Indicadores de logro de la evaluación docente

El profesorado no ha de evaluar solo el proceso de aprendizaje de los alumnos, sino también del propio proceso de enseñanza y la propia práctica docente. El objetivo es establecer una revisión-evaluación que suponga un proceso de mejora.

En el proceso de enseñanza evaluaremos las programaciones didácticas, en donde reflexionaremos sobre aspectos como los siguientes:

- Actualización de la normativa que debe tenerse en cuenta.
- Contextualización de la programación a las características del centro y del alumnado.
- La adecuación de la programación para conseguir los objetivos propuestos y alcanzar las competencias claves y específicas.
- Forma en la que la programación contribuye a desarrollar el hábito lector.
- Adecuación de la metodología empleada, valorando si se ha conseguido motivar y despertar el interés en el alumnado.
- Funcionamiento de los recursos didácticos.
- Si se ha tenido en cuenta la atención a la diversidad.

Para evaluar todos los aspectos mencionados, seguiremos la siguiente rúbrica que contiene indicadores de logro de la práctica docente:

Indicadores	Valoración	Propuestas de mejora
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Real Decreto 243/2022; así como, la Instrucción 13/2022.	1-2-3-4-5	
La programación se adecúa a las características del centro y de mi alumnado.	1-2-3-4-5	
Selecciono y secuencio los saberes básicos de mi programación de aula con una distribución y progresión adecuada a las características del alumnado.	1-2-3-4-5	
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado a las necesidades e intereses del alumnado.	1-2-3-4-5	
Planifico mi actividad educativa de forma coordinadas con el resto del profesorado.	1-2-3-4-5	
Se proporciona al alumnado la información de su proceso de aprendizaje y evaluación.	1-2-3-4-5	
Se utilizan los espacios previstos y son adecuados para las actividades planteadas en	1-2-3-4-5	

ellos.		
Se cumple la distribución temporal y las diferentes fechas determinadas en el calendario.	1-2-3-4-5	
Se tiene en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio del curso como de cada situación de aprendizaje.	1-2-3-4-5	
Se proponen actividades motivadoras, variadas y adaptadas al nivel competencial del alumnado.	1-2-3-4-5	
Las medidas de atención a la diversidad se ajustan a las necesidades educativas detectadas.	1-2-3-4-5	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I – GDCFGB 1º

IES ROSA NAVARRO

Curso 2025 / 26

ÍNDICE

I. ASPECTOS GENERALES	2
1. MARCO LEGAL	2
2. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE CICLO	5
3. OBJETIVOS DE LA ETAPA	5
4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	6
5. EVALUACIÓN	9
5. 1. Evaluación y calificación del alumnado	9
II. CONCRECIÓN ANUAL	11
1. EVALUACIÓN INICIAL.	11
2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	12
3. ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE	14
4. MATERIALES Y RECURSOS	17
5. EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS.	18
5. 1. Criterios de evaluación	18
5. 2. Herramientos de evaluación	22
6. TEMPORALIZACIÓN	22
6. 1. Unidades de programación	22
6. 2. Situaciones de aprendizaje	22
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	23
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	24
8. 1. Diversificación individual en la realización de actividades	24
8. 2. Agrupaciones flexibles dentro del grupo-clase	24
9. DESCRIPTORES OPERATIVOS	25
10. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	28
12. SABERES BÁSICOS	29
13. PLANES Y PROYECTOS	
14. LECTURAS	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I

GRADO D. C.F. DE G.B. - CURSO 2024/2025

I. ASPECTOS GENERALES

1. MARCO LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio Resolución 26 junio 2024, por el que se establece la ordenación y el currículo de Formación Profesional Básica en Andalucía. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en

la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, «En el caso de los ciclos formativos de grado básico, el alumnado adquirirá estas competencias en un entorno vinculado al mundo profesional. Esto incrementará las posibilidades de su consecución y mejorará sus condiciones de aprendizaje, preparándolo para la continuación de su formación.

El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida, así como para ejercer profesiones cualificadas.».

«En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse eficazmente y con corrección en lengua castellana, así como comprender y expresarse adecuadamente en lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar sus destrezas comunicativas.».

«Por su parte, los saberes básicos se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito. El bloque «Ciencias Sociales» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el

fin de permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable. El bloque «Comunicación en lengua castellana» integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual y el desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado. Por último, en el bloque «Comunicación en lengua extranjera» se agrupan los saberes que permiten la comprensión y la expresión en lengua extranjera, orientada a las necesidades específicas de cada ámbito profesional, así como un acercamiento al plurilingüismo y la interculturalidad como formas de abordar el aprendizaje de la lengua y la cultura extranjera, partiendo de los conocimientos y las experiencias propias y de los repertorios individuales.

Justificación Legal:

- Real Decreto 659/2023 de 18 de julio resolución 26 de junio 2024
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria

Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- En última instancia nos acogemos a la orden de 18 de septiembre de 2025 por la que se regula la evaluación y titulación académica del alumno de grado medio básico.

2. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE CICLO

Profesores que imparten en el GDCFGB 1º:

- Montaje y mantenimiento de sistemas Comp. Inf.: D. Adrián Dengra
- Itin. Pers. empleabilidad: D^a. Antonia Clemente
- Operaciones auxiliares de configuración y explotación: D. David Ruíz
- Ámbito de Comunicación y CCSS I: D. Andrés Martínez y Gema López
- Ámbito de Ciencias Aplicadas I: D^a. Sara Castizo

3. OBJETIVOS DE LA ETAPA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y

oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas

manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental

como elemento determinante de la calidad de vida.

- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo V de la Orden 30 de mayo de 2023, «El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia.

La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes, teniendo en cuenta las circunstancias específicas del alumnado, su posible falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social. Dichos aspectos requerirán la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, complementadas con medidas concretas y graduales, acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.».

5. EVALUACIÓN

5. 1. Evaluación y calificación del alumnado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con

los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

II. CONCRECIÓN ANUAL

1. EVALUACIÓN INICIAL

Comenzamos describiendo la materia AC y CS de 1º C.F.G.B. Se trata de un ámbito en el que se integra en el bloque de Comunicación que alberga la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura e Inglés y el bloque de Ciencias Sociales.

La evaluación inicial del alumnado será competencial, basada en la observación directa y continuada y se ceñirá a las competencias específicas que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria mediante el uso de cuaderno de registro o registro de anecdótico, observaciones compartidas con el equipo docente y los tutores legales a través de los canales oficiales como el portal Séneca, así como herramientas de los tipos lluvias de ideas, preguntas de clase, extracción de información de textos dados a partir de preguntas preestablecidas, interpretación de la información, expresándola tanto oralmente como por escrito, configuración de documento de tipo oficial como informes de trabajo, currículos de vida, documentos de expone-solicita, reclamaciones, realización de esquemas sobre las etapas de la historia, configuración de líneas

cronológicas, cronogramas y climogramas, resúmenes, análisis críticos de noticias de actualidad, producción de mapas conceptuales, realización de "stop motion", producción de "podcast", entrevistas personales y diálogos, consideración de la actitud hacia la materia. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva, sin que esta deba ser excluida como instrumento complementario.

Los mecanismos que garantizan la objetividad de la evaluación a lo largo de curso escolar se concretan en la programación didáctica y se ajustan a los resultados obtenidos de la evaluación inicial del alumnado y de su entorno de forma individualizada, en primera instancia, y a modo grupal, en análisis del contexto.

Tras la puesta en marcha de este proceso de evaluación inicial, que se ha extendido durante las tres primeras semanas del curso y reunidos en sesiones de evaluación, los equipos docentes, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, concluyen que habiendo valorado el proceso de evaluación inicial el nivel del grupo es medio-bajo, destacando las características propias de esta etapa en el alumnado que la cursa, como son la desmotivación ocasional, la dispersión, la inconstancia en el trabajo, la falta de concreción en los aprendizajes adquiridos, la vaguedad de las informaciones que aportan, así como las dificultades en los procesos de pensamiento abstracto, reflexión y sustracción de información y desarrollo de exposiciones adecuadas al contexto y al nivel educativo.

2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los temas transversales, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas, se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas. Otros temas de los llamados transversales, se encuentran formulados como principios pedagógicos.

Según lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo estarán presentes en las prácticas educativas la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el cual desarrollaremos en nuestra programación a través del uso responsable de las tecnologías de la información, encaminado preferentemente a la búsqueda y la selección de la información veraz, descartar los datos no contrastados, reconocer la intención de los emisores, diferenciar entre lo que es información y lo que es opinión, del mismo modo que integraremos este tema transversal con los principios pedagógicos referentes al conocimiento de los

medios de comunicación en sus distintos canales de difusión, las características formales y conceptuales de los textos periodísticos de los géneros de información y de opinión; el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales y la contaminación o el calentamiento de la Tierra, supone un tema transversal dado el carácter profesional del GDCFGB de agro-jardinería se concretará en la profundización en el conocimiento de los ODS a través de la comprensión y el análisis de textos alusivos a estos objetivos, así como los saberes básicos relacionados con la climatología, el relieve, la fauna y la flora autóctonas y las especies invasoras, los espacios naturales protegidos, las fracciones de nuestro planeta por los meridianos y los paralelos, los movimientos de La Tierra en el sistema solar, sus consecuencias; la superpoblación y el abandono de los entornos rurales, concretada en nuestra programación didáctica en el estudio de los movimientos migratorios reflejados desde la aparición de los primeros seres humanos, las causas y las consecuencias de la migración, también las distintas civilizaciones de las edades de la Historia, sus periodos de apogeo y decadencia, la interrelación de unas culturas y otras, las características y diferencias del habla del entorno rural y del entorno urbano, el estudio de las modalidades expresivas generacionales, los modismos, los vocablos arcaicos, los gitanismos, así como los fenómenos de prestamos y calcos léxicos; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos, lo cual pondremos en práctica a través del estudio de las situaciones comunicativas, sus participantes y sus elementos, la comprensión e interpretación de los mensajes; el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, enraizado en la conciencia lingüística de la modalidad dialectal andaluza, el destierro de actitudes discriminatorias por las variedades de uso de la lengua, el fomento del aprecio por la aportación de Andalucía como pueblo a lo largo de la Historia y el aprecio por el flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad declarado por la Unesco; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, que se concretará en la práctica de la argumentación oral y en la celebración de líneas debates. En lengua extranjera adquieren especial relevancia la educación para la paz y la educación moral y cívica, favoreciendo la reflexión sobre la tolerancia y el respeto por culturas distintas a la nuestra. Este aspecto se materializa en el respeto por las actuaciones de los compañeros en las intervenciones en el aula usando el inglés.

Aunque no es tarea exclusiva de este departamento, se pondrá especial atención en el desarrollo de la comunicación lingüística, de manera que la programación didáctica incluirá actividades y tareas para el desarrollo de la competencia así enunciada. Por otra parte, es vocación del Departamento de Lengua castellana y Literatura estimular el interés y la capacidad de expresarse por escrito y en público con corrección y arreglo al registro. En este sentido, se incluyen actividades encaminadas a tal fin, como la producción de textos orales o escritos de creación propia.

Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo del centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Según lo dispuesto en el Artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo sobre situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño, así como en Artículo 7 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, además de lo establecido en el artículo 3 de la Orden de Educación

Secundaria de 30 de mayo y en el Anexo IV de la Orden de Educación Secundaria de 30 de mayo sobre situaciones de aprendizaje, se especifica el significado y el sentido de:

Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Orientaciones metodológicas: Las orientaciones metodológicas se refieren al uso

que se haga de los métodos, estrategias y estilos de enseñanza, que a su vez, son las herramientas de las que dispone el docente para construir el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación.

Las estrategias metodológicas aplicadas en el aula serán selectas, integradoras, con diversidad de estilos, estrategias y técnicas de enseñanza. Se adaptarán al criterio de heterogeneidad por el que se organizan los grupos en cada nivel, respondiendo a las necesidades individuales de los aprendizajes del alumnado, según las conclusiones particulares a las que se ha llegado a partir de la evaluación inicial. De este modo, se graduarán actividades de diversa complejidad. Esas estrategias comprenderán aspectos emanados del programa de refuerzo de los aprendizajes cuando fuera necesario y del programa de profundización en aquel alumnado que avance en la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias específicas a través de la asimilación de los saberes básicos. En ningún caso, se avanzaran saberes básicos para este tipo de alumnado, sino que se proyectarán actividades evaluables de mayor complejidad o de profundización en los contenidos conceptuales, tales como investigaciones, esquematización de un determinado saber para exponérselo al resto del grupo, búsqueda y selección de información divulgativa contrastada. La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia del aprendizaje autónomo progresivo para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes.

Además, se alternarán las secuencias teóricas y las secuencias prácticas, como explicaciones y actividades para consolidar los aprendizajes dimanados de las explicaciones. Se usarán los medios audiovisuales a nuestra disposición para realizar audiciones de podcasts o visualizaciones de vídeos como método de explorar el grado de comprensión oral, para la reproducción de documentales de corta duración con los contenidos curriculares prescritos para la etapa y test de control sobre los conocimientos adquiridos después de su visualización, o de grabaciones de creación propia del alumnado bien sean de forma individual o grupal en las que se desarrollen contenidos conceptuales o se presente el resultado de alguno de los proyectos en los que se van a trabajar, de forma que las sesiones resulten más motivadoras y diversas. En lengua extranjera, se expondrá al alumnado a prácticas que demanden el uso de estrategias y fórmulas que podrán usar en situaciones comunicativas reales. Un alumnado como el de la Formación Profesional Básica, necesita no sólo un

conocimiento general de la lengua extranjera, sino que la enseñanza de ésta en el aula tenga un cierto grado de especialización profesional que le permita desenvolverse con éxito en situaciones comunicativas del ámbito profesional, tales como la solicitud de un puesto de trabajo en el extranjero, la participación en una entrevista de trabajo en lengua inglesa y el uso del inglés como vehículo de comunicación para el desempeño de la función laboral relacionada con el título profesional. De esta forma, todo el proceso de aprendizaje-enseñanza tendrá como referente este propósito, y la mayoría de los saberes y temáticos deberán relacionarse con los resultados de aprendizaje profesionales del título. El carácter del módulo es práctico, se hace hincapié en los procedimientos que un alumnado de estas características debe asimilar para alcanzar una competencia comunicativa básica en la lengua extranjera. La gramática se entiende como el soporte que permite desarrollar las destrezas comunicativas, pero no como un fin en sí mismo. Con esta metodología se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado.

En ocasiones, haremos uso de otros espacios del centro, distintos del del aula del grupo, con el objetivo de ayudar a la preparación de exposiciones.

Todo ello, sin contravenir las normas de organización y funcionamiento del centro, ni ninguna norma de convivencia establecida en el plan de centro. En todo momento, se tendrá en cuenta la carga horaria de las materias para la realización de las distintas actividades o la puesta en práctica de cada metodología concreta para que sean continuas, llevaderas y para que no interfieran en el normal desarrollo del centro ni en otras materias que se impartan en el grupo en las sesiones anteriores y posteriores. Estas estrategias diseñadas con un afán didáctico, pedagógico, motivador e innovador y la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitirán al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, siempre de manera inclusiva.

Del mismo modo y sin menoscabo de todo lo anterior, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Además, se desarrollarán actividades descritas como tutoriales ya sean audiovisuales o convencionales para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis,

de observación y de experimentación.

4. MATERIALES Y RECURSOS

El actual sistema educativo destaca la importancia de las tecnologías de la información y comunicación en el currículo, así la ley establece que las tecnologías de la información y comunicación se trabajarán en todas las materias. La aplicación práctica que podemos realizar en la ESO en relación al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones las podemos concretar en:

1. Conocimiento y uso de los recursos audiovisuales. Con estos recursos, que suelen ser muy atractivos para el alumnado, trabajaremos la comprensión oral, por ejemplo, analizando informativos. Al término de la lectura del libro, si tiene su correspondiente película, se proyectará para comentarla y debatirla.

2. Utilización de programas informáticos y aplicaciones para el conocimiento de la materia:

- Google Sites: aplicación de Google para la creación de páginas web.
- Canva o Genially: para realizar infografías, carteles, presentaciones, publicaciones de vídeo en redes sociales, pósteres, etc.
- Google formularios: aplicación de Google para la creación de formularios de autoevaluación.
- Padlet: tablón colaborativo digital para la publicación de textos e imágenes.
- Powerpoint o Presentaciones de Google: alternativas clásicas para la elaboración de presentaciones.
- Prezi: herramienta informática para la elaboración de presentaciones a través de imágenes, textos y sonidos.

3. Búsqueda de información a través de internet. Hay multitud de páginas web y blogs que podemos utilizar para la preparación de la materia. Algunas de las más utilizadas son:

- Webs: para recabar información de contenidos relacionados con Lengua y Sociales.
- Diccionarios y similares: RAE, Fundeu, wordreference.
- Poeliteraria: blog con recursos didácticos.
- Classroom: tanto los alumnos como los profesores cuentan con un correo corporativo del centro.
- Xtec: página web con actividades online.
- Youtube: Historia, poesía y música.
- Teatroteca: visionado de obras de teatro descargadas.

4. Recursos didácticos físicos: Usaremos los siguientes:

- Libro de texto para aspectos puntuales, material fotocopiable, esquemas de la pizarra.
- Docencia: pizarra de tiza, Smart TV, ordenador de sobremesa, carro de ordenadores portátiles, altavoces, impresora, cámaras de vídeo y fotográfica.
- Espacios: aula, desdobles con carros de portátiles, biblioteca, gimnasio para actividades literarias¿
- Juegos de mesa: Dixit, Tabú, StoryCubes¿
- Lectura: libros concretos propuestos por el Departamento para cada curso y fragmentos de texto impresos.
- Películas: Por determinar.
- Refuerzo y ampliación: actividades de creación propia.

5. EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS

5. 1. Criterios de evaluación:

Competencia específica 1.

1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).

1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.

1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

Competencia específica 2.

2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.

2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.

2.3 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Competencia específica 3.

3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida

en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.

3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

Competencia específica 4.

1.1 Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

1.2 Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

Competencia específica 5.

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.

4.2 Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

4.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

4.4 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con

actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 6.

6.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.

6.2 Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

Competencia específica 7.

a. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.

b. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.

c. Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.

d. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.

Competencia específica 8.

8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

5. 2. Herramientas de evaluación:

Para verificar adquisición de conocimientos teórico-prácticos nos serviremos a lo largo del presente curso académico de las siguientes herramientas o instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas.
- Lecturas de libros programadas o voluntarias.
- Tareas, actividades y ejercicios encomendados por el profesor.
- Trabajos monográficos de investigación.
- Exposición oral de temas relacionados con el currículo para verificar la adquisición de habilidades básicas del lenguaje.
- Redacciones y textos creativos con intención literaria.
- Comentarios de las lecturas obligatorias.
- Exposiciones orales con apoyo gráfico y/o digital.
- Vídeos y podcast elaborados por el alumnado.
- Debates y dramatizaciones.
- Fichas de trabajo de conferencias y charlas.
- Fichas de trabajo sobre obras de teatro.
- Participación en clase.
- Participación en actividades complementarias relacionadas con nuestra área.

6. TEMPORALIZACIÓN

6. 1. Unidades de programación

Distribución de las unidades didácticas en el curso escolar:

PRIMER TRIMESTRE
-Unidad 1: Esquema comunicación, elementos comunicativos
-Unidad 2: Geografía, española, análisis del relieve, el clima y la repercusión del cambio climático
-Unidad 3: Creación de textos de la empresa, currículum, orígenes de la literatura y del ser humano. Evolución antropológica.
-Unidad 4: Análisis morfológico, textos argumentativos, normas de cortesía. Topografía
SEGUNDO TRIMESTRE
-Unidad 5: El Mediterráneo: cuna de civilizaciones.
-Unidad 6: La vida en la Edad Media.
-Unidad 7: ¡Ha del castillo!.
-Unidad 8: Una muerte en el camino.
-Unidad 9: Evolución en las artes clásicas, humanísticas y científicas. Progreso del ser humano la complejidad de las sociedad.
TERCER TRIMESTRE
-Unidad 10: El camino a la modernidad: descubrimientos, cambios e innovaciones.
-Unidad 11: Niños de la calle.
-Unidad 12: Orden de caballería.
-Unidad 13: Descubriendo el Parnaso.
-Unidad 14: Entre bambalinas.

6. 2. Situaciones de aprendizaje

Distribución de las situaciones de aprendizaje en el curso escolar:

PRIMER TRIMESTRE
-SdeA 1: El clima de Olula del Río.
-SdeA 2: Los romances, canciones y dichos populares de mi entorno.
SEGUNDO TRIMESTRE

-SdeA 3: Comunicación epistolar.
-SdeA 4: ¡Ha del castillo!
TERCER TRIMESTRE
-SdeA 5: El misterio de Cristobal Colón.
-SdeA 6: Bienvenidos al teatro

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1^{ER} TRIMESTRE:
-Halloween y las castañas: cruce de tradiciones. 30 de octubre de 2024
-Día contra la Violencia de Género. 25 de noviembre de 2024
-Día de la Constitución. 5 de diciembre de 2024
-Día de la lectura en Andalucía. 16 de diciembre de 2024
-Concurso de redacción de mensajes navideños. Mes de diciembre.
2^º TRIMESTRE:
-Día de la Paz: poemas y canciones. 30 de enero de 2025
-Día de los Enamorados: cartas. 14 de febrero de 2025
-Día de Andalucía: celebración del patrimonio andaluz, por el día de Andalucía. 26 de febrero de 2025
-Día de la Mujer: dramatización: "El compromiso de las escritoras: su voz". 7 de marzo de 2025
-Celebración del día mundial de la poesía. 21 de marzo de 2025
3^{ER} TRIMESTRE:
-Día del Libro: Rincón de la lectura. 23 de abril de 2025.
-XXIII Aula de Poesía del IES RN. 2 ^º Ciclo de poesía Joven. Por determinar.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Se contemplan diversas modalidades de intervención, aunque no siempre fáciles de llevar a la práctica.

8. 1. Diversificación individual en la realización de actividades

A la hora de la práctica docente se tratará simplemente de potenciar la actuación del alumno /a en aquellos aspectos en que se hayan detectado mayores dificultades. Así, en el momento de desarrollar, por ejemplo, actividades orales, estas se distribuirán de acuerdo con los niveles de competencia ya conseguidos, evitando que los alumnos con dificultades en este campo, se sientan fracasados por habérseles planteado unas actividades que estaban fuera de sus posibilidades reales.

En el mismo sentido, se tratará de forzar al alumno para que avance cuando su nivel supere la media del curso, proponiéndole precisamente aquellas actividades que, acordes con sus posibilidades, les exijan un cierto grado de esfuerzo.

8. 2. Agrupaciones flexibles dentro del grupo-clase

- Grupos homogéneos, según grados de dificultad de las actividades: se trata de constituir grupos específicos de alumnos, adaptados a la actividad concreta, pero partiendo de un mismo material. Si tomamos, por ejemplo, análisis de textos literarios, se distribuirán actividades que impliquen diversos niveles de análisis: mientras unos grupos trabajan los aspectos léxicos, estructurales o de comprensión; otros, abordarán el manejo de información sobre el autor o movimiento, relacionándola con el contenido o las características estilísticas del texto. A partir de este doble análisis, se realizará una puesta en común, en que los grupos de un determinado nivel habrán de tomar nota de las observaciones realizadas por los otros.
- Según tipos de dificultades detectadas en los alumnos: al abordar, por ejemplo, el bloque de la reflexión lingüística, se pueden establecer grupos en función de las dificultades detectadas, diferenciando: ortografía de la palabra, la oración y el texto; mecanismos de coherencia y cohesión textual; análisis morfosintáctico...
- Grupos heterogéneos, combinando alumnos de distinto nivel. Los grupos se articulan combinando alumnos con diverso grado de capacidad, de forma que pueda realizarse un intercambio de información entre sus componentes. Las tareas pueden ser distintas o idénticas para cada grupo, pero más o menos coincidentes en su grado de dificultad. Es importante controlar la existencia de una actitud de colaboración y el adecuado reparto de tareas. Esta organización resulta muy adecuada para la

construcción de textos, de forma que todos los componentes pueden aportar ideas, y, al mismo tiempo unos miembros del grupo pueden ayudar a los otros a la correcta ejecución definitiva. Sintetizar posibles argumentos (individual).

9. DESCRIPTORES OPERATIVOS

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

10. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Denominación
ACyCSI.1.1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.
ACyCSI.1.2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.
ACyCSI.1.3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.
ACyCSI.1.4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
ACyCSI.1.5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.
ACyCSI.1.6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

ACyCSI.1.7.Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.

ACyCSI.1.8.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

11. SABERES BÁSICOS

A. Ciencias Sociales.
1. Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.
2. Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación.
3. Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.
4. Las raíces clásicas del mundo occidental. Las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino.
5. Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.
6. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.
7. Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.
8. Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).
9. La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones, con especial referencia a nuestra cultura andaluza. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.
10. El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las Instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.
11. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
12. España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de conflictos.
13. El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el Ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.

14. Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.
15. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.
16. El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
17. Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.
18. El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+.
19. La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

B. Comunicación lengua castellana.
1. Alfabetización mediática e informacional.
1. Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
2. Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
3. Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación
4. Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
5. Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.
2. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos.
1. Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Secuencias textuales básicas con especial atención a las expositivas y argumentativas.
3. Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
7. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
8. Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
9. Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.
10. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
11. Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.
12. Autoconfianza: puesta en valor de los puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

3. Educación literaria.
1. Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario de nuestra Comunidad Autónoma, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.
2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
3. Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
4. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
4. Reflexión sobre la lengua.
1. Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.

2. Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).
4. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

C. Comunicación en lengua extranjera.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
2. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización adecuadas al contexto comunicativo: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.
4. Modelos contextuales y géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos: tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
5. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación, la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.
6. Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.
7. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
8. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
9. Cortesía lingüística y etiqueta digital.
10. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje, la comunicación tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.

11. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
12. Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, e tc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
13. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.
14. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural, incluida la de nuestra Comunidad Autónoma.

12. PLANES Y PROYECTOS

El Centro desarrollará el presente curso los siguientes planes para la ESO exclusivamente:

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA
-Se realizará un calendario de lectura diario en determinadas horas y por trimestres.
-Se dedicará la última media hora de clase a la lectura
-Se han seleccionado una serie de lecturas por niveles y grupos para que no se solapen.
-También se puede trabajar en clase con artículos y cualquier tipo de documento que contribuya a la mejora de la comprensión lectora del alumnado
PLAN FOMENTO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO
-Se ha realizado un cuadrante con los días y horas dedicados al razonamiento matemático.
-Son 3 días a la semana (30 minutos)..
-En las instrucciones se incluyen una serie de enlaces con actividades de utilidad.
-Se irán incorporando nuevos contenidos

Además el Centro participa en los siguientes Programas:

OTROS PLANES
Plan de igualdad
Plan de Salu Laboral y P. R. L.
Organizamiento y Funcionamiento de Bibliotecas Escolares.

Bienestar y Protección de la Infancia y Adolescencia / Convivencia Escolar
Erasmus+ - Nuevos retos de educación de adultos en IES Rosa Navarro
Prácticum Máster Secundaria
Red Andaluza “Espacio de Paz”.
Transformación Digital Educativa
MÁS EQUIDAD
Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía).

13. LECTURAS

TRIMESTRE 1º
- El lazarrillo de Tormes
TRIMESTRE 2º
-Maus de Art Spiegelman
TRIMESTRE 3º
-Bajarse al moro de José Luis Alonso de Santos



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE GRIEGO I Y GRIEGO II (BACHILLERATO)
CURSO 2025-2026
IES ROSA NAVARRO

I.- ASPECTOS GENERALES

1.- Contextualización y relación con el Plan de centro.....	2
2.- Marco legal.....	6
3.- Organización del Departamento de coordinación didáctica.....	6
4.- Objetivos de etapa.....	9
5.- Principios pedagógicos.....	9
6.- Evaluación y calificación del alumnado.....	9
7.- Indicadores de la evaluación de la práctica docente.....	9
8.- Seguimiento de la programación didáctica.....	10

II.- CONCRECIÓN ANUAL: GRIEGO I

1.- Evaluación inicial.....	10
2.- Principios pedagógicos.....	11
3.- Aspectos pedagógicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.....	12
4.- Materiales y recursos.....	14
5.- Evaluación: Criterios de calificación y herramientas.....	14
6.- Temporalización / Unidades didácticas.....	16
7.- Situaciones de aprendizaje.....	16
8.- Actividades complementarias y extraescolares.....	17
9.- Atención a la diversidad.....	18
10.- Descriptores operativos.....	18
11.- Competencias específicas.....	19
12.- Criterios de evaluación.....	19
13.- Saberes básicos.....	19
14.- Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave.....	19

III.- CONCRECIÓN ANUAL: GRIEGO II

1.- Evaluación inicial.....	19
2.- Principios pedagógicos.....	20
3.- Aspectos pedagógicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.....	21
4.- Materiales y recursos.....	23
5.- Evaluación: Criterios de calificación y herramientas.....	24
6.- Temporalización / Unidades didácticas.....	27
7.- Situaciones de aprendizaje.....	27
8.- Actividades complementarias y extraescolares.....	27
9.- Atención a la diversidad.....	28
10.- Descriptores operativos.....	28
11.- Competencias específicas.....	29
12.- Criterios de evaluación.....	29
13.- Saberes básicos.....	29
14.- Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave.....	29

I.- ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro está situado en la localidad de Olula del Río, dentro del Valle del Almanzora en lo que se conoce como la Comarca del Mármol. Olula del Río es una localidad con una población aproximada de 7000 habitantes y una superficie de 23 Km², con familias de un nivel de renta medio o medio bajo y donde la agricultura, al contrario que en el resto de la provincia, tiene poco peso. La riqueza básica de Olula del Río es la explotación y transformación del mármol, junto al gran auge del sector servicios asociados a la misma en la localidad, haciendo del pueblo el centro económico de la comarca. Hay que destacar que la situación de crisis económica ha mejorado bastante.

En cuanto al contexto cultural, contamos en la zona con el Museo Ibáñez, Centro Carlos Pérez Siquier, Guardería municipal, la Biblioteca municipal, la Casa de la Cultura, colegio Antonio Relaño, colegio Trina Rull, polideportivo municipal, el Ayuntamiento, la Iglesia de San Sebastián, la Iglesia de la Asunción, el Espacio Escénico donde el Ayuntamiento y nuestro Instituto organizamos charlas y teatros para alumnado, profesorado y padres.

La Urbanización Europa es un barrio tranquilo y saludable de casas independientes y con un gran parque en el centro que linda con nuestro centro. En el barrio no hay negocios ni empresas, tan solo está la guardería municipal y uno de los colegios del pueblo. Es una zona libre de ruidos.

La oferta educativa del Centro es muy completa y consta de las siguientes enseñanzas:

- E. S. O.
- DIVERSIFICACIÓN
- F. P. B. (Informática y Comunicaciones)
- BACHILLERATOS de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología.
- Bachillerato de Artes
- CICLOS FORMATIVOS de Grado Medio de las familias profesionales de Administración (Gestión Administrativa) y de Informática (Sistemas Microinformáticos y Redes).
- 2 AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
- CURSO ESPECÍFICO DE ACCESO A LOS CICLOS DE GRADO MEDIO.
- P. T.
- A.T.A.L.
- ENSEÑANZAS DE ADULTOS EN LA MODALIDAD DE SEMIPRESENCIAL en Secundaria y en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Actualmente, contamos con 3 líneas en cada curso. Para atender a la diversidad en nuestro Centro se realizan Programas Diversificación en 3º y 4º de E.S.O. , le damos la opción

de titular al alumnado a través de la Formación Profesional Básica, atención de Pedagogía Terapéutica como medida para favorecer la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo mediante la atención individual o en grupo del alumnado, Logopeda y Monitoria de Motóricos.

Este curso contamos con 725 alumnos y 76 profesores.

Nuestro centro se reparte en dos edificios contiguos y el gimnasio. Por una parte, en el edificio principal o el edificio viejo, nos encontramos las aulas de 1º, 2º, 3º y 4º E.S.O., sala de profesores, aula de P.T., las 2 aulas de Educación Especial con su aseo adaptado, el aula de informática, tres aulas auxiliares que se utilizan cuando hacemos los desdobles o los refuerzos, el aula del Curso de Acceso, aula de 2º de F.P.B., los despachos de dirección, vicedirección, jefatura de estudios, orientación, adultos y los departamentos didácticos. Contiguo a este edificio nos encontramos el edificio nuevo en el cual tenemos las aulas de bachillerato, aulas de ciclos, aula de 1º de F.P.B., aula de música, aula de plástica, la biblioteca, el laboratorio de Física y Química, el aula de ATAL el laboratorio de Tecnología, el laboratorio de Biología, los departamentos de los ciclos y tres aulas auxiliares para organizar los desdobles, refuerzos y charlas.

Por otro lado y contiguo al edificio nuevo tenemos el gimnasio, que en ocasiones actúa como salón de actos, ya que en el centro no contamos con ningún espacio dedicado a tal fin.

Se han creado 5 aulas nuevas. Cuatro de ellas la hemos conseguido cerrando el porche de bachillerato y la última la hemos puesto en la Conserjería. Así mismo hemos trasladado la Conserjería junto a la puerta de entrada al centro.

En cuanto a la temperatura del centro podemos mencionar que en los meses de septiembre, mayo y junio el calor dificulta la labor docente. Una posible solución sería instalar ventiladores de techo en las aulas, empezando por las más calurosas hasta completarlas todas, a medida que el presupuesto lo permita.

El I. E. S. Rosa Navarro recibe alumnado en 1º ESO del CEIP Antonio Relaño y del CEIP Trina Rull de Olula del Río. También recibe alumnado en 3º ESO del CEIP Rafaela Fernández de la localidad vecina de Fines. Por último, el instituto recibe alumnado en 1º de Bachillerato del I.E.S. Entresieras de la localidad vecina de Purchena.

Con estos centros adscritos se organizan reuniones de tránsito en el mes de junio para conocer el historial del alumnado y para que su integración en el nuevo centro sea lo más satisfactoria posible. Hay muy buena relación con los centros adscritos, con la actuación anual del plan de transición y mucha coordinación entre el profesorado de los centros.

El I.E.S. Rosa Navarro mantiene una muy buena relación con las empresas de la localidad e incluso de localidades vecinas, ya que el alumnado de FPB y Ciclos Formativos del

centro realiza la Formación en Centros de Trabajo en dichas empresas. Además hay mucha implicación por parte del profesorado.

La asociación de padres y madres de nuestro centro se llama AMPA "El Cañico" y es una asociación muy competente. La labor desarrollada por dicha asociación se centra fundamentalmente en el objetivo de ayudar al alumnado, mejorando su situación en el centro, ayudándole en los viajes, en la puesta de bandas, entrega de agendas al alumnado al comienzo de curso, en la realización de actividades extraescolares como el Día de Andalucía. En muchas ocasiones su contribución ha sido de un valor inestimable realizando funciones que, sin su colaboración, no hubiese sido posible llevar a cabo de un modo eficaz.

Los profesores de nuestro centro son un pilar muy importante para el buen funcionamiento del mismo. La plantilla de este curso es de 74 profesores más el monitor del aula específica.

La convivencia se enfoca desde un punto de vista constructivo y positivo. Así, las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados que permitan mejorar la convivencia y resolver conflictos de manera responsable. Para ello, pretendemos prevenir y resolver conflictos a través de la participación y comunicación entre las partes implicadas.

Por supuesto se han de respetar las normas de convivencia y el ROF que regula el funcionamiento del Centro y que ha sido acordado por el consejo escolar de acuerdo con la normativa vigente.

Así mismo, todo el profesorado, y en especial aquellos implicados en la etapa obligatoria, asumen una serie de normas de conducta que deben ser aplicadas a lo largo del curso académico.

En la actualidad el clima de convivencia es bueno. No se observan serios problemas; de vez en cuando aparecen, principalmente en los primeros cursos de la ESO, algunos conflictos que se resuelven fundamentalmente mediante el diálogo con el alumnado implicado y sus familias. En casos excepcionales, se procede a la expulsión del alumnado del centro. Ésta última medida se adopta atendiendo a la gravedad de los hechos y porque el resto de compañeros debe percibir que determinadas conductas no tienen cabida en nuestro centro. El tipo de conducta problemática más frecuente, y que corresponde generalmente al alumnado de los dos primeros cursos de la ESO, tiene que ver con la perturbación del normal desarrollo de las clases.

A raíz del auge de las nuevas tecnologías, el uso indebido del móvil en el centro ha supuesto una nueva conducta contraria a las normas de convivencia, hasta el punto de ser prohibido. Por ejemplo, se han subido fotos y videos a las redes sociales dentro del horario lectivo. Durante este curso no se ponen tantos partes al alumnado por usar el móvil.

El profesorado de nuestro centro manifiesta que el comportamiento de nuestro alumnado es, habitualmente, bueno y respetuoso. De hecho, hay profesores de otras provincias que se quedan en el centro por lo bien que se trabaja, por el buen ambiente que se respira y lo cómodos que se encuentran.

Este equipo directivo, concede especial importancia a aquellos comportamientos que impliquen menoscabo de la autoridad del profesorado y a las conductas que supongan discriminación, racismo, acoso o xenofobia.

En el Consejo Escolar de nuestro centro están cubiertos todos los sectores de la comunidad educativa que están representados en él. Está compuesto por la Directora, el Jefe de Estudios, la Secretaria, con voz pero sin voto, ocho profesores/as, cinco madres, padres o tutores legales, cinco alumnos/as, un representante del personal de administración y servicios y un representante del Ayuntamiento.

Dentro del Consejo Escolar hay establecidas dos comisiones:

- Comisión Permanente: Tiene atribuidas todas las funciones que determine el Consejo Escolar.
- Comisión de Convivencia: Para analizar el clima de nuestro centro, proponer medidas, así como participar de las decisiones ante cualquier comportamiento contrario a las normas de convivencia del centro.

El Centro desarrollará el presente curso los siguientes planes:

- Plan de actuación para el tratamiento de la lectura:
 - Se realizará un calendario de lectura diario en determinadas horas y por trimestres.
 - Se dedicará la última media hora de clase a la lectura
 - Se han seleccionado una serie de lecturas por niveles y grupos para que no se solapen.
 - También se puede trabajar en clase con artículos y cualquier tipo de documento que contribuya a la mejora de la comprensión lectora del alumnado.
- Plan de razonamiento matemático:
 - Se ha realizado un cuadrante con los días y horas dedicados al razonamiento matemático.
 - Son 3 días a la semana (30 minutos).
 - En las instrucciones se incluyen una serie de enlaces con actividades de utilidad.
 - Se irán incorporando nuevos contenidos.

Además, el Centro participa en los otros planes y programas:

- Plan de igualdad.
- Plan de Salud Laboral y P. R. L.
- Organizamiento y Funcionamiento de Bibliotecas Escolares.
Bienestar y Protección de la Infancia y Adolescencia / Convivencia Escolar
- Erasmus+.
- Nuevos retos de educación de adultos en IES Rosa Navarro.
- Prácticum Máster Secundaria.
- Transformación Digital Educativa.
- Más equidad.
- Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía).

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de Cultura Clásica del IES Rosa Navarro se encuentra adscrito al Departamento de Lengua Castellana y Literatura, cuya Jefa de Departamento es doña María Dolores Arán Fernández.

A continuación, se detalla el número de materias que el profesor que imparte la presente asignatura, Don Diego Caballero Montoya, tiene asignadas dentro del departamento, así como los niveles a los que pertenecen dichas materias y el número de horas semanales de cada una de ellas:

- Latín de 4º de ESO A, B y C (3 horas).
- Latín I en primero de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales B (4 horas).
- Griego I en primero de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales B (4 horas).
- Latín II en segundo de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales B y C (4 horas).
- Griego II en Segundo de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales B y C (4 horas).

Durante este curso el profesor de las anteriores materias también coordina el Plan Comunica que se extenderá a lo largo de todo el año.

Nuestro departamento se reúne semanalmente y de forma telemática los miércoles de 15:45 a 16:45 horas. Algunas de las tareas del Departamento incluyen:

- Planificación detallada del año académico para una secuenciación y distribución adecuada de las tareas y actividades de cada nivel o curso.
- Coordinación del desarrollo pedagógico de los profesores del Departamento.
- Incentivación del uso de una metodología motivadora, activa y crítica que promueva la creatividad y las destrezas de aprendizaje en el estudiantado y que les ayude a adquirir las competencias clave.
- Hablar y llegar a acuerdos sobre los temas tratados en las reuniones de ETCP.
- Comprobar que todos los aspectos del currículo están siendo cumplidos.
- Atender a las necesidades individuales de los estudiantes, dentro y fuera del aula (contacto entre profesores y estudiantes, acceso a materiales, biblioteca, etc.).
- Hablar y llegar a acuerdos sobre todo lo requerido por la Dirección y Jefatura de Estudios a lo largo del curso (homologación, calibración, análisis de resultados tras las evaluaciones, propuesta de medidas de mejora, etc.).
- Analizar los resultados de cada evaluación trimestral y proponer medidas de mejora.
- Realizar el seguimiento de los discentes repetidores, con asignaturas pendientes y demás necesidades.
- Aportar las actividades motivadoras de cada mes al banco de recursos del departamento.
- Organizar las actividades extraescolares y complementarias
- Coordinación e intercambio de materiales de todo tipo.

Los miembros de este departamento, en este curso académico, se proponen:

- Elaborar las programaciones correspondientes a cada uno de los cursos que los miembros del departamento imparten, dentro del plazo establecido por el centro, respetando y cumpliendo lo estipulado en la normativa nacional y autonómica, y ajustándose al modelo proporcionado por el proyecto de calidad.
- Impartir los contenidos docentes en referencia siempre a los objetivos de la etapa; ayudándose para esto de los diferentes recursos, tanto materiales curriculares, como didácticos, así como, medios audiovisuales e informáticos, con los que cuenta el departamento y el centro.
- Evaluar al alumnado tomando como referencia los criterios de evaluación, así como competencias específicas y criterios de evaluación más los saberes básicos establecidos por la normativa vigente para cada nivel educativo.
- Realizar las unidades didácticas de forma que cada una cuente con una serie de actividades y tareas que ayuden a impartir los contenidos del currículum vigente y a conseguir los objetivos de etapa para contribuir a que el alumnado domine las competencias clave, así como las competencias específicas y saberes básicos establecidos en la normativa vigente.
- Realizar reuniones de coordinación entre los miembros del departamento para supervisar las programaciones, a nivel tanto de curso (en el que pueda impartir uno o varios profesores) como entre cursos y etapas. Intentando mantener la necesaria coherencia a lo largo de la etapa. Se debe llevar a cabo la concreción del currículum, que supone la secuenciación y priorización de objetivos y contenidos, la organización de cada evaluación de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos, así como las competencias específicas y los criterios de evaluación más saberes básicos. Además se adoptarán unos criterios de calificación y corrección previamente consensuados en el departamento.
- Establecer junto a los demás departamentos, ya sean didácticos, de orientación, de actividades complementarias y extraescolares, equipo técnico de coordinación pedagógica, equipo directivo, etc., las actividades complementarias y extraescolares, que tienen más relevancia para el alumnado según el contexto sociocultural del centro.
- Supervisar a lo largo de todo el curso, que los diferentes recursos de que consta el departamento, ya sean materiales como didácticos, audiovisuales o informáticos, se encuentren al final de curso en perfecto estado. Todos los años se actualizará el inventario del Departamento.
- Actualizar el banco de recursos con actividades motivadoras, integradas, digitales, etc.
- Incidir en el cuidado de los materiales didácticos puestos a disposición de los alumnos, tales como diccionarios, lecturas motivadoras, libros, ordenadores portátiles y el aula en general.

4. Objetivos de la etapa:

Los objetivos de la etapa de Bachillerato constan en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo.

5. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos referentes a la metodología didáctica para Bachillerato están presentes en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo y en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

7.- Indicadores de la evaluación de la práctica docente:

- Resultados de la evaluación de la materia.
- Métodos didácticos y pedagógicos.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

- Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

8.- Seguimiento de la programación didáctica:

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

II.- CONCRECIÓN ANUAL: GRIEGO I.

1. Evaluación inicial:

El grupo está compuesto por cuatro discentes que pertenecen a primero de Bachillerato B, de los cuales ninguno precisa de apoyo educativo especial.

La evaluación inicial ha arrojado un nivel medio competencial. Hay que tener en cuenta que dos discentes no cursaron la materia de Latín de cuarto de ESO el año pasado, y que además expresan reticencias ante los contenidos lingüísticos de la materia, habiendo rendido ambos de manera discreta en Lengua Española. Ello podría suponer un cierto problema, que será abordado a lo largo del curso. Sin embargo, en el día a día de las clases percibimos interés por aprender todos los contenidos por parte de todos los discentes, lo cual es un buen indicio de que el resultado será a la larga positivo, pues a priori no rechazan nada. Todo el alumnado sigue las clases con atención e interés, aunque hay un sector tendente a distraerse; esto, sin embargo, no dificulta el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El grupo está, en general, motivado para el aprendizaje de los saberes básicos de la materia y su comportamiento es muy positivo. Tienen curiosidad para trabajar los saberes culturales de la materia, aunque adolecen de dificultades para llegar al fondo del texto que leen sin quedarse en la superficie. La totalidad del alumnado tiene problemas para redactar con fluidez, pues el estilo de todos ellos se caracteriza por la parquedad en la expresión escrita, no tanto oral, a pesar de que tenemos también algún caso en el aula.

Es esperable, como ya va quedando claro con el avance de las primeras unidades didácticas de la materia, que tendrán mayores dificultades en Griego I que en Latín I, al menos con respecto a los saberes básicos lingüísticos de la materia. Pero esto es algo normal y entendible, especialmente a principios de curso.

Medidas a adoptar:

- Diseñar las situaciones de aprendizaje motivadoras y atractivas basadas en los contenidos culturales que respondan a las ansias de saber que muestran. También

es necesario ajustar las existentes a la nueva realidad del aula, desechando lo que no funcionó el curso pasado.

- Cohesionar los contenidos lingüísticos de la materia con los contenidos culturales, de modo que no rechacen una parte de la materia, a priori más árida y menos atractiva. La plena integración de ambas caras de la moneda puede suscitar un mayor interés para asimilar la morfología y sintaxis del griego.
- Establecer puentes lingüísticos entre la materia de Griego I y Latín I, de modo que el alumnado se vaya dando cuenta de que en realidad no son materias tan distintas, a pesar de que con una de ellas tengan mayores dificultades.
- Fomentar la colaboración y compañerismo entre el alumnado para que la motivación se multiplique y extienda y las distintas implicaciones se nivelen, disminuyendo así el efecto de los sectores en el aula.

2. Principios Pedagógicos:

En nuestro quehacer diario, utilizaremos continuamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto el profesor, como los alumnos. Para ellos será obligada la utilización de la plataforma Moodle asociada a la Junta de Andalucía, así como otros recursos digitales variados. Moodle permite de manera efectiva al alumnado desarrollar las competencias específicas del currículo, recopilando información, archivándola, ordenándola, presentándola a través de diferentes medios digitales y analógicos y debatiendo en línea con el resto de discentes sobre los temas propuestos por el profesor. En definitiva, permite al que aprende construir su propio conocimiento, tanto individualmente como colectivamente.

Los elementos transversales que son tratados en esta materia tienen que ver con la igualdad de derechos, el desarrollo sostenible y la práctica de la ciudadanía activa fundamentalmente.

Principio fundamental de nuestra materia es el desarrollo de la Competencia Lingüística a través de la lectura en clase. La lectura en clase se desarrollará a través de actividades y tareas que tengan que ver con los textos que hayan sido seleccionados por el profesor y, además, se practicarán técnicas de debate y oratoria, promovándose la expresión oral.

Las situaciones de aprendizaje que pondremos en práctica en el aula se diseñarán atendiendo a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), de modo que cada discente pueda desarrollar su talento según sus capacidades y potencialidades, respetándose así los distintos ritmos de aprendizaje. Los saberes básicos del currículo serán seleccionados según la cercanía cultural, geográfica o cultural al alumno, pretendiendo siempre que se perciba lo que se tiene que aprender como algo que tiene sentido para ellos mismos.

En clase en el día a día a medida que puedan surgir conflictos entre los distintos miembros del aula se promocionará la igualdad de género, poniéndose en marcha estrategias de resolución de conflictos debido a fricciones por la mera convivencia.

En el aula se aprenderá principalmente por proyectos, centros de interés o estudio de casos, mediante el trabajo colaborativo, todo ello dentro de las situaciones de aprendizaje.

Siempre se pretenderá reforzar la autoestima de los alumnos persiguiendo que se integren en el aula con el resto de compañeros, la propia iniciativa personal y el espíritu crítico ante los hechos del pasado y de la actualidad, defendiendo la libertad de conciencia según la diversidad de culturas que tenemos entre los propios alumnos del centro.

El diseño de actividades y tareas se basará en la recopilación, sistematización y presentación de la información para procesar todo el conjunto y sacar conclusiones a partir de la experimentación. Igualmente, el alumnado será creador de contenidos multimedia en los que practique la destreza comunicativa oral, escrita y multimodal, todo ello dentro del espíritu del Plan Comunica.

El aprendizaje será interdisciplinar basado en competencias, como determina el currículo.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología de nuestra programación se basa en la teoría cognitiva y constructivista. Será esencial el aprendizaje significativo con el que el alumno encuentre significado y utilidad a lo aprendido relacionándolo con lo que ya sabe. El alumno construye su aprendizaje a partir de las actividades planteadas por el profesor, que es un facilitador o mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Siempre que sea posible se partirá de los conocimientos previos de los alumnos mediante encuestas, debates y proyecciones de contenidos audiovisuales. Así se podrá, suscitando su curiosidad, captar la atención del alumnado, elevar su interés por la materia y lograr fomentar la motivación intrínseca. El profesor preparará los contenidos, medios y actividades más adecuados para cada ocasión.

La clase magistral, aunque no se descarta totalmente, cederá protagonismo al continuo diálogo entre el profesor y alumnado, y la clase entre sí, desarrollándose en el aula un clima de participación y cooperación en el que los errores no serán considerados como un problema, sino una oportunidad de corregirlos. El profesor dará sentido al aprendizaje haciendo atractiva la materia e informando a los alumnos de los criterios de evaluación que deben superar relacionados con los saberes básicos que deben asimilar y las situaciones de aprendizaje en las que todos ellos se abordarán. El aprendizaje tendrá un correlato claro con la vida real, de modo que este sea funcional.

El aula se convertirá en un espacio de cooperación, aunque también el alumno podrá desarrollar su autonomía y creatividad a la hora de elegir entre diferentes opciones en las tareas. El alumno tendrá el espacio necesario para que pueda desarrollar su potencial en las actividades que pueda hacer solo; pero será guiado en aquellas en las que se sienta menos

capacitado. El planteamiento de actividades, diversas en cuanto a su dificultad y variadas en cuanto a su desarrollo, facilitará que todos los alumnos puedan desarrollar las competencias clave. Finalmente, el clima del aula estará presidido por la plena aceptación, la empatía, la comprensión, el respeto, la seguridad y la confianza mutua, de modo que la interacción entre profesor y alumnado, y entre los propios miembros del aula, sea lo más fecunda posible.

Pretendemos motivar al alumnado a través del aprendizaje por descubrimiento, planteando situaciones de aprendizaje que impliquen el desvelamiento de ciertos conocimientos relacionados con el mundo clásico que de alguna manera todos como seres humanos ya intuimos, pero no terminamos de hacer explícitos a nivel consciente. El tema en torno al cual girará el curso, la Odisea de Homero y su personaje protagonista, Odiseo, será el centro de interés sobre el que pivoten todas las actividades a realizar, de modo que a final de curso cada uno de los discentes pueda sacar sus propias conclusiones aplicables a sus vivencias más íntimas.

La traducción será tomada como una herramienta, no como fin, reforzando las estrategias de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua griega, complementándolas con la comparación con la lengua de enseñanza y con lenguas conocidas cuando esto sea posible.

El método de la traducción favorece el desarrollo de la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión. El alumno elaborará habilidades de justificación y argumentación de la traducción elaborada, atendiendo a los mecanismos y estructuras lingüísticas de las lenguas de origen y destino como a referencias intratextuales e intertextuales que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto.

La práctica progresiva de la lectura directa hará que el alumno desarrolle estrategias de asimilación y adquisición tanto de estructuras gramaticales como del vocabulario griego de frecuencia, mejorando así la comprensión de textos en líneas generales.

El enfoque plurilingüe favorece el desarrollo de destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de nuevas lenguas, y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales. Favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas.

La lectura de textos griegos favorece también la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor. La interpretación de textos conlleva el desarrollo de estrategias y análisis y reflexión para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética.

El análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda guiada de información, y además permite poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula. La preservación del legado de la civilización griega

demanda del alumno el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales.

4. Materiales y recursos:

Utilizaremos en el aula y en el trabajo en casa la plataforma de e-learning Moodle asociada a la Junta de Andalucía, donde se alojarán los contenidos, actividades, tareas y situaciones de aprendizaje para que los alumnos los vayan trabajando.

El profesor ha preparado una serie de apuntes y materiales en forma de diapositivas que son accesibles para los alumnos en Moodle.

Los alumnos deben leer una muy buena adaptación para lectores escolares de la Odisea de Homero cuyo autor es Ezequiel Zaidenweg. Sin embargo, a medida que avancemos en la lectura de dicha obra, leeremos en clase fragmentos originales traducidos de la Odisea, con el apoyo del profesor, para poder transitar con mayor seguridad a través de las situaciones de aprendizaje. De este modo, se iniciarán en la lectura de textos tan lejanos de nosotros en el tiempo, como el clásico inmortal de Homero.

También es necesario que el alumno consiga un diccionario Griego-Español de la editorial VOX.

El profesor utilizará continuamente la pizarra para presentar contenidos, elaborar síntesis, dibujar mapas conceptuales y esquemas y corregir actividades. En clase se utilizarán enciclopedias, monografías, diccionarios, ensayos, mapas, obras clásicas de la literatura grecolatina etc.

También se recurrirá a medios audiovisuales como películas, óperas, obras de teatro, documentales, diapositivas y diferentes páginas web de recursos educativos como Interclassica, Cultura Clásica, Chironweb...

Un comentario aparte merece el uso de la Inteligencia Artificial por parte del alumnado a la hora de elaborar trabajos. Desde esta materia, lejos de pretender acabar con un instrumento que ha llegado para quedarse, intentaremos que quienes están interesados en verdaderamente aprender utilicen la IA de manera sensata, para optimizar el proceso de aprendizaje, y asimilar mejor los contenidos y dominar las competencias específicas que brinda la asignatura. Es cuestión de cómo se enfoca el uso de esta novedosa herramienta para lograr, con ella y a pesar de ella, el éxito del alumnado. En este punto será esencial la práctica y valores puramente humanistas por parte de todos los miembros del aula, además de la concienciación de los propios límites que presenta la IA.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

A. - Instrumentos de evaluación:

Utilizaremos los siguientes:

- Exámenes.
- Cuestionarios.
- Tareas.
- Exposiciones orales.
- Debates en clase.
- Foros.
- Glosarios.
- Situaciones de aprendizaje.

B.- Procedimientos de evaluación:

Al inicio de curso se llevará a cabo una evaluación inicial para detectar los conocimientos previos que los alumnos tienen sobre los saberes básicos y su grado de dominio de las competencias específicas (Evaluación diagnóstica y predictiva).

La evaluación procesual se realizará a lo largo de las unidades didácticas, mediante situaciones de aprendizaje (mínimo dos por evaluación), tareas, cuestionarios, debates, exposiciones orales, foros on line, glosarios, exámenes y pruebas objetivas. El profesor comprobará si los alumnos van dominando las competencias específicas, pudiendo ajustar el resto de la unidad didáctica a las necesidades grupales o individuales del alumnado (Evaluación formativa).

Al final de cada evaluación y del propio curso habrá una evaluación final, que comprobará los resultados obtenidos según los criterios de evaluación (Evaluación sumativa). Para esta evaluación final, será de gran ayuda el calificador de Moodle, que nos dará el cálculo total por competencias, el cual complementará el cálculo por criterios de la aplicación de Séneca.

C.- Criterios de calificación:

La nota que obtenga el alumnado a final de curso y que proporcione el cuaderno de Séneca será la nota final de la materia que será contrastada y calibrada con la nota por competencias que nos ofrece el calificador de Moodle, de modo que ajustemos la nota final que da Séneca teniendo a la vista el perfil competencial de salida de la etapa de Bachillerato.

Teniendo en cuenta que todos los criterios de evaluación asociados a cada competencia tienen el mismo valor, para que se considere a los discentes como aprobados a final de curso deberán al menos sacar un cinco en la media aritmética de la totalidad de todos los criterios de evaluación trabajados hasta final de curso. Si no llegan a ese cinco, calibraremos la nota con las medias de las competencias en Moodle, teniendo en cuenta el perfil competencial de salida de la etapa de Bachillerato.

La nota que el alumnado vaya obteniendo en cada evaluación será meramente orientativa de cómo va su proceso de aprendizaje, no considerándose como tal para el cálculo total de la nota final de la materia, pues ésta, como se ha dicho, es la nota final que proporcione Séneca.

En Séneca hemos decidido configurar el cálculo de los criterios de calificación referidos principalmente a saberes básicos de cariz lingüístico con media aritmética. En cambio, el cálculo de los criterios de evaluación referidos a saberes básicos relacionados con la Cultura y Civilización romanas han sido configurados con evaluación continua - la mayor, de modo que sea el último intento el que se tenga en cuenta en el cálculo de la nota final.

D.- Sistema de recuperación:

Los discentes tendrán hasta el final de curso la posibilidad de demostrar que son capaces de obtener una calificación positiva en cualquiera de los criterios de evaluación de la materia. De modo que en cualquier momento del curso podrán realizar las actividades que no hayan sido aprobadas, especialmente las relacionadas con los saberes básicos relacionados con los contenidos de Cultura y Civilización.

En cuanto a los saberes básicos relacionados con los aspectos lingüísticos de la lengua griega, en caso de no superarlos en una evaluación o al final de curso, se programará un examen de recuperación con el objetivo de que los alumnos tengan otra oportunidad para alcanzar el cinco en esos criterios de evaluación lingüísticos. Para trabajar esos criterios de evaluación suspensos se programarán así mismo actividades de refuerzo previas a la realización del examen escrito.

En cuanto a las situaciones de aprendizaje, que supongan la participación de todo el grupo-clase al mismo tiempo y que los alumnos no hayan superado en evaluaciones anteriores, el profesor valorará el grado de dominio en general de las competencias específicas de la materia, teniendo en cuenta si los alumnos se esfuerzan con mayor ahínco en sucesivas situaciones de aprendizaje y si demuestran con datos fehacientes una predisposición positiva al trabajo diario en el aula y en casa. Toda esta valoración general permitirá al profesor tomar una decisión a final de curso, en el caso de que la nota haya quedado por debajo de cinco.

Si pese a todo, el discente no supera la materia a final de curso, deberá realizar un examen escrito de recuperación de saberes básicos lingüísticos en septiembre, según el calendario publicitado por el centro, así como una serie de actividades que estarán alojadas en Moodle para asimilar los saberes básicos de Cultura y Civilización.

6. Temporalización / Unidades:

Primera evaluación:

- Unidad didáctica 1: Creta, Micenas y la Edad Oscura (15 sesiones).
- Unidad didáctica 2: La época arcaica (15 sesiones).
- Unidad didáctica 3: La época clásica y el helenismo (15 sesiones).
- Situación de aprendizaje 1: Léete la Odisea, o mejor la Margitea (Esta situación de aprendizaje se extiende durante la primera, segunda y tercera evaluación).
- Situación de aprendizaje 2: Diseñamos un tour turístico para Ulises Gutiérrez.

Segunda evaluación:

- Unidad didáctica 4: La política y la sociedad en Grecia (15 sesiones).
- Unidad didáctica 5: La familia y la educación en Grecia 15(sesiones).
- Unidad didáctica 6: El trabajo y el ocio en Grecia (15 sesiones).
- Situación de aprendizaje 3: La libertad de Penélope.
- Situación de aprendizaje 4: Regreso a Edipo.

Tercera evaluación:

- Unidad didáctica 7: Zeus (15 sesiones).
- Unidad didáctica 8: Atenea (15 sesiones).
- Unidad didáctica 9: Dioniso (15 sesiones).
- Situación de aprendizaje 5: Las Panateneas de Olula del Río.

8. Actividades complementarias y extraescolares:

Actividades complementarias:

- Día Internacional de la mujer: Coloquio con personas de la tercera edad sobre las relaciones amorosas en el pasado y en el presente (8 de marzo).
- Simbolismo mitológico de la Paz, exaltación de su presencia, por el Día Escolar de la No Violencia y la Paz (30 de enero).
- Voluntariamente, nos disfrazaremos de avispas (o quizás abejas) y cantaremos un canto coral en contra del bullying en clases seleccionadas con motivo del Carnaval. El objetivo es poner en escena un canto coral de la comedia griega al estilo de Aristófanes y su obra Las Avispas.
- Voluntariamente, en el mes de febrero acudiremos al instituto ya habiendo anochecido para observar, la Luna, la constelación de Orión, el Can Mayor y las Pléyades con telescopio, explicando el cielo nocturno a través de la ciencia y la mitología.

Actividades extraescolares:

- Excursión a Cartagena para asistir a una jornada del Festival de Teatro Clásico Juvenil y visitar algún monumento importante de la ciudad.

9. Atención a la diversidad:

A.- Medidas establecidas por el profesor.

Es tarea ineludible del profesor ajustar la intervención en el aula a las necesidades reales del alumnado a partir del Proyecto Educativo del Centro. La interacción tiene que fundamentarse en el respeto y la tolerancia, así como en la participación activa de todo el grupo en el desarrollo de las clases. El fomento de un clima positivo, agradable e inclusivo, pero al mismo tiempo disciplinado en relación a las normas de convivencia, favorece el aprendizaje colectivo e individual de todo el alumnado, y beneficia el rendimiento académico de los discentes que lo podrían necesitar.

El profesor aconsejará técnicas de estudio y trabajo adecuadas a las características del alumnado, y sus estilos de aprendizaje; el profesor también se implicará emocionalmente en los resultados académicos de sus alumnos. La tutoría, tarea de cada profesor, y la orientación aquí son instrumentos fundamentales para el conocimiento personal y la atención individualizada de cada miembro del aula y sus familias, sin olvidar el trabajo del Departamento de Orientación y el resto de tutores.

Al no tener alumnado con necesidades educativas de apoyo especial, no se hace necesario ningún tipo de medida adicional.

B.- Medidas establecidas con ayuda del alumnado.

El profesor gestionará personalmente el agrupamiento de los discentes para afrontar las actividades y situaciones de aprendizaje, de modo que siempre los que tienen más dificultades estén acompañados por los más capacitados e implicados. Quienes tengan peor rendimiento serán colocados en los mejores lugares del aula, con el objetivo de evitar que terminen marginados en un rincón del aula.

10. Descriptores Operativos:

Los descriptores operativos de las competencias clave se pueden consultar en el anexo del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

11. Competencias específicas:

Las competencias específicas se pueden consultar en la orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

12. Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación de la materia están publicados en la orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

13. Saberes básicos:

Los saberes básicos de la materia constan en la orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

14. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

La vinculación de las competencias específicas con las competencias clave están en la orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

II.- CONCRECIÓN ANUAL: GRIEGO II.

1. Evaluación inicial:

El grupo de Griego II de Humanidades y Ciencias Sociales lo conforman diez discentes pertenecientes a segundo de Bachillerato B y C, entre los cuales nadie tiene necesidades de apoyo adicional. Es un grupo, en general, implicado en las clases, que sigue atentamente las explicaciones del profesor y que muestra bastante interés en la materia, aunque hay excepciones. Una minoría rechaza los contenidos lingüísticos de la materia, algo que ya ocurrió en primero de Bachillerato, alcanzando un bajo nivel en las competencias lingüísticas.

En la evaluación inicial se ha comprobado que tienen dificultades en la interpretación de textos, pero saben expresarse correctamente de manera escrita. Tienen un nivel medio en las competencias lingüísticas, siendo cuestión de tiempo que refresquen lo aprendido en el curso anterior. Al haber habido una continuidad, se muestran desenvueltos en las competencias de Cultura y Civilización, algo que siempre les atrajo.

Medidas a adoptar:

- Priorizar los criterios de evaluación que serán objeto del examen de Selectividad, sin descuidar totalmente el resto de criterios.
- Centrar al alumnado en el trabajo en el aula y en clase, de tal manera que sientan que avanzan todos al mismo paso.
- Intentar fortalecer el interés de los alumnos a través del diseño y ajuste de situaciones de aprendizaje motivadoras, que al mismo tiempo sirvan para alcanzar el objetivo final de la superación del examen de Selectividad, algo que la mayoría tiene en mente, como paso previo a la Universidad.
- Lograr que las situaciones de aprendizaje tengan relación con las que se realizan en Latín II, de modo que los alumnos que están presentes en ambas materias refuercen la asimilación de saberes básicos de manera paralela.
- Concienciar al alumnado que muestra menos interés por los saberes lingüísticos, la importancia que estos tienen para superar el examen de Selectividad, ya que todos ellos pretenden acceder a la Universidad. Explicaremos la distinta manera de evaluar tanto la materia como el examen tipo PAU, la facilidad que supone en sí la materia de Griego II para acceder a la Universidad, y la exigencia que tendrá el profesor a final de curso para valorar la promoción del alumno en el caso de que la nota no alcance el 5, ya que es fundamental la lengua griega en el itinerario de Letras puras.
- Controlar de manera sistemática la presentación del trabajo encargado para casa y corregido en clase, intentando evitar el desentendimiento previsible de una parte del alumnado en esta área, cosa que ya ocurrió el año pasado.

2. Principios Pedagógicos:

En nuestro quehacer diario, utilizaremos continuamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto el profesor, como los alumnos. Para ellos será obligada la utilización de la plataforma Moodle asociada a la Junta de Andalucía, así como otros recursos digitales variados. Moodle permite de manera efectiva al alumnado desarrollar las competencias del currículo, recopilando información, archivándola, ordenándola, presentándola a través de diferentes medios digitales y analógicos y debatiendo en línea con el resto de discentes sobre los temas propuestos por el profesor. En definitiva, permite que el alumno construya su propio conocimiento, tanto individualmente como en colaboración como colectivamente.

Los elementos transversales que son tratados en esta materia tienen que ver con la igualdad de derechos, el desarrollo sostenible y la práctica de la ciudadanía activa.

Principio fundamental de nuestra materia es el desarrollo de la Competencia Lingüística a través de la lectura en clase. La lectura en clase se desarrollará a través de actividades y tareas que tengan que ver con los textos que hayan sido seleccionados por el profesor y la

comisión que organiza la Prueba de Acceso a la Universidad; además, se practicarán técnicas de debate y oratoria entre todos los alumnos, promoviéndose la expresión oral.

Las situaciones de aprendizaje que pondremos en práctica en el aula se diseñarán atendiendo a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), de modo que cada alumno pueda desarrollar su talento según sus capacidades y potencialidades, respetándose así los distintos ritmos de aprendizaje.

Los saberes básicos del currículo serán seleccionados según la cercanía cultural, geográfica o cultural al alumno, pretendiendo siempre que se perciba lo que se tiene que aprender como algo que tiene sentido para ellos mismos.

En clase en el día a día a medida que puedan surgir conflictos entre los distintos miembros del aula se promocionará la igualdad de género, poniéndose en marcha estrategias de resolución de conflictos debido a fricciones por la mera convivencia.

En el aula se aprenderá principalmente por proyectos, centros de interés o estudio de casos o mediante el trabajo colaborativo, todo ello en el marco propio de las situaciones de aprendizaje.

Siempre se pretenderá reforzar la autoestima de los alumnos persiguiendo que se integren en el aula con el resto de compañeros, la propia iniciativa personal y el espíritu crítico ante los hechos del pasado y de la actualidad, defendiendo la libertad de conciencia según la diversidad de culturas que tenemos entre los propios alumnos en el centro.

El diseño de actividades y tareas se basará en la recopilación, sistematización y presentación de la información para procesar todo el conjunto y sacar conclusiones a partir de la experimentación. Igualmente, el alumnado será creador de contenidos multimedia en los que practique la destreza comunicativa oral, escrita y multimodal, todo ello dentro del espíritu del Plan Comunica.

El aprendizaje será interdisciplinar basado en competencias, tal cual determina el currículo.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología de nuestra programación se basa en la teoría cognitiva y constructivista. Será esencial el aprendizaje significativo con el que el alumno encuentre significado y utilidad a lo aprendido relacionándolo con lo que ya sabe. El alumno construye su aprendizaje a partir de las actividades planteadas por el profesor, que es un facilitador o mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Siempre que sea posible se partirá de los conocimientos previos de los alumnos mediante encuestas, debates y proyecciones de contenidos audiovisuales. Así se podrá,

suscitando su curiosidad, captar la atención del alumnado, elevar su interés por la materia y lograr fomentar la motivación intrínseca. El profesor preparará los contenidos, medios y actividades más adecuados para cada ocasión.

La clase magistral, aunque no se descarta totalmente, cederá protagonismo al continuo diálogo entre el profesor y alumnado, y la clase entre sí, desarrollándose en el aula un clima de participación y cooperación en el que los errores no serán considerados como un problema, sino una oportunidad de corregirlos. El profesor dará sentido al aprendizaje haciendo atractiva la materia e informando a los alumnos de los criterios de evaluación que deben superar relacionados con los saberes básicos que deben asimilar y las situaciones de aprendizaje en las que todos ellos se abordarán. El aprendizaje tendrá un correlato claro con la vida real, de modo que este sea funcional.

El aula se convertirá en un espacio de cooperación, aunque también el alumno podrá desarrollar su autonomía y creatividad a la hora de elegir entre diferentes opciones en las tareas. El alumno tendrá el espacio necesario para que pueda desarrollar su potencial en las actividades que pueda hacer solo; pero será guiado en aquellas en las que se sienta menos capacitado. El planteamiento de actividades, diversas en cuanto a su dificultad y variadas en cuanto a su desarrollo, facilitará que todos los alumnos puedan desarrollar las competencias clave. Finalmente, el clima del aula estará presidido por la plena aceptación, la empatía, la comprensión, el respeto, la seguridad y la confianza mutua, de modo que la interacción entre profesor y alumnado, y entre los propios miembros del aula, sea lo más fecunda posible.

Pretendemos motivar al alumnado a través del aprendizaje por descubrimiento, planteando situaciones de aprendizaje que implique el desvelamiento de ciertos conocimientos relacionados con el mundo clásico que de alguna manera todos como seres humanos ya intuimos, pero no terminamos de hacer explícitos a nivel consciente. El tema en torno al cual girará el curso, el mito de Antígona presente en Antígona de Sófocles, será el centro de interés sobre el que pivoten todas las actividades a realizar, de modo que a final de curso cada uno de los discentes puedan sacar sus propias conclusiones aplicables a sus vivencias más íntimas.

La traducción será tomada como una herramienta, no como fin, reforzando las estrategias de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua griega, complementándolas con la comparación con la lengua de enseñanza y con lenguas conocidas cuando esta sea posible.

El método de la traducción favorece el desarrollo de la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión. El alumno desarrollará habilidades de justificación y argumentación de la traducción elaborada, atendiendo a los mecanismos y estructuras lingüísticas de las lenguas de origen y destino como a referencias intratextuales e intertextuales que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto.

La práctica progresiva de la lectura directa hará que el alumno desarrolle estrategias de asimilación y adquisición tanto de estructuras gramaticales como del vocabulario griego de frecuencia, mejorando así la comprensión de textos.

El enfoque plurilingüe favorece el desarrollo de destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de nuevas lenguas, y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales. Favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas.

La lectura de textos griegos favorece la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor. La interpretación de textos conlleva el desarrollo de estrategias y análisis y reflexión para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética.

El análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda guiada de información, y además permite poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula. La preservación del legado de la civilización griega demanda del alumno el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales.

4. Materiales y recursos:

El profesor ha preparado una serie de apuntes y materiales en forma de diapositivas que son accesibles para los alumnos en Moodle. Los alumnos deben leer la siguiente obra para acometer con éxito las situaciones de aprendizaje programadas:

- Prometeo encadenado de Esquilo (Segunda evaluación).

En cuanto a los textos a traducir, serán los que determina la Comisión de Coordinación de la PAU, que a día de hoy son:

- El libro I de la Anábasis de Jenofonte.
- Una selección de textos de la Biblioteca Mitológica de Apolodoro.
- Una selección de fábulas de Esopo.

En la primera evaluación repasaremos con Jenofonte. A partir de la segunda evaluación alternaremos textos de Jenofonte y de la selección de Apolodoro y Esopo, que es un nivel más avanzado, de modo que los alumnos en Selectividad puedan elegir el texto a traducir y no limitarse a la primera opción únicamente.

También es necesario que el alumno consiga un diccionario Griego-Español de la editorial VOX.

El profesor utilizará continuamente la pizarra para presentar contenidos, elaborar síntesis, dibujar mapas conceptuales y esquemas y corregir actividades.

En clase se utilizarán enciclopedias, monografías, diccionarios, ensayos, mapas, obras clásicas de la literatura grecolatina etc. También se recurrirá a medios audiovisuales como películas, óperas, obras de teatro, documentales, diapositivas y diferentes páginas web de recursos educativos como Interclassica, Cultura Clásica, Chironweb...

Un comentario aparte merece el uso de la Inteligencia Artificial por parte del alumnado a la hora de elaborar trabajos. Desde esta materia, lejos de pretender acabar con un instrumento que ha llegado para quedarse, intentaremos que quienes están interesados en verdaderamente aprender utilicen la IA de manera sensata, para optimizar el proceso de aprendizaje, y asimilar mejor los contenidos y dominar las competencias específicas que brinda la asignatura. Es cuestión de cómo se enfoca el uso de esta novedosa herramienta para lograr, con ella y a pesar de ella, el éxito del alumnado. En este punto será esencial la práctica y valores puramente humanistas por parte de todos los miembros del aula, además de la concienciación de los propios límites que presenta la IA.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

A. - Instrumentos de evaluación:

Utilizaremos los siguientes:

- Exámenes.
- Cuestionarios.
- Tareas.
- Exposiciones orales.
- Debates en clase.
- Foros.
- Glosarios.
- Situaciones de aprendizaje.

B.- Procedimientos de evaluación:

Al inicio de curso se llevará a cabo una evaluación inicial para detectar los conocimientos previos que los alumnos tienen sobre los saberes básicos y su grado de dominio de las competencias específicas (Evaluación diagnóstica y predictiva).

La evaluación procesual se realizará a lo largo de las unidades didácticas, mediante situaciones de aprendizaje (mínimo dos por evaluación), tareas, cuestionarios, debates, exposiciones orales, foros on line, glosarios, exámenes y pruebas objetivas. El profesor comprobará si los alumnos van dominando las competencias específicas, pudiendo ajustar el

resto de la unidad didáctica a las necesidades grupales o individuales del alumnado (Evaluación formativa).

Al final de cada evaluación y del propio curso habrá una evaluación final, que comprobará los resultados obtenidos según los criterios de evaluación (Evaluación sumativa). Para esta evaluación final, será de gran ayuda el calificador de Moodle, que nos dará el cálculo total por competencias, el cual complementará el cálculo por criterios de la aplicación de Séneca.

C.- Criterios de calificación:

La nota que obtenga el alumnado a final de curso y que proporcione el cuaderno de Séneca será la nota final de la materia que será contrastada y calibrada con la nota por competencias que nos ofrece el calificador de Moodle, de modo que ajustemos la nota final que da Séneca teniendo a la vista el perfil competencial de salida de la etapa de Bachillerato.

Teniendo en cuenta que todos los criterios de evaluación asociados a cada competencia tienen el mismo valor, para que se considere a los discentes como aprobados a final de curso deberán al menos sacar un cinco en la media aritmética de la totalidad de todos los criterios de evaluación trabajados hasta final de curso. Si no llegan a ese cinco, calibraremos la nota con las medias de las competencias en Moodle, teniendo en cuenta el perfil competencial de salida de la etapa de Bachillerato, por si fuera posible que de esta manera alcanzara el 5.

La nota que el alumnado vaya obteniendo en cada evaluación será meramente orientativa de cómo va su proceso de aprendizaje, no considerándose como tal para el cálculo total de la nota final de la materia, pues ésta, como se ha dicho, es la nota final que proporcione Séneca.

En Séneca hemos decidido configurar el cálculo de los criterios de calificación referidos principalmente a saberes básicos de cariz lingüístico con media aritmética. En cambio, el cálculo de los criterios de evaluación referidos a saberes básicos relacionados con la Cultura y Civilización romanas han sido configurados con evaluación continua - la mayor, de modo que sea el último intento el que se tenga en cuenta en el cálculo de la nota final. Algunos criterios de evaluación de Cultura y Civilización que se repiten en distintas situaciones de aprendizaje también han sido configurados para que hagan media aritmética.

D.- Sistema de recuperación:

Los discentes tendrán hasta el final de curso la posibilidad de demostrar que son capaces de obtener una calificación positiva en cualquiera de los criterios de evaluación de la materia. De modo que en cualquier momento del curso podrán realizar las actividades que no hayan sido aprobadas, especialmente las relacionadas con los saberes básicos relacionados con los contenidos de Cultura y Civilización.

En cuanto a los saberes básicos relacionados con los aspectos lingüísticos de la lengua griega, en caso de no superarlos en una evaluación o al final de curso, se programará un examen de recuperación con el objetivo de que los alumnos tengan otra oportunidad para alcanzar el cinco en esos criterios de evaluación lingüísticos. Para trabajar esos criterios de evaluación suspensos se programarán así mismo actividades de refuerzo previas a la realización del examen escrito.

En cuanto a las situaciones de aprendizaje, que supongan la participación de todo el grupo-clase al mismo tiempo y que los alumnos no hayan superado en evaluaciones anteriores, el profesor valorará el grado de dominio en general de las competencias específicas de la materia, teniendo en cuenta si los alumnos se esfuerzan con mayor ahínco en sucesivas situaciones de aprendizaje y si demuestran con datos fehacientes una predisposición positiva al trabajo diario en el aula y en clase. Toda esta valoración general permitirá al profesor tomar una decisión a final de curso, en el caso de que la nota haya quedado por debajo de cinco.

E.- Alumnado con la materia pendiente del año pasado:

Los alumnos que tengan pendiente la materia de Griego I del curso pasado tendrán que realizar el siguiente plan de recuperación:

Para los saberes básicos de cariz lingüísticos deberán realizar los siguientes ejercicios alojados en Moodle:

- Separar palabras en sus distintos formantes.
- Completar enunciados de palabras.
- Declinar concertando sintagmas.
- Analizar y traducir textos en lengua griega.
- Identificar helenismos presentes en el vocabulario español.

Para los saberes básicos relacionados con Cultura y Civilización los alumnos tendrán que realizar una serie de actividades alojadas en Moodle que realizarán desde casa on line igualmente.

Las actividades tendrán una fecha de cierre preestablecida en cada evaluación. Se irán corrigiendo por el profesor conforme el alumnado las vaya realizando, obteniendo retroalimentación inmediata en cada corrección a través de internet.

Finalmente, el alumno tendrá que superar un examen escrito por evaluación sobre contenidos lingüísticos de la materia con ejercicios muy semejantes a los trabajados en la plataforma Moodle.

El cálculo de la nota final responderá a los porcentajes asignados a cada competencia específica trabajada en cada tipo de actividad.

Este año no contamos con ningún discente que tenga pendiente la materia de Griego I.

6. Temporalización / Unidades:

Primera evaluación:

- Unidad didáctica 1: La épica (23 sesiones).
- Unidad didáctica 2: La lírica (23 sesiones).
- Situación de aprendizaje 1: Taller literario: Épica y Lírica.

Segunda evaluación:

- Unidad didáctica 3: El teatro (23 sesiones).
- Unidad didáctica 4: La historiografía (23 sesiones).
- Situación de aprendizaje 2: Taller Literario: Teatro e Historiografía.

Tercera evaluación:

- Unidad didáctica 5: La oratoria (23 sesiones).
- Unidad didáctica 6: La fábula (23 sesiones).
- Situación de aprendizaje 3: Taller Literario: Oratoria y Fábula.

7. Situaciones de aprendizaje:

- Situación de aprendizaje 1: Taller literario: Épica y Lírica.
- Situación de aprendizaje 2: Taller Literario: Teatro e Historiografía.
- Situación de aprendizaje 3: Taller Literario: Oratoria y Fábula.

8. Actividades complementarias y extraescolares:

Actividades complementarias:

- La presentación del mundo de los muertos y sus moradores en la Antigüedad, por el Día de Todos los Santos (31 de octubre).
- Explicación de los Lupercalia y versos latinos de amor, por el Día de los Enamorados (14 de febrero).

- Voluntariamente, nos disfrazaremos de avispas por Carnaval e interpretaremos un canto coral en contra del bullying en clases seleccionadas, imitando la comedia de Aristófanes las Avispas.
- Voluntariamente, en el mes de febrero acudiremos al instituto ya habiendo anochecido para observar, la Luna, la constelación de Orión, el Can Mayor y las Pléyades con telescopio, explicando el cielo nocturno a través de la ciencia y la mitología.

9. Atención a la diversidad:

A.- Medidas establecidas por el profesor.

Es tarea ineludible del profesor ajustar la intervención en el aula a las necesidades reales del alumnado a partir del Proyecto Educativo del Centro. La interacción tiene que fundamentarse en el respeto y la tolerancia, así como en la participación activa de todo el grupo en el desarrollo de las clases. El fomento de un clima positivo, agradable e inclusivo, pero al mismo tiempo disciplinado en relación a las normas de convivencia, favorece el aprendizaje colectivo e individual de todo el alumnado, y beneficia el rendimiento académico de los discentes que lo podrían necesitar.

El profesor aconsejará técnicas de estudio y trabajo adecuadas a las características del alumnado, y sus estilos de aprendizaje; el profesor también se implicará emocionalmente en los resultados académicos de sus alumnos. La tutoría, tarea de cada profesor, y la orientación aquí son instrumentos fundamentales para el conocimiento personal y la atención individualizada de cada miembro del aula y sus familias, sin olvidar el trabajo del Departamento de Orientación y el resto de tutores.

Al no tener alumnado con necesidades educativas de apoyo especial, no se hace necesario ningún tipo de medida adicional.

B.- Medidas establecidas con ayuda del alumnado.

El profesor gestionará personalmente el agrupamiento de los discentes para afrontar las actividades y situaciones de aprendizaje, de modo que siempre los que tienen más dificultades estén acompañados por los más capacitados e implicados. Quienes tengan peor rendimiento serán colocados en los mejores lugares del aula, con el objetivo de evitar que terminen marginados en un rincón del aula.

10. Descriptores Operativos:

Los descriptores operativos de las competencias clave se pueden consultar en el anexo del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

11. Competencias específicas:

Las competencias específicas se pueden consultar en la orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

12. Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación de la materia están publicados en la orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

13. Saberes básicos:

Los saberes básicos de la materia constan en la orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

14. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

La vinculación de las competencias específicas con las competencias clave están en la orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LATÍN DE CUARTO DE ESO
CURSO 2025-2026
IES ROSA NAVARRO

ASPECTOS GENERALES

1.- Contextualización y relación con el Plan de centro.....	2
2.- Marco legal.....	6
3.- Organización del Departamento de coordinación didáctica.....	8
4.- Objetivos de etapa.....	10
5.- Principios pedagógicos.....	10
6.- Evaluación y calificación del alumnado.....	10
7.- Indicadores de la evaluación de la práctica docente.....	11
8.- Seguimiento de la programación didáctica.....	11

CONCRECIÓN ANUAL

1.- Evaluación inicial.....	11
2.- Principios pedagógicos.....	12
3.- Aspectos pedagógicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.....	13
4.- Materiales y recursos.....	15
5.- Evaluación: Criterios de calificación y herramientas.....	15
6.- Temporalización / Unidades didácticas.....	17
7.- Situaciones de aprendizaje.....	18
8.- Actividades complementarias y extraescolares.....	18
9.- Atención a la diversidad.....	19
10.- Descriptores operativos.....	19
11.- Competencias específicas.....	19
12.- Criterios de evaluación.....	20
13.- Saberes básicos.....	20
14.- Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave.....	20

LATÍN 4º ESO

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro está situado en la localidad de Olula del Río, dentro del Valle del Almanzora en lo que se conoce como la Comarca del Mármol. Olula del Río es una localidad con una población aproximada de 7000 habitantes y una superficie de 23 Km², con familias de un nivel de renta medio o medio bajo y donde la agricultura, al contrario que en el resto de la provincia, tiene poco peso. La riqueza básica de Olula del Río es la explotación y transformación del mármol, junto al gran auge del sector servicios asociados a la misma en la localidad, haciendo del pueblo el centro económico de la comarca. Hay que destacar que la situación de crisis económica ha mejorado bastante.

En cuanto al contexto cultural, contamos en la zona con el Museo Ibáñez, Centro Carlos Pérez Siquier, Guardería municipal, la Biblioteca municipal, la Casa de la Cultura, colegio Antonio Relaño, colegio Trina Rull, polideportivo municipal, el Ayuntamiento, la Iglesia de San Sebastián, la Iglesia de la Asunción, el Espacio Escénico donde el Ayuntamiento y nuestro Instituto organizamos charlas y teatros para alumnado, profesorado y padres.

La Urbanización Europa es un barrio tranquilo y saludable de casas independientes y con un gran parque en el centro que linda con nuestro centro. En el barrio no hay negocios ni empresas, tan solo está la guardería municipal y uno de los colegios del pueblo. Es una zona libre de ruidos.

La oferta educativa del Centro es muy completa y consta de las siguientes enseñanzas:

- E. S. O.
- DIVERSIFICACIÓN
- F. P. B. (Informática y Comunicaciones)
- BACHILLERATOS de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología.
- Bachillerato de Artes.
- CICLOS FORMATIVOS de Grado Medio de las familias profesionales de Administración (Gestión Administrativa) y de Informática (Sistemas Microinformáticos y Redes).
- 2 AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
- CURSO ESPECÍFICO DE ACCESO A LOS CICLOS DE GRADO MEDIO.
- P. T.
- A.T.A.L.
- ENSEÑANZAS DE ADULTOS EN LA MODALIDAD DE SEMIPRESENCIAL en Secundaria y en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Actualmente, contamos con 3 líneas en cada curso. Para atender a la diversidad en nuestro Centro se realizan Programas Diversificación en 3º y 4º de E.S.O. , le damos la opción de titular al alumnado a través de la Formación Profesional Básica, atención de Pedagogía Terapéutica como medida para favorecer la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo mediante la atención individual o en grupo del alumnado, Logopeda y Monitoria de Motóricos.

Este curso contamos con 725 alumnos y 76 profesores.

Nuestro centro se reparte en dos edificios contiguos y el gimnasio. Por una parte, en el edificio principal o el edificio viejo, nos encontramos las aulas de 1º,2º,3º y 4º E.S.O., sala de profesores, aula de P.T., las 2 aulas de Educación Especial con su aseo adaptado, el aula de informática, tres aulas auxiliares que se utilizan cuando hacemos los desdobles o los refuerzos, el aula del Curso de Acceso, aula de 2º de F.P.B., los despachos de dirección, vicedirección, jefatura de estudios, orientación, adultos y los departamentos didácticos. Contiguo a este edificio nos encontramos el edificio nuevo en el cual tenemos las aulas de bachillerato, aulas de ciclos, aula de 1º de F.P.B., aula de música, aula de plástica, la biblioteca, el laboratorio de Física y Química, el aula de ATAL el laboratorio de Tecnología, el laboratorio de Biología, los departamentos de los ciclos y tres aulas auxiliares para organizar los desdobles, refuerzos y charlas.

Por otro lado y contiguo al edificio nuevo tenemos el gimnasio, que en ocasiones actúa como salón de actos, ya que en el centro no contamos con ningún espacio dedicado a tal fin.

Se han creado 5 aulas nuevas. Cuatro de ellas la hemos conseguido cerrando el porche de bachillerato y la última la hemos puesto en la Conserjería. Así mismo hemos trasladado la Conserjería junto a la puerta de entrada al centro.

En cuanto a la temperatura del centro podemos mencionar que en los meses de septiembre, mayo y junio el calor dificulta la labor docente. Una posible solución sería instalar ventiladores de techo en las aulas, empezando por las más calurosas hasta completarlas todas, a medida que el presupuesto lo permita.

El I. E. S. Rosa Navarro recibe alumnado en 1º ESO del CEIP Antonio Relaño y del CEIP Trina Rull de Olula del Río. También recibe alumnado en 3º ESO del CEIP Rafaela Fernández de la localidad vecina de Fines. Por último, el instituto recibe alumnado en 1º de Bachillerato del I.E.S. Entresierras de la localidad vecina de Purchena.

Con estos centros adscritos se organizan reuniones de tránsito en el mes de junio para conocer el historial del alumnado y para que su integración en el nuevo centro sea lo más satisfactoria posible. Hay muy buena relación con los centros adscritos, con la actuación anual del plan de transición y mucha coordinación entre el profesorado de los centros.

El I.E.S. Rosa Navarro mantiene una muy buena relación con las empresas de la localidad e incluso de localidades vecinas, ya que el alumnado de FPB y Ciclos Formativos del centro realiza la Formación en Centros de Trabajo en dichas empresas. Además hay mucha implicación por parte del profesorado.

La asociación de padres y madres de nuestro centro se llama AMPA "El Cañico" y es una asociación muy competente. La labor desarrollada por dicha asociación se centra fundamentalmente en el objetivo de ayudar al alumnado, mejorando su situación en el centro, ayudándole en los viajes, en la puesta de bandas, entrega de agendas al alumnado al comienzo de curso, en la realización de actividades extraescolares como el Día de Andalucía. En muchas ocasiones su contribución ha sido de un valor inestimable realizando funciones que, sin su colaboración, no hubiese sido posible llevar a cabo de un modo eficaz.

Los profesores de nuestro centro son un pilar muy importante para el buen funcionamiento del mismo. La plantilla de este curso es de 74 profesores más el monitor del aula específica.

La convivencia se enfoca desde un punto de vista constructivo y positivo. Así, las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados que permitan mejorar la convivencia y resolver conflictos de manera responsable. Para ello, pretendemos prevenir y resolver conflictos a través de la participación y comunicación entre las partes implicadas.

Por supuesto se han de respetar las normas de convivencia y el ROF que regula el funcionamiento del Centro y que ha sido acordado por el consejo escolar de acuerdo con la normativa vigente.

Así mismo, todo el profesorado, y en especial aquellos implicados en la etapa obligatoria, asumen una serie de normas de conducta que deben ser aplicadas a lo largo del curso académico.

En la actualidad el clima de convivencia es bueno. No se observan serios problemas; de vez en cuando aparecen, principalmente en los primeros cursos de la ESO, algunos conflictos que se resuelven fundamentalmente mediante el diálogo con el alumnado implicado y sus familias. En casos excepcionales, se procede a la expulsión del alumnado del centro. Ésta última medida se adopta atendiendo a la gravedad de los hechos y porque el resto de compañeros debe percibir que determinadas conductas no tienen cabida en nuestro centro. El tipo de conducta problemática más frecuente, y que corresponde generalmente al alumnado de los dos primeros cursos de la ESO, tiene que ver con la perturbación del normal desarrollo de las clases.

A raíz del auge de las nuevas tecnologías, el uso indebido del móvil en el centro ha supuesto una nueva conducta contraria a las normas de convivencia, hasta el punto de ser

prohibido. Por ejemplo, se han subido fotos y videos a las redes sociales dentro del horario lectivo. Durante este curso no se ponen tantos partes al alumnado por usar el móvil.

El profesorado de nuestro centro manifiesta que el comportamiento de nuestro alumnado es, habitualmente, bueno y respetuoso. De hecho, hay profesores de otras provincias que se quedan en el centro por lo bien que se trabaja, por el buen ambiente que se respira y lo cómodos que se encuentran.

Este equipo directivo, concede especial importancia a aquellos comportamientos que impliquen menoscabo de la autoridad del profesorado y a las conductas que supongan discriminación, racismo, acoso o xenofobia.

En el Consejo Escolar de nuestro centro están cubiertos todos los sectores de la comunidad educativa que están representados en él. Está compuesto por la Directora, el Jefe de Estudios, la Secretaria, con voz pero sin voto, ocho profesores/as, cinco madres, padres o tutores legales, cinco alumnos/as, un representante del personal de administración y servicios y un representante del Ayuntamiento.

Dentro del Consejo Escolar hay establecidas dos comisiones:

- Comisión Permanente: Tiene atribuidas todas las funciones que determine el Consejo Escolar.
- Comisión de Convivencia: Para analizar el clima de nuestro centro, proponer medidas, así como participar de las decisiones ante cualquier comportamiento contrario a las normas de convivencia del centro.

El Centro desarrollará el presente curso los siguientes planes:

- Plan de actuación para el tratamiento de la lectura:
 - Se realizará un calendario de lectura diario en determinadas horas y por trimestres.
 - Se dedicará la última media hora de clase a la lectura
 - Se han seleccionado una serie de lecturas por niveles y grupos para que no se solapen.
 - También se puede trabajar en clase con artículos y cualquier tipo de documento que contribuya a la mejora de la comprensión lectora del alumnado.
- Plan de razonamiento matemático:
 - Se ha realizado un cuadrante con los días y horas dedicados al razonamiento matemático.
 - Son 3 días a la semana (30 minutos).

- En las instrucciones se incluyen una serie de enlaces con actividades de utilidad.
- Se irán incorporando nuevos contenidos.

Además, el Centro participa en los otros planes y programas:

- Plan de igualdad.
- Plan de Salud Laboral y P. R. L.
- Organizamiento y Funcionamiento de Bibliotecas Escolares.
Bienestar y Protección de la Infancia y Adolescencia / Convivencia Escolar
- Erasmus+.
- Nuevos retos de educación de adultos en IES Rosa Navarro.
- Prácticum Máster Secundaria.
- Transformación Digital Educativa.
- Más equidad.
- Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía).

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que

deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de Cultura Clásica del IES Rosa Navarro se encuentra adscrito al Departamento de Lengua Castellana y Literatura, cuya Jefa de Departamento es doña María Dolores Arán Fernández.

A continuación, se detalla el número de materias que el profesor que imparte la presente asignatura, Don Diego Caballero Montoya, tiene asignadas dentro del departamento, así como los niveles a los que pertenecen dichas materias y el número de horas semanales de cada una de ellas:

- Latín de 4º de ESO A, B y C (3 horas).
- Latín I en primero de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales B (4 horas).
- Griego I en primero de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales B (4 horas).
- Latín II en segundo de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales B y C (4 horas).
- Griego II en Segundo de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales B y C (4 horas).

Durante este curso el profesor de las anteriores materias también coordina el Plan Comunica que se extenderá a lo largo de todo el año.

Nuestro departamento se reúne semanalmente y de forma telemática los miércoles de 15:45 a 16:45 horas. Algunas de las tareas del Departamento incluyen:

- Planificación detallada del año académico para una secuenciación y distribución adecuada de las tareas y actividades de cada nivel o curso.
- Coordinación del desarrollo pedagógico de los profesores del Departamento.
- Incentivación del uso de una metodología motivadora, activa y crítica que promueva la creatividad y las destrezas de aprendizaje en el estudiantado y que les ayude a adquirir las competencias clave.
- Hablar y llegar a acuerdos sobre los temas tratados en las reuniones de ETCP.
- Comprobar que todos los aspectos del currículo están siendo cumplidos.
- Atender a las necesidades individuales de los estudiantes, dentro y fuera del aula (contacto entre profesores y estudiantes, acceso a materiales, biblioteca, etc.).
- Hablar y llegar a acuerdos sobre todo lo requerido por la Dirección y Jefatura de Estudios a lo largo del curso (homologación, calibración, análisis de resultados tras las evaluaciones, propuesta de medidas de mejora, etc.).
- Analizar los resultados de cada evaluación trimestral y proponer medidas de mejora.
- Realizar el seguimiento de los discentes repetidores, con asignaturas pendientes y demás necesidades.

- Aportar las actividades motivadoras de cada mes al banco de recursos del departamento.
- Organizar las actividades extraescolares y complementarias
- Coordinación e intercambio de materiales de todo tipo.

Los miembros de este departamento, en este curso académico, se proponen:

- Elaborar las programaciones correspondientes a cada uno de los cursos que los miembros del departamento imparten, dentro del plazo establecido por el centro, respetando y cumpliendo lo estipulado en la normativa nacional y autonómica, y ajustándose al modelo proporcionado por el proyecto de calidad.
- Impartir los contenidos docentes en referencia siempre a los objetivos de la etapa; ayudándose para esto de los diferentes recursos, tanto materiales curriculares, como didácticos, así como, medios audiovisuales e informáticos, con los que cuenta el departamento y el centro.
- Evaluar al alumnado tomando como referencia los criterios de evaluación, así como competencias específicas y criterios de evaluación más los saberes básicos establecidos por la normativa vigente para cada nivel educativo.
- Realizar las unidades didácticas de forma que cada una cuente con una serie de actividades y tareas que ayuden a impartir los contenidos del currículum vigente y a conseguir los objetivos de etapa para contribuir a que el alumnado domine las competencias clave, así como las competencias específicas y saberes básicos establecidos en la normativa vigente.
- Realizar reuniones de coordinación entre los miembros del departamento para supervisar las programaciones, a nivel tanto de curso (en el que pueda impartir uno o varios profesores) como entre cursos y etapas. Intentando mantener la necesaria coherencia a lo largo de la etapa. Se debe llevar a cabo la concreción del currículo, que supone la secuenciación y priorización de objetivos y contenidos, la organización de cada evaluación de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos, así como las competencias específicas y los criterios de evaluación más saberes básicos. Además se adoptarán unos criterios de calificación y corrección previamente consensuados en el departamento.
- Establecer junto a los demás departamentos, ya sean didácticos, de orientación, de actividades complementarias y extraescolares, equipo técnico de coordinación pedagógica, equipo directivo, etc., las actividades complementarias y extraescolares, que tienen más relevancia para el alumnado según el contexto sociocultural del centro.
- Supervisar a lo largo de todo el curso, que los diferentes recursos de que consta el departamento, ya sean materiales como didácticos, audiovisuales o informáticos, se encuentren al final de curso en perfecto estado. Todos los años se actualizará el inventario del Departamento.
- Actualizar el banco de recursos con actividades motivadoras, integradas, digitales, etc.

- Incidir en el cuidado de los materiales didácticos puestos a disposición de los alumnos, tales como diccionarios, lecturas motivadoras, libros, ordenadores portátiles y el aula en general.

4. Objetivos de la etapa:

Los objetivos de etapa de la Educación Secundaria Obligatoria vienen recogidos en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023.

5. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos de la Educación Secundaria Obligatoria contextualizados a la realidad educativa de Andalucía constan en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, y dependen del Real Decreto 217/2022.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

7.- Indicadores de la evaluación de la práctica docente:

- Resultados de la evaluación de la materia.
- Métodos didácticos y pedagógicos.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
- Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

8.- Seguimiento de la programación didáctica:

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

Latín - 4º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

El grupo de Latín de cuarto de ESO lo conforman quince discentes que provienen de cuarto de ESO A, B y C, de los cuales uno es repetidor. El año pasado también curso Latín de cuarto de ESO y obtuvo nota positiva a final de curso, a pesar de que no pudo titular. Hay otros dos discentes que ya pasado más de un mes de clases se han incorporado al aula.

El comportamiento del grupo en el aula es, en líneas generales, muy bueno, pues siguen las clases con bastante interés: muestran bastante motivación para el trabajo en clase y en casa. Algunos discentes no acuden a clase con la frecuencia que deberían, siendo en este aspecto bastante irregulares. Sin embargo, son una minoría quienes se encuentran en esta situación.

Los resultados de la evaluación inicial arrojan unos datos bastante positivos, por lo cual consideramos que el grupo tiene un nivel competencial medio-alto, tanto en las competencias lingüísticas como en las competencias de Cultura y Civilización. Pese a todo, muestran Carencias en la lectura y comprensión de textos, además de las esperables lagunas en conocimientos culturales propias de este nivel. También arrastran errores en los conocimientos lingüísticos generales del español que ya deberían dominar del curso pasado. Igualmente, deben mejorar su capacidad de expresión escrita, especialmente a la hora de extenderse sobre el papel.

Medidas a adoptar:

- Reforzar los contenidos morfológicos y sintácticos de lengua castellana con un objetivo eminentemente práctico para aprender los rudimentos del latín.
- Lograr que el alumnado se comprometa con las tareas de casa y el trabajo diario en clase, y también en la asistencia a clase de manera regular.
- Intentar motivar al alumnado para el acercamiento a la Cultura Clásica a través de lecturas motivadoras que entiendan como cercanas a su propia experiencia vital.
- Desarrollar la comprensión de textos a través de la continua práctica en el aula y en casa, así como la expresión escrita.

2. Principios Pedagógicos:

En nuestro quehacer diario, utilizaremos continuamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto el profesor, como los alumnos. Para ellos será obligada la utilización de la plataforma Moodle asociada a la Junta de Andalucía, así como otros recursos digitales variados. Moodle permite de manera efectiva al alumnado desarrollar las competencias específicas del currículo, recopilando información, archivándola, ordenándola, presentándola a través de diferentes medios digitales y analógicos y debatiendo en línea con el resto de alumnos sobre los temas propuestos por el profesor. En definitiva, permite que quien aprende construya su propio conocimiento, tanto individualmente como en colaboración con el resto de compañeros.

Los elementos transversales que son tratados en esta materia tienen que ver con la igualdad de derechos, el desarrollo sostenible y la práctica de la ciudadanía activa.

Las situaciones de aprendizaje que pondremos en práctica en el aula se diseñarán atendiendo a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), de modo que cada discente pueda desarrollar su talento según sus capacidades y potencialidades, respetándose así los distintos ritmos de aprendizaje.

Teniendo en cuenta la repercusión de la salud mental en la calidad de vida de los ciudadanos, no dejaremos de lado el entrenamiento en herramientas de inteligencia emocional que mejoren la vida interior de nuestros alumnos, lógicamente en colaboración con el Departamento de Orientación. Siempre se pretenderá reforzar la autoestima de los alumnos persiguiendo que se integren en el aula con el resto de compañeros, la propia iniciativa personal y el espíritu crítico ante los hechos del pasado y de la actualidad, defendiendo la libertad de conciencia según la diversidad de culturas que tenemos entre los propios educandos. En ese sentido, se luchará contra el dogmatismo y la imposición ideológica de todo tipo.

Los saberes básicos del currículo serán seleccionados según la cercanía cultural, geográfica o cultural al alumno, pretendiendo siempre que se perciba lo que se tiene que aprender como algo que tiene sentido para ellos mismos. Igualmente, el alumnado será creador de contenidos multimedia en los que practique la destreza comunicativa oral, escrita y multimodal, todo ello dentro del espíritu del Plan Comunica.

En clase en el día a día a medida que puedan surgir conflictos entre los distintos miembros del aula se promocionará la igualdad de género, poniéndose en marcha estrategias de resolución de conflictos debido a fricciones en la convivencia.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología de nuestra programación se basa en la teoría cognitiva y constructivista. Será esencial el aprendizaje significativo con el que el alumno encuentre significado y utilidad a lo aprendido relacionándolo con lo que ya sabe. El alumno construye su aprendizaje a partir de las actividades planteadas por el profesor, que es un facilitador o mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Siempre que sea posible se partirá de los conocimientos previos de los alumnos mediante encuestas, debates y proyecciones de contenidos audiovisuales. Así se podrá, suscitando su curiosidad, captar la atención del alumnado, elevar su interés por la materia y lograr fomentar la motivación intrínseca. El profesor preparará los contenidos, medios y actividades más adecuados para cada ocasión.

La clase magistral, aunque no se descarta totalmente, cederá protagonismo al continuo diálogo entre el profesor y alumnado, y la clase entre sí, desarrollándose en el aula un clima de participación y cooperación en el que los errores no serán considerados como un problema, sino una oportunidad de corregirlos. El profesor dará sentido al aprendizaje haciendo atractiva la materia e informando a los alumnos de los criterios de evaluación que deben superar relacionados los saberes básicos que deben asimilar y las situaciones de aprendizaje en las que todos ellos se abordarán. El aprendizaje tendrá un correlato claro con la vida real, de modo que este sea funcional.

El aula se convertirá en un espacio de cooperación, aunque también el alumno podrá desarrollar su autonomía y creatividad a la hora de elegir entre diferentes opciones en las tareas. El alumno tendrá el espacio necesario para que pueda desarrollar su potencial en las actividades que pueda hacer solo; pero será guiado en aquellas en las que se sienta menos capacitado. El planteamiento de actividades, diversas en cuanto a su dificultad y variadas en cuanto a su desarrollo, facilitará que todos los alumnos puedan desarrollar las competencias clave. Finalmente, el clima del aula estará presidido por la plena aceptación, la empatía, la comprensión, el respeto, la seguridad y la confianza mutua, de modo que la interacción entre profesor y alumnado, y entre los propios miembros del aula, sea lo más fecunda posible.

Pretendemos motivar al alumnado a través del aprendizaje por descubrimiento, planteando situaciones de aprendizaje que implique el desvelamiento de ciertos conocimientos relacionados con el mundo clásico que de alguna manera todos como seres humanos ya intuimos, pero no terminamos de hacer explícitos a nivel consciente. El tema en torno al cual girará el curso, el mito de Hércules, será el centro de interés sobre el que pivoten todas las actividades a realizar, de modo que a final de curso cada uno de los discentes puedan sacar sus propias conclusiones aplicables a sus vivencias más íntimas.

El análisis crítico del presente requiere información cotextual y contextual que permitan añadir elementos y argumentos a las hipótesis de valoración para desarrollar una conciencia humanista y social abierta tanto a las constantes como a las variables culturales a lo largo del tiempo. Abordar ese análisis desde un punto de vista crítico implica ser capaz de discernir aquella parte del legado romano que nos hace crecer como sociedad de aquella otra que ya no tiene cabida en el mundo moderno, manifestando una actitud de rechazo ante aspectos que denoten cualquier tipo de discriminación.

Los procesos de análisis requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella.

Para una mayor comprensión del funcionamiento de las lenguas de enseñanza se perseguirá mejorar la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas y, por otro, ayudando a desarrollar habilidades léxicas y semánticas a través de la adquisición de estrategias de inferencia del significado del léxico común de origen grecolatino, así como la comprensión del vocabulario culto, científico y técnico, a partir de sus componentes etimológicos. La comparación entre lenguas requiere, asimismo, de la utilización de las reglas fundamentales de evolución fonética del latín a las lenguas romances y la identificación de palabras derivadas del latín tanto patrimoniales como cultismos, además de expresiones latinas en diferentes contextos lingüísticos.

Se trabajará en clase con textos originales, en edición bilingüe, traducidos o adaptados, completos o a través de fragmentos seleccionados, lo cual permitirá prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento lingüístico, léxico y cultural rico, con el fin de realizar una lectura crítica y tomar conciencia de su valor fundamental en la construcción de nuestra identidad como sociedad.

Tanto el Plan de Lectura como el Plan de razonamiento matemático se integrarán de manera cohesionada en las situaciones de aprendizaje previstas a lo largo del curso. Es fácil abordar el Plan de Lectura desde el mundo clásico, pero es un desafío enfocar también el Plan de razonamiento matemático desde el mismo punto de vista. Sin embargo, así se pretenderá a lo largo del curso, asegurándonos de que todas las actividades realizadas para cumplir con la normativa vigente no se desvíen de los saberes básicos de la materia, que son en esencia nuestro material de trabajo propio de la materia.

4. Materiales y recursos:

Utilizaremos en el aula y en el trabajo en casa la plataforma de e-learning Moodle asociada a la Junta de Andalucía, donde se alojarán los contenidos, actividades, tareas y situaciones de aprendizaje para que el alumnado los vaya trabajando.

El libro que se trabajará a lo largo del año es el Curso de Latín de Cambridge (Unidad I). Traductor: José Hernández Vizuite.

En clase leeremos una adaptación de los Trabajos de Hércules, de la editorial Vicens Vives, cuyo autor es James Riordan.

El profesor utilizará continuamente la pizarra para presentar contenidos, elaborar síntesis, dibujar mapas conceptuales y esquemas y corregir actividades.

En clase se utilizarán enciclopedias, monografías, diccionarios, ensayos, mapas, obras clásicas de la literatura grecolatina etc. También se recurrirá a medios audiovisuales como películas, óperas, obras de teatro, documentales, diapositivas y diferentes páginas web de recursos educativos como Interclassica, Cultura Clásica, Chironweb, entre otros.

Un comentario aparte merece el uso de la Inteligencia Artificial por parte del alumnado a la hora de elaborar trabajos. Desde esta materia, lejos de pretender acabar con un instrumento que ha llegado para quedarse, intentaremos que quienes están interesados en verdaderamente aprender utilicen la IA de manera sensata, para optimizar el proceso de aprendizaje, y asimilar mejor los contenidos y dominar las competencias específicas que brinda la asignatura. Es cuestión de cómo se enfoca el uso de esta novedosa herramienta para lograr, con ella y a pesar de ella, el éxito del alumnado. En este punto será esencial la práctica y valores puramente humanistas por parte de todos los miembros del aula, además de la concienciación de los propios límites que presenta la IA.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

A. - Instrumentos de evaluación:

Utilizaremos los siguientes:

- Exámenes.
- Cuestionarios.
- Tareas.
- Exposiciones orales.
- Debates en clase.
- Foros.
- Glosarios.

- Situaciones de aprendizaje.

B.- Procedimientos de evaluación:

Al inicio de curso se llevará a cabo una evaluación inicial para detectar los conocimientos previos que los alumnos tienen sobre los saberes básicos y su grado de dominio de las competencias específicas (Evaluación diagnóstica y predictiva).

La evaluación procesual se realizará a lo largo de las unidades didácticas, mediante situaciones de aprendizaje (mínimo dos por evaluación), tareas, cuestionarios, debates, exposiciones orales, foros on line, glosarios, exámenes y pruebas objetivas. El profesor comprobará si los alumnos van dominando las competencias específicas, pudiendo ajustar el resto de la unidad didáctica a las necesidades grupales o individuales del alumnado (Evaluación formativa).

Al final de cada evaluación y del propio curso habrá una evaluación final, que comprobará los resultados obtenidos según los criterios de evaluación (Evaluación sumativa). Para esta evaluación final, será de gran ayuda el calificador de Moodle, que nos dará el cálculo total por competencias, el cual complementará el cálculo por criterios de la aplicación de Séneca.

C.- Criterios de calificación:

La nota que obtenga el alumnado a final de curso y que proporcione el cuaderno de Séneca será la nota final de la materia, de modo que nos aseguremos que el alumno cumple el perfil competencial de salida de la etapa de ESO.

Teniendo en cuenta que todos los criterios de evaluación asociados a cada competencia tienen el mismo valor, para que se considere a los discentes como aprobados a final de curso deberán al menos obtener un cinco en la media aritmética de la totalidad de todos los criterios de evaluación trabajados hasta final de curso. Si no llegan a ese cinco, calibraremos la nota con las medias de las competencias en Moodle, teniendo en cuenta el perfil competencial de salida de la etapa de ESO.

La nota que el alumnado vaya obteniendo en cada evaluación será meramente orientativa de cómo va su proceso de aprendizaje, no considerándose como tal para el cálculo total de la nota final de la materia, pues ésta, como se ha dicho, es la nota final que proporcione Séneca.

En Séneca hemos decidido configurar el cálculo de los criterios de calificación referidos principalmente a saberes básicos de cariz lingüístico con media aritmética. En cambio, el cálculo de los criterios de evaluación referidos a saberes básicos relacionados con la Cultura y Civilización romanos han sido configurados con evaluación continua - la mayor, de modo que sea el último intento el que se tenga en cuenta en el cálculo de la nota final.

D.- Sistema de recuperación:

Los discentes tendrán hasta el final de curso la posibilidad de demostrar que son capaces de obtener una calificación positiva en cualquiera de los criterios de evaluación de la materia. De modo que en cualquier momento del curso podrán realizar las actividades que no hayan sido aprobadas, especialmente las relacionadas con los saberes básicos relacionados con los contenidos de Cultura y Civilización.

En cuanto a los saberes básicos relacionados con los aspectos lingüísticos de la lengua latina, en caso de no superarlos en una evaluación o al final de curso, se programará un examen de recuperación con el objetivo de que los alumnos tengan otra oportunidad para alcanzar el cinco en esos criterios de evaluación lingüísticos.

En cuanto a las situaciones de aprendizaje, que supongan la participación de todo el grupo-clase al mismo tiempo y que los alumnos no hayan superado en evaluaciones anteriores, el profesor valorará el grado de dominio en general de las competencias específicas de la materia, teniendo en cuenta si los alumnos se esfuerzan con mayor ahínco en sucesivas situaciones de aprendizaje y si demuestran con datos fehacientes una predisposición positiva al trabajo diario en el aula. Toda esta valoración general permitirá al profesor tomar una decisión a final de curso, en el caso de que la nota haya quedado por debajo de cinco.

6.- Temporalización / Unidades:

Primera evaluación:

- Unidad didáctica 1: Caecilius (9 sesiones).
- Unidad didáctica 2: In villa (9 sesiones) .
- Unidad didáctica 3: Pantagathus, Celer, Syphax (9 sesiones) .
- Unidad didáctica 4: In foro (9 sesiones).

- Situación de aprendizaje 1: La Gloria de Hera (se extenderá a lo largo de la primera, segunda y tercera evaluación)
- Situación de aprendizaje 2: Llorar sobre la leche derramada del Universo.

Segunda evaluación:

- Unidad didáctica 5: In theatro (9 sesiones).
- Unidad didáctica 6: Felix (9 sesiones) .
- Unidad didáctica 7: Cena (9 sesiones).
- Unidad didáctica 8: Gladiatores (9 sesiones).

- Situación de aprendizaje 3: Guerra y mito en el deporte actual.
- Situación de aprendizaje 4: Hercules Dominator Fundator.

Tercera evaluación:

- Unidad didáctica 9: Thermae (9 sesiones).
- Unidad didáctica 10: Rhetor (9 sesiones).
- Unidad didáctica 11: Candidati (9 sesiones).
- Unidad didáctica 12: Mons Vesubius (9 sesiones).
- Situación de aprendizaje 5: Andalucía para sí.
- Situación de aprendizaje 6: Andalucía para España y la Humanidad.
- Situación de aprendizaje 7: El gran secreto femenino.

7.- Situaciones de aprendizaje:

- Situación de aprendizaje 1: La Gloria de Hera.
- Situación de aprendizaje 2: Llorar sobre la leche derramada del Universo.
- Situación de aprendizaje 3: Guerra y mito en el deporte actual.
- Situación de aprendizaje 4: Hercules Dominator Fundator.
- Situación de aprendizaje 5: Andalucía para sí.
- Situación de aprendizaje 6: Andalucía para España y la Humanidad.
- Situación de aprendizaje 7: El gran secreto femenino.

8. Actividades complementarias y extraescolares:

A.- Actividades complementarias:

- Taller de antigua escritura: epigrafía egipcia, griega y latina (Durante el mes de octubre).
- Simbolismo mitológico de la Paz, exaltación de su presencia, por el Día Escolar de la No Violencia y la Paz (30 de enero).
- Voluntariamente, nos disfrazaremos de avispas por Carnaval e interpretaremos un canto coral en contra del bullying en clases seleccionadas, imitando la comedia de Aristófanes las Avispas.
- Voluntariamente, en el mes de febrero acudiremos al instituto ya habiendo anochecido para observar, la Luna, la constelación de Orión, el Can Mayor y las Pléyades con telescopio, explicando el cielo nocturno a través de la ciencia y la mitología.

B.- Actividades extraescolares:

- Visita a Cartagena para asistir al Festival de Teatro Clásico grecolatino juvenil. Esta actividad será realizada en colaboración con el departamento de Historia.

9. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

A.- Medidas establecidas por el profesor.

Es tarea ineludible del profesor ajustar la intervención en el aula a las necesidades reales del alumnado a partir del Proyecto Educativo del Centro. La interacción tiene que fundamentarse en el respeto y la tolerancia, así como en la participación activa de todo el grupo en el desarrollo de las clases. El fomento de un clima positivo, agradable e inclusivo, pero al mismo tiempo disciplinado en relación a las normas de convivencia, favorece el aprendizaje colectivo e individual de todo el alumnado, y beneficia el rendimiento académico de los discentes que lo podrían necesitar.

El profesor aconsejará técnicas de estudio y trabajo adecuadas a las características del alumnado, y sus estilos de aprendizaje; el profesor también se implicará emocionalmente en los resultados académicos de sus alumnos. La tutoría, tarea de cada profesor, y la orientación aquí son instrumentos fundamentales para el conocimiento personal y la atención individualizada de cada miembro del aula y sus familias, sin olvidar el trabajo del Departamento de Orientación y el resto de tutores.

De momento, ningún miembro del aula precisa de ayudas adicionales en el aula.

B.- Medidas establecidas con ayuda del alumnado.

El profesor gestionará personalmente el agrupamiento de los discentes para afrontar las actividades y situaciones de aprendizaje, de modo que siempre los que tienen más dificultades estén acompañados por los más capacitados e implicados. Quienes tengan peor rendimiento serán colocados en los mejores lugares del aula, con el objetivo de evitar que terminen marginados en un rincón del aula.

10. Descriptores Operativos:

Los descriptores operativos de las competencias clave se pueden consultar en el anexo del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

11. Competencias específicas:

Las competencias específicas se pueden consultar en la orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

12. Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación de la materia están publicados en la orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

13. Saberes básicos:

Los saberes básicos de la materia constan en la orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

14. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

La vinculación de las competencias específicas con las competencias clave están en la orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LATÍN I Y LATÍN II (BACHILLERATO)
CURSO 2025-2026
IES ROSA NAVARRO

I.- ASPECTOS GENERALES

1.- Contextualización y relación con el Plan de centro.....	2
2.- Marco legal.....	6
3.- Organización del Departamento de coordinación didáctica.....	7
4.- Objetivos de etapa.....	9
5.- Principios pedagógicos.....	9
6.- Evaluación y calificación del alumnado.....	9
7.- Indicadores de la evaluación de la práctica docente.....	9
8.- Seguimiento de la programación didáctica.....	10

II.- CONCRECIÓN ANUAL: LATÍN I.

1.- Evaluación inicial.....	10
2.- Principios pedagógicos.....	11
3.- Aspectos pedagógicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.....	12
4.- Materiales y recursos.....	14
5.- Evaluación: Criterios de calificación y herramientas.....	14
6.- Temporalización / Unidades didácticas.....	16
7.- Situaciones de aprendizaje.....	17
8.- Actividades complementarias y extraescolares.....	17
9.- Atención a la diversidad.....	18
10.- Descriptores operativos.....	19
11.- Competencias específicas.....	19
12.- Criterios de evaluación.....	19
13.- Saberes básicos.....	19
14.- Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave.....	19

III.- CONCRECIÓN ANUAL: LATÍN II.

1.- Evaluación inicial.....	19
2.- Principios pedagógicos.....	20
3.- Aspectos pedagógicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.....	21
4.- Materiales y recursos.....	23
5.- Evaluación: Criterios de calificación y herramientas.....	24
6.- Temporalización / Unidades didácticas.....	27
7.- Situaciones de aprendizaje.....	27
8.- Actividades complementarias y extraescolares.....	27
9.- Atención a la diversidad.....	28
10.- Descriptores operativos.....	29
11.- Competencias específicas.....	29
12.- Criterios de evaluación.....	19
13.- Saberes básicos.....	29
14.- Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave.....	29

I.- ASPECTOS GENERALES.

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro está situado en la localidad de Olula del Río, dentro del Valle del Almanzora en lo que se conoce como la Comarca del Mármol. Olula del Río es una localidad con una población aproximada de 7000 habitantes y una superficie de 23 Km², con familias de un nivel de renta medio o medio bajo y donde la agricultura, al contrario que en el resto de la provincia, tiene poco peso. La riqueza básica de Olula del Río es la explotación y transformación del mármol, junto al gran auge del sector servicios asociados a la misma en la localidad, haciendo del pueblo el centro económico de la comarca. Hay que destacar que la situación de crisis económica ha mejorado bastante.

En cuanto al contexto cultural, contamos en la zona con el Museo Ibáñez, Centro Carlos Pérez Siquier, Guardería municipal, la Biblioteca municipal, la Casa de la Cultura, colegio Antonio Relaño, colegio Trina Rull, polideportivo municipal, el Ayuntamiento, la Iglesia de San Sebastián, la Iglesia de la Asunción, el Espacio Escénico donde el Ayuntamiento y nuestro Instituto organizamos charlas y teatros para alumnado, profesorado y padres.

La Urbanización Europa es un barrio tranquilo y saludable de casas independientes y con un gran parque en el centro que linda con nuestro centro. En el barrio no hay negocios ni empresas, tan solo está la guardería municipal y uno de los colegios del pueblo. Es una zona libre de ruidos.

La oferta educativa del Centro es muy completa y consta de las siguientes enseñanzas:

- E. S. O.
- DIVERSIFICACIÓN
- F. P. B. (Informática y Comunicaciones)
- BACHILLERATOS de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología.
- Bachillerato de Artes
- CICLOS FORMATIVOS de Grado Medio de las familias profesionales de Administración (Gestión Administrativa) y de Informática (Sistemas Microinformáticos y Redes).
- 2 AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
- CURSO ESPECÍFICO DE ACCESO A LOS CICLOS DE GRADO MEDIO.
- P. T.
- A.T.A.L.
- ENSEÑANZAS DE ADULTOS EN LA MODALIDAD DE SEMIPRESENCIAL en Secundaria y en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Actualmente contamos con 3 líneas en cada curso. Para atender a la diversidad en nuestro Centro se realizan Programas Diversificación en 3º y 4º de E.S.O. , le damos la opción

de titular al alumnado a través de la Formación Profesional Básica, atención de Pedagogía Terapéutica como medida para favorecer la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo mediante la atención individual o en grupo del alumnado, Logopeda y Monitoria de Motóricos.

Este curso contamos con 725 alumnos y 76 profesores.

Nuestro centro se reparte en dos edificios contiguos y el gimnasio. Por una parte, en el edificio principal o el edificio viejo, nos encontramos las aulas de 1º, 2º, 3º y 4º E.S.O., sala de profesores, aula de P.T., las 2 aulas de Educación Especial con su aseo adaptado, el aula de informática, tres aulas auxiliares que se utilizan cuando hacemos los desdobles o los refuerzos, el aula del Curso de Acceso, aula de 2º de F.P.B., los despachos de dirección, vicedirección, jefatura de estudios, orientación, adultos y los departamentos didácticos. Contiguo a este edificio nos encontramos el edificio nuevo en el cual tenemos las aulas de bachillerato, aulas de ciclos, aula de 1º de F.P.B., aula de música, aula de plástica, la biblioteca, el laboratorio de Física y Química, el aula de ATAL el laboratorio de Tecnología, el laboratorio de Biología, los departamentos de los ciclos y tres aulas auxiliares para organizar los desdobles, refuerzos y charlas.

Por otro lado y contiguo al edificio nuevo tenemos el gimnasio, que en ocasiones actúa como salón de actos, ya que en el centro no contamos con ningún espacio dedicado a tal fin.

Se han creado 5 aulas nuevas. Cuatro de ellas la hemos conseguido cerrando el porche de bachillerato y la última la hemos puesto en la Conserjería. Así mismo hemos trasladado la Conserjería junto a la puerta de entrada al centro.

En cuanto a la temperatura del centro podemos mencionar que en los meses de septiembre, mayo y junio el calor dificulta la labor docente. Una posible solución sería instalar ventiladores de techo en las aulas, empezando por las más calurosas hasta completarlas todas, a medida que el presupuesto lo permita.

El I. E. S. Rosa Navarro recibe alumnado en 1º ESO del CEIP Antonio Relaño y del CEIP Trina Rull de Olula del Río. También recibe alumnado en 3º ESO del CEIP Rafaela Fernández de la localidad vecina de Fines. Por último, el instituto recibe alumnado en 1º de Bachillerato del I.E.S. Entresieras de la localidad vecina de Purchena.

Con estos centros adscritos se organizan reuniones de tránsito en el mes de junio para conocer el historial del alumnado y para que su integración en el nuevo centro sea lo más satisfactoria posible. Hay muy buena relación con los centros adscritos, con la actuación anual del plan de transición y mucha coordinación entre el profesorado de los centros.

El I.E.S. Rosa Navarro mantiene una muy buena relación con las empresas de la localidad e incluso de localidades vecinas, ya que el alumnado de FPB y Ciclos Formativos del

centro realiza la Formación en Centros de Trabajo en dichas empresas. Además hay mucha implicación por parte del profesorado.

La asociación de padres y madres de nuestro centro se llama AMPA "El Cañico" y es una asociación muy competente. La labor desarrollada por dicha asociación se centra fundamentalmente en el objetivo de ayudar al alumnado, mejorando su situación en el centro, ayudándole en los viajes, en la puesta de bandas, entrega de agendas al alumnado al comienzo de curso, en la realización de actividades extraescolares como el Día de Andalucía. En muchas ocasiones su contribución ha sido de un valor inestimable realizando funciones que, sin su colaboración, no hubiese sido posible llevar a cabo de un modo eficaz.

Los profesores de nuestro centro son un pilar muy importante para el buen funcionamiento del mismo. La plantilla de este curso es de 74 profesores más el monitor del aula específica.

La convivencia se enfoca desde un punto de vista constructivo y positivo. Así, las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados que permitan mejorar la convivencia y resolver conflictos de manera responsable. Para ello, pretendemos prevenir y resolver conflictos a través de la participación y comunicación entre las partes implicadas.

Por supuesto se han de respetar las normas de convivencia y el ROF que regula el funcionamiento del Centro y que ha sido acordado por el consejo escolar de acuerdo con la normativa vigente.

Así mismo, todo el profesorado, y en especial aquellos implicados en la etapa obligatoria, asumen una serie de normas de conducta que deben ser aplicadas a lo largo del curso académico.

En la actualidad el clima de convivencia es bueno. No se observan serios problemas; de vez en cuando aparecen, principalmente en los primeros cursos de la ESO, algunos conflictos que se resuelven fundamentalmente mediante el diálogo con el alumnado implicado y sus familias. En casos excepcionales, se procede a la expulsión del alumnado del centro. Ésta última medida se adopta atendiendo a la gravedad de los hechos y porque el resto de compañeros debe percibir que determinadas conductas no tienen cabida en nuestro centro. El tipo de conducta problemática más frecuente, y que corresponde generalmente al alumnado de los dos primeros cursos de la ESO, tiene que ver con la perturbación del normal desarrollo de las clases.

A raíz del auge de las nuevas tecnologías, el uso indebido del móvil en el centro ha supuesto una nueva conducta contraria a las normas de convivencia, hasta el punto de ser prohibido. Por ejemplo, se han subido fotos y videos a las redes sociales dentro del horario lectivo. Durante este curso no se ponen tantos partes al alumnado por usar el móvil.

El profesorado de nuestro centro manifiesta que el comportamiento de nuestro alumnado es, habitualmente, bueno y respetuoso. De hecho, hay profesores de otras provincias que se quedan en el centro por lo bien que se trabaja, por el buen ambiente que se respira y lo cómodos que se encuentran.

Este equipo directivo, concede especial importancia a aquellos comportamientos que impliquen menoscabo de la autoridad del profesorado y a las conductas que supongan discriminación, racismo, acoso o xenofobia.

En el Consejo Escolar de nuestro centro están cubiertos todos los sectores de la comunidad educativa que están representados en él. Está compuesto por la Directora, el Jefe de Estudios, la Secretaria, con voz pero sin voto, ocho profesores/as, cinco madres, padres o tutores legales, cinco alumnos/as, un representante del personal de administración y servicios y un representante del Ayuntamiento.

Dentro del Consejo Escolar hay establecidas dos comisiones:

- Comisión Permanente: Tiene atribuidas todas las funciones que determine el Consejo Escolar.
- Comisión de Convivencia: Para analizar el clima de nuestro centro, proponer medidas, así como participar de las decisiones ante cualquier comportamiento contrario a las normas de convivencia del centro.

El Centro desarrollará el presente curso los siguientes planes:

- Plan de actuación para el tratamiento de la lectura:
 - Se realizará un calendario de lectura diario en determinadas horas y por trimestres.
 - Se dedicará la última media hora de clase a la lectura
 - Se han seleccionado una serie de lecturas por niveles y grupos para que no se solapen.
 - También se puede trabajar en clase con artículos y cualquier tipo de documento que contribuya a la mejora de la comprensión lectora del alumnado.
- Plan de razonamiento matemático:
 - Se ha realizado un cuadrante con los días y horas dedicados al razonamiento matemático.
 - Son 3 días a la semana (30 minutos).
 - En las instrucciones se incluyen una serie de enlaces con actividades de utilidad.
 - Se irán incorporando nuevos contenidos.

Además, el Centro participa en los otros planes y programas:

- Plan de igualdad.
- Plan de Salud Laboral y P. R. L.
- Organizado y Funcionamiento de Bibliotecas Escolares.
Bienestar y Protección de la Infancia y Adolescencia / Convivencia Escolar
- Erasmus+.
- Nuevos retos de educación de adultos en IES Rosa Navarro.
- Prácticum Máster Secundaria.
- Transformación Digital Educativa.
- Más equidad.
- Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía).

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de Cultura Clásica del IES Rosa Navarro se encuentra adscrito al Departamento de Lengua Castellana y Literatura, cuya Jefa de Departamento es doña María Dolores Arán Fernández.

A continuación, se detalla el número de materias que el profesor que imparte la presente asignatura, Don Diego Caballero Montoya, tiene asignadas dentro del departamento, así como los niveles a los que pertenecen dichas materias y el número de horas semanales de cada una de ellas:

- Latín de 4º de ESO A, B y C (3 horas).
- Latín I en primero de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales B (4 horas).
- Griego I en primero de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales B (4 horas).
- Latín II en segundo de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales B y C (4 horas).
- Griego II en Segundo de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales B y C (4 horas).

Durante este curso el profesor de las anteriores materias también coordina el Plan Comunica que se extenderá a lo largo de todo el año.

Nuestro departamento se reúne semanalmente y de forma telemática los miércoles de 15:45 a 16:45 horas. Algunas de las tareas del Departamento incluyen:

- Planificación detallada del año académico para una secuenciación y distribución adecuada de las tareas y actividades de cada nivel o curso.
- Coordinación del desarrollo pedagógico de los profesores del Departamento.
- Incentivación del uso de una metodología motivadora, activa y crítica que promueva la creatividad y las destrezas de aprendizaje en el estudiantado y que les ayude a adquirir las competencias clave.
- Hablar y llegar a acuerdos sobre los temas tratados en las reuniones de ETCP.
- Comprobar que todos los aspectos del currículo están siendo cumplidos.
- Atender a las necesidades individuales de los estudiantes, dentro y fuera del aula (contacto entre profesores y estudiantes, acceso a materiales, biblioteca, etc.).
- Hablar y llegar a acuerdos sobre todo lo requerido por la Dirección y Jefatura de Estudios a lo largo del curso (homologación, calibración, análisis de resultados tras las evaluaciones, propuesta de medidas de mejora, etc.).
- Analizar los resultados de cada evaluación trimestral y proponer medidas de mejora.
- Realizar el seguimiento de los discentes repetidores, con asignaturas pendientes y demás necesidades.
- Aportar las actividades motivadoras de cada mes al banco de recursos del departamento.
- Organizar las actividades extraescolares y complementarias

- Coordinación e intercambio de materiales de todo tipo.

Los miembros de este departamento, en este curso académico, se proponen:

- Elaborar las programaciones correspondientes a cada uno de los cursos que los miembros del departamento imparten, dentro del plazo establecido por el centro, respetando y cumpliendo lo estipulado en la normativa nacional y autonómica, y ajustándose al modelo proporcionado por el proyecto de calidad.
- Impartir los contenidos docentes en referencia siempre a los objetivos de la etapa; ayudándose para esto de los diferentes recursos, tanto materiales curriculares, como didácticos, así como, medios audiovisuales e informáticos, con los que cuenta el departamento y el centro.
- Evaluar al alumnado tomando como referencia los criterios de evaluación, así como competencias específicas y criterios de evaluación más los saberes básicos establecidos por la normativa vigente para cada nivel educativo.
- Realizar las unidades didácticas de forma que cada una cuente con una serie de actividades y tareas que ayuden a impartir los contenidos del currículum vigente y a conseguir los objetivos de etapa para contribuir a que el alumnado domine las competencias clave, así como las competencias específicas y saberes básicos establecidos en la normativa vigente.
- Realizar reuniones de coordinación entre los miembros del departamento para supervisar las programaciones, a nivel tanto de curso (en el que pueda impartir uno o varios profesores) como entre cursos y etapas. Intentando mantener la necesaria coherencia a lo largo de la etapa. Se debe llevar a cabo la concreción del currículo, que supone la secuenciación y priorización de objetivos y contenidos, la organización de cada evaluación de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos, así como las competencias específicas y los criterios de evaluación más saberes básicos. Además se adoptarán unos criterios de calificación y corrección previamente consensuados en el departamento.
- Establecer junto a los demás departamentos, ya sean didácticos, de orientación, de actividades complementarias y extraescolares, equipo técnico de coordinación pedagógica, equipo directivo, etc., las actividades complementarias y extraescolares, que tienen más relevancia para el alumnado según el contexto sociocultural del centro.
- Supervisar a lo largo de todo el curso, que los diferentes recursos de que consta el departamento, ya sean materiales como didácticos, audiovisuales o informáticos, se encuentren al final de curso en perfecto estado. Todos los años se actualizará el inventario del Departamento.
- Actualizar el banco de recursos con actividades motivadoras, integradas, digitales, etc.
- Incidir en el cuidado de los materiales didácticos puestos a disposición de los alumnos, tales como diccionarios, lecturas motivadoras, libros, ordenadores portátiles y el aula en general.

4. Objetivos de la etapa:

Los objetivos de la etapa de Bachillerato constan en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo.

5. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos referentes a la etapa de Bachillerato están presentes en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, y en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

7.- Indicadores de la evaluación de la práctica docente:

- Resultados de la evaluación de la materia.
- Métodos didácticos y pedagógicos.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

- Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

8.- Seguimiento de la programación didáctica:

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

II.- CONCRECIÓN ANUAL: LATÍN I

1. Evaluación inicial:

El grupo está compuesto por cinco discentes que pertenecen a primero de Bachillerato B, de los cuales nadie necesita apoyo educativo adicional. Dos estudiantes no cursaron el año pasado la materia de Latín de cuarto de ESO, y por ello parten de cero. Como grupo se les ve motivados para el aprendizaje de los saberes básicos de la materia y su comportamiento es muy positivo en el aula, siguiendo las clases con atención.

En la evaluación inicial han mostrado un nivel medio-alto tanto en las competencias lingüísticas como de Cultura y Civilización, habiendo grandes lagunas en este aspecto. En general, tienen un nivel aceptable en las destrezas de redacción, pero no saben profundizar en la comprensión de un texto de cierta complejidad, a pesar de que algunos de ellos tienen una perspicacia considerable.

Medidas a adoptar:

- Diseñar situaciones de aprendizaje motivadoras y atractivas basadas en los contenidos culturales, que satisfagan la curiosidad que muestran sobre la materia.
- Fomentar la lectura en clase y en casa.
- Relacionar los contenidos lingüísticos de la materia con los contenidos culturales, de modo que no rechacen una parte de la materia por ser más árida en apariencia.
- Fomentar la colaboración y compañerismo entre todo el alumnado para que la motivación se multiplique y extienda y las distintas implicaciones se nivelen, de modo que aquellos discentes más introvertidos se integren sin problemas en este grupo tan pequeño.
- Tender puentes continuamente desde el punto de vista lingüístico entre la materia de Latín y Griego, de modo que los discentes matriculados en la segunda relacionen todo el conjunto y asimilen los contenidos de manera más natural en ambas materias.

2. Principios Pedagógicos.

En nuestro quehacer diario, utilizaremos continuamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto el profesor, como los alumnos. Para ellos será obligada la utilización de la plataforma Moodle asociada a la Junta de Andalucía, así como otros recursos digitales variados. Moodle permite de manera efectiva al alumno desarrollar las competencias específicas del currículo, recopilando información, archivándola, ordenándola, presentándola a través de diferentes medios digitales y analógicos y debatiendo en línea con el resto de alumnos sobre los temas propuestos por el profesor. En definitiva, permite que el alumno construya su propio conocimiento, tanto individualmente como en colaboración con el resto de compañeros.

Los elementos transversales que son tratados en esta materia tienen que ver con la igualdad de derechos, el desarrollo sostenible y la práctica de la ciudadanía activa.

Principio fundamental de nuestra materia es el desarrollo de la Competencia Lingüística a través de la lectura en clase. La lectura en clase se desarrollará a través de actividades y tareas que tengan que ver con los textos que hayan sido seleccionados por el profesor y, además, se practicarán técnicas de debate y oratoria entre todos los alumnos, promoviéndose así la participación en clase.

Las situaciones de aprendizaje que pondremos en práctica en el aula se diseñarán atendiendo a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), de modo que cada alumno pueda desarrollar su talento según sus capacidades y potencialidades, respetándose así los distintos ritmos de aprendizaje. Los saberes básicos del currículo serán seleccionados según la cercanía cultural, geográfica o cultural al alumno, pretendiendo siempre que se perciba lo que se tiene que aprender como algo que tiene sentido para ellos mismos.

En clase en el día a día a medida que puedan surgir conflictos entre los distintos miembros del aula se promocionará la igualdad de género, poniéndose en marcha estrategias de resolución de conflictos debido a fricciones en la convivencia.

En el aula se aprenderá principalmente por proyectos centros de interés o estudio de casos, mediante el trabajo colaborativo, todo dentro de las situaciones de aprendizaje.

Siempre se pretenderá reforzar la autoestima de los alumnos persiguiendo que se integren en el aula con el resto de compañeros, la propia iniciativa y el espíritu crítico ante los hechos del pasado y de la actualidad, defendiendo la libertad de conciencia según la diversidad de culturas que tenemos entre los propios alumnos.

El diseño de actividades y tareas se basará en la recopilación, sistematización y presentación de la información para procesar todo el conjunto y sacar conclusiones a partir de la experimentación. Igualmente, el alumnado será creador de contenidos multimedia en los que

practique la destreza comunicativa oral, escrita y multimodal, todo ello dentro del espíritu del Plan Comunica.

El aprendizaje será interdisciplinar basado en competencias, como determina el currículo.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología de nuestra programación se basa en la teoría cognitiva y constructivista. Será esencial el aprendizaje significativo con el que el alumno encuentre significado y utilidad a lo aprendido relacionándolo con lo que ya sabe. El alumno construye su aprendizaje a partir de las actividades planteadas por el profesor, que es un facilitador o mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Siempre que sea posible se partirá de los conocimientos previos de los alumnos mediante encuestas, debates y proyecciones de contenidos audiovisuales. Así se podrá, suscitando su curiosidad, captar la atención del alumnado, elevar su interés por la materia y lograr fomentar la motivación intrínseca. El profesor preparará los contenidos, medios y actividades más adecuados para cada ocasión.

La clase magistral, aunque no se descarta totalmente, cederá protagonismo al continuo diálogo entre el profesor y alumnado, y la clase entre sí, desarrollándose en el aula un clima de participación y cooperación en el que los errores no serán considerados como un problema, sino una oportunidad de corregirlos. El profesor dará sentido al aprendizaje haciendo atractiva la materia e informando a los alumnos de los criterios de evaluación que deben superar relacionados los saberes básicos que deben asimilar y las situaciones de aprendizaje en las que todos ellos se abordarán. El aprendizaje tendrá un correlato claro con la vida real, de modo que este sea funcional.

El aula se convertirá en un espacio de cooperación, aunque también el alumno podrá desarrollar su autonomía y creatividad a la hora de elegir entre diferentes opciones en las tareas. El alumno tendrá el espacio necesario para que pueda desarrollar su potencial en las actividades que pueda hacer solo; pero será guiado en aquellas en las que se sienta menos capacitado. El planteamiento de actividades, diversas en cuanto a su dificultad y variadas en cuanto a su desarrollo, facilitará que todos los alumnos puedan desarrollar las competencias clave. Finalmente, el clima del aula estará presidido por la plena aceptación, la empatía, la comprensión, el respeto, la seguridad y la confianza mutua, de modo que la interacción entre profesor y alumnado, y entre los propios miembros del aula, sea lo más fecunda posible.

Pretendemos motivar al alumnado a través del aprendizaje por descubrimiento, planteando situaciones de aprendizaje que implique el desvelamiento de ciertos conocimientos relacionados con el mundo clásico que de alguna manera todos como seres humanos ya intuimos, pero no terminamos de hacer explícitos a nivel consciente. El tema en torno al cual girará el curso, la espiritualidad que se desprende de la novela El Asno de Oro de Apuleyo,

será el centro de interés sobre el que pivoten todas las actividades a realizar, de modo que a final de curso cada uno de los discentes puedan sacar sus propias conclusiones aplicables a sus vivencias más íntimas.

La traducción será tomada como una herramienta, no como fin, reforzando las estrategias de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua latina, complementándolas con la comparación con la lengua de enseñanza y con lenguas conocidas cuando esta sea posible. El contenido de las oraciones y frases a traducir estará relacionado con los saberes básicos de la materia, y dará pie tras la traducción a asimilar dichos saberes básicos.

El método de la traducción favorece el desarrollo de la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión. El alumno elaborará habilidades de justificación y argumentación de la traducción elaborada, atendiendo a los mecanismos y estructuras lingüísticas de las lenguas de origen y destino como a referencias intratextuales e intertextuales que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto.

La práctica progresiva de la lectura directa hará que el alumno desarrolle estrategias de asimilación y adquisición tanto de estructuras gramaticales como del vocabulario latino de frecuencia, mejorando así la comprensión de textos.

El enfoque plurilingüe favorece el desarrollo de destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de nuevas lenguas, y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales. Favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas.

El estudio de la evolución de la lengua latina ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio léxico del alumnado.

La lectura de textos latinos favorece la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor.

La interpretación de textos conlleva el desarrollo de estrategias y análisis y reflexión para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética.

El análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda guiada de información, y además permite poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula.

La preservación del legado de la civilización latina demanda del alumno el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales.

4. Materiales y recursos:

Utilizaremos en el aula y en el trabajo en casa la plataforma de e-learning Moodle asociada a la Junta de Andalucía, donde se alojarán los contenidos, actividades, tareas y situaciones de aprendizaje para que los alumnos los vayan trabajando.

El profesor ha preparado una serie de apuntes y materiales en forma de diapositivas que son accesibles para los alumnos en Moodle.

Los alumnos deben leer el Asno de Oro de Apuleyo, novela que tienen accesible en internet.

También es necesario que el alumno consiga un diccionario Latino-Español de la editorial VOX.

El profesor utilizará continuamente la pizarra para presentar contenidos, elaborar síntesis, dibujar mapas conceptuales y esquemas y corregir actividades. En clase se utilizarán enciclopedias, monografías, diccionarios, ensayos, mapas, obras clásicas de la literatura grecolatina etc.

También se recurrirá a medios audiovisuales como películas, óperas, obras de teatro, documentales, diapositivas y diferentes páginas web de recursos educativos como Interclassica, Cultura Clásica, Chironweb...

Un comentario aparte merece el uso de la Inteligencia Artificial por parte del alumnado a la hora de elaborar trabajos. Desde esta materia, lejos de pretender acabar con un instrumento que ha llegado para quedarse, intentaremos que quienes están interesados en verdaderamente aprender utilicen la IA de manera sensata, para optimizar el proceso de aprendizaje, y asimilar mejor los contenidos y dominar las competencias específicas que brinda la asignatura. Es cuestión de cómo se enfoca el uso de esta novedosa herramienta para lograr, con ella y a pesar de ella, el éxito del alumnado. En este punto será esencial la práctica y valores puramente humanistas por parte de todos los miembros del aula, además de la concienciación de los propios límites que presenta la IA.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

A. - Instrumentos de evaluación:

Utilizaremos los siguientes:

- Exámenes.
- Cuestionarios.
- Tareas.

- Exposiciones orales.
- Debates en clase.
- Foros.
- Glosarios.
- Situaciones de aprendizaje.

B.- Procedimientos de evaluación:

Al inicio de curso se llevará a cabo una evaluación inicial para detectar los conocimientos previos que los alumnos tienen sobre los saberes básicos y su grado de dominio de las competencias específicas (Evaluación diagnóstica y predictiva).

La evaluación procesual se realizará a lo largo de las unidades didácticas, mediante situaciones de aprendizaje (mínimo dos por evaluación), tareas, cuestionarios, debates, exposiciones orales, foros on line, glosarios, exámenes y pruebas objetivas. El profesor comprobará si los alumnos van dominando las competencias específicas, pudiendo ajustar el resto de la unidad didáctica a las necesidades grupales o individuales del alumnado (Evaluación formativa).

Al final de cada evaluación y del propio curso habrá una evaluación final, que comprobará los resultados obtenidos según los criterios de evaluación (Evaluación sumativa). Para esta evaluación final, será de gran ayuda el calificador de Moodle, que nos dará el cálculo total por competencias, el cual complementará el cálculo por criterios de la aplicación de Séneca.

C.- Criterios de calificación:

La nota que obtenga el alumnado a final de curso y que proporcione el cuaderno de Séneca será la nota final de la materia que será contrastada y calibrada con la nota por competencias que nos ofrece el calificador de Moodle, de modo que ajustemos la nota final que da Séneca teniendo a la vista el perfil competencial de salida de la etapa de Bachillerato.

Teniendo en cuenta que todos los criterios de evaluación asociados a cada competencia tienen el mismo valor, para que se considere a los discentes como aprobados a final de curso deberán al menos sacar un cinco en la media aritmética de la totalidad de todos los criterios de evaluación trabajados hasta final de curso. Si no llegan a ese cinco, calibraremos la nota con las medias de las competencias en Moodle, teniendo en cuenta el perfil competencial de salida de la etapa de Bachillerato.

La nota que el alumnado vaya obteniendo en cada evaluación será meramente orientativa de cómo va su proceso de aprendizaje, no considerándose como tal para el cálculo total de la nota final de la materia, pues ésta, como se ha dicho, es la nota final que proporcione Séneca.

En Séneca hemos decidido configurar el cálculo de los criterios de calificación referidos principalmente a saberes básicos de cariz lingüístico con media aritmética. En cambio, el cálculo de los criterios de evaluación referidos a saberes básicos relacionados con la Cultura y Civilización romanas han sido configurados con evaluación continua - la mayor, de modo que sea el último intento el que se tenga en cuenta en el cálculo de la nota final.

D.- Sistema de recuperación:

Los discentes tendrán hasta el final de curso la posibilidad de demostrar que son capaces de obtener una calificación positiva en cualquiera de los criterios de evaluación de la materia. De modo que en cualquier momento del curso podrán realizar las actividades que no hayan sido aprobadas, especialmente las relacionadas con los saberes básicos relacionados con los contenidos de Cultura y Civilización.

En cuanto a los saberes básicos relacionados con los aspectos lingüísticos de la lengua latina, en caso de no superarlos en una evaluación o al final de curso, se programará un examen de recuperación con el objetivo de que los alumnos tengan otra oportunidad para alcanzar el cinco en esos criterios de evaluación lingüísticos. Para trabajar esos criterios de evaluación suspensos se programarán así mismo actividades de refuerzo previas a la realización del examen escrito.

En cuanto a las situaciones de aprendizaje, que supongan la participación de todo el grupo-clase al mismo tiempo y que los alumnos no hayan superado en evaluaciones anteriores, el profesor valorará el grado de dominio en general de las competencias específicas de la materia, teniendo en cuenta si los alumnos se esfuerzan con mayor ahínco en sucesivas situaciones de aprendizaje y si demuestran con datos fehacientes una predisposición positiva al trabajo diario en el aula. Toda esta valoración general permitirá al profesor tomar una decisión a final de curso, en el caso de que la nota haya quedado por debajo de cinco.

Si pese a todo, el discente no supera la materia a final de curso, deberá realizar un examen escrito de recuperación de saberes básicos lingüísticos en septiembre, según el calendario publicitado por el centro, así como una serie de actividades que estarán alojadas en Moodle para asimilar los saberes básicos de Cultura y Civilización.

6. Temporalización / Unidades:

Primera evaluación:

- Unidad didáctica 1: Todos los caminos conducen a Roma (15 sesiones).
- Unidad didáctica 2: Monarquía, República e Imperio (15 sesiones).
- Unidad didáctica 3: La romanización de Hispania (15 sesiones).

- Situación de aprendizaje 1: Léete el cuento de Cupido y Psique, o mejor no... (esta situación de aprendizaje se extenderá a lo largo de la primera, segunda y tercera evaluación)
- Situación de aprendizaje 2: Viajes Metamorfosis.

Segunda evaluación:

- Unidad didáctica 4: La política y la sociedad romana (15 sesiones).
- Unidad didáctica 5: La familia y la educación romana (15 sesiones).
- Unidad didáctica 6: El arte romano (15 sesiones).
- Situación de aprendizaje 3: La leona del congreso de los diputados.
- Situación de aprendizaje 4: Cinco alumnos sin piedad contra el burro.

Tercera evaluación:

- Unidad didáctica 7: Júpiter (15 sesiones).
- Unidad didáctica 8: Minerva (15 sesiones).
- Unidad didáctica 9: Baco (15 sesiones).
- Situación de aprendizaje 5: La fábula del burro y la rosa.

7. Situaciones de aprendizaje:

- Situación de aprendizaje 1: Léete el Asno de Oro, o mejor no...
- Situación de aprendizaje 2: Viajes Metamorfosis.
- Situación de aprendizaje 3: La leona del congreso de los diputados.
- Situación de aprendizaje 4: Cinco alumnos sin piedad contra el burro.
- Situación de aprendizaje 5: La fábula del burro y la rosa.

8. Actividades complementarias y extraescolares:

Actividades complementarias:

- Día Internacional de la mujer: Coloquio con personas de la tercera edad sobre las relaciones amorosas en el pasado y en el presente (8 de marzo).
- Simbolismo mitológico de la Paz, exaltación de su presencia, por el Día Escolar de la No Violencia y la Paz (30 de enero).
- Voluntariamente, nos disfrazaremos de avispa por Carnaval e interpretaremos un canto coral en contra del bullying en clases seleccionadas, imitando la comedia de Aristófanes las Avispas.
- Voluntariamente, en el mes de febrero acudiremos al instituto ya habiendo anochecido para observar, la Luna, la constelación de Orión, el Can Mayor y las

Pléyades con telescopio, explicando el cielo nocturno a través de la ciencia y la mitología.

Actividades extraescolares:

- Visita a Cartagena para asistir a una jornada del Festival de Teatro Grecolatino Juvenil. Esta actividad extraescolar está organizada en colaboración con el departamento de Historia.

9. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

A.- Medidas establecidas por el profesor.

Es tarea ineludible del profesor ajustar la intervención en el aula a las necesidades reales del alumnado a partir del Proyecto Educativo del Centro. La interacción tiene que fundamentarse en el respeto y la tolerancia, así como en la participación activa de todo el grupo en el desarrollo de las clases. El fomento de un clima positivo, agradable e inclusivo, pero al mismo tiempo disciplinado en relación a las normas de convivencia, favorece el aprendizaje colectivo e individual de todo el alumnado, y beneficia el rendimiento académico de los discentes que lo podrían necesitar.

El profesor aconsejará técnicas de estudio y trabajo adecuadas a las características del alumnado, y sus estilos de aprendizaje; el profesor también se implicará emocionalmente en los resultados académicos de sus alumnos. La tutoría, tarea de cada profesor, y la orientación aquí son instrumentos fundamentales para el conocimiento personal y la atención individualizada de cada miembro del aula y sus familias, sin olvidar el trabajo del Departamento de Orientación y el resto de tutores.

Al no tener alumnado con necesidades educativas de apoyo especial, no se hace necesario ningún tipo de medida adicional.

B.- Medidas establecidas con ayuda del alumnado.

El profesor gestionará personalmente el agrupamiento de los discentes para afrontar las actividades y situaciones de aprendizaje, de modo que siempre los que tienen más dificultades estén acompañados por los más capacitados e implicados. Quienes tengan peor rendimiento serán colocados en los mejores lugares del aula, con el objetivo de evitar que terminen marginados en un rincón del aula.

10. Descriptores Operativos:

Los descriptores operativos de las competencias clave se pueden consultar en el anexo del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

11. Competencias específicas:

Las competencias específicas se pueden consultar en la orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

12. Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación de la materia están publicados en la orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

13. Saberes básicos:

Los saberes básicos de la materia constan en la orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

14. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

La vinculación de las competencias específicas con las competencias clave están en la orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

II.- CONCRECIÓN ANUAL: LATÍN II.

1. Evaluación inicial:

El grupo de Latín II de Humanidades y Ciencias Sociales lo conforman catorce discentes pertenecientes a segundo de Bachillerato B y C, de los cuales tres han optado por cambiar de itinerario académico en este segundo curso de Bachillerato, de modo que tienen pendientes la materia de Latín I de primero de Bachillerato. Es un grupo implicado en las clases, que no dificulta las explicaciones del profesor y muestra interés por la materia.

En la evaluación inicial se ha comprobado que tienen facilidad en la interpretación de textos, pues en conjunto redactan bastante bien con alguna que otra excepción. Desde el punto

de vista de las competencias lingüísticas hay distintos niveles, yendo desde el medio-alto hasta el más alto. El nivel en las competencias de Cultura y Civilización es medio. Quienes tienen pendiente Latín I de primero de Bachillerato no muestran demasiada pericia en cuestiones lingüísticas, pero su implicación e interés pronostica un buen resultado a final de curso.

Medidas a adoptar:

- Priorizar los criterios de evaluación que serán objeto de examen de Selectividad, sin descuidar totalmente el resto de criterios.
- Centrar al alumnado en el trabajo en el aula y en clase, de modo que sientan que avanzan todos al mismo paso.
- Reestructurar y ajustar la sucesión de clases, añadiendo un grado más de profundización, de modo que los alumnos con pendientes tengan más opciones de no descolgarse y poder afrontar con éxito el segundo curso, aunque no cursaron el primero el año pasado. Esto implica que nos centremos sólo en un autor de los que tenemos para trabajar de cara a la PAU.
- Intentar fortalecer el interés del alumnado a través del diseño de situaciones de aprendizaje motivadoras, que al mismo tiempo sirvan para alcanzar el objetivo final de la Selectividad, algo que la mayoría tiene en mente, como paso previo a la Universidad.
- Lograr que las situaciones de aprendizaje tengan relación con las que se realizan en Griego II, de modo que los alumnos que están presentes en ambas situaciones refuercen la asimilación de saberes básicos de manera paralela.
- Contemplar la posibilidad de, al menos en la última evaluación, trabajar otros autores que tenemos en Selectividad con aquellos alumnos más avanzados de manera paralela al resto de la clase.

2. Principios Pedagógicos:

En nuestro quehacer diario, utilizaremos continuamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto el profesor, como los alumnos. Para ellos será obligada la utilización de la plataforma Moodle asociada a la Junta de Andalucía, así como otros recursos digitales variados. Moodle permite de manera efectiva al alumno desarrollar las competencias del currículo, recopilando información, archivándola, ordenándola, presentándola a través de diferentes medios digitales y analógicos y debatiendo en línea con el resto de alumnos sobre los temas propuestos por el profesor. En definitiva, permite que el alumno construya su propio conocimiento, tanto individualmente como en colaboración con el resto de compañeros.

Los elementos transversales que son tratados en esta materia tienen que ver con la igualdad de derechos, el desarrollo sostenible y la práctica de la ciudadanía activa.

Principio fundamental de nuestra materia es el desarrollo de la Competencia Lingüística a través de la lectura en clase. La lectura en clase se desarrollará a través de actividades y tareas que tengan que ver con los textos que hayan sido seleccionados por el profesor y la

comisión que organiza la Prueba de Acceso a la Universidad; además, se practicarán técnicas de debate y oratoria entre todos los alumnos, promoviéndose así la participación en clase.

Las situaciones de aprendizaje que pondremos en práctica en el aula se diseñarán atendiendo a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), de modo que cada alumno pueda desarrollar su talento según sus capacidades y potencialidades, respetándose así los distintos ritmos de aprendizaje.

Los saberes básicos del currículo serán seleccionados según la cercanía cultural, geográfica o cultural al alumno, pretendiendo siempre que se perciba lo que se tiene que aprender como algo que tiene sentido para ellos mismos.

En clase en el día a día a medida que puedan surgir conflictos entre los distintos miembros del aula se promocionará la igualdad de género, poniéndose en marcha estrategias de resolución de conflictos debido a fricciones en la convivencia.

En el aula se aprenderá principalmente por proyectos centros de interés o estudio de casos o mediante el trabajo colaborativo, todo ello en el marco propio de las situaciones de aprendizaje.

Siempre se pretenderá reforzar la autoestima de los alumnos persiguiendo que se integren en el aula con el resto de compañeros, la propia iniciativa y el espíritu crítico ante los hechos del pasado y de la actualidad, defendiendo la libertad de conciencia según la diversidad de culturas que tenemos entre los propios alumnos.

El diseño de actividades y tareas se basará en la recopilación, sistematización y presentación de la información para procesar todo el conjunto y sacar conclusiones a partir de la experimentación. Igualmente, el alumnado será creador de contenidos multimedia en los que practique la destreza comunicativa oral, escrita y multimodal, todo ello dentro del espíritu del Plan Comunica.

El aprendizaje será interdisciplinar basado en competencias, tal cual determina el currículo.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología de nuestra programación se basa en la teoría cognitiva y constructivista. Será esencial el aprendizaje significativo con el que el alumno encuentre significado y utilidad a lo aprendido relacionándolo con lo que ya sabe. El alumno construye su aprendizaje a partir de las actividades planteadas por el profesor, que es un facilitador o mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Siempre que sea posible se partirá de los conocimientos previos de los alumnos mediante encuestas, debates y proyecciones de contenidos audiovisuales. Así se podrá,

suscitando su curiosidad, captar la atención del alumnado, elevar su interés por la materia y lograr fomentar la motivación intrínseca. El profesor preparará los contenidos, medios y actividades más adecuados para cada ocasión.

La clase magistral, aunque no se descarta totalmente, cederá protagonismo al continuo diálogo entre el profesor y alumnado, y la clase entre sí, desarrollándose en el aula un clima de participación y cooperación en el que los errores no serán considerados como un problema, sino una oportunidad de corregirlos. El profesor dará sentido al aprendizaje haciendo atractiva la materia e informando a los alumnos de los criterios de evaluación que deben superar relacionados con los saberes básicos que deben asimilar y las situaciones de aprendizaje en las que todos ellos se abordarán. El aprendizaje tendrá un correlato claro con la vida real, de modo que este sea funcional.

El aula se convertirá en un espacio de cooperación, aunque también el alumno podrá desarrollar su autonomía y creatividad a la hora de elegir entre diferentes opciones en las tareas. El alumno tendrá el espacio necesario para que pueda desarrollar su potencial en las actividades que pueda hacer solo; pero será guiado en aquellas en las que se sienta menos capacitado. El planteamiento de actividades, diversas en cuanto a su dificultad y variadas en cuanto a su desarrollo, facilitará que todos los alumnos puedan desarrollar las competencias clave. Finalmente, el clima del aula estará presidido por la plena aceptación, la empatía, la comprensión, el respeto, la seguridad y la confianza mutua, de modo que la interacción entre profesor y alumnado, y entre los propios miembros del aula, sea lo más fecunda posible.

Pretendemos motivar al alumnado a través del aprendizaje por descubrimiento, planteando situaciones de aprendizaje que implique el desvelamiento de ciertos conocimientos relacionados con el mundo clásico que de alguna manera todos como seres humanos ya intuimos, pero no terminamos de hacer explícitos a nivel consciente. El tema en torno al cual girará el curso, la Bugonia de las Geórgicas de Virgilio, será el centro de interés sobre el que pivoten todas las actividades a realizar, de modo que a final de curso cada uno de los discentes puedan sacar sus propias conclusiones aplicables a sus vivencias más íntimas.

La traducción será tomada como una herramienta, no como fin, reforzando las estrategias de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua latina, complementándolas con la comparación con la lengua de enseñanza y con lenguas conocidas cuando esta sea posible. El método de la traducción favorece el desarrollo de la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión.

El alumno elaborará habilidades de justificación y argumentación de la traducción elaborada, atendiendo a los mecanismos y estructuras lingüísticas de las lenguas de origen y destino como a referencias intratextuales e intertextuales que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto.

La práctica progresiva de la lectura directa hará que el alumno desarrolle estrategias de asimilación y adquisición tanto de estructuras gramaticales como del vocabulario latino de frecuencia, mejorando así la comprensión de textos.

El enfoque plurilingüe favorece el desarrollo de destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de nuevas lenguas, y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales. Favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas.

El estudio de la evolución de la lengua latina ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio léxico del alumnado.

La lectura de textos latinos favorece la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor. La interpretación de textos conlleva el desarrollo de estrategias y análisis y reflexión para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética. El análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda guiada de información, y además permite poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula.

La preservación del legado de la civilización latina demanda del alumno el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales.

4. Materiales y recursos:

Utilizaremos en el aula y en el trabajo en casa la plataforma de e-learning Moodle asociada a la Junta de Andalucía, donde se alojarán los contenidos, actividades, tareas y situaciones de aprendizaje para que los alumnos los vayan trabajando.

El profesor ha preparado una serie de apuntes y materiales en forma de diapositivas que son accesibles para los alumnos en Moodle. Los alumnos deben leer durante este curso la siguiente obra clásica:

- La comedia Pseudolo de Plauto (Segunda evaluación).

También es necesario que el alumno consiga un diccionario Latino-Español de la editorial VOX.

En cuanto a los textos a traducir, nos ceñiremos a las indicaciones de la Comisión de Coordinación de la PAU, trabajando en clase los textos que determinen. En líneas generales, debido a la presencia de alumnado con la materia de Latín I pendiente de primero, nos centraremos a lo largo de todo el curso en el Breviario de Eutropio, por ser más accesible para todos, pero no descartamos de cara a final ya de curso en la tercera evaluación, trabajar, al

menos con algunos alumnos de manera individual, algunos textos de la selección variada de poesía, que es la segunda opción de traducción en la PAU.

El profesor utilizará continuamente la pizarra para presentar contenidos, elaborar síntesis, dibujar mapas conceptuales y esquemas y corregir actividades.

En clase se utilizarán enciclopedias, monografías, diccionarios, ensayos, mapas, obras clásicas de la literatura grecolatina etc. También se recurrirá a medios audiovisuales como películas, óperas, obras de teatro, documentales, diapositivas y diferentes páginas web de recursos educativos como Interclassica, Cultura Clásica, Chironweb.

Un comentario aparte merece el uso de la Inteligencia Artificial por parte del alumnado a la hora de elaborar trabajos. Desde esta materia, lejos de pretender acabar con un instrumento que ha llegado para quedarse, intentaremos que quienes están interesados en verdaderamente aprender utilicen la IA de manera sensata, para optimizar el proceso de aprendizaje, y asimilar mejor los contenidos y dominar las competencias específicas que brinda la asignatura. Es cuestión de cómo se enfoca el uso de esta novedosa herramienta para lograr, con ella y a pesar de ella, el éxito del alumnado. En este punto será esencial la práctica y valores puramente humanistas por parte de todos los miembros del aula, además de la concienciación de los propios límites que presenta la IA.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

A. - Instrumentos de evaluación:

Utilizaremos los siguientes:

- Exámenes.
- Cuestionarios.
- Tareas.
- Exposiciones orales.
- Debates en clase.
- Foros.
- Glosarios.
- Situaciones de aprendizaje.

B.- Procedimientos de evaluación:

Al inicio de curso se llevará a cabo una evaluación inicial para detectar los conocimientos previos que los alumnos tienen sobre los saberes básicos y su grado de dominio de las competencias específicas (Evaluación diagnóstica y predictiva).

La evaluación procesual se realizará a lo largo de las unidades didácticas, mediante situaciones de aprendizaje (mínimo dos por evaluación), tareas, cuestionarios, debates,

exposiciones orales, foros on line, glosarios, exámenes y pruebas objetivas. El profesor comprobará si los alumnos van dominando las competencias específicas, pudiendo ajustar el resto de la unidad didáctica a las necesidades grupales o individuales del alumnado (Evaluación formativa).

Al final de cada evaluación y del propio curso habrá una evaluación final, que comprobará los resultados obtenidos según los criterios de evaluación (Evaluación sumativa). Para esta evaluación final, será de gran ayuda el calificador de Moodle, que nos dará el cálculo total por competencias, el cual complementará el cálculo por criterios de la aplicación de Séneca.

C.- Criterios de calificación:

La nota que obtenga el alumnado a final de curso y que proporcione el cuaderno de Séneca será la nota final de la materia que será contrastada y calibrada con la nota por competencias que nos ofrece el calificador de Moodle, de modo que ajustemos la nota final que da Séneca teniendo a la vista el perfil competencial de salida de la etapa de Bachillerato.

Teniendo en cuenta que todos los criterios de evaluación asociados a cada competencia tienen el mismo valor, para que se considere a los discentes como aprobados a final de curso deberán al menos sacar un cinco en la media aritmética de la totalidad de todos los criterios de evaluación trabajados hasta final de curso. Si no llegan a ese cinco, calibraremos la nota con las medias de las competencias en Moodle, teniendo en cuenta el perfil competencial de salida de la etapa de Bachillerato.

La nota que el alumnado vaya obteniendo en cada evaluación será meramente orientativa de cómo va su proceso de aprendizaje, no considerándose como tal para el cálculo total de la nota final de la materia, pues ésta, como se ha dicho, es la nota final que proporcione Séneca.

En Séneca hemos decidido configurar el cálculo de los criterios de calificación referidos principalmente a saberes básicos de cariz lingüístico con media aritmética. En cambio, el cálculo de los criterios de evaluación referidos a saberes básicos relacionados con la Cultura y Civilización romanas han sido configurados con evaluación continua - la mayor, de modo que sea el último intento el que se tenga en cuenta en el cálculo de la nota final. Algunos criterios de evaluación de Cultura y Civilización que se repiten en distintas situaciones de aprendizaje también han sido configurados para que hagan media aritmética.

D.- Sistema de recuperación:

Los discentes tendrán hasta el final de curso la posibilidad de demostrar que son capaces de obtener una calificación positiva en cualquiera de los criterios de evaluación de la materia. De modo que en cualquier momento del curso podrán realizar las actividades que no

hayan sido aprobadas, especialmente las relacionadas con los saberes básicos relacionados con los contenidos de Cultura y Civilización.

En cuanto a los saberes básicos relacionados con los aspectos lingüísticos de la lengua latina, en caso de no superarlos en una evaluación o al final de curso, se programará un examen de recuperación con el objetivo de que los alumnos tengan otra oportunidad para alcanzar el cinco en esos criterios de evaluación lingüísticos. Para trabajar esos criterios de evaluación suspensos se programarán así mismo actividades de refuerzo previas a la realización del examen escrito.

En cuanto a las situaciones de aprendizaje, que supongan la participación de todo el grupo-clase al mismo tiempo y que los alumnos no hayan superado en evaluaciones anteriores, el profesor valorará el grado de dominio en general de las competencias específicas de la materia, teniendo en cuenta si los alumnos se esfuerzan con mayor ahínco en sucesivas situaciones de aprendizaje y si demuestran con datos fehacientes una predisposición positiva al trabajo diario en el aula. Toda esta valoración general permitirá al profesor tomar una decisión a final de curso, en el caso de que la nota haya quedado por debajo de cinco.

E.- Alumnado con la materia pendiente del año pasado:

Los alumnos que tengan pendiente la materia de Latín I del curso pasado tendrán que realizar el siguiente plan de recuperación:

Para los saberes básicos de cariz lingüísticos deberán realizar los siguientes ejercicios alojados en Moodle:

- Separar palabras en sus distintos formantes.
- Completar enunciados de palabras.
- Declinar concertando sintagmas.
- Analizar y traducir textos en lengua griega.
- Comentar la evolución al español de términos latinos.

Para los saberes básicos relacionados con Cultura y Civilización los alumnos tendrán que realizar una serie de actividades alojadas en Moodle que realizarán desde casa on line igualmente.

Las actividades tendrán una fecha de cierre preestablecida en cada evaluación. Se irán corrigiendo por el profesor conforme el alumnado las vaya realizando, obteniendo retroalimentación inmediata en cada corrección a través de internet.

Finalmente, el alumno tendrá que superar un examen escrito por evaluación sobre contenidos lingüísticos de la materia con ejercicios muy semejantes a los trabajados en la plataforma Moodle.

El cálculo de la nota final responderá a los porcentajes asignados a cada competencia específica trabajada en cada tipo de actividad.

6. Temporalización / Unidades:

Primera evaluación:

- Unidad didáctica 1: La épica (23 sesiones).
- Unidad didáctica 2: La lírica (23 sesiones).
- Situación de aprendizaje 1: Radio Orión, la del Aguijón.
- Situación de aprendizaje 2: Taller literario: Épica y Lírica.

Segunda evaluación:

- Unidad didáctica 3: El teatro (23 sesiones).
- Unidad didáctica 4: La historiografía (23 sesiones).
- Situación de aprendizaje 3: Taller Literario: Teatro e Historiografía.

Tercera evaluación:

- Unidad didáctica 5: La oratoria (23 sesiones).
- Unidad didáctica 6: Fabula (23 sesiones).
- Situación de aprendizaje 4: Taller Literario: Oratoria y Fábula.

7. Situaciones de aprendizaje:

- Situación de aprendizaje 1: Radio Orión, la del Aguijón.
- Situación de aprendizaje 2: Taller literario: Épica y Lírica.
- Situación de aprendizaje 3: Taller Literario: Teatro e Historiografía.
- Situación de aprendizaje 4: Taller Literario: Oratoria y Fábula.

8. Actividades complementarias y extraescolares:

Actividades complementarias:

- La presentación del mundo de los muertos y sus moradores en la Antigüedad, por el Día de Todos los Santos (31 de octubre).
- Explicación de los Luperalia y versos latinos de amor, por el Día de los Enamorados (14 de febrero).

- Voluntariamente, nos disfrazaremos de avispas por Carnaval e interpretaremos un canto coral en contra del bullying en clases seleccionadas, imitando la comedia de Aristófanes las Avispas.
- Voluntariamente, en el mes de febrero acudiremos al instituto ya habiendo anochecido para observar, la Luna, la constelación de Orión, el Can Mayor y las Pléyades con telescopio, explicando el cielo nocturno a través de la ciencia y la mitología.

9. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

A.- Medidas establecidas por el profesor.

Es tarea ineludible del profesor ajustar la intervención en el aula a las necesidades reales del alumnado a partir del Proyecto Educativo del Centro. La interacción tiene que fundamentarse en el respeto y la tolerancia, así como en la participación activa de todo el grupo en el desarrollo de las clases. El fomento de un clima positivo, agradable e inclusivo, pero al mismo tiempo disciplinado en relación a las normas de convivencia, favorece el aprendizaje colectivo e individual de todo el alumnado, y beneficia el rendimiento académico de los discentes que lo podrían necesitar.

El profesor aconsejará técnicas de estudio y trabajo adecuadas a las características del alumnado, y sus estilos de aprendizaje; el profesor también se implicará emocionalmente en los resultados académicos de sus alumnos. La tutoría, tarea de cada profesor, y la orientación aquí son instrumentos fundamentales para el conocimiento personal y la atención individualizada de cada miembro del aula y sus familias, sin olvidar el trabajo del Departamento de Orientación y el resto de tutores.

Para los tres alumnos con la materia de Latín I pendiente de Primero de Bachillerato, confeccionaremos tres Programas de Refuerzo del Aprendizaje, de modo que puedan superar la materia.

B.- Medidas establecidas con ayuda del alumnado.

El profesor gestionará personalmente el agrupamiento de los discentes para afrontar las actividades y situaciones de aprendizaje, de modo que siempre los que tienen más dificultades estén acompañados por los más capacitados e implicados. Quienes tengan peor rendimiento serán colocados en los mejores lugares del aula, con el objetivo de evitar que terminen marginados en un rincón del aula.

10. Descriptores Operativos:

Los descriptores operativos de las competencias clave se pueden consultar en el anexo del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

11. Competencias específicas:

Las competencias específicas se pueden consultar en la orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

12. Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación de la materia están publicados en la orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

13. Saberes básicos:

Los saberes básicos de la materia constan en la orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

14. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

La vinculación de las competencias específicas con las competencias clave están en la orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

PROGRAMACIÓN PARA EL CURSO DE ACCESO A CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO:

COMPETENCIA BÁSICA COMUNICATIVA EN LENGUA CASTELLANA.

1. INTRODUCCIÓN

Esta programación se hace para la competencia básica comunicativa en lengua castellana del curso de acceso a ciclos formativos de grado medio, en su modalidad presencial, para el curso 2025-2026 y para el alumnado del IES Rosa Navarro de Olula del Río.

2. MARCO NORMATIVO

El marco normativo en el que se engloba es el siguiente:

- RD 659/2023 de 18 de julio por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. En su artículo 109 desarrolla el Curso de formación preparatorio para acceder a ciclos formativos de grado medio.
- Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero, de evaluación y acreditación de las competencias básicas adquiridas por experiencia laboral, por vías no formales de formación y aprendizajes informales.
- Resolución de 13 de junio de 2025 por la que se dictan Instrucciones de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente por la que se regula el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias básicas adquiridas por experiencia laboral, por vías no formales y aprendizajes informales, así como el desarrollo del curso de formación preparatorio y las pruebas de acceso a los grados medio y superior

3. CARACTERÍSTICAS DEL CURSO DE FORMACIÓN PREPARATORIO PARA ACCEDER A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO.

El artículo 109 del RD 659/2023 desarrolla el curso de formación preparatorio para acceder a ciclos formativos de grado medio de la siguiente forma:

1. Las administraciones competentes preverán cursos de formación específicos preparatorios para el acceso a la formación profesional de grado medio, con carácter gratuito, **destinados a personas que no cumplan los requisitos académicos de acceso**. Estos cursos se ofertarán con arreglo a los principios de accesibilidad, igualdad de trato y no discriminación e igualdad de oportunidades.

2. El curso de formación preparatorio a los ciclos de grado medio tendrá una **duración máxima de 400 horas**.

3. El **currículo** de referencia para la organización del curso **se centrará en las competencias básicas que permitan cursar con éxito los ciclos de formación profesional de grado medio y se organizará de acuerdo con el procedimiento de acreditación de las competencias básicas para personas adultas que se regule**.

4. Las administraciones educativas determinarán los centros públicos que podrán impartir estos cursos, preferentemente centros del Sistema de Formación Profesional y de personas adultas. También podrán impartirlos las administraciones locales y los centros privados expresamente autorizados al efecto, siempre que se mantenga su carácter gratuito.

5. Los cursos serán siempre impartidos por profesorado habilitado para la docencia o, en su caso, con los requisitos previstos para la misma y acordes con las materias que deban ser impartidas.

6. La **evaluación** del curso será **formativa e integradora** y se adoptará de manera colegiada por el equipo docente atendiendo a la madurez de cada persona y su capacidad de progresar en la formación. Esta calificación quedará recogida como «superado» o «no superado» seguido de una nota numérica entre 1 y 10 en el documento de evaluación establecido por la Administración competente.

7. La superación de la totalidad o de parte de estos cursos dependientes de las administraciones educativas comportará la exención, total o parcial, de la prueba de acceso a nivel estatal.

8. La superación parcial dará lugar a una certificación acreditativa que permitirá la exención parcial en la prueba de acceso al ciclo formativo.

La **instrucción II de la Resolución de 13 de junio de 2025** concreta este curso de formación preparatorio:

Requisitos de acceso:

- Los requisitos para realizar el curso de formación preparatorio para el acceso a grado medio son:

a) No reunir ninguno de los requisitos académicos exigidos para acceder a los ciclos formativos de grado medio.

b) Tener 17 años como mínimo, cumplidos en el año natural de finalización del curso de formación preparatorio.

Estructura y contenidos del curso de formación preparatorio para acceder a ciclos formativos de grado medio:

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.3 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, el currículo de referencia para la organización de este curso se centrará en las competencias básicas que permitan cursar con éxito los ciclos de formación profesional de grado medio. Las competencias básicas y dominios competenciales del Marco de Referencia dispuesto en el Anexo I del Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero son los siguientes:

a) Competencia básica comunicativa en lengua castellana que consta de los siguientes dominios: expresión oral; comprensión oral; expresión escrita; comprensión escrita.

b) Competencia básica matemática, que consta de los siguientes dominios: números y cálculo; formas y medidas; gráficos y estadísticas.

c) Competencia básica digital que consta de los siguientes dominios: información y alfabetización digital; comunicación y colaboración; creación de contenidos digitales; seguridad y resolución de problemas.

2. El contenido del curso de formación preparatorio para acceder a ciclos formativos de grado medio tendrá como referente **el nivel 3 de competencias básicas del Marco de Referencia**, según la concreción establecida en el Anexo XXI.

3. El curso de formación preparatorio para acceder a ciclos formativos de grado medio se iniciará en la misma fecha que el resto de enseñanzas impartidas en el centro y tendrá una duración de 400 horas lectivas.

4. La impartición del curso de formación preparatorio para acceder a ciclos formativos de grado medio contará con 12 horas semanales y se ajustará a la siguiente distribución horaria:

- a) Competencia básica comunicativa en lengua castellana: 5 horas.
- b) Competencia básica matemática: 4 horas.
- c) Competencia básica digital: 3 horas.

4. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La duración total del curso será de 400 horas, distribuidas en 12 horas semanales. Para la competencia básica en comunicación lingüística se atribuyen 5 horas semanales.

De esta forma, la carga lectiva queda repartida a lo largo del curso así:

1 TRIM: 14 SEMANAS

2 TRIM: 12 SEMANAS

3 TRIM: 7 SEMANAS

ÚLTIMO DIA LECTIVO: 26 DE MAYO

El currículo se organiza en cuatro bloques de contenidos: la expresión oral, la comprensión oral, la expresión escrita y la comprensión escrita.

Los contenidos que se trabajarán en cada trimestre son los siguientes:

1er trimestre:

- La comunicación y sus elementos. Las funciones del lenguaje.
- Categorías gramaticales.
- Tipologías textuales: Narración, descripción y exposición.
- Formación de palabras y tipos.
- Origen del léxico español. Raíces latinas y griegas.
- Relaciones semánticas: Sinonimia y antonimia.
- Reglas generales de acentuación. Tilde diacrítica.
- Reglas ortográficas de b, v y h.
- Características del género narrativo. Subgéneros.
- Textos de la vida cotidiana: carta, correo electrónico, notas, avisos.
- Estilo formal y estilo coloquial.
- El sintagma: tipos y constituyentes.

2º Trimestre:

- La realidad plurilingüe de España. Variedades sociales y geográficas de la lengua. El andaluz.

- Tipologías textuales: textos argumentativos, instructivos y dialogados.
- Textos periodísticos: información y opinión. Subgéneros.
- Los complementos del verbo.
- La oración simple: clasificación.
- Acentuación de diptongos, hiatos y palabras compuestas.
- Signos de puntuación: los dos puntos, punto y coma, puntos suspensivos. Signos de interrogación y exclamación. Las comillas. Guion, paréntesis y corchete.
- Reglas ortográficas de g, j, s, c, z, y, ll, x.
- El significado de las palabras. Monosemia y polisemia. Denotación y connotación.
- Sujeto y predicado. Las oraciones impersonales. Predicado nominal y verbal.
- Los complementos verbales. .
- Técnicas: ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa conceptual.

3rt Trimestre:

- Empleo de mayúsculas.
- Reglas ortográficas de m, n, r, rr.
- El currículo.
- La publicidad: el anuncio y el eslogan.
- Oración simple y compuesta. Oraciones activas y pasivas.
- Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.
- Correcciones gramaticales y léxicas.

5. EVALUACIÓN

La evaluación será formativa e integradora y se llevará a cabo atendiendo a tres momentos principales:

- Evaluación inicial
- Evaluación parcial (primer y segundo trimestre)
- Evaluación final. (mayo)

En el anexo I se muestra la relación entre las competencias específicas de cada apartado, los criterios de evaluación y los saberes básicos.

Se adoptará de manera colegiada por el equipo docente atendiendo a la madurez de cada persona y su capacidad de progresar en la formación

Las calificaciones quedarán recogidas en términos de «dominio superado» o «dominio no superado», seguidas de una nota numérica entre 1 y 10, considerándose positiva la calificación de 5 puntos o superior.

La competencia se considerará superada cuando la calificación de los dominios que la componen sea positiva. En caso de que algún dominio no quede demostrado se atenderá a lo establecido en el artículo 16.2.c) del Real Decreto 86/2025, de 11 de febrero:

Artículo 16.2. c) En caso de que algún dominio no resulte demostrado, corresponde al equipo de evaluación considerar si la competencia básica se ha adquirido suficientemente a un nivel determinado y permite ser acreditada, en los siguientes supuestos:

1.º Tres dominios superados sobre los cuatro que se incluyen en la competencia comunicativa.

2.º Dos dominios superados sobre los tres que se incluyen en la competencia matemática.

3.º Tres dominios sobre los cinco que se incluyen en la competencia digital.

El curso se considerará superado cuando la calificación de todas las competencias que lo componen sea positiva. La calificación final del curso será la media aritmética de las calificaciones de las competencias expresadas con dos decimales, siendo positiva la calificación de 5 puntos o superior.

- Procedimientos de evaluación:

Para evaluar cada criterio será fundamental:

- La observación sistemática del trabajo desarrollado por el alumno.
- El contraste entre los objetivos planteados y el grado de destrezas conocimientos y habilidades adquiridas.
- La participación del alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje a través de la autoevaluación individual y en grupo.
- La motivación, la disposición, el esfuerzo, el progreso,... y otros aspectos de origen actitudinal serán también aspectos importantes a tener en cuenta durante la evaluación.
- Se tendrá en cuenta la libreta del alumno.
- La asistencia a clase será fundamental, pues es esta la que nos determinará el trabajo realizado en clase y la participación del alumno.

La calificación de cada competencia se hará en base a :

- Pruebas objetivas (fichas, tareas, controles, etc.).
- Libreta y trabajos realizados en clase y en casa.
- Participación (actividades de clase y del Departamento, salir voluntario, etc.).

La calificación de la evaluación de cada competencia será un valor numérico sin decimales entre 1 y 10. Se considerarán aprobados los criterios cuya calificación sea de 5 o superior.

6. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

- El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- Se incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá

el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relaciona- da los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
- La metodología se basará en algunos de los grandes principios generales educativos:

- **Individualización.** Al tratarse de un grupo reducido de alumnado, es posible la puesta en práctica de estrategias individuales, para lo cual es imprescindible el conocimiento del nivel en que se encuentra el alumno inicialmente. Por este motivo es conveniente la realización de pruebas de exploración previa y una vez detectados estos niveles hay que respetar el ritmo de trabajo y aprendizaje.

- **Metodología Grupal.** Las dinámicas de grupo, el trabajo cooperativo, escenificaciones grupales, habilidades sociales,... serán determinantes también para lograr el sentido de grupo y cooperación necesaria para adaptarse a futuros trabajos que exijan trabajo cooperativo.

- **Empatizar.** Es necesario establecer desde un primer momento unas relaciones de simpatía y atracción (empatía) con los jóvenes de forma que lleguen a sentirse cómodos desarrollando las distintas actividades de la formación básica.

- **Interés.** Para mantener la curiosidad y el interés se deben presentar los contenidos de manera atractiva y significativa a los alumnos; de forma que representen:

- Una ayuda para facilitar el aprendizaje.
- Una ayuda para solventar los obstáculos de aprendizaje.
- Algo útil para satisfacer las necesidades que se le puedan plantear como ciudadano.

- **Interdisciplinariedad.** Para poder adquirir contenidos que se apoyen en el medio real y conectando las actividades con las demás áreas de formación.

- El alumno jugará un papel activo en la construcción de sus conocimientos, formulándose preguntas hacer acerca de los diversos temas trabajados y que ellos mismos darán respuestas en un proceso de búsqueda, selección y redacción de la información elaborada.

- Se dará protagonismo al alumno permitiéndole elaborar, desarrollar y exponer antes sus compañeros aquellos conocimientos o materias que les resulten atractivos.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Nuestro sistema educativo se basa en la diversidad del alumnado, por lo que se hace necesario desarrollar “una educación de todos y para todos”, basándonos en los principios de equidad e inclusión.

Los docentes somos los que debemos planificar la programación desde la realidad del aula, ajustándonos a las capacidades, ritmos, estilos de aprendizajes, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas o de salud de cada alumno.

En ocasiones algunos alumnos necesitan no sólo una atención personalizada, sino también una ayuda distinta a la del resto de sus compañeros de la misma edad para conseguir los objetivos previstos. Es a este grupo de alumno/as los que denominaremos como alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

La atención a la diversidad consistirá en:

- Los cambios metodológicos y organizativos se realizan para satisfacer las necesidades de alumnos/as con dificultades, y beneficiarán a todos los alumnos/as.
- Promover ambientes escolares que estimulen la participación, relaciones sociales y éxito escolar.

- Prestar atención especial a grupos o individuos con mayor riesgo de exclusión, considerando esta diversidad como fuente de riqueza y aprendizaje.

- Adaptarse al alumno y no al contrario, respetando la individualidad de cada alumno/a.

Estas medidas son un conjunto de actuaciones educativas preventivas orientadas a responder las necesidades concretas del alumnado y a la consecución de competencias específicas del curso.

Las medidas que se llevarán a cabo con el grupo clase son:

- El desarrollo de la orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje para llegar al desarrollo de la autonomía del alumnado.

- Las TIC, ya que es un recurso cercano y de alta disponibilidad para el trabajo habitual.

- Aprendizaje por proyectos y efemérides, siendo el tema el que determina la actividad.

- Creación de un banco de actividades y recursos.

- Realizar agrupamientos flexibles que permitan la socialización de los alumnos.

- Colaboración, información y asesoramiento a las familias.

- Coordinación docente con el profesorado que actúa sobre el grupo.

ANEXO I

Competencia básica: Comunicativa en lengua castellana		Nivel: 3	Dominio: Expresión Oral
Competencia específica	Criterio de evaluación	Saberes básicos	
EO3.1. Expresa verbalmente ideas, hechos, opiniones y sentimientos de forma ordenada, clara y coherente ajustándose a cada situación de comunicación	EO3.1.1. Participar en interacciones orales breves expresando ideas y sentimientos de forma clara, utilizando un vocabulario adecuado y respetando las normas básicas de comunicación.	EO3.1.1.1. Léxico de uso frecuente para expresar opiniones, emociones, deseos y valoraciones	
		EO3.1.1.2. Formas lingüísticas para iniciar, mantener y cerrar una conversación.	
		EO3.1.1.3. Estrategias para intervenir en turnos de palabra, pedir aclaraciones o mostrar acuerdo/desacuerdo.	
		EO3.1.1.4. Normas sociolingüísticas básicas: fórmulas de cortesía, tratamiento formal/informal, adecuación al interlocutor.	
	EO3.1.2. Adaptar su intervención oral al contexto personal, social o formativo, estructurando el discurso con orden y coherencia.	EO3.1.2.1. Organización básica del discurso oral: introducción, desarrollo y cierre.	
		EO3.1.2.2. Conectores orales sencillos de orden, causa, consecuencia y contraste.	
		EO3.1.2.3. Técnicas para planificar la intervención oral: lluvia de ideas, esquemas y notas previas.	
		EO3.1.2.4. Diferencias de registro según el contexto: situaciones formales vs. informales, académicas o laborales.	
EO3.2. Emite mensajes orales claramente estructurados sobre hechos y experiencias en diferentes contextos, diferenciando las ideas principales de las secundarias	EO3.2.1. Exponer de forma clara y estructurada un mensaje oral relacionado con experiencias, ideas o situaciones de su vida cotidiana, utilizando un vocabulario adecuado.	EO3.2.1.1. Estrategias para organizar el contenido de un discurso: introducción, desarrollo, cierre.	
		EO3.2.1.2. Léxico funcional para describir situaciones personales, expresar ideas, necesidades o problemas.	
		EO3.2.1.3. Uso de conectores básicos para ordenar el discurso (primero, luego, por eso, aunque...).	
		EO3.2.1.4. Elementos paralingüísticos básicos (entonación, pausas, énfasis) para reforzar la claridad del mensaje.	
	EO3.2.2. Participar en situaciones comunicativas habituales (pedir información, explicar un problema, dar una opinión...), mostrando claridad, orden y adecuación al contexto.	EO3.2.2.1. Expresiones habituales para pedir y ofrecer información en contextos cotidianos, sociales o laborales.	
		EO3.2.2.2. Fórmulas para expresar opinión, acuerdo o desacuerdo de forma respetuosa.	
		EO3.2.2.3. Recursos lingüísticos para contextualizar la intervención oral: lugar, personas, objetivo.	
		EO3.2.2.4. Técnicas de escucha activa: mirar al interlocutor, responder de forma coherente, pedir aclaración.	
EO3.3. Se expresa oralmente de forma clara y coherente en diferentes contextos sociales y culturales para evitar problemas de comunicación	EO3.3.1. Adaptar la manera de hablar a distintas situaciones sociales o laborales, organizando su mensaje con claridad y evitando malentendidos gracias al uso adecuado del lenguaje.	EO3.3.1.1. Estructura del discurso oral: introducción, desarrollo, conclusión.	
		EO3.3.1.2. Estrategias para evitar malentendidos: reformular, aclarar, preguntar.	
		EO3.3.1.3. Léxico adecuado al contexto social y grado de formalidad.	
		EO3.3.1.4. Conectores básicos para organizar la intervención oral.	
	EO3.3.2. Reconocer y aplicar normas básicas de cortesía y respeto en distintos contextos sociales y culturales, mostrando sensibilidad hacia el interlocutor.	EO3.3.2.1. Fórmulas lingüísticas de cortesía según el contexto (saludos, despedidas, peticiones).	
		EO3.3.2.2. Registro formal e informal: cuándo y cómo usar cada uno.	
		EO3.3.2.3. Conductas no verbales básicas: tono de voz, mirada, gestos apropiados.	
		EO3.3.2.4. Actitudes comunicativas respetuosas: escucha activa, respeto a turnos, empatía.	
EO3.4. Resume oralmente el contenido de diferentes textos, relacionándolo con la actualidad social, política o cultural y destacando la idea principal.	EO3.4.1. Sintetizar de forma oral el contenido esencial de textos informativos o expositivos breves, destacando la idea principal y organizando la información.	EO3.4.1.1. Identificación de ideas principales y secundarias en textos orales o escritos.	
		EO3.4.1.2. Técnicas de resumen oral: reformulación, uso de marcadores del discurso.	
		EO3.4.1.3. Organización de la información: introducción – desarrollo – cierre.	
		EO3.4.1.4. Léxico funcional para explicar o sintetizar información.	

Competencia específica	Criterio de evaluación	Saberes básicos
	EO3.4.2. Relacionar el contenido del texto con situaciones de actualidad social, cultural o profesional cercanas a su experiencia.	EO3.4.2.1. Relación entre contenido textual y temas sociales de interés general.
		EO3.4.2.2. Expresiones para establecer vínculos entre el texto y la realidad.
		EO3.4.2.3. Uso de ejemplos o situaciones personales como recurso explicativo.
		EO3.4.2.4. Desarrollo de una postura personal sobre el contenido del texto.
EO3.5. Expresa conceptos, pensamientos, hechos y opiniones de forma oral, interactuando lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en los diferentes contextos sociales y culturales	EO3.5.1. Participar activamente en situaciones comunicativas simuladas o reales, expresando su punto de vista con claridad, adecuación y originalidad.	EO3.5.1.1. Recursos lingüísticos para expresar ideas personales, emociones, valoraciones.
		EO3.5.1.2. Estructuras orales para argumentar y razonar una opinión.
		EO3.5.1.3. Léxico variado para enriquecer la expresión oral.
		EO3.5.1.4. Estrategias para hablar de forma espontánea y con creatividad.
	EO3.5.2. Interactuar con eficacia en contextos sociales diversos, adaptando su lenguaje y actitud comunicativa al interlocutor y a la situación.	EO3.5.2.1. Diferencias culturales y sociales en la comunicación oral.
		EO3.5.2.2. Registro formal e informal: adecuación al interlocutor.
		EO3.5.2.3. Elementos de la interacción: toma y cesión de turno, cortesía, escucha activa.
		EO3.5.2.4. Técnicas para adaptarse a situaciones imprevistas (negociar, improvisar, reformular)

Competencia básica:	Comunicativa en lengua castellana
----------------------------	--

Nivel:	3
---------------	----------

Dominio:	Comprensión Oral
-----------------	-------------------------

Competencia específica	Criterio de evaluación	Saberes básicos
CO3.1. Comprende mensajes orales estructurados en diversos contextos, reconociendo la intención comunicativa del emisor.	CO3.1.1. Reconocer e interpretar la intención comunicativa del emisor en mensajes orales estructurados en contextos cotidianos y profesionales.	CO3.1.1.1. Elementos de la situación comunicativa: emisor, receptor, canal, intención
		CO3.1.1.2. Identificación de marcadores discursivos.
		CO3.1.1.3. Diferenciación entre registros formal e informal.
		CO3.1.1.4. Lenguaje verbal y no verbal.
	CO3.1.2. Analizar las claves contextuales y lingüísticas que permiten inferir la finalidad de mensajes orales en situaciones formativas o laborales.	CO3.1.2.1. Tópicos del discurso y su desarrollo.
		CO3.1.2.2. Intención expresiva, apelativa e informativa.
CO3.2. Interpreta la información recibida a través de los medios de comunicación, identificando las ideas principales.	CO3.2.1. Seleccionar y resumir las ideas principales de mensajes informativos procedentes de medios de comunicación orales.	CO3.1.2.3. Funciones del lenguaje.
		CO3.1.2.4. Tono, actitud y énfasis en la comunicación oral.
		CO3.2.1.1. Noticias y reportajes orales: estructura y propósito.
		CO3.2.1.2. Identificación de hechos, opiniones y argumentos.
	CO3.2.2. Analizar de forma crítica mensajes orales de carácter mediático, relacionándolos con su realidad sociolaboral.	CO3.2.1.3. Estrategias de resumen oral.
		CO3.2.1.4. Escucha activa y toma de notas.
CO3.3. Interpreta conceptos, pensamientos, hechos, opiniones e instrucciones orales, en diferentes contextos sociales y culturales, reconociendo la intención comunicativa del emisor.	CO3.3.1. Entender conceptos, hechos y opiniones expresadas oralmente en diferentes contextos sociales y culturales.	CO3.2.2.1. Opinión y argumentación en medios orales.
		CO3.2.2.2. Recursos expresivos en medios de comunicación.
		CO3.2.2.3. Contraste de fuentes e información.
		CO3.2.2.4. Contextualización del mensaje.
	CO3.3.2. Comprender instrucciones orales complejas, reconociendo su estructura y finalidad.	CO3.3.1.1. Concepto de variedad dialectal y cultural.
		CO3.3.1.2. Escucha comprensiva y respetuosa.
CO3.4. Interpreta información contenida en discursos orales no cotidianos emitidos en lengua estándar, analizando el contenido global del mensaje de forma crítica y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.	CO3.4.1. Analizar críticamente discursos orales no cotidianos, interpretando el mensaje global y los recursos lingüísticos empleados.	CO3.3.1.3. Identificación de ideas explícitas e implícitas.
		CO3.3.1.4. Ambigüedad y doble sentido en la comunicación oral.
		CO3.3.2.1. Tipología textual oral: instructiva.
		CO3.3.2.2. Verbos en modo imperativo y perífrasis.
	CO3.4.2. Relacionar la información recibida oralmente con otros saberes previos, generando interpretaciones personales informadas.	CO3.3.2.3. Elementos de orden, secuencia y causa.
		CO3.3.2.4. Atención a detalles y matices léxicos.
		CO3.4.1.1. Discurso académico y profesional.
		CO3.4.1.2. Léxico técnico o especializado.
		CO3.4.1.3. Cohesión y coherencia discursiva.
		CO3.4.1.4. Recursos argumentativos y retóricos.
		CO3.4.2.1. Inferencias y deducciones en la comprensión.
		CO3.4.2.2. Relación texto-contexto.
		CO3.4.2.3. Procesos cognitivos en la escucha crítica.
		CO3.4.2.4. Conexión con experiencias personales y aprendizaje previo.

Competencia básica:	Comunicativa en lengua castellana
---------------------	-----------------------------------

Nivel:	3
--------	---

Dominio:	Expresión Escrita
----------	-------------------

Competencia específica	Criterio de evaluación	Saberes básicos
EE3.1. Redacta textos en los que se expresan hechos, experiencias u opiniones propios, ajustándose a las convenciones ortográficas y gramaticales.	EE3.1.1. Redactar un texto breve de tipo narrativo o descriptivo, relacionado con su vida personal o laboral, en el que organiza las ideas de forma coherente y aplica las normas ortográficas básicas. EE3.1.2. Escribir un texto de opinión sencillo sobre un tema cercano (trabajo, familia, etc.), justificando su punto de vista con ejemplos y respetando la estructura del texto y las normas básicas de puntuación.	EE3.1.1.1. Uso de frases simples para contar hechos o vivencias personales
		EE3.1.1.2. Aplicación de normas básicas de ortografía: mayúsculas, tildes, signos de puntuación.
		EE3.1.1.3. Organización del texto en partes: inicio, desarrollo y cierre.
		EE3.1.1.4. Uso de conectores básicos: primero, después, por eso, al final.
		EE3.1.2.1. Expresión de opiniones personales con frases claras y ejemplos sencillos.
EE3.2. Resume la información de diferentes fuentes, reflejando los principales argumentos o puntos de vista.	EE3.2.1. Seleccionar las ideas más importantes de un texto breve y las reescribe con un lenguaje claro y ordenado, eliminando repeticiones o información secundaria. EE3.2.2. Organizar y sintetizar el contenido de dos textos breves sobre un mismo tema, relacionando sus ideas clave y expresando una valoración personal sencilla.	EE3.1.2.2. Planificación del contenido antes de escribir: esquema o borrador básico.
		EE3.1.2.3. Redacción de párrafos organizados según ideas principales y secundarias.
		EE3.1.2.4. Revisión del texto para corregir errores frecuentes de ortografía y gramática.
		EE3.2.1.1. Estrategias para identificar la información relevante en un texto.
		EE3.2.1.2. Uso de frases propias para reescribir lo comprendido.
EE3.3. Produce textos acordes a una intención comunicativa o en respuesta a una solicitud, ajustándolos a cada situación comunicativa.	EE3.3.1. Redactar un texto breve en el que responde de forma clara y adecuada a una petición concreta (por ejemplo, un aviso, una reclamación, una nota o un mensaje). EE3.3.2. Elaborar un escrito personal o funcional ajustando el contenido, el tono y el formato al destinatario y al canal utilizado (papel o digital).	EE3.2.1.3. Organización de ideas principales y secundarias en un esquema o párrafo.
		EE3.2.1.4. Uso de conectores para ordenar la información: en primer lugar, por tanto, en resumen.
		EE3.2.2.1. Comparación de ideas clave entre dos textos sobre un mismo tema.
		EE3.2.2.2. Reformulación de contenidos con lenguaje propio y sencillo.
		EE3.2.2.3. Redacción de un resumen final con introducción, desarrollo y cierre.
EE3.4. Redacta diversos tipos de escritos sobre diferentes temáticas, estructurando la información de forma clara y coherente.	EE3.4.1. Organizar por escrito una información sencilla (hechos, instrucciones o ideas) de forma clara, distribuyendo el contenido en partes diferenciadas.	EE3.2.2.4. Inclusión de una opinión personal breve relacionada con lo leído.
		EE3.3.1.1. Identificación del propósito comunicativo antes de escribir.
		EE3.3.1.2. Selección del tipo de texto adecuado según la situación (nota, aviso, mensaje...).
		EE3.3.1.3. Redacción clara y directa, adaptada al destinatario y al canal.
		EE3.3.1.4. Aplicación de fórmulas habituales de cortesía y cierre (ej.: por favor, gracias, un saludo).

Competencia específica	Criterio de evaluación	Saberes básicos
	EE3.4.2. Desarrollar un texto breve sobre una temática cercana (social, laboral o personal), expresando sus ideas de forma ordenada y fácil de entender.	por párrafos.
		EE3.4.2.1. Elección de un tema conocido que permita expresar ideas con seguridad.
		EE3.4.2.2. Expresión de ideas principales y secundarias con claridad.
		EE3.4.2.3. Revisión del texto para asegurar la coherencia entre las partes.
		EE3.4.2.4. Inclusión de ejemplos sencillos que apoyen las ideas.
EE3.5. Realiza comunicaciones escritas en soporte papel o digital, ajustándose a las convenciones de cada soporte y a cada situación comunicativa.	EE3.5.1. Escribir un mensaje o documento breve (papel o digital) siguiendo un formato adecuado (saludo, cuerpo, despedida), cuidando la presentación y la ortografía.	EE3.5.1.1. Conocimiento de la estructura básica de una comunicación escrita: encabezado, cuerpo, cierre.
		EE3.5.1.2. Diferencias entre escribir en papel o en digital (correo, formulario, WhatsApp...).
		EE3.5.1.3. Uso adecuado del saludo, la despedida y fórmulas de cortesía.
		EE3.5.1.4. Revisión de la ortografía y la presentación antes de entregar o enviar el texto.
	EE3.5.2. Utilizar de forma correcta soportes digitales o impresos para transmitir un mensaje sencillo en distintos contextos (laboral, social, académico).	EE3.5.2.1. Elección del soporte más adecuado según la finalidad del texto.
		EE3.5.2.2. Aplicación de normas básicas de escritura formal e informal.
		EE3.5.2.3. Adaptación del lenguaje y formato al contexto: educativo, profesional o cotidiano.
		EO3.5.2.4. Uso funcional de herramientas básicas de edición o corrección digital.

Competencia básica:	Comunicativa en lengua castellana
---------------------	-----------------------------------

Nivel:	3
--------	---

Dominio:	Comprensión Escrita
----------	---------------------

Competencia específica	Criterio de evaluación	Saberes básicos
CE3.1. Identifica el tema principal y los temas secundarios procedentes de diversas fuentes escritas, comprendiendo su contenido.	CE3.1.1. Distinguir el tema principal y las ideas complementarias de un texto breve, seleccionando la información más importante para comprender el mensaje global.	CE3.1.1.1. Estrategias para localizar el tema principal de un texto
		CE3.1.1.2. Identificación de ideas secundarias que amplían o explican la principal.
		CE3.1.1.3. Subrayado o anotación de las ideas clave.
		CE3.1.1.4. Diferenciación entre información relevante e irrelevante.
CE3.2. Analiza información de los medios de comunicación (mensajes publicitarios, o artículos de opinión, noticias u otros), identificando su propósito.	CE3.1.2. Organizar la información de un texto sencillo (noticia, folleto, correo...) en un esquema o tabla, diferenciando claramente entre tema central e ideas secundarias.	CE3.1.2.1. Lectura comprensiva de textos breves en distintos formatos.
		CE3.1.2.2. Uso de esquemas, listas o mapas para estructurar ideas.
		CE3.1.2.3. Comprensión del propósito del texto según su contenido.
		CE3.1.2.4. Aplicación de conectores de relación: porque, por ejemplo, además.
	CE3.2.1. Reconocer la intención principal de un texto de los medios (informar, persuadir, entretener...), justificando su respuesta con expresiones o elementos del texto.	CE3.2.1.1. Identificación del propósito comunicativo en noticias, anuncios o artículos.
		CE3.2.1.2. Reconocimiento de elementos persuasivos (opiniones, llamadas a la acción, promesas)
		CE3.2.1.3. Diferenciación entre información objetiva y subjetiva.
		CE3.2.1.4. Uso de ejemplos del texto para justificar la interpretación.
	CE3.2.2. Distinguir entre diferentes tipos de textos mediáticos (publicitario, informativo, de opinión).	CE3.2.2.1. Clasificación de textos según su intención (informar, opinar, vender...).
		CE3.2.2.2. Identificación de recursos lingüísticos propios de cada tipo (titulares llamativos, argumentos,

Competencia específica	Criterio de evaluación	Saberes básicos
		datos...).
		CE3.2.2.3. Análisis del destinatario previsto del mensaje
	y explica con palabras sencillas cuál es su función y a quién van dirigidos.	CE3.2.2.4. Uso de vocabulario adecuado para describir funciones del texto (explica, convence, entretiene...).
CE3.3. Identifica, resume e interpreta la información principal contenida en diversos tipos de texto, discriminando su relevancia.	CE3.3.1. Seleccionar la información más importante de un texto breve y la organiza en un esquema o resumen claro, diferenciando lo relevante de lo accesorio.	CE3.3.1.1. Lectura comprensiva de textos breves y variados.
		CE3.3.1.2. Técnicas para subrayar o destacar información relevante.
		CE3.3.1.3. Organización de ideas en esquemas o listas.
		CE3.3.1.4. Uso de conectores básicos para estructurar el resumen: principalmente, por ejemplo, en resumen.
	CE3.3.2. Explicar con sus propias palabras el contenido esencial de un texto, mostrando que ha comprendido el mensaje general y las ideas más importantes.	CE3.3.2.1. Reformulación del contenido leído usando vocabulario sencillo.
		CE3.3.2.2. Diferenciación entre ideas principales y detalles secundarios.
CE3.4. Extrae conclusiones a partir de textos de actualidad, relacionándolos con su vida cotidiana, social, profesional o académica.	CE3.4.1. Interpretar el contenido principal de un texto de actualidad (noticia, artículo, mensaje institucional...), y explica cómo se relaciona con una situación de su vida personal o profesional.	CE3.3.2.3. Interpretación del mensaje global del texto.
		CE3.3.2.4. Aplicación de estrategias de lectura: lectura en diagonal, relectura, resumen oral previo.
		CE3.4.1.1. Comprensión general de textos informativos actuales.
		CE3.4.1.2. Identificación de temas sociales, laborales o educativos presentes en el texto.
	CE3.4.2. Opinar sobre un texto actual relacionado con temas sociales o laborales, valorando su contenido y argumentando con ideas propias basadas en su experiencia.	CE3.4.1.3. Reconocimiento de situaciones similares en la vida cotidiana.
		CE3.4.1.4. Redacción de ejemplos personales relacionados con el contenido leído.
CE3.5. Analiza conceptos, pensamientos, hechos y opiniones en textos escritos para interactuar adecuada y creativamente en los diferentes contextos sociales y culturales	CE3.5.1. Reflexionar sobre el contenido de un texto que incluye opiniones o ideas complejas, y expresa con sus palabras una respuesta personal ajustada al contexto.	CE3.4.2.1. Lectura crítica de textos sobre actualidad.
		CE3.4.2.2. Expresión de valoraciones personales sobre un tema leído.
		CE3.4.2.3. Relación entre el contenido del texto y el entorno social o profesional del alumno.
		CE3.4.2.4. Uso de argumentos sencillos para justificar una opinión.
	CE3.5.2. Comentar un texto desde su punto de vista, reconociendo el valor social o cultural de su contenido y proponiendo ideas nuevas o alternativas.	CE3.5.1.1. Identificación de opiniones, creencias o valores presentes en el texto.
		CE3.5.1.2. Comprensión del contenido desde una perspectiva social o cultural.
		CE3.5.1.3. Relación entre el mensaje leído y situaciones reales del entorno.
		CE3.5.1.4. Formulación de respuestas personales adaptadas a distintos contextos.
		CE3.5.2.1. Lectura crítica de textos que tratan temas de actualidad, diversidad o convivencia.
		CE3.5.2.2. Expresión de opiniones personales fundamentadas.
		CE3.5.2.3. Reconocimiento de la diversidad de puntos de vista en un mismo texto.
		CE3.5.2.4. Propuesta de ideas propias a partir de lo leído, con creatividad y respeto.

BACHILLERATO DE ADULTOS

Lengua Castellana y Literatura I

BACHILLERATO DE ADULTOS

IES ROSA NAVARRO
Curso 2025/2026

Tabla de contenido

<u>1. EVALUACIÓN INICIAL.....</u>	<u>2</u>
<u>2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....</u>	<u>3</u>
<u>3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....</u>	<u>6</u>
<u>3. DESCRIPTORES OPERATIVOS.....</u>	<u>12</u>
<u>4. SABERES BÁSICOS.....</u>	<u>20</u>
<u>5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.....</u>	<u>24</u>
<u>7. CONCRECIÓN CURRICULAR.....</u>	<u>27</u>
<u>8. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....</u>	<u>28</u>
<u>9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.....</u>	<u>33</u>
<u>10. ASPECTOS METODOLÓGICOS.....</u>	<u>35</u>
<u>11. MATERIALES Y RECURSOS.....</u>	<u>36</u>
<u>12. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....</u>	<u>36</u>
<u>13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....</u>	<u>37</u>
<u>14. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE.....</u>	<u>38</u>

En la programación del área de lengua castellana y Literatura se tiene presente que el Bachillerato forma parte de la Educación Secundaria postobligatoria y tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y destrezas que le permitan progresar en su desarrollo personal y social e incorporarse a la vida activa y a las enseñanzas, tanto universitarias como no universitarias, que pueden cursarse después del Bachillerato y que constituyen la educación superior.

La materia de Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato tiene como objetivo profundizar en los contenidos impartidos en la Educación Secundaria Obligatoria y, en la medida de lo posible, consolidar y ampliar la competencia comunicativa de los alumnos y alumnas, de manera que sean capaces de resolver los problemas que surgen en la comprensión de los textos ajenos y en la composición de los propios. Se trata, pues, de completar el proceso de formación lingüística y literaria que permitirá a los jóvenes seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto si desean incorporarse directamente al mundo laboral, como si pretenden acceder a unos estudios superiores, universitarios o no.

El objetivo prioritario de esta materia debe ser la transferencia de las habilidades lingüísticas desde el contexto del aula a las situaciones reales de comunicación. Se entiende que la lengua se aprende contextualizada en el uso que de ella se hace socialmente, de manera que la enseñanza de sus aspectos gramaticales y formales no debe estar desvinculada de la dimensión práctica y de la reflexión crítica acerca del funcionamiento del sistema.

1. EVALUACIÓN INICIAL

Tal y como recoge el *Artículo 35* de la Orden de 15 de enero de 2021, la Evaluación inicial supone el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias clave de cada alumno y alumna. De esta manera, se trata de una evaluación competencial que parte fundamentalmente de la observación diaria, así como de otras herramientas motivadoras. Se plantea un texto inicial simulacro de selectividad a través del cual

retomamos el pulso de la clase determinando aquellos conceptos que en años anteriores se fueron interiorizando y cuáles hay que trabajar con más ahínco. Del mismo modo, se plantean otras actividades de comprensión y expresión oral y escrita; aprecio hacia la variedad lingüística; la reflexión metalingüística y la comunicación democrática. Para finalizar la evaluación se lleva a cabo una prueba enfocada en el análisis de las inferencias que se producen en un proceso comunicativo.

Con el objetivo de ajustar nuestra programación a las exigencias que nos marca la ley nos centramos para la confección de esta programación en la **Orden 30 de mayo de 2023**, en la que se regulan las competencias, saberes y criterios para la etapa del Bachillerato.

La información obtenida se recoge en una lista de cotejo cuyos referentes son las competencias específicas y la valoración inicial de su adquisición.

Competencias específicas	Necesita reforzar (valoraciones)	En la media (valoraciones)	Destaca (valoraciones)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En la Orden 30 de mayo de 2023, aparecen recogidas las competencias específicas de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Estos desempeños se relacionan a su vez con el perfil de salida del alumnado, los saberes básicos y los criterios de evaluación. A continuación, las desarrollaremos y las relacionaremos con los descriptores operativos asociados a cada competencia.

Competencia específica 1

Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 2

Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 3

Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para

construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 4

Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 5

Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 6

Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 7

Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 8

Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Los criterios de evaluación han de ser medibles de forma objetiva; por tanto, desarrollaremos una rúbrica que indique el grado de desempeño para cada criterio. Tendremos en cuenta la siguiente gradación: insuficiente (del 1 al 4¹), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Competencia específica 1

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.

1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

1.3. Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubican los alumnos y las alumnas, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.

Competencia específica 2

2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y

¹ Como es una calificación que puede abarcar distintos grados de consecución, se hace necesario justificar en las observaciones del alumno si la nota está más próxima al 1 o al 4.

multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Competencia específica 4

4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 5

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6

6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinarios, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Competencia específica 10

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Rúbrica holística para evaluar los criterios de evaluación de cada competencia específica					
Criterio de evaluación	Insuficiente (1 al 4)	Suficiente (5)	Bien (6)	Notable (7 al 8)	Sobresaliente (9 al 10)
1.1. 1.2. 1.3. 2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 4.1. 4.2. 5.1. 5.2. 6.1. 6.2. 7.1. 7.2. 8.1. 8.2. 8.3. 9.1. 9.2. 9.3. 10.1 10.2	Desconoce o no aplica las herramientas básicas para la obtención del objetivo propuesto, no cuestiona ni refuta el enfoque comunicativo, aplicando una valoración inapropiada de sus errores.	Maneja de forma básica y siguiendo instrucciones las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta la mayoría de las veces el enfoque comunicativo, aplicando una valoración superficial y tomando consciencia parcialmente y con ayuda de sus errores.	Maneja de forma básica y siguiendo instrucciones las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta de manera aceptable el enfoque comunicativo, aplicando una valoración superficial y tomando consciencia parcialmente y con ayuda de sus errores.	Maneja adecuadamente y con cierta autonomía las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta de manera adecuada el enfoque comunicativo, aplicando una valoración oportuna y tomando consciencia de los errores con el objetivo de subsanarlos.	Maneja con destreza y autonomía las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta de forma excelente el enfoque comunicativo, aplicando una actitud crítica y autónoma y tomando consciencia en todo momento de sus errores y aciertos.

3. DESCRIPTORES OPERATIVOS

Antes de desarrollar los descriptores operativos, haremos alusión a las competencias clave, pues estos permiten conocer el grado de adquisición de las mismas.

Las competencias clave son el conjunto de actuaciones que permiten al alumnado garantizar y superar los distintos retos que integran el proceso formativo de su aprendizaje. Estas componen el Perfil de salida del alumnado y aparecen recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018.

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

A continuación, expondremos los descriptores asociados a cada competencia basándonos en el *Anexo I* del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	Descriptores operativos para Bachillerato
La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los

comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.	distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	Descriptorios operativos para Bachillerato
La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística

	y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
--	--

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	Descriptorios operativos para Bachillerato
La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y

	preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
--	--

Competencia digital (CD)	Descriptores operativos para Bachillerato
La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	Descriptores operativos para Bachillerato
La competencia personal, social y de aprender a	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la

aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.	autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)	Descriptorios operativos para Bachillerato
La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su

en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.	madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)	Descriptorios operativos para Bachillerato
La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y

Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.	ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
---	---

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	Descriptorios operativos para Bachillerato
La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y

en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.	elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que vertebran la adquisición de las competencias específicas. Estos aparecen enunciados en el *Anexo II* del Real Decreto 243/2022.

Recogidos en la Orden 30 de mayo de 2023

A. Las lenguas y sus hablantes

LCYL.1.A.1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las lenguas de España.

LCYL.1.A.2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España.

LCYL.1.A.3. Las hablas andaluzas.

LCYL.1.A.4. Estrategias de reflexión interlingüística.

LCYL.1.A.5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos.

LCYL.1.A.6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.

LCYL.1.A.7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

LCYL.1.B.1. Contexto.

LCYL.1.B.1.1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores;

propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCYL.1.B.2. Géneros discursivos.

LCYL.1.B.2.1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCYL.1.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.

LCYL.1.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

LCYL.1.B.3. Procesos.

LCYL.1.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

LCYL.1.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.

LCYL.1.B.3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

LCYL.1.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.

LCYL.1.B.3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

LCYL.1.B.3.6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos.

LCYL.1.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

LCYL.1.B.4.1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.

LCYL.1.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

LCYL.1.B.4.3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

LCYL.1.B.4.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

LCYL.1.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCYL.1.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria

LCYL.1.C.1. Lectura autónoma.

Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.1.C.1.1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

LCYL.1.C.1.2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.

LCYL.1.C.1.3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

LCYL.1.C.1.4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

LCYL.1.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

LCYL.1.C.1.6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. Entre los títulos destinados para este curso encontramos: “La casa de Bernarda Alba”, “Crónica de una muerte anunciada”, “La Celestina / Lazarillo de Tormes entre otros”.

LCYL.1.C.2. Lectura guiada.

Lectura de obras de la literatura española principios del s.XX hasta la actualidad, inscritos en itinerarios temáticos o de género literario, con especial atención a los escritores y las escritoras de Andalucía, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.1.C.2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

LCYL.1.C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

LCYL.1.C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

LCYL.1.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LCYL.1.C.2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

LCYL.1.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y temporalización implicados.

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.1.D.1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

LCYL.1.D.2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.

LCYL.1.D.3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta.

LCYL.1.D.4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica -sujeto, predicado y complementos- de la oración compleja, construcciones subordinadas adverbiales propias e impropias.

LCYL.1.D.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

LCYL.1.D.6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

En el *Artículo 4* del Real Decreto 243/2022, se determina que la finalidad del bachillerato es formar, aportar madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes al alumnado para que estos puedan desarrollar funciones sociales e incorporarse con responsabilidad y competencia a la vida activa.

Por otro lado, se establecen los objetivos de etapa. Hemos señalado en **negrita** aquellos que aparecen íntimamente ligados con el desarrollo de nuestra materia.

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Tras haber expuesto los objetivos del bachillerato, abordaremos los principios pedagógicos:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. CONCRECIÓN CURRICULAR

La concreción curricular, entendida como el proceso a través del cual el currículo oficial se materializa en el aula, se manifiesta en varios niveles: desde el nivel estatal hasta su aplicación en el aula y en las características del alumnado que conforma la misma.

Nivel de concreción curricular para 1º Bachillerato		
	1 ^{er} nivel: MARCO ESTATAL	
Ley Orgánica 3/2020 , de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.		
Real Decreto 243/2022 , de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las		

enseñanzas mínimas del Bachillerato.		
	2º nivel: MARCO AUTONÓMICO	
Orden 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.		
Instrucción 13/2022 , de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.		
	3º nivel: MARCO DEL CENTRO	
Proyecto Educativo del IES Rosa Navarro.		
	4º nivel: MARCO DEL DEPARTAMENTO	
Programación docente de 1º de Bachillerato para el curso 2024/2025.		
Programación de aula aplicada por cada docente adaptándose a las características del alumnado.		

8. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje las define el Real Decreto 243/2022 como las «situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas». Estas además conectan las competencias clave con los principales retos y desafíos del siglo XXI.

Orden 30 de mayo de 2023 orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

1º BACHILLERATO				
TRIMESTRE 1º - UNIDADES 1, 2 y 3				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS CONTENIDOS RELACIONADOS
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 1	1. Organización de las ideas	2.1, 2.2	- Tema 1: La épica medieval. - Organización de las ideas de un texto narrativo. - Sintaxis: oración simple. - Usos de SE. - Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1, 4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1, 7.2	
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 2	1. Organización de las ideas	2.1, 2.2	- Tema 2: el romancero. - Tema 3: la lírica popular. - Organización de las ideas - texto poético. - Sintaxis: oración compuesta coordinada y yuxtapuesta. - Formación de palabras. - Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1, 4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1, 7.2	
1 6	EXPOSICIÓN ORAL	Textos literarios: comentario literario y lingüístico	1.2, 1.3 6.1, 6.2	- Mío Cid. - Jarchas, cantigas. - Romances.
8	EXPOSICIÓN GRÁFICA	Presentación CANVA	8.2, 8.3	
9	EJERCICIOS DE GRAMÁTICA	1. Análisis sintáctico.	9.2, 9.3	Ejercicios: sintaxis
		2. Usos de Se: categoría gramatical y función.		Ejercicios de usos de se
		3. Formación de palabras: estructura, tipo y categoría gramatical.		Ejercicios formación de palabras
	LECTURA	<i>Crónica de una muerte anunciada</i> de Gabriel García Márquez		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1			El romancero : romance de viejo	

1º BACHILLERATO				
TRIMESTRE 2º - UNIDADES 4, 5 y 6				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS CONTENIDOS RELACIONADOS
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 1	1. Organización de las ideas	2.1, 2.2	- Tema 4: La lírica culta. Jorge Manrique. - Organización de las ideas de un texto poético II. - Sintaxis: oración Sintaxis: oración compleja. Propositiones Subord. sustantivas. - Perífrasis verbales. - Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1, 4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1, 7.2	
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 2	1. Organización de las ideas	2.1, 2.2	- Tema 5: La Celestina. - Tema 6: La novela. El Quijote. - Organización de las ideas de un texto dialogado. - Sintaxis: oración compuesta coordinada y : oración compleja. Propositiones Subord. adjetivas. - Objetividad y subjetividad. - Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1, 4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1, 7.2	
1 6	EXPOSICIÓN ORAL	Textos literarios: comentario literario y lingüístico	1.2, 1.3 6.1, 6.2	- Coplas de Manrique. - Fragmentos Celestina.
8	EXPOSICIÓN GRÁFICA	Presentación CANVA	8.2, 8.3	Las coplas y la música actual.
9	EJERCICIOS DE GRAMÁTICA	1. Análisis sintáctico. 2. Usos de Se: categoría gramatical y función. 3. Formación de palabras: estructura, tipo y categoría gramatical.	9.2, 9.3	- Ejercicios: sintaxis - Ejercicios de perífrasis - Ejercicios objet. y subjet.
	LECTURA	<i>La casa de Bernarda Alba</i> de Federico García Lorca		
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1		El Quijote.	

1º BACHILLERATO				
TRIMESTRE 3º - UNIDADES 7, 8 y 9				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	C O M P E T E N C I A S E S P E C Í F I C A S			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS CONTENIDOS RELACIONADOS
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 1	1. Organización de las ideas	2.1, 2.2	- Tema 7: La lírica renacentista: Garcilaso y los místicos. - Organización de las ideas de un texto poético. - Sintaxis: oración compleja. Propositiones Subord. Adjetivas Sustantivadas. - Explicación de expresiones y palabras. - Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1, 4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1, 7.2	
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 2	1. Organización de las ideas	2.1, 2.2	- Tema 8: el teatro barroco - Tema 9: la lírica barroca. - Organización de las ideas de un texto poético. - Sintaxis: repaso de la oración compleja. - Usos de qué/que.. - Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1, 4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1, 7.2	
1 6	Exposición oral	Textos literarios: comentario literario y lingüístico	1.2, 1.3 6.1, 6.2	- Sonetos de Garcilaso. - Fragmentos de Calderón. - Poemas del Barroco.
	8	Exposición gráfica	Presentación CANVA	
9	Ejercicios de gramática	1. Análisis sintáctico.	9.2, 9.3	Ejercicios: sintaxis
		2. Usos de Se: categoría gramatical y función.		Ejercicios de Explicación de expresiones y palabras.
		3. Formación de palabras: estructura, tipo y categoría gramatical.		Ejercicios QUÉ/QUE.
	LECTURA			Ficha en Classroom.
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3			El Romanticismo

Situación de Aprendizaje “DIME CÓMO HABLAS Y TE DIRÉ QUIÉN ERES”

SdeA nº 3			
NIVEL	1º Bachillerato	TÍTULO	Dime cómo hablas y te diré quién eres
DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE APLICACIÓN			
Explicación de las principales características del entorno y del alumnado al que va dirigida la situación.			
Con la materialización de las características de nuestras hablas andaluzas, nuestro peculiar acento y nuestro “deje”, materializamos este podcast en el que los alumnos comentan mediante un articulado de pregunta y respuesta las características fundamentales que definen las hablas andaluzas, delimitando su procedencia e idiosincrasia.			
ÁREA / MATERIA	POSIBLE RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS / MATERIAS		
Lengua castellana y Literatura	Informática, lengua e historia		
TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el año		
1. JUSTIFICACIÓN			
FINALIDAD/JUSTIFICACIÓN			
Con esta situación de aprendizaje pretendemos crear un documento audiovisual que permita recoger de manera práctica los ejemplos humanos que hacen de las lenguas andaluzas un estado en perenne ebullición. Para ello mediante un juego de pregunta y respuesta nuestros entrevistadores y entrevistados pondrán encima de la mesa los rasgos de cada una de las provincias andaluzas analizando su recorrido histórico y su valor lingüístico.			
PLE	-Webs: buscamos información sobre rasgos del andaluz	-Dossieres de la transcripción fonética	
	-Redes sociales: trabajamos autores y personajes conocidos de nuestra tierra	-Uso de navegadores y bibliografía.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
DESCRIPCIÓN DEL RETO O PRODUCTO FINAL			
(Descripción general de lo que voy a hacer para conseguir la finalidad que hemos planteado. Debe implicar una resolución creativa y colaborativa de un reto o tarea, tener aplicación real y transferencia, ser una tarea de creciente complejidad, contextualizada y que cumpla con los principios del DUA. Además, reconoce al alumnado como agente de su aprendizaje.)			
Finalmente realizamos un vídeo en el que tenemos un podcast en el que mediante la fórmula de pregunta y			

respuesta podemos hacernos una idea de los rasgos formales de la lengua que entretengan las hablas andaluzas expresadas en palabras de sus gentes.

3. CONCRECIÓN CURRICULAR

(Ya resuelta en el módulo anterior, salvo el último apartado)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LCL.3.3 - LCL.3.4 - LCL.3.5 - LCL.3.6 – LCL.3.7 - LCL.3.8 - LCL.3.10

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SABERES BÁSICOS

3.1 – 4.1 – 4.2 –
5.1 – 5.2 – 6.2 –
7.1 – 7.2 - 8.3 –
9.1

LCL.3.B.1.1 - LCL.3.B.2.1 - LCL.3.B.2.2 - LCL.3.B.2.3 - LCL.3.B.2.4 - LCL.3.B.2.6 - LCL.3.B.3.1 – LCL.3.B.3.3 -
LCL.3.B.3.4 – LCL.3.B.3.5 – LCL.3.B.3.6 – LCL.3.B.4.1 – LCL.3.B.4.2 - LCL.3.B.4.3 – LCL.3.B.4.4 - LCL.3.B.4.5 -
LCL.3.B.4.6 - LCL.3.C.2.3 – LCL.3.C.2.6 – LCL.3.D.1

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR CADA CICLO / PERFIL DE SALIDA

CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, CP3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3.

RECURSOS DIDÁCTICOS

-Visionado de youtube Manu Sánchez, la semana más larga
Comparsas de cádiz

-Material de documentación en Facebook e Instagram

-Webs: andaluz

-Aplicaciones informáticas: Word, Canva, Youtube, Tiktok, etc.

-Lectura de los poemas seleccionados y comentario.

-Bibliografía diversa.

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA...

SESIONES

ACTIVIDADES.

PROCESOS

1

**Visionado en youtube
Podcast tengo un plan
Carnavales de Cádiz**

Práctico y analítico

2

Entrevista a los andaluces más renombrados Manu Sánchez, Antonio Pérez
Orozco

Analítico y creativo

3

DEBATE: “Somos lo que hablamos”, tabús, clichés

**Analítico y
deliberativo**

4

Usamos CANVA: infografías, carteles, presentaciones.

Creativo y práctico

5

Hacemos un dossier con los rasgos de las hablas andaluzas. Utilizamos ATLAS
ALEA.

Creativo y práctico

6	Otras ACTIVIDADES. Escucha de audios de distintas provincias con el objetivo de identificar, acotar y seleccionar los rasgos.		Creativo y práctico		
7	De l		Práctico		
DUA					
PRINCIPIOS	PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN DUA	VALORACIÓN		
Principio 1	1	Activar los conocimientos previos.			
	2	Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.			
	3	Se usan múltiples ejemplos y contraejemplos en los contenidos.			
Principio 2	4	Se proporcionan alternativas en los requisitos de ritmo y plazos.			
	5	Se facilita el uso de herramientas web interactivas.			
	6	Se proporcionan listas de comprobación (diagrama de flujo) para propiciar la autoevaluación.			
Principio 3	7	Se proporcionan tareas que permitan la participación y la exploración.			
	8	Se trabaja en grupos colaborativos.			
	9	Se evalúa a través de rúbricas.			

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

En la enseñanza de adultos, en la modalidad semipresencial se cuenta con un sistema integrado de videoconferencia y escritorio compartido, a disposición de toda la comunidad educativa, que permite una atención individualizada con apoyos complementarios, como intérpretes del lenguaje de signos, etc.

Las medidas y estándares generales de acceso para los entornos de trabajo de enseñanzas online son esenciales para las personas con diversidad funcional. Sin embargo, las medidas más eficaces son las que pasan por el análisis de cada caso particular en cada materia en concreto, ofreciendo soluciones particulares y personalizadas, con el asesoramiento en cada caso de los profesionales necesarios.

Además, en aquellas modalidades de formación que tienen un componente que se desarrolla a distancia, como la semipresencial, se necesita un sistema en el que el estudiante sea el centro de la formación, el docente sea el guía y un facilitador del aprendizaje y del conocimiento y la institución aporte el entorno virtual de aprendizaje a estudiantes.

Para cursar esta formación no basta con disponer de un entorno virtual de aprendizaje, un material de aprendizaje y un profesorado que conozca la materia. Existen, además, otros elementos, unos que hay que incorporar y otros que es preciso evitar, que influyen en gran medida en cómo se siente el alumnado más allá de los recursos, y en cómo percibe que su aprendizaje sea adecuado y a la vez satisfactorio.

Son muchas las causas por las que el alumnado adulto no termina el proceso de formación que comenzó con su matriculación. En muchos casos, este proceso se queda en eso, en la simple tramitación, pues son numerosas las personas que no demuestran una verdadera intención de cursar unos estudios. Un porcentaje elevado, ni se llega a conectar a la plataforma, ni responde a ningún tipo de llamamiento por parte de ningún miembro del equipo educativo.

Otro grupo importante está constituido por alumnos que sí comienzan el curso, pero que lo abandonan prácticamente en el primer trimestre. Es posible que se encuentre solo en el proceso educativo, para evitarlo es imprescindible el contacto con todos los sectores de la comunidad educativa: favorecer el contacto con profesores y compañeros y animarlo y orientarlo en las posibles dudas.

Por tanto, el modelo de enseñanza-aprendizaje ha de partir de los intereses y necesidades de los estudiantes, tratando de mirar el mundo con sus ojos. De esta forma, las tareas serán más atractivas y cumplirán más fácilmente la misión de que el alumno aprenda haciendo.

Los materiales han de estar adaptados al alumnado, es decir, que no resulten excesivamente complejos, pero tampoco demasiado infantiles y vacuos. Si las tareas son el eje sobre el que gira todo este sistema de enseñanza, hemos de poner especial interés en que estas cumplan los objetivos que perseguimos.

La metodología que se lleva a cabo en los distintos programas de atención a la diversidad aparece recogida individualmente en los mismos; no obstante, de manera general se destacan las siguientes medidas:

- Ayuda individualizada dentro del aula y establecimiento de un alumno-tutor.
- Ejercicios complementarios de refuerzo para realizar en casa, sobre aspectos del currículo en los que el alumno tenga más dificultades.
- Otros materiales y orientaciones bibliográficas específicas para superar problemas teóricos o prácticos.
- Fundamentalmente, un enfoque recurrente de los contenidos más prácticos (tipología textual, comentario, reformulación, vocabulario, morfosintaxis, mejora de la cohesión textual, comentario literario) que van a ser tratados durante todo el curso.
- Un aspecto en el que posiblemente sea necesario apoyar a algunas alumnas y alumnos es el de la ortografía. Las nuevas tecnologías serán un recurso motivador y muy recurrente en el aula.

10. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Nuestra metodología activa, flexible, participativa e integradora busca que el alumno gestione y materialice su propio aprendizaje. Será fundamental tomar como referencia los intereses del alumnado y contribuir a desarrollar un trabajo autónomo, cooperativo y basado en un aprendizaje entre iguales y el uso de enfoques orientados desde una perspectiva de género.

La LOMLOE contempla también que la metodología aplicada en las situaciones de aprendizaje satisfaga el desarrollo de las competencias específicas en donde las actividades hagan referencia a las diversas prácticas sociales y reales de la vida cotidiana.

Nuestra asignatura debe contribuir a formar a alumnos que tengan herramientas para afrontar los retos de la sociedad del siglo XXI. De este modo, la metodología también se fundamentará en las nuevas tecnologías con el objetivo de que los alumnos sean capaces de ejercer una ciudadanía digital activa con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento.

En línea con el contexto real, habrá que tener en cuenta un enfoque multidisciplinar en donde los conocimientos se encuentren integrados en distintas áreas. Planteando actividades conectadas con distintas asignaturas y programas de innovación educativa.

Por último, la metodología debe contemplar la atención a la diversidad, teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje, así como sus intereses y motivaciones. De este modo se plantearán actividades de refuerzo y/o profundización y se adaptarán las pruebas evaluables si el docente lo estipula.

11. MATERIALES Y RECURSOS

Se fomentará el uso y la elaboración de materiales didácticos que promuevan la implicación y el compromiso del alumnado. Estos serán variados en función de la situación de aprendizaje planteada: desde apuntes dados por el docente a materiales digitales como *canva*, *moviemaker* o *adobe Photoshop*. Del mismo modo, se plantearán actividades de análisis y reflexión sobre las redes sociales, por lo que en determinados momentos se hará uso de plataformas como *Twitter*. Se habilitará una clase de Classroom con el objetivo de subir materiales que materialices las

explicaciones de clase y sirvan de soporte para que el alumnado pueda realizar sus tareas utilizando estos materiales de consulta a la vez que plantea dudas.

Para los itinerarios lectores se ofrecerá la lectura digital de obras, sin renegar del soporte tradicional en papel. Estos además estarán disponibles en la biblioteca del centro.

12. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El *Artículo Octavo* de la Instrucción 13/2022 establece lo siguiente respecto a los procedimientos de evaluación:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

3. En el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

5. En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. En el primer curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

A tenor de lo expuesto en los párrafos anteriores, la calificación de cada trimestre será la media aritmética de todos los criterios de evaluación expuestos en el apartado 3 de la presente programación.

Para el proceso de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- Observación diaria.
- Actividades individuales de resolución oral y/o escrita.
- Pruebas objetivas.
- Actividades grupales basadas en el trabajo cooperativo.
- Trabajo monográfico de carácter creativo expuesto de manera oral y/o escrita.
- Participación oral en el desarrollo de las sesiones.

Al tratarse de una evaluación criterial continua el alumnado tendrá que validar continuamente los criterios que componen los distintos saberes de la materia. De ahí que no se realice una recuperación o subida de nota pues la evaluación es continua.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante el primer trimestre se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Día contra la Violencia de género: donde se harán poesías y se recitarán durante la manifestación acompañadas por música. Del mismo modo, los alumnos elaborarán un manifiesto.

- Día de la Constitución: se analizará desde la literatura del siglo XX las consecuencias y progresos de dicho acto.

- Día del Flamenco: se analizarán fragmentos de Lorca que se pondrán en valor a través del flamenco.

- Concurso de redacción de mensajes navideños.

Durante el segundo trimestre se organizarán las siguientes:

- Día de la Paz: se celebrará a través de la poesía.

- Día de los enamorados: se recuperará el formato clásico epistolar y los alumnos realizarán sus propias composiciones.

- Día de Andalucía: ha sido un tema recurrente a lo largo de la literatura. Se hará un breve recorrido.

- Día de la Mujer: se proponen durante todo el año perspectivas de igualdad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Finalmente, durante el tercer trimestre:

- Día Internacional del teatro: se dramatizarán pequeños fragmentos en clase.

- Día del libro: se creará un rincón de lectura y un concurso de microrrelatos.

- Poemas en la radio y en el mercado.

14. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

El profesorado no ha de evaluar solo el proceso de aprendizaje de los alumnos, sino también del propio proceso de enseñanza y la propia práctica docente. El objetivo es establecer una revisión-evaluación que suponga un proceso de mejora.

En el proceso de enseñanza evaluaremos las programaciones didácticas, en donde reflexionaremos sobre aspectos como los siguientes:

- Actualización de la normativa que debe tenerse en cuenta.
- Contextualización de la programación a las características del centro y del alumnado.
- La adecuación de la programación para conseguir los objetivos propuestos y alcanzar las competencias claves y específicas.
- Forma en la que la programación contribuye a desarrollar el hábito lector.
- Adecuación de la metodología empleada, valorando si se ha conseguido motivar y despertar el interés en el alumnado.
- Funcionamiento de los recursos didácticos.
- Si se ha tenido en cuenta la atención a la diversidad.

Para evaluar todos los aspectos mencionados, seguiremos la siguiente rúbrica que contiene indicadores de logro de la práctica docente:

Indicadores	Valoración	Propuestas de mejora
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Real Decreto 243/2022; así como, la Instrucción 13/2022.	1-2-3-4-5	
La programación se adecúa a las características del centro y de mi alumnado.	1-2-3-4-5	
Selecciono y secuencio los saberes básicos de mi programación de aula con una distribución y progresión adecuada a las características del alumnado.	1-2-3-4-5	
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado a las necesidades e intereses del alumnado.	1-2-3-4-5	
Planifico mi actividad educativa de forma coordinadas con el resto del profesorado.	1-2-3-4-5	
Se proporciona al alumnado la información de su proceso de aprendizaje y evaluación.	1-2-3-4-5	
Se utilizan los espacios previstos y son adecuados para las actividades planteadas en ellos.	1-2-3-4-5	
Se cumple la distribución temporal y las diferentes fechas determinadas en el calendario.	1-2-3-4-5	
Se tiene en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio del curso como de cada situación de aprendizaje.	1-2-3-4-5	
Se proponen actividades motivadoras, variadas y adaptadas al nivel competencial del alumnado.	1-2-3-4-5	
Las medidas de atención a la diversidad se ajustan a las necesidades educativas detectadas.	1-2-3-4-5	

PROGRAMACIÓN DE ADULTOS

Lengua Castellana y Literatura II

PROGRAMACIÓN DE ADULTOS

IES ROSA NAVARRO
Curso 2025/2026

Tabla de contenido

<u>1. EVALUACIÓN INICIAL.....</u>	<u>2</u>
<u>2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....</u>	<u>3</u>
<u>3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....</u>	<u>6</u>
<u>3. DESCRIPTORES OPERATIVOS.....</u>	<u>12</u>
<u>4. SABERES BÁSICOS.....</u>	<u>20</u>
<u>5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.....</u>	<u>25</u>
<u>7. CONCRECIÓN CURRICULAR.....</u>	<u>27</u>
<u>8. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....</u>	<u>28</u>
<u>9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.....</u>	<u>32</u>
<u>10. ASPECTOS METODOLÓGICOS.....</u>	<u>35</u>
<u>11. MATERIALES Y RECURSOS.....</u>	<u>37</u>
<u>12. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....</u>	<u>38</u>
<u>13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....</u>	<u>39</u>
<u>14. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE.....</u>	<u>40</u>

1. EVALUACIÓN INICIAL

Tal y como recoge el *Artículo 35* de la Orden de 15 de enero de 2021, la Evaluación inicial supone el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta permite conocer el nivel de desarrollo de las competencias clave de cada alumno y alumna. De esta manera, se trata de una evaluación competencial que parte fundamentalmente de la observación diaria, así como de otras herramientas motivadoras. Se plantea un texto inicial simulacro de selectividad a través del cual retomamos el pulso de la clase determinando aquellos conceptos que en años anteriores se fueron interiorizando y cuáles hay que trabajar con más ahínco. Del mismo modo, se plantean otras actividades de comprensión y expresión oral y escrita; aprecio hacia la variedad lingüística; la reflexión metalingüística y la comunicación democrática. Para finalizar la evaluación se lleva a cabo una prueba enfocada en el análisis de las inferencias que se producen en un proceso comunicativo.

Con el objetivo de ajustar nuestra programación a las exigencias que nos marca la ley nos centramos para la confección de esta programación en la **Orden 30 de mayo de 2023**, en la que se regulan las competencias, saberes y criterios para la etapa del Bachillerato.

La información obtenida se recoge en una lista de cotejo cuyos referentes son las competencias específicas y la valoración inicial de su adquisición.

Competencias específicas	Necesita reforzar (valoraciones)	En la media (valoraciones)	Destaca (valoraciones)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En la Orden 30 de mayo de 2023, aparecen recogidas las competencias específicas de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Estos desempeños se relacionan a su vez con el perfil de salida del alumnado, los saberes básicos y los criterios de evaluación. A continuación, las desarrollaremos y las relacionaremos con los descriptores operativos asociados a cada competencia.

Competencia específica 1

Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 2

Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 3

Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para

construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 4

Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 5

Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 6

Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización

de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 7

Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 8

Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 9

Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las

destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Competencia específica 10

Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Descriptores operativos asociados a cada competencia desde esta Competencia específica																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación son los criterios de evaluación. Indican el nivel de desempeño de las competencias específicas. Aparecen descritos en el *Artículo II* del Real Decreto 243/2022 y contemplados en la Orden 30 de mayo de 2023. *Anexo II*

Los criterios de evaluación han de ser medibles de forma objetiva; por tanto, desarrollaremos una rúbrica que indique el grado de desempeño para cada criterio. Tendremos en cuenta la siguiente gradación: insuficiente (del 1 al 4¹), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Competencia específica 1

¹ Como es una calificación que puede abarcar distintos grados de consecución, se hace necesario justificar en las observaciones del alumno si la nota está más próxima al 1 o al 4.

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico.

1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

1.3. Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubican los alumnos y las alumnas, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.

Competencia específica 2

2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia

académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Competencia específica 4

4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 5

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6

6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinarios, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos,

estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.

Competencia específica 10

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Rúbrica holística para evaluar los criterios de evaluación de cada competencia específica					
Criterio de evaluación	Insuficiente (1 al 4)	Suficiente (5)	Bien (6)	Notable (7 al 8)	Sobresaliente (9 al 10)
1.1.	Desconoce o no aplica las herramientas básicas para la obtención del objetivo propuesto, no cuestiona ni refuta el enfoque comunicativo, aplicando una valoración inapropiada de sus errores.	Maneja de forma básica y siguiendo instrucciones las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta la mayoría de las veces el enfoque comunicativo, aplicando una valoración superficial y tomando consciencia parcialmente y con ayuda de sus errores.	Maneja de forma básica y siguiendo instrucciones las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta de manera aceptable el enfoque comunicativo, aplicando una valoración superficial y tomando consciencia parcialmente y con ayuda de sus errores.	Maneja adecuadamente y con cierta autonomía las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta de manera adecuada el enfoque comunicativo, aplicando una valoración oportuna y tomando consciencia de los errores con el objetivo de subsanarlos.	Maneja con destreza y autonomía las herramientas para la obtención del objetivo propuesto, para ello cuestiona y refuta de forma excelente el enfoque comunicativo, aplicando una actitud crítica y autónoma y tomando consciencia en todo momento de sus errores y aciertos.
1.2.					
1.3.					
2.1.					
2.2.					
3.1.					
3.2.					
4.1.					
4.2.					
5.1.					
5.2.					
6.1.					
6.2.					
7.1.					
7.2.					
8.1.					
8.2.					
8.3.					
9.1.					
9.2.					
9.3.					
10.1					
10.2					

3. DESCRIPTORES OPERATIVOS

Antes de desarrollar los descriptores operativos, haremos alusión a las competencias clave, pues estos permiten conocer el grado de adquisición de las mismas.

Las competencias clave son el conjunto de actuaciones que permiten al alumnado garantizar y superar los distintos retos que integran el proceso formativo de su aprendizaje. Estas componen el Perfil de salida del alumnado y aparecen recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018.

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

A continuación, expondremos los descriptores asociados a cada competencia basándonos en el *Anexo I* del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	Descriptores operativos para Bachillerato
La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales

comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.	de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	Descriptorios operativos para Bachillerato
La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.	
	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	Descriptores operativos para Bachillerato
La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la

	cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)	Descriptorios operativos para Bachillerato
La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras

	y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
--	--

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	Descriptorios operativos para Bachillerato
La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
	CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
	CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equitativa, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)	Descriptorios operativos para
-----------------------------------	--------------------------------------

	Bachillerato
La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)	Descriptores operativos para Bachillerato
La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que

personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.	puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	Descriptorios operativos para Bachillerato
La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y

forma.	emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación. CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
---------------	---

4. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que vertebran la adquisición de las competencias específicas. Estos aparecen enunciados en el *Anexo II* del Real Decreto 243/2022.

Recogidos en la Orden 30 de mayo de 2023

A. Las lenguas y sus hablantes

LCYL.2.A.1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

LCYL.2.A.2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.

LCYL.2.A.3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.

LCYL.2.A.4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).

LCYL.2.A.5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

LCYL.2.A.6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

LCYL.1.B.1. Contexto.

LCYL.1.B.1.1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCYL.2.B.2. Géneros discursivos.

LCYL.2.B.2.1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

LCYL.1.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.

LCYL.2.B.2.3. ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los

nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

LCYL.2.B.3. Procesos.

formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

LCYL.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.

LCYL.2.B.3.3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. LCYL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

LCYL.2.B.3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

LCYL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

LCYL.2.B.4.3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

LCYL.2.B.4.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.

LCYL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCYL.2.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

C. Educación literaria

Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.2.C.1.1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

LCYL.2.C.1.2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.

LCYL.2.C.1.3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

LCYL.2.C.1.4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

LCYL.2.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

LCYL.2.C.1.6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

LCYL.2.C.2. Lectura guiada.

Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género literario, con especial atención a los escritores y las escritoras de Andalucía (con singular dedicación a los autores/as elegidos desde el año 2000 como Autor del año o Nuevo Clásico Andaluz), en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936), la generación del 98 y el Modernismo, el Novecentismo y la generación del 14, Juan Ramón Jiménez, la generación del 27, el teatro lorquiano; (2) Guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.2.C.2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

LCYL.2.C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

LCYL.2.C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

LCYL.2.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LCYL.2.C.2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

LCYL.2.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCYL.2.C.2.7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

LCYL.2.C.2.8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.2.D.1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.

LCYL.2.D.2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. LCYL.2.D.3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.

LCYL.2.D.4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.

LCYL.2.D.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

LCYL.2.D.6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

En el *Artículo 4* del Real Decreto 243/2022, se determina que la finalidad del bachillerato es formar, aportar madurez intelectual y humana, conocimientos,

habilidades y actitudes al alumnado para que estos puedan desarrollar funciones sociales e incorporarse con responsabilidad y competencia a la vida activa.

Por otro lado, se establecen los objetivos de etapa. Hemos señalado en negrita aquellos que aparecen íntimamente ligados con el desarrollo de nuestra materia.

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Tras haber expuesto los objetivos del bachillerato, abordaremos los principios pedagógicos:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. CONCRECIÓN CURRICULAR

La concreción curricular, entendida como el proceso a través del cual el currículo oficial se materializa en el aula, se manifiesta en varios niveles: desde el nivel estatal hasta su aplicación en el aula y en las características del alumnado que conforma la misma.

Nivel de concreción curricular para 2º Bachillerato		
	1er nivel: MARCO ESTATAL	
Ley Orgánica 3/2020 , de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.		
Real Decreto 243/2022 , de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.		
	2º nivel: MARCO AUTONÓMICO	
Orden 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.		
Instrucción 13/2022 , de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.		
	3er nivel: MARCO DEL CENTRO	
Proyecto Educativo del IES Rosa Navarro.		
	4º nivel: MARCO DEL DEPARTAMENTO	
Programación docente de 2º de Bachillerato para el curso 2024/2025.		
Programación de aula aplicada por cada docente adaptándose a las características del alumnado.		

8. TEMPORALIZACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje las define el Real Decreto 243/2022 como las «situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas». Estas además conectan las competencias clave con los principales retos y desafíos del siglo XXI.

Orden 30 de mayo de 2023 orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2º BACHILLERATO

TRIMESTRE 1º- UNIDADES: 1-3

COMPETES ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS CONTENIDOS RELACIONADOS
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA1	1.Organización de las ideas	2.1,2.2	Tema1. La novela desde principios del siglo XX hasta 1939. Organización de las ideas de un texto periodístico. Sintaxis: oración coordinada. Usos de SE. Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2.Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3.Texto argumentativo	4.1,4.2	
		4a.Sintaxis:análisisoexplicación	5.1	
		4b.Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a.Tema de literatura	8.1	
		5b.Pregunta de las lecturas	7.1,7.2	
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA2	1.Organizacióndelasideas	2.1,2.2	Tema2:La novela desde 1939 hasta los años 70. Tema 3: La novela desde 1975 hasta nuestros días. Organización de las ideas–texto argumentativo. Sintaxis: oración compleja. Sub sustantivas, adjetivas y adjetivas sustantivadas. Formación de palabras. Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2.Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3.Textoargumentativo	4.1,4.2	
		4a.Sintaxis:análisisoexplicación	5.1	
		4b.Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a.Temadeliteratura	8.1	
		5b.Pregunta de las lecturas	7.1,7.2	
1 6	Exposición oral	Textos literarios :comentario literarioy lingüístico	1.2,1.3 6.1,6.2	- Rosa Montero - Juan José Millás
8	Exposición gráfica	Presentación temas y lectura de textos y obras representativas.	8.2,8.3	Miguel Delibes, Juan Goytisolo, Camilo José Cela
9	Ejercicios de gramática	1. Análisis sintáctico.	9.2,9.3	Ejercicios: sintaxis
		2. Usos de Se: categoría gramatical y función.		Ejercicios de usos de SE
		3. Formación de palabras: estructura ,tipo y categoría gramatical.		Ejercicios formación de palabras.
	LECTURA	<i>El árbol de la Ciencia</i>	7.1 / 7.2	Debate, guía de lectura. Preguntas-respuestas

2º BACHILLERATO				
TRIMESTRE 2º-UNIDADES IV, V, VI				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS/ CONTENIDOS RELACIONADOS
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA1	1.Organización de las ideas	2.1,2.2	- Tema 4: La poesía desde el Modernismo a las vanguardias . - Organización de las ideas de un texto poético. - Sintaxis: oración compleja. Propositiones Subord. Adverbiales Propias e Impropias - Explicación de expresiones y palabras. - Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2.Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3.Texto argumentativo	4.1,4.2	
		4a.Sintaxis: análisis y explicación	5.1	
		4b.Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a.Tema de literatura	8.1	
		5b.Pregunta de las lecturas	7.1,7.2	
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA2	1.Organización de las ideas	2.1,2.2	- Tema 5 : La poesía del grupo poético DEL 27. - Tema 6 :La poesía desde 1939 a los años 70. - Organización de las ideas de un texto poético. / Características texto narrativo, tipología. - Figuras retóricas/ análisis métrico - Sintaxis: oración compleja. Propositiones Subord. Causales, consecutivas, concesivas. - Usos de qué/que. - Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2.Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3.Texto argumentativo	4.1,4.2	
		4a.Sintaxis: análisis y explicación	5.1	
		4b.Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a.Tema de literatura	8.1	
		5b.Pregunta de las lecturas	7.1,7.2	
1 6	Exposición oral	Texto literarios: comentario literario y lingüístico	1.2,1.3	- Alberti, Lorca, Machado, - Concepto de autor y sensibilidad poética. - Preparamos cantoneras y sábanas poéticas en nuestra situación de aprendizaje.
			6.1,6.2	
8	Exposición gráfica	Presentación CANVA	8.2, 8.3	- Musicalidad en los poemas - Trabajados. Lorca, Machado.
9	Ejercicios de gramática	1. Análisis sintáctico. 2. Usos de Se: categoría gramatical y función. 3. Formación de palabras: estructura, tipo y categoría gramatical.	9.2,9.3	- Ejercicios: sintaxis - Explicación sintáctica
				- Ejercicios de Explicación de expresiones y palabras. - Relaciones lingüísticas - Homonimia, sinonimia, hiperonimia, antonimia.
				Ejercicios QUÉ/QUE.
	LECTURA	“El cuarto de atrás” “La Casa de Bernarda Alba”		Guía de Lectura
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			“Aula de Poesía”

2º BACHILLERATO

TRIMESTRE 3º-UNIDADES, VII, VIII, IX

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA			
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS/CONTENIDOS RELACIONADOS
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 1	1. Organización de las ideas	2.1,2.2	Tema 7: La poesía desde los años 70 a nuestros días. Funciones del lenguaje Sintaxis: oración compleja. Propositiones Subord. Adv. improp. Condicionales, comparativas y finales. Explicación de expresiones y palabras. Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1,4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1,7.2	
2 3 4 5	PRUEBA ESCRITA 2	1. Organización de las ideas	2.1,2.2	Tema 8: El teatro desde principios del siglo XX hasta 1939. Tema 9: El teatro desde 1939 hasta nuestros días. Organización de las ideas de un texto poético. Sintaxis: oración compleja. Propositiones Subord. sustantivas. Objetividad/subjetividad Intención del autor y mecanismos de cohesión.
		2. Intención del autor y mecanismos de cohesión	3.1	
		3. Texto argumentativo	4.1,4.2	
		4a. Sintaxis: análisis o explicación	5.1	
		4b. Cuestiones lingüísticas	5.2	
		5a. Tema de literatura	8.1	
		5b. Pregunta de las lecturas	7.1,7.2	
1 6	Exposición oral	Textos literarios: comentario literario y lingüístico	1.2,1.3 6.1,6.2	Textos teatrales, comedia, tragedia y drama.
8	Exposición gráfica	Presentación CANVA	8.2, 8.3	Visionado Corral de Comedias.
9	Ejercicios de gramática	4. Análisis sintáctico. 5. Usos de Se: categoría gramatical y función. 6. Formación de palabras: estructura, tipo y categoría gramatical.	9.2,9.3	- Ejercicios: sintaxis - Explicación sintáctica - Ejercicios de explicación de expresiones y palabras. - Ejercicios. Tipos de perífrasis.
	LECTURA	<i>“la realidad y el deseo” de Luis Cernuda.</i>		Guía de lectura, explicación y análisis de poemas.
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE			Aula de Poesía.

Situación de Aprendizaje “REPORTEROS EN OLULA”

Con esta actividad combinamos un quehacer que rubrica la interdependencia al igual que partimos de una serie de saberes previos que permiten al alumnado adquirir una enseñanza provechosa.

Dado que en el curso que nos ocupa la capacidad argumentativa así como la delimitación y la tipología periodística es materia obligada de cara a la prueba de selectividad vemos la necesidad de “meterlos en la piel” de un aguerrido reportero/a que pueda hacer una crónica con las temáticas que circundan el pueblo en el que vive. Ahí demostrará su capacidad argumentativa, su concreción de la objetividad, su uso apropiado del lenguaje y podrá plantear una perspectiva práctica de las cualidades que atesoran los géneros periodísticos. Al mismo tiempo podrá mostrar a sus compañeros el fruto de su trabajo haciendo una presentación de su noticiario a través de un pequeño vídeo que reproduciremos en clase.

SdeA nº 3			
NIVEL	2º Bachillerato	TÍTULO	“Reporteros en Olula”
DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE APLICACIÓN			
Explicación de las principales características del entorno y del alumnado al que va dirigida la situación.			
CONECTAMOS EN DIRECTO CON... gracias a la modalidad discursiva/informativa nuestros alumnos se convierten en los mejores corresponsales que las rotativas informativas puedan tener. Periodistas consumados conocedores de las características que vertebran los medios de comunicación y la argumentación discursiva, relatan en una retransmisión breve y directa las noticias más relevantes que acaecen en su municipio durante sus prácticas reporteras.			
ÁREA / MATERIA		POSIBLE RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS / MATERIAS	
Lengua castellana y Literatura		Informática, tic, diseño	
TEMPORALIZACIÓN		Durante todo el año	
1. JUSTIFICACIÓN			
FINALIDAD/JUSTIFICACIÓN			
<i>(¿Para qué voy a realizar esta situación de aprendizaje? Argumentos que den fundamento a la propuesta: principios generales y pedagógicos. Por ejemplo: el desarrollo afectivo, gestión emocional, hábitos de vida saludable y de control corporal, las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, las pautas elementales de convivencia y relación social, el entorno en el que vivimos, los seres vivos que en él conviven, el consumo responsable....)</i>			
Se trata de dar corporeidad al texto periodístico en sus distintas manifestaciones, observar las distintas tipologías, el uso apelativo del lenguaje y la capacidad dialéctica para relatar de manera objetiva y concisa aquellos sucesos que tienen especial interés en el municipio.			
PLE	-Webs: buscamos información sobre tipos de texto periodístico y sus características		-esquema de las partes de un texto periodístico

	-Redes sociales: observamos el tratamiento de la información en las distintas plataformas y noticiarios digitales.	-Uso de navegadores y bibliografía.
2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
DESCRIPCIÓN DEL RETO O PRODUCTO FINAL		
(Descripción general de lo que voy a hacer para conseguir la finalidad que hemos planteado. Debe implicar una resolución creativa y colaborativa de un reto o tarea, tener aplicación real y transferencia, ser una tarea de creciente complejidad, contextualizada y que cumpla con los principios del DUA. Además, reconoce al alumnado como agente de su aprendizaje.)		
EMPLEANDO LAS AULAS DE INFORMÁTICA VAMOS DANDO CUERPO Y MAQUETANDO LOS DISTINTOS VÍDEOS QUE ALBERGAN EN SU INTERIOR LAS DISTINTAS CRÓNICAS, REPORTAJES, NOTICIAS O ENTREVISTAS REALIZADAS POR LOS ALUMNOS PARA SU POSTERIOR VISUALIZACIÓN Y EXPLICACIÓN EN CLASE.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
LCL.3.3 - LCL.3.4 - LCL.3.5 - LCL.3.6 – LCL.3.7 - LCL.3.8 - LCL.3.10		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
3.1 – 4.1 – 4.2 – 5.1 – 5.2 – 6.2 – 7.1 – 7.2 – 8.3 – 9.1	LCL.3.B.1.1 - LCL.3.B.2.1 - LCL.3.B.2.2 - LCL.3.B.2.3 - LCL.3.B.2.4 - LCL.3.B.2.6 - LCL.3.B.3.1 – LCL.3.B.3.3 - LCL.3.B.3.4 – LCL.3.B.3.5 – LCL.3.B.3.6 – LCL.3.B.4.1 – LCL.3.B.4.2 - LCL.3.B.4.3 – LCL.3.B.4.4 - LCL.3.B.4.5 - LCL.3.B.4.6 - LCL.3.C.2.3 – LCL.3.C.2.6 – LCL.3.D.1	
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR CADA CICLO / PERFIL DE SALIDA		
CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, CP3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3.		
RECURSOS DIDÁCTICOS		
-Visionado de NOTICIAS, REPORTAJES Y CRÓNICAS	-Material de documentación en Facebook e Instagram	-Webs: ABC, EL PAÍS, EL MUNDO
-Aplicaciones informáticas: Word, Canva, Youtube, Tiktok, etc.	-Lectura de las características de los medios de comunicación.	-Bibliografía diversa.
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA...		
SESIONES	ACTIVIDADES.	PROCESOS
1	WEBS DEL AULA DE POEÍA OLULA Web, facebook, twitter, instagram, podcast TVE, ANTENA 3, TELECINCO, LA SEXTA noticias diarias (informativos)	Práctico y analítico
2	Entrevista a los reporteros en zonas de conflicto (Ana Chiclana)	Analítico y creativo
3	DEBATE: “la necesidad de contar una noticia desde dentro” Arturo Pérez Reverte corresponsal de guerra	Analítico y deliberativo

4	Usamos CANVA: infografías, carteles, presentaciones, whatsapp, etc.		Creativo y práctico		
5	Hacemos un esquema con los apuntes para la noticia o el género que vayamos a trabajar		Creativo y práctico		
6	Otras actividades: visionado de reporteros, planteamiento de la noticia, ajuste del tiempo, lenguaje de la cortesía.		Creativo y práctico		
7	De la teoría a la práctica: nos convertimos en organizadores de nuestro archivo multimedia. Somos diseñadores gráficos asistidos por ordenador		Práctico		
DUA					
PRINCIPIOS	PAUTAS	PUNTOS DE VERIFICACIÓN DUA	VALORACIÓN		
Principio 1	1	Activar los conocimientos previos.			
	2	Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.			
	3	Se usan múltiples ejemplos y contraejemplos en los contenidos.			
Principio 2	4	Se proporcionan alternativas en los requisitos de ritmo y plazos.			
	5	Se facilita el uso de herramientas web interactivas.			
	6	Se proporcionan listas de comprobación (diagrama de flujo) para propiciar la autoevaluación.			
Principio 3	7	Se proporcionan tareas que permitan la participación y la exploración.			
	8	Se trabaja en grupos colaborativos.			
	9	Se evalúa a través de rúbricas.			

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

En la enseñanza de adultos, en la modalidad semipresencial se cuenta con un sistema integrado de videoconferencia y escritorio compartido, a disposición de toda la comunidad educativa, que permite una atención individualizada con apoyos complementarios, como intérpretes del lenguaje de signos, etc.

Las medidas y estándares generales de acceso para los entornos de trabajo de enseñanzas online son esenciales para las personas con diversidad funcional. Sin embargo, las medidas más eficaces son las que pasan por el análisis de cada caso particular en cada materia en concreto, ofreciendo soluciones particulares y personalizadas, con el asesoramiento en cada caso de los profesionales necesarios.

Además, en aquellas modalidades de formación que tienen un componente que se desarrolla a distancia, como la semipresencial, se necesita un sistema en el que el estudiante sea el centro de la formación, el docente sea el guía y un facilitador del aprendizaje y del conocimiento y la institución aporte el entorno virtual de aprendizaje a estudiantes.

Para cursar esta formación no basta con disponer de un entorno virtual de aprendizaje, un material de aprendizaje y un profesorado que conozca la materia. Existen, además, otros elementos, unos que hay que incorporar y otros que es preciso evitar, que influyen en gran medida en cómo se siente el alumnado más allá de los recursos, y en cómo percibe que su aprendizaje sea adecuado y a la vez satisfactorio.

Son muchas las causas por las que el alumnado adulto no termina el proceso de formación que comenzó con su matriculación. En muchos casos, este proceso se queda en eso, en la simple tramitación, pues son numerosas las personas que no demuestran una verdadera intención de cursar unos estudios. Un porcentaje elevado, ni se llega a

conectar a la plataforma, ni responde a ningún tipo de llamamiento por parte de ningún miembro del equipo educativo.

Otro grupo importante está constituido por alumnos que sí comienzan el curso, pero que lo abandonan prácticamente en el primer trimestre. Es posible que se encuentre solo en el proceso educativo, para evitarlo es imprescindible el contacto con todos los sectores de la comunidad educativa: favorecer el contacto con profesores y compañeros y animarlo y orientarlo en las posibles dudas.

Por tanto, el modelo de enseñanza-aprendizaje ha de partir de los intereses y necesidades de los estudiantes, tratando de mirar el mundo con sus ojos. De esta forma, las tareas serán más atractivas y cumplirán más fácilmente la misión de que el alumno aprenda haciendo.

Los materiales han de estar adaptados al alumnado, es decir, que no resulten excesivamente complejos, pero tampoco demasiado infantiles y vacuos. Si las tareas son el eje sobre el que gira todo este sistema de enseñanza, hemos de poner especial interés en que estas cumplan los objetivos que perseguimos.

La metodología que se lleva a cabo en los distintos programas de atención a la diversidad aparece recogida individualmente en los mismos; no obstante, de manera general se destacan las siguientes medidas:

- Ayuda individualizada dentro del aula y establecimiento de un alumno-tutor.
- Ejercicios complementarios de refuerzo para realizar en casa, sobre aspectos del currículo en los que el alumno tenga más dificultades.
- Otros materiales y orientaciones bibliográficas específicas para superar problemas teóricos o prácticos.
- Fundamentalmente, un enfoque recurrente de los contenidos más prácticos (tipología textual, comentario, reformulación, vocabulario, morfosintaxis, mejora de la cohesión textual, comentario literario) que van a ser tratados durante todo el curso.

- Un aspecto en el que posiblemente sea necesario apoyar a algunas alumnas y alumnos es el de la ortografía. Las nuevas tecnologías serán un recurso motivador y muy recurrente en el aula.

10. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Nuestra metodología activa, flexible, participativa e integradora busca que el alumno gestione y materialice su propio aprendizaje. Será fundamental tomar como referencia los intereses del alumnado y contribuir a desarrollar un trabajo autónomo, cooperativo y basado en un aprendizaje entre iguales y el uso de enfoques orientados desde una perspectiva de género.

La LOMLOE contempla también que la metodología aplicada en las situaciones de aprendizaje satisfaga el desarrollo de las competencias específicas en donde las actividades hagan referencia a las diversas prácticas sociales y reales de la vida cotidiana.

Nuestra asignatura debe contribuir a formar a alumnos que tengan herramientas para afrontar los retos de la sociedad del siglo XXI. De este modo, la metodología también se fundamentará en las nuevas tecnologías con el objetivo de que los alumnos sean capaces de ejercer una ciudadanía digital activa con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento.

En línea con el contexto real, habrá que tener en cuenta un enfoque multidisciplinar en donde los conocimientos se encuentren integrados en distintas áreas. Planteando actividades conectadas con distintas asignaturas y programas de innovación educativa.

Por último, la metodología debe contemplar la atención a la diversidad, teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje, así como sus intereses y motivaciones. De este modo se plantearán actividades de refuerzo y/o profundización y se adaptarán las pruebas evaluables si el docente lo estipula.

11. MATERIALES Y RECURSOS

Se fomentará el uso y la elaboración de materiales didácticos que promuevan la implicación y el compromiso del alumnado. Estos serán variados en función de la situación de aprendizaje planteada: desde apuntes dados por el docente a materiales digitales como *canva*, *moviemaker* o *adobe Photoshop*. Del mismo modo, se

plantearán actividades de análisis y reflexión sobre las redes sociales, por lo que en determinados momentos se hará uso de plataformas como *Twitter*. Se habilitará una clase de Classroom con el objetivo de subir materiales que materialicen las explicaciones de clase y sirvan de soporte para que el alumnado pueda realizar sus tareas utilizando estos materiales de consulta a la vez que plantea dudas.

Para los itinerarios lectores se ofrecerá la lectura digital de obras, sin renegar del soporte tradicional en papel. Estos además estarán disponibles en la biblioteca del centro.

12. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El *Artículo Octavo* de la Instrucción 13/2022 establece lo siguiente respecto a los procedimientos de evaluación:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

3. En el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios², en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

5. En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

2

6. En el primer curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

A tenor de lo expuesto en los párrafos anteriores, la calificación de cada trimestre será la media aritmética de todos los criterios de evaluación expuestos en el apartado 3 de la presente programación.

Para el proceso de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- Observación diaria.
- Actividades individuales de resolución oral y/o escrita.
- Pruebas objetivas.
- Actividades grupales basadas en el trabajo cooperativo.
- Trabajo monográfico de carácter creativo expuesto de manera oral y/o escrita.
- Participación oral en el desarrollo de las sesiones.

Al tratarse de una evaluación continua no se practica la subida de nota, el alumno deberá consolidar todos los criterios en parámetros positivos para conseguir superar la materia.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante el primer trimestre se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Día contra la Violencia de género: donde se harán poesías y se recitarán durante la manifestación acompañada por música. Del mismo modo, los alumnos elaborarán un manifiesto.

- Día de la Constitución: se analizará desde la literatura del siglo XX las consecuencias y progresos de dicho acto.

- Día del Flamenco: se analizarán fragmentos de Lorca que se pondrán en valor a través del flamenco.

- Concurso de redacción de mensajes navideños.

Durante el segundo trimestre se organizarán las siguientes:

- Día de la Paz: se celebrará a través de la poesía.
- Día de los enamorados: se recuperará el formato clásico epistolar y los alumnos realizarán sus propias composiciones.
- Día de Andalucía: ha sido un tema recurrente a lo largo de la literatura. Se hará un breve recorrido.
- Día de la Mujer: se proponen durante todo el año perspectivas de igualdad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Finalmente, durante el tercer trimestre:

- Día Internacional del teatro: se dramatizarán pequeños fragmentos en clase.
- Día del libro: se creará un rincón de lectura y un concurso de microrrelatos.
- Poemas en la radio y en el mercado.
- Recreación de la Residencia de estudiantes y misiones pedagógicas.

14. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

El profesorado no ha de evaluar solo el proceso de aprendizaje de los alumnos, sino también del propio proceso de enseñanza y la propia práctica docente. El objetivo es establecer una revisión-evaluación que suponga un proceso de mejora.

En el proceso de enseñanza evaluaremos las programaciones didácticas, en donde reflexionaremos sobre aspectos como los siguientes:

- Actualización de la normativa que debe tenerse en cuenta.
- Contextualización de la programación a las características del centro y del alumnado.
- La adecuación de la programación para conseguir los objetivos propuestos y alcanzar las competencias claves y específicas.
- Forma en la que la programación contribuye a desarrollar el hábito lector.
- Adecuación de la metodología empleada, valorando si se ha conseguido motivar y despertar el interés en el alumnado.
- Funcionamiento de los recursos didácticos.
- Si se ha tenido en cuenta la atención a la diversidad.

Para evaluar todos los aspectos mencionados, seguiremos la siguiente rúbrica que contiene indicadores de logro de la práctica docente:

Indicadores	Valoración	Propuestas de mejora
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Real Decreto 243/2022; así como, la Instrucción 13/2022.	1-2-3-4-5	
La programación se adecúa a las características del centro y de mi alumnado.	1-2-3-4-5	
Selecciono y secuencio los saberes básicos de mi programación de aula con una distribución y progresión adecuada a las características del alumnado.	1-2-3-4-5	
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado a las necesidades e intereses del alumnado.	1-2-3-4-5	
Planifico mi actividad educativa de forma coordinadas con el resto del profesorado.	1-2-3-4-5	
Se proporciona al alumnado la información	1-2-3-4-5	

de su proceso de aprendizaje y evaluación.		
Se utilizan los espacios previstos y son adecuados para las actividades planteadas en ellos.	1-2-3-4-5	
Se cumple la distribución temporal y las diferentes fechas determinadas en el calendario.	1-2-3-4-5	
Se tiene en cuenta las ideas previas del alumnado tanto al inicio del curso como de cada situación de aprendizaje.	1-2-3-4-5	
Se proponen actividades motivadoras, variadas y adaptadas al nivel competencial del alumnado.	1-2-3-4-5	
Las medidas de atención a la diversidad se ajustan a las necesidades educativas detectadas.	1-2-3-4-5	

ANEXO II: LECTURAS POR GRUPOS Y NIVELES DEL CURSO ACADÉMICO 2025/2026

ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º E. S. O.				
GRUPOS	1º TRIMESTRE		2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1º ESO A	<u>Libro del listado</u>		Páez, <u>Abdel</u> .	<u>Crónicas de la Torre</u>
1º ESO B	<u>Crónicas de la Torre</u>		<u>Libro del listado</u>	Páez, <u>Abdel</u> .
1º ESO C	Páez, <u>Abdel</u> .		<u>Crónicas de la Torre</u>	<u>Libro del listado</u>
Lectura de teatro en clase	3º TRIMESTRE			
	- LÓPEZ SALAMANCA, Francisco. <i>Esto es Troya</i> .			
Otras lecturas opcionales	Grupos	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
	1º A	<u>Hoyos</u>	<u>Rebelión en la granja de G. Orwell</u> (cómic) _____ <u>Juan sin móvil</u>	<u>Momo</u> de M. Ende
	1º B	<u>Momo</u> de M. Ende	<u>Hoyos</u>	<u>Rebelión en la granja de G. Orwell</u> (cómic) _____ <u>Juan sin móvil</u>
	1º C	<u>Rebelión en la granja de G. Orwell</u> (cómic) _____ <u>Juan sin móvil</u>	<u>Momo</u> de M. Ende	<u>Hoyos</u>

2º E. S. O.				
GRUPOS	1º TRIMESTRE		2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
2º ESO A	Libro del listado		<u>Querido hijo, estás despedido</u>	<u>Invisible</u> de Eloy Moreno
2º ESO B	<u>Invisible</u> de Eloy Moreno		Libro del listado	<u>Las lágrimas de Shiva.</u>
2º ESO C	<u>Las lágrimas de Shiva.</u>		<u>Invisible</u> de Eloy Moreno	<i>Libro del listado</i>
2º ESO D	<u>Querido hijo, estás despedido</u>		<u>Las lágrimas de Shiva.</u>	Libro del listado
Lectura de teatro en clase	3º TRIMESTRE			
	- CASONA, Alejandro. <i>La dama del alba</i> . Editorial Cátedra.			
Otras lecturas opcionales	Grupos	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
	2º A	Libro del listado	<u>Las lágrimas de Shiva</u>	<u>Invisible</u>
	2º B	<u>Invisible</u>	Libro del listado	<u>Las lágrimas de Shiva</u>
	2º C	<u>Las lágrimas de Shiva</u>	<u>Invisible</u>	Libro del listado
	2º D	<u>Invisible</u>	<u>El misterio del eunuco</u>	Libro del listado

3º E. S. O.				
GRUPOS	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	
3º ESO A	Libro del listado	<u>La Celestina.</u>	<u>Redes</u>	
3º ESO B	<u>Redes</u>	Libro del listado	<u>La Celestina.</u>	
3º ESO C	<u>La Celestina.</u>	<u>Redes</u>	Libro del listado	
3ºESOD	<u>Redes</u>	Libro del listado	<u>La Celestina</u>	
Lectura de teatro en clase	3º TRIMESTRE			
	- ALONSO DE SANTOS, J. L. <i>Bajarse al moro</i> . Editorial Cátedra.			
Otras lecturas opcionales	Grupos	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
	3º A	<u>Sin máscara.</u>	<u>Matar a un ruiseñor de Harper Lee (Cómic)</u> <u>Redes</u>	<u>Bajo la misma estrella</u>
	3º B-D	<u>Bajo la misma estrella</u> de John Green	<u>Sin máscara.</u>	<u>Matar a un ruiseñor</u> <u>Redes</u>
	3º C	<u>Matar a un ruiseñor</u> de Harper Lee (Cómic) <u>Redes de Eloy Moreno</u>	<u>Bajo la misma estrella</u> de John Green	<u>Sin máscara</u>

4º E. S. O.				
GRUPOS	1º TRIMESTRE		2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
4º ESO A	<u>Cometas agua para chocolate</u>		Libro del listado	<u>Tanguy: historia de un chico de hoy</u>
4º ESO B	Libro del listado		<u>Tanguy: historia de un chico de hoy</u>	<u>Como agua para chocolate</u>
4º ESO C	<u>Tanguy: historia de un chico de hoy</u>		<u>Como agua para chocolate</u>	Libro del listado
Lectura de teatro en clase	3º TRIMESTRE			
	- SHAKESPEARE, W. Romeo y Julieta. Editorial Espasa Calpe. - MIHURA, Miguel: Tres sombreros de copa. Editorial Cátedra. - Leyendas de Bécquer			
Otras lecturas opcionales	Grupos	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
	4º A	<u>Buscando a Alaska</u>	<u>El Principito</u> <u>La ciudad de las bestias</u>	<u>Cometas en el cielo</u>
	4º B	<u>Cometas en el cielo</u>	<u>Buscando a Alaska</u>	<u>El Principito</u> <u>La ciudad de las bestias</u>
	4º C	<u>El Principito</u> <u>La ciudad de las bestias</u>	<u>Cometas en el cielo</u>	<u>Buscando a Alaska</u>

CULTURA CLÁSICA DE 4º

LECTURAS DE LATÍN DE 4º DE ESO	
EVALUACIÓN	AUTOR/A Y TÍTULO
A lo largo de todo el curso	James Riordan, <u>Los doce trabajos de Hércules</u> . Editorial Vicens-Vives (Clásicos adaptados).
A lo largo de todo el curso	Selección variada de fragmentos literarios y ensayísticos sin adaptar sobre la figura de Hércules (Plan de Lectura) <u>Las aventuras de Hércules</u> .
A lo largo de todo el curso	Alan Lee, <u>Las metamorfosis de Ovidio</u> . Editorial Vicens-Vives (Clásicos adaptados).

BACHILLERATO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º BACHILLERATO	
1º Trimestre	<u>Crónica de una muerte anunciada</u> de Gabriel García Márquez.
2º Trimestre	<u>Los girasoles ciegos</u> , Alberto Méndez
3º Trimestre	<u>La casa de Bernarda Alba</u> de Federico García Lorca.
A lo largo del curso	Corpus de poesía actual

2º BACHILLERATO	
1º Trimestre	<u>El árbol de la ciencia</u> de Pío Baroja.
2º Trimestre	<u>La casa de Bernarda Alba</u> de Federico García Lorca.
3º Trimestre	<u>El cuarto de atrás</u> de Carmen Martín Gaité.
A lo largo del curso	Corpus de poesía de Luis Cernuda (antología de 39 poemas).

**Estas lecturas se pueden ver modificadas si las directrices de la PAU cambian

LATÍN Y GRIEGO

LECTURAS DE 1º DE BACHILLERATO – GRIEGO	
EVALUACIÓN	AUTORES Y OBRAS
A lo largo de todo el curso	Homero: <i>Odisea</i> . Editorial Gredos.

A lo largo de todo el curso	Selección variada de fragmentos literarios y ensayísticos relacionada con los temas de Cultura y Civilización.
------------------------------------	--

LECTURAS DE 1º DE BACHILLERATO – LATÍN	
EVALUACIÓN	AUTORES Y OBRAS
A lo largo de todo el curso	Apuleyo: <i>El Asno de Oro</i> . Editorial Gredos.
A lo largo de todo el curso	Selección variada de fragmentos literarios y ensayísticos relacionada con los temas de Cultura y Civilización.

LECTURAS DE 2º DE BACHILLERATO – GRIEGO	
EVALUACIÓN	TEXTOS SELECCIONADOS
1º Trimestre	Anónimo: <i>Himno homérico a Deméter</i> . Editorial Gredos.
2º Trimestre	Sófocles: <i>Edipo Rey</i> . Editorial Gredos.
3º Trimestre	Gorgias: <i>Defensa de Helena</i> . Editorial Gredos.
A lo largo de todo el curso	Selección variada de fragmentos literarios relacionada con los temas de Literatura.

LECTURAS DE 2º DE BACHILLERATO – LATÍN	
EVALUACIÓN	TEXTOS SELECCIONADOS
1^{er} Trimestre	Catulo: <i>Bodas de Tetis y Peleo</i> (Poema 64). Editorial Gredos.
2º Trimestre	Séneca: <i>Pseudolo de Plauto</i> . Editorial Gredos. Sófocles: <i>Antígona</i>
3^{er} Trimestre	Cicerón: <i>Pro Archia Poeta</i> . Editorial Gredos.
A lo largo de todo el curso	Selección variada de fragmentos literarios relacionada con los temas de Literatura.

Propuesta de lecturas para FPBásica I y II

- Campos de fresa, Jordi Sierra i Fabra
- Querido hijo, estás despedido, Jordi Sierra i Fabra
- Esto es Troya, Francisco López Salamanca
- Cuentos para entender el mundo, Eloy Moreno
- Cómics de Astérix y Obélix

Se realizará lectura en el aula con el alumnado.

Propuesta de lecturas para DICU

- Esto es Troya, Francisco López Salamanca
- Romeo y Julieta, Shakespeare
- Redes, Eloy Moreno
- Sin máscara, Gómez Cerdán